

historia

28

1994

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR FUNDADOR

(†) JAIME EYZAGUIRRE

DIRECTOR

NICOLÁS CRUZ BARROS

COMISIÓN EDITORA

CRISTIÁN GAZMURI, ISABEL CRUZ, NICOLÁS CRUZ, FERNANDO SILVA,
GERARDO MARTÍNEZ, JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN E IVÁN JAKSIC

CONSEJO EDITORIAL

(†) HAROLD BLAKEMORE, PEDRO GRASES, FRANÇOIS-XAVIER GUERRA,
LEWIS HANKE, RICARDO KREBS, MAGNUS MÖRNER, DEMETRIO RAMOS,
SERGIO VILLALOBOS Y SILVIO ZAVALA E
IVÁN JAKSIC

SECRETARIO DE LA REVISTA Y EDITOR

HORACIO ARÁNGUIZ

Código Internacional: ISSN 0073-2435

La revista Historia se publica una vez al año
e incluye trabajos relativos a la historia de Chile
y temas afines, de investigadores nacionales y extranjeros.
La Comisión Editora recibe y selecciona los trabajos para su publicación.
Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Casilla 6277
Santiago 22 Chile

MARCIANO BARRIOS VALDÉS

HISTORIOGRAFIA ECLESIASTICA, 1848-1988. LA IGLESIA: UNA VISION DE LOS LAICOS¹

1. INTRODUCCIÓN

En dos publicaciones anteriores he analizado las principales tendencias y temas eclesiásticos que preocuparon a los sacerdotes historiadores.² Estas páginas están dedicadas a los historiadores civiles que se han interesado por los temas eclesiásticos. La mayoría de ellos no ha cultivado la historiografía eclesiástica, pero como Chile y su Iglesia constituyen una misma historia, ha debido detenerse, aunque en forma tangencial, en algunos temas relacionados con la vida religiosa del pueblo chileno y las organizaciones canónicas que la animan.

Desde la aparición de la primera Memoria histórica publicada en 1848 por el sacerdote Hipólito Salas, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile,³ los historiadores civiles captaron la gravitación de la vida religiosa en la sociedad chilena. Miguel Luis Amunátegui criticó la tesis del presbítero Hipólito Salas y señaló el sentido de la acción pastoral de la Iglesia durante la Colonia,⁴ anunciando algo de lo que posteriormente desarrollaría en *Los Precursores de la Independencia de Chile*. Dos años después, Diego Barros Arana se refirió en una reseña crítica a la *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile* del presbítero Víctor Ignacio Eyzaguirre. Ambos historiado-

¹ Estas páginas corresponden a una parte del Proyecto Fondecyt N° 1.930.583, patrocinado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

² Ambos han sido publicados por *Anales de la Facultad de Teología* de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vols. XXXVIII (1987) y XL (1989).

³ Cf. *Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición*, Imprenta de la Sociedad, Santiago de Chile, 1848.

⁴ La crítica apareció en la *Revista de Santiago*, tomo II.

res civiles dedicaron páginas de sus obras a lo propiamente eclesiástico, incluso Amunátegui redactó un manual de Historia eclesiástica.⁵ La *Historia General de Chile*, de Barros Arana, contiene capítulos que se refieren exclusivamente a temas eclesiásticos. Benjamín Vicuña Mackenna en su *Historia crítica y social de Santiago* denomina a esta ciudad la Roma de Indias, y entrega numerosos informes sobre la vida religiosa en los conventos y en las familias.

Estos tres historiadores del siglo XIX, tan conocidos, al tratar los temas eclesiásticos con el espíritu de su época y al no considerar las motivaciones que impulsaban la vida de los clérigos, fueron criticados por los sacerdotes historiadores. En forma velada y en forma abierta se inició una polémica que deja la impresión de que ambos sectores cultivaron la disciplina histórica para defender una causa.

Esta tendencia se agudizó en razón de los antagonismos políticos y culturales que dividieron a los chilenos y quebraron la unidad espiritual durante el siglo XIX. A comienzos del siglo XX adquirió matices de ataques virulentos en autores como Alejandro Fuenzalida Grandón y Luis Francisco Prieto del Río, a propósito de la moralidad del clero y la calidad de la enseñanza impartida en sus centros educacionales.

Después de 1918, año del nombramiento del historiador Crescente Errázuriz como arzobispo de Santiago, tal vez a causa de su abstención en la política partidista, de la separación de la Iglesia del Estado o, quizás, porque los problemas sociales monopolizaron la atención de los ciudadanos, los historiadores civiles y eclesiásticos abandonaron los enfrentamientos y ampliaron los temas de sus investigaciones a otros campos que no ofrecían aristas hirientes, tales como el arte, la liturgia, las ideas teológicas y las parroquias, entre otros.

Pero todos los civiles lo hicieron en uno u otro artículo monográfico corto y sin ahondar en lo propiamente eclesiástico. Incluso, se produjo un vacío en el cultivo de la historia eclesiástica hasta entre los sacerdotes. Uno de los pocos que mantuvo la preocupación por esta especialidad fue el presbítero Fidel Araneda, tanto que muchos creyeron que era el único historiador eclesiástico.

Sobre el arte religioso han escrito varios autores, tales como Alfredo Benavides, Eugenio Pereira Salas, Carlos Peña Otaegui y, últimamente, Isabel Cruz, entre otros. Sobre liturgia, los laicos no se han interesado en investigar, aunque Isabel Cruz señala la importancia de ella como clave para entender la producción pictórica y escultórica. Sobre la historia del pensamiento teológico contamos con varios estudios de Mario Góngora, René Millar, Maximiliano Salinas, José Manuel de Ferrari y otros que colaboraron en una obra colectiva,

⁵ Miguel Luis Amunátegui, *Compendio de la Historia política y eclesiástica de Chile*, 8ª edición, Imprenta y Librería Europea, de Nicasio Ezquerro, Valparaíso, 1869.

dirigida por los profesores Julio Jiménez, Juan Noemi y José Arteaga.⁶ Sobre las parroquias, algunos historiadores que han publicado la historia de ciudades han dedicado algunos capítulos a ellas. Roberto Pérez, en cambio, destacó en su estudio sobre Cartagena la evolución histórica de su parroquia.⁷

Sobre la motivación profunda que anima la vida de la Iglesia, como es la espiritualidad, solamente contamos con los capítulos de los autores de historias generales: Diego Barros Arana, Francisco Antonio Encina y Sergio Villalobos. Acaba de aparecer sobre el tema *La espiritualidad católica chilena en tiempos de Santa Teresa de Los Andes*, de Marciano Barrios. Este autor también ha dedicado estudios a la Historiografía eclesiástica.⁸

Jaime Eyzaguirre fue un historiador civil que miró a la Iglesia desde su interior, con amor y profunda comprensión. Su artículo *De la esperanza a la fidelidad* constituyó un ideario para sus discípulos. Uno de ellos, Javier González Echenique, le acompañó en la creación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ambos iniciaron una serie de publicaciones sobre temas eclesiásticos.⁹

Javier González fue uno de los primeros profesores civiles que ejerció la docencia, dictando cursos sobre la Historia de la Iglesia chilena en la Facultad de Teología hasta 1968. Como docente del Instituto de Historia dirigió seminarios sobre temas eclesiásticos y encendió el entusiasmo sobre esta especialidad. En este cometido le acompañó Julio Retamal Favereau, quien organizó ciclos de conferencias sobre la Historia de la Iglesia en la Pontificia Universidad Católica de Chile durante los años 1966-1968, mientras en la Universidad Católica de Valparaíso, en esos mismos años, Héctor Herrera Cajas echaba las bases del Centro Crescente Errázuriz, dedicado a las investigaciones sobre archivos parroquiales. Este Centro fue atendido durante algunos años por Manuel Zamorano y terminó desapareciendo posteriormente. Dejó una catalogación de archivos parroquiales que han prestado servicios a los investigadores.

La Historia eclesiástica, cultivada solamente por escasos sacerdotes en los decenios de 1930 a 1960 volvió a contar con numerosos investigadores a partir de 1960 aproximadamente. La Iglesia volvió a ser tema obligado de

⁶ Cf. *Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. I. Epoca de la Independencia Nacional, Anales de la Facultad de Teología* de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vols. XXVII(1976) y II. Epoca de 1840 a 1880, vol. XXXI (1980).

⁷ Roberto Pérez, "Evolución histórica de la parroquia de Cartagena", *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol. 3, 179-192.

⁸ Cf. Marciano Barrios, *Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. III y IV, Anales de la Facultad de Teología*, Pontificia Universidad Católica de Chile, vols. XXXVIII y XL respectivamente. Otros estudios han sido publicados en revistas de la Universidad de Santiago, *Ciclo de conferencias*, 1983-1984 y en *Teología y Vida*, vol. XXVII (1986).

⁹ Dicho Instituto alcanzó a publicar los estudios de Armando de Ramón, *Diego de Almagro*; del jesuita Walter Hanisch, *Peumo. Historia de una parroquia*; del salesiano Octavio Vío, *Francisco de Paula Taforó*, y del mercedario Carlos Oviedo, *La misión Irrarrázaval ante la Santa Sede*.

historiadores marxistas y católicos. Los problemas sociales fueron abordados por ambos sectores: Hernán Ramírez Necochea, Pedro Felipe Iñiguez, Teresa Donoso Loero, Maximiliano Salinas, Fernando Silva Vargas, José Michel, Marciano Barrios, son algunos nombres que aparecen al frente de algunos trabajos al respecto.

Algunos autores continuaron cultivando el viejo tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero después del Vaticano II, y muy especialmente después de Puebla, la realidad que preocupa a los investigadores es la Iglesia y sus relaciones con la cultura. Por lo cual, extraña que el proceso educacional al cual consagraron algunas obras historiadores civiles no católicos, no haya contado con alguna investigación por parte de los católicos. Recientemente se vislumbran indicios alentadores. La obra de Sol Serrano sobre la *Universidad y Nación* es muy distinta en su interpretación a las de antaño. El equipo de Luis Celis, integrado por Jaime Caiceo, Elena Sánchez, Sara López, ha dedicado varias investigaciones al pensamiento filosófico y a la educación católica.

Mario Góngora se dedicó a la historia de las ideas. Sus artículos sobre la Ilustración Católica despertaron un alto interés, como asimismo, sus estudios sobre Lacunza y otros temas relacionados con la Iglesia Católica. Su visión sobre las Ordenes religiosas en Chile durante el siglo XVIII ha sido completada con los estudios de Javier González sobre la alternativa en los conventos y las últimas publicaciones sobre los franciscanos de Hugo Rodolfo Ramírez.

El gobierno militar dio materia para una obra de carácter histórico propiamente tal, la de Eugenio Yáñez Rojas.¹⁰ Es corta y se atiene exclusivamente a las relaciones entre la Conferencia episcopal y la junta militar que gobernó al país durante años. En cambio, el desarrollo sociopolítico de los años anteriores ha interesado a varios historiadores.¹¹

No ha faltado el interés por los aspectos económicos relacionados con la Iglesia. Guillermo Bravo y Gustavo Valdés han vuelto a tratar el tema de las riquezas de los jesuitas en varios estudios. Lo han realizado con más objetividad y mejores antecedentes que Barros Arana. Richard Fairlie se ha atrevido a investigar la organización del Dinero del culto después de 1925.¹²

¹⁰ *La Iglesia chilena y el gobierno militar: itinerario de una difícil relación (1973-1988)*, Andante, Santiago de Chile, 1989. Esta obra ha sido escrita con objetividad y fundamentada en las declaraciones oficiales de la Conferencia Episcopal de Chile y en los bandos del gobierno militar.

¹¹ Entre ellos podría señalar a Luis Pacheco y a María Antonieta Huerta. El primero publicó *El pensamiento sociopolítico del episcopado* y la segunda *Los cambios sociales en Chile*. Especial mención merece la obra de Teresa Donoso Loero *Historia de los cristianos por el socialismo*, que analiza algunos problemas y sucesos ocurridos durante el gobierno de la Unidad Popular. Aunque más que una historia es un testimonio histórico de una persona a quien le dolió la división de la Iglesia.

¹² Este autor ha publicado dos estudios sobre el tema en el *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vols. 9 y 10.

Entre Medellín y Puebla empieza a interesar el tema de la religiosidad popular. Aunque la mayoría de los estudios son de índole sociológica, antropológica y teológica.¹³ Solamente algunos autores, como Marciano Barrios y Maximiliano Salinas, lo enfocan con perspectiva histórica. Ambos autores han redactado también manuales sobre la Historia de la Iglesia en Chile.¹⁴

Con ocasión de la celebración de los quinientos años del descubrimiento de América se originó una tendencia a privilegiar los temas sobre el encuentro de dos mundos en un contexto de misión evangelizadora. Los etnohistoriadores contribuyeron a descubrir aspectos de las misiones que no se habían analizado anteriormente. Los instrumentos que aportaron las nuevas disciplinas como la antropología, la sicología de los encuentros, la historia demográfica, entre otras, posibilitaron los nuevos enfoques.

La encíclica *Evangelii Nuntiandi* de Paulo VI y el Documento de Puebla iluminaron los estudios de los católicos. Los numerosos seminarios y congresos nacionales e internacionales permitieron contar con mejores fuentes informativas, a lo cual se sumó la apertura de algunos archivos conventuales a los investigadores, amén de la publicación de repertorios de fuentes que facilitaron el trabajo de ellos.

El Seminario Pontificio patrocinó la fundación de la Sociedad de Historia de la Iglesia en Chile, que inició sus sesiones mensuales ordinarias en 1983 y las ha mantenido hasta hoy sin interrupción, como también las jornadas anuales que organiza en el mes de septiembre. La edición del Anuario con su índice de publicaciones sobre el tema, con los estudios de sus socios y de quienes se interesan por la trayectoria histórica de la Iglesia, ha contribuido a enriquecer la disciplina con numerosas publicaciones de fuentes, reseñas críticas y estudios monográficos.¹⁵

Aunque la Sociedad sigue acariciando la realización de una enciclopedia, no ha podido iniciar todavía esta empresa. En cambio, el actual arzobispo de Santiago logró la colaboración de varios civiles para publicar los cuatro tomos del *Episcopologio chileno 1564 - 1815*.¹⁶

¹³ La mejor obra teológica sobre la religiosidad popular en Chile es, sin duda alguna, la de Cristián Johansson *Religiosidad popular entre Medellín y Puebla: antecedentes y desarrollo*, Anales de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990.

¹⁴ Cf. Marciano Barrios, *La Iglesia en Chile. Sinopsis histórica*, Histo-Hachette, Santiago de Chile, 1987 y *Chile y su Iglesia: una sola historia*, editorial Salesiana, Santiago de Chile, 1992. Maximiliano Salinas, *Historia del pueblo de Dios en Chile. La evolución del cristianismo desde la perspectiva de los pobres*, Ediciones Rehue, Santiago de Chile, 1987.

¹⁵ A la fecha ya ha publicado 11 números en forma ininterrumpida y con la regularidad establecida.

¹⁶ Esta obra constituyó la mejor contribución al conocimiento de la Iglesia Católica durante la Colonia con ocasión del Quinto Centenario. Sus cuatro tomos fueron redactados por un grupo de historiadores bajo la dirección del Arzobispo de Santiago, Carlos Oviedo Cavada, y editada por Marciano Barrios. Por ser publicación de 1992 la dejaré fuera de este análisis.

Casi todos los historiadores consideran a la Iglesia desde distintos ángulos. Para unos se reduce a la jerarquía episcopal, para otros constituye el conjunto del clero y, actualmente, no faltan quienes la entienden como el Pueblo de Dios que peregrina hacia la eternidad. Algunos autores consideran a la Iglesia como una institución integrada por hombres, en los cuales se anidan intereses y pasiones exclusivamente humanas; otros como una sociedad que comulga en la misma fe y es guiada por el Sumo Pontífice. La mayoría no realiza propiamente un estudio de carácter eclesiástico, sino de otra índole, que toca tangencialmente a la Iglesia.

2. MISIÓN EVANGELIZADORA

La misión evangelizadora es la tarea primordial que debe realizar la Iglesia conforme al mandato de su Fundador: "Id y predicad por todo el mundo lo que habéis visto y oído". Una Historia de la Iglesia que deje de considerar este principio no penetrará en la substancia misma de esta disciplina.

No hay vida eclesial sin una actividad misionera; ahora bien, entendemos por misión el anuncio de la Buena Nueva a los infieles que nunca han oído hablar de Jesucristo y de su mensaje. Sin embargo, también se habla de misiones a cristianos que viven su fe y que cada día, o de vez en cuando, necesitan ser remecidos para renovar su compromiso de fe, esperanza y caridad.

Tales eran las misiones predicadas por los religiosos de diversas congregaciones en los campos chilenos hasta el siglo XX y las realizadas por el conjunto de católicos en las grandes ciudades durante la celebración del Vaticano II. En este caso nos vamos a referir solamente al primer tipo de actividad misionera anotado; las segundas serán consideradas como actividad pastoral de la Iglesia.

El primer historiador civil que se abocó al estudio de las misiones entre los araucanos fue Miguel Luis Amunátegui. En el segundo tomo de *Los precursores de la Independencia de Chile* dedica doscientos páginas a este asunto. Como en todos sus escritos cita *in extenso* numerosos documentos de la época para fundamentar la tesis que plantea. Sostuvo, a propósito de esta obra, una larga y elevada polémica con Crescente Errázuriz.¹⁷ Por eso llama la atención que los historiadores que han publicado últimamente algunas obras sobre los araucanos y la guerra defensiva propuesta por el jesuita Luis de Valdivia, no lo citen. Solamente Sergio Villalobos y Horacio Zapater aluden a la obra de Amunátegui que fue elogiada por Barros Arana con toda razón.

¹⁷ Esta polémica surgió a raíz de la publicación de *Los precursores de la Independencia y Los orígenes de la Iglesia chilena*, y se puede seguir en las revistas *Sudamérica* y *La Estrella de Chile* del año 1873.

Miguel Luis Amunátegui no se refiere a las misiones propiamente tal. Debe tratarlas por la tesis que sostiene respecto a la Independencia. En esto se parece a quienes tratando los asuntos de la guerra fronteriza se topan con Luis de Valdivia y deben detenerse en analizar su proyecto, interpretar sus fundamentos y evaluar sus resultados.¹⁸

Sin embargo, el historiador liberal emite sus juicios sobre las misiones entre los araucanos. Después de largos considerandos sobre la crueldad de los españoles y la barbarie de los mapuches, afirma que las rapiñas ejecutadas contra los indios y las crueldades perpetradas contra sus personas obstaculizaron enormemente la posibilidad de su conversión y civilización. Pero aunque se hubieran eliminados estos condicionantes tan negativos, tampoco las misiones habrían tenido éxito. Para conseguir algo positivo había que crear centros poblacionales, éstos debían ser protegidos por guarniciones militares para que la religión y el comercio ejercieran un saludable influjo.

"Sólo a la sombra del recinto fortificado i artillado, podían levantarse la iglesia, la escuela, el granero, el molino, el taller.

La población indíjena no podía ser dominada pacíficamente, sino por una numerosa población cristiana, capaz de defenderse por sí misma.

Unos cuantos misioneros no eran suficientes por sí solos para transformar a Arauco.

El plan de Luis de Valdivia había sido una quimera.

Los mismos jesuitas, aleccionados por la experiencia, habían tenido que reconocerlo".¹⁹

Unos años después de aparecer la obra de Amunátegui, un joven católico intervino para señalar su criterio respecto al tema. Desde una perspectiva histórica, Silvestre Ochagavía redactó un corto ensayo sobre las misiones entre los araucanos en la serie de estudios sobre la Iglesia en Chile que publicó la Academia filosófica Santo Tomás de Aquino establecida en el Colegio San Ignacio.²⁰

¹⁸ Horacio Zapater en *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: padre Luis de Valdivia*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1992, realiza un análisis somero de las obras que se han publicado sobre el tema y emite un juicio crítico. Maximiliano Salinas no alude en ninguna de sus obras, en que trata el mismo tema, al estudio de Amunátegui. Tampoco lo cita Jorge Pinto. Como las obras de estos dos últimos han sido publicadas después de 1988, no me detendré en ellas.

¹⁹ Miguel Luis Amunátegui Aldunate, *Los precursores de la Independencia de Chile*, tomo II, 198-199. 2ª edición, 1910.

²⁰ A.A.VV. *Estudio sobre la Iglesia en Chile desde la Independencia por la Academia filosófica de Santo Tomás de Aquino*, Santiago de Chile, 1887.

El autor captó muy bien la causa fundamental por la cual fracasaban la misiones. El pueblo araucano no se convirtió porque logró la victoria sobre los españoles. Su pillanes eran más poderosos que los cristianos. Podía prescindir de ellos, pero a partir de la penetración del ejército chileno en el decenio de 1880:

"el reconocimiento incuestionable de la supremacía de éste, ha venido a modificar profundamente el carácter de los araucanos y ha influido en el sentido de facilitar en mucho su conversión".²¹

En general, en esta época de 1840 a 1880, tanto sacerdotes como civiles que participaban en responsabilidades de gobierno no esperaban ya nada de los esfuerzos realizados por los misioneros, a pesar de que en 1854 se había fundado la Sociedad Evangélica y se había traído a los capuchinos para intentar civilizar a quienes eran considerados bárbaros.²²

Diego Barros Arana entrega valiosos informes sobre las misiones entre los araucanos. En su *Historia General de Chile* dedica algunos capítulos al tema. Conforme al espíritu del siglo que le animaba, afirma la inutilidad de ellas. Basándose en cartas del gobernador Juan Henríquez al rey, respecto de los indios de los cuales se expresa en forma negativa, concluye que :

"El fruto de estas misiones, en que se fundaron tantas ilusiones, no correspondió en manera alguna a los gastos que ellas imponían. Los misioneros reunían en sus parcialidades respectivas a los niños, les daban alimentos i algunos vestidos, los bautizaban y les enseñaban las oraciones, haciéndoles concurrir a las ceremonias de la iglesia. Aun consiguieron casar algunos indios conforme a los ritos eclesiásticos, pero los progresos de éstos en el cristianismo i en la civilización no pasaron más allá"

"Sin embargo, los religiosos encargados de las misiones, sea por ilusión, sea por cálculo, comunicaban los informes más favorables al gobernador i éste, a su vez, los transmitía al rei".²³

Estas ideas vuelven a reiterarse en numerosos párrafos de los capítulos en que se trata de los indios. Al referirse a la actuación de los franciscanos después de la expulsión de los jesuitas, señala que:

²¹ *Ibid.*, 361.

²² El informe del presbítero Manuel Orrego sobre las misiones originó una polémica sobre los jesuitas y capuchinos. En ella terciaron varias plumas. Actualmente han vuelto a exponerse las mismas ideas sin recordar que ellas ya habían sido discutidas largamente en el siglo pasado.

²³ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Editorial Rafael Jover, Santiago, tomo V, 262.

"a pesar del celo desplegado por los misioneros franciscanos i de los gastos que hacían para mantener en las misiones durante un mes i dos a los indios que preparaban para recibir el bautismo, el resultado de sus trabajos no fue mucho más lisonjero que el que habían obtenido los jesuitas".²⁴

La actitud recurrente de Barros Arana de encontrar motivos para atacar al clero y descalificarlo, le juega una mala partida como historiador. Quien haya leído su escrito sobre la riqueza de los jesuitas queda predispuesto para no concederle credibilidad. El extremo a que llega en su ácido y artero ataque a la Compañía al interpretar la intencionalidad de los responsables de las misiones que sostenían en el sur, es de tal magnitud, que cuesta creer que lo haya escrito el investigador acucioso de la *Historia General de Chile*.

En esta obra matiza muy bien sus juicios y expone todas las caras ofrecidas por el proceso misionero, aunque siempre asoma en algunos párrafos su espíritu un tanto anticlerical.

"No sería justo reprochar al clero la nulidad de sus trabajos en la conversión de los mapuches. Es indudable que entre los sacerdotes de esa época hubo muchos sinceramente interesados en favor de los indios, que quisieron atraer a éstos al cristianismo i mejorar su condición evitando los malos tratamientos de que los españoles les hacían víctimas por medio de la esclavitud i del servicio personal. El ardor que en esos trabajos ponían algunos de aquellos sacerdotes, podía ser en parte inspirado por propósitos mundanos, por la ambición de reconquistar renombre para sí o para su orden, pero era también hijo de sentimientos más elevados, del deseo de hacer una obra propicia a Dios. Sin embargo, esos misioneros tenían una idea equivocada de la condición de los indios, ignoraban que éstos por su inferioridad moral o intelectual no estaban preparados para apreciar los beneficios de una civilización superior, i mucho menos para recibir ideas religiosas que no pueden entrar en la cabeza de un salvaje. Por eso, todas las tentativas que se hicieron debían fracasar ante la fuerza brutal de una resistencia inerte pero invencible".²⁵

Otro historiador que coincide con la inutilidad de las misiones entre los indios araucanos es Francisco Antonio Encina. Comprende la generosa entrega de los misioneros, pero afirma que los indios odiaban más a los misioneros que a los conquistadores. Solamente los indios en los cuales existía un ingrediente de sangre mestiza o un factor de mestizaje cultural aceptaban con cierta tole-

²⁴ *Ibid.*, 310.

²⁵ Diego Barros Arana, *op. cit.*, tomo IV, 254-255. Algo similar afirma en el tomo III, 135-136.

rancia la religión cristiana. El resto la rechazaba en forma inconsciente, como si captara que ella le arrebatara su identidad. En este sentido Encina es categórico:

"Mientras el pueblo mapuche conservó la pureza de su sangre y su patrimonio espiritual hereditario, rechazó el cristianismo con más vehemencia que el servicio personal. El misionero, lejos de ser un auxiliar de la conquista pacífica, fue su peor estorbo. El avenimiento entre españoles y mapuches sobre la base de respetar la línea del Bío-Bío, habría sido viable a condición de suprimir el misionero y renunciar a la prédica contra su religión y sus costumbres ancestrales, que obligaban a continuas intervenciones de las tropas españolas, ya para proteger a los padres, ya para facilitarles su catequismo".²⁶

Encina concuerda con las ideas expuestas por Arnold Toynbee respecto del encuentro entre pueblos de diversa cultura. Para Toynbee la resistencia a los cambios culturales y religiosos es mucho más fuerte que la ofrecida a los cambios tecnológicos, porque el poder de una banda de radiación cultural está en razón inversa del valor cultural de esta banda.²⁷

La banda tecnológica es aceptada por los pueblos, pero rápidamente al admitir algunos aspectos culturales de los pueblos en un estadio de desarrollo superior, la capacidad de resistencia al invasor se va debilitando en todo el abanico de factores culturales. De ahí que los araucanos, después de unos años de contacto con los españoles y mestizos, al aceptar ciertos elementos de su cultura, no ofrecieran la misma resistencia al influjo religioso que constituía su centro aglutinador.

En cambio, la banda religiosa causa tan violenta perturbación en el mundo tradicional de un pueblo, que éste se resiste a aceptar a quienes vienen a trastocar su vida espiritual, cambiándole sus creencias desde su encuentro. Los pueblos derrotados por los españoles en el siglo XVI y que fueron obligados al abandono de sus creencias religiosas quedaron sin identidad y todavía ambulan sin fuerza espiritual que los motive en profundidad. En cambio, los mapuches solamente fueron derrotados en el siglo pasado y, desde entonces, comenzaron a vivir la tragedia que los otros pueblos viven desde hace cinco siglos.²⁸

La actitud de los misioneros al prohibirles por imperativo evangélico muchas de sus actividades chocó violentamente con su cultura. El lenguaje

²⁶ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Editorial Ercilla, Santiago de Chile, tomo V, 228.

²⁷ Cf. "La psicología de los encuentros", en Arnold Toynbee, *El mundo y el Occidente*, Aguilar Ediciones, Madrid.

²⁸ Cf. José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche (Siglos XIX y XX)*, Ediciones Sur. Colección de estudios históricos, Santiago de Chile, 1985.

mapuche ignoraba el término no y el decálogo cristiano está escrito en términos negativos. Al emplear el castellano, sus raíces culturales quedaban violentadas y, tal vez, por esta razón suelen callar ante los huincas foráneos, hasta el presente.

Encina fundamenta su hipótesis del fracaso de las misiones con numerosos ejemplos de las reacciones indígenas a los intentos de conversión. No culpa a los misioneros, a quienes llega a admirar por su generosa entrega que él calificaba de misticismo delirante. Sus conclusiones son coincidentes en lo medular con las de Silvestre Ochagavía:

"La labor apostólica de los misioneros entre los indígenas fue una quimera generosa, pero no solamente perdida, sino contraria al avance de la civilización, que solo tenía por delante dos únicos caminos: la extinción del indio, como en América del norte, o el advenimiento de una nueva raza mediante el mestizaje. El mismo esfuerzo apostólico que se malgastó en el aborigen, aplicado al mestizo de las tierras de paz, habría sido más fructífero, y casi seguramente levantado el nivel cultural y moral con que nuestro pueblo afloró a la vida de nación libre".²⁹

Para Encina, la población española se dividía en dos grupos: los místicos y los realistas. Los segundos constituían la gran mayoría del pueblo español. A fines del siglo XVII formaba casi el noventa y nueve por ciento. En ella incluye a obispos, frailes y sacerdotes, con excepción de unos pocos. Los realistas creían que los aborígenes jamás se convertirían al cristianismo por la predicación. Estaban ciertos que al momento que el ejército español se retirara, hasta los indios bautizados cantarían victoria, levantando en sus lanzas las cabezas de los jesuitas, franciscanos y demás misioneros. En su estilo tan peculiar, Encina afirma que los realistas eran tan religiosos como los jesuitas y participaban de su credulidad en los milagros; en el único milagro en que no creían era en la conversión de los indios. Estos puntos de vista coinciden con los estudios y conclusiones de Miguel Luis Amunátegui.

Sergio Villalobos enfoca las misiones desde otra perspectiva. Conoce bien el comportamiento de los pueblos en zonas fronterizas, cuenta con mejores instrumentos para analizar las dificultades que enfrentó la misión cristiana entre los mapuches. Aunque plantea las tremendas dificultades que significaba el cambio religioso de los mapuches y coincide con la pobreza de los resultados obtenidos por los misioneros entre los araucanos, es objetivo en señalar los resguardos que tomaron las órdenes religiosas para lograr el éxito en su empresa apostólica: selección de sus miembros y estudio detenido para utilizar los métodos adecuados.

²⁹ Fco. A. Encina, *op. cit.*, 231.

Con admiración y simpatía va enumerando los condicionantes de la evangelización y los medios empleados por los religiosos para neutralizar los negativos y aprovechar los positivos. Detalla algunos aspectos que muestran concretamente la forma que presentaban los problemas cotidianos del encuentro entre dos pueblos tan diferentes. En un párrafo se pregunta:

"Más grave era el problema en cuanto los sacerdotes y cualquier persona, sin querer y por desconocimiento pasaban a llevar los usos de los indígenas, sus creencias y sus actitudes simbólicas ¿Cuánto se tardó en comprender que pasar por las tierras de un cacique requería de permiso, que el regalo era indispensable y que era peligroso indisponerse con un machi? ¿Cuánto en comprender que la ayuda espiritual dada a los moribundos era vista como un ritual con que se introducía el *huecúbe* fatal? ...

Infinidad de ejemplos prueban cómo la religión contrariaba las concepciones míticas de los araucanos y sus costumbres".³⁰

Villalobos señala que el bautismo no era comprendido por los araucanos. No solamente era considerado como un cambio de nombre, sino un acto que podía dejarlos sujetos a espíritus malignos. Además, la renuncia a sus nombres autóctonos no era solamente una cuestión de orgullo por el linaje, sino la destrucción de vínculos de carácter totémico y la pérdida del apoyo de fuerzas sobrenaturales.

Los juicios que emite sobre la misión consideran no solamente los resultados, sino el sentido que tenía para quienes cumplían un imperativo vocacional. El título colocado al capítulo dedicado a las misiones revela el cambio en relación a los autores anteriores: *Fe y heroísmo en la Araucanía*. Sus conclusiones podrían ser ratificadas por cualquier historiador religioso:

"Un balance de la acción apostólica entre los araucanos permite llegar a ciertas conclusiones. En general, fue un fracaso si se piensa en la incorporación masiva al cristianismo y una comprensión adecuada de él; aunque no dejaron de quedar algunas huellas, como sugiere un misionero de espíritu muy realista: "la doctrina era como coger agua en un cedazo que, aunque no la detiene, queda mojado".

Si se consideran aspectos específicos, la conclusión es menos sombría aún.

Desde el punto de vista de la Iglesia, el simple bautismo de los niños y el arrepentimiento de los moribundos justificaba el esfuerzo, sin contar que cualquier bautismo que realizasen era cumplir con el mandato de Jesús".³¹

³⁰ Sergio Villalobos, *Historia del pueblo chileno*, Empresa editora Zig Zag, Santiago de Chile, tomo III, 170.

³¹ *Ibid.*, 173.

Un enfoque de auténtico historiador que se ubica en el tiempo y trata de comprenderlo más que enjuiciarlo con parámetros de nuestro tiempo. En un marco realista, hace justicia al sacrificio de quienes reemprendieron la conquista espiritual de los indígenas, cuando muchos de sus compañeros perdieron la fe en la posibilidad de la conversión de los infieles rebeldes. Al mismo tiempo anota el sentido profundo que tenía para los hombres de Iglesia la actividad misionera.

Villalobos, con esta interpretación de la actividad misionera, cumple lo que señala a sus discípulos que buscan motivaciones y motivos secundarios en la acción apostólica de la Iglesia. Para comprender los procesos y cumplir con un postulado fundamental de la teoría de la historia —escribe— es necesario estudiar el hecho en la índole que le es propia, y añade:

“Para la Iglesia la evangelización fue una tarea primordial desde que Jesucristo ordenase a sus apóstoles a ir por el mundo predicando la buena nueva. Más aún, la iniciación en la fe y el bautismo significaban redimir a los hombres y apartarlos del demonio, dejándolos en aptitud de alcanzar la salvación. Ese simple hecho justificaba las misiones. De ahí la fuerza enorme del quehacer misionero, que no desmayaba pese a los sacrificios materiales, la incomodidad, el agotamiento, el temor y aún el martirio. Bien vale la pena reflexionar sobre todo ello y penetrar hasta el sentido íntimo de las cosas. Parece evidente que los misioneros no habrían dado un paso si solamente se hubiese tratado de afianzar la dominación del Estado”.³²

Al contrario de lo que podría esperarse, Jaime Eyzaguirre no entra en detalles respecto al problema de las misiones. Señala las dificultades en la zona de los araucanos. Las atribuye a la diferencia de idioma y al odio que los indios profesaban a los españoles. Cree que los escasos resultados de las misiones entre los araucanos se debió al reducido número de misioneros.

A partir de 1985, numerosos historiadores se volcaron al estudio de las misiones entre los araucanos. *La Revista Católica* inició una serie de artículos para difundir algunas ideas en torno a la celebración del Quinto Centenario de la llegada del Evangelio al continente americano. Varias otras revistas se sumaron a esta iniciativa. En ellas, muchos laicos, especialmente en la Universidad de La Frontera, aprovecharon los análisis antropológicos y el mejor conocimiento de los procesos históricos en las zonas fronterizas del sur que iniciara Sergio Villalobos.

³² Sergio Villalobos, en *Cuadernos de Historia*, departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, N° 6, 147.

Uno de sus discípulos, Jorge Pinto, dirigió una investigación sobre las misiones de los jesuitas. Estudiando los problemas en aquellas zonas se topó con los procesos misioneros y no pudo eludirlos. En ellos se detuvo con acierto para captar lo peculiar de los métodos utilizados por los hijos de san Ignacio, y compararlos con los utilizados por los franciscanos. Anota sus diferencias, mientras los primeros privilegiaron la salvación al darse cuenta de la casi imposibilidad de la conversión tras muchos años de esfuerzos, los segundos mantuvieron sus posiciones etnocentristas, porque estaban convencidos de que la cristianización de los indios exigía perentoriamente una promoción humana previa.

Como lo expresa este historiador, la religión mapuche se convierte en arma de resistencia al invasor porque ella es el fundamento y la substancia de su identidad y autenticidad. La comunidades agredidas tratan de refugiarse en su religión para reencontrarse con lo propio. A los misioneros no les queda otra alternativa que extirpar lo que denominan idolatría para difundir el mensaje salvífico del cual son portadores. Esta lucha entre ambas religiones está analizada por Pinto con acierto y fundamentación en fuentes de la época. Los testimonios de cautivos españoles que conocieron el pensamiento indígena en sus manifestaciones espontáneas y el de los historiadores jesuitas y franciscanos coinciden y avalan lo afirmado por el autor de *Frontera. Misiones y misioneros en la Araucanía. 1600-1900*.

La interpretación de Pinto resulta novedosa y sugerente. No así el estudio sobre las misiones franciscanas que realiza Holdenis Casanova. En general, repite aspectos ya conocidos y publicados por otros autores. Da la impresión de una sistematización de interpretaciones realizadas por quienes inspiran su investigación. Pero ambos autores no son capaces de detenerse en la importancia que revestía para los misioneros la promoción humana del indígena. Tampoco captan los fundamentos antropológicos y teológicos subyacentes en esta preocupación. Insisten, por esta razón, en su tesis de etnocidio cometido por los franciscanos.

Los artículos sobre las misiones aparecidos en *La Revista Católica* no constituyen investigaciones; no tuvieron esta finalidad, trataron más bien de divulgar el tema y despertar el interés por el proceso evangelizador en nuestro continente y especialmente en Chile. Algunos de ellos trataron lo concerniente a los condicionantes de la evangelización, casi todos a la defensa de los indios por parte de los misioneros ante los abusos de algunos encomenderos, otros a los métodos utilizados conforme las orientaciones de los Concilios y los Sínodos.³³

³³ Entre otros, aparecen artículos de Antonio Rehbein, Marciano Barrios, Fernando Aliaga. La mayor parte de ellos tratan el problema de los condicionantes y los métodos utilizados por los misioneros.

Pero no solamente los araucanos han contado con estudios. Muchos autores se han dedicado a las misiones de otras tribus, como la de los pehuenches, chonos, chilotes, puelches, poyas y otras. Sin embargo, ninguno de ellos cuenta con una obra tan documentada y maciza por la contundencia de su fundamentación documental como la publicada por Walter Hanisch sobre *Chiloé, capitana de rutas australes*. Ningún estudioso sobre el tema puede desconocerla. Es una obra de obligada consulta.

Sobre la temática relacionada con Chiloé, habría que recoger *Costumbres religiosas de Chiloé y su raigambre hispana* de Isidoro Vásquez de Acuña. Aunque esta obra se centra especialmente en aspectos folclóricos, la historia ocupa un lugar importante. Los cantos y las ceremonias de las diversas festividades religiosas señalan sus raíces hispanas, tanto en la forma como en el espíritu que las anima. A través de la letra se detecta la religiosidad popular de uno y otro pueblo que se fundieron en Chiloé.

En la revista *Nueva Historia*, Fernando Casanueva presentó una síntesis de la tesis doctoral *La société coloniale chilienne et l'Église au XVIIIe. siècle; les tentatives d'évangélisation des indiens rebelles*. Su artículo titulado *La evangelización periférica en el Reino de Chile (1667-1796)* dio inicio a una serie de estudios sobre la Araucanía con ocasión del centenario de la pacificación de la zona a partir de 1882, que aparecieron en la revista anotada. Es poco lo que aporta este artículo a lo investigado por Walter Hanisch sobre puelches y poyas y a la obra de Fernando Aliaga sobre los onas y fueguinos.³⁴

Las misiones en el archipiélago de Chiloé han sido estudiadas por dos historiadores oriundos de esos lugares: Rodolfo Urbina y Antonio Rehbein. El primero dedicó uno de sus artículos a los *Aspectos de la actividad misional del colegio jesuita de Castro en los siglos XVII y XVIII*.³⁵ Se palpa desde las primeras líneas el afecto del autor por su tierra e historia, como asimismo el conocimiento directo que posee de sus tradiciones y su geografía. Al estudio sobre archivos añade la visión de los lugares a los cuales se refiere. Valoriza y simpatiza con la actividad misional de los jesuitas, pero mantiene la objetividad ante los documentos y los vestigios del pasado que él ha podido observar y analizar. Ya en los primeros párrafos da la pauta de un equilibrio y ponderación en sus juicios:

"La evangelización de los indios chilotes es también exterioridad, expresión material, a través de una arquitectura que, aunque simple y humilde en estilos, demasiado esquematizada como consecuencia del alejamiento de sus lugares de

³⁴ Cf. Fernando Aliaga, "La misión en la isla Dawson (1889-1911)", *Anales de la Facultad de Teología*, Universidad Católica de Chile, vol. XXXII, 1981. 2, Santiago de Chile, 1984.

³⁵ *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol. IV, 1996, 77-96.

origen y por la adaptación que sufre el arte trasplantado a una tierra pobre, llegó, con todo, a ser el símbolo de la gloriosa época de la etapa fundacional de Chiloé".³⁶

El estudio señala las misiones que fundaron y atendieron los jesuitas, expone la organización social de los pueblos, el rol que desempeñaban las capillas y muy especialmente la peculiaridad que impusieron las condiciones geográficas del archipiélago a las misiones. Hay dos aspectos de la misión en los cuales se detiene: la persistencia de la brujería y la participación de los laicos indígenas en la cristianización de los aborígenes. La institución de los fiscales, que manifiesta la realidad de este segundo aspecto, se ha mantenido hasta nuestros días y ha cobrado nueva vida con las orientaciones del Vaticano II respecto al papel de los laicos en el apostolado.³⁷

Urbina dedicó un libro a *Las misiones franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII: 1771-1800*.³⁸ En él enfoca los problemas misioneros que debieron solucionar los frailes mínimos y que no fueron pocos. No podían cambiar los métodos de la Compañía a los cuales se había adaptado la Iglesia del archipiélago. Los cambios en las relaciones entre la monarquía y la Iglesia se prestaron a no pocos conflictos entre un colegio que dependía de Propaganda Fide y el sistema de Patronato que imponían los curas seculares y las autoridades locales después de la expulsión de los jesuitas. El autor no adelanta hipótesis alguna. Expone con acuciosidad los hechos que tejen el desarrollo histórico de la misión en los años anotados. Aporta una rica documentación de archivos y aprovecha las obras anteriores sobre el tema.

Antonio Rehbein, valiéndose de un informe del gobernador de Chiloé, Carlos de Beranger, da a conocer la *Situación de la Iglesia en Chiloé, años 1768-1772*.³⁹ Resultan de gran valor las críticas que le merecen al gobernador la forma de misionar y las proposiciones que entrega para mejorarla. Considera que la permanencia de dos días de los sacerdotes en las capillas donde se reunía la población, era insuficiente para desterrar la ignorancia. Debía reducirse el número de aquéllas para que el misionero tuviera más tiempo de ejercer su acción benéfica en pro de la cultura religiosa del pueblo.

La misma posición crítica mantenía con la institución de los fiscales. Estos eran ignorantes y no estaban capacitados para instruir y elevar el nivel

³⁶ *Ibid.*, 77.

³⁷ Tanto W. Hanisch como G. Guarda han publicado los resultados de sus investigaciones sobre esta modalidad pastoral que ha valorizado actualmente la Jerarquía. Los estudios posteriores de algunos laicos solamente repiten lo anotado por estos sacerdotes historiadores.

³⁸ Editado por el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, en 1990.

³⁹ En el vol. IV, 1986, del *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, 97-115.

religioso y espiritual de la población que estaba bajo su tuición. Era indispensable escoger personas instruidas para que ejercieran este cargo. El informe del gobernador señala la presencia de un pensamiento ilustrado que inspiraba la acción gubernativa de esos años. Esta mentalidad concedía más importancia a las parroquias que a los conventos y, por ende, las misiones debían centrarse en aquéllas y estar bajo el control y orientación de los párrocos. Desde la parroquia se irradiaría el progreso cultural y la ilustración para derrotar a la barbarie.

Estas tendencias fueron *in crescendo* durante los años posteriores, tal como aparece en el estudio del Seminario dirigido por Javier González y Julio Retamal sobre *El gobierno chileno y el concepto misionero del Estado (1832-1861)*.⁴⁰ En él se detectaron bien los cambios que se habían producido entre los hombres de gobierno respecto a la primacía que debían tener en la acción misionera: la difusión de la fe o el abandono de la barbarie para incorporarse a la civilización. Desde el gobierno de Joaquín Prieto al de Manuel Montt se va gradualmente pasando del primer objetivo al segundo. En apretadas páginas, densas de contenido con un rigor conceptual y una prolija fundamentación, este estudio colectivo señala el cambio de mentalidad.

Todos los estudios acerca de las misiones consideran la pobreza de los resultados obtenidos en dos siglos y medio de actividad evangelizadora y catequética. Parecen ignorar que un cambio de creencias religiosas y, especialmente, un compromiso colectivo con las exigencias del cristianismo constituye un proceso de muy larga duración. Bastaría comparar los resultados de la evangelización en el continente europeo con los obtenidos en tierras americanas. Después de diez siglos continuos de actividad misionera, en Francia se mantenían en las aldeas campesinas las creencias del antiguo paganismo celta con aditamentos del politeísmo clásico grecolatino.⁴¹

Llama la atención que la mayoría, tanto de teólogos como de historiadores que se han abocado al caso de las misiones entre los mapuches, emitan un juicio sobre la necesidad de pacificar y civilizar a los indios antes de iniciar su conversión al cristianismo. Todos parecen admirar la intención de los misioneros jesuitas respecto a respetar algunas de las costumbres mapuches, pero se inclinan a considerar tal proyecto como una utopía sin asidero en la realidad concreta. En cambio, quienes anteponen los criterios teológicos y antropológicos actuales sobre las circunstancias históricas, consideran el proceso civilizador como un etnocidio condenable.

⁴⁰ Cf. Revista *Historia*, vol. 5, 1966, pp. 197-214.

⁴¹ Cf. Francis Rapp, *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Nueva Clío, Ed. Labor, Barcelona, 1973, y Jean Delumeau, *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, Nueva Clío, Ed. Labor, Barcelona, 1973.

Nadie se detiene a reflexionar sobre la realidad evangelizadora. La mayoría de los españoles vino con un espíritu de cruzada y no de misión. El cruzado consideraba al hombre de otra religión como encarnación del demonio o como un ser poseído por Satán. De ahí su esfuerzo por destruir el mal intrínseco que se le presentaba. Para el cruzado la lucha contra esta presencia satánica debía enfrentarse sin dar cuartel. Cualquier medio quedaba justificado ante la necesidad y obligación de liquidar al enemigo jurado de Dios: el sacrificio heroico de muchos misioneros y la fiera de los conquistadores se explican desde esta perspectiva.

Muchos historiadores han buscado en la actividad misionera algo extraño a ella; unos se han centrado en aspectos económicos, otros en los políticos y han afirmado que al estar ligada la misión a la política expansionista de España, pasaba a ser principalmente un problema de Estado. Así se olvidaron del fin que fundamentaba toda actividad humana en un pueblo que se regía por su fe cristiana y que estaba convencido de haber sido elegido para expandirla en el Nuevo Mundo después de haberla defendido en el Antiguo.

Como expresara Cervantes, los españoles se creían ministros de Dios en la tierra y brazos ejecutores de su justicia. No era una posición propagandística, era una auténtica convicción que los fortalecía en los indecibles sacrificios que padecieron muchos misioneros y no pocos laicos. Antes de emitir juicios sobre su actitud sería necesario conocer las motivaciones profundas que les animaba en la aventura a lo humano y divino que emprendieron en el siglo XVI.

3. TAREA PASTORAL

Si las misiones entre los mapuches pareciera que constituyeron un fracaso apostólico, la tarea pastoral realizada durante la Colonia entre los indios y mestizos del Valle Central dejó una notoria huella. Logró cristianizar la población, aunque en sus creencias y prácticas religiosas se palpe la permanencia de vestigios del animismo aborigen y una axiología reñida con ciertos imperativos morales del Evangelio.

La acción de los obispos y de los jesuitas para elevar la moralidad de la población española y mestiza ha sido reconocida por la historiografía del presente siglo. Los primeros utilizaron la potestad que les concedía su cargo y el respaldo que encontraban en las autoridades civiles. Los segundos echaron mano de todos los recursos: dramatizaciones patéticas para mover el ánimo e inclinar la voluntad en favor de los imperativos éticos del cristianismo; predicas incisivas para engendrar sentimientos de culpa y originar un propósito de enmienda en los pecadores; misiones y Ejercicios espirituales frecuentes.

Este mundo religioso tan complejo y paradójico que nos reflejan los documentos del siglo XVII, difícilmente podían ser interpretados a la luz de la racionalidad de la Ilustración. Los historiadores decimonónicos carecieron de la capacidad para sumergirse en esos tiempos y comprender a sus hombres; se inclinaron más bien a juzgarlos conforme a las categorías de su época. Vieron en la fe religiosa del pueblo un instrumento de explotación por los déspotas ilustrados e ignoraron la participación de las masas populares. Las creencias religiosas eran para ellos invenciones de los sacerdotes y religiosos para sacar provecho de la credulidad en milagros, derivados del poder taumatúrgico de los santos que se veneraban en sus conventos y templos.

Además, los ilustrados se consideraron como misioneros de la racionalidad que engendraría el progreso y el bienestar público. Sus obras estaban dirigidas a difundir las nuevas ideas y a luchar contra el fanatismo, la superstición y la ignorancia. Los filósofos debían derrotar a los sacerdotes. Estas tendencias caracterizan la interpretación de los sucesos religiosos de la Colonia que nos han dejado los historiadores civiles chilenos del siglo XIX.

Esta interpretación lleva al historiador Alejandro Fuenzalida a mostrar que numerosos sacerdotes, especialmente religiosos, fueron hombres inmorales que se aprovecharon de su investidura para seducir doncellas y mujeres casadas. Se detiene para confirmar su tesis en los detalles de aquellos que solicitaban de amores en el confesonario y generaliza con facilidad los casos ocurridos en Chile.⁴² Afirma haber encontrado documentos que acusan la desmoralización del clero, pero los casos citados no pasan de seis y son los conocidos que aparecen en varios autores más.

En cambio, no se preocupa en lo más mínimo de exponer los condicionantes propios del siglo XVII y los esfuerzos de la jerarquía para desarraigar los vicios. Anota que podría escribir un libro entero con los escándalos de este tipo, pero rápidamente abandona nuestro país para buscar ejemplos en otras partes del Imperio español. Su posición en estos aspectos desdice del conjunto de una obra tan bien documentada en otros aspectos.

Como muy bien expone Jaime Eyzaguirre, las rutas del género histórico van a quedar casi siempre ligadas al propósito doctrinario. Diego Barros Arana encontrará en sus estudios históricos la prolongación de su tarea de pedagogo laico y liberal. Sobre la cortesía fría del relato subyace una intención apasionada que le hace destacar la crueldad y la codicia de los conquistadores, el atraso intelectual y la mediocridad de los hombres durante la Colonia. Pero, lo más rechazable para él es la identificación de la cultura hispana con el catolicismo. "Todo lo que veo de nuevo con el mundo después del cristianismo es más arte

⁴² Cf. Alejandro Fuenzalida Grandón, *Historia del desarrollo intelectual en Chile (1541-1810)*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1903.

y aplicación en la mentira, más amargura y aspereza en el odio, un refinamiento más exaltado en el egoísmo" le había escrito Courcelle-Seneuil. Y Barros Arana compartía totalmente estas afirmaciones como lo confesaba personalmente.⁴³

En uno y otro acontecimiento relatado en su *Historia General* y en otros estudios menores relacionados con el clero, emergen estas ideas y sentimientos. Enrostra la torpeza e imbecilidad de Carlos II por no poner coto al ingreso de hombres y mujeres a los conventos y monasterios, donde un número alto de ociosos desgastan la potencialidad demográfica y económica de España y de sus dominios, y se mofa de la credulidad de los fieles.⁴⁴ No puede explicarse la razón de la inquebrantable tosudez en la mantención de ciertas prácticas devocionales:

"Los libros de acuerdos de los cabildos i los otros documentos de la época, están llenos de noticias de funciones religiosas de esta última clase, que imponían a las ciudades gastos onerosos. Desde que en los meses de otoño se hacía sentir una de las frecuentes epidemia de viruelas, comenzaban las rogativas i las procesiones i aunque la experiencia de muchos años enseñaba que la intensidad de la epidemia no cedía sino con el cambio de estación, la superstición popular conservó su fe inquebrantable en la eficacia de los medios sobrenaturales".⁴⁵

Su pluma se indigna por la intervención de las autoridades episcopales en la vida pública para corregir las inmoralidades que él mismo condena. No comprende las disposiciones del Sínodo diocesano, celebrado por el obispo Bernardo Carrasco, para evitar ciertas costumbres que atentaban contra la decencia pública. Más bien las interpreta como expresión de la barbarie y atraso de la época.⁴⁶

Sorprende que un historiador tan bien informado no haya penetrado en el sentido de las actividades pastorales y en la intencionalidad que guiaba e impulsaba a los protagonistas de ellas, aunque se muestra respetuoso de varias personalidades del clero secular y de la jerarquía episcopal. Al referirse a la situación del clero secular en el siglo XVIII, llega a conclusiones que establecen diferencias notorias en la fortuna de algunos sectores. Si los capellanes de monasterios y los canónigos de las ciudades podían vivir, incluso, con alguna opulencia, los curas rurales tenían que soportar una situación rayana en la miseria.

⁴³ Cf. Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía histórica de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, Tercera edición, 1973, 142-143.

⁴⁴ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo IV, cap. VII.

⁴⁵ *Ibid.* 246-247.

⁴⁶ Cf. *Ibid.*, 256-258; tomo V, cap. XXIII.

Señala las dificultades que se presentaban a estos últimos por la gran dispersión demográfica. Pero no deja de insistir en la ignorancia de ellos y para confirmarlo acude a testimonios de viajeros extranjeros, aunque siempre tiñe más sombríamente la conducta de los frailes a quienes ve como un grupo de holgazanes que poco contribuían a elevar el nivel moral de la población.

Francisco Antonio Encina emite juicios positivos acerca de la acción coercitiva de los obispos y la pastoral de los jesuitas en orden a moralizar las costumbres, especialmente durante el siglo XVII. Antes de iniciar su voluminosa *Historia de Chile*, publicó un corto estudio sobre el sentimiento religioso de la Colonia. En él afirma, sin clarificar los conceptos utilizados, que el sentimiento religioso del pueblo español y, por ende, del pueblo chileno es pobre y raquítico. Señala que el español concede una importancia desmedida a la devoción, al culto y a las prácticas cúlticas. A esta característica añade la frecuencia con que los hombres de estos pueblos, especialmente en los siglos XVI al XVIII, pasan con rapidez del fanatismo exaltado a la indiferencia. Y la tercera característica, que se ha mantenido hasta fines del siglo XX, es el aspecto sombrío y tétrico, expresado en el ascetismo y la preeminencia de los temas relacionados con la pasión de Cristo y las penas del infierno.

En parte coincide con quienes ven una notoria diferencia entre los pueblos sajones, replegados e introvertidos, que reflexionan para hallar en los vericuetos de su psique las explicaciones de sus actuaciones, y los pueblos latinos, extravertidos. Los españoles eran hombres de ágora, tendientes a exhibirse, a escucharse a sí mismos. En la acción expresan lo que bulle en su interior y tratan de captarlo en la exterioridad de sus gestos.

Encina capta muy bien que la religiosidad de estos pueblos parece necesitar de un estímulo externo para reaccionar también en forma externa, manteniendo siempre la vida interior mortecina y semiapagada. No señala el influjo que pudo haber tenido el Islam que dominó la Península ibérica durante tantos siglos. Los musulmanes tienden a expresar su fe en actos y gestos externos. Para distinguirse de ellos, los cristianos españoles debieron acudir a los mismos medios. Las ceremonias religiosas delimitaron las fronteras entre la Cristiandad y la *Umma* durante muchos años y dejaron hondas huellas en el comportamiento espiritual del pueblo español.

La nota más resaltante de la religiosidad colonial fue la creencia en los milagros. Encina atribuye esta tendencia, tan generalizada de la intervención divina en los acontecimientos, al apostolado de los jesuitas sin detenerse en el análisis de la tradición medieval. Es indudable que el autor se acerca bastante a la comprensión del contradictorio mundo barroco y analiza la acción de la jerarquía episcopal y de los jesuitas dentro de este contexto. Estos habrían logrado un verdadero milagro al elevar la moralidad del mestizo y de la alta clase social. Según él:

"El mestizo perdió el admapu y la organización social del indígena, sin adquirir, (en la primera cruzada por lo menos), las aptitudes mentales necesarias para asimilar la religión y el código moral español. Sin embargo, el firme control español y las ceremonias religiosas plásticas, las únicas accesibles a su mente, después de una áspera lucha, lo encarrilaron dentro de los rieles, que, en el correr del tiempo, debían confundirlo con la raza conquistadora. Concédase a estos resultados todo lo que se quiera a la mayor proporción de sangre goda que circuló en los primeros momentos por las venas del pueblo chileno, a la pobreza y a la necesidad de trabajo, a la guerra de Arauco y a la disciplina que impuso el suelo y el clima y siempre quedará algo para la acción moralizadora de la iglesia".⁴⁷

Encina valoriza positivamente las medidas, chocantes para nuestro actual criterio, tomadas por los obispos y los jesuitas para intervenir en la vida privada. Las justifica por el fin que buscaban de elevar la moralidad y considera que revelan el celo en beneficio de la población. Señala que si no se lograron los objetivos propuestos, la culpa se debió al atraso mental y moral de la sociedad y no a la Iglesia. Posición bastante diferente a la de Barros Arana.

Ambos ven la relajación de las órdenes religiosas durante los siglos XVII y XVIII. Encina simpatiza con la obra de los jesuitas, la valoriza y busca una interpretación de las contradicciones que reflejan sus actividades a lo largo de la Colonia. Les interesa la posesión de medios económicos porque les concede un poder enorme sobre quienes deben orientar cristianamente. Señala que por la cultura y el talento, el prestigio y la unión, la disciplina y la severa conducta que imponía a sus miembros la Compañía, los jesuitas pudieron influir desde el monarca hasta el último español de sus dominios, en tal medida, que el resto de las órdenes religiosas quedaron jibarizadas. Reconoce que a mediados del siglo XVIII su espíritu misionero había decaído y que sus historiadores falsificaron el pasado con tan refinada astucia, que hasta el presente se confía en su veracidad.

Al igual que Diego Barros Arana y Francisco Antonio Encina, que se centraron fundamentalmente en la actividad de los jesuitas, muchos de los historiadores olvidaron la obra realizada por los seculares y el resto de las órdenes, especialmente de los franciscanos que siguen esperando al historiador que dé a conocer su obra. No deja de sorprender esta posición de los historiadores porque la fe cristiana contaba con numerosos adeptos a fines del siglo XVI, cuando los jesuitas aún no llegaban a Chile.

A partir del proceso emancipador, la Iglesia queda desarticulada en sus organismos directivos. Solamente con la enérgica actuación del arzobispo Ra-

⁴⁷ Francisco Antonio Encina, El sentimiento religioso en la colonia, revista *Atenea*, tomo LIX, n. 177, 356-357.

fael Valentín Valdivieso volvió a reponerse. Encina sintetiza esta pérdida de influjo de los clérigos y religiosos en cortos párrafos muy expresivos:

"Entre 1810 y 1830 las continuas acefaldas en el gobierno de la diócesis, las divisiones de los religiosos y del clero secular entre patriotas y realistas; los cambios de párrocos; la exaltación de eclesiásticos de dudosa moralidad y de escaso prestigio, cuyos únicos merecimientos eran ser patriotas, sumándose a la relajación general, pesaron adversamente sobre la Iglesia chilena y el valer del clero".⁴⁸

Tal vez esta realidad explique la ausencia de la acción pastoral de la Iglesia durante la primera mitad del siglo XIX en la obra de estos dos historiadores. Ambos se dedican a exponer algunos sucesos en los cuales intervinieron los clérigos o la Santa Sede, que explican los problemas político-religiosos de la época, pero las restantes actividades quedaron relegadas al desván, donde se olvida o desaparece lo que se considera inservible para los menesteres cotidianos de la vida.

Sergio Villalobos dedica 108 páginas del tercer tomo de la *Historia del pueblo chileno* al siglo XVII, tratando de aclarar ciertos puntos que otros han soslayado a pesar de que:

"Nunca como entonces la omnipotencia de Dios fue más evidente para los hombres, pese a la infinidad de rincones oscuros en que se le olvidaba".⁴⁹

La religiosidad barroca constituyó un factor gravitante en la formación de la nacionalidad chilena y Villalobos le ha concedido en su *Historia del pueblo chileno* la importancia que tiene. Con su bagaje de conocimientos, su aguda penetración y su capacidad de evocación nos ha entregado con un lenguaje plástico su visión de una realidad plena de contrastes. Para descifrar los enigmas del sentimiento religioso el autor utiliza algunas fuentes a las cuales otros historiadores no tuvieron acceso. Tal es el caso de las actas del Sínodo de 1626, celebrado por el obispos Francisco González de Salcedo, y la autobiografía de sor Ursula Suárez. Pero tiene el mérito de atravesar a interpretar la globalidad del problema de un siglo cuyas polarizaciones extremas han dejado huellas que despistan a los historiadores. De ahí las leyendas rosas y negras un tanto alejadas de la realidad concreta y ondulante de la vida humana. Villalobos se adentra en los tortuosos vericuetos de la vida colectiva y en los enreves

⁴⁸ Francisco Antonio Encina, *op. cit.*, tomo 19, 182-183.

⁴⁹ Sergio Villalobos, *Historia del pueblo chileno*, tomo III, 77.

sados repliegues de los individuos. Para ello utiliza los instrumentos que le entregan los adelantos de la psicología, la sociología y la fenomenología religiosas.

Destaca las dificultades que encontró la Iglesia para realizar su empresa misionera y pastoral:

"La tarea de la Iglesia era muy difícil en un ambiente general tan contradictorio que, por una parte, acogía sus enseñanzas y participaba en la liturgia, y, por otra, daba espaldas a la doctrina. Su esfuerzo debió ser constante y muchas veces infructuoso, estando lejos de la tranquilidad que podría suponerse en medio de una religiosidad generalizada. En ese orden de cosas, es admirable el batallar de los obispos y de la parte idónea del clero, que con su ejemplo y su ascendiente moral e intelectual procuraban imponer las virtudes cristianas".⁵⁰

Las páginas dedicadas a la organización de la Iglesia se fundamentan en las constituciones sinodales. Por ser éstas reflejo de la mentalidad de todos los sacerdotes y religiosos reunidos por la convocatoria episcopal, ofrecen garantía de validez y confiabilidad. Son notorias por otra parte las diferencias existentes entre las áreas geográficas que estudia el autor. Por primera vez incorpora en una Historia de Chile los asuntos eclesiásticos del Norte Grande, además de tratar los del Valle Central, de la Araucanía y del archipiélago de Chiloé.

Las figuras episcopales, excepto Juan Pérez Espinoza, son analizadas con simpatía y destacan en el conjunto. En cambio, carga un tanto las tintas al referirse a las faltas de ciertos sacerdotes, como ocurre en las presentaciones de la mayoría de los historiadores civiles. Pero nunca llega a extremos apasionados. Su exposición es objetiva y no existe en ella un afán por atacar una determinada posición.

La vida en los claustros de los monasterios femeninos no refleja la búsqueda de la santidad y perfección; pareciera que las rejas de la clausura dejaran contemplar solamente la mundanidad que penetraba en ellas:

"El celo de la vigilancia, las reglas y aun el mandato de la doctrina no impedían que el aire del siglo, a veces huracanado, penetrase por las rendijas. Los gruesos muros no detenían la huella de la vida mundanal; ahí estaban el orgullo y la vanidad, las diferencias sociales y la ostentación, el uso del poder y las ventajas de la riqueza, la envidia y, en fin, los problemas íntimos de cada uno".⁵¹

Si bien es cierto que la religiosidad barroca marcaba hasta la vida conventual, la belleza de esta evocación tan plástica puede ocultar los hechos

⁵⁰ *Ibid.*, 82.

⁵¹ *Ibid.*, 133.

ejemplares de quienes, renunciando a las posibilidades de la vida secular, se dedicaban a la ascesis. Aunque ciertamente muchas mujeres no ingresaban en los monasterios con una clara vocación espiritual, tenemos fuentes para conocer la vida espiritual que llevaban muchas dentro de sus muros.

En la *Historia de Chile* de Jaime Eyzaguirre manifiesta un profundo espíritu religioso que se refleja en los juicios que emite sobre la acción pastoral y civilizadora de la Iglesia. La nacionalidad chilena y sus expresiones culturales de la época colonial quedaron impregnadas de cristianismo. Pero la calidad de manual que presenta la obra no le permite analizar en detalle aspectos particulares.

Existe escaso interés por analizar la obra pastoral de la Iglesia en los siglos XIX y XX. La concentración de sus religiosos en las tareas educacionales, el esfuerzo de los obispos por traer congregaciones que se dedicaran a la educación, a la salud o a las misiones en zonas periféricas del territorio nacional, el surgimiento de una nueva espiritualidad en la cual se santificaron Laura Vicuña, Juana Fernández, Mariano Avellana y Alberto Hurtado no parecen constituir temas dignos de insertarse en las obras historiográficas de los civiles.

Todos los que se acercan a la Iglesia lo hacen por razones de tipo político y más se preocupan del Partido Conservador y de quienes están relacionados con él, como son los obispos y algunas instituciones religiosas y educacionales. Aunque Julio Heise en su *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925*, en una buena síntesis de los problemas que significaron las luchas entre el laicismo y el catolicismo, señala algunos aspectos de las preocupaciones pastorales de la jerarquía episcopal. Una excepción la constituyen Carlos Peña Otaegui y Jaime Eyzaguirre. El primero se refiere, en una conferencia dictada en el Centro de Estudios Religiosos de Santiago, a *La fe de nuestros abuelos*. Esta visión panorámica apenas roza la religiosidad chilena y sus expresiones durante el siglo XIX. El segundo consagra varias páginas a la acción pastoral de la Iglesia en su obra sobre el gobierno de Federico Errázuriz Echaurren.⁵²

Los estudios publicados por algunos católicos que integraban la Academia Filosófica Santo Tomás de Aquino, que funcionaba en el Colegio San Ignacio, no pasan de ser excelentes testimonios históricos. Alfredo Undurraga diseñó la santa figura del primer arzobispo de Santiago, Manuel Vicuña, y destacó su celo apostólico y su espíritu caritativo. Juan Tocornal expuso la entereza de Rafael Valentín Valdivieso para defender los derechos y la libertad de la Iglesia en las luchas con el Estado liberal. Algo similar realizó Luis Barros

⁵² Cf. Jaime Eyzaguirre, *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1957, 16-23.

Méndez al referirse al vehemente obispo de Concepción Hipólito Salas. Julio Salas da a conocer la creación de las diócesis de La Serena y de San Carlos de Ancud. Al relatar algunos acontecimientos de la primera se detiene en el gran luchador Manuel Orrego. En la segunda trata en forma rápida algunas particularidades misioneras de la región. En cambio el periodista Carlos Silva Vildósola analiza los orígenes de la devoción mariana a Nuestra Señora del Rosario, que se venera en el Santuario de Andacollo, y señala la dura situación de los hombres que trabajaban en las minas. Juan de Dios Vergara y Luis Castro Donoso se centran en dos ceremonias tradicionales relacionadas con la religiosidad popular: la procesión del pelícano y la corrida a Cristo en la fiesta de Cuasimodo. El resto de los estudios tratan el tema de la Iglesia y el Estado y los problemas relacionados con el Patronato, la libertad de enseñanza y los cementerios.⁵³

Otro grupo selecto de jóvenes católicos, respondiendo al llamado de Abdón Cifuentes, publicó un conjunto de estudios sobre la labor asistencial y educacional de la Iglesia. Con ellos pretendían replicar a los liberales que habían aprobado la dictación de la leyes laicas en 1883. Todos ellos están precedidos por una Introducción de Ramón Angel Jara, quien da la pauta y el estilo. Casi todos están escritos con un entusiasmo apasionado en defensa de la Iglesia y poseen un innegable carácter apologético.

Sin embargo, algunos entregan informes valiosos que sirven para intentar una más amplia investigación sobre los temas expuestos y redactar una buena historia sobre los aspectos que privilegiara la Iglesia en su labor pastoral durante esos años. La casa de expósitos, el Asilo de Belén, el Asilo de Santa Rosa, la Hospedería de San Rafael, el Asilo de la Santa Familia, en Santiago, y otros títulos similares, indican que la pastoral contribuyó a sensibilizar a la comunidad nacional respecto a la pobreza y necesidades de los más débiles. Algunos estudios señalan la concentración de las fuerzas apostólicas en la labor educacional. La Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, la Casa del Patrocinio de San José, la Casa de Talleres de San Vicente de Paul, la Escuela, son algunos de los títulos de otros trabajos. Otros dedican estudios a explicarnos el origen y desarrollo de instituciones eclesiásticas, tales como, la Recoleta dominica, el Monasterio del Buen Pastor y la Librería religiosa.⁵⁴

⁵³ Para conocer en detalle estos estudios, cf. AA.VV. *Estudio sobre la Iglesia en Chile desde la Independencia*, Academia Filosófica de Santo Tomás de Aquino, establecida en el Colegio de San Ignacio, Santiago de Chile, 1887.

⁵⁴ Todos estos cortos estudios se pueden consultar en las *Actas de la Primera y Segunda Asamblea General de la Unión Católica, celebradas en Santiago en 1884 y 1885*, respectivamente, y publicadas en la Imprenta Victoria.

Después de 1960 han vuelto los civiles a interesarse por los temas específicamente eclesiales, tales como las misiones, la vida parroquial, la religiosidad popular, la acción social y la pastoral de los obreros. El estudio más destacado sobre algunos aspectos específicos del catolicismo durante la primera mitad del siglo XIX pertenece a Maximiliano Salinas. En su tesis de Licenciatura *El laicado católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia 1838-1849. La evolución del Catolicismo y la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, concede una notoria prioridad al laicado católico en su intento de plasmar una sociedad conforme a los imperativos evangélicos, especialmente en el campo social. La tesis planteada sigue las aguas de los estudios de Mario Góngora sobre la Ilustración Católica.

La obra muestra un rico repertorio de fuentes, pero no penetra en la labor pastoral de la Iglesia. En cambio, manifiesta los puntos en que el catolicismo ilustrado se diferencia de una Iglesia orientada por Roma, a partir del arzobispado de Rafael Valentín Valdivieso. En otros estudios posteriores, Salinas trata de defender una hipótesis que relaciona la religiosidad popular como instrumento de los pobres contra la oligarquía capitalista aliada con la jerarquía episcopal.⁵⁵ La fundamentación histórica es pobre y cede el paso a especulaciones sociológicas inspiradas en doctrinas teológicas de corte liberacionista.⁵⁶

Llama la atención que un católico como Gonzalo Vial no aproveche las publicaciones sobre la tarea pastoral de la Iglesia durante el siglo XIX. Su visión del catolicismo queda muy reducida al seleccionar solamente los aspectos políticos que le sirven para fundamentar sus hipótesis. Aunque el influjo católico se debilitó profundamente y llegó casi a desaparecer en la educación fiscal, se mantuvo en otros sectores que el historiador no considera. Su posición se basa en que el catolicismo chileno se vio envuelto por la dilatada y honda crisis política que lo llevó a identificarse con el Partido Conservador. Esta identificación habría oscurecido la actividad católica, pues como lo anota:

"la caritativa, la de enseñanza, la cultural y periodística, la social, la misma acción evangelizadora, todas fueron miradas por los laicos como proselitismo político, y éste a menudo —por desgracia— efectivamente lo inficionó.

⁵⁵ Varios de estos estudios fueron publicados por Pablo Richard en *Raíces de la Teología Latinoamericana*, Cehila, Departamento Ecueménico de Investigaciones, San José de Costa Rica, 1985. Entre otros se pueden anotar *Teología católica y pensamiento burgués en Chile. 1880-1920*; *Dos modelos de lectura teológica de la Historia latinoamericana*; *Demonología y colonialismo. Historia de la comprensión folklórica del Diablo en Chile*.

⁵⁶ Cf. Maximiliano Salinas, "Cristianismo popular en Chile. 1880-1920. Un esquema sobre el factor religioso en las clases subalternas durante el capitalismo oligárquico", *Nueva Historia*, vol. 3, N° 12, 275-302. Su principal obra que recoge las anteriores es su *Historia del pueblo de Dios. La evolución del Cristianismo desde la perspectiva de los pobres*. Ediciones Rehue, Santiago de Chile, 1987.

Sin embargo, en un plano más profundo, la Iglesia continuaba su milenaria vida interior".⁵⁷

Esta vida tienta al historiador, pero se queda en la superficie. Da unas pinceladas impresionistas sin llegar al fondo. Aprovecha muy bien algunos escritos de Santa Teresa de Los Andes y saca algunas conclusiones de los novelistas como Augusto D'Halmar y Luis Orrego Luco. De la santidad y de la obra apostólica de las Hermanas del Buen Pastor y de las Hermanas de la Providencia, congregaciones que estuvieron en contacto con las necesidades populares no hay ni siquiera una alusión. De las obras señaladas por las Asambleas Generales de la Unión Católica tampoco hay noticias en su páginas. La obra de los vicarios José María Caro y Luis Silva Lezaeta está resumida con simpatía y elogios, pero no se capta su penetración en los sectores populares. Explicable la marginación de lo espiritual cuando se privilegia lo político o lo socioeconómico, en general, como ocurre con la mayoría de los historiadores civiles.

La actividad pastoral de la Iglesia en el siglo XX ha sido abordada por dos historiadores: Luis Pacheco Pastene y María Antonieta Huerta.⁵⁸ A través de unas cincuenta páginas del décimo tomo del *Manual de Historia de la Iglesia*, dirigido por Hubert Jedin, exponen la trayectoria histórica de los gobiernos chilenos y señalan las circunstancias peculiares que condicionaron la acción pastoral de la Iglesia durante el presente siglo en Chile. Para ello aprovechan variadas fuentes y numerosos estudios de historiadores, políticos, economistas y sociólogos; testimonios de ensayistas nacionales y extranjeros; análisis de pastoralistas y laicos en torno a las intervenciones de la jerarquía en algunos asuntos que despertaron ácidas polémicas entre los católicos. Aportan un rico repertorio bibliográfico al estilo de los tomos del resto de la colección. Presentan una visión panorámica ordenada que permite conocer las posiciones de las personas e instituciones respecto a los problemas que se han debatido.

Este ensayo cumple con los requisitos propuestos por la colección y constituye un punto de partida para futuras investigaciones, máxime que los autores se arriesgan a tratar hasta el período del gobierno militar. Lo más valioso y tratado con mayor detenimiento son los decenios de 1960 y 1970. Las pastorales colectivas del episcopado chileno se iluminan al presentar el contexto de la época. Pero sin duda alguna, la obra no se puede considerar como un

⁵⁷ Gonzalo Vial Correa, *Historia de Chile (1891-1973)*, vol. I, tomo II, Editorial Santillana, São Paulo, 1981, 82.

⁵⁸ Cf. Luis Pacheco Pastene y María Antonieta Huerta, "Evolución sociopolítica de Chile en el siglo XX", en Hubert Jedin, y *Manual de Historia de la Iglesia*, tomo X, Herder, Barcelona, 1986, 1253-1308.

estudio sobre la Iglesia propiamente tal. Es una introducción a su estudio, desde una perspectiva sociopolítica, tal como lo declara el título que le dieron los autores.

El mismo autor, Luis Pacheco, amplía este estudio en su obra posterior sobre *El pensamiento sociopolítico de los obispos chilenos: 1962-1973*, entregando detalles en base a fuentes primarias, tales como pastorales, decretos, declaraciones, cartas, editoriales de diarios y revistas, análisis de políticos y sociólogos. María Antonieta Huerta, en cambio, se ciñe más a lo eclesial en su última obra sobre el *Catolicismo social en Chile. Pensamiento y praxis de los movimientos apostólicos*. Quienes se interesen por conocer la acogida que tuvieron en Chile las encíclicas sociales de León XIII y Pío XI encontrarán informes muy valiosos en los últimos capítulos de este libro. Lamentablemente la falta de un buen índice de nombres y de cuadros que ordenen los movimientos que surgieron en este período de 1860 a 1930 impide un mejor aprovechamiento del libro, cuyo punto débil es el desorden expositivo.

Para finalizar esta exposición historiográfica acerca de la tarea pastoral de la Iglesia, es conveniente dedicar algunos párrafos al influjo de ciertas personalidades en el acontecer y en las orientaciones de la vida espiritual. Alejandro Magnet redactó la vida de *El Padre Hurtado* dos años después de la muerte del protagonista. Para poder comprender que:

"El Padre Hurtado tenía ciertamente todas las características de esos hombres que Dios suscita para ser en cada época los enviados que testimonian la trascendencia de lo eterno y captan, para orientarlas, las angustias e inquietudes de su generación"⁵⁹

tuvo que recrear algunos aspectos de la historia chilena durante la primera mitad del siglo XX. A pesar de no ser historiador, su fina sensibilidad, la simpatía con que miró a la figura biografiada y la importancia de la misma en el decenio 1940, han convertido su obra en consulta obligada para quienes deseen conocer a la Iglesia chilena en esa etapa de su historia.

Los mismo se puede afirmar respecto a otro período. Oscar Pinochet de la Barra realizó una hermosa hagiografía del arzobispo Raúl Silva Henríquez.⁶⁰ En ella hay que reconocer un testimonio histórico que aporta valiosos documentos e informes sobre dos decenios críticos de la Historia de la Iglesia en Chile. Todos ellos los consiguió gracias al esfuerzo del historiador Nicolás Cruz, quien los estuvo recopilando en función de las Memorias del cardenal

⁵⁹ Alejandro Magnet, *El Padre Hurtado*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1954, 11.

⁶⁰ Oscar Pinochet de la Barra, *El cardenal Silva Henríquez. Luchador por la justicia*, Editorial salesiana, Santiago, 1987.

que publicaría más tarde Ascanio Cavallo. Como toda obra escrita en vida del protagonista, su biografía resulta polémica al referirse a ciertos episodios que sus contemporáneos vivieron y que observan desde otra perspectiva.

Maximiliano Salinas ha publicado las biografías de Clotario Blest y del obispo Enrique Alvear. Para ellas contó con una rica documentación que le proporcionaron los archivos personales del primero y numerosos testimonios orales de personas que convivieron con ambos. Sobre el primero de los señalados redactó dos biografías.⁶¹ La primera la tituló simplemente *Clotario Blest*, y aunque fue encargada por la Vicaría de la Pastoral obrera se centra en los problemas sociopolíticos del dirigente sindical. La información está acorde con la enorme documentación que exhiben las 304 páginas, a las cuales se acompañan numerosas fotos con las actuaciones de Clotario Blest.

La segunda, *Clotario Blest, profeta de Dios contra el capitalismo*, intenta demostrar la tesis subyacente en el título. Para exaltar la figura del protagonista, el autor rebaja a la categoría de perversos a muchos de quienes se cruzaron en su camino. Es indudable que Clotario Blest se ha ganado el respeto de la sociedad chilena por su autenticidad, por la ecuación entre su vida y sus palabras. Su temple recio, sostenido por su fe cristiana, lo ha elevado a la categoría de ejemplo. Repasar sus luchas legendarias en pro de la unidad proletaria y del mejoramiento de sus condiciones de vida es conocer un jirón importante de la historia nacional.

Pero una biografía que analice históricamente sus actuaciones exige conocimientos variados que permitan penetrar en su compleja personalidad y en el variado espectro sociológico de la época en que vivió, amén de un conocimiento de la crítica situación política por las que atravesó Chile y captar el influjo de los cambios que produjo la renovación del catolicismo.

Con un prólogo de Rafael Gumucio fue editada, bajo el seudónimo de Collipulli, otra biografía de *Clotario Blest: cristiano, sindicalista, revolucionario*.⁶² Con un estilo ágil, la autora diseña el perfil humano de un hombre público que se destacó realmente por las tres facetas que se anotan en el título. Aunque utiliza fuentes primarias indicadas por las letras en cursiva, no se señala fuente escrita, salvo algunas excepciones. La obra cubre casi toda la vida del luchador por los derechos de los trabajadores.

Es lógico que los autores de estas biografías anotadas se hayan entusiasmado con la estatura moral de las figuras estudiadas. Es algo que pasa a quienes redactan biografías de hombres cercanos a ellos en el tiempo y en las

⁶¹ Cf. Maximiliano Salinas, *Clotario Blest*, Arzobispado de Santiago, Vicaría de Pastoral obrera, Santiago de Chile, 1980 y *Clotario Blest, profeta de Dios contra el capitalismo*, Ediciones Rehue, Santiago de Chile, 1987.

⁶² Cf. *op. cit.*, en Colección *Aportes para la renovación*, año I, N° 2, Santiago de Chile, 1979.

ideas. Acaban identificándose con la causa que defienden los protagonistas de su investigación. Pero todo autor debe cuidar de no enlodar a quienes no comulgan en los mismos ideales o que deben responder desde otras trincheras. El historiador debe buscar la verdad y no construir guiones cinematográficos para producir un efecto.⁶³

Este objetivo anima la biografía de Robinson Cárdenas sobre la labor episcopal de Martín Rücker Sotomayor.⁶⁴ En pocas páginas el autor revisa la trayectoria vital del primer obispo de Chillán y analiza su obra apostólica centrada en la acción social, la obra educacional y la difusión del pensamiento cristiano. Emotivas y sugerentes son las fuentes que entrega para conocer las razones de su retiro como rector de la Universidad Católica de Chile, aunque siempre se enmarca en la objetividad que impone una búsqueda de la realidad histórica. El mismo espíritu anima las biografías de Joaquín Larraín Gandarillas⁶⁵ y la semblanza del sacerdote Ruperto Marchant Pereira.⁶⁶ Ambas son breves y tocan algunos aspectos sobresalientes de los sacerdotes.

En cambio, las investigaciones sobre Luis Silva Lezaeta, vicario y obispo de Antofagasta, están documentadas en fuentes primarias y recogen informes valiosos de los archivos y periódicos de la región. Diana Veneros analiza *La obra temporal de monseñor Luis Silva Lezaeta, primer obispo de Antofagasta*.⁶⁷ José Antonio González Pizarro detalla su actuación en acontecimientos críticos de la zona nortina.⁶⁸ Estos dos últimos estudios y el de Sigfrido Collao Cortés, *Génesis de un obispado nortino: Antofagasta*,⁶⁹ complementan las *Noticias sobre la Iglesia Católica en la Provincia de Antofagasta*, de José María Casassas.⁷⁰

Para terminar, quisiera anotar que la tarea pastoral de la Iglesia implica considerar su obra social, educacional y los principios en los cuales se fundamenta.

⁶³ El autor de estas líneas cayó en la misma tentación al presentar la polémica figura de José Ignacio Cienfuegos en dos ocasiones. Cf. Marciano Barrios, "José Ignacio Cienfuegos Arteaga. Ardoroso patriota y virtuoso eclesiástico", *Ciclo de conferencias*, Universidad de Santiago, 1982, 80-87 y "José Ignacio Cienfuegos Arteaga, sacerdote ilustrado y obispo de Concepción", en *Anales de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, vol XXXIX, 1988, 295-329.

⁶⁴ Robinson Cardenas Medina, "Martín Rücker, primer obispo de Chillán", en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 3, 1985, 43-68.

⁶⁵ Rafael Reyes, "Rectorado del presbítero don Joaquín Larraín Gandarillas. 1853-1878", en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 2, 1984, 121-130.

⁶⁶ Nelson Gallardo Ferrada, "Pbro. don Ruperto Marchant Pereira", en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 5, 1987, 57-68.

⁶⁷ Cf. *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 4, 1986, 197-226.

⁶⁸ José A. González, "Luis Silva Lezaeta y la huelga de 1906 en Antofagasta. Hacia un estudio sobre la Iglesia y los conflictos sociales" en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 3, 1985, 33-42.

⁶⁹ Cf. *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 5, 1987, 69-94.

⁷⁰ Cf. *op. cit.*, Editorial Orbe, Santiago, 1967.

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

LA REVISTA *PRECIOS* Y OTRAS PUBLICACIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO*

La información exacta y oportuna de las condiciones imperantes en el mercado de valores ha sido, y sigue siendo, un requisito para su buen funcionamiento. A su vez, la difusión del conocimiento sobre la forma de las operaciones bursátiles, tanto a nivel especializado legal o técnico como a nivel general, contribuye a generar un interés por las mismas y la consiguiente ampliación de los negocios. En el curso de su historia centenaria la Bolsa de Comercio de Santiago se ha preocupado de ambos aspectos: lo primero, a través de diversas publicaciones periódicas de corta o larga vida, y lo segundo mediante la edición de libros y folletos o el apoyo a obras sobre el tema, como parte de las campañas publicitarias realizadas en este sentido y de una labor casi permanente de difusión.

1. LAS PRIMERAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La primera publicación informativa de la Bolsa de Comercio de la cual hay noticia es el *Boletín de Transacciones*. Probablemente su creación coincidió con el auge bursátil de mediados de la primera década del siglo, y ya en 1908 las actas del Directorio dan cuenta de su existencia. Aunque no conocemos ejemplares, pensamos que era de presentación sencilla, posiblemente mimeografiado, a juzgar por el acuerdo de comprar algunas máquinas para este efecto en 1911 y por la inexistencia de este boletín en la Biblioteca Nacional, presumiblemente exento de las exigencias del depósito legal. Inicialmente la publicación se repartió sin costo, pero en junio de 1908, tiempo de crisis, se

* El presente artículo forma parte de la investigación sobre la historia de la Bolsa de Comercio de Santiago financiada parcialmente mediante los proyectos Fondecyt 89/0442 y 92/0643. Al respecto, véase Juan Ricardo Couyoumdjian, René Millar y Josefina Tocornal, *Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago 1893-1993. Un siglo del mercado de valores en Chile*. Santiago, 1993.

resolvió cobrar 10 pesos mensuales por la suscripción al mismo, con excepción de los accionistas de la Bolsa y la prensa, que seguirían recibéndolo en forma gratuita.¹ Pese al aumento de los costos, el valor de la suscripción se mantuvo hasta junio de 1923, cuando fue elevado a 50 pesos por trimestre.²

El propósito de crear una publicación de mayor envergadura, planteado ya en 1915, se materializó cuatro años más tarde cuando, en agosto de 1919, el Directorio resolvió dar a luz la *Revista Oficial de la Bolsa de Comercio de Santiago*.³ El periódico debía ser de índole exclusivamente informativa, dando a conocer el estado y fluctuaciones de los negocios bursátiles y sirviendo al comercio y al público en general.

La puesta en marcha de la misma quedó a cargo de una comisión integrada por los directores Carlos Bezanilla, Juan Ignacio León y Agustín Riesco.⁴ Como director de la revista fue designado Arturo Tagle Carter. Junto a él trabajaban Eduardo Sotomayor, como redactor económico y luego subdirector, y Tomás Gatica, a cargo de la redacción de artículos.

El primer número apareció en diciembre de 1919, y tenía 88 páginas. Su editorial exponía los propósitos de la publicación, que eran:

servir los intereses generales de la nación y contribuir, con su concurso, al prestigio y desenvolvimiento de las industrias y del comercio, base de la prosperidad y engrandecimiento económico de las colectividades sociales.⁵

Aunque se esperaba una buena acogida, la revista no tuvo el éxito económico deseado; al término del primer año de vida, las pérdidas alcanzaban a los 19 mil pesos. Para poder continuar por un nuevo período de doce meses, el Directorio resolvió, por una parte, rebajar el sueldo del director a cambio de una gratificación si la revista cubría sus gastos, y, por otra, aumentar el número de avisos. Al término de este plazo se resolvería sobre el destino de la misma.⁶

La decisión adoptada en abril de 1921, de exigir a las sociedades anónimas cuyas acciones eran cotizadas en la Bolsa de Comercio que publicaran sus balances en la *Revista*, no logró revertir la situación. La circulación resultaba

¹ Archivo de la Bolsa de Comercio, Actas de Sesiones de Directorio (en adelante S.D.), 12-6-1908, 146-147; *Id.*, 14-9-1911, 64-66.

² S.D., 17-4-1923, 168.

³ Archivo de la Bolsa de Comercio, Correspondencia (en adelante Corr.) 1914-1915, Ismael Jara Fuica a Director de Turno, Santiago, 8-10-1915; S.D., 22-8-1919, 254-256.

⁴ *Id.*; Bolsa de Comercio de Santiago, *Vigésima sexta memoria presentada a lo señores accionistas por el Directorio el 9 de enero de 1920*. Santiago, 1920, 8.

⁵ *Revista Oficial de la Bolsa de Comercio de Santiago*, N° 1, diciembre 1919, 1. Ver también, *Id.*, N° 6, mayo 1920.

⁶ S.D., 29-11-1920, 383-387.

insuficiente, y las pérdidas llevaron al Directorio a dar término a la empresa. El último número de la misma fue publicado al mes siguiente. Una proposición de Santiago Santelices de hacerse cargo de la revista fue desestimada.⁷

En los años siguientes, la Bolsa de Santiago permaneció al margen de estas iniciativas, si bien la Bolsa de Corredores de Valparaíso comenzó a publicar un *Boletín Oficial* a fines de la década de 1920, que pronto desapareció víctima de la depresión de los negocios.

2. LA PRIMERA ETAPA DE LA REVISTA *PRECIOS*

Fue el 17 de abril de 1933, en plena crisis, cuando apareció el primer número de *Precios*. La idea de fundar este semanario correspondió a Julio Undurraga Ovalle. Era éste hijo de Severo Undurraga, uno de los miembros fundadores de la Bolsa de Comercio; había trabajado allí, primero como apoderado de su padre y luego como corredor en sociedad con su hermano Rafael hasta 1914. Fue el organizador de la Oficina de Estadística de la Bolsa de Comercio y su jefe hasta comienzos de 1932, cuando presentó su renuncia. Desde 1920 era redactor de la sección comercial del diario *La Nación*, al cual fue llevado por el entonces propietario Eliodoro Yáñez, cargo que sirvió hasta su muerte.⁸

Para llevar a cabo su proyecto, Julio Undurraga recurrió a Luis Cruz Almeyda, ex director de *La Nación*, quien aportaría la experiencia práctica necesaria. Abogado y diputado en el Congreso de 1930 por la Confederación Republicana de Acción Cívica, Cruz había sido de director de *La Unión*, de Valparaíso, antes de asumir el mismo cargo en el órgano del gobierno en 1927. Después de los trastornos consiguientes a la caída de Ibáñez, que incluyeron el cierre temporal de diario, el ofrecimiento de Undurraga fue aceptado de inmediato.⁹

La revista tenía un carácter económico general, como lo apunta su título completo: *Precios comerciales, industriales, bursátiles y agrícolas*. Al enterar dos años de vida, los editores destacaban el mérito de ser ésta

⁷ S.D., 24-4-1921, 53-55; *Id.*, 29-11-1921, 104-105; Corr. 1919-1931. Santiago Santelices a Directorio de la Bolsa de Comercio, Santiago (diciembre 1921). Una colección completa de la revista se encuentra en la Biblioteca Nacional de Santiago bajo la signatura 12).

⁸ *Precios*, N° 448, octubre 1943, 1; S.D., 16-2-1932, 160.

⁹ *Precios*, N° 433, 5-7-1942, 1; *Id.*, N° 471, septiembre 1945, 2. Para información sobre Cruz Almeyda he recurrido a las *Biografías de chilenos 1875-1973*, que está preparando el profesor Armando de Ramón, a quien agradezco.

la única publicación semanal económica y de altas finanzas, industrial, comercial, agraria y bursátil que hay en Chile, sin ninguna influencia de nadie, ni gubernativa, ni privada, sin compromisos, [que] desarrolla su acción consignando únicamente la verdad de los hechos e inspirándose en la doctrina más pura del progreso, que es la liberal, porque en ella ve el bien y la riqueza y la felicidad y el orden de la República.¹⁰

Precios aparecía todos los lunes. Pese a sus magros comienzos —el primer número tenía sólo ocho páginas— el semanario pronto adquirió cuerpo, y al cabo de un año la revista oscilaba entre las 28 y 64 páginas, con un promedio de 44. El número de suscriptores alcanzaba a 765, y al año siguiente ascendía a 1.375.¹¹

La revisión del número de 8 de abril de 1935, en vísperas de su segundo aniversario, permite formarse una idea de su contenido.¹² Tenía un total de 48 páginas, de las cuales un equivalente a seis estaban dedicadas a avisos comerciales. Sus primeros artículos versaban sobre las dificultades comerciales entre Chile y Francia (p. 1), el mercado de la lana durante el año anterior y en la última semana (pp. 2-5), la interpretación de términos comerciales (pp. 6-8), y los lavaderos de oro fiscales en 1934 (pp. 9-10), todos ellos preparados por la redacción de la revista. Seguía la traducción de una nota del extranjero sobre plata y plomo en el año anterior (pp. 10-11) y un memorial de los agricultores de Malleco al Presidente de la República sobre lo oneroso y restringido del crédito actual (pp. 12-14). Luego de otras noticias, incluyendo una sección titulada "Lo que se confirma y lo que se dice", venían las informaciones comerciales: las cotizaciones del dólar y la libra esterlina en moneda extranjera, los cambios fijados por el Banco Central de Chile y el valor de las divisas en el mercado libre; los precios de los metales en Londres y Nueva York y la producción de las compañías mineras. Un estado general de la agricultura en el mes de marzo, sumado a las noticias sobre el mercado ganadero y vinero, los precios de la carne en el matadero de Santiago y de frutos del país cubría al sector agrícola; nueve páginas estaban dedicadas a las importaciones y exportaciones realizadas y al movimiento de vapores, y se informaba sobre las compraventas de propiedades y precios de materiales de construcción. La información sobre el mercado de valores incluía las transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago y las cotizaciones de la Bolsa de Nueva York.¹³

¹⁰ *Precios*, N° 114, 17-6-1935, 1.

¹¹ *Precios*, N° 53, 16-4-1934, 1; *Id.*, N° 114, 17-6-1935, 1.

¹² No se conservan los primeros números ni en la Bolsa de Comercio, ni en las bibliotecas Nacional y del Congreso.

¹³ *Precios*, N° 104, 8-4-1935, *passim*.

No era fácil sostener, semana a semana, una publicación de esta naturaleza, y así lo hacía ver un editorial con motivo de los cinco años de vida. Junto con los altos costos de impresión, se quejaba de "la apatía general existente frente a este tipo de revista", y observaba que en Chile

donde todos creen comprender las cuestiones económicas y financieras, donde las discusiones de club, de bar y de corrillos callejeros versan comúnmente sobre asuntos de ese carácter, sólo había podido subsistir una publicación especializada en la materia.¹⁴

Sin perjuicio de agradecer a sus favorecedores, el editorial lamentaba la falta de apoyo de parte de las grandes empresas mercantiles e industriales para mantener

una publicación independiente, que pueda exponer... los graves problemas que se presentan a diario, y que afectan a la producción, la distribución y el consumo de la riqueza... [y] dilucidarlos con el auxilio de los pocos que realmente saben y que, por lo general, permanecen silenciosos.

Por último, hacía ver el efecto adverso que producía la edición por parte de diversos organismos públicos

de un sinnúmero de revistas y boletines absolutamente inútiles... [que] se limitan a una "réclame" del Ministro del ramo y del jefe respectivo, pero que impiden a las reparticiones cualquier gasto de propaganda útil y positiva, con lo cual podrían subsistir las publicaciones independientes o, cuando menos, defenderse.¹⁵

Efectivamente, las estrecheces económicas habían obligado a reducir el tamaño del semanario, que por entonces era normalmente de 32 páginas. El deterioro económico continuó posteriormente, y en el aniversario siguiente los editores se lamentaban:

Sólo nosotros sabemos la intensidad de la lucha sostenida contra la indiferencia, que es una de las características de nuestro ser; contra los juicios ligeros... contra el pesimismo, que informa el criterio general chileno y contra esa carencia absoluta del ánimo estimulador, que agota las iniciativas y las apaga.

La mera pervivencia de la publicación era considerada un éxito, cuando Chile

¹⁴ *Precios*, N° 211, 26-4-1937, 1.

¹⁵ *Ibid.*

ha visto morir, en corto lapso, a todos los semanarios de índole económica o financiera que se fundaron.¹⁶

El principal problema era el aumento de los costos "más allá de todo cálculo y por sobre las previsiones mejor razonadas". El valor de la revista era por entonces el triple de lo que valía cinco años antes, mientras el número de páginas había descendido a 24.¹⁷

El advenimiento del Frente Popular al gobierno sólo podía agravar la suerte de la revista. Una revisión del número del 17 de abril de 1939 deja en evidencia su decaimiento: tenía sólo 16 páginas. Luego de dos breves editoriales en la primera página dedicados a la siderurgia de Valdivia y al convenio entre Alemania y Rumania, venía alguna información sobre los mercados del mundo (pp. 2-4). A continuación se incluía un comentario bursátil (pp. 6-7) y un detalle de los títulos transados en la Bolsa de Comercio durante la semana (pp. 8-9). Seguidamente, había una noticia sobre propuestas públicas, y una escueta información sobre transacciones de propiedades, movimiento de vapores, correspondencia y aviación (pp. 10-11). Aún se registraban los precios de metales en el exterior, el valor de las monedas en Chile y en el extranjero y algunas cotizaciones de la Bolsa de Nueva York y de títulos chilenos en la Bolsa de Londres, pero el conjunto estaba reducido a sólo cinco páginas.¹⁸

Las dificultades experimentadas por la revista se manifestaron en la aparición de números dobles desde comienzos de 1940, primero en forma ocasional y luego habitualmente. Oficialmente, el carácter de semanario se mantuvo hasta abril de 1941, cuando su aparición se hizo quincenal.

En sus inicios, la dirección de la revista estuvo a cargo de Luis Cruz, mientras que Undurraga asumió la administración de la misma a partir de enero de 1935, tras suceder en estas funciones a Teodoro Schnohr y Enrique Fuenzalida Guzmán.¹⁹ En mayo de 1938, Undurraga tomó la dirección de la revista conjuntamente con la administración de la misma, probablemente por retiro de su socio. Mantuvo este cargo hasta octubre de 1941, cuando la empresa fue vendida al periodista copiapino Guillermo del Fierro Figueroa, si bien siguió vinculado con la revista que había fundado.²⁰

Del Fierro había trabajado en la sección publicidad de *Precios* desde sus inicios, y a partir de enero de 1936 figuraba en la portada como agente general de propaganda de la misma.²¹ Uno de los primeros cambios que efectuó el

¹⁶ *Precios*, N° 266, 16-5-1938, 1.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Precios*, N° 314, 17 de abril de 1939.

¹⁹ *Precios*, N° 93, 21-1-1933, 14; *Id.*, N° 26-2-1934, cubierta.

²⁰ *Precios*, N° 264, 2-5-1938; *Id.*, N° 471, septiembre de 1945, 2.

²¹ *Precios*, N° 471, septiembre de 1945, 2; *Id.*, 6-1-1936, cubierta. Empresa Periodística de Chile, *Diccionario Biográfico de Chile*, 8ª edición 1950-1952, Santiago, 1952, 438.

nuevo director-propietario fue editar la revista en forma mensual, aumentando el número de páginas.

El número correspondiente a abril de 1944, cinco años después del revisado anteriormente, tenía 62 páginas. Uno de los editoriales se refería al comercio del oro, y era seguido por crónicas sobre las proyecciones económicas de Valdivia y Concepción y una inserción de la Cámara Central de Comercio titulada "El comercio serio y los precios". El espectro de actividades abordadas era relativamente amplio. El agricultor podía encontrar información sobre el estado general de la agricultura en el mes anterior, el mercado de productos del país y una nota sobre pagarés agrarios. El registro de transacciones de propiedades en Santiago y provincias, y de los permisos de edificación otorgados en marzo, cubrían el mercado inmobiliario. Las secciones dedicadas a los decretos del Comisariato General de Subsistencias y Precios y los acuerdos de la Corporación de Fomento eran un testimonio de la injerencia estatal en la economía. Respecto al mercado bursátil, se informaba extensamente del valor de las transacciones de la Bolsa de Comercio en 1943, junto con detallar las transacciones de acciones y oro en el mes anterior y los dividendos anunciados, mientras que los precios de metales y monedas extranjeras, el volumen y valor de las exportaciones y las nuevas sociedades comerciales organizadas se sumaban a otras noticias de interés económico general.²²

Al conmemorar el duodécimo aniversario, la dirección reiteraba su independencia del gobierno:

Actuando dentro de una línea inquebrantable e inexorable de la más estricta honestidad profesional y comercial, nuestra revista sólo ha tenido el apoyo y aporte voluntarios de los hombres dirigentes de importantes actividades productoras que han comprendido la utilidad de nuestra publicación y la necesidad de sobrevenir a su mantenimiento con la ayuda de su propaganda y adquisición. Jamás desde su primero hasta su 454 número, "Precios" ha recibido subvención o ayuda oficial alguna, ni mucho menos ha recibido protección especial para mantener puntos de vista oficiales frente a un criterio diverso de la actividad productora.²³

En contraste con esta independencia de los editores respecto de las esferas oficiales se aprecia cierto vínculo entre *Precios* y la Bolsa de Comercio, tanto a través de la persona de su fundador, Julio Undurraga, como por vecindad física, ya que la revista siempre tuvo sus oficinas en el edificio de la Bolsa.²⁴

²² *Precios*, Nº 454, abril 1944.

²³ *Id.*, 1.

²⁴ Primero en el segundo piso y luego en el tercero. *Precios*, Nº 91, 7-1-1935; *Id.*, Nº 431, 6-5-1942.

Por otra parte, la Bolsa de Comercio de Santiago era mencionada como una de las instituciones que le brindaba su apoyo regular, y, por lo menos, en una ocasión en 1942, recibió una contribución en dinero para su subsistencia.²⁵ Hay indicios de que se ofreció destinar una sección especial de la revista a la Bolsa de Comercio, pero ésta prefirió disponer de un órgano propio, sin vínculos con publicaciones de carácter lucrativo.²⁶

3. UNA NUEVA INICIATIVA

En mayo de 1943, el abogado y redactor de *El Mercurio*, Abel Valdés Acuña, ofreció sus servicios al directorio de la Bolsa para encargarse de la confección de un Boletín Oficial y desempeñarse como secretario del consejo directivo de la institución.

La propuesta fue aceptada por el Directorio, contratándosele a partir del primero de junio siguiente con una remuneración de 2.500 pesos mensuales.²⁷ Días más tarde se le autorizó para contratar, en horas extraordinarias, los servicios de Armando Chiché y Mercedes Escalona, empleados de la sección de Información y Estadística de la Bolsa, para la preparación de material. El Boletín estuvo listo el día 15 de julio, y fue enviado a los talleres de *El Imparcial* para su impresión. El precio de la suscripción fue fijado en 100 pesos anuales y el valor del ejemplar en 10 pesos.²⁸

El primer número del *Boletín de la Bolsa de Comercio*, correspondiente a julio de 1943, apareció a comienzos del mes siguiente. La primera de sus 32 páginas daba cuenta de los propósitos de la publicación:

La Bolsa de Comercio necesita contar con un órgano de expresión propio, en el que pueda reflejarse el pensamiento oficial de la institución ante los diversos problemas de índole económica que ocupan a la opinión pública. Dada la importancia de nuestra entidad; el volumen de operaciones que en ella se realiza; la magnitud alcanzada por el monto total de los valores en diaria cotización; las vinculaciones, cada día más fuertes y más estrechas, que ligan a la Bolsa de Comercio con todas las ramas de la economía nacional; todo ello, ha hecho imprescindible que la institución tenga una voz autorizada para opinar en materias que digan relación con sus actividades propias, cada vez que lo estime conveniente o necesario.²⁹

²⁵ S.D. 14-4-1942, 254.

²⁶ *Boletín de la Bolsa de Comercio*. N° 1, julio de 1943, 3.

²⁷ S.D. 25-5-1943, 394.

²⁸ S.D. 15-6-1943, 408; *Id.*, 28-6-1943, 409; *Id.*, 27-7-1943, 418.

²⁹ *Boletín de la Bolsa de Comercio*. N° 1, julio de 1943, 1-2.

Alentaba al Directorio el ejemplo de las bolsas de Buenos Aires, Bogotá, Nueva York y Valparaíso, que mantenían publicaciones análogas, y con las cuales se establecería "el canje obvio, que ha sido solicitado a la Bolsa de Comercio desde hace algún tiempo".

Un segundo objetivo del *Boletín* era proporcionar a los accionistas la necesaria información estadística, tanto así que llevaba como subtítulo la palabra "Informaciones". Para este fin se incluirían, en forma regular, cuadros y gráficos con el movimiento mensual y precios de cierre de los valores; noticias de los dividendos anunciados y pagados el mes anterior; de los aumentos de capitales aprobados y propuestos; de citaciones a juntas de accionistas y cierres de registros; cuadros de producción minera; nómina de sociedades aceptadas por la Bolsa para la cotización de sus valores y —quizás lo más destacado— un gran cuadro desplegable "con todas las características de las sociedades anónimas que se transan en la institución y rentabilidad de sus valores". Asimismo, se prometían estudios sobre diversas actividades económicas nacionales y, para el futuro, las cotizaciones de la Bolsa de Nueva York.³⁰

La publicación del *Boletín* coincidió con el cincuentenario de la Bolsa de Comercio. Las celebraciones del aniversario fueron debidamente comentadas en la edición de diciembre de ese año, incluyendo los textos de los principales discursos, notas de felicitación y homenajes, además de las secciones habituales y 11 páginas de avisos de un total de 64.³¹

Revisando el *Boletín* al iniciar su segundo año de vida, es posible apreciar que su contenido se amoldaba a los propósitos iniciales. El editorial estaba dedicado al aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y se reproducía a continuación el discurso pronunciado en esa oportunidad por Carlos Covarrubias, presidente de la institución santiaguina. Fuera de las secciones ya mencionadas, se incluía un detalle de las transferencias de bienes raíces durante el primer semestre, y una nómina de los accionistas de la Bolsa de Comercio. La promesa de incluir las cotizaciones de la bolsa de Nueva York no se materializó ni tampoco aparecerían éstas en los números siguientes.³²

En enero de 1944, Abel Valdés dio cuenta al Directorio sobre la marcha del *Boletín*. La publicación tenía un déficit acumulado superior a los 26 mil pesos atribuido, por una parte, al reducido tiraje de la misma que elevaba el costo de impresión, y, por otra, a la falta de una persona competente y activa para la contratación de avisos. Para subsanar el primer inconveniente, Valdés propuso contratar los servicios de un distribuidor de revistas, Edmundo

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Boletín de la Bolsa de Comercio*, N° 6, diciembre de 1943, *passim*.

³² *Boletín de la Bolsa de Comercio*, N° 13, julio de 1944, *passim*.

Pizarro, quien se comprometería a aumentar la circulación a cambio de una comisión por ejemplar vendido. Respecto a lo segundo, declaró que estaba buscando un agente de avisos.³³

El problema de la falta de anuncios de carácter permanente se mantuvo en los meses siguientes, y en noviembre de ese año se acordó entregar la agencia de avisos al señor Enrique Kríman.³⁴ En los seis meses que desempeñó sus labores antes de renunciar por motivos de salud, parece haber logrado un resultado positivo; el déficit de la revista se había revertido y hasta fines de abril de 1945 las utilidades ascendían a 24 mil 644 pesos.³⁵ Sin embargo, la aparición de algunos números bimensuales y el atraso de la edición de julio, indican que el panorama no era del todo favorable.

El 19 de junio de 1945 la Bolsa de Comercio recibió el ofrecimiento de Guillermo del Fierro, de vender la revista *Precios* en la suma de 120 mil pesos. La proposición se estimó interesante, pues daba la posibilidad de fusionar esta revista con el *Boletín*, y aumentar así la difusión del órgano de la Bolsa.³⁶ El principal atractivo para la Bolsa de Comercio era la circulación y avisaje de *Precios*, siendo que el *Boletín* carecía de uno y otro. Los últimos números no habían cubierto los gastos, y la ganancia de comienzos de año se había transformado en una pequeña pérdida de 3.831 pesos al 1° de septiembre.

La oferta, empero, no fue aceptada de inmediato. En primer lugar se procedió al estudio de la situación económica de la revista *Precios*. Las cuentas señalaban que el negocio había dejado una utilidad de más de 168 mil pesos el año anterior y que la ganancia hasta julio alcanzaba a casi 125 mil pesos.

Luego de varias proposiciones por una y otra parte, el 21 de agosto el Directorio resolvió adquirir el 50 por ciento de la revista, con opción de compra por el saldo.³⁷

4. LA SEGUNDA ETAPA DE *PRECIOS*

De acuerdo a la escritura de compraventa, el valor de la mitad de la empresa fue de 50 mil pesos pagaderos al contado. El negocio comprendía expresamente

³³ S.D., 11-1-1944, 500.

³⁴ S.D., 5-10-1944, 114; *Id.*, 21-11-1944, 141.

³⁵ S.D., 29-5-1945, 269.

³⁶ S.D., 3-7-1945, 282; *Id.*, 24-7-1945, 292.

³⁷ S.D., 7-8-1945, 300-301; *Id.*, 14-8-1945, 306; *Id.*, 21-8-45, 310-311; Bolsa de Comercio, 14 de enero de 1945-14 de enero 1946. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1946, 6.

los contratos de suscripciones y avisos para la revista *Precios*, que se enumeran en inventario separado, que debe ser considerado parte integrante de la presente escritura.

Para la edición de la nueva publicación refundida, que llevaría por título *Precios, Revista Oficial de la Bolsa de Comercio*, se crearía una sociedad entre la Bolsa y Guillermo del Fierro, por el plazo de cinco años. El capital social era de 100 mil pesos dividido por partes iguales y las ganancias se repartirían por mitades. Del Fierro quedó autorizado para retirar la suma de seis mil pesos mensuales a cuenta de utilidades para sus gastos y, posteriormente, la Bolsa concedió una asignación de dos mil pesos mensuales para Abel Valdés con cargo a las mismas. El principal temor de la Bolsa era la posibilidad de que la empresa arrojara pérdidas, motivo por el cual se reservó el derecho de pedir la disolución anticipada de la sociedad.³⁸

Las esferas de acción de los socios quedaban claramente delimitadas: la dirección y redacción de la revista serían responsabilidad de la Bolsa de Comercio y quedaron en manos de Abel Valdés, mientras que Del Fierro, como director comercial, se encargaría de los aspectos financieros de la empresa, con la facultad de designar subagentes para la contratación de avisos.

Al anunciar esta nueva etapa de la revista, la dirección daba cuenta del propósito de incorporar información adicional sobre el comercio exterior del país, estadísticas de carga de ferrocarril hacia Santiago, las fluctuaciones en los principales mercados extranjeros y, en fin,

todas las informaciones que puede necesitar la persona que consulta la Revista, con el objeto de formarse una idea de la capacidad económica chilena.³⁹

El Directorio se propuso hacer de *Precios* "la mejor revista de carácter económico que se edite en el país", para lo cual buscó la colaboración de especialistas para abordar diferentes temas económicos en cada número, e invitó a todos los accionistas de la Bolsa a colaborar en esta tarea.⁴⁰

Al principio, los esfuerzos en esta dirección tuvieron algún éxito. Junto a los trabajos de Abel Valdés, las páginas de *Precios* incluyeron artículos de diversas personalidades, como Armando Band, Francisco Friedmann, Guillermo Gandarillas, Ricardo Halle Barceló, Santiago Labarca, Gustavo Montt Pinto, Víctor Nugent, Tomás Eduardo Rodríguez Briebe, Jorge Silva Romo, Raúl Simón y Ricardo Yrarrázaval Rojas, algunas de ellas vinculadas a la Bolsa. Sin

³⁸ S.D., 28-8-1945, 315-318; *Id.*, 28-9-1945, 334-335.

³⁹ *Id.*, *Precios*, N° 471, septiembre 1945, 1.

⁴⁰ Bolsa de Comercio, 1945-1946 *Exposición del Directorio*, 6.

embargo, desde mediados de 1946 las colaboraciones externas se hicieron cada vez más escasas, y el peso recayó casi exclusivamente sobre el director.

El primer número de *Precios* como revista oficial de la Bolsa de Comercio corresponde a septiembre de 1945, y muestra una mejoría tanto respecto a los números anteriores como al *Boletín*. Al mes siguiente se anunciaba la publicación de un barómetro bursátil, que consideraría tanto los índices de precios como el volumen de transacciones.⁴¹ En diciembre se agregaron las cotizaciones de las bolsas de Nueva York y de Buenos Aires, reflejo del interés de estos mercados para los inversionistas chilenos. Aquéllas, como vimos, habían figurado anteriormente en las páginas de la revista, no así las de Argentina, que se incluían por primera vez.⁴²

La nueva operación obtuvo los resultados económicos esperados; la pequeña pérdida acumulada hasta agosto se había transformado en una ganancia de 28 mil 395 pesos al término de 1945.⁴³ El resultado para el ejercicio siguiente fue casi tan halagador y las utilidades para la Bolsa de Comercio por este concepto llegaron a 14.493 pesos. Por entonces, el tiraje alcanzaba a 1.200 ejemplares, frente a los 500 a 700 como máximo que lograba el *Boletín*.⁴⁴ Como reconocimiento de su labor, el Directorio aumentó la asignación de Abel Valdés a tres mil pesos mensuales en marzo de 1946 y a cuatro mil en febrero del año siguiente.⁴⁵

El interés por asegurar un flujo de ingresos para la revista, indujo al Directorio a exigir como requisito para las sociedades anónimas que desearan cotizar sus acciones en la Bolsa, la publicación de sus balances en *Precios*, y poco después se propuso hacer extensiva esta exigencia a todas las sociedades anónimas representadas en el mercado bursátil. Sin embargo, una modificación de reglamento de la institución en este sentido encontró resistencia en la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Así, la Bolsa quedó limitada a sus exhortaciones en esta materia, las que no dejaron de surtir algún efecto, por lo menos durante un primer tiempo.⁴⁶

⁴¹ *Precios*, N° 472, octubre 1945, 1.

⁴² *Id.*, N° 474, diciembre 1945, 51-52.

⁴³ Bolsa de Comercio, 1945-1946 *Exposición del Directorio*, 6.

⁴⁴ Bolsa de Comercio, 14 de enero de 1944-14 de enero de 1945 *Exposición del Directorio*, Santiago, 1945, 6; Bolsa de Comercio, 14 de enero de 1946-14 de enero de 1947. *Exposición del Directorio*, 9.

⁴⁵ S.D., 19-3-1946, 447; *Id.*, 4-2-1947, 125-126.

⁴⁶ S.D., 26-3-1946, 449; *Id.*, 8-10-1946, 74; *Id.*, 16-3-1948, 346-347; Bolsa de Comercio, 14 de enero de 1947-14 de enero de 1948. *Exposición del Directorio*, 10. La disposición correspondiente en el *Reglamento de la Bolsa de Comercio de Santiago*. Santiago, 1949, 41, quedó redactada como sigue: Art. 145f: "Se solicitará a las Sociedades Anónimas que coticen sus acciones en la Bolsa de Comercio o que pidan la cotización de sus acciones, la publicación de sus balances en la Revista 'Precios'..."

A mediados de 1947 se iniciaron conversaciones con la Bolsa de Corredores de Valparaíso para fusionar la revista *Precios* con el Boletín de dicha institución. Las gestiones fructificaron y en agosto se llegó a un acuerdo para que la Bolsa porteña adquiriera la mitad de los haberes de Guillermo del Fierro en la revista. De este modo, y a contar del primero de octubre de 1947, la propiedad de la revista quedó distribuida como sigue: 50 por ciento en manos de la Bolsa de Comercio, 25 por ciento para la Bolsa de Corredores y 25 por ciento restante para el director comercial, Guillermo del Fierro.⁴⁷

La revista siguió dejando utilidades en 1947, las que ascendieron a 21.921 pesos.⁴⁸ Sin embargo, la situación se revirtió al año siguiente, cuando la pérdida superó los 50 mil pesos. Abel Valdés informaba al Directorio, en diciembre de 1948, que los costos de impresión habían aumentado en un 40 por ciento y que los márgenes de ganancia no alcanzaban a cubrir los retiros del director comercial. El número 509, correspondiente al mes anterior, había representado un gasto extraordinario, por cuanto se agregaron 28 páginas de texto con los pormenores de la Segunda Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio, y se aumentó su tiraje en 300 ejemplares para ser enviados en canje a diversas entidades económicas del país y del continente. Por último, uno de los redactores, Alberto Cifuentes, había solicitado un aumento de remuneración que, por lo demás, Valdés estimaba justificado.⁴⁹

La situación de *Precios* fue debatida por el Directorio en diversas oportunidades durante los primeros meses del año siguiente. En su informe al Directorio sobre la revista en marzo de 1949, Abel Valdés señaló que su tiraje era de 1.200 ejemplares, de los cuales 800 eran colocados mediante suscripción, lo que era estimado "un triunfo para esta clase de publicación".⁵⁰ Frente al desfinanciamiento de la revista, hubo partidarios de abaratar el costo reduciendo su tamaño. Sin embargo, primó la idea del presidente de la Bolsa, Tomás Eduardo Rodríguez, de dar a la revista su verdadera importancia, mejorando su cobertura informativa, de modo de hacerla más interesante a un mayor número de lectores, especialmente porque las bolsas de comercio estaban abocadas en una campaña para dar publicidad al mercado de valores. Se acordó trabajar conjuntamente con la Bolsa porteña en este sentido y se envió una circular a los suscriptores pidiendo sugerencias al respecto.⁵¹

⁴⁷ S.D., 29-5-1947, 168-169; *Id.*, 5-8-1947, 200; Bolsa de Comercio, 1947-1948 *Exposición del Directorio*, 10.

⁴⁸ Bolsa de Comercio, 1947-1948, *Exposición del Directorio*, 10.

⁴⁹ S.D., 14-12-1948, 29-30; Bolsa de Comercio, 15 de enero 1948-14 de enero 1949 *Exposición del Directorio*, 10.

⁵⁰ S.D., 1-3-1949, 84-85.

⁵¹ *Ibid.*; *Id.*, 1-2-1949, 65; *Id.*, 8-3-1946, 94; *Id.*, 13-4-1946, 115.

Durante el primer semestre de 1949 los ingresos de la revista permitieron pagar los costos de impresión y gastos anexos, pero las utilidades no alcanzaron a cubrir las asignaciones para Guillermo del Fierro y Abel Valdés. Las perspectivas futuras no eran mejores, porque varias sociedades anónimas que contribuían por otras vías a la campaña publicitaria de las bolsas, se mostraban reticentes a publicar sus balances en la revista. Ante la desmedrada situación del director comercial, la Bolsa de Comercio resolvió adquirir el saldo de los derechos que Del Fierro conservaba en *Precios*, otorgándole, en cambio, un sueldo de cuatro mil pesos mensuales por su trabajo como agente de avisos.⁵² Por su parte, la Bolsa de Corredores tomó para sí una cuarta parte de esta última compra, de manera que la Bolsa de Santiago quedó como propietaria de 11/16 partes de la revista y la Bolsa porteña de las 5/16 restantes.⁵³

5. EL OCASO DE LA REVISTA

La situación de *Precios* no mejoró en los años siguientes. A comienzos de 1950 el director de la revista daba cuenta de la cancelación de numerosas suscripciones por parte de sociedades anónimas, a la vez que informaba que los gastos de impresión habían aumentado en un 150 por ciento.⁵⁴ Descartada temporalmente la idea de editar la revista cada dos meses, se procedió a reducir los gastos. Se puso en arriendo la oficina que ocupaba en el edificio de la Bolsa y la revista se trasladó a otra más pequeña en el tercer piso, a la vez que se suprimió la asignación fijada a Guillermo del Fierro, el que, sin embargo, siguió figurando como Director Comercial de *Precios*. Por otro lado, se rebajaron los gastos de impresión: la revista que antes era confeccionada por la Imprenta *El Imparcial*, fue encargada a los talleres de *La Nación*, bajando la calidad del papel.⁵⁵

La difusión de *Precios* a través del canje internacional y nacional y su valor como órgano de expresión institucional y medio de difusión de las actividades bursátiles chilenas, justificaban la mantención de la revista. Sin embargo, los crecientes costos del papel e impresión, durante 1951 aumentaron en

⁵² S.D., 3-6-1949, 146-147; *Id.*, 24-6-1949, 153-154.

⁵³ S.D., 26-8-1949, 187; *Id.*, 23-9-1949, 198; Bolsa de Comercio, *17 de enero de 1950-16 de enero de 1951. Exposición del Directorio*, Santiago, 1951, 8. Los derechos de Guillermo del Fierro fueron cancelados con la deuda de \$ 75.834,50 que éste tenía con la Bolsa de Comercio de Santiago, a lo que se sumó una indemnización de 5 mil pesos por las pérdidas sufridas por él durante el año anterior.

⁵⁴ S.D., 2-1-1950, 246; *Id.*, 28-2-1950, 271.

⁵⁵ S.D., 4-4-1950, 289-290; *Id.*, 14-4-1950, 294; *Id.*, 9-5-1950, 305. Ver *Precios* N° 526, de abril de 1950.

120 por ciento, junto con la insuficiencia de avisos, presionaron sobre el destino de la misma. A partir de abril la revista pasó a ser bimensual, sin mayor aumento de tamaño, y el último número del año cubrió los meses de octubre, noviembre y diciembre.⁵⁶

El futuro de la revista fue analizado nuevamente por el Directorio durante 1952. Los continuos atrasos en la aparición de la revista, debidos en parte al deseo de conseguir más avisos, originaban reclamos de los suscriptores y avisadores, generándose así un círculo vicioso, ya que estos mismos atrasos desalentaban a los avisadores y suscriptores, contribuyendo a su desfinanciamiento. La edición de números trimestrales durante la segunda mitad del año permitió superar las pérdidas y generar una pequeña utilidad, pero le restó actualidad y, por consiguiente, interés para los lectores, a la vez que los retrasos impedían a la Bolsa recurrir a sus páginas para exponer sus puntos de vista en forma oportuna.⁵⁷ A esto último contribuía también la estrechez económica que obligaba a sacrificar la información más ajena al interés bursátil. En el número correspondiente al primer bimestre de 1953 se habían eliminado la información relativa a los precios de propiedades urbanas y productos agrícolas, y las cotizaciones de Nueva York y Buenos Aires; la crónica extranjera, otrora extensa, quedó limitada a tres de las 29 páginas de la revista.⁵⁸

Frente a estas dificultades se propuso la sustitución de *Precios* por un boletín informativo mensual o bimensual que entregara el cuadro general desplegable con las características de las sociedades anónimas y unas pocas páginas de redacción. Dicho cuadro, cuya lenta confección solía contribuir a los atrasos editoriales, era estimado como el elemento más valioso de la revista.⁵⁹

Los crecientes costos de impresión y la tardanza en el cobro de avisos y suscripciones neutralizaron los esfuerzos por financiar la revista, y luego de una pérdida superior a los 135 mil pesos en 1954, se resolvió suspender la publicación, terminando con el número correspondiente al último trimestre de ese año.⁶⁰

⁵⁶ S.D., 18-6-1951, 485; Bolsa de Comercio, 16 de enero de 1951-18 de enero de 1952. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1952, 9.

⁵⁷ S.D., 26-9-1952, 143-144; *Id.*, 23-12-1952, 175. Ver *Id.*, 7-11-1952, 160 y 18-12-1951, 56, sobre artículos que debieron incluirse en la revista y que no alcanzaron a ser publicados.

⁵⁸ *Precios*, N° 559-560, enero-febrero 1953, *passim*.

⁵⁹ S.D., 26-9-1952, 143-144; *Id.*, 23-12-1952, 175; *Id.*, 27-7-1954, 474; *Id.*, 30-11-1954, 529-530; Bolsa de Comercio, 26 de enero de 1953-29 de enero de 1954. *Exposición del Directorio* Santiago, 1954, 9.

⁶⁰ S.D., 23-3-1954, 396; *Id.*, 28-12-1954, 551; *Precios*, N° 580-581-582, octubre, noviembre y diciembre de 1954, 1.

El propósito de la Bolsa fue reemplazar a *Precios* por un boletín que incluyera el cuadro con las características de las sociedades anónimas, el movimiento bursátil del período y una página de comentarios de la redacción, publicación que quedaría a cargo de Mercedes Escalona, jefa de la Sección Estadística. Sin embargo, los costos estimados resultaron demasiado altos, y la iniciativa fue abandonada.⁶¹

En este sentido, hay que tener presente que, durante la vida de *Precios* y después, la Bolsa mantuvo boletines con diversos nombres que proporcionaban información actualizada sobre las cotizaciones bursátiles, a los que se suman las publicaciones anuales u ocasionales con los principales datos estadísticos de los valores registrados en la Bolsa, de tal modo que la desaparición de la revista y el fracaso de la nueva iniciativa no afectaron mayormente las necesidades de los corredores y del público en este rubro.⁶²

Con todo, quedaba el valor de la revista como órgano de expresión de las bolsas de comercio, en un período en que la política oficial parecía tornárseles menos favorable. Sin embargo, la posible efectividad de *Precios* en este sentido, bastante relativa por los atrasos en su aparición y su tiraje relativamente escaso, no fue considerada suficientemente significativa como para compensar las pérdidas que generaba su publicación.

El título de la revista *Precios*, registrado a nombre de la Bolsa en 1952, fue cedido a su antiguo director-propietario, Guillermo del Fierro, que pensó editar otra publicación comercial con ese título. Sin embargo, su inesperado fallecimiento el 7 de mayo de 1955, a los 64 años de edad, selló la suerte de dicho proyecto.⁶³

Al cumplirse el vigésimo aniversario de *Precios* se editó un número especial de la revista. Este incluye un editorial alusivo, una lista de los cooperadores de la revista desde su fundación y un índice general de los artículos allí publicados, el que no alcanza a reflejar la verdadera riqueza de esta publicación.⁶⁴

Un modelo alternativo para *Precios* pudo haber sido el semanario financiero argentino *El Economista*, que contenía una gama de información más extensa y, lo que era fundamental, actualizada. En 1953 hubo una proposición para adaptar la revista a este esquema y lograr su financiamiento por la vía del

⁶¹ S.D., 28-12-1954, 551; *Id.*, 1-2-1955, 575-576; *Id.*, 22-3-1955, 7; Bolsa de Comercio, 29 de enero de 1954-28 de enero de 1955. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1955, 5.

⁶² S.D., 2-8-1935, 323; *Id.*, 7-2-1950, 262; *Id.*, 11-12-1951, 52; Bolsa de Comercio, 29 de enero de 1953-29 de enero de 1954. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1954, 9.

⁶³ S.D., 30-5-1952, 111; *Id.*, 8-2-1955, 519; *Id.*, 10-5-1955, 50.

⁶⁴ *Precios*, N° 561-562, marzo-abril 1953, 1-2, 31-33 e índice al final sin paginar.

avisaje. No encontró mayor acogida. Por el contrario, hubo tratativas con el editor de *El Economista* para estudiar la posibilidad de hacer una publicación semejante en Chile, las que no se materializaron. En cambio, la Bolsa de Comercio de Santiago llegó a un acuerdo con la publicación trasandina ese año, mediante la cual la Bolsa contrató cien suscripciones de *El Economista*, con el derecho a disponer de una página completa del mismo para insertar estudios y comentarios sobre economía y negocios chilenos, junto a datos sobre el mercado bursátil en nuestro país.

Este acuerdo, a juicio del Directorio, permitía dar a conocer los valores nacionales en el exterior y materializar en el futuro la cotización recíproca de títulos chilenos y argentinos en las bolsas de Buenos Aires y Santiago, dentro del ambiente de confraternidad existente por entonces entre ambos países.⁶⁵ Sin embargo, el esperado intercambio oficial de valores no se materializó, y en 1956 la Bolsa suprimió la suscripción masiva a *El Economista* y disminuyó el volumen de información suministrada en vista del alto costo involucrado en las llamadas telefónicas. Los contactos parecen haber cesado al año siguiente.⁶⁶

6. LIBROS Y FOLLETOS HASTA 1970

Fue en 1915 cuando Jorge Valenzuela, abogado de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, publicó un estudio sobre *Bolsas de Valores y Operaciones de Bolsa*,

llevado del deseo de vulgarizar el conocimiento de las operaciones de Bolsa, a fin de destruir los prejuicios que sobre estas operaciones existen.

Al informar en estos términos sobre la iniciativa, la Bolsa porteña propuso a su congénere santiaguina facilitar la difusión de la obra adquiriendo 500 ejemplares entre ambas, por partes iguales, al precio de 20 pesos cada uno, para ser repartidos entre sus respectivos socios y los miembros del Congreso.⁶⁷

⁶⁵ S.D., 24-3-1953, 202; *Id.*, 11-8-1953, 265-266, *Id.*, 12-1-1954, 359. Bolsa de Comercio, 26 de enero de 1953-29 de enero de 1954. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1954, 6; *Id.*, 29 de enero de 1954-28 de enero de 1955. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1955, 5.

⁶⁶ S.D., 5-1-1956, 232; Bolsa de Comercio, 30 de enero de 1957-30 de enero de 1958. *Exposición del Directorio y Panorama Bursátil*, Santiago, 1958, 11, no hace referencia al tema.

⁶⁷ Presidente de Bolsa de Corredores a Director de Turno de la Bolsa de Comercio, Valparaíso, 30-8-1915, Corr. 1914-1915.

El libro de Valenzuela representa el primer esfuerzo institucional para dar a conocer la verdadera naturaleza de la actividad bursátil. Adoptando un enfoque comparativo, el autor describe los distintos tipos de valores transados, estudia las características de las operaciones bursátiles y sus aspectos legales y trata sobre la función de los corredores, la organización de las bolsas y los mecanismos de compensación.⁶⁸

Un importante conjunto de trabajos sobre aspectos jurídicos relacionados con el mercado de valores está formado por las diversas memorias de licenciados en Derecho, algunos de cuyos autores estaban ligados a la Bolsa de Comercio por vínculos familiares. La institución alentó dichos trabajos, premiando los más meritorios. De éstos cabe mencionar las tesis de Carlos Olivos Moreno, sobre *Comercio de Bolsas*, y la de Luis Lira Montt acerca de la *Naturaleza jurídica de la orden de Bolsa*, de la cual la institución solicitó 20 ejemplares.⁶⁹

Con motivo de la Convención Interamericana de Bolsas de Comercio que debió efectuarse en Montevideo en mayo y junio de 1946, la Bolsa de Comercio de Santiago editó el libro *Estudios Económicos y Bursátiles* que, junto con un resumen de la economía nacional, incluía diversos trabajos preparados especialmente por los directores Armando Band y Arturo Jaras Barros, por el accionista Ricardo Yrarrázaval Rojas y por Abel Valdés, junto a otros trabajos especiales enviados por la Caja de Amortización, la Caja de Crédito Hipotecario y la Caja Reaseguradora de Chile.⁷⁰ Una traducción inglesa del libro fue presentada para la Primera Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio efectuada en Nueva York en septiembre del año siguiente.⁷¹

Dentro del propósito del Directorio de dar a conocer el desenvolvimiento y actividades de la Bolsa de Comercio, la obra de mayor envergadura en este campo durante el período fue la que se encomendó en 1958 a Luis Escobar Cerda, decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. El propio Escobar cuenta que el origen de la misma fue su tesis de licenciatura en ciencias económicas, la que había sido publicada en la forma de apuntes para los alumnos de dicha escuela. Pensaba escribir un trabajo más extenso sobre la materia, cuando el presidente de la Bolsa, Luis Eyzaguirre, le hizo ver la necesidad de "un libro elemental que pudiera recomendarse como introduc-

⁶⁸ Jorge Valenzuela Q., *Bolsas de Valores y Operaciones de Bolsa*, Valparaíso, 1915, *passim*.

⁶⁹ S.D., 25-7-1940, 168-169; *Id.*, 17-12-1953, 342.

⁷⁰ Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, *Estudios Económicos y Bursátiles*, Santiago, 1946, *passim*. *Id.*, 14 de enero de 1914-14 de enero de 1947. *Exposición del Directorio*, Santiago, 1947, 10-11.

⁷¹ Santiago de Chile Stock Exchange, *Survey on Economy and Stock Exchange Deals...* Santiago, 1947.

ción" al estudio del tema, y lo estimuló a emprender la tarea. El libro resultante, que lleva por título *El Mercado de Valores*, fue editado por la propia Bolsa al año siguiente con un tiraje de tres mil ejemplares.⁷²

En la primera parte de la obra, el autor considera brevemente los rasgos generales de la economía nacional y el rol histórico y actual de las sociedades anónimas, antes de estudiar las características y funciones de los mercados de valores, y la estructura del mercado bursátil en Chile. La segunda parte, más breve, está dedicada a la historia de las bolsas de valores y a la organización interna de las bolsas chilenas. Bien documentado y escrito en lenguaje claro, el libro citado cumplió con sus objetivos.⁷³

Una segunda serie de publicaciones está constituida por los libros y folletos informativos sobre los valores transados en la Bolsa. Nuestro conocido Julio Undurraga Ovalle, por entonces jefe de la sección estadística de la Bolsa, preparó un voluminoso libro que lleva por título *La riqueza mobiliaria de Chile*, en el cual reunió toda la información disponible para los últimos diez años, relativa a las sociedades anónimas cuyas acciones se transaban en la Bolsa. Aunque la iniciativa fue suya, la Bolsa proporcionó el material y tiempo para su elaboración y le brindó algún apoyo económico para editar el libro.⁷⁴

Una nueva empresa de este tipo fue propuesta a la Bolsa de Comercio a mediados de 1939 por Abraham Rayneld. De acuerdo al convenio respectivo, Rayneld debía recopilar y elaborar el material para un libro que llevaría por título *Valores mobiliarios de Chile*. La Bolsa de Comercio revisaría los originales y correría con los gastos de la edición. Durante la ejecución de la obra, la Bolsa subvencionaría a Rayneld con la suma de nueve mil pesos pagaderos en cinco cuotas, y luego de que la Bolsa hubiera recuperado todos los gastos incurridos, éste participaría con la mitad de excedentes en libros y dinero. Para colaborar al financiamiento se solicitaría una cuota de 300 pesos a cada una de las sociedades cuyos títulos se transaban en la Bolsa, con derecho a recibir un ejemplar.⁷⁵ El trabajo se vio demorado, y el libro, con más de 500 páginas, sólo se puso a la venta a fines de 1940.⁷⁶

Con motivo del cincuentenario de la Bolsa de Comercio, el jefe de la Sección Malas, Alberto Cifuentes, preparó una publicación que lleva por título

⁷² S.D. 29-7-1958, 105; *Id.*, 5-8-1958, 107; *Id.*, 13-10-1958, 269; Luis Escobar Cerda, *El Mercado de Valores*, Santiago, 1959, 9-13.

⁷³ Escobar Cerda, *op. cit.*, *passim*.

⁷⁴ Julio Undurraga Ovalle, *La riqueza mobiliaria de Chile. Decenio 1913-1922 y primer semestre de 1923*, según datos tomados del archivo oficial de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Santiago, 1923; S.D. 21-11-1922, 154; *Id.*, 20-3-1923, 162-163.

⁷⁵ S.D., 21-6-1939, 81-82.

⁷⁶ S.D., 11-3-1940, 141; *Id.*, 14-11-1940, 180; Bolsa de Comercio, *Valores mobiliarios de Chile. 1939*, Santiago, 1940.

Estadísticas Bursátiles 1893-1943.⁷⁷ Pese al título, ella solamente incluía información más o menos reciente y venía a actualizar la obra anterior. A su vez, en 1945 se publicó una nueva edición del libro *Valores mobiliarios de Chile*, puesta al día hasta 1944 por el propio Rayneld, la que fue repartida entre las principales instituciones económicas del país y del extranjero.⁷⁸ Incluso se proyectó una tercera edición de la obra en 1948, la que debía ser financiada mediante la contratación de avisos, y que no se materializó.⁷⁹

Una nueva iniciativa en este rubro tuvo lugar en febrero de 1953 cuando el director Luis Eyzaguirre propuso la confección de un folleto estadístico de formato pequeño, tomando como modelo el que publicaba la firma White, Weld & Co. de la Bolsa de Nueva York, y cuya preparación fue encargada a la señorita Mercedes Escalona, jefa de la Sección Estadística.

Dicho folleto, titulado *Reseña de Valores Bursátiles*, contenía los principales datos estadísticos sobre la Bolsa de Comercio y la información financiera sobre 329 acciones y bonos. En la portada llevaría el nombre de los distintos corredores que tomarían cierto número de ejemplares para repartirlos entre los clientes. El costo de cada uno era estimado en 60 pesos, financiado entre la Bolsa y el suscriptor. Los folletos resultaron un éxito y hubo que repetir la impresión.⁸⁰ Se hicieron nuevas ediciones anuales de este folleto desde 1954 hasta 1970 y nuevamente en 1977. En 1957 se publicó una primera versión en inglés con el título *Informative Selection of Stocks*, editada nuevamente en 1958, 1959 y 1960 como *Handbook of Stocks*.⁸¹

Los años difíciles que siguieron a partir de finales de la década de 1960 inhibieron la publicación de este material informativo hasta el posterior restablecimiento de la libertad económica.

7. ALGUNAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA DÉCADA DEL 70

La idea de disponer nuevamente de un órgano de expresión propio se materializó en enero de 1975 con la aparición del primer número de *Economía*

⁷⁷ S.D., 18-1-1944, 4; Bolsa de Comercio, *Estadísticas Bursátiles*, Santiago, 1943.

⁷⁸ S.D., 5-10-44, 115; *Id.*, 5-4-1945, 235; *Id.*, 7-8-1945, 304; Bolsa de Comercio, *Valores mobiliarios de Chile 1944* Santiago, 1945.

⁷⁹ S.D., 13-1-1948, 314.

⁸⁰ S.D., 17-2-1953, 195; Bolsa de Comercio, *Exposición del Directorio*, 29 de enero de 1953-29 de enero de 1954, Santiago, 1954, 7.

⁸¹ Las noticias de estos folletos provienen de las Exposiciones del Directorio, siendo que los *Anuarios de la Prensa Chilena* de la Biblioteca Nacional no registran todas estas publicaciones y que la colección en la biblioteca de la Bolsa de Comercio está incompleta. Al parecer no se editaron las Reseñas correspondientes a los años 1956, 1958 y 1961.

e Inversiones, Revista Mensual de la Bolsa de Comercio de Santiago. Aunque los tiempos eran difíciles para la economía chilena en general, la actividad bursátil había comenzado a repuntar desde el año anterior y el futuro se avisoraba promisorio.

Sin embargo, aún gravitaba entre los chilenos el influjo de los esquemas económicos que habían predominado hasta 1973. Frente a ello, los editores manifestaban su propósito de

difundir en círculos cada vez más vastos, las actividades de la Bolsa de Comercio de Santiago; dar a conocer las realizaciones de las sociedades anónimas chilenas y promover, en general, el interés del lector por los temas financieros y económicos.⁸²

Más explícitamente se trataba de valorar el aporte de las sociedades anónimas al progreso económico nacional.

En este aspecto, cumpliremos una tarea no sólo de objetiva información, sino también de justiciero reconocimiento de la labor que realizan bajo la dirección de esforzados ejecutivos chilenos centenares de empresas mineras, industriales, agrícolas y comerciales, que constituyen bases fundamentales de la riqueza nacional, de la producción de toda clase de bienes y, en suma, de la prosperidad del país.⁸³

El director de la revista fue Jorge Iván Hübner Gallo y su reemplazante o subdirector Jorge Martí Berthelon, del Departamento de Estudios de la Bolsa. En ellas escribieron, entre otros, Roberto Kelly, Rafael Aldunate Valdés, Lilian Calm, Luis Arturo Ibarra y Carlos Cruz-Coke.

Economía e Inversiones terminó en julio de 1976 con el número 19, siendo reemplazada casi de inmediato por otra revista más dinámica y atractiva. Esta fue *La Bolsa*, que llevaba como subtítulo "una revista para el mercado de capitales" y cuyo primer número apareció en octubre de ese año.

La nueva publicación, también mensual, tenía un mayor número de páginas y una cobertura más amplia. Su director-gerente fue Francisco Baraona Urzúa y el subdirector Jaime Sanhueza Arriagada. Un consejo editorial integrado por Eugenio Blanco Ruiz, Juan Gasman, Alberto Le Blanc, Juan Manuel Martínez Ehlers, Jaime Martí Berthelon y Guillermo Villaseca Castro, representaba directamente a la Bolsa de Comercio.

Además de los artículos propios de un órgano informativo, *La Bolsa* incluía breves ensayos y estudios económicos, reportajes sobre sociedades anó-

⁸² *Economía e Inversiones*, N° 1, enero 1975, 3.

⁸³ *Ibid.*

nimas y notas de carácter cultural. Escribieron en sus páginas algunas personalidades vinculadas a la Bolsa, junto con algunos de los más destacado economistas chilenos, periodistas de nota y figuras de la vida cultural del país. La lista incluye a Pablo Baraona, Fernando Concha, Benjamín Davis, Sergio de la Cuadra, Alvaro Donoso, Enrique Goldfarb, Miguel Kast, Cristián Larroulet, Arsenio Molina, José María Navasal, Silvia Piñeiro, Lucía Santa Cruz, Alvaro Saieh, Manuel Salgado, Jorge Selume y Alexander Sutulov, para nombrar sólo algunos.

La Bolsa dejó de publicarse en febrero de 1978, tras haber cumplido su propósito. Desvinculada de la Bolsa de Comercio, apareció, entre junio de 1978 y diciembre de 1979, una nueva revista de contenido y formato similar, con el nombre de *Negocios*, la que era dirigida por el propio Francisco Baraona, junto a otras personas que habían participado en la iniciativa anterior.

El auge del mercado de valores en Chile desde fines de la década del 70 ha modificado radicalmente el panorama. En la medida en que la prensa general y especializada ha ido dando la debida importancia a la actividad bursátil y que los principios de la economía social de mercado han cobrado aceptación general, las publicaciones periódicas de la Bolsa de Comercio se han concentrado en la información financiera más técnica y en el análisis de los mercados. Es el caso de los Informativos diario y mensual, de *Tendencias Bursátiles e Infuturos*, publicadas mensualmente, y de *Análisis y Antecedentes Financieros*, que aparece cada trimestre.⁸⁴ Estos cambios, que forman parte de la vigorosa modernización institucional de los últimos tres lustros, marcan el término de una época heroica, por así decirlo, en su función de propender al mejor desenvolvimiento del mercado de valores.

⁸⁴ Agradecemos a Patricia Sepúlveda, bibliotecaria de la Bolsa de Comercio, por la información anterior.

ALAN DURSTON

UN REGIMEN URBANISTICO EN LA AMERICA HISPANA COLONIAL: EL TRAZADO EN DAMERO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII¹

INTRODUCCIÓN

La homogeneidad morfológica de las fundaciones españolas en la América colonial ha sido objeto del interés de historiadores desde algunas décadas atrás. El estudio sistemático de los procesos urbanos del período se inició con una discusión en torno a los modelos morfológicos en los años cuarenta, con los artículos pioneros de G. Kubler y D. Stanislawsky.² Sin embargo, la mayoría de los trabajos publicados acerca del tema durante los últimos cincuenta años han sido de carácter descriptivo, elaborando tipologías e identificando los posibles precedentes clásicos y medievales del modelo colonial, el trazado cuadrícula o *damero*. Pocos estudios han trabajado los problemas centrales de manera sistemática: preguntas como por qué y de qué manera los colonizadores adoptaron un modelo morfológico único y lo aplicaron tan persistente-mente; qué importancia le podemos atribuir a esta práctica en el contexto general de la historia del período; y, finalmente, qué significado tuvo el *damero* para aquellos que fundaron y habitaron estos centros urbanos.

¹ Este artículo es la traducción y adaptación de una disertación de grado presentada en la Facultad de Historia de la Universidad de Cambridge en 1992, pero que fue desarrollada en sus líneas centrales en una tutoría de urbanismo colonial conducida por Armando de Ramón en la Universidad Católica de Chile en 1991. Mis agradecimientos van a Anthony Pagden, de King's College, mi supervisor de disertación, por sus aportes a mi comprensión del contexto conceptual del *damero*; a José Luis Martínez, de la Universidad de Chile, quien me entregó pistas fundamentales para consolidar el marco teórico; y en especial a Armando de Ramón, quien me apoyó y guió desde la gestación del trabajo hasta su publicación.

² R. Morse, "The urban development of colonial Spanish America", en *The Cambridge History of Latin America*, ed. L. Bethell, v. II, Cambridge 1984, 68. Cf. G. Kubler, "Mexican urbanism in the sixteenth century", en *The Art Bulletin* 24, New York 1942; D. Stanislawski, "The origin and spread of the grid-pattern town", en *The Geographic Review*, v. 36, 1946, y "Early Spanish town-planning in the New World", en *The Geographic Review*, v. 37, 1947.

En términos generales, la bibliografía ha encarado el problema de tres formas. Una mayoría de los trabajos relevantes ha enfatizado las ventajas prácticas del trazado cuadrícula, presentándolo como resultado natural de las condiciones de la urbanización en Hispanoamérica, principalmente la necesidad de crear ciudades *ex novo*. Otros ven el modelo como resultado de la influencia de la teoría y práctica europea, explicando su éxito en América con el peso de esta tradición urbanística, particularmente conceptos renacentistas de diseño urbano, una suerte de "cultura geométrica" neoclásica. Por último, el modelo cuadrícula puede verse como una forma ideal de alguna manera asociada con la "ideología" colonizadora. Richard Morse, por ejemplo, sugiere que la traza de la ciudad colonial pudo haber sido *a vehicle for a transplanted social, political and economic order* e incluso una encarnación del cuerpo místico de la "república" urbana.³

El objetivo de este estudio es legitimar esta última intuición como tema de trabajo histórico, tomar el modelo cuadrícula como un *leitmotiv* cultural al que le era atribuido una importancia que iba más allá de cualquier ventaja práctica o peso de una tradición anterior, y desarrollar una hipótesis que explica este "más allá". El problema de cómo relacionar modelos de organización espacial con rasgos socioculturales se ha definido como el tema central de la historia urbana.⁴ La urbanización colonial de la América hispana presenta un caso prometedor para trabajarlo, ya que la imposición de una cultura en un espacio ajeno coincide con el uso de un modelo morfológico único en un gran número de fundaciones.

Al usar el término "urbano" me estaré remitiendo al concepto hispano-colonial de vida en pueblo o ciudad, el que se define no por criterios cuantitativos o de organización económica, sino por un modelo de comunidad "política". Intentaré mostrar que esta noción de lo urbano está cercanamente asociada a un modelo específico de organización urbanística. En términos más generales, el objetivo es determinar el papel del damero dentro de la "cultura de conquista" hispana que se desarrolla en América durante el siglo XVI, o, visto

³ Morse, ob. cit., 69. Morse describe esta propuesta al enumerar posibles perspectivas de trabajo, mencionando un estudio de Gabriel Guarda como representativo de ella (se refiere a "Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 1965). Dentro de la historiografía chilena, cabe mencionar, a modo de contraste, los estudios de Armando de Ramón que analizan el desarrollo morfológico del Santiago colonial desde una perspectiva socioeconómica (especialmente en *Historia urbana, una metodología aplicada*, Buenos Aires, 1978).

⁴ F. J. Monclus y J. L. Oyon, "Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana", en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, ed. A. Bonet Correa, Madrid, 1982, v. I, 432.

de otro modo, trabajar los modelos morfológicos como rasgos característicos que pueden profundizar nuestra comprensión de esta cultura.⁵

Concretamente, la propuesta puede definirse como el estudio del damero en cuanto instrumento y, a la vez, representación del orden que se había de implantar en América. El modelo morfológico es entendido como la pieza central de un sistema particular de "producción" y distribución de poder y de sentidos, el régimen urbanístico.

El trabajo se orienta por un énfasis en lo que aparenta ser la superficie o exterioridad de los proyectos ideológicos —las formas y procedimientos de su expresión, y las mecánicas de su implementación—, tomándola como su dimensión más reveladora y estratégica en términos del estudio de una situación histórica específica.⁶ El estudio del poder según este modelo enfoca relaciones estratégicas de fuerza al nivel de sus tácticas y mecanismos "en el terreno", no de algún centro del cual emanan o se ejercen como un atributo constante.⁷ De forma análoga, el estudio de la ideología es desplazado por el del "discurso", entendido como un sistema conceptual trabajado al nivel de su construcción y manifestación. Un "discurso urbanístico" consistiría, en una primera instancia, de lo dicho sobre (de la manera de hablar sobre) morfología urbana, y, en una segunda instancia, de los sentidos que se le confieren al modelo del damero.

Se sugiere que la urbanística colonial pertenece a una clase de expresiones y prácticas históricas que tienen un papel estratégico en la organización de programas de cambio cultural, función que se manifiesta en el hecho de que son altamente estandarizadas. Al nivel que será enfatizado en este estudio, el de las relaciones de sentido, actúan como representaciones "condensadas" o focales de un programa. Al nivel de las relaciones de poder hay prácticas que, por ser la puesta en efecto de principios "ideológicos" estratégicos —buscan intervenir directamente en los sujetos para reformarlos social u ontológicamente—, son atribuidas una importancia que va más allá de su impacto "real".

⁵ La tesis del antropólogo George Foster acerca de la aparición de un *conquest culture* en América durante el siglo XVI merece ser recuperada: *the Spanish conquest was marked by a consistent and logical philosophy o purposefully guided change... The philosophy had as a goal the extension of an ideal Spanish culture....* Para lograr esto se lleva a cabo un proceso de selección y estandarización —ciertos elementos de la cultura madre son seleccionados y modificados para enfrentar los problemas específicos al proyecto de implantar esta cultura ideal en un contexto colonial—, creando una imagen cultural "pura" y estereotipada. G. Foster *Culture and conquest - America's Spanish heritage*, Chicago, 1960, 10-14.

⁶ Esta propuesta es tributaria del trabajo de Michel Foucault, entre otros autores como Hayden White.

⁷ M. Foucault, *Historia de la sexualidad I - La voluntad de saber*, México, 1986, 112-125.

En cuanto a la organización del trabajo se intenta abarcar ambas "repúblicas" —tanto la de españoles como la de indios—, estudiando las reducciones desde el punto de vista de aquellos que las llevaron a cabo. Hay un fuerte énfasis en las zonas de altura del virreinato del Perú (especialmente cuando se estudian los pueblos de indios) por motivos de acceso a fuentes. No se trabaja la parte postrera del siglo XVIII, cuando hubo un nuevo impulso urbanizador, ya que el período corresponde a otra etapa de la historia cultural, además de un cambio en los criterios urbanísticos reflejados en una diversificación morfológica.⁸

La variedad de las fuentes usadas y la amplitud del campo geográfico y cronológico delimitado se justifican en relación a la naturaleza del estudio. El objeto es un modelo abstracto asociado a un conjunto de prácticas y expresiones que aparecen con pocas variaciones significativas dentro de este campo.

Las primeras tres secciones intentan una introducción al tema de la morfología urbana colonial, y posteriormente desarrollar un argumento sistemático para comprobar la atribución de un papel estratégico al damero y evocar los posibles sentidos que le son asociados. En la sección IV se intentará un análisis teórico para explicar cómo el damero pudo haber cumplido tales funciones según la percepción de sus constructores.

I. MORFOLOGÍA URBANA COLONIAL

1. Definiciones y tipologías

En su tipología para el estudio de las formas urbanas coloniales Jorge Hardoy identifica como modelo más representativo el "trazado clásico" (damero), un trazado en forma de tablero de ajedrez con una plaza mayor formada por una cuadra vacía, generalmente en el centro del área urbana, rodeada por las sedes de la autoridad: casas reales, catedral, cabildo, etc.⁹ En la documentación colonial el término "traza" podía referirse al modelo morfológico en sí, al ámbito urbano definido por la fundación, un espacio cuadrado o rectangular, o simplemente a un plano.

⁸ De Ramón (ob. cit.) y S.D. Markman han hablado de un importante cambio en el sentido social de lo urbano durante este período, referido a un rápido desarrollo tanto en la estructura social como en el contexto conceptual del urbanismo, S.D. Markman "The gridiron town-plan and the caste system in colonial Central America", en *Urbanization in the Americas from its beginnings to the present*, eds. J.E. Hardoy y R.P. Schaedel, Chicago, 1978, 485.

⁹ J. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América española", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, ed. F. de Solano, Madrid, 1983, 319.

He desarrollado una tipología más detallada que muestra el desarrollo del modelo con sus variaciones, basada en un grupo de 60 ciudades y pueblos de españoles fundados en el siglo XVI, acerca de los cuales tengo información morfológica:¹⁰

A) trazados perfectos –calles paralelas y cuadras del mismo tamaño y forma–, 41 casos.

i) cuadrados (en damero), 40 casos.

ii) rectangulares, 1 caso (Puebla de los Angeles).

B) trazados regulares –calles paralelas pero cuadras varían en tamaño y forma–, 7 casos.

i) predominantemente cuadrados, 5 casos.

ii) predominantemente rectangulares, 2 casos.

C) trazados semirregulares –calles no son perfectamente paralelas pero son derechas y siguen un plan general–, 5 casos.

i) predominantemente cuadrados, 4 casos.

ii) predominantemente rectangulares, 1 caso.

D) trazados irregulares, 7 casos.

Estas estadísticas incluyen las fundaciones más importantes del período, y si las proporciones pueden considerarse representativas para el resto, un 60% de los centenares de pueblos, villas y ciudades de españoles del siglo XVI corresponderían a un modelo único, y sólo un 10% serían irregulares. De las fundaciones regulares que no eran perfectamente homogéneas, una mayoría era aproximaciones claras al damero.

Pero la preponderancia del damero fue aun mayor de lo que sugieren estas cifras, ya que no incluyen los pueblos de indios que en su gran mayoría se atenían al modelo clásico. Fue el modelo principal para las fundaciones mendicantes en México a partir de los años 1520, como lo demuestran los planos que acompañaban las Relaciones geográficas correspondientes.¹¹ La próxima gran campaña reduccional fue llevada a cabo en Perú por Francisco de Toledo, entre 1570 y 1575, como parte de la visita general cuyo objetivo era llevar a cabo una reorganización profunda de la administración de las

¹⁰ Información obtenida principalmente de colecciones de planos urbanos: *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias*, eds. F. Chueca Goitia y L. Torres Balbás, 2 v., Madrid, 1951, en adelante PCI; *Urbanismo español en América*, eds. J. Aguilar Rojas y L. Moreno Rexach, Madrid, 1973; *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, ed. F. de Terán, Madrid, 1989. También se ocuparon algunas fuentes escritas de la época: A. Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* [1628], Biblioteca de Autores Españoles 231, Madrid, 1969; J. López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias* [1574], Madrid, 1894. Al determinar el tipo al que una traza urbana pertenece sólo se toma en cuenta el área inmediatamente alrededor de la plaza.

¹¹ G. Kubler, *Mexican architecture of the sixteenth century*, Yale, 1972, v. I, il. 22, 23, 24. PCI 201, 214, 215, 216, 226, 259.

zonas de altura del virreinato. Las instrucciones claramente insistían en la implantación del damero como rasgo esencial de los nuevos núcleos poblacionales.¹² Los informes de los oficiales que llevaron a cabo las reducciones están perdidos, pero otros textos relevantes dan la impresión de que estas instrucciones se cumplieron sustancialmente.¹³ A fines del siglo XVI las autoridades laicas en Nueva España continuaron la labor de los mendicantes bajo el virrey Monterrey (1595-1603), cuya campaña siguió las pautas establecidas por Toledo, particularmente en lo morfológico.¹⁴

Lo mismo ocurre con programas de reducción en las zonas periféricas del imperio. En Chile, la Tasa de Martín Ruiz de Gamboa de 1580 instituyó ordenanzas de reducción de indígenas que imitaron el programa toledano en la zona andina, pero no surtieron mucho efecto.¹⁵ Más exitosos parecen haber sido los esfuerzos de los dominicos en Chiapas a mediados del siglo XVI,¹⁶ y de las autoridades laicas de Bogotá a principios del siglo XVII.¹⁷

Hardoy ha investigado la posibilidad de una conexión causal entre función urbana (administrativa, portuaria, etc.) y morfología.¹⁸ Parece ser, sin embar-

¹² Vid. las siguientes instrucciones toledanas: "Instrucción general para los visitadores", Lima 1569-1570, en *Francisco de Toledo, disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú 1569-1574*, ed. G. Lohmann Villena, Sevilla, 1986 (en adelante DG), v. I, doc. 1 (33-35; "Puntos de la instrucción que dio Don Francisco de Toledo a los comisarios que envió a reconocer las provincias del Perú y a los reducidos de los indios", en *Relaciones geográficas de Indias-Perú*, ed. M. Jiménez de la Espada, 3 v. Biblioteca de Autores Españoles, 183-185, Madrid, 1965 (en adelante RGI), v. I, 261-263. El modelo fue expuesto con detalle por Juan de Matienzo antes de la llegada de Toledo a Perú, *Gobierno del Perú* [1567], Buenos Aires, 1910, 31.

¹³ Vid. J. de Matienzo, "Carta del licenciado Matienzo a Su Majestad, acerca de lo que hizo en su visita de los repartimientos de indios del distrito de la Audiencia" [1573], en R. Levillier, *Audiencia de Charcas*, Madrid, 1922, v. 2, 464-468 (describiendo su reducción de repartimientos de indios en el corregimiento de Chayanta en 1573); la "Relación general de las poblaciones españolas del Perú hecha por el licenciado Salazar de Villasante", en RGI I, 134-135 (reducciones que hizo cerca de Quito); la "Descripción y relación de la ciudad de La Paz", de Diego Cabeza de Vaca, en RGI I, 344; la "Descripción de la tierra del corregimiento de Abancay (jurisdicción de Cuzco)", en RGI II, 18-27, menciona quince pueblos de indios con trazado en damero. Los informes contenidos en las RGI datan de 1573 a 1586.

¹⁴ Fray J. de Torquemada, *Monarquía indiana* [1612], México, 1969, 687-688.

¹⁵ "Tasa y ordenanza para los indios hecha por Martín Ruiz de Gamboa", 1580, en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Segunda serie, Tomo III 1577-1589, Santiago, 1959, 63. F. Silva Vargas *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*, Santiago, 1962, 90-91 y 124.

¹⁶ Kubler, *Mexican architecture*, cit., 88; A. de Remesal *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala* [1619], Guatemala, 1932, v. II, 243.

¹⁷ A. Corradine Angulo, "Comentarios sobre Santander", en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, ed. A. Bonet Correa, Madrid, 1982, v. I, 599; cf. su *Historia de la arquitectura colombiana*, Bogotá, 1989, 296-298 (las instrucciones de visita citadas por este autor establecen las medidas exactas de calles y plazas).

¹⁸ Hardoy, ob. cit., 330-335.

go, que los factores determinantes son la fecha de fundación, y, sobre todo, la ocurrencia de una fundación consciente, oficial. Tampoco hay una correlación clara con ubicación geográfica o factores topográficos. Cualquier audiencia o gobernación contiene una combinación de fundaciones regulares e irregulares. Plantas irregulares aparecen en sitios que habrían acomodado un trazado en damero, y hay casos de fundaciones en damero que surgen en terrenos difíciles que habrían justificado otra solución morfológica.

El desarrollo morfológico del siglo XVI en América debe estudiarse como un proceso de aproximación al modelo definitivo, proceso que demoró unas tres décadas. La heterogeneidad morfológica es una característica de las zonas conquistadas antes de la década de 1530. De las trece fundaciones regulares registradas que no se conforman al damero, ocho fueron construidas antes de 1530 y doce antes de 1535. Para cuando el ciclo fundacional se extendió al área andina, el damero se había establecido como modelo "oficial". Los pueblos y ciudades del virreinato del Perú muestran una homogeneidad sorprendente, no sólo en su planta sino que también en la distribución de edificios significativos.

El Santo Domingo de Nicolás de Ovando (1502) fue la primera fundación europea en América con trazado regular, o más bien semirregular, una clara aproximación al damero. La plaza mayor tampoco llegó a América en su forma madura. Santo Domingo sólo tenía una plaza embrionaria, pequeña e irregular, pero uno de los primeros planos de La Habana muestra un gran espacio vacío dominado por una iglesia. En todo caso, la plaza mayor ya se había establecido como un elemento urbanístico esencial para cuando comenzó la conquista en Tierra Firme.

Es difícil determinar cuándo se hizo el primer trazado en damero —tantas fundaciones fueron cambiadas de sitio y a menudo es difícil fechar un trazado— pero ocurrió en alguna parte de México o Centroamérica a principios de la década de 1520. También parece probable que el "xumétrico" (o geómetra, experto en medición de tierras) Alonso García Bravo desempeñó un papel importante. Llegando con Pedrarias Dávila, Bravo diseñó la planta de Panamá (1519), el primer trazado regular entre las fundaciones españolas. Bajo Cortés hizo la traza de la antigua Veracruz (1519), que bien podría ser el primer damero.¹⁹ Bravo es conocido por la traza principalmente rectangular con la cual México-Tenochtitlán fue reconstruido después del asedio (1523), pero ésta se basó en la planta azteca.²⁰ En cuanto a las otras fundaciones tempranas

¹⁹ J. E. Iturrabarria, "Alonso García Bravo, trazador y alarife de Antequera", en *Historia mexicana* 7, México, 1957, 84.

²⁰ J. L. Martínez, *Hernán Cortés*, México, 1990, 395.

de la zona, Guadalajara (1530) aún conserva un trazado en damero perfecto. Pero el primer caso confirmable es el de León de Nicaragua, ciudad fundada en 1523 y después abandonada.²¹ La fundación de Guatemala (Ciudad Vieja) en 1527 es otro ejemplo temprano del damero en la misma región.²² El establecimiento del damero en Nueva España como solución definitiva se debió en gran parte a la campaña de reducción mendicante que resultó en docenas de fundaciones regulares entre los 1520 y los 1570, aunque los franciscanos llegaron demasiado tarde (1524) para que se les atribuya la introducción del damero en América. En Sudamérica las primeras fundaciones de Pizarro —Piura y Cajamarca— no eran verdaderos dameros, ni lo fue Cuzco, que mantuvo el trazado inca, pero a partir de las fundaciones de Quito (1534) y Lima (1535) —las que actuaron como modelos para el resto del continente— prácticamente todos los pueblos, villas y ciudades que recibieron fundación deliberada tuvieron una planta en damero.

El siglo XVII fue marcado por una disminución del empuje urbanizador; las fundaciones de este período son en su mayoría pueblos de indios y se conforman al modelo del damero. Las campañas fundacionales del siglo XVIII muestran una diversificación morfológica, apartándose del modelo del damero, como es el caso de las misiones jesuitas de Paraguay y los poblados establecidos en diversas partes fronterizas de México, alrededor de 1750. Estas fundaciones eran regulares, pero claramente presentan un modelo distinto.²³

2. *Procedimiento fundacional*

La uniformidad en la práctica urbanística comienza con la serie de actos rituales que acompañaban la fundación. El proceso se inicia con la selección de un sitio apropiado, y para esto había una larga tradición de preceptos que se remitía a Santo Tomás de Aquino y Aristóteles.²⁴ La fundación en sí consistía de un ceremonial que, según la descripción dada por Vargas Machuca en su *Milicia y descripción de las Indias*,²⁵ se centraba en el levantamiento del rollo y un reto ritual por parte del caudillo. El establecimiento del rollo o picota en el centro de la plaza era un acto esencial asociado a la imposición del orden y la autoridad civil; "alzar rollo" podía ser sinónimo de fundar ciudad.²⁶ El siguiente paso era la creación del cabildo y después se trazaba la planta.

²¹ J. L. García Fernández, "Trazas urbanas hispanoamericanas y sus antecedentes", en *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, 1989, 217.

²² *Libro viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro Alvarado* [1524-1530], Guatemala, 1966, 29.

²³ R. Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, 1983, 222.

²⁴ Guarda, ob. cit., 44-45.

²⁵ B. Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* [1599], Madrid, 1892, v. II, 18-24.

²⁶ "Acta de fundación de Mendoza", 1561, en PCI II, 12.

La descripción de Vargas Machuca parece enfatizar el carácter seglar de la fundación, pero Gabriel Guarda arguye que el proceso era dominado por un ceremonial marcadamente religioso, centrado en una misa al aire libre y el alzamiento de una cruz de madera en el sitio de la futura iglesia por el fundador, de esta manera estableciendo, dice Guarda, un área sagrada que incluía la ciudad cristiana en su totalidad.²⁷ Esta opinión es sustentada por las actas de fundación que tienden a enfatizar la naturaleza religiosa de la fundación y también la importancia de la traza en el ritual. Cito la descripción de Cobo de la fundación de Lima:

"...porque el principio de cualquier pueblo o ciudad ha de ser en Dios... conviene principiarlo por su iglesia; [Pizarro] comenzó la fundación y traza de la dicha ciudad en la iglesia... después de señalada la plaza hizo y edificó la iglesia, y puso por sus manos la primera piedra... y luego repartió los solares a los vecinos."²⁸

En una descripción más temprana de la fundación de Baeza (cerca de Quito) se enfatiza el proceso de constitución de la traza:

"en señal de posesión y en nombre de Su Majestad le señaló por plaza pública en medio de este sitio y lugar, 360 pies de marca en cuadra... y en medio de esta dicha plaza levantó un rollo... y señaló y diputó ocho calles públicas que salían de la dicha plaza derechamente, dos de cada esquina, luego señaló lugares para iglesias, casas reales, fundición, hospital y dos monasterios."²⁹

Cobo menciona que en el caso de Lima, Pizarro empezó con una traza dibujada en papel, con las medidas de las calles y solares y el nombre de cada vecino en el lugar correspondiente, cada solar siendo exactamente un cuarto de cuadra. Los vecinos más destacados recibieron los solares cercanos a la plaza. La iglesia y el párroco recibieron solares en la plaza. Dos solares fueron asignados al hospital, dos a los franciscanos, dos a los dominicos y cuatro a los mercedarios.³⁰

Este procedimiento fue aplicado con pocas variantes en la gran mayoría de las fundaciones españolas del período. El fundador mandaba hacer un plano de la ciudad, y las calles se trazaban "a cordel y regla", comenzando desde la

²⁷ Gabriel Guarda, O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad india", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, ed. F. de Solano, Madrid, 1983, 94-95, cf. "Acta de fundación de Mendoza", 1562, en PCI II, 17.

²⁸ B. Cobo, *Fundación de Lima* [1629], Biblioteca de Autores Españoles 92, Madrid, 1956, 289.

²⁹ RGI III, 111.

³⁰ Cobo, ob. cit., 302-303.

plaza hacia afuera y formando un área de cinco cuadras por cinco. La cantidad de terreno que cada vecino recibía y su cercanía a la plaza correspondía a su rango.³¹

Es un lugar-común historiográfico que los hombres que fundaron y trazaron las ciudades del siglo XVI carecían de experiencia práctica y conocimiento teórico en la materia. Caudillos con educación formal como Cortés o Valdivia no eran comunes, pero las huestes generalmente traían un letrado en sus expediciones. Es difícil obtener información acerca de la formación intelectual de estos hombres, pero parece poco probable que muchos hayan tenido una formación arquitectónica o urbanística; personas tan calificadas como García Bravo eran excepcionales.

Sin embargo, debemos recordar la experiencia práctica que se habría acumulado a través de décadas de intensa actividad fundadora. El hecho de que había una escasez general de arquitectos calificados en América, no fue obstáculo para que se llevara a cabo una campaña de construcción de iglesias sobresaliente en el número y la escala de los edificios, que fueron diseñados y contruidos por aficionados. Muchos de ellos eran artesanos (Motolinia, por ejemplo, relata cómo la famosa traza de Puebla de los Angeles, en México, fue diseñada por un albañil).³² Pero fueron sobre todo los frailes los que se convirtieron en "aficionados" realmente expertos en el curso de sus campañas de fundación y edificación. Según Fray Antonio de Remesal, "ellos eran los que tiraban los cordeles, medían las calles, daban sitio a las casas, trazaban las iglesias... y sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos de edificar".³³ En una hueste no faltaban los que traían conocimientos de sus experiencias pasadas. En 1525 Cortés ordenó a sus capitanes que los consultaran al fundar un pueblo, refiriéndose a "los especialistas que sepan trazarlas".³⁴

¿En qué medida fue el damero un modelo "oficial"? La Corona se caracterizó por su afán de legislar cada detalle del proceso de colonización, pero la planificación urbana parece ser una excepción, por lo menos bajo los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V. En 1513 la Corona despachó instrucciones morfológicas a Pedrarias Dávila, pero éstas no hacen más que insistir en un "orden" vago: "sean (los solares) de comienzo dados con orden por manera que... el pueblo parezca ordenado".³⁵ En 1523 Carlos V estableció que las nue-

³¹ Cf. Markman, ob. cit., cap. II.

³² Motolinia (Fray Toribio Benavente), *Memoriales* [c. 1535-1543], Biblioteca de Autores Españoles 240, Madrid 1970, 106.

³³ Remesal, ob. cit., II, 247.

³⁴ Citado en L. Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 9, Caracas, 1968, 125.

³⁵ Citado en E. W. Palm, "Los orígenes del urbanismo imperial en América", en *Contribuciones a la historia municipal de América*, ed. R. Altamira y Crevea, México, 1951, 255.

vas fundaciones habían de trazarse "a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor", y que se dejara suficiente espacio para la expansión del pueblo.³⁶ Cortés también recibió instrucciones urbanísticas, pero en 1521, después de que llevara a cabo varias fundaciones regulares. La legislación en general se preocupaba más por la elección del sitio que la traza.

Las primeras instrucciones detalladas datan de 1573, las famosas "Ordenanzas de población", de Felipe II, cuya importancia para el desarrollo morfológico en América se ha exagerado. La mayoría de las fundaciones importantes son anteriores, y el damero se había establecido como modelo unos cuarenta años antes de su emisión. Además, contradicen la práctica colonial en algunos puntos de importancia. Establecían que la iglesia no podía ubicarse en la plaza mayor, que la traza había de ser rectangular y no cuadrada, que las calles habían de partir de los centros de cada costado de la plaza, no de las esquinas.³⁷ Al parecer, no hay casos de fundaciones de nuestro período que se ajusten a este modelo.

Sería falso decir que la legislación real no tuvo influencia alguna sobre el proceso de desarrollo del damero —tal vez impulsó a los primeros fundadores hacia la regularidad morfológica— pero su papel no fue central. La primera fundación con un modelo regular precede por una década a las primeras instrucciones, y los documentos que relatan el establecimiento de la traza de distintas fundaciones durante el período de formación del modelo no se refieren a una legislación morfológica. Claramente la adopción del damero como modelo universal y su implantación con tanto vigor no responde a una voluntad central.

Lo que ha de explicarse es un consenso "de base", en el terreno, acerca de principios morfológicos. Decenas de pueblos casi idénticos fueron fundados por grupos actuando independientemente, sin parámetros claros establecidos por una autoridad central, ni siquiera, como se verá, con una tradición explícita de principios morfológicos de amplia circulación. En las etapas posteriores del proceso urbanizador, tales parámetros fueron establecidos a nivel local para las reducciones, tiempo después de que el damero fue establecido como modelo "oficial".

El mecanismo por el cual el modelo se expandió fue un proceso de difusión teóricamente rastreable. Los miembros de una hueste que llegaban a una nueva región naturalmente impondrían la traza que predominaba en las zonas desde las cuales habían partido. Una fundación importante como Lima habría

³⁶ *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II*, 2 v., Madrid, 1943 (en adelante RLI), tomo I, libro 4, título 7, ley 1.

³⁷ RLI tomo I, libro 4, título 7, ley 7 y ley 9; título 12, ley 1.

actuado como modelo a nivel continental, y Guarda ha mostrado cómo Santiago de Chile, cuya traza se basó en la de Lima, actuó como modelo a nivel regional.³⁸ El caso de Quito, la primera fundación en damero de Sudamérica, es un ejemplo importante de estos procesos. Los hombres que siguieron a Almagro y Benalcázar fueron en gran parte ex vecinos de Santiago de León de Nicaragua,³⁹ que bien podría haber sido el primer caso de un trazado en damero en América. Este proceso de difusión explica cómo un modelo se esparció con tanta rapidez, pero no la gestación del damero como modelo universal.

3. *El centro urbano colonial*

Esta homogeneidad en la práctica urbanística hace posible una descripción de "la ciudad colonial", referida principalmente a las fundaciones en damero, pero aplicable en sus principios generales a cualquier fundación regular, o sea, a la vasta mayoría de los centros urbanos españoles en América a fines del siglo XVI.

La uniformidad de las calles fue lo primero que impresionaba al visitante europeo. Cada cuadra era idéntica en tamaño y forma, y las calles derechas y de la misma anchura, normalmente unos 30-35 pies. Alonso de Ovalle, quien nos ha dejado una de las mejores descripciones de una ciudad colonial, compara Santiago de Chile con un tablero de ajedrez, con calles tan anchas y rectas que el campo se divisaba en cuatro direcciones desde cualquier esquina de la traza.⁴⁰

La plaza mayor era el foco de toda actividad política, económica, social, religiosa y festiva. Sin plaza no había ciudad, era el punto de referencia de la vida colonial. Estaba rodeada por las casas de los notables y por la iglesia, cabildo y casas reales. El espacio abierto de la plaza estaba marcado únicamente por el rollo y quizás una horca, que muchas fundaciones reemplazaron con una fuente en el curso del siglo XVII. La plaza mayor se usaba como mercado abierto (salvo en México, donde la plaza de Tlatelolco cumplía esta función). Era el punto de contacto entre las autoridades y el pueblo por medio de los pregoneros, y el escenario de distintas dramatizaciones públicas (procesiones, corridas de toros, juegos de cañas, etc.).

Los edificios tenían una clara tendencia hacia la homogeneidad.⁴¹ Exceptuando los colindantes con la plaza mayor, sólo los conventos mendicantes,

³⁸ Gabriel Guarda, *Historia urbana del Reino de Chile*, Santiago, 1978, 28.

³⁹ Demetrio Ramos Pérez, "La doble fundación de las ciudades y las huestes", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, ed. F. de Solano, Madrid, 1983, 113.

⁴⁰ A. de Ovalle, *Histórica relación de Chile* [1646], Santiago, 1969, 173.

⁴¹ Hardoy, ob. cit., 317.

que eran los rivales de la iglesia mayor en tamaño y esplendor, rompían la monotonía de las bajas construcciones residenciales. Los conventos se ubicaban en la periferia de la traza original, a menudo en sus esquinas. Según Ramón Gutiérrez, solían situarse en tal forma que todos estaban a la misma distancia de la plaza mayor.⁴² Muchos daban en pequeñas plazuelas, focos secundarios del quehacer urbano.

La ciudad colonial tenía una clara organización jerárquica. Mientras menor era la distancia entre un solar habitado y la plaza, mayor la riqueza y nivel social del dueño de casa. Como ejemplos se pueden citar el estudio Markman para el caso de algunas fundaciones en la Audiencia de Guatemala,⁴³ y el de Armando de Ramón para Santiago de Chile a fines del siglo XVII.⁴⁴ La aristocracia colonial habitaba un área que se podría concebir como un círculo centrado en la plaza cuyo radio variaba de acuerdo con el tamaño de la ciudad. Españoles de rango menor vivían en los bordes de la traza. Fuera de la traza, en el caso de ciudades de importancia, habitaban los indios en sus barrios o rancherías, cuyas plantas irregulares y pobre edificación contrastaban con el sector hispano. La intención era que existiera una división tajante entre el área de la traza y los barrios, intención que teóricamente respondía al concepto de las dos repúblicas y a la necesidad de proteger a los indios de los españoles, a quienes se les solía prohibir la residencia fuera de la traza.⁴⁵

La jerarquía urbana se concebía no sólo en términos de proximidad a la plaza, sino que también era dictada por la orientación cardinal de las calles. Parte importante de las fundaciones del período se trazaron de acuerdo con los ejes cardinales y, generalmente, tenían la iglesia en el costado oriental de la plaza mayor. Este claramente fue el caso con muchos pueblos de indios, como muestran las instrucciones de reducción y planos de reducciones mexicanas del siglo XVI.⁴⁶ Un 80% de los pueblos, villas y ciudades de españoles para los cuales tengo información acerca de orientación estaban trazados de acuerdo con los ejes cardinales, de éstos el 76% tenían la iglesia en el costado oriental de la plaza, y los demás en el costado occidental.

La importancia de la orientación cardinal puede verse en el concepto de la calle oriente-poniente como "calle derecha" y de la norte-sur como "atravesada"

⁴² Gutiérrez, ob. cit., 251.

⁴³ Markman, ob. cit.

⁴⁴ De Ramón, ob. cit., 63. Calcula que un solar a una cuadra de la plaza valía 6.000 pesos y uno a siete cuadras sólo 100.

⁴⁵ *Actas de cabildo de la Ciudad de México*, v. I-IX (1524-1590), México 1877-1895 (en adelante ACM), v. I, 138 (1528).

⁴⁶ Corradine Angulo, *Historia de la arquitectura colombiana* cit., 296-297; Remesal, ob. cit., II, 244; Kubler, *Mexican architecture*, cit., 88-93, ilustr. 24; R. Ricard, *The spiritual conquest of Mexico*, Los Angeles, 1966, 162; PCI, 214, 215, 216.

da" o "travesa". Una calle derecha tenía connotaciones de mayor prestigio que una atravesada, de la misma manera que una calle o cuadra cercana a la plaza era más distinguida que una alejada de ella. De Ramón ha demostrado esto en el caso de Santiago de Chile en el siglo XVII. Los vecinos tenían una fuerte preferencia por ubicar la entrada principal de sus casas en una calle derecha, y sólo dos de las calles travesas se catalogan como importantes.⁴⁷

Hay información en las actas de cabildo que corrobora este planteamiento. En 1610 el cabildo de Santiago de Chile restringe el tráfico de carretas a las calles travesas.⁴⁸ Cuando las calles se reparaban o limpiaban en Santiago, eran las derechas las que recibían atención,⁴⁹ y cuando el cabildo de Caracas ordenó empedrar sus calles, eligieron hacerlo sólo con las derechas.⁵⁰ La nomenclatura de "calle derecha" y "atravesada" se usaba también en Quito y en México.⁵¹ En Tunja y Antigua Guatemala las derechas se llamaban simplemente "calles" y las travesas "carreras".⁵² Hay evidencia de que existía una concepción similar en los pueblos de indios; algunos de los planos de reducciones mexicanas muestran una calle oriente-poniente partiendo desde la iglesia marcada como la avenida principal.⁵³

En cuanto a la organización general de los pueblos de indios, las desviaciones del modelo de los poblados españoles responden a factores como su menor tamaño y riqueza, su homogeneidad racial y la mayor presencia de la iglesia. Juan de Matienzo estableció las pautas teóricas para las reducciones en el Perú, elaborando un plano modelo cuyas semejanzas con el pueblo de españoles son evidentes: la traza, el conjunto monumental de la plaza mayor, incluso había una jerarquía social comparable, ya que los caciques debían habitar en las cercanías de la plaza.⁵⁴

Es interesante la comparación del programa elaborado por Matienzo en su *Gobierno del Perú* con su experiencia real en un proceso de reducción descrita en una carta a Felipe II. Parece haber seguido sus propias instrucciones (consa-

⁴⁷ De Ramón, ob. cit., 34-37.

⁴⁸ *Actas de cabildo de Santiago*, v. I-XXV [1541-1709], Santiago 1861-1933 (en adelante ACS), v. VII, 187 (1610).

⁴⁹ ACS XIII, 214 (1647).

⁵⁰ *Actas de cabildo de la ciudad de Caracas*, v. I-XII [1573-1672], Caracas 1943-1982 (en adelante ACC), v. I, 165 (1591).

⁵¹ *Actas de cabildo de Quito*, v. I-IV [1534-1551], v. 1573-1574, v. 1610-1616, Quito 1934-1955 (en adelante ACQ), v. IV, 393 (1551); ACM VII, 353 (1567).

⁵² V. Cortés Alonso, "Tunja y sus vecinos", en *Revista de Indias*, 99-100, Madrid, 1960, 158; V. L. Annis, "El plano de una ciudad colonial en Guatemala", en *Contribuciones a la historia municipal de América*, ed. R. Altamira y Crevea, México, 1951, 63.

⁵³ PCI, 214, 215, 216; Kubler, *Mexican architecture*, cit., ilustr., 24.

⁵⁴ Matienzo, *Gobierno del Perú*, cit., 31; cf. Corradine Angulo, *Historia de la arquitectura colombiana*, cit., 296.

gradadas en la legislación toledana) al pie de la letra. En la reducción de Villanueva de La Plata (del repartimiento de Moromoro cerca de la ciudad de La Plata), Matienzo establece la iglesia, el tambo, dos solares para un español casado, casas para los alcaldes y caciques y la cárcel y consejo, o cabildo indígena, en las cuatro cuadras en torno a la plaza. Las otras cuadras se dividen en doce casas de indios cada una, con cimientos de piedra, murallas de adobe y techos de paja, mientras que los edificios que rodean la plaza deben tener techos de teja.⁵⁵ Hay un claro intento de crear una imagen jerarquizada de la comunidad reducida; los asientos de la autoridad (tanto indígena como eclesiástica) se "marcan" arquitectónicamente. Este concepto está presente también en la "Instrucción general para visitadores" de Toledo: "trazaréis la casa del cacique principal que sea con más anchura e alguna más autoridad que la de los indios particulares..."⁵⁶

Era inevitable que los pueblos de indios desarrollaran características propias, inicialmente producto de la función evangelizadora de las reducciones. Entre ellas se puede mencionar la gran cruz que podía reemplazar al rollo y la ubicación de un hospital en la plaza.⁵⁷ El edificio de la iglesia tendía a ser proporcionalmente mayor que el de un pueblo de españoles y solía estar separado de la plaza por un atrio, un espacio amurallado que actuaba como una gran capilla abierta; también hay casos de plazas "cerradas" a las que se accedía por arcos (estas variaciones son particularmente notables en las reducciones del Collao y en algunas fundaciones mexicanas).⁵⁸

4. *El trasfondo histórico*

El problema de los orígenes históricos del damero ha producido una nutrida y conflictiva literatura, pero ahora es factible establecer con claridad los precedentes más directos y revelantes. Woodrow Borah clasifica las teorías acerca de la genealogía del damero en tres grupos: los que enfatizan la influencia de modelos indígenas precontacto; los que ven el damero como producto de un proceso de desarrollo independiente en el Nuevo Mundo, y los que señalan la influencia de modelos europeos clásicos y medievales.⁵⁹

⁵⁵ Matienzo "Carta", 467-469.

⁵⁶ DG I, doc. 1, 34.

⁵⁷ Corradine Angulo, "Comentarios sobre Santander", cit., 599.

⁵⁸ Estas variaciones, que reflejan un modelo morfológico "mestizo", han sido analizadas en detalle para el caso de las reducciones del Collao por Ramón Gutiérrez en un estudio reciente ("Los pueblos de indios. Apuntes para entender otro urbanismo iberoamericano", Ms 1992, *passim*).

⁵⁹ W. Borah, "La influencia cultural europea en la formación del primer plano...", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 15, Caracas, 1973, 66.

No cabe duda de que varios de los centros urbanos indígenas encontrados por los españoles tenían trazados cuadriculares, pero pocos historiadores piensan que influyeron el desarrollo del modelo morfológico colonial. Este desarrollo comenzó antes de que se entrara en contacto con las sociedades "urbanas" del continente. La influencia de los patrones urbanos indígenas es de otro tipo, opera en la elección de sitios y también en la ubicación de edificios significativos dentro de la traza. Las trazas de México y Cuzco fueron determinadas por la estructura urbana preexistente, porque ésta coincidía con los conceptos morfológicos ya desarrollados por los españoles.

En cuanto a la segunda alternativa, parece inconcebible que los españoles hayan desarrollado el damero en América sin influencia alguna de los muchos precedentes europeos, algunos muy directos. Pero la importancia de estos precedentes a su vez se ha exagerado. El prolongado proceso de desarrollo del damero en América demuestra que los colonos no desembarcaron con el modelo ya formado en sus cabezas. Foster identifica la adopción del damero en América como la adaptación de una idea a un contexto nuevo y no un trasplante directo, integrándola a su concepto de *conquest culture*, una cultura conformada por elementos seleccionados de una base de características de la cultura materna como los más apropiados para el proyecto hispano en el Nuevo Mundo.⁶⁰

Los colonos no parecen haber estado muy conscientes de los precedentes europeos, más bien ven el damero como novedad, parte de la nueva era que comenzó con el descubrimiento. Las referencias al modelo como evocador de los precedentes europeos son muy escasas. Se habla del damero como algo diferente y superior a las trazas europeas. La famosa descripción de Santo Domingo por Fernández de Oviedo ejemplifica esta percepción: "el asiento muy mejor que el de Barcelona... porque las calles son tanto y más llanas y muy anchas, y sin comparación más derechas; porque como se ha fundado en nuestros tiempos... fue trazada con regla y compás, y a una medida las calles todas, en lo cual tiene mucha ventaja a todas las poblaciones que he visto".⁶¹

Al parecer, el damero se desarrolló y se implementó como modelo sin conciencia de una tradición de precedentes o principios urbanísticos explícitos. Los problemas morfológicos no se discutían a nivel teórico en forma relevante al desarrollo real del modelo. En este sentido, Valerie Fraser propone la existencia de una "memoria cultural" implícita: *It is as if the Spanish colonists were drawing on some sort of cultural memory, an inherited, almost instinctive knowledge. Under the special circumstances of America the sense of what was*

⁶⁰ Foster, ob. cit., 49.

⁶¹ G. Fernández de Oviedo y Valdés, *Sumario de la historia natural de las Indias* [1525]. Biblioteca de Autores Españoles 22, Madrid, 1852, 474.

*right and proper in architecture and town-planning comes to the surface to be transformed into physical reality.*⁶² Hardoy ha adoptado una interpretación similar, "el modelo clásico... fue el producto de un progresivo perfeccionamiento de conceptos sueltos que por primera vez fueron integralmente utilizados en América".⁶³ La tarea, entonces, es aislar la tradición relevante que haya legado la "memoria cultural" urbanística de los españoles en América.

Europa tiene una larga historia de planificación urbana, que supuestamente comenzó con la traza cuadrangular de Mileto, diseñada por Hipódamo. Aristóteles recomendó un trazado hipodámico por su belleza, agregando, sin embargo, que no era muy apto en el sentido militar.⁶⁴ Roma continuó con esta tradición urbanística, y, de hecho, el precedente más conocido del damero es el *castrum* y la ciudad provincial. Sus trazados eran normalmente cuadrículas rectangulares con orientación cardinal y un foro central. El trazado cuadrangular está muy cercanamente ligado con la imagen de la Roma imperial en la memoria cultural de Europa, aunque esta conciencia no emerge claramente de las fuentes coloniales.

Los precedentes más relevantes han de buscarse en la España medieval. Hay varios casos de fundaciones con planta semirregular o regular a partir del siglo XI, al parecer las primeras en Europa después de la caída del Imperio Romano, asociadas con la expansión territorial al comenzar la Reconquista.⁶⁵ En Castilla, durante el siglo XIII, importantes campañas fundacionales se llevaron a cabo en áreas fronterizas: pueblos trazados "a cordel y regla" con plantas cuadrangulares hechas por "maestros de jometría", los predecesores del xumétrico colonial.⁶⁶ En Aragón, durante el mismo período, una serie de pueblos fueron fundados con plazas mayores parecidas a las coloniales.⁶⁷ Sin embargo, el damero en sí nunca apareció en la España continental. Los Reyes Católicos continuaron con esta tradición, particularmente en el caso de Santa Fe de Granada (1491) con su trazado rectangular perfecto y plaza central.⁶⁸ Se sabe que Ovando pasó por Santa Fe antes de partir a Santo Domingo.

⁶² V. Fraser, *The architecture of conquest. Building in the Viceroyalty of Peru 1535-1635*, Cambridge, 1990, 7.

⁶³ Hardoy, ob. cit., 344.

⁶⁴ P. Lluberes, "El damero y su evolución en el mundo occidental", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 21, Caracas, 1975, 29.

⁶⁵ L. Torres Balbás, "Edad Media. Las ciudades de la España cristiana", en *Resumen histórico del urbanismo en España*, ed. L. Torres Balbás, Madrid, 1968, 114.

⁶⁶ J. Caro Baroja, "Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval", en *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, 1982, 70.

⁶⁷ Torres Balbás, ob. cit., 121.

⁶⁸ A. Bonet Correa, "Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco", en *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, 1982, 120.

Según Guarda, no hace falta mirar más allá de esta tradición medieval hispana para encontrar los precedentes relevantes del damero en América. Este autor también destaca la importancia de los precedentes teóricos que se encuentran en la literatura de la época.⁶⁹ Las "Siete Partidas", de Alfonso el Sabio, establecen reglas de planificación regular en el siglo XIII.⁷⁰ A fines del siglo XIV, Francesc Eiximenis (1327-1409), un fraile catalán, describió la comunidad ideal en su obra *Lo Crestiá*, atribuyéndole una planta en damero con una gran plaza central y dividida en cuatro barrios o distritos, cada uno con una plaza menor y un convento mendicante.⁷¹ El *Lo Crestiá* alcanzó gran popularidad y fue publicado en 1483.

Una de las explicaciones para la aparición del damero en América que más ha circulado es la propuesta por Kubler, quien apunta a una tradición renacentista y a los frailes como transmisores.⁷² Sin embargo, autoridades más recientes han negado la importancia de esta conexión, entre ellos Morse, Hardoy y Lluberes.⁷³ En primer lugar, la difusión de conceptos urbanísticos renacentistas fue lenta, y sólo influyó de forma perceptible en España a partir de mediados del siglo XVI.⁷⁴ Alberti fue publicado en español sólo en 1582, y la influencia de Vitruvio, redescubrimiento renacentista que tuvo gran importancia en España a fines del siglo XVI, fue muy posterior al desarrollo del damero en América.⁷⁵ En segundo lugar, la mayoría de los urbanistas renacentistas privilegiaban los trazados radiales —de hecho, ésta fue la contribución histórica del Renacimiento al desarrollo de la planificación urbana—, tendencia que no tuvo influencia alguna en América. Guarda enfatiza el caso de Bautista Antonelli, arquitecto italiano que diseñó la traza de Guatemala Antigua, en 1541, sin desviarse del modelo del damero, como un ejemplo de impermeabilidad colonial ante la influencia de modelos renacentistas.⁷⁶

⁶⁹ Guarda, "Santo Tomás de Aquino...", cit., 21.

⁷⁰ L. M. Zawiska, "Fundación de las ciudades hispanoamericanas", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 13, Caracas, 1972, 32.

⁷¹ F. Eiximenis, *Lo Crestiá - Selecció* [fines siglo XIV], Barcelona, 1983, 188-190.

⁷² Kubler, "Mexican urbanism...", cit., 169-170; *Mexican architecture*, cit., 77, 80.

⁷³ Morse, ob. cit., 69; J. Hardoy, "European urban forms in the fifteenth to seventeenth centuries and their utilization in Latin America", en *Urbanization in the Americas from its beginnings to the present*, eds. J. E. Hardoy y R. P. Schaedel, Chicago, 1978, 219; Lluberes, ob. cit., 54.

⁷⁴ Hardoy, "European urban forms...", cit., 222, 224; "La forma de las ciudades coloniales...", cit., 324.

⁷⁵ Lluberes, ob. cit., 56; Guarda, "Santo Tomás de Aquino...", cit., 19.

⁷⁶ *Ibid.*, 16. S.D. Markman, *Colonial architecture of Antigua Guatemala*, Chicago, 1966, 11.

II. LA PRÁCTICA URBANÍSTICA

El concepto de memoria cultural introducido por Fraser es de gran importancia para comprender el desarrollo de la morfología urbana colonial, pero no está claro que el peso de la tradición hispano-medieval sea explicación suficiente para el éxito del damero en América. Una segunda línea de análisis, evocada al comienzo, es la de privilegiar el damero como una solución práctica sin mayor trasfondo conceptual. El peso central de la historiografía acerca del tema se inclina hacia esta opción. Morse declara que el damero era principalmente la creación del pragmatismo local que más tarde se convirtió en un arquetipo legislativo.⁷⁷ Es una solución obvia: es fácil de trazar y simplifica la tarea de repartición de solares durante un período cuando las ciudades debían hacerse rápidamente y por personas sin experiencia urbanística.⁷⁸ Kubler y Llubes, por su parte, niegan que el damero haya tenido algún significado específico, indicando que es una solución que han alcanzado varias culturas independientemente.⁷⁹

No queda duda de que el damero era una buena solución desde un punto de vista funcional. Se podría agregar que el hecho de que tantas fundaciones fueron llevadas a cabo por tan pocos durante un período tan breve, condujo a un grado de uniformidad en la práctica urbanística. Sin embargo, una interpretación de los modelos urbanos coloniales, basada exclusivamente en estos criterios, nos ciega a las dimensiones más importantes del tema.

Como se ha visto, el argumento que atribuye el uso de trazados cuadrículares (por su simplicidad) a la falta de personas calificadas para trazar ciudades no es muy convincente, ya que había gran número de personas que al menos tenían una amplia experiencia práctica. Las ventajas funcionales del damero se aplican a cualquier trazado reticular. En este sentido, un supuesto pragmatismo de parte de los colonos no explica la adopción del damero en oposición, por ejemplo, a un trazado rectangular, como establecido por la legislación real de 1573 y una tradición urbanística que va desde el *castrum* romano hasta la fundación fronteriza de la Reconquista ibérica.

Muchas de las características del modelo colonial ya evocadas no pueden explicarse en términos funcionales; pensemos en la importancia de la orientación cardinal, los esquemas de ubicación de los monumentos de la plaza mayor y de los conventos. También vale la pena señalar que hay casos de fundaciones

⁷⁷ R. Morse, "A prolegomenon to Latin American urban history", en *The Hispanic American Historical Review*, v. 52, N° 3, 1972, 369.

⁷⁸ Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales...", cit., 316.

⁷⁹ Kubler, "Mexican urbanism...", cit., 166: *The gridiron cannot be said to have any critical significance*; Llubes, ob. cit., 64.

en que la aplicación de un trazado cuadricular, al contrario de solucionar problemas técnicos, los creaba. Borah se sorprende ante la aparición de fundaciones en damero en terrenos difíciles y accidentados en que otra solución morfológica habría sido más apta.⁸⁰ La Paz, por ejemplo, y Tunja se construyeron en laderas empinadas, y las plantas de Quito y Caracas estaban cruzadas por arroyos profundos.

Ya he señalado factores que hacen poco aceptable la explicación de la importancia del damero en América en términos del peso de una tradición traída de Europa. Cabe agregar la poca circulación de los precedentes teóricos, además del hecho de que las fuentes coloniales simplemente no los mencionan. Fue de esta tradición que partió el desarrollo de los trazados cuadriculares en América, pero ella no explica la importancia que adquirieron en la práctica urbanística a través del siglo XVI.

Finalmente, hay que justificar el estudio de una forma aparentemente tan obvia, simple y repetida como el damero en relación a su complejo trasfondo cultural. El damero sólo parece una solución obvia a posteriori. Efectivamente, el modelo ha sido "inventado" más de una vez en distintas partes del mundo. Pero esto no implica que un modelo específico —y hay que tomar en cuenta detalles a nivel arquitectónico que son parte íntegra de un modelo— no pueda tener un "significado" en un contexto cultural definido.

Que la importancia del orden morfológico excede lo explicable por los factores ya mencionados, es evidenciado sobre todo por el comportamiento de los grupos dirigentes hispanos en torno a la morfología urbana, especialmente *después* de la fundación. Esta práctica está mejor documentada (en términos de material publicado) en el caso de los pueblos y ciudades de españoles que en el de las reducciones; la fuente básica son las colecciones de actas de cabildo de los siglos XVI y XVII. Los capitulares de distintas fundaciones a través de América muestran una preocupación casi obsesiva por la preservación del trazado. Los métodos y las frases o enunciados comunes usados en relación a la traza por el cabildo de México durante la década de 1520 son casi idénticos a los del cabildo de Santiago de Chile a fines del siglo XVII.

Un control cuidadoso sobre toda construcción dentro de la traza era ejercido por los capitulares para que no se traspasara los límites impuestos por el trazado, a pesar del hecho de que generalmente el espacio no faltaba en las fundaciones de la época. Cuando un edificio salía de sus límites, aunque fuera un par de pies, corría el riesgo de ser derribado sin compensación para el dueño, incluso si éste fuera una orden religiosa. Tales usurpaciones eran consi-

⁸⁰ Borah, ob. cit., 61, 66; cf. PCI XI.

deradas "perjuicio de esta ciudad y la traza de ella" o "gran daño de esta república".⁸¹

La preservación de la traza en toda su perfección era considerada una de las tareas principales del cabildo. Las mediciones eran el trabajo de un oficial menor —el alarife— pero los problemas más generales que afectaban a la traza eran responsabilidad de alcaldes y regidores. Se hacían apelaciones a las audiencias acerca de estos temas (por ejemplo, si un convento poderoso insistía en que su edificio debía salir a la calle),⁸² o podían llevarse ante el virrey.⁸³ En ocasiones se declaraba que sólo el rey podía conceder permiso para que se tapara una calle, concepto que se encuentra implícito en el uso del término "calle real".⁸⁴

Hay numerosos ejemplos del virtual fanatismo de los capitulares en esta materia en las actas de Santiago de Chile. En 1577 el cabildo amenazó con derribar la capilla franciscana, declarando que salía de la traza, a pesar de que la "calle" era entonces el lecho de un brazo seco del Mapocho, la Cañada.⁸⁵ Ejemplos similares se encuentran en las actas capitulares de México. En 1531, por ejemplo, los capitulares marcharon en grupo para defender una calle que iba a ser ocupada por un convento.⁸⁶

Fraser y R.A. Gakenheimer han documentado una situación muy similar en Lima. En distintas ocasiones los capitulares ordenaron que se hiciera una inspección de la ciudad para asegurarse de que nadie se saliera de la traza. En 1551 el cabildo se quejó de que ciertos vecinos estaban construyendo "sin guardar el orden de la traza" y declaró que si no se hacía algo para remediar la situación "será mucho daño y fealdad de la traza y calles". Se inició una campaña para derribar los edificios en cuestión y proteger la "drechura y claridad de las calles".⁸⁷ Gakenheimer describe cómo el cabildo invariablemente rechazaba peticiones para cerrar secciones de calle, aunque fueran intransitadas, hablando de *corrective measures on a scale that approached a crusade*.⁸⁸ Por razones de espacio no señalo otros casos similares que se dieron en las fundaciones mencionadas y en otras (todas las colecciones de actas de

⁸¹ ACS II, 296 (1673); V. 7 (1586). Cf. frases idénticas en: ACM II, 119 (1531) y ACQ, v. 1610-1611, 366 (1614).

⁸² ACS XVI, 207 (1663); ACQ, v. 1573-1574, 175; v. 1610-1616, 547.

⁸³ ACQ, v. 1610-1616, 297.

⁸⁴ ACQ, v. 1610-1616, 510.

⁸⁵ ACS II, 509-510.

⁸⁶ ACM II, 119; cf. ACM III, 107-108, 133 (1535).

⁸⁷ Citas en Fraser, ob. cit., 177.

⁸⁸ R. Gakenheimer, "Decisions of the cabildo on urban physical structure in sixteenth-century Peru", en *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*, eds. J. H. Hardoy y R. P. Schaedel, Buenos Aires, 1969, 248-249.

cabildo a las que tuvo acceso proporcionan ejemplos múltiples).⁸⁹ En conjunto, estos casos sugieren que el comportamiento descrito era más o menos universal entre los cabildos de pueblos, villas y ciudades de españoles en los siglos XVI y XVII.

Los capitulares, al parecer, no estaban preocupados principalmente por la preservación de las demarcaciones de bienes raíces, el tema no emerge en las fuentes mencionadas. Lo importante era mantener la *apariencia* de una línea recta de edificios. A un constructor se le podía permitir exceder los límites de una propiedad si mantenía la apariencia de regularidad y homogeneidad, las palabras claves son "derechura" y "correspondencia".⁹⁰ Al cabildo también le interesaba la creación de espacios abiertos, plazas menores y calles nuevas cuando no alteraban la traza. Una plaza pública era concebida como un privilegio y un honor, concedida indirectamente por el rey. En 1575 el gobernador de Chile "en nombre de su majestad e por virtud de sus poderes reales" concedió tres plazas secundarias a la ciudad de Santiago, "y sean plazas públicas de esta ciudad para que estén perpetuas, para su perpetuidad y ennoblecimiento".⁹¹ En 1610 el cabildo de Caracas donó dos solares a un convento bajo la condición de que uno de ellos se dejara para plaza, y lo mismo ocurrió en 1656.⁹² Las calles se consideraban propiedad pública inviolable "cosa pública", como insistió el cabildo de México.⁹³ De alguna manera las calles regulares "ennoblecían" la ciudad. En 1527 el cabildo de México decidió agregar una calle nueva "por ser más noblecimiento de la dicha ciudad", y en 1531 se decidió destruir una casa "por noblescer la dicha calle".⁹⁴

Se intentaba conservar el contorno cuadrado de la traza original, y esto se podía lograr por medio de la ubicación de los conventos, que eran concebidos como marcadores de los límites de la traza. En 1532 el cabildo de México les ordenó a los frailes mercedarios de la ciudad construir su convento hacia las atarazanas y no hacia Tacuba como lo habían hecho las otras órdenes para que

⁸⁹ ACC V, 238 (1623); VI 71 (1625). *Libro del cabildo de la Ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga 1539-1547*, Lima 1966, 35 (1540). ACM II, 49 (1530), 102 y 116 (1531); III, 12 (1532); IV 51, 57 (1536). ACQ I, 286 (1537); III pp. 223, 230, 277 (1541); IV 85-86 (1548), 393 (1551); v. 1610-1616, 365. ACS II, 296 (1573); VII, 432, 453 (1613); IX, 48 (1622), 404, 425 (1627); XIV, 135, 138, 141 (1651); XXI, 209 (1682); XXII, 29 (1685). *Actas de cabildo de Trujillo v. I-III [1549-1604]*, Lima 1969, v. I, 12, 13 (1551). Cfr. los ejemplos de Arequipa (1549 y 1556) citados en Fraser, ob. cit., 73; y para el caso de La Paz, T. Gisbert, "La Paz en el siglo XVII", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 20, Caracas, 1975, 33.

⁹⁰ ACS XXI, 252 (1643); XXI, 311 (1684).

⁹¹ ACS II, 412.

⁹² ACC III, 237 (1610); IX, 174 (1665).

⁹³ ACM IV, 57 y ss. (1536).

⁹⁴ ACM I, 90 (1527); II, 102 (1531).

los edificios dejaran la ciudad "en cuadra", o sea, que formaran un marco cuadrado o rectangular coincidiendo con el contorno de la traza.⁹⁵ Pero al mismo tiempo los capitulares de otras ciudades concebían la traza como una forma geométrica perfecta que se extendía de manera ilimitada. Se intentaba preservar la traza en áreas aún no urbanizadas (como en el caso del convento franciscano de Santiago) y a menudo era necesario consultar el plano original.⁹⁶ La traza podía extenderse como si los obstáculos naturales no existieran, por ejemplo en Caracas, donde el orden de las cuadras no es afectado por los esteros que fluyen entre ellas.

Los cabildos de las fundaciones mayores, cuyos barrios indígenas o mestizos habían crecido sin control ni planificación, intentaban a menudo imponer la traza en estas áreas ya construidas.⁹⁷ Gakenheimer habla de cómo *the grid pattern was resolutely driven through anything that stood in its way*, dando el ejemplo de la expansión del damero de Lima en el distrito de San Lázaro, barrio que fue destruido por la irregularidad de su planta. Los indios que lo habitaban fueron reubicados en el famoso Cercado, también con un trazado en damero.⁹⁸ Markman describe casos similares en la Audiencia de Guatemala: Ciudad Real tenía cinco barrios indígenas, los que fueron incorporados al damero.⁹⁹ Uno de los casos más sorprendente es el de Potosí, ciudad que había crecido de forma espontánea hasta que Toledo intentó imponer el damero, y, al parecer, logró modificar el trazado de una ciudad de españoles ya construida.¹⁰⁰

Esta obsesión del patriciado urbano con el orden morfológico es difícil de explicar con los criterios normalmente aplicados al urbanismo colonial. En la mayoría de los casos no existía necesidad práctica de preservar las dimensiones exactas de las cuadras por medio de acciones tan drásticas, la población debe haber sido pequeña en relación al área de la traza, por lo tanto no había una demanda muy fuerte por bienes raíces. Las acciones del cabildo tampoco tenían una base clara en la legislación real, por lo menos los capitulares no se referían a alguna cédula real que ordenara la preservación de la traza a cualquier costo.

Prácticas análogas se presentan en las campañas de reducción de indígenas. Emerge con claridad el celo con el cual los frailes y oficiales de reducción

⁹⁵ ACM II, 53 (1530).

⁹⁶ ACM II, 117 (1531).

⁹⁷ ACS XXII, 186, 188 (1687); La Paz, Gisbert, ob. cit., 40.

⁹⁸ Gakenheimer, ob. cit., 248, 250, 251.

⁹⁹ Markman, "The gridiron town-plan...", cit., 479.

¹⁰⁰ R. Gakenheimer, "The early colonial mining town - some special opportunities for the study of urban structure", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 15, Caracas, 1973, 52-53.

imponían el damero sobre las poblaciones indígenas. En el área andina las instrucciones toledanas insisten repetidamente en la necesidad de llevar a cabo el programa reduccional al pie de la letra, especialmente en lo morfológico, a pesar de los obstáculos que encontraron los visitantes y de la envergadura de la tarea. El cambio, uno de los más traumáticos que enfrentó la población indígena, fue llevado a cabo de una forma a menudo violenta. Toledo ordenó la destrucción o quema de los asentamientos indígenas anteriores para evitar que los reducidos volvieran a ellos.¹⁰¹

Villasante, oidor de la audiencia de Quito, es un buen ejemplo del ímpetu que hizo posible esta tarea. Describe, con evidente orgullo, las medidas que empleó al reducir un gran número de "indios derramados": "híceles hacer las calles por cordel, y yo mismo las nivelaba, y por sus cuadras, con mucho orden". El oidor implica que el problema no era tanto que los indios no vivieran en pueblos sino que lo hacían en "pueblos mal ordenados". Como resultado de sus esfuerzos, ahora "hacen las cosas por orden".¹⁰²

Una de las primeras tareas del visitador era la de establecer el orden morfológico del pueblo; las etapas posteriores del proceso de construcción eran encomendadas a oficiales asignados permanentemente a la zona en cuestión, los que no habían de efectuar el menor cambio en el orden dispuesto por el visitador.¹⁰³ Nuevamente es interesante recurrir a la descripción de Matienzo de su esfuerzo como visitador cerca de La Plata. Matienzo enfatiza el establecimiento morfológico del pueblo, se hace cargo personal del proceso hasta haber terminado los cimientos de las construcciones, que eran de piedra.¹⁰⁴ Pero la tarea del corregidor, o quienquiera que haya sido encomendado el trabajo de completar la reducción, no estaba completa hasta "cuando las hubieren acabado de todo punto, que se entiende hechas todas las casas y calles, casas de cabildo, tambos, hospitales, cárceles e iglesias, sin que de lo susodicho falte cosa alguna, y derribados y asolados los pueblos antiguos y hecho pasar a los nuevos los dichos naturales."¹⁰⁵

Este celo estuvo igualmente presente en el virreinato de Nueva España, y en ocasiones era tal que fue objeto de crítica por españoles de la época. El cronista franciscano Torquemada en su *Monarquía indiana*, escribiendo a co-

¹⁰¹ "Instrucción general para los visitadores", DG I, doc. 1, 35; "Puntos de la instrucción...", RGI I, 263.

¹⁰² RGI I, 134, 135.

¹⁰³ Vid. "Provisión con las normas para los reducidos de indios", Potosí 1573, DG I, 245-246, y "Provisión para que los corregidores de los Charcas concluyan la tarea encomendada a los concentradores de caseríos", Arequipa 1575, DG II, 86.

¹⁰⁴ Matienzo, "Carta...", cit., 466-468.

¹⁰⁵ "Provisión para que los corregidores de los Charcas concluyan la tarea encomendada a los concentradores de caseríos", Arequipa 1575, DG II, 86.

mienzos del siglo XVII, ridiculiza la campaña de reducción llevada a cabo por el virrey Monterrey:

"El intento de Su Majestad fue... que los que lo estuvieren [derramados] se congregasen, y viviesen con orden, y en pueblos formados; pero sacando de su natural ella razón, la interpretaron de manera, que no sólo pusieron mano en lo dicho, sino en los pueblos muy concertados; por que si una casa desdecía un poco del derecho de la calle, la derrivaban, y mandaban hacerla muy a compás de esotras, como si fuera pared, que avía de ser fachada a esquadra, y sin torcimiento de un cabello... verdad sea, que aunque al Conde le movió buen celo, fue apretando mucho la cédula, y añadiendo inteligencias a razones."

Torquemada estaba de acuerdo con las motivaciones básicas de las reducciones, pero no con la obsesión con trazados perfectos:

"que pueblos formados... se desbaraten... al menos en alguna parte, por que las casas salen de la traza de la calle, esto no sé cómo se tolera... Bien creo también, que muchas de estas inteligencias literales... fueron más bien invenciones de congregadores, que intención expresada del príncipe."¹⁰⁶

Los trazados cuadrículares se concebían como estructuras que debían ser perpetuas. Cobo los ve como una marca de la ocupación española que jamás sería borrada: "de tantos pueblos edificados a nuestra traza... ¿que razón puede haber para que su duración no corra pareja con la del mismo tiempo?"¹⁰⁷ Sin embargo, el autor queda asombrado y entristecido por el hecho de que los barrios periféricos de Lima no se conformen a la traza de la ciudad, cien años después de su fundación:

"Son tan poco estables las cosas de este mundo, y tan sujetas a mudanza y variedad... pues por más cuidado y diligencia que pusieron los pobladores de esta ciudad en asentarla, con el orden y concierto que hemos visto, y en prevenir los accidentes que la podían alterar, sin mudar su forma y traza, con todo eso... tiene ahora tan diferente figura y gesto del que le dieron en su institución, que admira."

Continúa describiendo los distintos esfuerzos del cabildo para preservar la traza, los que habían sido insuficientes para resistir "esta condición tan propia del tiempo: la de mudar y alterar todas las cosas"¹⁰⁸

¹⁰⁶ Torquemada, ob. cit., 687-688.

¹⁰⁷ B. Cobo, *Historia del Nuevo Mundo* [1653]. Biblioteca de Autores Españoles, 91-92, Madrid, 1956, v. II, 52.

¹⁰⁸ Cobo, *Fundación de Lima*, cit., 306.

El damero en sí tenía un oscuro pero innegable "valor", más allá de sus ventajas funcionales; su preservación era urgente pero no requería justificación explícita. Era un modelo abstracto, un ideal al cual toda fundación debía conformarse. Este modelo a menudo se sobreponía a una realidad distinta. Ciudades como México y Santo Domingo, que no reproducían el modelo con exactitud, a menudo se representaban, verbalmente en los textos de la época y visualmente en planos, como si efectivamente lo hicieran.¹⁰⁹ La edición italiana de 1646 de la *Histórica relación*, de Alonso de Ovalle, contiene un fantasioso plano de Santiago en el cual aparece un vasto trazado en damero de contorno cuadrado que no correspondía a la planta real de Santiago en cualquier época. Pizarro, al llevar a cabo la división de Cuzco en solares para su habitación permanente por españoles, lo hizo como si la ciudad tuviera una traza en damero,¹¹⁰ ejemplo del mismo fenómeno, plasmado en las acciones de los conquistadores, quienes, quizás inconscientemente, imponían un modelo ideal contrario a una realidad patente.

En suma, el damero debe verse como un arquetipo o *leitmotiv* de la cultura de conquista colonial. Comienza a parecer insostenible una interpretación que busque explicar el modelo en términos de factores urbanísticos en el sentido estricto, entendiendo por esto factores relativos a la dimensión técnica de la construcción de espacios urbanos. El comportamiento de las elites hispanas en torno a la morfología urbana apunta a la existencia de una urbanística que de alguna manera va más allá de sí misma, en el sentido de que se le parece atribuir una eficacia en la constitución del nuevo orden social y cultural. Esta urbanística está referida necesariamente a una larga tradición de pensamiento sobre la naturaleza de la vida urbana.

III. LA EFICACIA DEL DAMERO

En los siglos XVI y XVII las funciones y los valores que los españoles en América atribuían a sus ciudades formaban parte de un marco conceptual escolástico. Una de las características más notables de la "cultura de conquista" hispana es el grado en que los colonos que han dejado algún registro de sus pensamientos compartían el mismo sistema de conceptos y valores básicos. Foster habla de *a philosophy about God, sovereign, state and man which was as remarkable for its effectiveness as a guide for action as for its internal*

¹⁰⁹ B. de Balbuena, *Grandeza mexicana* [1604], México, 1941, 27; E. W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, 1984, 78 (plano de Santo Domingo).

¹¹⁰ Fraser, ob. cit., 62.

consistency and completeness.¹¹¹ El ideal urbano no era propiedad exclusiva de los que habían recibido una educación formal, en sus puntos básicos era parte esencial del "equipaje cultural" de los españoles en América. Obviamente sólo una pequeña minoría era capaz de expresar este ideal, pero se puede sostener que sus principios centrales estaban presentes en las acciones de conquistadores y colonos.¹¹²

La ciudad ocupaba un lugar central en el marco conceptual hispano de la época. Esta importancia era respaldada por una larga tradición basada en el pensamiento aristotélico, pasando por San Agustín, Santo Tomás de Aquino y pensadores peninsulares como el fraile catalán Eiximenis (siglo XIV) y el obispo castellano Sánchez de Arévalo (siglo XV). De San Agustín los españoles en América heredaron el concepto de la ciudad como metáfora de la humanidad: "distribuimos en dos géneros a los hombres: uno el de los que viven según el hombre, otro el de los que viven según la voluntad de Dios. Mística-mente las llamamos dos ciudades, es decir, dos sociedades y congregaciones de hombres".¹¹³ A la Jerusalén eterna, ciudad de la paz y del orden, de los santos, verdadera comunidad, se opone la Babilonia temporal de la confusión, el caos, poblada por los malvados y regida por el diablo.

En el transcurso de la Edad Media, particularmente con el auge del escolasticismo, el concepto de ciudad pierde, en cierta medida, su dualidad agustiniana, adquiriendo una mayor influencia aristotélica. La comunidad urbana es por esencia un reflejo o prolongación de la Ciudad Celestial. El jurista Solórzano y Pereira, aun en el siglo XVII, habla de "este mundo que es como una gran ciudad donde habitan todos los hombres".¹¹⁴ Tiene su complemento en la idea de la ciudad como microcosmo, representación del mundo en pequeña escala,¹¹⁵ expresada por Cervantes de Salazar, profesor de retórica en Ciudad de México, en su tercer diálogo latino de 1554.¹¹⁶

El hombre era urbano por naturaleza, la ciudad el único escenario posible para el desarrollo de sus facultades y virtudes, "esta compañía es, entre todas, la más natural y perfecta... Luz natural redujo el hombre a ella".¹¹⁷ Los con-

¹¹¹ Foster, ob. cit., 2.

¹¹² Morse, "The urban development...", cit., 70.

¹¹³ San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Obras de San Agustín XVI. Biblioteca de Autores Católicos 171, Madrid, 1977, XV-8, 2, 28.

¹¹⁴ J. de Solórzano y Pereira, *Política Indiana* [1648]. Biblioteca de Autores Españoles 252, Madrid, 1972, v. I, 373.

¹¹⁵ Morse, "The urban development...", cit., 71.

¹¹⁶ F. Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos*, Madrid, 1939, 138.

¹¹⁷ D. Saavedra y Fajardo, autor español parafraseando a Aristóteles en su obra de 1630 ("Introducción a la política"), en *Obras completas*, Madrid, 1946, 1226; cf. A. de Castrillo en una obra similar de 1521 (*Tractado de república*, Madrid, 1958, 19).

ceptos de ciudad y república, en el sentido de comunidad armoniosa, eran inseparables, casi idénticas.¹¹⁸ Una ciudad tenía una existencia independiente de su estructura física. Para Bartolomé de Las Casas era en esencia una comunidad humana definida.¹¹⁹ Las acciones de conquistadores revelan una concepción similar de la existencia metafísica de la ciudad. Una fundación tenía existencia jurídica antes de que se eligiera su sitio; hay casos de "ciudades ambulantes" como Guatemala y La Paz que vagaban de un lugar a otro mientras que el cabildo deliberaba sobre el asunto. La existencia de una fundación de alguna manera estaba desligada de su presencia física en cuanto a edificaciones, y en menor grado de la traza (aunque ésta era trasladable por corresponder a un modelo universal) y, por lo tanto, las reubicaciones se hacían con facilidad.

La república ideal se definía por la calidad de "tranquilas", o paz, amor y armonía entre sus miembros. Las Casas define la ciudad/república como "multitud de hombres con quien los rija... si en paz y amor y justicia unos con otros conversan, y esta es y se llama república perfecta, pueblo y ciudad..."¹²⁰ Esta armonía se basaba en un orden jerárquico inmutable, nacido de la voluntad divina y de la naturaleza humana. La base de la paz es el orden: "la paz... como sea también tranquilidad del orden, y este orden conserva cada cosa en su lugar y en lo que le compete".¹²¹ Este orden se definía como el equilibrio y correspondencia de las "partes" del cuerpo político. Tanto Las Casas como Sánchez de Arévalo comparan la ciudad-república con una armonía musical, la correspondencia de varias voces (las "partes" o sectores sociales) que juntos crean una "armonía concertada y dulce".¹²² Toda discrepancia debía ser evitada, la uniformidad era necesaria para la existencia de la tranquilas y armonía.¹²³

Solórzano define tal comunidad urbana como "cuerpo místico", concepto que combina las dimensiones espirituales y seculares de la república.¹²⁴ Cada individuo era parte de un todo de relaciones sociales y espirituales.¹²⁵ Cobo, en cambio, hace una distinción entre el cuerpo místico y un "cuerpo político",¹²⁶

¹¹⁸ A. Pagden, *The fall of Natural Man. The American Indian and the origins of comparative ethnology*, Cambridge, 1988, 69; Castrillo, ob. cit., 14.

¹¹⁹ B. de las Casas, *Apologética historia* [1551]. Biblioteca de Autores Españoles 105-106, Madrid, 1958, v. I, 154.

¹²⁰ *Ibid.* Cf. R. Sánchez de Arévalo, *Suma de la política* [c. 1454]. Biblioteca de Autores Españoles 116, Madrid, 1959, 295.

¹²¹ Las Casas, ob. cit., I, 154.

¹²² Sánchez de Arévalo, ob. cit., 295; cf. Las Casas, ob. cit., II, 206.

¹²³ Sánchez de Arévalo, *ibid.*

¹²⁴ Solórzano y Pereira, ob. cit., 169.

¹²⁵ Morse, "The urban development...", cit., 70-71.

¹²⁶ Cobo, *Fundación de Lima*, cit., II, 289, 359.

pero está claro que había una identidad entre lo que llamaríamos las dimensiones sociopolítica y religiosa de la república. Las Casas, hablando del orden jerárquico de la república, dice que está presente "así en la vida civil y regimiento político y en la conversación de los hombres como en la vida eterna y celestial, según Santo Tomás enseña en muchas partes".¹²⁷ Ambas dimensiones eran estructuradas por el mismo orden e ideales, los hombres que componen la república civil de una ciudad son simultáneamente parte de un cuerpo místico coextenso.

El objetivo de la ciudad-república era imitar en la tierra la perfección de la Ciudad Celestial, "el hombre deseó edificar ciudad en la tierra por contrahacer la soberana ciudad del cielo". La comunidad urbana acerca el hombre al orden celestial, "la ciudad que Dios edificó en el cielo... es verdadera ciudad y verdadera vida, de manera que por natura todo hombre es deseoso de compañía y ciudad".¹²⁸ La comunidad urbana actuaba como un impulso hacia las virtudes y la santidad.¹²⁹

Este trasfondo doctrinal ilumina los motivos teóricos de las campañas de reducción. Al imponer este esquema de vida urbana sobre los indígenas los españoles les estaban dando el *sine qua non* de la vida civilizada, los estaban obligando a vivir como hombres según los criterios ontológicos imperantes. Un ejemplo clásico de este pensamiento es la "Memoria" de 1582 de Toledo dirigida a Felipe II, en el cual se da cuenta del proceso reduccional. Según Toledo, los indios "para deprender a ser cristianos, tienen primero necesidad de saber ser hombres y que se les introduzca el gobierno y modo de vivir político y razonable..."¹³⁰ La evidente motivación práctica de la reducción se combina con nociones más abstractas de los efectos de la convivencia urbana: "hagan la reducción de los naturales a pueblos para que vivan congregados y en policía e industriados [*sic*] en las cosas de nuestra santa fe católica que por estar tan apartados y divididos no se podía hacer esto".¹³¹

El pensamiento toledano refleja la influencia de su confesor jesuita, Bartolomé Hernández, uno de los instigadores principales del proceso reduccional en el Perú. Cito su carta de 1572 a Juan de Ovando, en la que da cuenta de las circunstancias necesarias para poder llevar a cabo una evangelización efectiva:

"...la causa... para que estos indios no ayan recibido la fe interiormente... es porque hasta agora nunca han estado reducidos a pueblos ni congregados de

¹²⁷ Las Casas, ob. cit., I, 154.

¹²⁸ Castrillo, ob. cit., 65.

¹²⁹ Las Casas, ob. cit., I, 153.

¹³⁰ RGI I, 262.

¹³¹ "Provisión con las normas para los reducidos de los indios", DG I, doc. 23, 245.

manera que ayan podido ser doctrinados, ni menos ayan podido tener la policía necesaria para hazerse capaces de la ley de Dios. Porque... primero es necesario que sean hombres que vivan políticamente para hazerlos cristianos. Hasta agora no an tenido esa policía, antes han vivido como salvajes en tierras asperísimas; o, ya que ayan vivido en pueblos juntos, ha sido su habituación viviendo en unas rancherías muy angostas y muy suzias y oscuras, donde se juntaban y dormían como puercos, y allí se enborrachaban y se enbolbían los padres con las hijas y los hermanos con las hermanas... El remedio de esto... es que se reduzgan a pueblos estos indios."¹³²

En resumen, lo que se quería transmitir era la calidad de "policía", lo que se consideraba necesario para que el proceso de evangelización fuese exitoso, o más bien los dos procesos eran efectos interdependientes de la vida urbana.¹³³ "Policía" era un concepto central, término que resume todo el proyecto de creación de una nueva sociedad en América. Vida en policía implicaba una serie de hábitos relacionados con conceptos europeos de civilidad —hábitos de vestimenta, culinarios, higiene, etc.— pero, sobre todo, vivir en policía significaba vida urbana, bajo una forma de gobierno justo, o sea, vida en república. Para que los indios viviesen en policía era necesario que viviesen en pueblos, pueblos contruidos según el modelo español, con iglesias y sus propios organismos municipales.

J. Lechner ha analizado el desarrollo del amplio campo semántico del término "policía". En el siglo XVIII "policía" se asociaba al orden urbano en términos de "las cosas menudas de la ciudad", su adorno y aseo, pero durante el medioevo se asocia con la "pulidez" en general (recordemos la ortografía colonial - "pulicía"), los buenos modales, el refinamiento, la urbanidad.¹³⁴ Es sólo en los escritos de los primeros españoles que pasaron a América que el término asume el sentido que mencionamos, y que lo acerca a sus raíces clásicas. "En las *Cartas de Cortés*... tiene que ver... con la capacidad de los hombres de convivir ordenada e inteligentemente; las palabras 'razón', 'concierto' y 'orden' se encuentran a poca distancia de 'policía' ". Para Vasco de Quiroga se asocia a la idea de reducir los indios a poblaciones donde "traba-

¹³² B. Hernández, "Carta a Juan de Ovando" [1572], en *Monumenta Peruana*, v. I (Monumenta Historica Societatis Iesu, Monumenta Missionum Societatis Iesu), ed. A. de Egaña, Roma, 1954, 467.

¹³³ López de Velasco, ob. cit., 35; Matienzo, *Gobierno del Perú*, cit., 31; cf. cédula de Carlos V justificando las reducciones "para que los indios sean instruidos en nuestra santa fe católica... y olvidando los errores de los antiguos ritos y ceremonias, vivan en policía", RLI libro 6, título 3, ley 1 (1550).

¹³⁴ J. Lechner, "El concepto de 'policía' y su presencia en la obra de los primeros historiadores de Indias", en *Revista de Indias*, v. XLI, N° 165-166, Madrid, 1981, 398-404.

jando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía...". De forma similar Motolinia habla de la gente de Culhua que fueron "los primeros que hizieron casas y cultibarón la tierra y pusieron alguna manera de policía en ella."¹³⁵ Se perfila así una noción centrada en las maneras de convivencia, las formas que tiene el hombre social de intervenir y ordenar la naturaleza.

¿De qué manera podemos relacionar esta tradición iberocatólica de pensamiento sobre la vida urbana con el conjunto de prácticas urbanísticas esbozado?

De partida, puede intuirse que el trazado cuadrícula era un instrumento que establecía una ocupación o domesticación inmediata del espacio; era una forma de imponer una presencia definitiva, como señala Cobo, ordenadora. La presencia hispana, del espacio urbano, se establece mucho antes y más allá del área efectivamente construida y habitada. Todo el ritual de fundación responde a los mismos factores, la necesidad de expresar en actos concretos la posesión, la presencia definitiva (recuérdese la descripción de la fundación de Baeza, en la que el acto de trazar marcaba la toma de posesión). La ocupación se establecía imponiendo un modelo de orden, con el cual se pretendía controlar el espacio y sus habitantes, concepto especialmente evidente en las reducciones.¹³⁶ El damero es el espacio de la vigilancia, en el que todas las costumbres "apolíticas" del indígena pueden ser detectadas y erradicadas. Toledo expresa este afán claramente en su "Memoria" de 1582, en el que relata cómo los indios "se pasaron y sacaron en las reducciones a poblaciones y lugares públicos y se les abrieron las calles por cuadra... sacando las puertas a las calles, para que pudiesen ser vistos y visitados de la justicia y sacerdotes...".¹³⁷

Esta "instrumentalidad" del modelo urbanístico —su actuación como mecanismo que produce ciertos efectos deseados en los espacios y en la gente— coexiste con su operación como manifestación o expresión de estos mismos efectos (los valores y esquemas socioculturales ya esbozados), los que parecen estar asociados al damero de una manera que intentaré definir más adelante. La presencia de un discurso sociopolítico en el modelo del damero es más fácilmente perceptible al nivel de la distribución de elementos significativos dentro de la traza. Varios autores han apuntado a la representatividad y el valor "simbólico" del conjunto monumental de la plaza mayor. Zawiska habla de "una característica simbiosis de autoridad laica y religiosa", y Octavio Paz ve la plaza mayor como metáfora del orden colonial: "Nueva España era una

¹³⁵ *Ibid.*, 405-409.

¹³⁶ Cf. Morse, "The urban development...", cit., 68: "Geometric layout was emblematic of the imperial will to dominate and a bureaucratic need for order and symmetry".

¹³⁷ RGI I, 261.

vasta plaza donde se enfrentaban y confrontaban el palacio, el ayuntamiento, y la catedral; el príncipe y su corte, el pueblo en su pluralidad de jerarquías y jurisdicciones, la ortodoxia religiosa". Paz habla de los conflictos que eran parte de una sociedad corporativa, pero el mensaje de la plaza era uno de complementariedad, los edificios que representan los distintos sectores o poderes están en una relación arquitectónica armónica.¹³⁸ Uno de los elementos centrales en el "discurso de la plaza" es el rollo o picota, que a menudo era una columna esculpida en piedra que usaba el vocabulario arquitectónico clásico para transmitir un mensaje de civilidad, orden y justicia.¹³⁹ Dentro del tema de la distribución significativa de elementos en el damero, hay que recalcar la jerarquía social concéntrica definida por la distancia de la plaza. Aquí hay una representación diagramática del orden colonial en el trazado, cuyo modelo impone un sistema de relaciones sociales estructurada alrededor del centro de poder. A medida que la distancia de la plaza va aumentando, uno se acercaba al mundo de la pobreza, del caos, de lo indígena.

Algunos historiadores han visto en el trazado cuadricular una manifestación de un *ethos* imperial. Según Palm, "constituye una de aquellas expresiones cargadas de *pathos* (*Pathosformeln*) que en el mundo cristiano son un vehículo de romanidad"; añadiendo que "planos como el de Santa Fe de Granada, como el de Santo Domingo y después los de Tierra Firme adquieren un significado pleno en la creciente conciencia española de un destino imperial".¹⁴⁰ Morse ha adoptado este concepto sugiriendo que el trazado ortogonal sea visto como *symbol and vehicle of the master plan*.¹⁴¹ Así el trazado ortogonal habría sido una manifestación concreta del orden, unidad y regularidad a la cual el imperio aspiraba. Era vehículo en el sentido de que la vasta red de ciudades regulares era una expresión del concepto del orden imperial, y el trazado reproducía a nivel urbano la jerarquía imperial compuesta por rangos de ciudades, villas y pueblos. Sin embargo, no he encontrado evidencia en las fuentes de que el trazado se haya concebido como símbolo de un orden imperial entre los fundadores y habitantes de la ciudad americana.

El trazado reticular tiene fuertes connotaciones de hispanidad y civilidad, connotaciones que posiblemente se remiten a una memoria cultural que asocia el damero a la "romanidad". Dentro de una ciudad de españoles marcaba la zona de habitación europea, de poder, riqueza y distinción social. Cieza de León declara que los incas deben haber sido "gente de gran ser", ya que le

¹³⁸ Zawiska, ob. cit., 97; O. Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz, o las trampas de la fe*, Barcelona, 1982, 66.

¹³⁹ Fraser, ob. cit., 59.

¹⁴⁰ Palm, "Los monumentos arquitectónicos...", cit., 64-69.

¹⁴¹ Morse, "A prolegomenon...", cit., 369.

dieron un trazado regular a Cuzco.¹⁴² De forma similar, Cobo critica las reducciones llevadas a cabo por los incas, "aunque damos nombre de pueblo a estos asentos y rancheríos... eran tan pequeños y mal trazados... que no tienen que ver con las más humildes aldeas nuestras".¹⁴³ El orden morfológico era un índice de civilidad, era lo que hacía un "pueblo" o "ciudad" de un asentamiento humano.

El damero, dentro de una concepción espacial rectilineal, es una forma perfecta en cuanto a armonía y simetría, a la correspondencia y unidad de sus formas componentes. A la vez hay una jerarquía concéntrica definida por la plaza, y el cuadrado claramente es la forma básica más adecuada a la concetricidad. Una cuadra rectangular crea una diferenciación entre los solares, y de forma similar una plaza rectangular crearía una jerarquización del conjunto monumental, privilegiando los edificios ubicados en los lados angostos. El damero expresaba un mensaje de unidad y armonía entre los vecinos que habitaban una cuadra y las instituciones laicas y religiosas representadas en la plaza. La estructura física de la ciudad ejemplificaba las cualidades de armonía, concordia, jerarquía y proporción entre los habitantes; mantenía a cada persona "en su lugar y en lo que le compete". La mayor valoración del espacio público refleja la importancia superior de lo comunal y lo público, de la calle por sobre la casa privada, de la república sobre el individuo. El trazado manifiesta la regularidad y uniformidad que marcaban la república, la correspondencia y proporción entre las varias "partes" del cuerpo místico.

Esta propuesta debe basarse en un análisis de las fuentes coloniales y en un modelo teórico que explique el funcionamiento del damero como representación (tarea a la que está dedicada la sección IV). El respaldo para la interpretación esbozada puede encontrarse en dos niveles distintos: primeramente el nivel del lenguaje, del vocabulario y conjunto de enunciados usados para describir los trazados, por el cual se identifica el orden social con el morfológico, y, más explícitamente, en declaraciones acerca de la utilidad del damero como instrumento de dominación.

El uso que haré aquí del vocabulario de descripción morfológica requiere alguna explicación. El método consiste en aislar términos y frases con un referente común, extrayéndolas de fuentes que pertenecen a distintos tipos textuales, por no mencionar las variaciones cronológicas y geográficas. Aunque desde la perspectiva de una crítica textual esta práctica puede parecer ingenua, responde a una estrategia consciente, una "estrategia de la hetero-

¹⁴² P. Cieza de León, *Crónica del Perú* [1552]. Biblioteca de Autores Españoles 26, Madrid, 1928, 437.

¹⁴³ Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, cit., II, 111.

geneidad"¹⁴⁴ que es también una estrategia de la intertextualidad. La hipótesis es que estos enunciados (que se caracterizan por ser "regularidades" dentro del orden discursivo colonial) articulan un discurso común cuya amplitud es comparable a la de la práctica urbanística en sí. Los enunciados en cuestión derivan su existencia, su "lugar", de este discurso común más que del texto específico en el que se encuentran insertos, el que se vería atravesado por una multiplicidad de líneas de sentido intertextuales.

Un primer ejemplo es el uso del término "autoridad". La estructura morfológica de la ciudad era una manifestación de autoridad hacia, en cierta manera las plazas y calles en sí la poseían. El cabildo de Caracas declaró en 1603 que un solar vacío en la plaza mayor "desautoriza la dicha plaza",¹⁴⁵ y en 1614 el de Quito prohibió el bloqueo de una calle "pues es tan gran daño y desautoridad de la república el cerrarse la dicha calle".¹⁴⁶

El vocabulario ocupado para la descripción de la traza es, en muchos casos, idéntico al que se aplicaba al orden social; a menudo es difícil decir si un autor se refiere a la traza de una fundación o a la comunidad de sus habitantes. Las palabras claves para la caracterización de la república son "orden" y "concierto". López de Velasco habla de la necesidad de que los indios vivan "con concierto y ordenados" y Cervantes de Salazar hace un uso similar.¹⁴⁷ Cobo ocupa los términos "orden y concierto" y "concierto y uniformidad" para describir la traza de Lima.¹⁴⁸ El cabildo de Santiago habla de la importancia de mantener la "proporción" y "correspondencia" del damero.¹⁴⁹

El caso más importante es el de los términos "policía" y "república". Cuando el cabildo de México le asignó un sitio al convento mercedario, lo hizo con el criterio de que "esta ciudad estará en más policía porque estarán los dichos monasterios en cuadra". El entorno cuadrado o rectangular de la ciudad se identificaba de alguna manera con el orden social.¹⁵⁰ Construir fuera del solar era "en daño de la policía", y derribar tales edificaciones era necesario porque "así conviene a la república y policía de la dicha ciudad".¹⁵¹ Diego

¹⁴⁴ J. L. Martínez Cereceda, "Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI", en *Estudios Atacameños*, N° 10, Santiago, 1992, 133-135.

¹⁴⁵ ACC II, 140 (1603).

¹⁴⁶ ACQ 1610-1616, 366 (1614).

¹⁴⁷ López de Velasco, ob. cit., 35; F. Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España* [1560], Biblioteca de Autores Españoles 244, Madrid, 1971, 128.

¹⁴⁸ Cobo, *Fundación de Lima*, cit., II, 306.

¹⁴⁹ ACS XVII, 349-350 (1669).

¹⁵⁰ ACM III, 53 (1533).

¹⁵¹ ACM IV, 29 (1536); cf. caso similar en 1540, 214-215: "conviene para la policía de la dicha ciudad vayan las calles derechamente"; V. 151 (1546): "están (los solares) en gran perjuicio del ornato y policía por estar en medio de ella y en lo más principal y por no estar edificados ni cercados"; VII, 132 (1563).

de Rosales dice de la traza de Santiago que "todas (las calles) están en policía y concierto".¹⁵²

Hay testimonios similares en algunas crónicas y descripciones de reducciones. Un fray Trasierra, que participó en las reducciones de Nueva España, habla de "policía de calles y plazas", una frase muy repetida.¹⁵³ Una de las relaciones geográficas para Guamanga, de 1586, señala que aunque los indios originalmente habían habitado en pueblos, carecían de la "policía de calles y plazas que se les hizo hacer en la última reducción".¹⁵⁴ Diego Cabeza de Vaca, en su relación para La Paz (1586), describe cómo "se redujeron todas estas parcialidades y linajes a pueblos con forma de república, con calles y plazas".¹⁵⁵ Frases casi idénticas se ocupan en la descripción por Remesal de la primera fundación de Santiago de Guatemala, antes de que se le diera una traza: "en breve tiempo tenían todos casas en que morar; pero sin nombre ni población ni más política ni forma de república que un ejército alojado por sus tiendas y pabellones".¹⁵⁶ Estas citas indican con claridad la identificación entre orden, civilidad, todo el concepto de vida social y el modelo morfológico. El damero *es* la "forma de república". La estructura morfológica y la social son análogas. El damero *es* la policía, ya que representa la intervención y el ordenamiento de lo natural, de lo salvaje. A la larga esta identificación del orden social y el morfológico modifican el campo semántico del término policía, de manera que en el siglo XVIII se refiriera a la limpieza y ornato de la ciudad.

El damero representa una intencionalidad de cambio y dominación, su función era persuasiva, retórica, intentaba modificar el pensamiento y comportamiento de su "público", convertir el habitante a la cristiandad y policía. Desempeñaba un papel importante en la armonización de las relaciones humanas que era el efecto de la vida urbana. Quizás esto es lo que Saavedra y Fajardo quiso decir al hablar de la república "feliz": "las fábricas de las casas, la traza de las calles, la hermosura de las plazas... hacen feliz la ciudad, porque no es otra cosa que una casa común desta noble compañía de los hombres".¹⁵⁷ Se establecía una conexión causal entre la regularidad morfológica y la policía. Una relación para la zona de Piura presenta un ejemplo: "los han obligado a los dichos naturales a congregación... y ahora viven en pueblos trazados por el

¹⁵² D. Rosales, *Historia general del Reino de Chile, Flandes indiano* [1674], Valparaíso, 1877, 386.

¹⁵³ Cita en Kubler, *Mexican architecture*, cit., 89.

¹⁵⁴ RGI I, 184.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 344.

¹⁵⁶ Remesal, ob. cit., I, 21.

¹⁵⁷ Saavedra y Fajardo, ob. cit., 1231.

orden de los españoles, con traza de plazas y casas, con que viven en policía".¹⁵⁸

Los españoles debían vivir en pueblos ordenados para demostrar su civilidad, los indígenas debían hacerlo para adquirir estos valores. El damero actúa como su indicación perentoria. Como dice Fraser: *There is an implication that orderliness in town-planning is a prerequisite for social orderliness, or perhaps that the two are interdependent...*¹⁵⁹ Los españoles sentían que los indios reconocerían la superioridad de sus valores si los vieran expresados en el mismo terreno. Guarda establece un paralelo con la Reconquista: "Así como en el plan del damero se había visto el orden y armonía ante el caos de las tortuosas ciudades de la morisma o de las antiguas poblaciones medievales, los conquistadores de América, a su vez, verían en la traza regular la "pulicía" frente a la barbarie de aquellas aglomeraciones indígenas a quienes se intentaba civilizar".¹⁶⁰ Tanto Fraser como Gutiérrez creen que los españoles conscientemente asumieron la efectividad del damero como herramienta de socialización y aculturación.¹⁶¹ El damero imponía los ideales de uniformidad y orden, ubicando a cada persona o grupo en su lugar dentro de un orden jerárquico. Su objetivo era la reducción a la unidad de una multitud dispersa, fuera de indios semiurbanizados o de conquistadores.

Dada la medida en que se identificaba el orden social o terrenal de la república con su dimensión espiritual, se puede sugerir una lectura equivalente del damero en el plano religioso.

Esta lectura se puede hacer primeramente al nivel de los usos del espacio urbano y de la distribución de ciertos elementos arquitectónicos. Guarda sugiere que la traza de la ciudad colonial se concebía como un ámbito sacro, definido por la liturgia fundacional, y ordenado en función del ceremonial religioso.¹⁶² El uso del espacio urbano durante las festividades religiosas sostiene esta afirmación. Las esquinas de la plaza, por ejemplo, se colgaban con altares abiertos, definiendo el área como espacio litúrgico.¹⁶³ La ciudad entera se transformaba en una vasta catedral, como Vázquez de Espinosa dice de Lima durante Corpus Cristi: "casi todas las iglesias y santuarios que hay sacan

¹⁵⁸ RGI II, 42; cf. *ibíd.*, 92. En la zona de Quito "los pueblos de los indios aun no están juntos... y conviene que estuviesen poblados, así para el sustento de la vida humana como para su conversión y policía, y será necesario reducirlos en forma de pueblos."

¹⁵⁹ Fraser, *ob. cit.*, 35.

¹⁶⁰ Guarda, *Historia urbana*, cit., 2.

¹⁶¹ Fraser, *ob. cit.*, 159; Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo*, cit., 80.

¹⁶² G. Guarda, "La liturgia, una de las claves del 'barroco americano' ", en *El Barroco en Hispanoamérica. Manifestaciones y significación*, ed. B. Bravo Lira, Santiago, 1981.

¹⁶³ Ovalle, *ob. cit.*, 184, 185, 188; ACS V, 98 (1586); VI, 103, 118 (1604); X, 16, 21 (1628); XIV, 245 (1652); XV, 465 (1659); XXII, 45, 47 (1685); XXIII, 27 (1692); XXIV, 231,

solemnísimas procesiones en competencia por las calles, adornadas de colgaduras, riquezas y curiosidad, a imitación de la Catedral".¹⁶⁴

La sacralización del espacio urbano puede verse con mayor claridad en los pueblos de indios, particularmente en el conjunto iglesia-atrio-plaza. El atrio era un "elemento de transición entre el ámbito urbano sacralizado y el templo como el centro vital de lo sagrado".¹⁶⁵ En algunos casos, el atrio y la plaza se combinan, las capillas posas se ubican en las esquinas de lo que sería la plaza.¹⁶⁶ Este principio se podría aplicar a la traza completa si, como sugiere Gutiérrez, los oratorios ubicados cardinalmente en el margen de la traza se identificaban con las posas.¹⁶⁷ Se puede establecer un paralelo interesante con las ciudades españolas, donde los conventos mendicantes, con su tendencia a ubicarse en las esquinas de la traza, desempeñarían un papel similar al de estos oratorios. Los conventos cumplían una función adicional, específica a las ciudades de españoles, que era la de mediar entre la traza, área de habitación hispana, y los barrios indígenas, reflejando así la preocupación de las órdenes mendicantes por los pobres y marginados.

Estos y otros elementos de arquitectura religiosa en los pueblos de indios, como altares callejeros, vía crucis y calvarios, contribuyen a la "extroversión del culto", particularmente en cuanto a su uso como puntos de referencia en la doctrina, las procesiones y otros actos litúrgicos, formando lo que Gutiérrez llama "circuitos litúrgicos internos dentro de la trama de la ciudad",¹⁶⁸ circuitos que al parecer aún han de estudiarse en detalle, tanto para los pueblos de españoles como los de indios.

El concepto de la sacralización del ámbito urbano se puede extender, asociándole un valor religioso al modelo morfológico en sí. La dimensión "sociopolítica" de la república y la religiosa se combinaban en el campo asociativo del damero al igual que lo hacían en el cuerpo místico. Es importante recordar la importancia de la metáfora urbana y arquitectónica en el pensamiento religioso desde el Antiguo Testamento. Algunos títulos de manuales religiosos del siglo XVII muestran la vigencia de esta tendencia: "Farol de la noche oscura para andar por las calles de la Virtud en los barrios de la Mística Jerusalén" y "Modo de andar la vía sacra, sacada de la Mística Ciudad

266 (1699); XXV, 40 (1706), 104 (1707). ACQ 1610-1616, 76 (1611), 280 (1613), 391 (1614). ACC I, 370 (1594).

¹⁶⁴ Vázquez de Espinosa, ob. cit., 298.

¹⁶⁵ R. Gutiérrez, *Arquitectura del altiplano peruano*, Buenos Aires, 1986, 75.

¹⁶⁶ T. Gisbert, "Creación de estructuras arquitectónicas y urbanas en la sociedad virreinal", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 22, Caracas, 1977, 135.

¹⁶⁷ Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo*, cit., 30-31.

¹⁶⁸ *Ibid.*, 250.

de Dios" son ejemplos típicos. Los conceptos agustinianos de la *Civitas Dei* y la *Civitas Diaboli* se asociaban con conceptos de orden y caos respectivamente. Existía una tendencia durante la colonia a identificar la ciudad cristiana con Jerusalén en oposición a la caótica Babilonia indígena.¹⁶⁹

La importancia de la orientación cardinal en la ciudad colonial tiene un valor religioso evidente, probablemente fue uno de los factores estructuradores de los circuitos litúrgicos, especialmente en los pueblos de indios. La importancia atribuida a las calles derechas, al eje oriente-poniente en general, responde a una tradición litúrgica según la cual los fieles congregados en la iglesia deben mirar hacia el oriente. Las calles adquieren un "valor" sacral cuando comparten el eje de las iglesias.

Ya se ha mencionado que la república terrenal aspiraba a ser un reflejo o imitación de la ciudad celestial, y, al parecer, existía una asociación análoga a nivel del trazado. Motolinia establece una comparación entre la Ciudad Celestial y la ciudad colonial en el caso de Puebla de los Angeles:

"Ciudad de los Angeles no hay quien crea haber otra sino la del cielo. Aquella está edificada en las alturas, que es madre nuestra, a la cual deseamos ir... que tal sea esa ciudad, ya está escrito, en los capítulos 21 y 22 de Apocalipsis. Otra, nuevamente fundada, e por nombre llamada ciudad de los Angeles, es en la Nueva España..."¹⁷⁰

Motolinia se refiere a aquellos capítulos del Apocalipsis que describen la ciudad celestial como un cuadrado perfecto, orientado cardinalmente. El valor religioso del cuadrado se remite al Antiguo Testamento. En Ezequías se hace una extensa descripción de las formas cuadradas del templo de Salomón y sus medidas de una manera que recuerda la importancia ceremonial del acto de trazar una ciudad y el énfasis en la medición en el urbanismo colonial.

Un estudio de comentarios exegéticos y de una tradición iconográfica que probablemente surgieron durante el Medievo en torno a estos pasajes bíblicos podría dar resultados importantes para nuestro tema. Bonet Correa, por ejemplo, menciona la importancia que tuvo el cuadrado como símbolo de perfección divina para la arquitectura española de los siglos XVI y XVII.¹⁷¹

Felipe Guamán Poma de Ayala presenta un ejemplo de la interpretación de las descripciones bíblicas en la iconografía andina colonial. Su dibujo de la Ciudad Celestial muestra una plaza muy similar a la que retrata en sus repre-

¹⁶⁹ Motolinia, *Historia de los indios de Nueva España* [1541]. Biblioteca de Autores Españoles 240, Madrid, 1970, 294.

¹⁷⁰ Motolinia, *Memoriales* cit., 105.

¹⁷¹ Bonet Correa, ob. cit., 111.

sentaciones de las ciudades del Virreinato —con fuente, casas y portales—, atribuyéndole una estructura física que no emerge del texto de Apocalipsis, pero que ejemplifica el valor sagrado de la plaza y la identificación de la ciudad terrenal con la celestial.¹⁷²

Un ejemplo de la asociación o relación referencial que establece el modelo morfológico entre la ciudad terrenal y la celestial, muy anterior pero representativo del pensamiento colonial, se encuentra en el *Lo Crestià* de Eiximenis: *La ciutat material be ordenada en le mon, imatge es e figura de la celestial ciutat, e aquela representa a nos en esta present vida, a manera d'un bel mirall (espejo) representant la imatge d'aquell qui s'hi mira*.¹⁷³ Poco después Eiximenis comienza su descripción de la ciudad ideal con trazado en damero, descripción basada en las mismas citas de Apocalipsis a las que se remite Motolinia un siglo más tarde. El damero se concibió como un elemento que acercaba la ciudad terrenal a la celestial, imaginada como una estructura física, en sí representación del orden divino, que el modelo del damero imitaba.

Al estudiar el damero como instrumento evangelizador, función que no debe concebirse como separada de, o distinta a, sus objetivos de socialización, algunos autores lo han enmarcado en un esquema de cultura barroca. Para González Valcárcel “la ciudad hispanoamericana es la ciudad regida por los criterios barrocos de catolicidad”, sugiere incluso que el trazado “abierto” y legible de la ciudad colonial responde al concepto contrarreformista de la Gracia como abierta a todos, refiriéndose principalmente al concepto del potencial espiritual de los indígenas, concepto también rescatado por M. Rojas-Mix.¹⁷⁴ Gutiérrez ve elementos barrocos en los conceptos urbanísticos del siglo XVI, principalmente en la idea de la ciudad como “objeto integral, escenográfico, valorizable estéticamente” y en la búsqueda de regularidad, orden, simetría y distribución jerárquica.¹⁷⁵

La aplicación del término “barroco” en su sentido más estricto al damero en el siglo XVI es un anacronismo, pero se puede hablar de una intencionalidad barroca en relación al concepto de espacio urbano. Guarda habla de “una voluntad de efectismo espacial, perceptible desde el mismo siglo XVI”,¹⁷⁶ voluntad que emerge de los documentos capitulares citados, y que se enmarca en los

¹⁷² F. Guamán Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno* [1612-1613], Caracas, 1980, v. II, 321.

¹⁷³ Eiximenis, ob. cit., 182.

¹⁷⁴ J. M. González Valcárcel, “Estructura y función de la ciudad hispánica en los siglos XVI al XVIII”, en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, ed. A. Bonet Correa, Madrid, 1982, v. I, 549; M. Rojas-Mix, *La plaza mayor: el urbanismo, instrumento de dominio colonial*, Barcelona, 1978, 89.

¹⁷⁵ Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo*, cit., 226, 231.

¹⁷⁶ Guarda, *Historia urbana*, cit., 31.

objetivos típicamente barrocos de integración, persuasión y control. La concepción barroca del mundo como gran escenario se refleja en este uso del espacio público urbano. Bonet Correa resume bien este concepto: "en el Barroco, el trazado viario y la arquitectura fueron pensados de acuerdo con las necesidades de la ciudad convertida en cuerpo místico, estructurado por los centros o puntos de atracción eclesiásticos".¹⁷⁷ El sistema de circuitos litúrgicos se puede integrar al marco de una intencionalidad barroca en el uso del espacio, el que es marcado por sistemas de lugares, recorridos y ámbitos diferenciados.

El trazado abierto y legible conduce a una convergencia natural en la plaza, foco simbólico y práctico de aculturación. La plaza funcionaba como mercado, con gran afluencia indígena, uso promovido por las autoridades con una intención clara. De esta manera se establecía el control sobre una de las instancias de actividad económica y socialización más importantes. Los congregados estaban expuestos a una especie de discurso visual: el sistema de representaciones laicas y religiosas de la catedral, casas reales, cabildo y la picota o rollo (o la cruz, en los pueblos de indios). Uno de los ejemplos más claros de esta intencionalidad es un acta de 1552 del cabildo de Santiago de Chile, por el cual se ordenó a los indígenas que comerciaran en la plaza mayor para que estuvieran expuestos a la misa de la catedral,¹⁷⁸ de esta manera convirtiendo la plaza en una especie de capilla abierta. Cobo describe una práctica similar en Lima, hablando del gran mercado de la plaza mayor: "y porque los días de fiesta no se quede sin misa esta multitud de vulgo, desde un balcón o corredor de la iglesia mayor que señorea toda la plaza se les dice una misa rezada...".¹⁷⁹ En los pueblos de indios esta función era cumplida por el atrio o atrio-plaza, en el que los oficios litúrgicos se realizaban desde un balcón del templo.¹⁸⁰

Estos usos del espacio público, tanto más marcados en los pueblos de indios, respondían a una necesidad de evangelización masiva, cotidiana, que funcionaba por un proceso de saturación visual. Las frecuentes procesiones y festividades religiosas imponían una especie de participación, de comunión, con una estructura urbana y arquitectónica que era un conjunto significativo referido al orden divino.

IV. CONTEXTO TEÓRICO

El damero aparece como representación de un modelo ideal de convivencia social y espiritual, un espejo, como dice Eiximenis, en que la república

¹⁷⁷ Bonet Correa, ob. cit., 128.

¹⁷⁸ ACS I, 307.

¹⁷⁹ Cobo, *Fundación de Lima*, cit., libro I, capítulo X.

¹⁸⁰ Gutiérrez, "Los pueblos de indios", cit., 12.

urbana encuentra la imagen de lo que debiera ser. El urbanismo colonial puede entenderse así como expresión de un discurso determinado. Sin embargo, no podemos detener el análisis en el reconocimiento de una función "simbólica" en el damero. Un amplio conjunto de prácticas y enunciados le confieren una eficacia que opera en distintos planos, y las maneras en que cumple estas funciones requieren discusión.

Las secciones I y II describieron los procedimientos de establecimiento y preservación del modelo morfológico. Estos procedimientos operan como prácticas de "investidura" por las cuales se le confiere al damero un valor representacional. A la luz de lo dicho en la sección III, las actividades de los cabildos y oficiales de reducción en defensa del orden físico de la fundación adquieren una importancia ritual. Si tomamos el damero como modelo del orden social, el acto de derribar un edificio que se salía de la traza es a la vez un acto de supresión de una discordancia en la "armonía concertada y dulce" del cuerpo místico. Estas prácticas son parte integral del modelo, actúan como "enactaciones" o dramatizaciones de los principios que expresa.

A la vez, la urbanística efectúa intervenciones directas en la población reunida, y al estudio de las prácticas de investidura hay que sumar el de las prácticas que se implementan *desde* los modelos morfológicos. Debe determinarse, en primer lugar, en qué medida podemos describir el damero como instrumento de poder, y cómo se relaciona esta operación con su dimensión representacional. Esta última nos conduce al análisis del funcionamiento del damero como "significante" en el contexto de la cultura semiótica en que se encuentra inserto, preguntando bajo qué condiciones existe como tal y qué lugar ocupa en sistemas de representaciones más amplios.

1. *El damero como dispositivo*

Una línea de análisis que privilegie la operación del damero como instrumento de poder encuentra un marco teórico apropiado en una etapa del trabajo de Foucault que enfoca el estudio de las relaciones de poder como motor de la historia.

La noción clave de este concepto de historia, centrado en las estrategias y los mecanismos de poder antes que en sus orígenes y objetivos, es la de *dispositivo*, un instrumento de control definido como un ensamblaje heterogéneo de discursos, leyes, instituciones, formas arquitectónicas, o como el conjunto de las relaciones que se establecen entre estos elementos. Un dispositivo adquiere su función principal en un momento histórico de necesidad urgente, tiene un rol estratégico en la manipulación de relaciones de fuer-

za.¹⁸¹ El concepto de dispositivo está cercanamente ligado a las formas de organización espacial como instrumentos de control. El estudio de los modelos arquitectónicos de la prisión y del hospital psiquiátrico revela el desarrollo consciente de modelos de control de los cuerpos y las mentes de los reclusos. En un sentido estricto el dispositivo espacial no es en sí representación de un discurso, es su puesta en práctica a través del control físico que ejerce sobre los cuerpos. Para Foucault el dispositivo está "más allá" de la metáfora.¹⁸²

La descripción foucaultiana de los espacios disciplinarios desarrollados para las prisiones, hospitales y fábricas desde fines del siglo XVIII (cuyas técnicas fueron inauguradas por las órdenes religiosas a fines del Medievo) es muy iluminadora del urbanismo hispano-colonial del siglo XVI, particularmente en el caso de las reducciones. Ambos programas se desarrollaron para la transformación de un grupo de "pacientes", para controlar su conducta, para conocerlos y alterarlos.¹⁸³ Según Foucault, la disciplina procede de la distribución de individuos en el espacio, y el dispositivo espacial es organizado por tres principios cardinales de distribución. Efectúa un encerramiento: la definición de un espacio heterogéneo a todos los otros. Efectúa una partición, creando un espacio celular en el cual cada individuo tiene su propio lugar, y cada lugar su propio individuo, buscando detener los movimientos y agrupaciones no deseados de personas, establecer comunicaciones útiles e interrumpir otras. En tercer lugar, organiza el espacio según un criterio de funcionalidad, por el que esta distribución es articulada con una maquinaria de producción.¹⁸⁴ El "panoptismo" podría considerarse un cuarto principio por el que los recintos disciplinarios están contruidos de manera que permitan una constante vigilancia visual de los reclusos.¹⁸⁵

La operación del damero como dispositivo es más fácilmente descriptible para el caso de las reducciones toledanas en la zona andina. Fue en las reducciones de indios donde la voluntad reformadora y disciplinadora operó como principio fundamental, o por lo menos donde se expresó con mayor claridad.

El espacio reduccional, al igual que el espacio de la traza en las fundaciones para españoles, define un ámbito separado de, y distinto a, los espacios

¹⁸¹ M. Foucault, *Power/knowledge. Selected interviews and other writings 1972-1977*, New York, 1980, 194-196.

¹⁸² M. Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, 1979, 117-118.

¹⁸³ M. Foucault, *Discipline and punish. The birth of the prison*, London, 1979, 172. Parece legítimo equiparar la población indígena, como la concebía el programa aculturador hispano, con los objetos de las grandes instituciones reformadoras del siglo XIX, trátase de criminales, "enfermos", o niños. Recordemos la condición legal de menor del indígena americano en el siglo XVI.

¹⁸⁴ M. Foucault, *Discipline*, cit., 141-145.

¹⁸⁵ M. Foucault, *Discipline*, cit., 196-204.

circundantes, un espacio donde el poder se concentra y fluye con mayor facilidad. El damero logra un contraste máximo entre el espacio social y el espacio natural. Esta demarcación está presente también en la preocupación de algunos cabildos por preservar el contorno cuadrado de la traza, y en la función de los conventos y capillas perimetrales como marcadores de este contorno, de una línea de transición entre dos "tipos" de espacio.

Ya apunté al uso del modelo morfológico como un instrumento de control que expondría los indígenas a la vigilancia de las autoridades civiles y eclesiásticas (cf. cita de la "Memoria" de Toledo). Las casas habían de construirse de manera que los hábitos que se querían erradicar se hacían más difíciles y más detectables. Más allá de las idolatrías, éstas incluyen distintas formas de sociabilidad como las "borracheras", amancebamientos e incestos supuestamente reinantes entre los indios no civilizados-urbanizados.

Un objetivo central era convertir al espacio público (*i.e.* político) de las calles y plazas reduccionales en el único espacio de sociabilidad, prohibiendo por ejemplo que las casas estuvieran conectadas entre sí, creando una compartimentación celular del espacio habitacional.¹⁸⁶ En términos más generales, el damero ubica a cada sujeto en un punto específico dentro de un esquema jerárquico de relaciones. Su funcionamiento es análogo al del campo militar descrito por Foucault como un "diagrama de poder" que actúa por medio de una visibilidad general.¹⁸⁷

La "Relación del sitio del cerro de Zaruma", en las cercanías de Quito, por Francisco de Auncibay, de 1592, contiene una propuesta de reducción que ejemplifica la elaboración de estos "diagramas de poder" con los cuales se busca comprender y manejar una población por medio de un "enrejillado" en el cual cada individuo —cada "unidad"— es asignado a un lugar preciso en un orden inmutable:

"me parece que con los indios comarcanos, 200 ó 300, ante todas cosas se hagan 200 ó 300 buhíos en sus sitios y cuadras por orden y calles... a cada indio se ha de dar un solar, que es una cuarta parte de cuadra, porque en cada cuadra ha de haber cuatro indios y en cada esquina se le ha de hacer un buhío"¹⁸⁸

El esquema de análisis foucaultiano pierde parte de su aplicabilidad en el punto donde margina el sentido y la representación. El ordenamiento coerciti-

¹⁸⁶ Vid. las instrucciones de 1569-1570: "trazaréis las casas de los indios que tengan las puertas a las calles públicas y que ninguna casa tenga otra puerta que salga a casa de otro indio, sino que cada indio tenga su casa aparte" ("Instrucción general para los visitantes", DG I, doc. 1, 34-35).

¹⁸⁷ M. Foucault, *Discipline*, cit., 171.

¹⁸⁸ RGI II, 327.

vo y el ordenamiento semántico del damero, lo que Foucault llama el "modelo de la guerra" y el "modelo de los signos",¹⁸⁹ son dos dimensiones complementarias, casi indiferenciabiles del modelo. El damero actúa como un diagrama que impone determinadas relaciones de poder, pero a la vez el diagrama es un modelo de estas relaciones. Por otra parte, el ordenamiento disciplinario de espacio que efectúa el damero está dirigido en gran medida a exponer la población a un sistema de representaciones.

Al estudiar el desarrollo de los modelos de organización arquitectónica, Foucault establece una dicotomía entre una arquitectura diseñada para "ver" (que correspondería a los dispositivos espaciales del siglo XVIII) y para "ser vista" (que correspondería a una etapa anterior en que el poder busca ostentarse, en contraste a la discreción de los recintos disciplinarios posteriores).¹⁹⁰ Esta dicotomía no es aplicable a los modelos de organización espacial coloniales, que obviamente cumplen ambas funciones. Vigilan, crean particiones, controlan los movimientos de los cuerpos pero a la vez se ostentan, y al hacerlo buscan ostentar un mensaje. Esta es la "voluntad de efectismo espacial" de la que habla Guarda: el control de los movimientos tiene como objetivo exponer la población reunida a una escenografía.

La operación del damero como dispositivo de poder radica principalmente en la definición diferencial de espacios en los que se pueden desenvolver determinados tipos de actividades al interior de la traza. Al definir el espacio apropiado para una actividad —por ejemplo, si era apto para el espacio político de calles y plazas, o si debía reservarse para el espacio discreto de las casas— se estaba haciendo una definición cualitativa de esa actividad. Lo mismo ocurre con la ubicación de las personas en la traza según categorías de "nobleza" y "autoridad". De esta manera, la organización analítica del espacio crea zonas semánticas, la traza está dividida en sectores con distintas connotaciones religiosas, sociales, etc. La distinción entre el espacio de la traza y el espacio externo no impone una barrera física, sino que se basa en una oposición semántica entre el espacio social y el espacio "salvaje", como se verá más abajo.

La reducción intentaría imponer un sistema de control de toda actividad dentro de un detallado esquema de partición espacial. Esto no sólo para eliminar ciertas actividades, sino que también para imponer algún tipo de régimen de ejercicio, como los que Foucault identifica en el funcionamiento de prisiones y fábricas de los siglos XVIII y XIX.¹⁹¹ Pero en la reducción este régimen

¹⁸⁹ M. Foucault, *Microfísica*, cit., 179-180.

¹⁹⁰ M. Foucault, *Discipline*, cit., 172.

¹⁹¹ M. Foucault, *Discipline*, cit., 138-139.

no estaría regido por criterios de utilidad económica, sino que de "producción" espiritual.

Todo el sistema arquitectónico eclesiástico opera como parte del dispositivo espacial. Los criterios "barrocos" de organización urbanística buscaban controlar y dirigir la circulación de la población según circuitos litúrgicos que convergían en el conjunto iglesia-plaza-atrio, permitiendo una evangelización verbal y visual en masa dentro del ámbito reduccional. El sistema disciplinario espacial está articulado con un sistema de producción religiosa, cuya "maquinaria" son los conjuntos monumentales y los circuitos litúrgicos. Esta organización litúrgica de la traza impone ciertos movimientos preestablecidos por espacios que son "semantizados" por elementos arquitectónicos y por las funciones de culto que cumplen.

2. *¿Una semiótica urbanística?*

Trabajar la organización semántica del damero y su función como representación nos conduce a enfrentar otro conjunto de problemas teóricos, esta vez de orden semiótico.

La semiótica o semiología estructuralista no parece ofrecer una solución valedera a estos problemas, ya que se ha caracterizado por un enfoque ahistórico que intenta explicitar el funcionamiento del "signo" a secas a través de esquemas tipológicos. La aplicación de este marco de análisis suele resultar en un replanteamiento de lo ya sabido con un vocabulario hermético, o en la aplicación de esquemas estructurales que no son adecuados para el objeto de análisis.

Sin embargo, vale la pena mencionar un estudio de Roland Barthes en el cual define una potencial "semiología del urbanismo" partiendo de un concepto de la estructura física de la ciudad como un "texto": "La ciudad es un discurso, y este discurso es verdaderamente un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes".¹⁹² Este planteamiento es un buen punto de partida, siempre que no se tome demasiado literalmente la propuesta de analizar un modelo urbanístico como "lenguaje", lo que conduciría a aplicar un marco de análisis lingüístico; en otras palabras, intentar aislar las unidades de sentido que estarían funcionando y definir los códigos que rigen sus combinaciones.

A un concepto de la traza colonial como texto (en un sentido puramente analógico), debe oponerse un análisis del damero como "ícono", o signo visual íntegro. La aplicabilidad del esquema de análisis "iconológico" de Erwin

¹⁹² R. Barthes, "Semiología y urbanismo", en *La aventura semiológica*, Barcelona, 1990, 260.

Panofsky al damero está por determinarse; sería interesante, por ejemplo, identificar una posible presencia del cuadrículado como *leitmotiv* en las artes plásticas coloniales. Pareciera que el damero no opera como una típica imagen o ícono por la debilidad de lo que Panofsky llama la etapa "iconográfica" en el proceso de reconocimiento, por la cual una forma es identificada con un tema (personaje, figura, etc., perteneciente a una tradición particular).¹⁹³ Aunque se ha identificado una potencial tradición de este tipo (me refiero a la tradición bíblica en torno al cuadrado) este no es un tópico recurrente en las fuentes que he revisado.

La propuesta de Barthes enfatizaría más bien la existencia de un código interno al damero cuya función sería la distinción entre los elementos significativos y los que no lo son (tanto): "una ciudad es un tejido formado no por elementos aislados, cuyas funciones se pueden inventariar, sino por... elementos marcados y no marcados".¹⁹⁴ Cualquier punto en la traza de una fundación colonial tenía un valor o significado determinado por un conjunto de relaciones espaciales, principalmente por dos factores: uno isonómico, la distancia de la plaza mayor o en menor grado de cualquier punto focal como una plazuela, convento, etc.; y el otro cardinal (cf. la importancia litúrgica de las calles con orientación este-oeste). Los distintos conjuntos arquitectónicos-urbanísticos de los pueblos de indios –atrios, capillas posas, oratorios, calvarios, etc.– son de gran importancia para la producción de sentido urbanístico, pero sus códigos, y, en general, las prácticas que las rodean, son poco conocidos. Puede sugerirse que forman una especie de traza secundaria al damero y dependiente de él, definiendo rutas y espacios internos "teñidos" de un sentido determinado.

3. *El régimen de representación*

Un análisis semiótico convencional de los procesos de reconocimiento del sentido urbanístico no nos aproxima a responder la pregunta central, que se refiere a la naturaleza de la relación entre el damero y las idealidades que representaría. La clase de modelo semiótico que se ajustaría a este objetivo podría definirse como uno que estudiara el rol cultural de los signos en un momento histórico específico, en oposición a una ciencia general de los signos.

Nuestra comprensión de los modelos urbanísticos, como la de cualquier sistema histórico de representaciones, debe estar referida a un concepto, por intuitivo que sea, de la naturaleza del régimen específico en el que se encuen-

¹⁹³ E. Panofsky, *Estudios sobre iconología*, Madrid, 1989, 13-23.

¹⁹⁴ Barthes, ob. cit., 261, 260.

tran insertos. Este régimen puede definirse, con las palabras de Hayden White, como "una actitud mental hacia el mundo en que se privilegia a ciertos sistemas de signos como formas necesarias, incluso naturales de reconocer un "significado" en las cosas y se suprime, ignora u oculta otras en el proceso mismo de representar un mundo a la conciencia."¹⁹⁵ Toda cultura desarrolla una noción propia de la naturaleza de la representación —de la relación entre significante y significado—, noción que se remite a lo que Foucault llama la *episteme* o el paradigma fundamental de una cultura que determina las condiciones de posibilidad del conocimiento y las formas posibles de su organización en discursos.

La *episteme* del siglo XVI se basó en la "figura de la semejanza": fue "la que guió la exégesis e interpretación de los textos; la que organizó el juego de los símbolos, permitió el conocimiento de las cosas visibles e invisibles, dirigió el arte de representarlas."¹⁹⁶ El principio de la semejanza implica una noción de motivación absoluta de la relación significante-significado; en otras palabras, una cosa puede representar otra solamente porque le es "semejante" de alguna manera. Esta relación es necesaria, forma parte del orden del universo: "el lenguaje real no es un conjunto de signos independientes, uniforme y liso... se mezcla con las figuras del mundo... tanto y tan bien que, todas juntas, forman una red de marcas en la que cada una puede desempeñar y desempeña en efecto, en relación con todas las demás, el papel de contenido o de signo..."¹⁹⁷

Así, el hecho de que el damero no se asuma explícitamente como representación puede deberse en parte a la ausencia de una escisión clara entre significante y significado en la cultura semiótica de la época. El damero no se concibe como un signo que por medio de un código convencionalizado comunica ciertas abstracciones. El orden morfológico se asocia a, se identifica con, una serie de motivos y categorías (que a posteriori podemos asumir como "significados") que le son "similares", dentro de un universo organizado íntegramente por remisiones de sentido analógicas, la "prosa del mundo".

El campo semántico del damero aparece como un entramado de evocaciones a través de relaciones metafóricas, de semejanza. Semejanza entre el cuadrículado concéntrico del damero y las cualidades de la república ideal, semejanza (más literal) entre el damero y la ciudad cuadrada de Apocalipsis, en sí metáfora de la perfección divina. Las cosas no sólo se evocan mutuamen-

¹⁹⁵ H. White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, 1992, 201.

¹⁹⁶ M. Foucault, *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*, México, 1968, 26.

¹⁹⁷ *Ibid.*, 42.

te, sino que se "influncian" en el sentido etimológico de la palabra: "¿Acaso no imprimen las estrellas sobre las hierbas de la tierra, cuyo modelo sin cambio son, la forma inalterable, y sobre las cuales les ha sido dado verter secretamente toda la dinastía de sus influencias?"¹⁹⁸ La figura de la "simpatía" tiene el poder activo de asimilar las cosas entre sí, el de la *convenientia* de crear semejanzas a través de una relación de vecindad. Esta se define como una "semejanza del lugar, del sitio en el que la naturaleza ha puesto las dos cosas, por lo tanto, similitud de propiedades; ya que en este continente natural que es el mundo, la vecindad no es una relación exterior entre las cosas, sino el signo de un parentesco oscuro cuando menos... La semejanza impone vecindades que, a su vez, aseguran semejanzas. El lugar y la similitud se enmarañan..."¹⁹⁹ De esta manera el damero, como manifestación de las cualidades ideales de la organización social, podría "comunicar" o traspasar estas cualidades a la población que la habita.

El aporte de Foucault permite elaborar una propuesta más acabada acerca de la naturaleza de la relación entre el damero y los "contenidos" que le son asociados. ¿Cómo describir el lugar que ocupa el damero dentro del sistema más amplio de la cultura de conquista hispana? ¿A qué "orden" de signo pertenece, a qué se debe su rol estratégico? Para ensayar respuestas me referiré al esquema de la organización semiótica de las culturas desarrollado por Jurij Lotman, partiendo de su definición de la cultura como una estructura jerárquica de sistemas de signos caracterizable por la forma en que cumple dos funciones básicas. Primeramente, toda cultura se distingue por su forma de asumir el "Otro": *Each historically given type of culture has its own type of non-culture peculiar to it alone*.²⁰⁰ En segundo lugar, todo sistema cultural se caracteriza por su tendencia a desarrollar "metatextos de autodescripción" por los que se define a sí misma para formar *a systematized myth created by culture about itself*.²⁰¹

Tales "metatextos" proliferan en momentos determinados del desarrollo de una cultura: cuando se ve enfrentada por la necesidad de imponerse a —o resistirse a— una cultura concebida como "otra". Bajo tales circunstancias ocurre una "semiotización" de los comportamientos culturales.²⁰² Usando un lenguaje semiótico convencional, los significados culturales se perciben como

¹⁹⁸ *Ibid.*, 29.

¹⁹⁹ *Ibid.*, 27.

²⁰⁰ J. Lotman, "Theses on the semiotic study of cultures (as applied to Slavic texts)", en *The tell-tale sign*, ed. T. A. Seboek, Bloomington, 1975, 58.

²⁰¹ *Ibid.*, 83.

²⁰² J. Lotman, "Sobre el mecanismo semiótico de la cultura", en *Semiótica de la cultura*, ed. J. A. Lozano, Madrid, 1979, 68.

inseparables de significantes particulares, se enfatiza la eficacia de representaciones específicas, a menudo representaciones plásticas, que "condensan" todo un programa cultural. Al pasar por períodos de contacto directo y prolongado con una cultura ajena, se desarrolla una sensibilidad a los peligros de la "contaminación" y a la necesidad de crear imágenes puras, "estereotipadas" de los rasgos culturales que se quieren transmitir a la población sometida. Esto se logra por medio de representaciones estratégicas, cuya función recuerda la de los dispositivos foucaultianos.

La función del damero emerge como la de expresar la oposición adentro-afuera, que se iguala a las oposiciones orden-caos, cultura-naturaleza. El espacio del damero sería el espacio interno, espacio del orden y la cultura, definiendo el "afuera" según las cualidades opuestas.²⁰³ El damero opera como "metatexto cultural" en el sentido de que presenta una imagen estereotipada y condensada de lo que los españoles más valoraban de su cultura en un momento cuando esta clase de definición era muy necesaria. Foster parece haber pensado en algo similar con su definición de la "cultura de conquista" hispana, caracterizada por su construcción de una imagen idealizada, estandarizada de sí misma a través de la selección y modificación de ciertos rasgos de la cultura madre.

Está de más decir que el damero no es el único caso de tales representaciones estratégicas. Un ejemplo cercano se puede encontrar en la tesis de Fraser acerca de la homogeneización de las formas arquitectónicas eclesiásticas en gran parte del Virreinato del Perú en los siglos XVI y XVII. Sugiere que esta homogeneización —un proceso espontáneo, local, que no siguió la pauta del desarrollo peninsular— responde a la necesidad que sintieron los constructores de transmitir un mensaje arquitectónico claro y enfático. Se recurrió a los elementos más básicos de la arquitectura clásica para comunicar, de forma análoga a la del damero, los fundamentos del orden "político" de la sociedad cristiana (por ejemplo, el uso del arco para "marcar" y distinguir la iglesia de los demás edificios y remitirse connotativamente a los orígenes clásicos de la noción de civilidad).²⁰⁴

4. *El discurso espacial*

Las posibles formas de lectura del damero, y el papel cultural del discurso urbanístico, deben entenderse en relación al sistema general de percepción espacial y geográfica, de atribución de significados a los espacios naturales, o

²⁰³ J. Lotman, "Theses...", cit., 61.

²⁰⁴ Fraser, ob. cit., *passim*.

de la organización significativa de los espacios por medio de construcciones. El discurso urbanístico adquiere pleno sentido dentro de un esquema de clasificación cultural desde la geografía, el de los "espacios entre los que pueden fluctuar los hombres".²⁰⁵ En otras palabras, la condición social de los grupos humanos —su grado de policía y cristiandad— estaba reflejada en, y determinada por, el "tipo" de espacio que habitaban. La relación espacio-gente es una relación metafórica basada en el tema de la semejanza según descrito por Foucault: "Lo que inicialmente podría ser leído como una simple descripción de un paisaje (camino áspero y difíciles, lugares lejanos, etc.) puede transformarse de pronto, por los vínculos que establece la semejanza y por los juegos que permite la polisemia, más bien en un relato cargado de símbolos y categorías que en un reflejo de la topografía".

En los esquemas de clasificación de territorios y etnias el terreno topográfico y la población que la habita se combinan semánticamente. "El lenguaje documental español aparece entonces usando la naturaleza para metaforizar determinados aspectos de la relación hispano-indígena. 'Abierta versus cerrada' y 'llana versus fragosa' pueden sintetizarse en la relación 'continuidad-discontinuidad' y 'social-asocial', que operarían aparentemente como una estructura elemental de la significación".²⁰⁶

La "Memoria" de Toledo presenta un buen ejemplo de este discurso espacial y su relación con la morfología urbana:

"en ninguna manera los indios podían ser catequizados, doctrinados y enseñados ni vivir en policía civil cristiana mientras estuvieron poblados como estaban en las punas y guaicos y quebradas y en los montes y cerros donde estaban repartidos y escondidos... porque en ellos iban conservando la idolatría de sus ídolos y los ritos y ceremonias de sus antepasados".

Los indígenas habitaban "lugarejos", y "hacían sus viviendas en los montes y mayores asperezas de la tierra, huyendo de hacerla en lugares públicos y llanos". Estos lugares son el escenario de, y se asocian cercanamente con, los "vicios, borracheras, bailes y taquis, muy en perjuicio de sus vidas y salud". El espacio de la reducción es el opuesto exacto en términos de "topografía metafórica", es el "lugar público y llano", espacio de orden y vigilancia; "se pasaron y sacaron en las reducciones a poblaciones y lugares públicos y se les abrieron las calles por cuadra...".²⁰⁷ Es significativo que aquí la relación cultural adentro-afuera descrita por Lotman es invertida: el espacio propio, "políti-

²⁰⁵ Martínez Cereceda, ob. cit., 142.

²⁰⁶ *Ibid.*, 138-139.

²⁰⁷ RGI I, 260-261.

co" es concebido como un "afuera" (abierto) opuesto a un "adentro" (cerrado) de la anomia, caos e idolatría. La oposición y la metáfora siguen siendo las mismas, pero la diferencia revela algo acerca de cómo los españoles concebían su relación con el indígena. Los indios se "sacan" a reducción, las calles se les "abren". La población indígena, escondida en su espacio inaccesible, es obligada a "salir", a exponerse a la vigilancia.

Los ejes de oposición que determinan la percepción hispana del espacio andino emergen con claridad. El espacio prerreduccional es el espacio cerrado, áspero, el espacio del vicio, de la borrachera, de la idolatría, opuesto al espacio reduccional, al que se "sacan" los indígenas, el espacio abierto, público, llano, el espacio de la policía y del control que requieren los indios para que vivan políticamente. El espacio geográfico, al igual que el orden urbanístico, se identifica metafóricamente con la condición social y espiritual de sus habitantes. En nuestro lenguaje semiótico el uno "representa" o "significa" al otro. En la *episteme* hispana del siglo XVI las dos condiciones se reflejan, exigen, e implican mutuamente.²⁰⁸

V. CONCLUSIONES

Podemos distinguir dos niveles básicos en la operación del modelo urbanístico. En un primer nivel, el damero actúa como un "diagrama" que organiza espacios internos, diferenciados según un modelo disciplinario. Este ordenamiento del espacio por relaciones de fuerza coincide con una organización semántica que le atribuye sentidos específicos a distintos puntos, zonas y rutas dentro de la traza.

En un segundo nivel, más abstracto, el damero opera como una representación estratégica —un "metatexto", según el modelo de Lotman—, ya que constituye una expresión gráfica de modelos de identidad y de relaciones con lo "otro". Este metatexto es una expresión focal dentro de un discurso clasificador más amplio, del cual el esquema de percepción espacial es un ejemplo clásico.

Pagden ha descrito este discurso como un sistema que ubica las sociedades en una jerarquía de "estados culturales", donde cada estado se caracteriza por un conjunto de rasgos de distinto orden —costumbres sociales y religiosas, formas de comunicación, hábitos culinarios, etc.— que se equivalen y exigen mutuamente. Cada elemento de un conjunto establece relaciones de solidaridad (de semejanza, diría Foucault) con los demás. El sistema permite la fácil identificación de todo grupo humano en una escala de valores por medio

²⁰⁸ Foucault, *Las palabras y las cosas*, cit., 26-34.

del registro de un rasgo determinado, por la lectura de "signos exteriores y visibles" en las palabras de Paracelso.²⁰⁹ Tzvetan Todorov ha visto el funcionamiento de este sistema en el procedimiento descriptivo de Colón, "los signos de la naturaleza son indicios, asociaciones estables entre dos entidades, y basta con que una esté presente para que se pueda inferir inmediatamente la otra".²¹⁰ En esta epistemología el mundo se organiza como un gran texto en el que la naturaleza verdadera de las cosas es revelada por marcas, y, potencialmente, puede ser transformada al cambiar tales marcas.

El grado de civilidad de un pueblo podía determinarse, por ejemplo, a través de una "jerarquía de los elementos": la piedra es más "noble" que la madera, y un pueblo que construye en madera es menos civil que el que construye en piedra (recordemos que el término "pulicia" está asociado a la pulidez, la lisura trabajada de la piedra o la madera).²¹¹ Las prácticas urbanísticas de un grupo humano se integran a un esquema de este tipo. Cieza de León identifica a los incas como un pueblo político por el orden morfológico que le dieron al Cuzco. De forma inversa, la mayoría de la población indígena vive en caseríos desordenados y, por lo tanto, inevitablemente, sufren de los males típicos de la barbarie, como el caos social y familiar, desviación sexual, suciedad, idolatría, etcétera.

Como las asociaciones entre un rasgo cultural determinado y el estado cultural al que se atribuye son relaciones estables, un rasgo, considerado estratégico por algún motivo, puede sustituir semánticamente la categoría más general a la que pertenece.²¹² En el esquema general de clasificación, las categorías que ocupan un mismo lugar en un sistema de diferencias "horizontal", aunque pertenezcan a distintos niveles de abstracción "vertical", son homologables entre sí. Estas sustituciones o trasposiciones son metafóricas, ya que el rasgo elegido opera por medio de relaciones de semejanza con la clase general a la que pertenece.

La importancia de la metáfora como "tropo fundante" de los discursos de clasificación coloniales²¹³ está claramente presente en el discurso urbanístico. El pensamiento urbano del siglo XVI está organizado en torno a motivos que

²⁰⁹ *Ibid.*, 34-35.

²¹⁰ T. Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*. México, 1982, 33-34.

²¹¹ Pagden, *The fall of natural man*, cit., 72-73.

²¹² Un ejemplo de este procedimiento es la tradición clásica que representa el desarrollo de la humanidad por medio de la jerarquía de los metales (edad de oro, plata, bronce, etc.).

²¹³ La idea de que un discurso pueda caracterizarse en términos de un mecanismo topológico se expresa con mayor claridad en los comentarios de White sobre el concepto de discurso en Foucault: "el discurso tiene su origen en un 'espacio topológico', debe desplegarse en una u otra de las modalidades fundamentales de figuración en las que puede concebirse una relación entre 'palabras y cosas' ". White, ob. cit., 133.

adquieren sentido por medio de relaciones metafóricas con cualidades o ideales abstractos. La importancia del concepto de ciudad se debe en parte a la relación metafórica-metonímica que establece con la humanidad. El lenguaje de descripción urbanística opera metafóricamente cuando se confunde con el léxico de descripción social. El llamar "político" al orden físico de una fundación, es una transposición por semejanza que entrega la clave para comprender el sentido de la morfología. De forma análoga, el léxico de descripción del espacio geográfico articula un esquema de clasificación social a través de metaforismos. La operación metafórica del discurso espacial puede caracterizarse como la articulación o asociación de dos códigos, dos campos enunciativos diferentes, que podrían denominarse el espacial-geográfico y el sociocultural.

La metáfora urbanística es más que un simple "vehículo" para traer a presencia un sentido preconstituido. Se remite a una "operación tropológica" generalizada que funciona como mecanismo central en la construcción de discursos. Metaforizar implica ver una "cosa" en términos de otra. El lenguaje urbanístico es una perspectiva sobre el orden social y "místico", el lenguaje social es una perspectiva sobre la construcción física de la ciudad, y ambos terminan definiéndose mutuamente. Se destaca la particular eficacia de las metáforas basadas en las formas de construcción y ocupación del espacio en general como instrumentos para "reconocer" a los grupos humanos y para transmitir los principios básicos de la vida cristiana y política que se les intenta imponer.

Las propuestas que he intentado perfilar son obviamente preliminares. La organización general del discurso urbanístico puede describirse con claridad, pero el funcionamiento del modelo en el terreno, sea como representación e instrumento de organización semántica del espacio, o como dispositivo, permanece muy poco conocido. Este funcionamiento podría explicitarse por medio de estudios regionales que articulen un buen registro visual urbanístico y arquitectónico con material archivístico relevante. A nivel teórico tanto como empírico, la relación (interdependencia) entre los mecanismos de producción de poder y de sentido requiere especial atención.

El objetivo aquí ha sido presentar los modelos y las prácticas del urbanismo colonial como característicos de un proceso general en el desarrollo de la cultura de conquista hispana, particularmente de los mecanismos de percepción y control del indígena, discursos y dispositivos cuyo estudio continúa en un estado embrionario.

SIGLAS USADAS EN LAS NOTAS A PIE DE PÁGINA

- | | |
|-----|---|
| ACC | Actas de Cabildo de la ciudad de Caracas. |
| ACM | Actas de Cabildo de la Ciudad de México. |

- ACQ Actas de Cabildo de Quito.
 ACS Actas de Cabildo de Santiago (Chile).
 DG Francisco de Toledo, Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú 1569-1574.
 PCI Planos de Ciudades Iberoamericanas.
 RGI Relaciones Geográficas de Indias, Perú.
 RLI Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Actas de Cabildo de la Ciudad de Caracas*, v. I-XII (1573-1672), Caracas, 1943-1982.
Actas de Cabildo de la Ciudad de México, v. I-IX (1524-1590), México, 1877-1895.
Actas de Cabildo de la Ciudad de Quito, v. I-IV (1534-1551), v. 1573-1574, v. 1610-1616, Quito, 1934-1955.
Actas de Cabildo de Santiago, v. I-XXV (1541-1709), Santiago, 1861-1933.
Actas de Cabildo de Trujillo, v. I-III (1549-1604), Lima, 1969.
 Annis, V.L.: "El plano de una ciudad colonial en Guatemala", en *Contribuciones a la historia municipal de América*, ed. Rafael Altamira y Crevea, México, 1951.
 Balbuena, B. de: *Grandeza mexicana* (1604), México, 1941.
 Barthes, R.: "Semiología y urbanismo", en *La aventura semiológica*, Barcelona, 1990.; Benevolo, L.: "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 9, Caracas, 1968.
 Bonet Correa, A.: "Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco", en *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, 1982.
 Borah, W.: "La influencia cultural europea en la formación del primer plano...", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 15, Caracas, 1973.
 Caro Baroja, J.: "Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval", en *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, 1982.
 Castrillo, A. de: *Tractado de república* [1521], Madrid, 1958.
 Cervantes de Salazar, F. (1939): *México en 1554. Tres diálogos latinos*, Madrid.
 Cervantes de Salazar, F. (1971): *Crónica de la Nueva España* [c. 1560], Biblioteca de Autores Españoles 244, Madrid.
 Cieza de León, P.: *Crónica del Perú* [1552], Biblioteca de Autores Españoles 26, Madrid, 1928.
 Cobo, B. (1956a): *Historia del Nuevo Mundo* [1653], Biblioteca de Autores Españoles 91-92, Madrid.
 Cobo, B. (1956b): *Fundación de Lima* [1629], Biblioteca de Autores Españoles 92, Madrid.
 Corradine Angulo, A. (1982): "Comentarios sobre Santander", en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, v. I, ed. A. Bonet Correa, Madrid.
 Corradine Angulo, A. (1989): *Historia de la arquitectura colombiana*, Bogotá.
 Cortés Alonso, V.: "Tunja y sus vecinos", en *Revista de Indias* 99-100, Madrid, 1960.
 Eiximenis, F.: *Lo Crestià - Selecció* [fines del siglo XIV], Barcelona, 1983.
 Fernández de Oviedo y Valdés, G.: *Sumario de la historia natural de las Indias* [1525], Biblioteca de Autores Españoles 22, Madrid, 1852.
 Foster, G.: *Culture and conquest - America's Spanish heritage*, Chicago, 1960.
 Foucault, M. (1968): *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*, México.
 Foucault, M. (1979): *Microfísica del poder*, Madrid.
 Foucault, M. (1979): *Discipline and punish. The birth of the prison*, London.
 Foucault, M. (1980): *Power/knowledge. Selected interviews and other writings 1972-1977*, New York.

- Foucault, M. (1986): *Historia de la sexualidad I - La voluntad de saber*, México.
- Francisco de Toledo, *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú 1569-1574*, 2 v., ed. G. Lohmann Villena, Sevilla, 1986.
- Fraser, V.: *The architecture of conquest. Building in the viceroyalty of Peru 1535-1635*, Cambridge, 1990.
- Gakenheimer, R.A. (1969): "Decisions of the cabildo on urban physical structure in sixteenth-century Peru", en *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*, eds. J. H. Hardoy y R. P. Schaedel, Buenos Aires.
- Gakenheimer, R.A. (1973): "The early colonial mining town - some special opportunities for the study of urban structure", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 15, Caracas.
- García Fernández, J. L.: "Trazas urbanas hispanoamericanas y sus antecedentes", en *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, 1989.
- Gisbert, T. (1975): "La Paz en el siglo XVII", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 20, Caracas.
- Gisbert, T. (1977): "Creación de estructuras arquitectónicas y urbanas en la sociedad virreinal", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 22, Caracas.
- González Valcárcel, J. M.: "Estructura y función de la ciudad hispánica en los siglos XVI al XVIII", en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, ed. A. Bonet Correa, v. 1, Madrid, 1982.
- Guamán Poma de Ayala, F.: *Nueva corónica y buen gobierno* [1612-1613], 2 v., Caracas, 1980.
- Guarda, P. G. (1965): "Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago.
- Guarda, P. G. (1978): *Historia urbana del Reino de Chile*, Santiago.
- Guarda, P. G. (1981): "La liturgia, una de las claves del 'barroco americano'", en *El barroco en Hispanoamérica. Manifestaciones y significación*, ed. B. Bravo Lira, Santiago.
- Guarda, P. G. (1983): "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, ed. F. de Solano, Madrid.
- Gutiérrez, R. (1983): *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid.
- Gutiérrez, R. (1986): *Arquitectura del altiplano peruano*, Buenos Aires.
- Gutiérrez, R. (1992 Ms): "Los pueblos de indios. Apuntes para entender otro urbanismo iberoamericano".
- Hardoy, J. (1978): "European urban forms in the fifteenth to seventeenth centuries and their utilization in Latin America", en *Urbanization in the Americas from its beginnings to the present*, eds. J. E. Hardoy y R. P. Schaedel, Chicago.
- Hardoy, J. (1983): "La forma de las ciudades coloniales en la América española", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, ed. F. de Solano, Madrid.
- Hernández, B.: "Carta a Juan de Ovando" [1572] en *Monumenta peruana*, v. I (Monumenta Historica Societatis Iesu, Monumenta Missionum Societatis Iesu), ed. A. de Egaña, Roma, 1954.
- Iturrizarria, J. E.: "Alonso García Bravo, trazador y alarife de Antequera", en *Historia mexicana* 7, México, 1957.
- Kubler, G. (1942): "Mexican urbanism in the sixteenth century", en *The Art Bulletin* 24, New York.
- Kubler, G. (1972): *Mexican architecture of the sixteenth century*, v. I, Yale.
- La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, ed. F. de Terán, Madrid, 1989.
- Las Casas, B. de: *Apologética historia* [1551], 2 v. Biblioteca de Autores Españoles, 105-106, Madrid, 1958.
- Lechner, J.: "El concepto de 'policía' y su presencia en la obra de los primeros historiadores de Indias", en *Revista de Indias*, v. XLI, N° 165-166, Madrid, 1981.
- Libro del Cabildo de San Juan de la Frontera de Huamanga 1539-1547*, Lima, 1966.
- Libro Viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro Alvarado* [1524-1530], Guatemala, 1966.
- Llubes, P.: "El damero y su evolución en el mundo occidental", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 21, Caracas, 1975.

- López de Velasco, J.: *Geografía y descripción universal de las Indias* [1574], Madrid, 1894.
- Lotman, J. (1975): "Theses on the semiotic study of cultures (as applied to Slavic texts)", en *The tell-tale sign. A survey of semiotics*, ed. T. A. Seboek, Bloomington.
- Lotman, J. (1979): *Semiótica de la cultura*, ed. J. Lozano, Madrid.
- Markman, S. D. (1966): *Colonial architecture of Antigua Guatemala*, Chicago.
- Markman, S. D. (1978): "The gridiron town plan and the caste system in colonial Central America", en *Urbanization in the Americas from its beginnings to the present*, eds. J. E. Hardoy y R. P. Schaedel, Chicago.
- Martínez, J. L.: *Hernán Cortés*, México, 1990.
- Martínez Cereceda, J. L.: "Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI", en *Estudios Atacameños* N° 10, Santiago, 1992.
- Matienzo, J. de (1910): *Gobierno del Perú* [1567], Buenos Aires.
- Matienzo, J. de (1922): "Carta del licenciado Matienzo a Su Majestad, acerca de lo que hizo en su visita de los repartimientos de indios del distrito de la Audiencia" [1573], en R. Levillier *Audiencia de Charcas*, v. II, Madrid.
- Monclus, F. J. y Oyon, J. L.: "Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana", en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*, ed. A. Bonet Correa, v. I, Madrid, 1982.
- Morse, R. (1972): "A prolegomenon to Latin American urban history", en *The Hispanic American Historical Review*, v. 52, N° 3.
- Morse, R. (1984): "The urban development of colonial Spanish America", en *The Cambridge History of Latin America*, ed. L. Bethell, v. II, Cambridge.
- Motolinia (Fray Toribio Benavente) (1970a): *Memoriales* [c. 1535-c. 1543], Biblioteca de Autores Españoles 240, Madrid.
- Motolinia (Fray Toribio Benavente) (1970b): *Historia de los indios de Nueva España* [1541], Biblioteca de Autores Españoles 240, Madrid.
- Ovalle, A. de: *Histórica relación de Chile* [1646], Santiago, 1969.
- Pagden, A.: *The fall of natural man. The American Indian and the origins of comparative ethnology*, Cambridge (1986).
- Palm, E. W. (1951): "Los orígenes del urbanismo imperial en América", en *Contribuciones a la historia municipal de América*, ed. R. Altamira y Crevea, México.
- Palm, E. W. (1984): *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo.
- Panofsky, E.: *Estudios sobre iconología*, Madrid, 1989.
- Paz, O.: *Sor Juana Inés de la Cruz, o las trampas de la fe*, Barcelona, 1982.
- Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias*, eds. F. Chueca Goitia y L. Torres Balbás, 2 v., Madrid, 1951.
- Ramón, A. de: *Historia urbana, una metodología aplicada*, Buenos Aires, 1978.
- Ramos Pérez, D.: "La doble fundación de ciudades y las huestes", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, ed. F. de Solano, Madrid, 1983.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del rey Don Carlos II*, 2 v., Madrid, 1943.
- Relaciones Geográficas de Indias - Perú*, ed. M. Jiménez de la Espada, 3 v. Biblioteca de Autores Españoles, 183-185, Madrid, 1965.
- Remesal, A. de: *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala* [1619], Guatemala, 1932.
- Ricard, R.: *The spiritual conquest of Mexico*, Los Angeles, 1966.
- Rojas Mix, M.: *La plaza mayor: el urbanismo, instrumento de dominio colonial*, Barcelona, 1978.
- Rosales, D. de: *Historia general del Reino de Chile, Flandes Indiano* [1674], Valparaíso, 1877.
- Saavedra y Fajardo, D.: "Introducción a la política" [1630], en *Obras completas*, Madrid, 1946.
- San Agustín: *La Ciudad de Dios*, Obras de San Agustín XVI, Biblioteca de Autores Cristianos 171, Madrid, 1977.
- Sánchez de Arévalo, R.: *Suma de la política* [c. 1454], Biblioteca de Autores Españoles 116, Madrid, 1959.

- Silva Vargas, F.: *Tierras y pueblos de indios. Esquema histórico-jurídico*, Santiago, 1962.
- Solórzano y Pereira, J. de: *Política Indiana* [1648], v. I, Biblioteca de Autores Españoles 252, Madrid, 1972.
- Stanislawski, D. (1946): "The origin and spread of the grid-pattern town", en *The Geographic Review*, v. 36.
- Stanislawski, D. (1947): "Early Spanish town-planning in the New World", en *The Geographic Review*, v. 37.
- "Tasa y Ordenanza para los indios hecha por Martín Ruiz de Gamboa" [1580] en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Segunda serie tomo III 1577-1589, Santiago, 1962.
- Todorov, T.: *La conquista de América. El problema del otro*, México, 1982.
- Torquemada, Fray J. de: *Monarquía Indiana* [1612], 3 v., México, 1969.
- Torres Balbás, L.: "Edad Media. Las ciudades de la España cristiana", en *Resumen histórico del urbanismo en España*, ed. L. Torres Balbás, Madrid, 1968.
- Urbanismo español en América*, eds. J. Aguilar Rojas y L. Moreno Rexach, Madrid, 1973.
- Vargas Machuca, B.: *Milicia y descripción de las Indias* [1599], 2 v., Madrid, 1892.
- Vázquez de Espinosa, A.: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* [1628], Biblioteca de Autores Españoles 231, Madrid, 1969.
- White, H.: *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, 1992.
- Zawiska, L. M.: "Fundación de las ciudades hispanoamericanas", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 13, Caracas, 1972.

ALVARO JARA

EL FINANCIAMIENTO DE LA DEFENSA EN CARTAGENA DE INDIAS: LOS EXCEDENTES DE LAS CAJAS DE BOGOTÁ Y DE QUITO, 1761-1802

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchísimos años nos hemos visto seducidos por una fuente documental de la Historia de América que se vio largamente menospreciada y postergada por la Historia tradicional. Su postergación, tanto como su relativa puesta a la moda (no comprendida y aceptada todavía con la suficiente amplitud), se explica por la evolución y desarrollo propios inherentes a nuestra disciplina durante las últimas décadas.

La necesidad de reconstruir diversos fenómenos del pasado en sus verdaderas dimensiones nos ha llevado a ensayar su cuantificación y, de manera simultánea, expresar ésta en largas series cronológicas, de acuerdo a nuestros objetivos y a las vastas posibilidades que nos ofrece como apoyo el utillaje moderno.

De su lado, las obligaciones materiales de manejo de las finanzas del Imperio español y de su natural control, crearon un registro escrito casi diario y continuo de sus operaciones. La fiscalidad colonial hispánica nos entrega series homogéneas de tres centurias de duración, en las cuales podemos encontrar respuestas muy precisas para una suma abismante de preguntas. Todo este amplísimo mundo colonial estaba integrado en una red imperial común, que palpitaba bajo los mismos e idénticos designios, en función de una supervivencia global, conducida, ordenada y gobernada a la distancia por la metrópoli.

Por razones de buen orden, de administración y de distancias se erigían las cajas reales subsidiarias, dependientes de una central, tutelada por un alta autoridad, con poderes políticos y militares. La caja central, por su parte, tenía atribuciones colectoras para agrupar los recursos percibidos por las cajas menores cuando éstas eran capaces de generar excedentes, una vez atendidas

sus propias exigencias de funcionamiento. En cambio, otras cajas regionales de carácter estratégico-militar, sometidas a la fuerte presión de la coyuntura del siglo XVIII, aun cuando originaran recursos tributarios procedentes de ciertas actividades económicas o de algunos distintos gravámenes estatales, muy difícilmente podían solventar por sí solas los ingentes gastos de la defensa. En estas oportunidades, las cajas centrales debían asumir la responsabilidad de socorro y auxilio, dictada por la razón imperial. En tales casos, disponía la creación de un *situado* anual de sus propios haberes para el mantenimiento de la plaza afectada, cuyo monto debía corresponder a la cuantía de los gastos contemplados de ordinario y la previsión de suplementos para enfrentar las grandes emergencias, poco predecibles con demasiada antelación. Estos aportes a una caja subsidiada, aunque se tasaban en dinero, incluían con cierta frecuencia diversas especies concernientes a la defensa militar, como armamento menor y mayor, proyectiles, pólvora, uniformes, caballos y elementos de transporte. Sin embargo, en una época en que la dictadura del traslado físico de la moneda a través de los grandes espacios americanos era casi una regla general, con predominio de la plata sobre el oro, con el consiguiente mayor peso y menor valor, las autoridades reales solían realizar pagos sobre los excedentes de otras cajas subsidiarias, en posición de mayor cercanía con respecto a la plaza favorecida por el situado, en lugar de centralizar en sus arcas todos los excedentes remitidos.

Por estas razones prácticas se crearon entre diversas cajas de un ámbito regional relaciones de tipo directo, diferentes al engarce ideal contemplado en la teoría, en el sentido de que la caja central debería reunir todos los recursos sobrantes en cada caja menor. Estos vasos comunicantes de la savia hacendística del Imperio tornaban más ágil y acelerada su circulación, con evidente beneficio para la marcha general del conjunto. El estudio de las cajas reales es altamente demostrativo de la cohesión política suprarregional que energizaba el sistema y que sobrepasaba con largueza nuestros límites geográficos individuales o nacionales de la actualidad.

En el presente tenemos mucho por investigar acerca de estos vasos comunicantes conocido como *reales situados*. Son las rutas del oro o de la plata del sector fiscal manejadas al interior del Imperio con el fin de mantenerlo en seguridad y en integridad. Los situados representaban un sacrificio del Estado, una renuncia por parte de éste a una porción de la rentabilidad de sus dominios, una disminución de las remesas en metálico para la Corona. Al mismo tiempo, aumentaban el circulante y las posibilidades del comercio y de otras actividades económicas en los lugares beneficiados con semejante dotación de fondos.

En el análisis histórico futuro de las prácticas del sector privado debería considerarse en ellas la influencia —en su desarrollo— de las masas monetarias inyectadas por el Estado mediante el sistema de situados, en cuanto elemento dinámico.

En el panorama de los cuatro virreinos del siglo XVIII hemos inventariado más de una veintena de situados, desde las Islas Malvinas hasta las Filipinas, enmarcando diversos puntos claves en el Atlántico, en el Pacífico Norte y Sur, en el Caribe y sus islas, como también en el Golfo de México y en el lejano extremo norte de Nueva España, las Provincias Internas. Una cantidad importante de varios millones de pesos recorría cada año las rutas domésticas del Imperio, como inversión constante del Estado para la defensa y seguridad de sus posesiones.

Esta redistribución de los excedentes fiscales estaba dirigida y orientada desde la cima administrativa, como un todo vivo y orgánico. La creación y funcionamiento de estos vasos comunicantes de los recursos de una región a otras de América estableció y permitió una cohesión interna por la base, sin la cual las demás estructuras no habrían sido capaces de mantenerse.

De este modo, la empresa estatal y colonial española se nos aparece mucho más elaborada, concebida y repensada continuamente a la luz de los sucesos, avatares y coyunturas del siglo XVIII.

Muchos historiadores están interesados en conocer las dimensiones de los excedentes fiscales remitidos a España, como expresión de la rentabilidad colonial. Los situados también eran, potencialmente, excedentes, aunque a veces las penurias de la caja real precisaron completarlos con préstamos del sector privado, los cuales eran, en todo caso, obligaciones que debían ser reembolsadas. Pensamos de esta manera. Los situados eran —en último término— excedentes no remitidos a la metrópoli y gastados, por el contrario, en América. Su globalización, que tenemos en trabajo, será una sorpresa para muchos.

Los situados de Cartagena de Indias, principal fortaleza defensiva americana, constituyen un capítulo de este problema encuadrado en el Virreinato de Nueva Granada, pero parte sintomática de la vida de todo el Imperio.

Los límites cronológicos en que está centrada esta investigación han sido determinados solamente por una circunstancia de orden práctico. En nuestra última estadía, en 1986, en el Archivo de Indias, en Sevilla, después de haber trabajado varias cajas reales, quisimos aprovechar el resto de nuestro tiempo para hacer una prospección informativa, que nos permitiera hacernos una idea panorámica de otras de ellas, que podrían ser de importancia coyuntural, como

Cartagena de Indias, enorme en su capacidad de absorber recursos, o bien la de La Habana, situada en el centro del Caribe, a la cual suponíamos el rol de nudo de enlace. De cada una de estas dos alcanzamos a recoger el material documental de los últimos cuatro decenios del XVIII. Sin duda, fue una lástima no haber alcanzado a revisar y acopiar el período 1700-1760. Mediante un poco de optimismo, confiamos que el futuro próximo nos dispensará un lapso adicional para llenar esos vacíos.

De todos modos, el poder presentar aunque sea un período relativamente corto, 42 años, del funcionamiento y conexiones de la Caja de Cartagena de Indias, dado el hecho de tratarse de una visión inédita del problema hasta el momento, nos atrevemos a pensar que será de alguna relevancia para los que se interesan por el conocimiento de las articulaciones internas del sistema financiero del Imperio español, conocimiento obtenido de las fuentes primarias cuantitativas.

Es lo que ensayaremos en las páginas siguientes.*

1. LOS SITUADOS REMITIDOS A CARTAGENA DE INDIAS

a) *Según las cuentas de la Caja Central de Bogotá*

En el *Cuadro N° 1* se puede observar las responsabilidades de auxilio para la defensa que correspondían a la Caja de Bogotá. Estas abarcaban una gran parte de la costa norte de América del Sur: Cartagena de Indias, Santa Marta, Río Hacha y Guayana, aunque las tres últimas no presentan una continuidad. Los situados de Santa Marta aparecen sólo en dos oportunidades y los de Río Hacha, en siete años de los cuatro decenios inventariados. Guayana, entre 1761 y 1780, acusa, por su parte, recepción de situados todos los años, exceptuados dos.

Cartagena de Indias, en cambio, demostración bien evidente de su importancia estratégica y del volumen de sus gastos, ofrece una secuencia ininterrumpida de situados entre 1761 y 1796.

Con los cambios introducidos en el sistema contable colonial, a esta fecha dejan de aparecer los situados en los sumarios anuales de cargo y data de Bogotá. Para encontrar su pista es preciso introducirse en la maraña de los pliegos anexos de *Real Hacienda en Común*, ramo de suyo complejo. Con mucha franqueza, en el momento de la búsqueda archivística no previmos ordenar

* Nos es muy grato dejar constancia que esta investigación pudo materializarse gracias a dos ayudas complementarias: una del Instituto de Cooperación Iberoamericana, ICI, de Madrid, y la otra del Social Science Research Council, SSRC, de Nueva York. Debo agradecer también sucesivos apoyos de Conicyt, de Santiago, Chile.

fotocopias onerosas y masivas de esta copiosa parte de la documentación, por razones muy fáciles de comprender, particularmente cuando se trabaja con recursos limitados y un tiempo también limitado en el lugar.

Sin embargo, a través de los pliegos de *Situados* en la Caja de Cartagena, hemos logrado detectar algunas de estas remisiones y llenar vacíos que resultaban evidentes.

No obstante, los montos de las remisiones no acusan ninguna estabilidad ni fijeza. Las variaciones son muy fuertes, y las alzas se corresponden, en general, con los años de grandes peligros bélicos. Las oscilaciones son tan fuertes que impresionan. Diríamos que son demostrativas de una política defensiva no planificada y muy a merced de los acontecimientos y ofensivas desatados por el enemigo. Siempre, como característica, la defensa pasiva.

En el *Anexo N° 3, Caja de Bogotá. Remisiones a Cartagena de Indias, 1700-1808*, hemos ampliado los límites cronológicos de este artículo, en este aspecto específico a la centuria completa, con el fin de proporcionar una visión más amplia de la irregularidad de las ayudas de Bogotá a la gran plaza estratégica.

Desde luego, y éste es uno de los elementos que se debe tomar en cuenta, la modestia de los ingresos tributarios de la Caja de Bogotá no ofrece la posibilidad de ponerla en parangón con ninguna de las otras tres cajas de capitales de virreinos. En otra investigación¹ hemos logrado establecer la posición porcentual y el rango de la Caja de Bogotá en el conjunto de la recaudación fiscal con las cajas de México, Lima y Buenos Aires. Dentro de ese conjunto, sólo una vez, en 1751, llega a un 10,3% del total consolidado de las cuatro cajas y el resto de los años de todo el siglo XVIII fluctúa entre un 3,5 y un 8%, salvo algunas excepciones, del monto general. Se explica de esta manera que la carga de atender las necesidades de la defensa de Cartagena fuese para Bogotá una empresa desmedida y sumamente gravosa.

Ese año de 1751, cuando Bogotá alcanza por única vez ese 10,3%, Nueva España representa el 65,4% y la Caja de Lima un 24,4% de las rentas coloniales reunidas. Desde el punto de vista de la tributación, el Virreinato de Nueva Granada semeja el hermano menor del total imperial.

Estos porcentajes hacen comprender con mucha claridad que la dimensión de los reales situados mexicanos y a mucha distancia los peruanos, cubriesen áreas estratégicas mucho mayores y más costosas que las responsabilidades asignadas a Nueva Granada. En el último tercio del XVIII, los situados

¹ Alvaro Jara y John J. TePaske, *Las finanzas del Imperio español en el siglo XVIII. El Virreinato de Nueva Granada: la Caja Central de Santa Fe de Bogotá. Ingresos y egresos, 1700-1808*. Banco de España, Madrid (por publicarse). Las referencias al material elaborado corresponden a esta obra. De todos modos, se señalan las fuentes manuscritas.

novohispanos sólo para las plazas del Caribe representaban más que el triple del gasto global anual de Cartagena.

Las cifras del *Anexo* recién mencionado se pueden visualizar mejor haciendo una clasificación porcentual en grandes líneas. Si establecemos rangos para las remisiones de Bogotá a Cartagena de los ingresos de la primera, tendríamos varios tramos muy ilustrativos de los situados y del esfuerzo financiero realizado por la Caja Central para cumplir con sus deberes y afrontar las emergencias.

Desde luego, en la serie de la Caja de Bogotá tenemos unos pequeños vacíos documentales. En el lapso de los cien años entre 1701 y 1800 nos faltaron las cuentas de tres de ellos, 1752, 1754 y 1755. Logramos, pues, reunir y presentar 97. Esos 97 años los hemos dividido en seis tramos, que expresan el porcentaje de los ingresos de la Caja de Bogotá remitidos en cada uno de ellos a Cartagena de Indias:

1) Cero o menos de 1%	20 años
2) De 1% a 9,9%	25 años
3) De 10% a 15%	15 años
4) De 15% a 25%	22 años
5) De 25% a 50%	14 años
6) Más de 50%	1 año
	97 años

Ya hemos dicho recién que las reformas de la contabilidad fiscal pueden inducir a errores si la búsqueda no alcanza al examen de la documentación complementaria a los sumarios de cargo y data. Como ejemplo, mencionaremos aquí que en los situados de Bogotá los años 1797 a 1800 aparecen con cantidades insignificantes y, por lo tanto, los hemos colocado en el primer rango, de cero a menos de 1%. Sin embargo, como se puede comprobar en el *Cuadro N° 3*, en los libros de Caja de Cartagena esos mismos cuatro años consignan valores procedentes de la Caja Central por 1.835.344 pesos en lugar de 3.575. Cuando corresponda hacer unos comentarios sobre la recepción de los situados en la Caja de Cartagena, añadiremos algo más, pero en torno a las dificultades de la confrontación de las cifras de las diferentes cajas. De todos modos, la rebaja de estos cuatro años reduciría a 16 el número de los del primer rango.

De esta manera, dentro de estas aproximaciones, que no pretenden ser sino eso, aproximaciones provisorias, pero —lo que es más importante para nuestro propósito— demostrativas del comando a distancia en función de una perspectiva imperial. Más importante que las cifras químicamente puras es poder esta-

blecer estos cauces financieros y su relación con los recursos económicos de una región, un porcentaje de los cuales maneja el Estado para conseguir o realizar sus designios.

Esta clasificación en tramos con rangos porcentuales de los ingresos de la Caja Central expedidos a Cartagena evidencia que de los 97 años de la serie, en 56 de ellos los situados fueron superiores al décimo de la recaudación en Bogotá y de estos mismos 56, los dos tercios alcanzaron valores más altos, entre un 25% y un 51% de los recursos percibidos en Bogotá. La magnitud del sacrificio fiscal fue de consideración y sostenida en el tiempo. No se podría sostener sino que el mantenimiento de Cartagena de Indias fue durante todo el siglo XVIII una de las prioridades de la caja principal de Nueva Granada.

Hay quienes argumentan que los auxilios de la Caja de Bogotá a Cartagena adolecieron de muchísimos defectos: irregularidad, insuficiencia, atrasos burocráticos y errores de la misma índole. Cuando se examina, en la Historia del Imperio español, un caso determinado surge la tendencia a mirar ese caso como único. Sin embargo, cuando se analiza con una perspectiva mucho mayor y se toman numerosos casos específicos, la constatación es que por todos los ámbitos la situación era más o menos parecida. Es el mal del Imperio, un mal general. La errada defensa pasiva era un desgaste terriblemente oneroso. Aunque la presión fiscal aumentó a lo largo del siglo XVIII, con el consiguiente incremento de la recaudación tributaria, la opresiva e interminable tensión internacional, sucesión de períodos de guerra y períodos de paz, proyectada en forma permanente sobre un telón de fondo de una ofensiva comercial despiadada, constituía un cuadro angustioso, con una nota dominante: el ataque sólo cambiaba de apelativo según los tiempos.

Por ello, los mayores recursos tributarios obtenidos por la Corona siempre serían incapaces de cubrir las necesidades apremiantes. En tal consideración, la Caja de Bogotá debía afrontar un cúmulo de obligaciones, una de las cuales era Cartagena de Indias que, por prioritaria que fuese, debido a su peso estratégico, debía ser encajada dentro de un conjunto virreinal, invariablemente escaso de recursos para financiar expensas en constante crecimiento, además de los situados, como por ejemplo los gastos de guerra.

Aunque los gastos militares de la Caja de Bogotá no alcanzaban las dimensiones de los de Cartagena, que consideraremos más adelante, eran, no obstante estar la capital del virreinato alejada de las costas, un rubro que oscilaba desde el 4 al 5% del total de los ingresos hasta un 20% o incluso porcentajes mayores. Es necesario, además, agregar las expensas de la administración, los sueldos del virrey, los gastos de justicia y muchos otros más.

Un problema complementario que exigiría una investigación muy en pormenor es el de las deudas. De un lado, la caja real adolecía de cuentas pendien-

tes impagas, que se arrastraban por años, sin conseguir su cancelación por parte de los morosos y, a su vez, la Corona también contraía compromisos en virtud de préstamos que le otorgaba el sector privado, ya fuesen los comerciantes, personas acaudaladas, o bien instituciones. Estas deudas, negativas o positivas, contribuyen a aumentar la maraña de la contabilidad y crean una inevitable confusión cuando se hacen trasposos, en calidad de empréstitos, entre los diversos rubros de caja, con el fin de poder gastarlos en fines diferentes de mayor urgencia.

El endeudamiento de la Real Hacienda es una demostración bien evidente de las premuras que sobrepasaban sus capacidades normales de afrontar el conjunto de obligaciones surgidas de la realidad. No es de extrañar, pues, que la alimentación de las necesidades de Cartagena de Indias resultara, con muchísima frecuencia, muy deficiente. Mal común a todas las colonias americanas de la Corona española. Aun la poderosa Caja de México es la historia continuada de una política apremiante, con la importante diferencia de que en ella el envío de excedentes a la metrópoli era constante y en elevadas cantidades, posibilidad que en Nueva Granada se presentaba muy raramente.

b) *Según las cuentas de la Caja Central de Quito*

Las cajas del Reino de Quito estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe, cuyo centro jerárquico era la principal de Bogotá. En virtud de una disposición de fines del XVII, la Caja de Quito debía remitir un situado anual a Cartagena de Indias, como ayuda complementaria a la que estaba obligada Bogotá.

Debido a los problemas de distancias, caminos y comunicaciones, la lógica aconsejaba hacer estos envíos cada año por la ruta terrestre mucho más directa hacia el norte que pasaba por Popayán, sin desviarse a Bogotá. Hay que recordar que en la América española, a la inversa de los usos generales coetáneos de Europa, donde las formas de pago estaban mucho más desarrolladas, los desplazamientos del dinero debían efectuarse físicamente y no a base de letras de cambio, o bien órdenes de pago. Aunque entre muchas plazas europeas circulaban los metales monetarios, además de otros sistemas de pago, las remesas de dinero en América —ya fuese oro o plata amonedada o en barra— debían transportarse a lomo de mulas, por largos y escabrosos caminos, mediante arrieros que conducían sus recuas por cientos y cientos de kilómetros y, a veces, por miles.

En este caso de la ligazón entre Quito y Cartagena de Indias no existía una ruta marítima que hubiera podido utilizarse, pues, si se hubiese intentado hacerlo, había que enviar la remesa a Guayaquil, embarcarla hasta Panamá, en seguida continuar por tierra hasta Portobelo en el Istmo y volver a embarcar

desde allí hasta Cartagena, en una costa con frecuencia poco confiable, por la presencia de enemigos o de contrabandistas ávidos.

En cambio, la ruta terrestre, aunque larga, terminaba siendo más segura. Por otra parte, a su paso por Popayán, en muchas ocasiones la remesa de auxilio a Cartagena podía incrementarse con los excedentes de esa caja, que poseía una Casa de Moneda destinada a acuñar el oro que se producía en la región y en sus contornos.

En el *Cuadro N° 2* hemos logrado presentar las cifras de los situados enviados por la Caja de Quito a Cartagena de Indias y, a veces, también a Santa Marta, entre los años 1741 y 1803. Para los cuatro primeros decenios del XVIII no hemos encontrado la documentación de la Caja de Quito de una docena de años; sin embargo, en los existentes aparecen, con mucha frecuencia, las remisiones a Cartagena, lo que demuestra que las órdenes reales sincronizaban bien los auxilios que precisaba la plaza fuerte.

La Caja Central de Quito ejercía en su jurisdicción la misma función que la de Bogotá en la suya. En las cuentas se pueden observar las remesas hacia ella de las otras cajas subsidiarias: Guayaquil, Loja, Cuenca y Jaén, gracias a cuya circunstancia podía incrementar sus caudales y sus disponibilidades.

En el cargo de 1741 se consigna la cantidad de 223.169 pesos, como procedentes de Lima, Guayaquil y Cuenca. Este refuerzo de fondos le permitía el despacho de 136.265 pesos para pagas de soldados de la guarnición de Cartagena, más 74.500 pesos para Cartagena y Santa Marta, amén de 12.000 de socorro a Guayaquil.

En los años críticos del primer quinquenio de la serie resalta el esfuerzo para la defensa efectuado en la coyuntura bélica del poderoso ataque del almirante Vernon, que la enorme fortaleza logró resistir. Se podría concluir que los 533.035 pesos enviados de Quito entre 1741 y 1745 realmente fueron útiles y cumplieron su cometido. De su lado, la Caja de Bogotá también había realizado sus giros a Cartagena: 131.789 pesos en 1740; 133.267 pesos en 1741, y 91.771 pesos en 1742. Pero, para hacer estos envíos, había estado obligada a tomar préstamos de 38.189 en 1739, 66.743 en 1740 y 14.653 pesos en 1741; es decir, por un total de 119.585 pesos, que, en comparación con los 356.827 pesos remitidos en los años consignados, representan un tercio de esa cantidad. Estas cifras dan una idea de la premura y estrechez en que debían desenvolverse las autoridades españolas.

Los tres quinquenios siguientes, de 1746 a 1760, presentan una media bastante modesta de aproximados 50.000 pesos por año.

Los compases de cada guerra repercutían de inmediato sobre los gastos de defensa y en aumentos de los situados. La toma de La Habana por los ingleses, agosto de 1762, y la de Manila, al mes siguiente, explican muy bien el alza de las cantidades despachadas desde Quito a Cartagena en ese año y en los si-

guientes. Si habían caído esas dos plazas tan importantes sólo con unas cuantas semanas de intervalo, resultaba de extrema urgencia el auxilio a Cartagena.

Los años de 1765 hasta 1775 muestran situados nada relevantes desde Quito. Avanzando en el orden cronológico del *Cuadro N° 2*, 1777 y 1778 aparecen sin situados para Cartagena y remesas normales para Santa Marta. Pero en 1779 de nuevo se inició la guerra con Inglaterra. Probablemente las duras experiencias anteriores determinaron a las autoridades quiteñas a realizar esfuerzos supremos para reunir una suma lo más cuantiosa posible, a la cual se agregaron algunos rubros recaudados para fines originales muy diferentes. También se recurrió a los recursos de cajas sufragáneas. La remesa total quedó compuesta de la siguiente manera:

Remitido a Cartagena de Cuenca	31.854 pesos
Remitido a Cartagena de Depósitos	6.427 pesos
Remitido a Cartagena de Guayaquil	42.331 pesos
Remitido a Cartagena de Temporalidades	33.817 pesos
Remitido a Cartagena de Caja de Quito	148.618 pesos
Total	263.047 pesos

Se trataba de una suma bien considerable para una caja real de tamaño reducido, en comparación con Lima o México.

En 1780 y en 1781 no aparecen situados en las cuentas de la Caja de Quito. En subsidio, le tocaba hacerlo a la Caja de Bogotá. Aunque la paz se firmó en 1783, las remesas importantes continuaron hasta 1785. A continuación, un vacío de cuatro años, y a partir de 1790 la serie indica envíos continuos hasta 1803, en que nos interrumpe la ausencia de documentación.

Todas las cantidades consignadas entre 1794 y 1801 figuran como dirigidas a Popayán en la data de las cuentas de Quito. Popayán era escala obligada en la ruta terrestre.

Desde 1793 en adelante la crisis bélica europea es casi permanente y, para España, simplemente trágica; contra Inglaterra o contra Francia, cambiando de adversario según las alternativas de una política internacional fuera de su control.

c) *Según las propias cuentas de la Caja de Cartagena:
los aportes regionales*

Los aportes de las cajas regionales o subsidiarias nos entregan información complementaria del mayor provecho para percibir el grado de integración común que existía dentro de una circunscripción colonial para

operar con vistas a la realización de los propósitos de la Corona. La conjugación general de los vasos comunicantes intercajas no estaba entregada al azar, sino, muy por el contrario, obedecía a fines muy claros y precisos que estaban dictados por las necesidades de la política imperial.

Creemos que a pesar de los lastres y torpezas burocráticas, a pesar del arrastre impago de muchas deudas no cobradas, a pesar —en fin— de todas las ineficiencias que puedan ser enrostradas a la administración española, la idea imperial, la política imperial, guiaba el accionar de la Real Hacienda con mucha fuerza y que, por ende, su desentrañamiento contribuirá en alto grado a explicarnos el sistema colonial, nos permitirá conocer una suerte de historia financiera estatal subterránea, hasta el momento ignorada en numerosas de sus múltiples facetas. Motivada por otras preocupaciones dominantes, la historiografía tradicional ha descuidado la reconstitución y el examen de este trasfondo cruzado y entrecruzado de los registros de la Real Hacienda, altamente elocuente para la configuración de una época en que la cuantificación y las fuentes para realizarla nos brindan una rica y variada gama de posibilidades. La documentación del siglo XVIII ofrece una potencialidad de análisis de mensurabilidad y de exploración de las interrelaciones entre las partes que no se debe desdeñar como facultad de conocimiento.

En el *Cuadro N° 3* presentamos, en la última columna, el total de situados recibidos en Cartagena de Indias, en base a los datos anotados por los oficiales reales de esa plaza.

Esta última columna constituye, a su vez, la adición de las dos anteriores, *Situados de Bogotá y de las cajas del Reino y Quito*. Para confeccionar estas columnas hemos seguido la división en rubros de los sumarios de cargo. La una resume las cantidades expresadas bajo un rubro titulado de manera un poco cambiante a lo largo de los años: *lo procedido de remisiones hechas de orden del Excmo. Sr. Virrey*, o bien, *lo procedido de remisiones hechas a esta real caxa de las demás de este Reino*, o aún *del ramo de situados que vienen de las caxas del Reino*. Damos aquí las variantes más usuales, pero se presentan otras.

La columna correspondiente a Quito, que encontramos en forma separada hasta 1782; en el período siguiente no está individualizada, sino incluida en el detalle de los pliegos de situados, que veremos pronto.

Por fortuna, entre 1761 y 1802 la serie está completa, exceptuado únicamente el año 1770, legajo que no pudimos ubicar en el Archivo de Indias. Este *Cuadro* nos resultará útil para muchísimas reflexiones, tanto aquí como más adelante.

Para algunos años de la serie disponemos, felizmente, del pliego del rubro del cargo de la Caja de Cartagena denominado *Situados que vienen de otras*

cajas. Estos testimonios nos permitirán ejemplificar las articulaciones financieras que hemos mencionado más arriba.

Para 1792 anotamos los aportes regionales de esta manera:

Mompox (9/2)	6.249 pesos
Quito, Guayaquil, Cuenca (9/4)	44.281 pesos
Popayán (13/10)	98.354 pesos
Quito, Guayaquil, Cuenca (3/11)	208.724 pesos
Mompox (8/11)	6.237 pesos
Subtotal	363.845 pesos

Con una serie de partidas menores, que sería largo consignar, se llega a un total del año de 423.291 pesos.

Para 1795 las fuentes son las siguientes:

Santa Fe de Bogotá (16/6)	142.074 pesos
Quito y Popayán (29/7)	10.000 pesos
Idem.	25.522 pesos
Santa Fe de Bogotá (14/11)	150.000 pesos
Mompox (18/11)	12.000 pesos
Subtotal	339.596 pesos

Con numerosas partidas menores se llega a la suma total de 418.327 pesos.

En 1796 el detalle es como sigue:

Santa Fe de Bogotá (20/6)	97.125 pesos
Idem. (19/11)	90.000 pesos
Quito (14/12)	45.645 pesos
Idem. (24/12)	12.000 pesos
Santa Fe y Popayán (24/12)	207.000 pesos
Subtotal	451.770 pesos

La diferencia hasta el total de 513.595 pesos en partidas más pequeñas.

El pormenor de 1797 es el siguiente:

Quito, Cuenca, Guayaquil y Popayán (14/1)	113.218 pesos
Santa Fe, Popayán y otras (24/1)	26.311 pesos
Mompox (24/1)	20.000 pesos
Santa Fe (1/2)	21.000 pesos
Mompox (9/3)	11.000 pesos
Santa Fe (19/7)	7.500 pesos
Popayán (s.f.)	14.841 pesos
Santa Fe (18/12)	162.311 pesos
Quito (18/12)	87.206 pesos
Quito (Idem.)	8.829 pesos
Subtotal	472.216 pesos

La diferencia hasta el total de 518.718 pesos del rubro de situados, en partidas menudas.

El detalle de 1799 es como sigue:

Santa Fe (30/3)	500.000 pesos
Idem. (1/5)	12.500 pesos
Idem. (18/9)	5.600 pesos
Idem. (24/12)	390.000 pesos
Subtotal	908.100 pesos

El resto, hasta enterar situados por 959.741 pesos en partidas menores, de Mompox y otras procedencias.

Continúa el detalle de 1801:

Santa Fe (30/1)	100.000 pesos
Mompox (16/4)	8.202 pesos
Id. (11/5)	5.000 pesos
Santa Fe (1/8)	700.000 pesos
Id. (1/9)	5.800 pesos
Mompox (24/11)	6.850 pesos
Subtotal	825.852 pesos

La resta, hasta 969.198 pesos en pequeñas partidas de Mompox y otros lugares.

El último año del cual disponemos del pliego de situados es el de 1802:

Mompox (5/1)	8.021 pesos
Idem. (6/2)	8.400 pesos
Idem. (10/2)	5.000 pesos
Idem. (10/4)	6.000 pesos
Santa Fe (4/5)	10.700 pesos
Idem. (10/5)	9.937 pesos
Quito (10/8)	277.789 pesos
Popayán (11/8)	144.857 pesos
Subtotal	470.704 pesos

El residuo hasta el total del año, por la cantidad de 545.851 pesos en partidas menores de diferentes cajas.

No sería posible sacar conclusiones de estos escasos ejemplos al carecer de la serie completa para el período, excepto que las cajas de Santa Fe de Bogotá y de Quito aparecen con las sumas mayores. Sin embargo, los aportes de Popayán y de las cajas de Cuenca y Guayaquil son una demostración bien clara de que la movilización financiera en la región marchaba de manera bastante organizada para llenar las necesidades que enfrentaba la Corona en un lugar determinado, siguiendo una política que sobrepasaba largamente los intereses regionales. La contribución de Mompox, aunque modesta, es digna de mencionarse por su frecuencia y su constancia.

Hemos ensayado, pero la verdad es que con muy poco éxito, establecer una consonancia entre la información de las cajas de origen de las remesas a Cartagena, y la recepción de ellas en la contabilidad de la beneficiaria.

El *Cuadro N° 3* expresa año por año y por quinquenios las cantidades embolsadas por la Caja de Cartagena, de acuerdo con los sumarios anuales de cargo y data. Es muy fácil constatar, a simple vista, la disparidad. También resalta que a partir de 1771 las sumas totales anotadas en Cartagena son considerablemente mayores que las registradas en las contabilidades de Bogotá y de Quito. ¿Podríamos o deberíamos por esta razón dudar de la calidad de la documentación de las cajas reales como fuente adecuada para reconstruir la organización fiscal americana? Sería una duda casi legítima para muchos historiadores. Y para otros de negación absoluta.

Creemos que, por el contrario, la dificultad radica en problemas de método y de tratamiento de las fuentes. Expresado de otra forma, tenemos todavía un largo camino por desbrozar hasta aprender el tratamiento correcto y óptimo que se requiere para arribar al aprovechamiento integral de toda la valiosa información contenida en la documentación contable.

Al respecto, se hace preciso reflexionar en algunas direcciones. Hace algún tiempo, David A. Brading publicó un artículo² muy indicativo de los peligros que encierra la utilización de la contabilidad fiscal si no se adoptan frente a ella ciertas precauciones correctivas. Sin ningún ánimo polémico, remitimos a ese texto, más que nada para mencionar las preocupaciones actuales y la vigencia del tema en el tapete de la Historia.

Primera cuestión. Normalmente, la costumbre hasta el momento ha sido trabajar con los sumarios generales de cargo y data de los libros reales de caja. Estos representan con frecuencia la itemización anual de cada rubro de ingresos y salidas. En teoría es así. Pero las reformas de la Real Hacienda en el curso del siglo XVIII provocan cambios en las distintas regiones del Imperio, algunas en mayor grado que en otras. Además, el manejo contable de ciertas rentas, a veces tan importantes como la del Estanco del Tabaco, se entregan a una administración especializada, con lo cual éste casi desaparece de los sumarios anuales. En tales casos, para profundizar en su estudio es necesario dirigirse hacia ese rumbo.

Otra cuestión, a la cual ya hemos hecho referencia. Las constantes emergencias de la centuria mencionada obligaron a un intento de agilizar los pesados trámites burocráticos de las cajas. Bajo la denominación de *Real Hacienda en Común*, que no era un tributo determinado sino una herramienta contable, se podían tomar prestados —dentro de la caja— fondos para pagar imprevistos urgentes, con cargo de una posterior rendición de cuentas. En este mismo rubro de la contabilidad hemos encontrado cuantiosos préstamos a la Real Hacienda efectuados por el sector privado de la ciudad de Cartagena. Pero si éstos se buscan en el sumario anual de cargo y data, lo más probable sería que no los encontrásemos.

Anterior a *Real Hacienda en Común* se usaba una figura contable similar en la Caja de Cartagena, denominada *Lo sacado y pasado de esta misma Caja*, que alcanzaba también montos muy considerables. Estas cifras, en consecuencia, podían doblar o triplicar los totales del cargo y de la data, dando la falsa impresión de movimientos de caja mucho más considerables de lo que eran en la realidad. Es la explicación del motivo por el cual en el *Cuadro N° 3* el título de la primera columna aparece rotulado *Total Contable del cargo*, significando de esta forma que no se debe tomar esas cifras adicionadas como un ingreso auténtico. Así, no es posible considerar estas cantidades para porcentualizar el valor de determinados rubros de cobro o de gasto con respecto a ellas. Hay que ir más despacio, salvo que se quiera incurrir en riesgos innecesarios. Los

² D. A. Brading, "Facts and Figments in Bourbon Mexico", *Bulletin Latin American Research*, 1985, Vol. 4, 61-64.

valores inflacionados pueden devenir altamente peligrosos. Esta constatación la habíamos efectuado mucho antes de que apareciese el artículo aludido de Brading.

No pretendemos dar consejos ni recetas a los que trabajan en este campo, nuevo por muchos conceptos. Señalamos tan sólo experiencias obtenidas en nuestra labor.

Como referencia, los sumarios de cargo y data representan una fachada, válida en ciertos rubros y en otros nada más que una flecha direccional indicadora, que exige buscar documentación complementaria para llegar al fondo del conocimiento de un ítem determinado.

Hemos visto ya que los pliegos del ramo de *Situados* de la Caja de Cartagena contienen los pormenores pertinentes a las procedencias y a los montos de cada una de las partidas recibidas en el año, además de las fechas de ingreso o de recepción de ellas. Con este detalle se pueden reconstruir todos los hilos de unión del movimiento financiero de la región, los cuales son la expresión palpable de la política imperial.

Para lograr la imagen financiera ideal de una región pensamos que deviene indispensable una reconstrucción, a partir de los sumarios anuales de cargo y data, seguida por una profundización a través de toda la documentación anexa, vale decir, los pliegos correspondientes a cada uno de los rubros con presencia en las cuentas, sin olvidar la contabilidad de las cajas especializadas de los estancos, como también otras cajas particulares existentes en el lugar, como las de marina, ejército; igualmente, es necesario buscar libros de materias específicas, como préstamos de y a la Real Hacienda, los atingentes a empresas de cualquier tipo creadas para suplir necesidades propias de la Corona, ya sean astilleros y arsenales navales, fábricas de pólvora, fábricas de aguardiente, textiles, casas de moneda, compra, elaboración y venta de los distintos tipos de tabaco que se comercializaban. No tenemos dudas de que esta enumeración sumaria de tareas para el historiador económico adolece de muchos vacíos, que no pretendemos llenar en plenitud. Cada uno conoce los aspectos básicos de la materia que constituye el conjunto de sus planes y fines propios en su investigación personal.

Comprendemos que la tarea no es fácil, pero, si no se la lleva a cabo con la prolijidad, paciencia, acuciosidad y amplia profundidad que son indispensables, se puede desperdiciar valiosa información dormida, en desmedro de los resultados perseguidos.

Por todas las razones enumeradas en estas reflexiones sobre la documentación de las cajas reales, debemos confesar y reconocer que este trabajo sobre Cartagena de Indias tiene obligadamente un valor provisorio y preliminar. Más bien, estamos experimentando roturar un pequeño sector de un campo virgen de la Historia del Imperio español, recurriendo casi exclusivamente a una

fuentes documental postergada. Tarea inicial, tarea tentativa, que en una etapa siguiente requiere de manera ineludible allegar la información existente en fuentes cualitativas, cuyo valor es innegable. La simbiosis entre unas y otras es la conjunción deseable para arribar a una reconstrucción sólida del pasado.

Pero, retomando el hilo de la comparación entre los registros de Cartagena de los situados recibidos en la plaza y las otras fuentes de Bogotá y Quito, éstos corresponden no sólo a ambas, sino también a *las otras cajas de este reino*, cuya participación en los socorros explica las disparidades señaladas. Por lo tanto, una vía bastante segura sería poder revisar en detalle todos los pliegos de la caja receptora en el ramo de situados. Una confrontación completa sería posible igualmente mediante la reconstrucción del movimiento anual de todas las cajas subsidiarias del virreinato y efectuar la consolidación general del rubro de los envíos a Cartagena en cada una de ellas. Esta operación nos permitiría establecer la red íntegra de la circulación de los recursos financieros de la región en favor de la gran plaza fuerte.

El Cuadro N° 5 lo hemos construido a tres bandas, con la información de Bogotá, Quito y Cartagena, cuadro que podría aparecer a primera vista un poco redundante. Sin embargo, en beneficio de la claridad y como refuerzo a nuestras argumentaciones, podemos conceptuarlo justificado. Además, la comparación entre las cifras totales de las dos últimas columnas es particularmente expresiva de lo que ya hemos sugerido.

En los dos primeros quinquenios, la Caja de Cartagena aparece recibiendo menos que los situados remitidos por las otras dos cajas. Podría ser factible que se tratase, dentro de la plaza de Cartagena, de sistemas de contabilidad y que la diferencia hubiese sido registrada de otra manera o que algunas sumas hubiesen sido entregadas para otros gastos, sin ser ingresadas a la caja misma. Además, en la Caja de Cartagena falta la documentación de 1770, en cuyo vacío podría estar la cantidad explicativa para ese quinquenio.

En cambio, desde 1771 en adelante, y hasta 1802, fin de la documentación disponible de Cartagena, cada quinquenio es mucho mayor que los aportes reunidos de Bogotá y Quito. Desde luego, nos inclinamos a creer que Cartagena recibió a lo menos esas cantidades como ayuda a sus gastos de defensa. Al mismo tiempo, creemos que las diferencias sería necesario buscarlas —parcialmente— en los cambios de estilo de la contabilidad, que ya se han mencionado, de las cajas de Bogotá y Quito, pero también, en cuanto a la disparidad subsistente, en lo que hemos llamado los aportes regionales; vale decir, en los envíos de las cajas locales o subsidiarias. Es muy verosímil que la reconstrucción de éstas resultase altamente reveladora del esfuerzo y del empuje regionales. La realización de este trabajo de cuantificación, aunque bien imperfectos ha resultado para nosotros muy reveladora de las relaciones entre las cajas de la región. Y ello vale, sin duda, para otros sectores del Imperio.

Mediante estos métodos estadísticos tan sencillos es posible calibrar el esfuerzo defensivo local a lo largo del crítico siglo XVIII. De lo que no hay duda es de que este esfuerzo defensivo, medido en su aspecto pecuniario, fue extenuante para el Imperio.

Naturalmente, estas manipulaciones requieren un copio de documentación mucho más amplio del que disponemos en este momento en nuestro lugar de trabajo.

Sin embargo, nos restan algunos otros aspectos del funcionamiento de la Caja de Cartagena, los cuales son de indudable interés. Los veremos a continuación.

2. LOS GASTOS DE GUERRA. DIFERENTES RUBROS DE LA DEFENSA PARTICULARIZADOS EN LA CAJA DE CARTAGENA

En el *Anexo N° 1* hemos reunido los diferentes rubros en que aparecen inventariados los gastos de defensa del período que nos ofrece la documentación. Algunos de esos gastos no presentan simultaneidad con todos los que los acompañan en el listado, sino que se hacen presentes de manera esporádica o circunstancial. Los totales correspondientes a cada año figuran abajo, al término de la página. Estos mismos totales los hemos presentado en ritmo quinquenal en la primera columna del *Cuadro N° 4*, lo que permite una visualización de las expensas de guerra en su conjunto secuencial.

Dadas las características de Cartagena de Indias de constituir una enorme plaza fortificada, siempre con necesidades de mantenimiento de las obras ya realizadas, o bien, por haberse emprendido otras nuevas para ampliar las antiguas, el rubro de *Fortificaciones* es uno de los más constantes, complementado por el de *Gastos de Bocagrande*, que comienza desglosado en la contabilidad desde 1786, durante un quinquenio, y relativo al mismo orden de gastos. Algo semejante ocurre con *Obras de Artillería*, que figura con independencia contable desde 1784 en adelante. La adición de los tres proporciona una idea de los expendios realizados por la Corona española en la planta física de la fortaleza. Ya en 1772 se subrayaba que "excede de quinientos mil pesos el gasto de sus fortificaciones, sin incluir los de marina".³ Un poco más tarde, en 1776, el virrey Guirior opinaba que para "continuar las costosas, aunque importantes obras de la plaza de Cartagena, se requiere apurar casi todo el residuo de las cajas del reino, por excesivos los desembolsos".⁴

³ *Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada*, Nueva York, 1869, 55.

⁴ Ob. cit., 155.

Sin embargo, y pese a las consideraciones virreinales, la carga mayor del mantenimiento de la plaza fuerte la constituía el pago de la tropa, el cual resultaba altamente variable, en concordancia con los aumentos o las disminuciones del contingente, lo que a su vez también estaba en conexión directa con los altibajos de las circunstancias bélicas. Atingentes de manera directa a este ítem son *Caja de Guerra*, *Estado Mayor-Plana Mayor*, *Gastos de Guerra*, *Gastos Extraordinarios de Guerra*, *Tropa Veterana*, *Tropa Miliciiana*, *Hospitalidades de la Tropa*, *Montepío Militar*, *Inválidos y Retirados*, *Situado Infantería*, *Batallón de Presidio*, *Tropa Plaza* y *Luz de Cuarteles*, cuyas identidades particulares nos pareció oportuno guardar en su procedencia documental. La suma de todos ellos representa el monto expedido por la Corona en la tropa de tierra.

Los gastos de marina, a su vez, hay que buscarlos en varios rubros: *Escuadra Guardacostas*, *Piraguas Tolú y Sinú*, *Armada*, *Raciones de mesa*, y *Suministrado a la Marina*. Las cantidades del Anexo N° 2, *Estado de los gastos del Apostadero de Cartagena*, en general concuerdan con los que figuran en los resúmenes anuales de la Caja de la plaza. En una sola oportunidad, en 1763, se registra una cifra para *Guardacostas* *venida de Veracruz*, explicable probablemente por la presencia inglesa en el Caribe.

Por su parte, los rubros *Expedición Indios Darién* y *Anexo Expedición Darién*, que atestiguan expendios entre 1784 y 1795, muestran la necesidad que existió de asegurar el dominio español en esa franja de territorio, hasta ese momento todavía no asimiladas diferentes tribus indígenas que la habitaban. Este hecho dejaba en peligro el flanco oeste de Cartagena y abierto a eventuales penetraciones enemigas.

La contribución de Cartagena a la *Armada de Barlovento* es bien modesta y se anota sólo en los primeros veinte años de las planillas.

Del mismo modo, la paga de la *Guardia del Virrey* se nos presenta esporádicamente algunos años.

Nuestra intención ha sido presentar los gastos de la defensa de Cartagena sólo de una manera general, como corresponde y está concebido en este trabajo. Un análisis detallado de ellos lo sobrepasaría y lo sacaría de los cauces fijados.

3. COMPARACIÓN ENTRE LA RECEPCIÓN DE SITUADOS Y LOS GASTOS DE DEFENSA

En las páginas anteriores hemos visto la ligazón y el monto de los auxilios remitidos por las dos cajas mayores de Bogotá y Quito a la de Cartagena de Indias, además de las remisiones a ella efectuadas por las de Mompox,

Popayán y otras menores. En suma, los flujos de excedentes del Virreinato de Nueva Granada y del Reino de Quito para afrontar en conjunto la defensa del territorio asignado por la monarquía como fracción de su responsabilidad imperial; es decir, la costa norte de América del Sur, desde el Darién hasta el límite de Venezuela, incluyendo, desde luego, Santa Marta y Río Hacha, y hasta 1780 los situados de la Guayana.

El problema planteado reside en saber si el conjunto de todas estas remisiones resultaba suficiente para afrontar las obligaciones que debía llenar la Caja de Cartagena de Indias, o sea, si esta última podía desempeñar su función de plaza fuerte en forma óptima, ya fuese con recursos abundantes y generosos, o, por lo menos, equilibrados para enfrentar las contingencias críticas de toda la segunda mitad del siglo XVIII.

Para ensayar una respuesta a esta interrogante hemos resumido en el cuadro siguiente los situados recibidos por la Caja de Cartagena en la primera columna, expresados en quinquenios, para compararlos con la segunda columna, los totales de los gastos de defensa, y en la tercera la diferencia resultante.

**CAJA DE CARTAGENA - SITUADOS Y GASTOS DE DEFENSA.
1761-1802. VALORES POR QUINQUENIOS**

<i>Años</i>	<i>Situados</i>	<i>Gastos de defensa</i>	<i>Diferencia</i>
1761-1765	1.060.496	1.736.688	676.192
1766-1770	575.456	813.505	238.049
1771-1775	924.072	1.437.025	512.953
1776-1780	1.822.747	2.540.002	717.255
1781-1785	2.022.142	3.408.240	1.386.098
1786-1790	2.194.629	4.065.517	1.870.888
1791-1795	1.885.931	2.705.058	819.127
1796-1800	2.348.929	3.724.127	1.375.198
1801-1802	1.515.049	1.790.233	275.184

A simple vista se percibe, y de manera chocante, que la diferencia es altamente negativa para esa caja. Quinquenio tras quinquenio se sucede la insuficiencia en la provisión de fondos por parte de las cajas matrices, hasta el extremo de que en algunos casos el déficit es del orden del 40 o del 45% con respecto al total de los gastos de defensa.

En un período tan excepcionalmente coyuntural como la segunda mitad del siglo XVIII, la reducción de las cifras a totales quinquenales podrían

esconder o disminuir ciertos años más privilegiados que el promedio de la secuencia. Guiados por este pensamiento, revisamos uno por uno todos los años del tramo cronológico que presentamos aquí.

Sólo encontramos cuatro excepciones al déficit crónico en los auxilios en Cartagena.

La primera de ellas, 1776. Situados por 426.858 pesos, contra 390.028 en gastos de defensa. Pero el anterior de 1775 había sido mucho menos reconfortante: situados por 126.470 pesos, para atender 393.011 de defensa, circunstancia que había dejado un saldo negativo.

Segunda excepción, 1796. Gastos de defensa, 444.688 y situados ascendentes a 513.595 pesos. Pero, como en el caso anterior, en el lapso precedente, las remesas no habían logrado cubrir los gastos del fardo de la defensa.

Tercera excepción, 1799. Situados por el monto de 959.741 y gastos de defensa bastante menores: 799.401 pesos. La cuarta excepción que compulsamos, 1801, ofrece las mismas características de contexto ya mencionadas. Un año de bonanza económica no era tal, pues los anteriores y también los posteriores habían sido incapaces de llenar las cantidades precisas que estaba obligada a soportar la plaza fuerte, dentro del estilo de guerra con que se la había diseñado.

4. ALGUNOS INGRESOS PROPIOS DE LA CAJA DE CARTAGENA, RUBROS PRINCIPALES

Cartagena de Indias no era sólo un emplazamiento defensivo, aunque pudiera pensarse así, sino una región económica bastante más compleja. Probablemente su faceta bélica le ha proporcionado una fama en cierto modo unilateral, dejando en la sombra aspectos de su economía que, por el contrario, resaltan con facilidad del mero examen preliminar de los libros de cuentas de su caja. Dentro del período que estamos observando, hasta el momento no hemos tenido el tiempo de procesar sus cuentas en la computadora, pero confiamos poder realizarlo un poco más adelante, una vez que hayamos podido completar en Sevilla lo que nos falta del siglo XVIII.

El estudio de la economía de la provincia de San Sebastián de Cartagena permitirá entender de mejor manera algunos de los ingresos que acusan los libros de caja, los cuales señalan posibilidades o caminos a la investigación, que, sin duda, asumirán los historiadores de la región, que tienen a su alcance mayor cantidad de fuentes documentales preciosas y atingentes.

Una relación escrita hacia 1772 reseña la provincia con estas noticias: "contiene el Gobierno de Cartagena con su distrito, que manifiesta el plan, 83

poblaciones: de las cuales 2 son ciudades, 4 villas y los demás pueblos o sitios en que se contienen 17.416 vecinos, 59.233 almas de comunión, 13.993 indios de confesión, 7.760 esclavos, 107 pilas bautismales, 5 sacristanes mayores, 194 eclesiásticos seculares, 15 casas de religiones y 200 religiosos de ambos sexos". "Entre sus dependientes poblaciones la mayor es la Villa de Mompos, situada a las márgenes del río del Magdalena".⁵

Esta información demuestra que una sección geográfica de la Nueva Granada constituía el respaldo de la plaza fuerte y que ésta se encontraba integrada en un contexto regional.

El cargo de la Caja de Cartagena está compuesto por unos cincuenta diferentes rubros de ingresos, una parte de los cuales es simple rutina administrativa. Es un pequeño conjunto solamente el que ofrece interés para analizar las varias fuentes de alimentación de la Caja Real. Con el fin de presentar una muestra muy reducida de éstas, hemos confeccionado el cuadro siguiente, que abarca un lapso de diez años, de 1781 a 1790. Debido a que ya han sido mostrados en abundancia, aquí no incluimos los situados, ni tampoco toda la variedad de otras rentas, sino apenas ocho, que nos parecen sintomáticas. Una de ellas, como la *Renta de naipes*, a la inversa de otros lugares de América, se nota escasa y discontinua. La razón, falta de provisión desde España. La de *Sisa*, modesta pero persistente. Un comentario sobre las cuatro primeras del cuadro. La de *Aduanas*, demostración clara de la existencia de una fuerte vida comercial de la plaza, paralela a su importancia militar, acusa con frecuencia mayores ingresos anuales que los otros rubros y se revela como la principal de las fuentes de ingresos. Es claro que su ritmo está condicionado, por razones obvias, por las emergencias y fluctuaciones de la coyuntura bélica internacional, que la interfieren a veces, hasta reducirla a cero. Las *Alcabalas de tierra*, persistentes en su bajo rango oscilatorio, no resultan comparables con la anterior.

Las dos rentas siguientes, comenzando por la de *Aguardientes*, exhiben con mucha claridad la tendencia dieciochesca de la monarquía a obtener recursos adicionales, pero de consideración, con los gravámenes de los consumos de alcoholes y tabacos, ampliamente difundidos entre la población de toda la América española. La fabricación, distribución y venta de aguardiente por el Estado, como se puede observar, le asegura a éste una ganancia de consideración, que, complementada con la de los *Tabacos* (aplicada con mucho éxito en la metrópoli desde la centuria anterior), garantizan una provisión de fondos constante y permanente, que le proporcionan mayor liquidez a la Caja Real. Estos recursos adicionales sumados, del orden de los doscientos o trescientos

⁵ Ob. cit., 54-59.

mil pesos por año, se transformaron en una base sólida, como punto de partida, para la provisión de la Caja de Cartagena, y en conjunto con los de la Aduana representan el núcleo verdadero de sus finanzas.

Mencionaremos ahora los dos últimos rubros del cuadro. Uno de ellos, los *Donativos*, podemos considerarlo como un auténtico ingreso, puesto que la Corona no lo retornaba al donatario. En cambio, los *Empréstitos* o *Préstamos*, implicaban la obligación de devolverlos a los prestatarios. Las demandas de la Corona para obtener préstamos de sus súbditos siempre estaban motivadas por los vacíos de caja resultantes de los sucesos y apremios generados por una política internacional de violenta lucha entre las grandes potencias por el dominio del mundo colonial.

El problema de la deuda fiscal fue un rompecabezas permanente desde el siglo XVI. Los Habsburgos lo inauguraron y lo mantuvieron durante dos centurias. Los Borbones, por su parte, fueron buenos herederos en esa temática, no sólo en el marco metropolitano, sino también en el ámbito americano. La validez de esta afirmación encuentra buena prueba en la Caja de Cartagena.

En el cuadro adjunto vemos que de los diez años que abarca, en ocho figuran préstamos a la Caja Real, de montos muy variables. En cuatro, las cantidades son francamente altas, en particular 1781, con 465.650 pesos; es decir, casi medio millón de pesos. Dos años aparecen con algo menos de 100.000 pesos y los dos restantes con cifras muy pequeñas.

La materia de la deuda fiscal en América no se puede abordar a nivel global mientras no se realicen los estudios necesarios de los casos individuales, región por región. Estamos convencidos de que semejante observación general arrojará resultados sorprendentes en cuanto a las finanzas coloniales. Aventurar mayores comentarios o pretender avanzar presuntas conclusiones sería prematuro en un territorio todavía casi virgen.

Regresando a la Caja de Cartagena, tenemos a la mano un pliego anexo a los sumarios de cargo y data de 1785. En él se registra el detalle en pormenor de los individuos del comercio de la ciudad que suplieron a Su Majestad la cantidad de 161.500 pesos. Aparecen sesenta personas, con sus nombres y la respectiva cuantía de su participación. Las mayores ascienden a seis mil pesos y alcanzan a 11 casos. La diferencia está repartida en sumas oscilando entre los 400 y los 5.500 pesos. Expresa textualmente el pliego que el total fue entregado "al Ministro Proveedor y Pagador don Remigio de Paz a buena cuenta para las provisiones, pagamentos y demás necesario del real servicio en las obras de fortificación de esta plaza, cerrar Bocagrande y acopios para la expedición del Darién, de que debe rendir las respectivas cuentas".

En otro pliego, perteneciente a las cuentas de 1789, está consignado un empréstito, también del comercio de la ciudad, por la cantidad de 81.600 pesos. En la matrícula de éste se empadrona a 57 comerciantes con nombre y

CAJA DE CARTAGENA - RUBROS DEL CARGO

<i>Ramos</i>	<i>1781</i>	<i>1782</i>	<i>1783</i>	<i>1784</i>	<i>1785</i>	<i>1786</i>	<i>1787</i>	<i>1788</i>	<i>1789</i>	<i>1790</i>
Aduana	15.748	199.856	254.406	68.235	118.806	247.018	186.921	—	490.509	172.938
Alcabalas	11.634	5.634	20.186	9.706	17.613	10.665	7.693	3.200	8.070	5.509
Aguardientes	103.732	113.304	94.208	94.872	73.507	128.847	134.844	137.424	78.412	99.095
Tabacos	99.000	43.000	66.023	70.515	112.673	126.520	143.715	169.482	117.014	94.921
Renta de Naipes	3.034	—	14.566	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	5.533	9.887	10.175	11.221	9.665	8.543	7.722	8.450	8.849	12.080
Préstamos	465.650	3.000	—	—	220.900	236.600	74.000	176.400	81.600	4.825
Donativos	425	8.524	100	—	4.036	—	—	—	—	—

cantidad. Uno de ellos aporta 8.000 pesos, otro 6.000 pesos y los demás montos inferiores. El prorratio entre los miembros del gremio de comerciantes demuestra su participación masiva en el socorro para aliviar los apremios de la caja fiscal.

Ambos ejemplos de empréstitos, que tienen en este caso sólo valor antológico, los acotamos en función de señalar que la plaza de Cartagena, como tantas otras del Imperio español, era fuente de gastos que sobrepasaba de manera considerable las posibilidades rentísticas del virreinato.

Pero estamos aludiendo a un problema general de la concepción imperial de la defensa, demasiado general para encajar en este estudio, limitado a la ligazón de la Caja de Cartagena con sus matrices de Bogotá y Quito. Sin embargo, como se habrá podido vislumbrar, el examen de una caja real desborda siempre sus propios límites y ofrece una gama de materias y facetas de una enorme amplitud.

5. UNA PREGUNTA VÁLIDA: ¿CUANTIFICAR O NO CUANTIFICAR, CONSTRUIR SERIES O NO CONSTRUIR SERIES?

Desde la década de los treinta, y aun desde antes (pensamos en los trabajos de Clarence Haring) se ha estado tratando de aplicar en el campo de la historia de América métodos y técnicas que nos permiten acercarnos cada vez más al conocimiento profundo de los fenómenos económicos y a las más variadas facetas de la estructura del Imperio español. Si se recuerda a Earl J. Hamilton, no se puede olvidar los libros de Pierre Chaunu. Ya casi en el borde terminal de la centuria presente, la lista de las contribuciones a un tipo de historia actual es muy dilatada y no tenemos la pretensión de adentrarnos en ella. Este nuevo estilo ha puesto de relieve todo un conjunto de fuentes históricas que no había despertado el interés ni la curiosidad de la historia tradicional. En suma, hemos vivido nuevos tiempos en nuestro territorio científico, buscando la precisión, la mensura de los hechos, acercándonos de este modo a la realidad pasada cuando ello resulta realizable. En la época del desarrollo tecnológico abismante, que nos entrega constantemente novedades que hasta hace poco hubiesen parecido quiméricas, los historiadores hemos comenzado a tomar prestado el nuevo utillaje que nos brindan estos modernos avances. Desde las líneas introductorias del presente estudio hemos resaltado el valor de la categoría de fuente histórica que hemos utilizado en él y que, deliberadamente, es su base principal y casi única, los libros de las cajas reales.

Sin embargo, en las páginas antecedentes hemos sostenido y repetido que no pretendemos semejante exclusivismo para una construcción integral, la cual no puede desdeñar ningún testimonio que sea útil. Esta es una contribución

parcial sobre el funcionamiento y las ligazones entre algunas cajas reales, en razón de un objetivo contemplado por la Corona como parte de su política de largo alcance y en el ancho espacio de sus intereses coloniales.

Por esta causa deviene bastante natural que las fuentes utilizadas por nosotros sean las de las cajas reales involucradas en la materia. Pero, desde el ángulo de lo que llamamos *historia de base* es preciso reconstruir los hechos en sus fundamentos esenciales y primarios y usar para ello fuentes objetivas y continuas en el tiempo, que nos permitan formar series capaces de proporcionarnos una perspectiva amplia y clara, un horizonte abierto. En nuestro caso presente, la organización financiera fiscal del Imperio nos ofrenda una documentación que, a condición de estar bien trabajada, puede ser una ayuda inestimable para la reconstrucción de su funcionamiento.

Si aprovechamos las cifras de las cajas reales, bien ordenadas y coordinadas, podemos llegar a establecer los cimientos y los mecanismos propios de los flujos y desplazamientos de la recaudación fiscal, de sus montos, de sus necesidades y del cumplimiento de los fines que animan su maquinaria. En otras palabras, nos acercamos con imparcialidad al conocimiento interno de la realidad imperial y a la posibilidad de corroborar la medida en que se cumplen sus objetivos superiores, por sobre las opiniones personales y accidentales de los actores de la época, obligatoriamente involucrados en el acontecer inmediato, con frecuencia sin tener siquiera un discernimiento manifiesto de su inserción y dependencia con respecto a la vida diaria y a la realidad.

Si la documentación de la época nos brinda estos elementos estadísticos, rechazarlos significa renunciar a potencialidades concretas de conocimiento histórico, lo cual no es recomendable en nuestro oficio.

Después de preparar todas las series numéricas correspondientes a poco más de cuatro decenios de la Caja Real de Cartagena, que incluimos en este artículo, hemos tenido a la vista el libro de Juan Marchena,⁶ cuyo capítulo V, *El ejército y la Real Hacienda, situados y sueldos*, atingente a nuestra materia de manera directa, merece algunos comentarios y alcances, limitados absolutamente al ámbito aludido, al mismo tiempo que a nuestro marco cronológico, es decir, 1761-1802.

Primera observación, y de orden general. Establece Marchena: "No se utiliza la documentación referente a las Cajas Reales de Cartagena, por ser poco significativa. Se anotan aquí aquellas informaciones contenidas a lo largo de la documentación, mucho más explícitas que aquéllas y que reflejan mejor la realidad que la mera cuantificación de efectivo".⁷

⁶ Juan Marchena Fernández, *La Institución Militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Sevilla, 1982.

⁷ Ob. cit., 233, nota 11.

Textualmente, para el autor que estamos comentando, la documentación de cajas reales, es *poco significativa*, y también *mera cuantificación de efectivo*.

Otorga Marchena tres características fundamentales a los situados recibidos por la plaza de Cartagena:

1. "Su irregularidad, ya que no llegarán todos los años".
2. "La merma del mismo, que se produce antes de llegar a la plaza".
3. "Se empleará muchas más veces en pagar los préstamos y créditos que realizan, bien los comerciantes, bien otros ramos de las Cajas Reales, que en pagar a las mismas tropas".

Agrega que las cajas de Santa Fe de Bogotá y Quito "pagan sólo muy de tarde en tarde", con el agravante de que los egresos propios de la Cartagena "sólo representarán una mínima parte del situado, pues el producto de las mismas no alcanzaría ni para la mitad".⁸

Recalca Marchena en otra página siguiente que "el situado de Santa Fe y Quito no llega lo ordene quien lo ordene".⁹

Veamos esa documentación *poco significativa y mera cuantificación de efectivo*, de tres cajas reales, las de Bogotá, Quito y Cartagena misma, sobre esta característica fundamental del situado, la irregularidad.

Si se observa el *Cuadro N° 1, Caja de Bogotá - Situados 1761-1800*, es bien claro que ningún año, hasta 1796 en que cambia la forma de contabilizar el situado en Bogotá, acusa un vacío. Hay, en verdad, bajas en el monto, pero años sin situado no existen. Es lo que resulta de la *mera cuantificación de efectivo*.

Hay que ver lo que dice la documentación de la Caja de Quito. Al observar el *Cuadro N° 2, Caja de Quito - Situados 1741-1803*, se pueden notar, efectivamente, algunos vacíos. Por ejemplo, 1747, 1760, 1768, 1777, 1778, 1780, 1781, 1786, 1787, 1788 y 1789. Esto representa once años en un período de más de seis decenios. Al mismo tiempo, si se examinan las cifras, resalta que en los momentos de los grandes peligros, los envíos son sensiblemente mayores y también que se trata de compensar los años vacíos con aumentos en el numerario del envío siguiente, como 1769, 1779 y 1792-94. Nos da la impresión que el examen de estos dos cuadros no abona la idea de Marchena que el situado "no llega lo ordene quien lo ordene".

La tercera fuente documental paralela poco significativa es la de la propia Caja de Cartagena. Se trata del *Cuadro N° 3, Caja de Cartagena de Indias*

⁸ Ob. cit., 227.

⁹ Ob. cit., 230.

1761-1802, *Cargo-Recepción de Situados*. Ya se explicó en páginas anteriores correspondientes a este cuadro el significado del título de la columna *Situados Bogotá y de las Cajas del Reino*, que abona la poca presencia explícita de Quito.

Una simple mirada a la última columna del cuadro basta para probar la absoluta continuidad de la recepción de situados en la Caja de Cartagena, atestiguada por la propia contabilidad de ella. Hay un solo vacío, 1770. Pero es un vacío documental. No encontramos en el Archivo de Indias el legajo pertinente a esa fecha, por eso figura "sin datos" (s.d.).

Parece ser que los testimonios aunados de las tres cajas referidas se empeñan en probar que los situados para Cartagena eran regulares y constantes. Para nosotros, en este respecto al menos, creemos observar que las órdenes se cumplían y los situados sustentaban a Cartagena, en la medida, claro, de los recursos y de los excedentes generados por el Virreinato de Nueva Granada. Que los peligros exteriores y las necesidades de Cartagena fuesen superiores, que las vicisitudes y las emergencias derivadas del continuo estado de guerras, sucediéndose unas a otras, dieran rápida cuenta de sumas cada vez más elevadas, sobrepasaba —sin duda— los límites de los recursos disponibles en el Virreinato. Sin embargo, en la medida de lo posible, la razón imperial funcionaba y actuaba. La información de los tres cuadros citados lo demuestra con mucha fuerza documental.

Entonces nuestra pregunta válida sugerida en el encabezamiento: ¿no resulta útil cuantificar y establecer series para ayudarnos en la comprensión de fenómenos del pasado que son mensurables? Pensamos que es la *historia de base* por la que hay que comenzar, si se quiere construir con solidez.

En cuanto a las otras dos características que asigna Marchena a los situados de Cartagena, 2) la merma anticipada del mismo y 3) su empleo más frecuente en pagar los préstamos debidos por esa caja, diríamos que su enunciación es arriesgada sin hacer un examen profundo de la documentación pertinente. Pareciera ser razonable como afirmación, pero como no nos entrega pruebas documentales, preferiremos la prudencia, toda vez que la primera característica de los situados no coincidió con la confrontación numérica de las cajas reales, tomadas de forma tridimensional. Podría suceder que para algunos años fuese de esa manera, pero convendría hacer el estudio seriado.

Referente a valorizar los ingresos propios de Cartagena con respecto a los montos de los situados, o del total de los gastos de defensa, requiere igualmente una reconstrucción ordenada y crítica de todo el movimiento de la caja real. Caso contrario, las afirmaciones podrían devenir prematuras. Ya hemos hecho varias menciones sobre estos problemas a lo largo de este artículo.

Recalcamos aquí que ya se vio como panorama general en los resúmenes quinquenales del acápite 3 que los gastos de defensa superaban siempre al

monto de los situados recibidos en Cartagena. Esta cara del problema sería un buen punto de referencia para enlazar año por año la búsqueda del endeudamiento fiscal y su recurrencia a préstamos obtenidos del sector privado. Si la deuda metropolitana todavía no ha sido bien estudiada, para las cajas americanas —salvo excepciones muy contadas— el tema también merece la atención de los investigadores.

Para terminar nuestros alcances al referido capítulo del libro de Marchena, el autor presenta allí el *Cuadro N° 7, Situación General Económica del Ramo de Guerra*, en que da noticias bien misceláneas sobre las vicisitudes del financiamiento de Cartagena, noticias que se refieren a un poco más de cuarenta años del siglo, pero sin continuidad cronológica. Excepcionalmente recurre alguna vez a la documentación de las cajas reales, y el resto de su base de apoyo es muy variado, e incluso a veces bastante confuso.

Por ejemplo, consigna que en 1766 "el situado llega de Nueva España para pagar todos los préstamos acumulados".¹⁰ Su fuente es una referencia de María del Carmen Velázquez, *El Estado de Guerra en Nueva España* (página 79), donde la mención a Cartagena de Indias está englobada con otros lugares a socorrer en el Caribe, sin especificar cantidad determinada para la plaza fuerte. Gracias a la generosidad del profesor John J. TePaske tengo en mi poder el listado de los sumarios de cargo y data de la Caja de Veracruz, listado en el cual en el año 1766 figura un envío de situados a La Habana del orden de 2.322.659 pesos, para ser repartido entre distintas cajas caribeñas, como era usual, pero no se alude de manera expresa a Cartagena. Habría que revisar los pliegos de la Caja de La Habana, para verificar si allí se manifiestan algunos dineros para Cartagena. No obstante, lo que parece ser más decisivo, es que la propia Caja de Cartagena no se da por recibida ese año ni los siguientes de ninguna cantidad que hubiese sido remitida de Nueva España. Es más, para el período que hemos analizado, en la Caja de Cartagena no se deja ver ninguna referencia a socorros enviados allí desde Nueva España.

Para 1778 algo semejante: "Orden a Bucarelli para que envíe el situado de Cartagena más 33.000 de Veracruz".¹¹ Tampoco hay mención en Cartagena de semejante situado.

¹⁰ Ob. cit., 237.

¹¹ Ob. cit., 238. El único año del siglo XVIII en que se menciona a Cartagena de Indias en la ya citada transcripción de TePaske de la Caja de Veracruz, es el de 1777. Allí se consigna en la data de ese año: "Registrado a Cartagena, 196.147 pesos". Sin embargo, en el resumen del cargo de la de Cartagena no se registra la recepción de esa cantidad, ni tampoco en el año siguiente. Esta referencia está publicada, además, por TePaske en su artículo *La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII*, que forma parte del libro de Antonio Acosta y Juan Marchena *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1983, 61-87.

No tiene mucho sentido insistir en que para tratar problemas contables la fuente más adecuada es la contabilidad. En suma, cuantificar y reducir a series comprensivas. Con material mezclado y de distintas y variadas procedencias no se suele arribar a conclusiones sólidas ni tampoco a construcciones estables y duraderas.

En estas páginas hemos querido demostrar que la contabilidad fiscal del Imperio español puede aportar muchas luces al tema del comportamiento y de la política del Estado. La razón imperial en movimiento, a través de la documentación de las cajas reales, corrobora —en su estilo seco y aparentemente frío de su expresión cifrada— el pensamiento que lo rige y orienta.

FUENTES MANUSCRITAS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA

1) *Caja de Santa Fe de Bogotá:*

a) *Contaduría.*

Legajos: 1354 - 1355 - 1356A - 1356B - 1357 - 1358 - 1359 -
1360 - 1361A - 1361B - 1362A - 1362B - 1366 - 1367
1368A - 1369.

b) *Audiencia de Santa Fe:*

Legajos: 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 -
794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802.

2) *Caja de Quito:*

a) *Contaduría.*

Legajos: 1539.

b) *Audiencia de Quito:*

Legajos: 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 -
425 - 426 - 427 - 428 - 429.

3) *Caja de Cartagena:*

Audiencia de Santa Fe:

Legajos: 1097 - 1098 - 1099 - 1100 - 1101 - 1102 - 1103 - 1104
1105 - 1106 - 1107 - 1108 - 1109 - 1110 - 1111 - 1112
1113 - 1114.

APENDICE

CUADRO N° 1

Caja de Bogotá - Situados 1761-1780

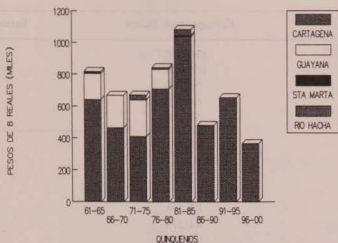
<i>Años</i>	<i>Cartagena</i>	<i>Guayana</i>	<i>Santa Marta</i>	<i>Río Hacha</i>	<i>Totales</i>
1761	166.140	14.000	—	—	180.140
1762	214.403	14.000	—	—	228.403
1763	75.424	14.000	—	—	89.424
1764	45.000	21.000	—	—	66.000
1765	140.000	101.867	12.000	—	253.867
	640.000	164.867	12.000	—	817.834
1766	100.000	6.000	—	—	106.000
1767	51.000	66.526	—	—	117.526
1768	100.021	90.456	—	—	190.477
1769	110.000	—	—	—	110.000
1770	101.519	42.712	—	—	144.231
	462.540	205.694	—	—	668.234
1771	118.510	44.918	—	—	163.428
1772	141.750	47.243	—	20.039	209.032
1773	52.424	50.942	—	—	103.366
1774	53.375	40.540	—	10.150	104.065
1775	43.260	44.718	—	2.000	89.978
	409.319	228.361	—	32.189	669.869
1776	150.241	43.462	—	—	193.703
1777	111.050	33.500	—	—	144.550
1778	43.538	800	—	—	44.338
1779	171.715	—	—	—	171.715
1780	230.490	45.478	—	12.120	288.088
	707.034	123.240	—	12.120	842.394

<i>Años</i>	<i>Cartagena</i>	<i>Guayana</i>	<i>Santa Marta</i>	<i>Río Hacha</i>	<i>Totales</i>
1781	151.489	—	—	12.120	163.609
1782	281.444	—	12.120	12.120	305.684
1783	227.381	—	—	—	227.381
1784	140.400	—	—	12.120	152.520
1785	234.743	—	—	—	234.743
	1.035.457	—	12.120	36.360	1.083.937
1786	47.602 ¹	—	—	—	47.602
1787	168.557 ¹	—	—	—	168.557
1788	117.007	—	—	—	117.007
1789	57.241	—	—	—	57.241
1790	90.060	—	—	—	90.060
	480.467	—	—	—	480.467
1791	11.837	—	—	—	11.837
1792	13.571	—	—	—	13.571
1793	67.120	—	—	—	67.120
1794	256.616	—	—	—	256.616
1795	304.883	—	—	—	304.883
	654.027	—	—	—	654.027
1796	360.620	—	—	—	360.620
1797	3.152	—	—	—	3.152
1798	120	—	—	—	120
1799	183	—	—	—	183
1800	120	—	—	—	120
	364.125	—	—	—	364.125

¹ Otras Tesorerías.

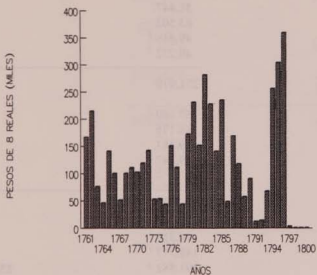
CAJA DE BOGOTA

REMISIÓN DE SITUADOS 1761-1800



CAJA DE BOGOTA

REMISIÓN DE SITUADOS A CARTAGENA 1761-1800



CUADRO N° 2

CAJA DE QUITO - SITUADOS - 1741-1803

<i>Años</i>	<i>Cartagena de Indias</i>	<i>Santa Marta</i>
1741	210.765 ¹	-
1742	150.000 ¹	-
1743	50.000	-
1744	64.520	-
1745	57.750	-
	533.035	-
1746	62.282	-
1747	-	-
1748	87.375	-
1749	44.275	-
1750	42.375	-
	236.307	-
1751	56.931	-
1752	52.447	-
1753	63.502	-
1754	49.818 ¹	-
1755	49.272 ¹	-
	271.970	-
1756	57.149 ¹	-
1757	84.175	-
1758	59.483	-
1759	49.147 ¹	-
1760	-	-
	249.954	-
1761	44.319 ¹	-
1762	148.777 ¹	-
1763	291.582 ¹	23.400

<i>Años</i>	<i>Cartagena de Indias</i>	<i>Santa Marta</i>
1764	80.245 ¹	—
1765	49.245 ¹	11.700
	613.957	35.100
1766	42.375	—
1767	72.611	—
1768	—	—
1769	84.750	—
1770	42.000	—
	241.736	—
1771	48.411 ¹	—
1772	64.477	11.700
1773	50.375	—
1774	42.375 ¹	—
1775	42.375 ¹	—
	248.013	11.700
1776	42.375 ¹	—
1777	—	12.000
1778	—	—
1779	263.047 ⁴	24.000
1780	—	12.000
	305.422	48.000
1781	—	—
1782	87.206	—
1783	153.226	—
1784	127.685	—
1785	181.833	—
	549.950	—

Años	Cartagena de Indias	Santa Marta
1786	—	—
1787	—	—
1788	—	—
1789	—	—
1790	39.501	—
	39.501	—
1791	17.129	—
1792	97.784	—
1793	86.702	—
1794	163.581 ²	—
1795	38.190 ²	—
	403.386	—
1796	58.397 ²	—
1797	87.615 ²	—
1798	69.091 ²	—
1799	104.102 ²	—
1800	97.718 ²	—
	416.923	—
1801	70.756 ²	—
1802	22.723	—
1803	22.393 ³	—
1804	—	—
1805	—	—
	115.872	—

¹ Remitido a Cartagena y Santa Marta.

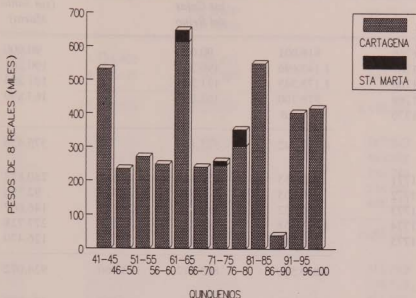
² Remitido a Popayán.

³ Remitido por el situado.

⁴ Otras Tesorerías.

CAJA DE QUITO

REMISIÓN DE SITUADOS 1741-1800



CUADRO N° 3

CAJA DE CARTAGENA DE INDIAS 1761-1802

CARGO - RECEPCIÓN DE SITUADOS

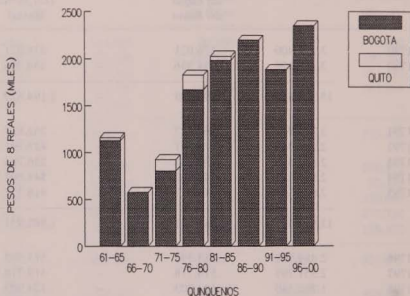
Años	Total contable del cargo	Situados Bogotá y de las Cajas del Reino	Quito	Total recibido en Cartagena (sin Santa Marta)
1761	591.754	176.805	—	176.805
1762	1.374.802	351.892	—	351.892
1763	1.796.831	233.906	—	233.906
1764	1.120.926	152.600	—	152.600
1765	1.128.373	115.678	29.615	145.293
	6.012.686	1.130.881	29.615	1.060.496

<i>Años</i>	<i>Total contable del cargo</i>	<i>Situados Bogotá y de las Cajas del Reino</i>	<i>Quito</i>	<i>Total recibido en Cartagena (sin Santa Marta)</i>
1766	816.001	90.000	—	90.000
1767	1.143.696	190.261	—	190.261
1768	1.173.345	131.296	—	131.296
1769	978.700	163.899	—	163.899
1770	— s.d.	—	—	—
	4.111.742	575.456	—	575.456
1771	922.055	251.197	29.615	280.812
1772	949.755	62.780	29.615	92.395
1773	965.732	117.052	29.615	146.667
1774	1.075.558	248.113	29.615	277.728
1775	920.460	126.470	—	126.470
	4.833.560	805.612	118.460	924.072
1776	1.264.107	396.483	30.375	426.858
1777	1.186.683	259.078	30.375	289.453
1778	1.132.017	236.024	—	236.024
1779	1.224.095	228.842	60.750	289.592
1780	2.238.360	550.445	30.375	580.820
	7.045.262	1.670.872	151.875	1.822.747
1781	1.902.413	223.817	—	223.817
1782	2.325.947	622.240	37.789	660.029
1783	1.877.136	553.932	—	553.932
1784	1.171.253	237.786	—	237.786
1785	1.928.221	346.578	—	346.578
	9.204.970	1.984.353	37.789	2.022.142
1786	3.464.117	666.741	—	666.741
1787	3.127.108	467.380	—	467.380
1788	2.620.113	339.491	—	339.491

<i>Años</i>	<i>Total contable del cargo</i>	<i>Situados Bogotá y de las Cajas del Reino</i>	<i>Quito</i>	<i>Total recibido en Cartagena (sin Santa Marta)</i>
1789	3.124.400	376.621	—	376.621
1790	3.189.126	344.396	—	344.396
	15.524.864	2.194.629	—	2.194.629
1791	3.219.939	262.827	—	262.827
1792	2.248.305	423.391	—	423.391
1793	2.822.517	236.784	—	236.784
1794	2.517.855	544.602	—	544.602
1795	2.021.335	418.327	—	418.327
	12.829.951	1.885.931	—	1.885.931
1796	2.489.808	513.595	—	513.595
1797	2.351.799	518.718	—	518.718
1798	1.702.140	124.903	—	124.903
1799	2.779.684	959.741	—	959.741
1800	2.702.635	231.972	—	231.932
	12.026.066	2.348.929	—	2.348.929
1801	4.031.065	969.198	—	969.198
1802	3.323.898	545.851	—	545.851
	7.354.963	1.515.049	—	1.515.049

CAJA DE CARTAGENA 1761-1800

CARGO - RECEPCIÓN DE SITUADOS



CUADRO N° 4

CAJA DE CARTAGENA DE INDIAS - GASTOS DE DEFENSA Y
REMISIONES DE FONDOS A OTRAS CAJAS
1761-1802

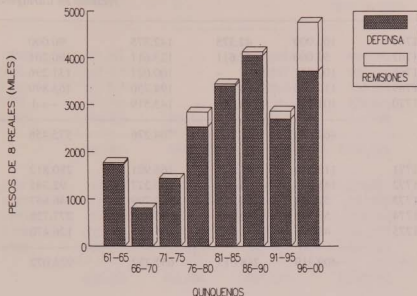
Años	Gastos de defensa	Rem. fondos a otras cajas	Totales
1761	214.054	852	214.906
1762	521.245	8.003	529.248
1763	468.207	5.467	473.674
1764	332.652	19.647	352.299
1765	200.530	278	200.808
	1.736.688	34.247	1.770.935

<i>Años</i>	<i>Gastos de defensa</i>	<i>Rem. fondos a otras cajas</i>	<i>Totales</i>
1766	83.522	—	83.522
1767	321.022	—	321.022
1768	215.855	—	215.855
1769	193.106	—	193.106
1770	— s.d.	—	—
	813.505	—	813.505
1771	— s.d.	—	—
1772	223.998	—	223.998
1773	408.602	—	408.602
1774	411.414	—	411.414
1775	393.011	—	393.011
	1.437.025	—	1.437.025
1776	390.028	92.020	482.048
1777	401.418	82.665	484.083
1778	409.639	63.600	473.239
1779	369.127	60.000	429.127
1780	969.790	12.000	981.790
	2.540.002	310.285	2.850.287
1781	689.108	26.227	715.335
1782	773.712	—	773.712
1783	694.784	—	694.784
1784	475.570	—	475.570
1785	775.066	20.000	795.066
	3.408.240	46.227	3.454.467
1786	1.310.770	74.088	1.384.858
1787	864.251	—	864.251
1788	717.980	—	717.980

<i>Años</i>	<i>Gastos de defensa</i>	<i>Rem. fondos a otras cajas</i>	<i>Totales</i>
1789	706.002	3.000	709.002
1790	466.514	2.000	468.514
	4.065.517	79.088	4.144.605
1791	512.692	48.000	560.692
1792	502.363	483	502.846
1793	538.117	—	538.117
1794	549.928	—	549.928
1795	601.958	122.227	724.185
	2.705.058	170.710	2.875.768
1796	444.688	131.942	576.630
1797	802.758	293.217	1.095.975
1798	758.949	191.057	950.006
1799	799.401	297.559	1.096.960
1800	918.331	128.125	1.046.456
	3.724.127	1.041.900	4.766.027
1801	920.786	141.416	1.062.202
1802	869.447	162.250	1.031.697
	1.790.233	303.666	2.093.899

CARTAGENA DE INDIAS 1761-1800

GASTOS DEFENSA Y REMISIONES OTRAS CAJAS



CUADRO N° 5

COMPROBACIÓN TENTATIVA DE LOS VALORES DE LOS SITUADOS SEGÚN LAS
CIFRAS DE LAS CAJAS DE CARTAGENA DE INDIAS, BOGOTÁ Y QUITO
1761-1803

Años	Caja de Bogotá	Caja de Quito	Total envíos	Caja de Cartagena. Total recibido en Cartagena
1761	166.140	44.319	210.459	176.805
1762	214.403	148.777	363.180	351.892
1763	75.424	291.582	367.006	233.906
1764	45.000	80.245	125.245	152.600
1765	140.000	49.034	189.034	145.293
	640.967	613.957	1.254.924	1.060.496

<i>Años</i>	<i>Caja de Bogotá</i>	<i>Caja de Quito</i>	<i>Total envíos</i>	<i>Caja de Cartagena. Total recibido en Cartagena</i>
1766	100.000	42.375	142.375	90.000
1767	51.000	72.611	123.611	190.261
1768	100.021	—	100.021	131.296
1769	110.000	84.750	194.750	163.899
1770	101.519	42.000	143.519	— s.d.
	462.540	241.736	704.276	575.456
1771	118.510	48.411	166.921	280.812
1772	141.750	64.477	206.227	92.395
1773	52.424	50.375	102.799	146.667
1774	53.375	42.375	95.750	277.728
1775	43.260	42.375	85.635	126.470
	409.319	248.013	657.332	924.072
1776	150.241	42.375	192.616	426.858
1777	111.050	—	111.050	289.453
1778	43.538	—	43.538	236.024
1779	171.715	— s.d.	171.715	289.592
1780	230.490	—	230.490	580.820
	707.034	42.375	749.409	1.822.747
1781	151.489	—	151.489	223.817
1782	281.444	87.206	368.650	660.029
1783	227.381	153.226	380.607	553.932
1784	140.400	127.685	268.085	237.786
1785	234.743	181.833	416.576	346.578
	1.035.457	549.950	1.585.407	2.022.142

Años	Caja de Bogotá	Caja de Quito	Total envíos	Caja de Cartagena. – Total recibido
1786	47.602 ¹	–	47.602	666.741
1787	168.557 ¹	–	168.557	467.380
1788	117.007	–	117.007	339.491
1789	57.241	–	57.241	376.621
1790	90.060	39.501	129.561	344.396
	480.467	39.501	519.968	2.194.629
1791	11.837	17.129	28.966	262.827
1792	13.571	97.784	111.355	423.391
1793	67.120	86.702	153.822	236.784
1794	256.616	163.581	420.197	544.602
1795	304.883	38.190	343.073	418.327
	654.027	403.386	1.057.413	1.885.931
1796	360.620	58.397	419.017	513.595
1797	3.152	87.615	90.767	518.718
1798	120	69.091	69.211	124.903
1799	183	104.102	104.285	959.741
1800	120	97.718	97.838	231.932
	364.195	416.923	781.118	2.348.929
1801	– s.d.	70.756	70.756	969.198 ²
1802	– s.d.	22.723	22.723	545.851 ²
1803	–	22.393	22.393	– s.d.
1804	s.d.	– s.d.	–	– s.d.
1805	–	– s.d.	–	– s.d.
	–	115.872	115.872	1.515.049

¹ Otras Tesorerías.² Situados que vienen de otras cajas.

ANEXO N° 1

CARTAGENA DE INDIAS.
RAMOS DE GASTOS DE GUERRA, 1761-1802

	1761	1762	1763	1764	1765
Escuadra Guardacostas		134.143	130.940		
Fortificaciones	37.684	126.288		86.484	85.430
Obras de Artillería					
Piraguas Sinú y Tolú					
Gastos de Bocagrande					
Armada de Barlovento	600	3.028	977	400	600
Caja de Guerra					
Estado Mayor-Plana Mayor					
Gastos de Guerra					
Gastos Extraord. Guerra					
Tropa Veterana					
Tropa Miliciania					
Armada, Raciones de Mesa					
Hospitalidades de la Tropa					
Suministrado a la Marina				127.600	
Montepío Militar					
Inválidos y Retirados					
Situado Infantería	175.770	257.786	179.211	118.168	114.500
Guardia Virrey			6.000		
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién					
Guardacostas venida de Veracruz			151.079		
Totales	214.054	521.245	468.207	332.652	200.530

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1766	1767	1768	1769	1770
Escuadra Guardacostas		158.025	154.480	158.663	s.d.
Fortificaciones					
Obras de Artillería					
Piraguas Sinú y Tolú					
Gastos de Bocagrande					
Armada de Barlovento	750	600	600	595	
Caja de Guerra					
Estado Mayor-Plana Mayor					
Gastos de Guerra	50.476	33.766			
Gastos Extraord. Guerra					
Tropa Veterana					
Tropa Milicianas					
Armada, Raciones de Mesa					
Hospitalidades de la Tropa					
Suministrado a la Marina					
Montepío Militar				5.310	
Inválidos y Retirados					
Situado Infantería	32.296	128.631	52.775	5.236	s.d.
Guardia Virrey			8.000		
Batallón de Presidio				23.302	
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién					
Guardacostas venida de Veracruz					
Totales	83.522	321.022	215.855	193.106	s.d.

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1771	1772	1773	1774	1775
Escuadra Guardacostas				68.653	
Fortificaciones	s.d.	66.368	113.996	107.818	128.729
Obras de Artillería					
Piraguas Sinú y Tolú					
Gastos de Bocagrande					
Armada de Barlovento		350		600	600
Caja de Guerra	s.d.	124.666	211.084	227.665	239.130
Estado Mayor-Plana Mayor					
Gastos de Guerra		2.134	9.922	6.678	13.659
Gastos Extraord. Guerra			32.125		
Tropa Veterana					
Tropa Miliciana					
Armada, Raciones de Mesa					
Hospitalidades de la Tropa					
Suministrado a la Marina			35.225		
Montepío Militar		3.845	6.250		2.893
Inválidos y Retirados					
Situado Infantería					
Guardia Virrey					8.000
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja		26.635			
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién					
Guardacostas venida de Veracruz					
Totales	s.d.	223.998	408.602	411.414	393.011

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1776	1777	1778	1779	1780
Escuadra Guardacostas					
Fortificaciones	110.641	103.362	105.677	88.989	56.600
Obras de Artillería					
Piraguas Sinú y Tolú		6.537	8.343	9.815	12.691
Gastos de Bocagrande					
Armada de Barlovento	600	600	600	600	435
Caja de Guerra	253.177	269.486	264.691	209.251	
Estado Mayor-Plana Mayor			9.008		
Gastos de Guerra	22.250	18.260	21.320	12.553	897.285
Gastos Extraord. Guerra				42.895	
Tropa Veterana					
Tropa Miliciana					
Armada, Raciones de Mesa					
Hospitalidades de la Tropa					
Suministrado a la Marina					
Montepío Militar	2.601	3.173			2.779
Inválidos y Retirados					
Situado Infantería					
Guardia Virrey				3.809	
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza	759			1.215	
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién					
Guardacostas venida de Veracruz					
Totales	390.028	401.418	409.639	369.127	969.790

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1781	1782	1783	1784	1785
Escuadra Guardacostas	120.000	30.053			
Fortificaciones	104.105	99.034	109.951	22.331	12.925
Obras de Artillería				6.078	8.205
Piraguas Sinú y Tolú	17.485	15.707	19.147	13.385	
Gastos de Bocagrande					
Armada de Barlovento					
Caja de Guerra		490	528.233	316.563	308.078
Estado Mayor-Plana Mayor		8.706	5.266		
Gastos de Guerra	112.759	12.305	16.102		
Gastos Extraord. Guerra	305.262	590.000			
Tropa Veterana					
Tropa Miliciana					
Armada, Raciones de Mesa					6.688
Hospitalidades de la Tropa					
Suministrado a la Marina					
Montepío Militar	2.788	3.090	4.171	3.092	3.268
Inválidos y Retirados					
Situado Infantería					
Guardia Virrey					
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda	25.067	175	11.914		
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién				7.594	327.000
Guardacostas venida de Veracruz					
Const. Fuerte Loma de las Pulgas	1.642	14.152			
Totales	689.108	773.712	694.784	475.570	775.066

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1786	1787	1788	1789	1790
Escuadra Guardacostas					
Fortificaciones	25.980	11.035	19.248	24.824	70.459
Obras de Artillería	13.678	10.636	3.594	2.357	4.203
Piraguas Sinú y Tolú					
Gastos de Bocagrande	52.505	43.779	40.672	24.725	5.149
Armada de Barlovento					
Caja de Guerra					
Estado Mayor-Plana Mayor	16.340	16.687	18.043	18.867	18.580
Gastos de Guerra					
Gastos Extraord. Guerra	167.176	70.850	34.548	24.338	28.410
Tropa Veterana	367.064	309.303	308.135	237.767	256.387
Tropa Miliciana	50.368	45.821	44.307	54.264	17.978
Armada, Raciones de Mesa	1.799	661	1.808	8.716	351
Hospitalidades de la Tropa	14.766	11.809	10.479	11.869	15.771
Suministrado a la Marina					
Montepío Militar	3.311	4.122	3.339	3.864	3.512
Inválidos y Retirados	10.887		9.671	9.292	8.934
Situado Infantería					
Guardia Virrey					
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién	306.163	78.537	73.770	168.636	34.488
Anexo Expd. Darién	280.733	261.011	150.366	116.483	2.292
Guardacostas venida de Veracruz					
Const. Fuerte Loma de Las Pulgas					
Totales	1.310.770	864.251	717.980	706.002	466.514

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1791	1792	1793	1794	1795
Escuadra Guardacostas					181.923
Fortificaciones	32.195	48.474	53.007	71.896	72.232
Obras de Artillería	1.384	1.326	15.121	7.779	6.933
Piraguas Sinú y Tolú					
Gastos de Bocagrande	866	10			
Armada de Barlovento					
Caja de Guerra					225.518
Estado Mayor-Plana Mayor	21.150	23.875	23.592	24.094	24.700
Gastos de Guerra					
Gastos Extraord. Guerra	17.684	2.415	1.114		
Tropa Veterana	206.164	233.793	256.636	247.588	
Tropa Miliciania	17.307	16.102	15.036	25.777	64.014
Armada, Raciones de Mesa	568	456	2.318	1.491	227
Hospitalidades de la Tropa	7.862	15.058			
Suministrado a la Marina	158.879	132.450	161.662	141.967	
Montepío Militar	4.523	3.824	3.447	4.546	15.105
Inválidos y Retirados	9.540	10.273	6.648	9.485	9.040
Situado Infantería					
Guardia Virrey					
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles					
Exped. Indios Darién	34.570	14.307	9.536	15.305	760
Desct. Vestuario Milicias					1.506
Guardacostas venida de Veracruz					
Totales	512.692	502.363	538.117	549.928	601.958

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1796	1797	1798	1799	1800
Escuadra Guardacostas	129.621	185.952	148.093	193.922	249.975
Fortificaciones	45.459	102.679	57.879	60.085	64.735
Obras de Artillería	4.686	63.886	10.747	11.295	10.387
Piraguas Sinú y Tolú					
Gastos de Bocagrande					
Armada de Barlovento					
Caja de Guerra	208.036	344.248	434.526	491.608	528.756
Estado May.-Plana May.					
Gastos de Guerra					
Gastos Extraord. Guerra					
Tropa Veterana					
Tropa Miliciana					
Armada, Raciones de Mesa	913	187	50	452	266
Hospitalidades de la Tropa					
Suministrado a la Marina	42.811	86.044	53.766	32.000	50.000
Montepío Militar	5.766	8.586	40.922		5.200
Inválidos y Retirados	5.938	8.761	8.257	7.671	7.086
Situado Infantería					
Guardia Virrey					
Batallón de Presidio					
De Remisiones a esta Caja					
Tropa Plaza					
Exped. a Sta. Fe y Honda					
Luz de Cuarteles	1.458	2.415	3.240	910	569
Exped. Indios Darién					
Guardacostas venida de Veracruz					
Desceto. Vestuario			1.469	1.458	1.357
Totales	444.688	802.758	758.949	799.401	918.331

CAJA DE CARTAGENA - RAMOS DE GASTOS DE GUERRA

	1801	1802
Escuadra Guardacostas	219.457	243.910
Fortificaciones	78.385	56.281
Obras de Artillería	9.765	6.619
Piraguas Sinú y Tolú		
Gastos de Bocagrande		
Armada de Barlovento		
Caja de Guerra	519.906	383.496
Estado Mayor-Plana Mayor		
Gastos de Guerra		
Gastos Extraord. Guerra		
Tropa Veterana		
Tropa Miliciana		
Armada, Raciones de Mesa	611	3.605
Hospitalidades de la Tropa		
Suministrado a la Marina	75.000	142.064
Montepío Militar	5.800	22.005
Situado Infantería		
Inválidos y Retirados	6.530	7.391
Guardia Virrey		
Batallón de Presidio		
De Remisiones a esta Caja		
Tropa Plaza		
Exped. a Sta. Fe y Honda		
Luz de Cuarteles	3.875	2.668
Exped. Indios Darién		
Guardacostas venida de Veracruz		
Descto. Vestuario	1.457	1.408
Totales	920.786	869.447

ANEXO N° 2

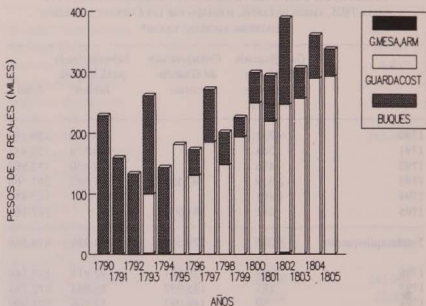
ESTADO DE LAS GASTOS DEL APOSTADERO DE CARTAGENA DESDE 1790
HASTA 1805, AMBOS INCLUSIVE, FORMADO POR LAS CUENTAS Y ESTADOS
ANUALES DE AQUELLAS CAXAS*

	<i>Gratificación de Mesa y Ración de Armada</i>	<i>Consignación de Guarda- costas</i>	<i>Subministrado para buques suelos</i>	<i>Total</i>
1790	351		228.800	229.152
1791	568		158.879	159.447
1792	456		132.450	132.907
1793	2.319	97.586	161.662	261.568
1794	1.491		141.967	143.459
1795	241	181.923		182.165
Totales quinquenio	5.075	279.509	594.958	879.546
1796	913	129.621	42.811	173.346
1797	187	185.952	86.044	272.184
1798	50	148.093	53.766	201.909
1799	452	193.922	32.000	226.374
1800	266	249.975	50.000	300.241
Totales quinquenio	1.868	907.563	264.621	1.174.054
1801	611	219.457	75.000	295.069
1802	3.605	243.910	142.064	389.580
1803	451	257.433	50.000	307.884
1804	229	290.435	70.879	361.544
1805	128	293.714	45.000	338.843
Totales quinquenio	5.024	1.304.949	382.943	1.692.920
Total general				3.975.679

* Reproducción textual del documento. Las fracciones de peso han sido suprimidas.

APOSTADERO DE CARTAGENA

ESTADO DE GASTOS 1790-1805



ANEXO N° 3

CAJA DE BOGOTÁ. REMISIONES A CARTAGENA DE INDIAS.
1700-1808

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1700	Remitido a Cartagena	348	0,24
1700	Total corregido: 144.253 Total cajas:	348	0,24
1701	Remitido a Cartagena	22.783	14,55
1701	Total corregido: 156.603 Total cajas:	22.783	14,55
1703	Remitido a Cartagena	37.237	18,86
1703	Total corregido: 197.473 Total cajas:	37.237	18,86
1706	Remitido a Cartagena	47.452	22,85
1706	Total corregido: 207.651 Total cajas:	47.452	22,85
1707	Remitido a Cartagena	8.000	4,78
1707	Total corregido: 167.196 Total cajas:	8.000	4,78
1708	Remitido a Cartagena	19.362	10,10
1708	Total corregido: 191.732 Total cajas:	19.362	10,10
1711	Remitido a Cartagena	18.237	10,68
1711	Total corregido: 170.799 Total cajas:	18.237	10,68
1714	Remitido a Cartagena	1.641	1,02
1714	Total corregido: 161.025 Total cajas:	1.641	1,02
1715	Remitido a Cartagena	7.856	3,42
1715	Total corregido: 229.968 Total cajas:	7.856	3,42

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1715	Remitido a Cartagena	848	0,37
1715	Total corregido: 229.968	Total cajas: 8.704	3,78
1716	Remitido a Cartagena	8.277	4,67
1716	Total corregido: 177.171	Total cajas: 8.277	4,67
1717	Remitido a Cartagena	4.000	3,09
1717	Total corregido: 129.257	Total cajas: 4.000	3,09
1718	Remitido a Cartagena	4.000	1,29
1718	Total corregido: 310.915	Total cajas: 4.000	1,29
1718	Remitido a Cartagena	25.971	8,35
1718	Total corregido: 310.915	Total cajas: 29.971	9,64
1719	Remitido a Cartagena	36.000	6,77
1719	Total corregido: 531.383	Total cajas: 36.000	6,77
1719	Remitido a Cartagena	40.000	7,53
1719	Total corregido: 531.383	Total cajas: 76.000	14,30
1720	Remitido a Cartagena	72.368	18,47
1720	Total corregido: 391.849	Total cajas: 72.368	18,47
1725	Remitido a Cartagena	4.000	1,46
1725	Total corregido: 274.501	Total cajas: 4.000	1,46
1726	Remitido a Cartagena	10.436	3,57
1726	Total corregido: 292.363	Total cajas: 10.436	3,57

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1727	Remitido a Cartagena	20.565	7,51
1727	Total corregido: 278.680 Total cajas:	20.565	7,51
1727	Remitido a Cartagena	37.000	13,52
1727	Total corregido: 273.680 Total cajas:	57.565	21,03
1728	Remitido a Cartagena	10.000	3,45
1728	Total corregido: 289.784 Total cajas:	10.000	3,45
1729	Remitido a Cartagena	12.000	5,74
1729	Total corregido: 209.208 Total cajas:	12.000	5,74
1730	Remitido a Cartagena	24.000	11,60
1730	Total corregido: 206.848 Total cajas:	24.000	11,60
1731	Remitido a Cartagena	26.000	11,94
1731	Total corregido: 217.677 Total cajas:	26.000	11,94
1732	Remitido a Cartagena	31.819	14,38
1732	Total corregido: 221.221 Total cajas:	31.819	14,38
1733	Remitido a Cartagena	28.399	14,71
1733	Total corregido: 193.042 Total cajas:	28.399	14,71
1734	Remitido a Cartagena	24.025	13,12
1734	Total corregido: 183.132 Total cajas:	24.025	13,12
1735	Remitido a Cartagena	29.364	15,09
1735	Total corregido: 194.565 Total cajas:	29.364	15,09

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1736	Remitido a Cartagena	40.072	19,18
1736	Total corregido: 208.940	Total cajas: 40.072	19,18
1737	Remitido a Cartagena	33.605	17,24
1737	Total corregido: 194.972	Total cajas: 33.605	17,24
1738	Remitido a Cartagena	22.430	9,12
1738	Total corregido: 245.945	Total cajas: 22.430	9,12
1739	Remitido a Cartagena	37.237	13,43
1739	Total corregido: 277.340	Total cajas: 37.237	13,43
1739	Remitido a Cartagena	44.268	15,96
1739	Total corregido: 277.340	Total cajas: 81.505	29,39
1740	Remitido a Cartagena	131.789	38,49
1740	Total corregido: 342.354	Total cajas: 131.789	38,49
1741	Remitido a Cartagena	133.267	51,00
1741	Total corregido: 261.295	Total cajas: 133.267	51,00
1742	Remitido a Cartagena	91.771	35,70
1742	Total corregido: 257.082	Total cajas: 91.771	35,70
1743	Remitido a Cartagena	209	0,09
1743	Total corregido: 225.466	Total cajas: 209	0,09
1745	Remitido a Cartagena	50.000	11,81
1745	Total corregido: 423.249	Total cajas: 50.000	11,81

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1746	Remitido a Cartagena	54.668	17,88
1746	Total corregido: 305.715	Total cajas: 54.668	17,88
1748	Remitido a Cartagena	143.248	38,42
1748	Total corregido: 372.869	Total cajas: 143.248	38,42
1749	Remitido a Cartagena	6.997	2,01
1749	Total corregido: 348.514	Total cajas: 6.997	2,01
1751	Remitido a Cartagena	37.236	4,67
1751	Total corregido: 797.632	Total cajas: 37.236	4,67
1753	Remitido a Cartagena	80.150	14,69
1753	Total corregido: 545.635	Total cajas: 80.150	14,69
1756	Remitido a Cartagena	29.355	7,27
1756	Total corregido: 403.746	Total cajas: 29.355	7,27
1757	Remitido a Cartagena	16.382	3,88
1757	Total corregido: 422.606	Total cajas: 16.382	3,88
1758	Remitido a Cartagena	93.265	20,66
1758	Total corregido: 451.508	Total cajas: 93.265	20,66
1759	Remitido a Cartagena	41.535	8,46
1759	Total corregido: 490.915	Total cajas: 41.535	8,46
1760	Remitido a Cartagena	98.545	20,58
1760	Total corregido: 478.843	Total cajas: 98.545	20,58

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1761	Remitido a Cartagena	166.140	37,00
1761	Total corregido: 449.046	Total cajas: 166.140	37,00
1762	Remitido a Cartagena	214.403	44,54
1762	Total corregido: 481.358	Total cajas: 214.403	44,54
1763	Remitido a Cartagena	75.424	16,73
1763	Total corregido: 450.873	Total cajas: 75.424	16,73
1764	Remitido a Cartagena	25.000	6,36
1764	Total corregido: 392.930	Total cajas: 25.000	6,36
1765	Remitido a Cartagena	140.000	23,70
1765	Total corregido: 590.787	Total cajas: 140.000	23,70
1766	Remitido a Cartagena	100.000	23,28
1766	Total corregido: 429.625	Total cajas: 100.000	23,28
1767	Remitido a Cartagena	51.000	12,01
1767	Total corregido: 424.478	Total cajas: 51.000	12,01
1768	Remitido a Cartagena	100.021	18,72
1768	Total corregido: 534.218	Total cajas: 100.021	18,72
1769	Remitido a Cartagena	110.000	22,97
1769	Total corregido: 473.932	Total cajas: 110.000	22,97
1770	Remitido a Cartagena	101.519	17,10
1770	Total corregido: 593.672	Total cajas: 101.519	17,10

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1771	Remitido a Cartagena	118.510	19,58
1771	Total corregido: 605.363 Total cajas:	118.510	19,58
1772	Remitido a Cartagena	141.750	24,30
1772	Total corregido: 583.337 Total cajas:	141.750	24,30
1773	Remitido a Cartagena	52.424	11,72
1773	Total corregido: 447.388 Total cajas:	52.424	11,72
1774	Remitido a Cartagena	53.375	13,19
1774	Total corregido: 404.793 Total cajas:	53.375	13,19
1775	Remitido a Cartagena	43.260	9,46
1775	Total corregido: 457.316 Total cajas:	43.260	9,46
1776	Remitido a Cartagena	150.241	25,63
1776	Total corregido: 586.136 Total cajas:	150.241	25,63
1777	Remitido a Cartagena	111.050	22,13
1777	Total corregido: 501.881 Total cajas:	111.050	22,13
1778	Remitido a Cartagena	43.538	9,88
1778	Total corregido: 440.819 Total cajas:	43.538	9,88
1779	Remitido a Cartagena	171.715	29,90
1779	Total corregido: 574.351 Total cajas:	171.715	29,90
1780	Remitido a Cartagena	230.490	39,29
1780	Total corregido: 586.605 Total cajas:	230.490	39,29

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1781	Remitido a Cartagena	151.489	34,05
1781	Total corregido: 444.937 Total cajas:	151.489	34,05
1782	Reintegro de caja Cartagena	700	0,12
1782	Remitido a Cartagena	281.444	49,22
1782	Total corregido: 571.865 Total cajas:	282.144	49,34
1783	Remitido a Cartagena	227.381	34,06
1783	Total corregido: 667.538 Total cajas:	227.381	34,06
1784	Remitido a Cartagena	53.208	9,13
1784	Total corregido: 582.933 Total cajas:	53.208	9,13
1785	Caja de Cartagena	11.602	1,60
1785	Remitido a Cartagena	218.097	30,00
1785	Suplemento a Caja Cartagena	5.044	0,69
1785	Total corregido: 727.047 Total cajas:	234.743	32,29
1786	Otras tesorerías	47.602	4,89
1786	Total corregido: 972.636 Total cajas:	47.602	4,89
1787	Otras tesorerías	168.557	13,59
1787	Total corregido: 1.240.651 Total cajas:	168.557	13,59
1788	Caja de Cartagena	29.792	4,62
1788	Remitido a Cartagena	87.215	13,51
1788	Total corregido: 645.520 Total cajas:	117.007	18,13
1789	Caja de Cartagena	17.815	2,83
1789	Remitido a Cartagena	39.426	6,26
1789	Total corregido: 629.668 Total cajas:	57.241	9,09

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1790	Caja de Cartagena	13.935	1,36
1790	Remitido a Cartagena	76.125	7,42
1790	Total corregido: 1.025.335	Total cajas: 90.060	8,78
1791	Caja de Cartagena	11.837	0,91
1791	Total corregido: 1.307.285	Total cajas: 11.837	0,91
1792	Caja de Cartagena	12.070	1,00
1792	Remitido a Cartagena	1.501	0,12
1792	Total corregido: 1.210.124	Total cajas: 13.571	1,12
1793	Caja de Cartagena	5.245	0,53
1793	Remitido a Cartagena	61.875	6,31
1793	Total corregido: 980.767	Total cajas: 67.120	6,84
1794	Remitido a Cartagena	255.616	20,58
1794	Total corregido: 1.242.095	Total cajas: 255.616	20,58
1795	Remitido a Cartagena	304.883	32,84
1795	Total corregido: 928.509	Total cajas: 304.883	32,84
1796	Remitido a Cartagena	360.620	23,48
1796	Total corregido: 1.536.165	Total cajas: 360.620	23,48
1797	Caja de Cartagena	3.152	0,42
1797	Total corregido: 753.426	Total cajas: 3.152	0,42
1798	Caja de Cartagena	120	0,02
1798	Total corregido: 584.949	Total cajas: 120	0,02

<i>Año</i>	<i>Data</i>	<i>Total de la caja</i>	<i>Porcentaje</i>
1799	Caja de Cartagena	183	0,01
1799	Total corregido: 2.387.632	Total cajas: 183	0,01
1800	Caja de Cartagena	120	0,01
1800	Total corregido: 2.039.577	Total cajas: 120	0,01
1803	Caja de Cartagena	120	0,01
1803	Total corregido: 1.154.884	Total cajas: 120	0,01
1805	Caja de Cartagena	1.120	0,09
1805	Total corregido: 1.279.704	Total cajas: 1.120	0,09
1806	Otras tesorerías	3.546	0,20
1806	Total corregido: 1.766.036	Total cajas: 3.546	0,20
1807	Otras tesorerías	3.765	0,46
1807	Total corregido: 821.580	Total cajas: 3.765	0,46
1808	Otras tesorerías	27.597	1,95
1808	Total corregido: 1.416.039	Total cajas: 27.597	1,95

ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA

EL LIDERAZGO EN LOS GREMIOS EMPRESARIALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ESTADO MODERNO DURANTE LA DÉCADA DE 1930¹

El fomento a la producción y los antecedentes de CORFO

1. INTRODUCCIÓN

En mi estudio sobre los "Ingenieros" señalé que la Corporación de Fomento había nacido con tareas perfiladas en los años anteriores, por cuanto ellas correspondían al concepto de modernidad prevaleciente entonces.² En el trabajo que presento a continuación profundizaré esta conclusión, analizando la estrecha relación que se manifestó entre los Planes de Acción Inmediata elaborados por Corfo en sus orígenes y los principales postulados que plantearon la SNA, la Sofopa y la Sonami durante la década de 1930, y las realizaciones logradas por algunos organismos estatales de fomento sectorial de la producción que, a su vez, actuaban estrechamente vinculados a las sociedades gremiales mencionadas.³

¹ El presente trabajo corresponde a una parte del Proyecto Fondecyt N° 1930597 - 1993. Debo agradecer la colaboración del señor Jorge Soto Vásquez, coinvestigador del mismo proyecto.

² Ibáñez Santa María, Adolfo: "Los ingenieros, el Estado y la política en Chile. Del Ministerio de Fomento a la Corporación de Fomento, 1927-1939", en *Historia 18*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1983, 100. (En adelante "Ingenieros").

³ *Plan de Fomento Industrial* aprobado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, con fecha 22 de septiembre de 1939, Santiago, 1939; también en IBSFF, septiembre 1939, 605-626. *Plan de Acción Inmediata para la Agricultura y Explotaciones Afines* aprobado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción con fecha 6 de septiembre de 1939, Imp. y Enc. Letelier, Santiago, 1940. *Plan de Acción Inmediata para la Minería*, Corfo, Departamento de Minería, Tomo I, N° 1, Santiago, Imp. y Lito. Universo S.A., 1939. *Plan de Acción Inmediata de Comercio y Transporte* aprobado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción en sesiones de 8 y 29 de noviembre de 1939, Santiago, 1940; también en IBSFF, diciembre 1939, 819-827. *Fomento de la Producción de Energía Eléctrica. Plan de Acción Inmediata del Departamento de Energía y Combustibles* aprobado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, con fecha 23 de agosto de 1939, Edit. Nascimento, Santiago, 1939; también en AICh, diciembre 1939, 551-562.

Lo que se pretende, en definitiva, es señalar las proposiciones planteadas en aquella época por dichas sociedades en torno al fomento económico que le correspondería desempeñar al Estado y destacar, también, las realizaciones logradas hasta entonces por diferentes organismos de fomento estatales, y que contaron con el aplauso y la colaboración de aquellas sociedades. Es decir, mostrar las ideas de la época —el estilo de esos años— que definió tanto el accionar de aquellas sociedades gremiales como el carácter de los organismos de Estado creados entonces, ideas y acciones que se volcaron naturalmente en los planes y acciones iniciales de Corfo, porque era lo que en el país se estaba realizando entonces en materia de fomento a la producción.

Dicho de otra manera, señalar las tareas que se le asignaban al Estado para que el país alcanzara su independencia económica y la elevación del nivel de vida de su población, destacando también las realizaciones que con este fin fueron ejecutadas por organismos del Estado con la colaboración o el respaldo de las sociedades gremiales indicadas. Todo esto dentro de lo que entonces se entendía como postulados “modernizadores” para fortalecer al país y, por ese camino, ponerlo a la altura de las naciones más “avanzadas”, para alcanzar un lugar destacado en el concierto internacional.

Estas instituciones estuvieron fuertemente caracterizadas, durante los años que abarca el presente estudio, por liderazgos fuertes y prolongados que, precisamente por ser tales, marcaron la orientación de estos gremios. En el presente artículo se pretende establecer la postura de estos líderes en relación a los planteamientos “modernizadores” que terminaron decantándose en los planes de acción inmediata de Corfo. En la Sofofa destaca la figura de Walter Müller, vicepresidente en 1932 y presidente desde 1935 hasta 1951. En la Sonami, Hernán Videla Lira, vicepresidente en 1933 y presidente desde 1937 hasta 1960. En la SNA, Jaime Larraín García-Moreno, vicepresidente en 1930 y presidente entre 1933 y 1940. La impronta de estos conductores marcó también a las publicaciones de las respectivas sociedades, encontrando dichos líderes una eficaz colaboración en los responsables de ellas.

En los casos del “Boletín” de la Sofofa, llamado *Industria* desde 1935, y del *Boletín Minero* de la Sonami, se destacaron con particular importancia los nombres de Pedro Luis González y Oscar Peña y Lillo, respectivamente, quienes tuvieron a su cargo dichas publicaciones por períodos tan largos que resulta difícil precisarlos. González desde 1910 hasta entrada la década de 1940 y Peña y Lillo desde 1926 hasta 1950, presumiblemente. En el caso de la SNA no hay mención explícita, pero Luis Correa Vergara aparece nombrado en diversas ocasiones entre 1923 y 1938 como presidente de la Comisión del “Boletín”, llamado *El Campesino* desde 1933. Ellos fueron los voceros más autorizados y, por un proceso de retroalimentación, contribuyeron a definir el pensamiento de las respectivas entidades. Esta característica hace que estas

publicaciones adquirieran un particular protagonismo en el trabajo que se presenta a continuación. A mayor abundamiento, ellas reproducían los artículos y entrevistas que aparecían de sus líderes en otros medios de comunicación, lo que resalta el espíritu de cuerpo de estas entidades y el liderazgo de sus conductores. También se reproducían las intervenciones de ellos en el Congreso Nacional, cuando coincidía su carácter de dirigentes gremiales con el de parlamentarios, situación no infrecuente.⁴

Para lograr este objeto, la investigación se centró fundamentalmente en las fuentes señaladas y, como reto metodológico específico, en los artículos o intervenciones de sus presidentes y de los editores mencionados, además de las conclusiones o acuerdos oficiales de las respectivas entidades. Ellos recogieron las principales preocupaciones que inquietaban a los gremios y postularon las ideas que preconizaban frente a las situaciones que se iban viviendo.

En los años en los que estos líderes comenzaron a tener gravitación decisoria en sus respectivas sociedades, el concepto del "Estado Moderno" constituía ya una realidad tangible, debido a las realizaciones de la década anterior, especialmente a partir del Movimiento Militar de 1924 y del gobierno de Ibáñez desde 1927, que introdujo en la administración pública a un destacado grupo de ingenieros, que fue fundamental para materializar las ideas que a este respecto se habían estado difundiendo desde comienzos del siglo.⁵

2. EL PERFILAMIENTO DEL "ESTADO MODERNO"

a) *La difusión de las ideas*

Con el inicio del siglo comenzó a manifestarse una creciente crítica hacia el papel que las ideas liberal-parlamentarias le habían asignado al Estado. Las quejas apuntaban al hecho de que éste prescindía de actuar en numerosos campos, con lo cual la nación se debilitaba frente a otras y, en el interior, las personas, especialmente las más desvalidas en el aspecto económico, se encontrarían en una situación de indefensión frente a aquellos otros más fuertes.

⁴ Vergara R., Diego: *Estudio de una asociación empresarial: Sociedad Nacional de Minería*, Centro de Estudios Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, 1970. Documento de Trabajo. Arriagada, Genaro: *La oligarquía patronal chilena*, Ediciones Nueva Universidad. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970. Gómez, Sergio: *Sesenta años del Ministerio de Agricultura (Los ministros de Agricultura en Chile: 1924-1984)*. Documento de Trabajo Programa FLACSO, Santiago de Chile, N° 204, mayo de 1984.

⁵ "Ingenieros", 50-53.

Fortalecer a la nación en su conjunto y proteger a los más débiles en la lucha económica eran las metas a las que se aspiraba. Para ello, los publicistas de comienzos de siglo, a través de la imprenta, diarios, folletos, asambleas y conferencias, insistían en la necesidad de dejar de lado las viejas discusiones que habían movido a la política chilena desde 1860 en adelante, para que el Estado adquiriera un nuevo carácter que lo hiciera eficaz para transformar la realidad que se vivía, al modo de una verdadera "providencia" para la sociedad.⁶

La Primera Guerra Mundial significó un entorpecimiento importante del comercio y, por ende, del abastecimiento de productos manufacturados que, en su gran mayoría, eran importados. Así, este acontecimiento reforzó las ideas que se venían desarrollando, no obstante que la contrapartida de las dificultades vividas la constituyó el alza de las materias primas que el país exportaba.

El brusco fin de la guerra, con la consiguiente crisis económica, el impacto provocado por la revolución bolchevique y las preocupaciones sociales que se expresaron en el Tratado de Versalles llevaron a acentuar el interés por la sociedad en general, y la defensa de los más débiles en particular.

Esta mayor injerencia que se comenzó a delinear para el Estado en la vida nacional se manifestó en cuatro direcciones principales que guiaron, desde entonces, su orientación. Estas fueron el fomento y la nacionalización económica, la preocupación por lo social, el incremento de la autoridad gubernativa y la preponderancia que debía corresponder a los técnicos en la conducción nacional.⁷

El nacionalismo significaba poner el acento en los chilenos y en la nación chilena, dejando de lado la anterior preocupación por los individuos y la humanidad. Esto explica que la inquietud por lo nacional se volcara preferentemente en lo económico. Y en este plano se resaltaron especialmente las ideas de fomento y de protección a la economía chilena por parte del Estado.

En general, se entendía que esta protección y fomento debían volcarse principalmente sobre la industria manufacturera porque Chile era, según la opinión de muchos, un país con grandes posibilidades para el desarrollo de la industria, no así de la agricultura ni de la minería. El menoscabo de estos últimos rubros como factores de desarrollo nacional fue una constante durante aquellos años, en circunstancias que tradicionalmente había constituido la base económica del país.⁸

⁶ Soto Vázquez, Jorge: *El papel del Estado en Chile: Ideas y proposiciones, 1910-1920*, Tesis de Licenciatura en Historia, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1988, 74.

⁷ Soto Vázquez, Jorge: *op. cit.*; razones reglamentarias respecto de la extensión de la Tesis lo llevaron a dejar inéditos los capítulos relativos a la tecnificación y a la autoridad gubernativa, capítulos que obran en mi poder como profesor guía que fui de aquella tesis.

⁸ Encina A., Francisco A.: *Nuestra inferioridad económica*. Editorial Universitaria, 3ª ed. Santiago, 1972, especialmente capítulo V.

Este progreso económico de la nación constituía —para aquel pensamiento— una base fundamental para el poderío político internacional chileno y para el bienestar de sus habitantes, todo lo cual hacía imperativo abocarse al estudio detenido de las condiciones que permitieran a nuestro país fortalecer su desarrollo económico. De aquí que se impulsara la creación de instancias para el estudio de los problemas nacionales y de sus posibles soluciones.⁹

La política social era concebida como una protección a los chilenos más débiles económicamente, una protección a la raza, empleando la terminología de entonces, lo que la vinculaba con el nacionalismo. Esta preocupación conllevaba un rasgo conservador, pues, mediante la intervención del Estado, se buscaba prevenir posibles conflictos que pudieran escapar de todo control; apuntaba a lograr una “evolución” que impidiera la “revolución”, incorporando a estos grupos más efectivamente a la vida nacional.¹⁰

A comienzos del siglo esta inquietud se proyectaba más bien hacia los grupos obreros originados en el desarrollo de la minería y en el crecimiento de las ciudades. Durante la década de 1920, y especialmente a partir del gobierno de Ibáñez, adquirió un alcance más amplio al orientarse a afianzar, además, a los grupos medios: agricultores, industriales, mineros y comerciantes.¹¹

Otra de las direcciones por las que discurrieron los planteamientos renovadores de aquellos años se refería al fortalecimiento de la autoridad gubernativa. Constituía ésta una reacción contra la denunciada ineficiencia del régimen parlamentario, pues atribuía al Poder Legislativo una falta de percepción de las verdaderas necesidades nacionales. Como antídoto se postulaba el robustecimiento de la autoridad del Presidente de la República, asunto planteado ya con motivo de la candidatura presidencial de Pedro Montt en 1906, sin que durante su gobierno se alcanzara meta alguna al respecto.¹² Subercaseaux planteó en 1915 la necesidad de “...una dictadura, no para atropellar la Constitución y las leyes,... [sino] para abrir las vías del progreso económico de la República y del bienestar social de nuestros conciudadanos. He aquí la única

⁹ Seminario de Ciencias Económicas de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, creado en 1917. Su inspirador fue Guillermo Subercaseaux y su primer director Daniel Martner; vid. Soto Vázquez, Jorge: *op. cit.*, 62-63.

¹⁰ Góngora del Campo, Mario: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ediciones La Ciudad, Santiago, 1981, 59.

¹¹ Ibáñez Santa María, Adolfo: “La incorporación de Aisén a la vida nacional, 1902-1936”, en *Historia* 11, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1972-1973, 268-278 (en adelante “Aisén”); también, del mismo, “Paipote, donde se fundieron la Minería y el Estado Moderno”, en *Fundición y territorio. Reflexiones históricas sobre los orígenes de la Fundación Paipote*, Juan O’Brien, editor, Santiago, 1992, 101 (en adelante “Paipote”).

¹² Vargas Cariola, Juan Eduardo: “Notas sobre el pensamiento político de Pedro Montt”, en *Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales*, N° 2, Santiago, 1967, 271-297.

dictadura que puede pedir una República verdaderamente democrática y progresista".¹³ Estas palabras reflejaban el anhelo de contar con una autoridad fuerte y realizadora y, a la vez, redefinían al Estado, señalándole nuevos campos para su acción.

Finalmente, la tecnificación del Estado se manifestaba también como una reacción frente a la lenidad parlamentaria, a la vez que estaba llamada a constituir un complemento necesario para un Ejecutivo fuerte y con más atribuciones. En un primer momento se vinculaba esta tecnificación a la necesidad de contar con ministros idóneos y estables, no sujetos a los vaivenes y presiones políticas. Pero también debía difundirse "...como una axioma..." la necesidad que los servicios técnicos del Estado debían ser conducidos técnicamente, eliminando la injerencia política considerada como una influencia bastarda.¹⁴

En este anhelo se manifestaba otra faceta, cual era la del Estado tecnificador. Es decir, preocupado de formar nuevos técnicos, preparados en los adelantos de las nuevas ciencias y capaces de enfrentar con criterio realista y eficaz los problemas de los diversos ámbitos de la vida nacional.¹⁵

En resumidas cuentas, se postulaba la necesidad de funcionarios técnicos y política tecnificadora para darle autoridad al gobierno y, por aquel camino, hacer realidad el fortalecimiento económico nacional y lograr el bienestar para los chilenos. Estos cuatro rasgos configuraron lo que a partir de la década de 1920 se llamó "Estado Moderno".

Esta posición, que exaltaba una activa participación del Estado en lo económico y en lo social, se afirmaba en numerosos tratadistas que, desde las décadas finales del siglo XIX propugnaban esta participación del Estado, pues lo consideraban como una entidad benéfica para el gran número de las personas anónimas y fundamental para hacer de una nación una gran potencia. El ejemplo del desarrollo de la Alemania de Bismarck y el de los Estados Unidos de Norteamérica influía poderosamente para prestigiar este ideario. En medios académicos se lo conocía generalmente como "socialismo de cátedra" por la preponderancia que le asignaba al Estado como representante de los intereses colectivos y por no ser revolucionario. En el fondo, se trataba de una proyección del "Positivismo" de Comte, en lo que al papel del Estado se refiere.¹⁶

¹³ Subercaseaux, Guillermo: "Intervención en el comicio de la Unión Nacionalista", en diario *El Mercurio*, Santiago, 10/10/1915.

¹⁴ Discurso del presidente de la Sofofa, en *AIICh*, abril 1919, 190.

¹⁵ Soto Vázquez, Jorge: *op. cit.*, capítulos inéditos.

¹⁶ Soto Vázquez, Jorge: *op. cit.*, 110-130 y Ovalle Carrasco, Christian: *Consideraciones en torno a la idea y el concepto de progreso en tres pensadores americanos: Justo Sierra, Valentín Letelier, José Ingenieros. 1867-1925*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.

En Chile, la personalidad de Valentín Letelier tuvo un papel destacado en la difusión de estas ideas como cultor de la filosofía positiva de Comte; además, recibió el influjo de la Alemania bismarckiana, por cuanto residió en Berlín entre 1880 y 1884 como Secretario de la Legación chilena. Luego, desde su cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile, divulgó este nuevo concepto del Estado.¹⁷ Consideraba que un gobierno liberal era aquel que preferentemente estimulaba el desarrollo de la cultura moral, difundiendo las modernas doctrinas de la ciencia y de la filosofía, sosteniendo que la política debía satisfacer las necesidades sociales, procurando el perfeccionamiento humano y el desarrollo social.

De aquí derivaba para él la necesidad de libertad y de autoridad: la primera para incrementar las potencias del espíritu y la segunda como herramienta para el desarrollo de la cultura. Se permitiría así desarrollar lo individual y lo colectivo formando un poder progresista, el Estado, que se podría gobernar a voluntad para reorganizar radicalmente la sociedad, fomentando, protegiendo y dirigiendo el desarrollo de todos los intereses sociales. Para lograr esta ambiciosa finalidad ponía especial énfasis en el papel de la educación.¹⁸

Coincidiendo con él, el mexicano Justo Sierra señalaba que los ramos de hacienda, gobierno, guerra y justicia representaban el orden en las sociedades; los de fomento e instrucción pública, en cambio, el progreso humano tanto en lo material como en lo intelectual.¹⁹

De este modo, la intervención del Estado en la vida de las naciones era vista como un fundamento esencial para lograr el progreso futuro de los pueblos. Esta idea se fue afianzando durante las dos primeras décadas del siglo XX y, a partir del movimiento militar de 1924, especialmente, comenzó a delinear el "Estado Moderno" en Chile, y su proyección hacia la vida económica en la política de "fomento" que comenzó a implementarse a partir de entonces.

b) *La materialización de la política de "fomento"*

El movimiento militar se abocó en su primer momento a estudiar detenidamente la situación para, a partir de ese análisis, proponer las medidas fundamentales, la estabilidad monetaria en primer lugar.²⁰ Fue así como en

¹⁷ La influencia de Comte en Letelier podría testimoniarse también por su esmero en dominar el francés, hecho que contrasta con su desdén hacia la lengua alemana, la que no aprendió a pesar de su residencia de más de cuatro años en Berlín.

¹⁸ Ovalle Carrasco, Christian: *op. cit.*, 96-99.

¹⁹ *Ibidem*, 38.

²⁰ Edwards Vives, Alberto: *La fronda aristocrática*, Editorial Ercilla, Santiago, 1936, 204.

1925 se creó el Banco Central de Chile, con capitales privados y estatales; se creó también la Superintendencia de Bancos y se promulgó una nueva ley para regir la actividad de los bancos. Se trataba de regular el circulante y mantener estable el cambio en conformidad al patrón oro que se adoptó simultáneamente. Estas medidas respondían a una polémica de larga data, estrechamente asociada a la nueva concepción del Estado.

Pero fue a partir de 1927 que comenzó a desarrollarse una activa política de "fomento" de los diversos rubros de la economía nacional. Dicho año se inició con las creaciones de las Cajas de Crédito Agrario y Minero, respectivamente. La creación de la Superintendencia del Salitre y Yodo le entregaba al Estado la posibilidad de intervenir rápidamente en dicha actividad. En septiembre de ese año se creó finalmente el Ministerio de Fomento, que reunió a los anteriores de Obras Públicas y de Agricultura y a otras reparticiones vinculadas a la actividad económica nacional. Al año siguiente se creó el Instituto de Crédito Industrial y, en 1929, la Caja de Crédito Prendario. En todos estos casos, la idea del "fomento" estaba asociada a los créditos que se otorgarían sólo para incrementar las actividades ya existentes.

Entretanto, diversas leyes propendieron a la difusión de la propiedad agraria, mediana y pequeña, en las diversas regiones del país, mostrando otra faceta de la idea de "fomento" prevaleciente entonces.²¹ En 1930 se creó la Junta de Exportación Agrícola, dependiente de la Subsecretaría de Comercio, para regular el abastecimiento interno y fomentar las exportaciones de los saldos. Todas estas instituciones y cuerpos legales consolidaban la presencia de técnicos como las personas idóneas para hacerlas eficaces, señalando así que el camino del fomento iría de la mano de la tecnificación del Estado.

En 1934 se crearon dos instituciones gemelas: los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta y de Tarapacá. Mediante ellos se trataba de paliar los devastadores efectos que sobre esas provincias habían tenido la crisis de ventas del salitre y la crisis financiera internacional (Gran Depresión) que azotaron al país a partir de 1930.

En ellas se manifestó una ampliación del concepto de fomento al permitir a dichas instituciones otorgar créditos para investigación y experimentación de nuevos procesos productivos y exploración y puesta en marcha de nuevas minas, además de preparar al personal necesario. Ocurría en esas provincias que la preponderancia del salitre había sido tal, que no había dado cabida al desarrollo de otras actividades, incluso mineras, a pesar de conocerse las potencialidades que encerraban; esto mismo hacía que su población estuviera también volcada hacia el salitre y todo lo relativo a este abono y, por ende, sin

²¹ "Aisén", 268-285.

capacitación para otras actividades. De este modo, el drama que vivían las provincias del extremo norte dio paso a una concepción más amplia del concepto de fomento.²² En 1937 esta nueva concepción del fomento fue incorporada a la normativa de la Caja de Crédito Minero.²³

3. LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

a) *Culmina la trayectoria del concepto de "fomento"*

La creación de Corfo trajo aparejada una nueva ampliación del concepto de fomento, al incorporar la idea de la planificación. La formulación de un "plan general de fomento de la producción" quedó estampado en el primer lugar de sus objetivos, vinculándolo a la mejoría de la balanza de pagos, a la disminución de los costos de producción y al aprovechamiento de las condiciones naturales del país (letra a) del art. 22 Ley 6.334). Se pretendía que la planificación señalara las directrices para el apoyo financiero que requiriera el fomento que se pretendía. Indudablemente se trataba de una planificación formulada por técnicos y de proyectos ejecutados por técnicos.²⁴

De este modo, el concepto de fomento se completó al sumar este nuevo elemento —la planificación— a las posibilidades abiertas en 1927 —créditos a lo ya existente— y en 1934 créditos para experimentación, impulso a nuevas actividades y capacitación de personal.²⁵

La idea de establecer un plan para darle mayor eficacia a las acciones a emprender no era nueva en 1939. Tanto en la minería como en la agricultura, obras públicas y política social se postulaba, desde la década de 1910, la necesidad de establecer planes previos que encauzaran las acciones que se señalaban como necesarias para fortalecer y engrandecer al país.²⁶ En 1927 el plan de obras públicas había producido expectación entre los ingenieros; lo mismo la creación, en 1930, de la Dirección General de Obras Públicas.²⁷

²² Ley 5.546 del 28/12/1934. También en Ibáñez Santa María, Adolfo: "El concepto de 'Fomento', una trayectoria de definición, 1927-1939", en *Congreso de Ingeniería de Minas*, Universidad de Atacama-Enami, Copiapó, noviembre de 1991, 1-11 (en adelante "Fomento").

²³ Ley 6.051.

²⁴ "Ingenieros", 99-102.

²⁵ "Fomento", 8-10.

²⁶ AICh, abril 1919, 190; BM, marzo-abril 1917, 166 y septiembre-octubre 1916, 364; AICh, octubre 1917, 433-434; AICh, noviembre 1918, 486; AICh, diciembre 1924, 727-728; AICh, junio 1916, 221; AICh, abril 1923, 243-244; AICh, marzo 1924, 141-142.

²⁷ "Ingenieros", 52-53; AICh, abril 1931, 212.

Los ejemplos provenientes del extranjero tuvieron una gran repercusión para impulsar la idea de un plan general de fomento. Sin entrar a un análisis exhaustivo de ellos, citaré sólo dos que testimonian la amplitud con que se observaban en Chile estas situaciones. En 1931 el ingeniero Bruno Leuschner —un hombre más nacionalista que socialista— llamaba la atención sobre el plan quinquenal aprobado en la Unión Soviética y exhortaba a sus colegas a "...conseguir que nuestro país... emprenda la realización de un plan de fomento de la producción, en proporción con el Plan Ruso". Un año más tarde, el mismo Leuschner insistía en "...que nosotros tenemos mucho que aprender de ese nacionalismo [ruso], sin que para la adopción de algunas de las medidas ofrezca la menor importancia la forma de gobierno imperante".²⁸

En mi trabajo ya citado sobre los ingenieros expuse la forma cómo se manifestó, tanto en esferas gubernativas como entre los gremios empresariales, el anhelo de contar con un organismo público, de carácter eminentemente técnico y ajeno a las presiones de la política partidista, para levantar económicamente al país, más aún, luego de la postración en que quedó como consecuencia de la "Gran Depresión" y de la crisis salitrera.²⁹

En ese trabajo reseñé también el plan eléctrico que se presentó en 1935 bajo el título "Política Eléctrica Chilena". A lo ya dicho entonces se puede agregar que dicho plan no estaba desvinculado del rechazo que provocaba en ciertos sectores de los Estados Unidos de Norteamérica la forma de actuar de las empresas eléctricas de ese país y a la creación del "Tennessee Valley Authority" (1933), organismo que emprendió un vasto plan de recuperación y desarrollo del amplio territorio cubierto por la hoya hidrográfica del río Tennessee.³⁰

Fue así como la creación de Corfo llevó a la culminación del concepto de fomento. En la práctica, no pudo formularse el plan general que mandaba su ley orgánica, porque aún el país carecía de estadísticas lo suficientemente amplias y adecuadas para ello. En su reemplazo se procedió a elaborar planes sectoriales de acción inmediata. De ese modo Corfo pudo comenzar a operar a los pocos meses de su creación.

²⁸ Leuschner, Bruno: "Algunos datos relativos al plan quinquenal ruso", en AIICh, junio 1931, 324 y AIICh, agosto 1932, 305.

²⁹ "Ingenieros", 76-99.

³⁰ Abarcaba éste la regulación del río y de sus afluentes principales, electrificación, industrialización, regadío, constitución de pequeñas propiedades agrícolas y creación de cooperativas agrarias, así como su desarrollo turístico. Ibáñez Santa María, Adolfo; Apey Rivera, María Angélica; Martínez Rodríguez, Gerardo: *Corfo, la planificación y la electricidad, 1939-1989*, 336 páginas (en proceso de edición).

b) *Los planes de acción inmediata: industrial, agrícola, minero, comercial y energético*

El plan industrial fue producto de una comisión presidida por Walter Müller y compuesta, además, por Aquiles Concha, senador por Atacama y Coquimbo y ex consejero y funcionario de la CCM; Alberto Gómez del Fierro, director del Instituto de Fomento Industrial, y Gastón de Goyeneche, oficial de marina en retiro, empresario industrial y dirigente gremial del comercio de Santiago. Era jefe del Departamento correspondiente el ingeniero Gustavo Vicuña Correa, persona vinculada a la gestación del proyecto Corfo.³¹ En dicho plan se señalaba, en primer lugar, la importancia de este rubro "...no sólo para el progreso material y económico del país, sino también para el mejoramiento social de la población", pues atribuía a la industria la capacidad de lograr la valoración máxima de los productos naturales, de estabilizar la producción agrícola y minera, de satisfacer el consumo nacional y de elevar el estándar de vida de las personas; contribuyendo, además, a mejorar la balanza comercial y de pagos internacionales, a estabilizar la renta nacional y a otorgar una base segura para el presupuesto fiscal. Terminaba subrayando su gran "...influencia civilizadora..." y el hecho de constituir una "...fuente de recursos en casos de emergencia de carácter nacional".³²

Se señalaba a continuación la incidencia que había tenido la Primera Guerra Mundial en el desarrollo de este rubro, para mostrarlo como un factor de autarquía económica y de qué modo las orientaciones gubernativas prevalecientes desde 1927 habían posibilitado un crecimiento significativo de él. Finalmente, indicaba los factores que dificultaban entonces su desarrollo y señalaba que la política de apoyo gubernativo había carecido de estabilidad y de buena y efectiva orientación. De este modo se concluía en la necesidad de "...combinar más estrechamente la acción particular con una acertada política de gobierno, a fin de llevar armónicamente a la práctica el fomento inmediato a la industria".

El programa de acción indicaba la necesidad de que la orientación industrial tuviera una finalidad definida, para lo cual reiteraba ampliamente los objetivos comprendidos en la letra a) del art. 22 de la ley de la Corfo, para subsanar los factores que entrababan su desarrollo. Como medios para lograr esta finalidad se señalaba la necesidad de investigaciones y estudios científicos, tecnológicos y comerciales, seguidos de una adecuada divulgación para el

³¹ Referencias de las personas señaladas en *Diccionario biográfico de Chile*, Empresa Periodística de Chile, 6ª edición, 1946-1947 (en adelante DBdeCh); Valencia Avaria, Luis: *Anales de la República*, tomos I y II actualizados, Ed. Andrés Bello, 2ª edición, Santiago, 1986 (en adelante "Anales").

³² *Plan de Fomento Industrial*, en IBSFF, septiembre de 1939.

beneficio de las industrias; de racionalización para obtener la mayor producción con el menor esfuerzo, y de una política general de apoyo a la producción industrial que requería de estadísticas adecuadas, de la posibilidad de surtir parcial o totalmente el mercado interno, para lo cual eran importantes las licencias de importación y de exportación, el control de cambios, la política de aprovisionamiento del Estado y de sus empresas y la propia labor de Corfo; de intensificar la propaganda en favor de los productos nacionales, adaptar la legislación vigente, orientar en consonancia los tratados y convenios internacionales, dignificar el trabajo técnico y estimular la cooperación entre industriales.

Para fomentar el surgimiento de nuevas industrias sería necesario otorgar créditos cuyos intereses y amortizaciones se adaptaran a las posibilidades de servirlos y, en el caso de proyectos particularmente interesantes para los planes de la Corporación o de baja rentabilidad, se debía consultar la posibilidad de aportes de capital por parte de Corfo. En todo caso, estas acciones de fomento debían evitar que las industrias se vieran afectadas por una sobreproducción.

En lo concreto, el Plan de Acción Inmediata señalaba la necesidad de sustituir producción importada por otra nacional en los rubros metalúrgicos, maquinarias y herramientas, textiles, químicos, transportes, productos alimenticios, bebidas, licores, tabacos y otros.

En el rubro metalúrgico incluía a la siderurgia, para lo cual proponía duplicar la capacidad de los Altos Hornos de Corral, además de estudiar la factibilidad de una nueva empresa siderúrgica y efectuar un reconocimiento de los yacimientos de fierro. Respecto de lo textil, se proponía desarrollar una serie de cultivos que proporcionaran materias primas industriales, tales como el algodón, yute y sisal, lino, lanas y seda. En el rubro maderero se postulaba mejorar los métodos de explotación de los bosques y de procesamiento en los aserraderos, junto con introducir la industria de las maderas prensadas. En cuanto a los pesqueros, era menester mejorar los métodos de extracción y difundir el almacenamiento y transporte frigorizados. También se señalaba la importancia del fomento a las pequeñas industrias, a las experiencias industriales y a la enseñanza técnica.

El plan agrario fue elaborado por una comisión presidida por Emiliano Bustos León, antiguo ministro de Fomento y entonces diputado por Maule, y compuesta, además, por Benjamín Matte, representante de la SNA; Gustavo Loyola, diputado por Malleco; Ramón Olave, director de la Caja de Crédito Agrario, y Enrique Mozó, director de la Caja de Colonización Agrícola, y los miembros del Departamento de Agricultura de Corfo, ingenieros Javier Olea,

jefe; Manuel Cruz y Joaquín Palma,³³ secretario. Se partía de la premisa que la agricultura no proporcionaba al país lo que se podía esperar de ella por falta de aprovechamiento de los recursos naturales y por los bajos rendimientos de las explotaciones. Estas carencias eran atribuidas a la ausencia de técnicas modernas y a la escasez de recursos económicos.³⁴ Este está centrado en aspectos técnicos, sin postular puntos específicos sobre el papel que podría corresponder a los organismos de fomento, tanto estatales como privados. Se presentó dividido en diez puntos: a) Enseñanza técnica y experimentación: Traída y envío de técnicos del y al extranjero; b) Mejoramiento de semillas y plantas, que incluía la genética, la selección mecánica de semillas y la selección de plantas; c) Mecanización de labores agrícolas, incluyendo la fabricación de maquinaria estandarizada, la importación de maquinaria no fabricable en el país y el ensayo de nuevos tipos de maquinaria; d) Uso intensivo de fertilizantes, aspecto que fallaba por defectos de distribución, de propaganda y escasez de créditos adecuados; e) Regadío, tanto gravitacional como mecánico, con especial mención a las posibilidades que presentaba la Pampa del Tamarugal; f) Nuevos cultivos y plantaciones, con énfasis en la producción de materias primas industriales, agroindustrias y forestación; g) Producción animal de carnes, leche y huevos; h) Sanidad animal y vegetal; i) Aprovechamiento integral de la producción, mediante la utilización de sobrantes y obtención de subproductos; j) Mejoramiento de almacenajes y transportes, tema sólo enunciado, pues su desarrollo fue dejado para la consideración de la Comisión de Comercio y Transporte.

El plan minero fue elaborado por César Fuenzalida Correa, director de la Caja de Crédito Minero; Oscar Schnake, senador por Tarapacá y Antofagasta; Bernardo Ibáñez Aguila, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile; Marcial Mora, presidente del Banco Central de Chile; Juan Antonio Ríos, ex fiscal de la Caja de Crédito Minero; Gustavo Rivera Baeza, senador por Ñuble, Concepción y Arauco, y Hernán Videla Lira, presidente de la Sonami,³⁵ quienes formaron la comisión correspondiente. A ellos se sumaron los ingenieros Laín Diez Kaiser, jefe del Departamento de Minería de Corfo y ex funcionario de la CCM, y sus miembros Fernando Salas y Enrique Vial, además del secretario, Samuel Houston.³⁶

³³ DBdeCh y "Anales".

³⁴ *Plan de Acción Inmediata para la Agricultura y Explotaciones Afines*, Imp. y Enc. Letelier, Santiago, 1940, 2-16.

³⁵ DBdeCh y "Anales".

³⁶ Corfo, *Plan de Acción Inmediata para la Minería*, Santiago, Imp. y Lit. Universo, S.A., 1940, 2-5.

Este plan se caracterizaba por constituir un todo muy coherente y estaba elaborado en base a un compromiso que involucraba a Corfo con la Caja de Crédito Minero y la Sonami, por cuanto la primera se comprometía a adquirir los bonos del empréstito por 80.000.000 de pesos, que la Caja podía emitir en virtud de la Ley 6.175 y que aún no había podido colocar. A cambio, la Caja –a la que aparecía respaldando la Sonami– se obliga a desarrollar el plan de la Corporación. A renglón seguido, se establecía la necesidad de contar con una fundición de concentrados de cobre y de oro, en torno a la cual debía desarrollarse la totalidad del plan de fomento, para asegurarle su abastecimiento en el largo plazo.³⁷

Este se dividía en cinco partes: A) Puntos realizables mediante préstamos a particulares o a la Caja de Crédito Minero, o por asociaciones de la Corporación con otras personas (puntos 1 a 3); B) Realizables mediante préstamos a la Caja de Crédito Minero (puntos 4 a 14); C) Realizable mediante un anticipo al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta (15); D) Inversiones con cargo al Fondo de Fomento (16 a 18), y E) Recomendaciones (19 a 23). A continuación se agregan memorandos explicativos de diferentes puntos en los que se da cuenta de los estudios y actividades que había realizado anteriormente la Caja de Crédito Minero y que reforzaban la necesidad del Plan de Acción Inmediata.

En la parte A) se plantea invertir en minas que aseguren el abastecimiento de la fundición con fundentes piritosos, calizos y ferruginosos, y con la mayor cantidad posible de concentrados de cobre y oro; invertir en minas que abastezcan las plantas concentradoras de El Salado, Punta del Cobre y, eventualmente, Carrizal Bajo; las de Elisa de Bordos y Domeyko con minerales cianurables, y la de Punitaqui con minerales de flotación; finalmente, suministrar fondos para establecer un segundo horizonte carbonífero en la provincia de Arauco.

En la parte B) se señala la necesidad de suministrar fondos para que la Comisión de Abastecimientos (de la fundición) pueda “continuar” desarrollando sus trabajos en relación a los puntos A) 1 y 2; para transformar y ampliar, “de acuerdo con los proyectos ya estudiados”, las plantas de la Caja de Crédito Minero; para adquirir huinches, compresores y perforadoras según la demanda creciente de estos equipos; para mejorar la dotación de agua en las localidades de Andacollo, El Salado y Cuba (Inca de Oro) “conforme a los estudios ya realizados”; para ampliar el muelle de Chañaral, explotar borateras y mantener e intensificar el volumen de compra de minerales, especialmente cobre y oro.

³⁷ *Ibidem.*, 3 y 4.

La parte C), o punto 15, apunta a que el Instituto de Antofagasta pueda cumplir con sus labores en lo que a minería respecta. Los puntos de la parte D) se refieren al financiamiento del FF.CC. de Carrizal para contribuir al abastecimiento de la fundición; a la experimentación de procedimientos hidrometálgicos (lixiviación) y a mejorar los caminos.

Las Recomendaciones, parte E), se orientan a que se consulte la posibilidad de expropiar minas de fundentes y de cobre de baja ley con miras al abastecimiento de la fundición; a electrificar Copiapó y El Salado para abaratar los concentrados de las plantas de Punta del Cobre y El Salado; a construir caminos de acceso a nuevos centros mineros y mejorar los caminos troncales de Atacama; a proponer a FF.CC. la construcción de carros adecuados a las características de las explotaciones mineras, para suprimir las pequeñas agencias compradoras que tienen altos costos, y a elaborar un plan de construcción de campamentos en todas las plantas de la Caja, en colaboración con la Caja de la Habitación Popular.

El plan de comercio y transportes se atuvo a considerar sólo los aspectos explícitamente mencionados en el art. 22 de la ley de Corfo, para evitar la dispersión derivada de la variedad de los campos que potencialmente podía abarcar. La comisión que lo elaboró estuvo presidida por Gastón de Goyeneche y compuesta por Emiliano Bustos León, Jorge de la Cuadra, presidente de la Comisión de Control y de Cambios Internacionales, y Cayetano Vigar (sin referencias).³⁸ Conforme a este criterio se consignaron sólo seis puntos: desarrollar una red de almacenes frigoríficos; establecer una empresa de almacenes generales de depósitos; financiamiento para empresas comerciales chilenas para que aumenten su participación en operaciones comerciales y creación de una "sección comercial" de Corfo que asuma las operaciones mercantiles que derivarían de la ejecución de los planes de la Corporación; desarrollo de la marina mercante nacional; mejoramiento de las vías de comunicación y de los elementos de transporte y, finalmente, fomento del turismo. Se anexa un memorándum con un borrador de contrato a suscribir entre Corfo y la Junta de Exportación Agrícola, para constituir una empresa de frigoríficos.

El plan de energía y combustibles consultaba la electricidad, el carbón y el petróleo, en una proyección a tres años plazo.³⁹ La comisión respectiva estaba presidida por el ingeniero Raúl Simón, coautor con Müller del trabajo *El concepto de industria nacional y la protección del Estado*, y la formaban el senador Gustavo Rivera, el diputado Gustavo Loyola, el director de la Caja de Crédito Minero, César Fuenzalida Correa; el presidente de la Sonami, Hernán

³⁸ UBSFF, diciembre 1939, 819-827; DBdeCh.

³⁹ AICh, diciembre 1939, 551-562.

Videla, y el presidente de la Sofofa, Walter Müller;⁴⁰ el Jefe del Departamento era Guillermo Moore; el Subdepartamento de la Energía estaba dirigido por Reinaldo Harnecker y el de Combustibles por Luciano Claude, ambos ingenieros también. En cuanto a electricidad, se contemplaba, primero, un plan de ayuda a pequeñas empresas particulares para mejorar y ampliar sus instalaciones, o a municipalidades, para adquirir o mejorar empresas eléctricas; en segundo lugar, se contemplaban inversiones para mejorar, ampliar y construir centrales térmicas en Ovalle, La Serena, Copiapó, El Salado y Tocopilla, lo que traducía la presencia del sector minero en dicha comisión.

En otro plano más ambicioso, se contemplaba la construcción de nueve centrales hidroeléctricas para abastecer las regiones de grandes consumos, lo que permitiría incrementar la potencia instalada en 53%. La energía generada en estas nuevas plantas se vendería a los concesionarios distribuidores. Se mencionaban proyectos en los ríos Aconcagua (Los Quilos), Maipo, Cachapoal, Lontué (u otro para abastecer Curicó), Ñuble o Laja, Huilo-Huilo y Pilmaiquén, y las últimas dos en Temuco y Talca, en canales derivados de los ríos Toltén y Maule, respectivamente.

Para su realización se descartó a las empresas existentes porque carecían de los capitales necesarios. Se propuso, en cambio, la formación de varias sociedades regionales controladas por Corfo y con aportes minoritarios de industriales locales y de empresas eléctricas existentes. Estas generarían y transmitirían una electricidad homogénea en alta tensión, posibilitando así una futura interconexión entre ellas.

Respecto del carbón, se señalaba la insuficiente oferta y la caída de la producción y de la productividad en la provincia de Arauco. Se proponía que Corfo importara 100.000 toneladas, junto con inducir a algunas industrias y a empresas navieras extranjeras a no utilizar carbón chileno; estudiar la posibilidad de ampliar la capacidad de las minas en explotación y —en concordancia con el plan minero (punto 3)— estudiar la explotación de nuevas minas, para establecer "...un segundo horizonte carbonífero en la provincia de Arauco". En cuanto al petróleo, no se planteó nada concreto.

4. LIDERAZGOS EMPRESARIALES Y MODERNIZACIÓN DURANTE LA DÉCADA DE 1930

Estos años se vieron marcados fuertemente por el derrumbe y el resurgimiento de la economía chilena y lo que ello significó para el orden

⁴⁰ DBdeCh y "Anales".

social. La crisis salitrera repercutió gravemente en el movimiento económico chileno y la "Gran Depresión" paralizó bruscamente el flujo de capitales en todo el mundo, en un momento en que el Estado chileno se encontraba fuertemente endeudado y que, además, necesitaba continuar recibiendo créditos del exterior para sustentar sus recientemente instauradas políticas de fomento a la producción y de protección social.

Este contexto produjo una creciente presión sobre el Estado para que acentuara sus políticas protectoras, lo que generó una ascendente pugna de intereses dentro del campo económico debido a las complejidades que le son propias. Estas se combinaron también con las correspondientes pugnas dentro del campo social y sus propias complejidades.

Dentro de este marco resaltaron como preocupaciones comunes a las sociedades estudiadas la necesidad de crear una instancia unitaria, la que cuajó en la Confederación de la Producción y del Comercio; los problemas generados a los productores debido a la creación y funcionamiento del Comisariato de Subsistencias y Precios; la intervención en el comercio exterior mediante la creación de la Comisión de Cambios Internacionales y de Licencias de Importación; la aplicación y desarrollo de la legislación social y el incremento de la legislación tributaria; el proteccionismo, unido a la complejidad y extensión del arancel aduanero y, finalmente, los problemas de la política salitrera.

a) *Los antecedentes en la Sofía*

En el sector industrial la situación descrita llevó a reactivar las campañas proteccionistas que habían culminado en 1928 con la legislación aduanera y plantearon el problema de la sobreproducción, tanto en el campo industrial como en el agrícola. La disminución de la demanda que resultó de aquellas crisis, tanto en Chile como en el resto del mundo, liberó una gran capacidad productiva en todas partes, induciendo a los gobiernos a emplearla mediante la colocación de sus productos en cualquier lugar del mundo al precio que fuera, lo cual anulaba las protecciones arancelarias.

En Chile, el problema de la sobreproducción se veía agravado tanto por la presión extranjera como por el hecho de que durante los años veinte se había generado una reciente y novedosa capacidad industrial, que súbitamente se vio cesante debido a la caída de la demanda. Era menester, entonces, defenderse del extranjero y buscar una ocupación para la capacidad de reciente instalación en el país.⁴¹ Los esfuerzos de todos los países por superar los efectos de la

⁴¹ Pedro Luis González en BSFF, agosto 1930; BSFF, diciembre 1930, 956-957; BSFF, marzo 1931, 221-222.

"Gran Depresión" mediante el desarrollo industrial mantuvieron la vigencia de esta situación durante toda la década. Con todo, en Valparaíso se habría mantenido, frente a las políticas industrializadoras, una orientación más comercial y abierta al mundo.⁴²

La defensa frente a la competencia de los productos extranjeros llevó a acentuar la protección arancelaria. Nuevas leyes aduaneras⁴³ modificaron a la de 1928. Simultáneamente, se libró una intensa batalla en este campo mediante las "asimilaciones", disposiciones mediante las cuales un producto no consultado en las numerosas partidas que componían el arancel era "asimilado" a alguna partida con la que guardara afinidad; éstas se prestaron para una continua pugna de intereses, en la que se vio constantemente envuelta la Sofofa.⁴⁴

Otro aspecto muy importante para la defensa frente a la producción extranjera lo constituyó la creación de la Comisión de Control de Operaciones de Cambio⁴⁵ y, pocos meses después, la promulgación de la Ley 5.107 del 19 de abril de 1932; que estableció el control de cambios internacionales y licencias de importación; también fueron las crisis económicas las que llevaron a esta nueva situación, dado el agotamiento de las reservas internacionales y la dificultad para obtener divisas, debido a la fuertísima disminución experimentada por el comercio exterior durante los años 1931 y 1932. Mediante esta normativa, el Banco Central intervino en el comercio de monedas extranjeras con el objeto de asignarlas a la adquisición de las mercaderías y elementos más indispensables para la vida del país.

Si bien esta legislación fue promulgada para enfrentar una gravísima emergencia, su permanencia en el tiempo le confirió una enorme repercusión para enfrentar la competencia de productos extranjeros, mediante la no autorización de su importación. De este modo, se las empleó para reservar el mercado interno a productos de empresas chilenas existentes con anterioridad, o que se crearon especialmente en base a la expectativa de contar con un mercado asegurado frente a la posibilidad que otros gobiernos ejercieran la práctica del

⁴² IBSFF, mayo 1939, 352.

⁴³ DFL 296 del 30/5/31; Ley N° 5.114 del 30/4/32; Ley N° 5.142 del 10/3/33; Ley 5.298 del 17/11/33.

⁴⁴ BSFF, noviembre 1932, 578-579; agosto 1933, 412-413; octubre 1934, 590; IBSFF, abril 1936, 241-242; julio 1936, 436-437; abril 1938, 271-272; septiembre 1938, 629. En IBSFF, octubre 1938, 641-643, Walter Müller defiende esta política señalando que no se da una excesiva protección; nuevamente defiende su posición en IBSFF, mayo 1939, 352, frente a la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, en cuya Memoria de 1938 se habría atacado "...en cierto modo la industrialización del país"; Pedro Luis González defendía las protecciones arancelarias afirmando que "...como la totalidad de nuestras industrias nacieron al amparo de una prudente protección arancelaria..." era natural que buscaran amparo en métodos vinculados a los derechos de aduana, IBSFF, julio 1938, 429.

⁴⁵ Ley 4.973 del 31/7/1931.

dumping o se valieran de las franquicias acordadas en los tratados de comercio,⁴⁶ lo que acentuó la tendencia a considerar el mercado interno, como la alternativa para lograr el desarrollo económico futuro.

Internamente, la superación de las crisis de comienzos de la década se volcó a aprovechar la situación favorable para el incremento de la producción manufacturera que crearon las medidas de emergencia, las que terminaron transformándose en permanentes y que permitieron acelerar el proceso de sustitución de importaciones. Desde el punto de vista del gobierno, mediante esta sustitución se trataba de disminuir la cesantía y de enfrentar las negociaciones de comercio internacional, debido a las barreras levantadas por todos los países.⁴⁷ Desde el punto de vista de la Sofofa, en cambio, se trataba de aumentar la producción para, de esa manera, elevar el nivel de vida de la población.⁴⁸

Fue así como el fomento a la producción para incrementar su volumen físico constituyó el eje en torno al cual se ordenaron las ideas y proposiciones de entonces. Tan temprano como en 1931, cuando comenzaron a percibirse los primeros efectos de la crisis, se planteó la necesidad de "racionalizar" las industrias, esto era, reunir en una sola diversas industrias similares que entonces competían entre sí, con el objeto de reducir costos, fortalecerlas financieramente y establecer precios adecuados y evitar la sobreproducción.⁴⁹ También se planteó la posibilidad de conceder privilegios exclusivos por un determinado período para promover la instalación de industrias nuevas o que mejoraran significativamente las existentes.⁵⁰ A fines de la década, Pedro Luis González se congratulaba que el fomento a la producción y la restricción de importaciones innecesarias había permitido crear riqueza y nuevas ocasiones de trabajo.⁵¹ Para lograr esta anhelada meta también debían tenerse presentes los transportes ferroviario y marítimo, con el objeto de hacer circular la producción en forma expedita y barata. El carbón estaba también vinculado a ambos medios de transporte.⁵²

En todo caso, las constantes durante estos años radicaron en las ideas de ensanchar lo existente y sobre qué bases, o propender a la instalación de

⁴⁶ IBSFF, enero 1937, 30; diciembre 1937, 816; julio 1938, 429-431.

⁴⁷ Entrevista del autor a Jorge Rogers Sotomayor [21/4/1982], quien se refirió así a la política del ministro de Hacienda Gustavo Ross S.M., el que habría beneficiado especialmente al sector textil por la gran cantidad de mujeres que ocupaba, lo que, a juicio del ministro, aseguraba que esos salarios llegaran a los hogares y no se dilapidaran en cantinas o garitos.

⁴⁸ IBSFF, enero de 1937, 29-30; más adelante analizaré el artículo de Müller y otros, titulado "El concepto de industria nacional y la protección del Estado", donde abunda en esta materia.

⁴⁹ BSFF, marzo 1931, 221.

⁵⁰ BSFF, noviembre 1931, 646-647.

⁵¹ IBSFF, junio 1938, 362 y octubre 1938, 644.

⁵² IBSFF, agosto 1936, 504; octubre 1936, 625; junio 1938, 360.

nuevas industrias para aprovechar las materias primas nacionales o susceptibles de producirse internamente.⁵³ En esta última línea adquirieron importancia los planteamientos en pro de impulsar cultivos industriales: aquellos que procuraran materias primas para desarrollar nuevos elementos y agroindustrias: cáñamo, lino, lana, tabaco, oleaginosas, fruta seca, maderas; también la pesca y elaboración de productos del mar y el establecimiento de frigoríficos para la mejor comercialización de ellos.⁵⁴

Se advertía también que la excesiva intervención del Estado en materias económicas podía dañar este esfuerzo de fomento de la producción si se llegaba a una situación de competencia entre las empresas estatales y las industrias privadas o cuando las presiones políticas podían afectar el cometido normal de las empresas. Por el contrario, la colaboración entre ambos sectores contribuiría enormemente al desarrollo manufacturero del país.

De aquí que la Sofosa insistiera en que el Estado, las municipalidades y las empresas estatales debían preferir los productos chilenos, aun si éstos resultaban ligeramente más caros que los importados. Siempre destacaban la importancia que podían tener las necesidades de las FF.AA., la Beneficencia y los FF.CC. en el desarrollo industrial chileno, por el volumen y tipo de sus consumos.⁵⁵ No sólo clamaban porque el sector público se abasteciera de manufacturas nacionales, sino que instaban también a los particulares a realizar otro tanto.

Normalmente, en las publicaciones de la Sofosa aparecían recuadros, a modo de viñetas, señalando las ventajas de preferir los productos chilenos, los que se repetían constantemente: "La consolidación industrial de un país es la mejor expresión de su soberanía económica. Sin industria propia no hay independencia verdadera"; "Consumiendo productos nacionales se aumenta la riqueza del país y se disminuye la desocupación de obreros y empleados".⁵⁶

Finalmente, la necesidad de establecer un plan para orientar el fomento a la producción constituye una preocupación que se reitera directa o indirectamente; asociado a él, aparece la necesidad de tecnificar al personal de la administración pública, al de las industrias y dignificar el trabajo manual. Este

⁵³ IBSFF, octubre 1938, 643.

⁵⁴ BSFF, abril 1930, 221-222; septiembre 1930, 643-644; junio 1931, 407-408; mayo 1933, 229; julio 1934, 364. IBSFF, marzo 1935, 137; marzo 1937, 147; marzo 1938, 146, trata de las posibilidades de la forestación y del regadío de la Pampa del Tamarugal; julio 1938, 431; febrero 1939, 81-82; abril 1940, 227.

⁵⁵ BSFF, agosto 1930; junio 1931, 407-408; IBSFF, agosto 1935, Editorial y 471; mayo 1938, 287-288, se señala la intromisión de las presiones políticas como un "peligro para las industrias", a propósito de las tarifas de los servicios públicos.

⁵⁶ BSFF, junio 1931, 409; IBSFF, septiembre 1936, 579. Ambas frases se repiten en otros números.

anhelo de contar con un plan se relaciona, también, con la necesidad de contar con estadísticas lo más completas y actualizadas posibles, con el objeto de conocer la realidad que se vivía y de orientar las acciones a desarrollar; en este sentido, la Sofofa fue constante en inducir a los industriales a entregar la información requerida por la Dirección General de Estadística para poder contar con este instrumento fundamental para cualquier tipo de proyecto, llegando incluso a publicar viñetas al respecto: "Señor industrial: de usted depende que la estadística de las industrias sea provechosa, suministrando pronto y con exactitud los datos de su fábrica que la Oficina de Estadística solicita".⁵⁷

Con todo, el aporte fundamental de Walter Müller al pensamiento "modernizador" de la época quedó sintetizado en el artículo que publicó junto a los ingenieros Raúl Simón, Rodolfo Jaramillo y Vicente Izquierdo, titulado "El concepto de industria nacional y la protección del Estado", aparecido en IBSFF, diciembre de 1938.⁵⁸ Este estudio constituía un aporte al Congreso Sudamericano de Ingeniería, realizado en Santiago durante enero de 1939.

El trabajo en cuestión resaltaba la orientación que debía exhibir una política de fomento de la economía nacional, afirmando que el progreso económico de la población estaba vinculado estrechamente al crecimiento de la producción manufacturera dentro del total de la producción de la nación. Se apoyaron en numerosas estadísticas chilenas y extranjeras, lo que les permitía comparar la situación chilena con la de otros países que, por su mayor desarrollo industrial, señalaban las metas a las que se debía aspirar y a las cuales se podría llegar siguiendo sus recomendaciones.

En resumen, vinculaban la producción de bienes industriales con la riqueza y el estándar de vida de un país, lo que le daba a este estudio un carácter que, asentado en lo técnico, lo sobrepasaba largamente para transformarse, en definitiva, en una doctrina que dirigiría la acción de Müller a la cabeza de la Sofofa y que asumiría luego Corfo.

En el punto primero establecieron que las características económicas de un país determinaban en gran medida la proporción de población trabajadora; en el segundo, relacionaban la producción por trabajador con la proporción de población trabajadora, concluyendo que las enormes diferencias que se observaban entre los diversos países derivaban de la mecanización del trabajo —la producción fabril—, explicando así los estándares de vida en los diversos países considerados. Basado en esto, se concluía, en el punto tercero, que ni los salarios ni el valor de la moneda influían en el estándar de vida de las perso-

⁵⁷ IBSFF, septiembre 1936, 541; enero 1937, 29-30; mayo 1937, 281-282; abril 1938, 213-215 y otro en 217-218; julio 1938, 429-431; octubre 1938, 643; enero 1939, 43-45.

⁵⁸ Reproducido posteriormente en AICh, junio 1939; analizado por mí en "Ingenieros", 68-72.

nas, sino la cantidad de producción alcanzada por el país. En cuanto a la producción agrícola, concluyeron que estaba limitada por la cantidad de tierras arables y que, si la población crecía, el nivel de vida disminuía; agregaban que la minería orientada a la exportación —se excluía al carbón por constituir fuente de energía industrial— estaba limitada por las fluctuaciones del mercado externo, por lo cual tampoco constituía una posibilidad para elevar el nivel de vida de la población. Finalmente, sobre la base de estadísticas de los Estados Unidos de Norteamérica y de Argentina, concluían que la industria tenía posibilidades casi indefinidas de mejorar la entrada nacional y el estándar de vida por el efecto del valor que la manufactura agregaría a las materias primas, y por las posibilidades que abría el desarrollo tecnológico.

Finalmente, señalaban que la protección a la industria debía llevarse a cabo como una política preestablecida, indicando que hasta ese momento —1938— la industria se había beneficiado de los altos aranceles y de las licencias de importación establecidos como fuente de ingresos fiscales y alivio de la situación de cambios internacionales, respectivamente, lo que no significaba una seguridad suficiente para quienes deseaban invertir en nuevas industrias: "...la protección arancelaria o de licencias de importación debe establecerse *a priori* y como doctrina económica inamovible cada vez que exista una industria nacional que proteger, ya que cualquiera producción que reemplace una importación es y será siempre un aumento de la riqueza nacional, independientemente de su costo aparente en valores monetarios".⁵⁹

Esta protección *a priori* resultaba particularmente significativa para defenderse de los colosos industriales, especialmente los de economía dirigida (Alemania y Japón), para evitar el *dumping* con que podían afectar a las producciones de nuestro país. Para los autores, las importaciones debían limitarse sólo a la cantidad y productos que no pudieran ser provistos por las industrias chilenas. Por último, establecido este recinto nacional protegido, se afirmaba la necesidad de la libre competencia interior para impedir los monopolios y mantener el espíritu emprendedor.

Del modo señalado, concluían que el papel de una industria chilena dejaba abierto el camino para el crecimiento indefinido de la riqueza nacional y del nivel de vida de la población. Así, esta proposición técnica en su planteamiento, pero doctrinaria —política— en su finalidad, constituía un programa político nacionalizador y que apuntaba, además, a lograr una profunda transformación social: pretendía constituir una doctrina "modernizadora" del país.

El editorial de *Industria* del mismo número (diciembre de 1938) comentó elogiosamente este trabajo y se congratulaba del aporte para el desarrollo

⁵⁹ IBSFF, diciembre 1938, 802.

industrial chileno; se explayaba largamente en la proposición política implícita en él, destacando los puntos fundamentales en los que se manifestaba. Nuevamente, en febrero y abril de 1939 los editoriales de *Industria* recalcaron la importancia del trabajo comentado.

El artículo reseñado marcó la pauta del liderazgo de Müller en la Sofofa: éste no innovó en cuanto a los postulados y a la orientación de esta entidad, sino que los unificó orgánicamente, con lo que les dio una nueva dimensión al transformarlos en una doctrina institucional. Su permanencia a la cabeza de esta sociedad hasta 1951 constituye el mejor testimonio del respaldo que suscitó entre los miembros de ella.

Fue así como, en el momento inmediatamente anterior a que se planteara la creación de Corfo, la Sofofa condensó los postulados que había venido presentando durante años, a propósito de diferentes situaciones, en un trabajo en el que tuvo un particular protagonismo la figura de su presidente. De aquí a que esta doctrina, o política económica, fuera traspasada a la Corporación de Fomento, no mediaba más que un paso, el que fue salvado con la designación del mismo Müller como presidente de la comisión redactora del Plan de Acción Inmediata para la industria.

De este modo, la protección a las industrias y la sustitución de importaciones, situaciones que se venían manifestando como resultado de medidas circunstanciales, pasaron de la categoría de doctrina sustentada por una institución gremial, a la categoría de "política económica" al ser adoptada por Corfo.

b) *Los antecedentes en la SNA*

Las crisis de comienzos de la década afectaron muy negativamente la disponibilidad de créditos y la capacidad exportadora de la agricultura. Esto llevó a los productores a buscar una mayor vinculación con el Estado, dado que la Caja de Crédito Agrario debió intensificar su acción y el gobierno decidió crear la Junta de Exportación Agrícola en 1930, en conjunto con la SNA, la Sago y la Sociedad Agrícola de Temuco⁶⁰, debido a que el sistema de cuotas, licencias y contingentes constituyeron las nuevas modalidades del comercio internacional, situación que afectó particularmente a la agricultura. Una vez superadas las emergencias, este sistema se transformó en un régimen permanente, lo que obligaba a aceptar un cierto grado de intervención estatal en los negocios de este sector. Además, también pesaba sobre la agricultura el fantasma de la sobreproducción, la que se vinculaba a los nuevos terrenos que entrarían en producción debido a las numerosas obras de regadío que se

⁶⁰ BSNA, septiembre 1930, 688-690.

estaban completando hacia 1930-31, lo que hacía aconsejable limitar las cantidades a producir.⁶¹

El liderazgo de Jaime Larraín se basó en la aceptación de estas circunstancias y propiciar decididamente el acercamiento y la intervención estatal, junto con propiciar una campaña sostenida para elevar el nivel de vida del campesinado. En estos aspectos, su actuación significó una innovación dentro de las líneas tradicionales de la Sociedad.⁶²

La Junta de Exportación Agrícola fue creada mediante la Ley 4.912 y consistía en un Consejo de siete miembros en el que tenían cabida la Sago, las sociedades de Temuco y la SNA, además de representantes del Presidente de la República. Este Consejo funcionaría anexo a la Subsecretaría de Comercio, utilizando su personal. Es este un dato importante, por cuanto el subsecretario en cuestión lo fue Desiderio García Ahumada, quien, andando el tiempo, se transformó en el hombre que concibió y desarrolló el proyecto de la Corporación de Fomento.⁶³

Sus atribuciones consistían en determinar, según los resultados de las cosechas, las necesidades del consumo nacional y la situación de los mercados externos, los productos, calidades y cantidades cuya exportación debía fomentarse mediante primas, fijando, además, sus montos y modalidades de operación. Para estos efectos, la ley impuso tributos a diversos productos agrícolas.⁶⁴ En el hecho, su labor se concretó en orientación y mejoramiento de la producción nacional, desarrollo de las exportaciones, fomento y difusión de cultivos que sustituyeran importaciones, mejorar el comercio agrícola y desarrollar una política de precios que armonizara los intereses de productores y de consumidores.⁶⁵

En 1935 fue creado nuevamente el Ministerio de Agricultura y desde entonces dicho ministro fue el presidente de la Junta, sin por eso dejar su adscripción a la Subsecretaría de Comercio. Esto le permitió una adecuada

⁶¹ BSNA, julio 1930, 411; mayo 1931, 249.

⁶² BSNA, septiembre 1930, 692-694; EC, mayo 1938, *Ocho años de intensa renovación*, 275-291, 308-310, 320.

⁶³ Primero fue Dirección de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Fomento; desde 1930 pasó a ser Subsecretaría, dependiente del Ministerio de RR.EE. Sobre el papel de García en la gestación del proyecto Corfo, ver Muñoz Gomá, Oscar, editor: *Historias personales, políticas públicas*, entrevistas de Margarita Serrano y Marcia Scantlebury, Ed. Los Andes-CIEPLAN, Santiago, 1993; entrevistas a Flaviane Levine Bowden y a Alvaro Marfán Jaramillo, 19-20 y 44-45, respectivamente, señalan a García en el origen del proyecto en el seno de la candidatura Ross y su posterior adopción por el gobierno de Aguirre; en la entrevista a Marfán se menciona el nombre de Gustavo Vicuña Correa como técnico vinculado a García y, por ende, al origen del proyecto (en adelante "Políticas Públicas").

⁶⁴ Ley 4.912, del 19/12/1930.

⁶⁵ EC, octubre 1938, 334.

coordinación entre ella y los demás servicios del agro, tanto estatales como privados. El mejor testimonio de esto último lo constituyó el hecho de que la Junta, al contar con recursos propios, se transformó en el principal ejecutor del plan de fomento agrario elaborado por el ministro Máximo Valdés Fontecilla, el que fue aplicado entre 1936 y 1938.⁶⁶

En la SNA la idea de contar con un "plan de fomento" se había decantado ya con anterioridad. Esta se manifestó en noviembre de 1933, cuando se reunieron en la ciudad de Concepción delegados de las sociedades agrícolas del país por invitación de la Sociedad Nacional de Agricultura, liderada ya por Jaime Larraín García-Moreno. El objetivo de aquella reunión consistía en reunir en un solo programa todas las aspiraciones relativas a la política agraria nacional.

Ella contó con la participación de representantes de la SNA, la Sociedad Agrícola del Norte, la Sociedad Agrícola del Sur y la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco; adhirió a sus acuerdos la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno. De allí surgió un "Programa de Política Agraria" y la decisión de luchar conjuntamente por lograr que el gobierno nacional adoptara una política agraria definida.⁶⁷

Dicho programa quedó enunciado en diversos acápites, que reunían puntos afines. Estos abarcaron una declaración de principios frente a la acción política; el tema de la propiedad de la tierra; medidas de seguridad policial; la orientación de la producción; los problemas de la distribución, vías de comunicación y comercio; la política de fomento agropecuario; asuntos relativos al crédito agrario; la tributación y legislación social y la necesidad de impedir el éxodo a las ciudades mediante la elevación del nivel de vida del campesinado.

En síntesis, se estableció que el fomento agrario debía consultar la creación de campos experimentales en diferentes localidades; intensificar el uso de semillas genéticas, fertilizantes y maquinaria agrícola; obras de regadío, embalses y desecación de terrenos; protección aduanera para la ganadería y para las industrias que elaboran materias primas agrícolas y concesión de primas para posibilitar la exportación.⁶⁸

⁶⁶ *Ibidem*, 335-340. Esta aproximación al Estado que impulsó Larraín tenía también otras facetas, tales como influir en la legislación referente a riego (EC, febrero 1936, 86; febrero 1937, 88; febrero 1939, 77); lograr la continuidad de las políticas protectoras, lo que, entre otras cosas, significaba flexibilizar aranceles para abaratar insumos (EC, enero 1934, 53; mayo 1938, 291 y 308); oponerse a la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios, a la tributación alta y engorrosa y a la legislación social no afín con la agricultura y, además, onerosa (BSNA, octubre 1931, 505; EC, enero 1934, 52-54; febrero 1936, 87; mayo 1938, 308-310).

⁶⁷ EC, enero 1934, 51-54.

⁶⁸ *Ibidem*, también en EC, mayo 1938, 308.

Pero aparte de la amplitud de temas abordados, lo que por sí solo le confería a este documento un carácter amplio, la idea de un "plan general" aparece explícitamente vinculado al crédito, "...que debe utilizarse como un medio de orientar la producción, protegiendo a determinadas explotaciones dentro de un plan general que permita realizar este propósito".⁶⁹

Más adelante, en la cuenta anual rendida por Larraín en enero de 1937 sobre la labor realizada durante 1936, destacaba la importancia que se le había dado a "...la orientación y desarrollo de la economía agraria... por medio de una política creadora y permanente";⁷⁰ la referencia se dirigía a resaltar la colaboración de la SNA en la formulación del plan de fomento agrícola presentado por Máximo Valdés Fontecilla en su calidad de ministro de Agricultura. Cabe señalar que este personero había sido hasta entonces vicepresidente de aquella sociedad.

Dicho plan se orientaba a completar y mejorar los procesos productivos, poniendo el acento en la necesidad de desinfección frutícola, frigoríficos y plantas deshidratadoras; selección de semillas y secadoras de granos; estaciones experimentales y escuelas agrícolas.⁷¹ En esta forma se buscaba incrementar la producción y disponer de saldos exportables para mejorar la balanza comercial. Este marcó una línea de acción conjunta para el Ministerio de Agricultura y para la SNA en materia de fomento agrario durante los años inmediatamente siguientes.⁷²

La *tecnificación* de quienes participaban en los procesos agropecuarios y la necesidad de contar con estadísticas adecuadas, aparecían como aspectos necesarios para que rindieran todos sus frutos estos planes de fomento sectorial. En cuanto a las estadísticas, se las señala expresamente en el Programa de 1933 y luego se insiste en su necesidad en la extensa relación publicada en el número especial de mayo de 1938 con motivo del centenario de la SNA.⁷³

En 1930 se definió a la preparación de las personas como "el factor más importante"; se señalaba que ésta debía abarcar tanto a los propietarios como a los administradores y los peones, junto con los agrónomos, para quienes se prescribía la necesidad de experiencia práctica durante su aprendizaje universitario, además del complemento que significaban las experiencias extranjeras.⁷⁴

⁶⁹ EC, enero 1934, 53.

⁷⁰ EC, febrero 1937, 86.

⁷¹ EC, abril 1936, 170-171.

⁷² EC, noviembre 1937, 542; marzo 1938, 204; mayo 1938, 309; febrero 1939, 77.

⁷³ EC, enero 1934, 52; mayo 1938, 308.

⁷⁴ BSNA, abril 1930, 191-195.

Se insistía en esta materia en el plan del ministro Valdés en 1936, quien, al año siguiente, acentuaba la necesidad de establecer campos de experimentación y demostración para desarrollar una agricultura más tecnificada... La fundación de la radio de la SNA permitiría también contar con una herramienta difusora de los conocimientos técnicos. En la reseña del Centenario —“Ocho años de intensa renovación”— se dio noticia del envío —por parte de la SNA— de técnicos a Estados Unidos de Norteamérica y Alemania. En 1939 se reflexionaba sombríamente acerca de la desproporción numérica entre los graduados en agronomía y aquellos que engrosaban las filas de las profesiones liberales clásicas.⁷⁵

Estos planes recogieron proposiciones planteadas reiteradamente y que, finalmente, fueron acogidos también en el plan agrario de Corfo. La necesidad de mejorar los transportes y construir frigoríficos para mejorar el comercio interno de los productos; crear un departamento comercial en la SNA para facilitar a los agricultores la adquisición de los insumos; el establecimiento de almacenes generales de depósito; crear campo experimentales, difundir el uso de semillas genéticas, facilitar la distribución y venta de abonos, impulsar la forestación y el empleo de maquinaria agrícola, desarrollar la fruticultura y la agroindustria; proteger —comercial y sanitariamente— y acrecentar la producción ganadera, lechera y avícola.

Entretanto, algunas de estas materias habían sido abordadas por la Junta de Exportación Agrícola: había construido frigoríficos en Valparaíso, Talcahuano y Lontué;⁷⁶ las estaciones experimentales y de genética en Ovalle, Cauquenes, Los Angeles, Temuco, Osorno y Puerto Octay, además de estaciones frutícolas en Azapa, Vallenar, Elqui, Paihuano, Curicó y Los Angeles; un secador de granos en Frutillar;⁷⁷ el fomento a las agroindustrias fue una atribución que se le otorgó mediante la Ley 6.039 de febrero de 1937. También tuvo un desempeño importante en el fomento de la ganadería, mediante la concesión de primas de fletes para la introducción de reproductores calificados. Creó también un servicio de estudios e informaciones costeados con sus fondos y operado por la Subsecretaría de Comercio, orientado especialmente a productos tradicionales, frutas y productos hortícolas, maderas y productos forestales, vinos y tabacos y ganadería y sus derivados.⁷⁸

Otras materias, como el departamento comercial de la SNA, se asemejaba mucho a un departamento análogo creado por la Caja de Crédito Minero para

⁷⁵ EC, abril 1936, 170-171; febrero 1937, 88; noviembre 1937, 542; mayo 1938, 309; enero 1939, editorial; febrero 1939, 78.

⁷⁶ EC, octubre 1938, 336-338.

⁷⁷ *Ibidem*, 335.

⁷⁸ *Ibidem*, 339.

ese sector de la economía y se anticipaba a la proposición del plan comercial de Corfo. La difusión de semillas genéticas, la distribución de abonos y la protección sanitaria de la producción animal constituyeron durante estos años preocupaciones primordiales en el seno de la SNA.⁷⁹

Se puede concluir, entonces, que la Junta de Exportación Agrícola —con el beneplácito de la SNA— se había constituido durante esta década en una institución de gran eficacia para el fomento de las diversas ramas de la agricultura, apoyada eficazmente en la Subsecretaría de Comercio que dirigía Desiderio García Ahumada. Del mismo modo, la SNA, bajo el liderazgo de Jaime Larraín G.-M. había experimentado un viraje significativo para asumir un papel activo y práctico en el fomento agropecuario nacional.

c) *La minería y la Sonami*

El plan minero constituía un proyecto muy acabado, pues recogía toda la acción en que estaba empeñada la CCM y la Sonami desde hacía años y que podía resumirse en hacer de la minería tradicional chilena un aporte efectivo y trascendente a la vida económica nacional, tanto por las divisas que podía procurar mediante la exportación de sus principales productos, como por la obtención de numerosos otros minerales que podrían servir de materias primas para industrias nacionales.

En esta línea, las acciones de la CCM y de la Sonami son absolutamente convergentes, pues la entidad estatal había nacido en 1927 de un proyecto postulado por la sociedad gremial para realizar sus aspiraciones, principalmente en el plano de la minería metálica.⁸⁰ Puede señalarse que los planes y programas de desarrollo del sector minero nacían en la Sonami y eran ejecutados por la CCM en su calidad de entidad gubernativa de fomento para el sector minero.

También se manifestó constantemente una estrecha vinculación entre los altos mandos de ambas instituciones: Osvaldo Martínez, secretario general de la Sonami, fue el primer director de la CCM sin dejar su cargo gremial. Al dejar esa dirección, se desempeñó como presidente de la Sonami. Entretanto, Alfredo Sundt fue presidente de la Sonami y posteriormente director de la CCM. En 1937, Hernán Videla Lira reunió ambos cargos simultáneamente; en 1939, con el advenimiento del gobierno del Frente Popular, fue designado en la CCM César Fuenzalida Correa, anteriormente representante de la

⁷⁹ Las referencias más importantes sobre estas materias se encuentran en EC, enero 1934, 51-54; febrero 1936, 85-87; febrero 1937, 86-89; noviembre 1937, 540-542; marzo 1938, 204-208; mayo 1938, 286-291 y 308-310; febrero 1939, 77-80.

⁸⁰ Paipote, 105-110.

Asociación Minera de Cuba (Inca de Oro) y yerno de Felipe Matta, minero de larga tradición en Copiapó e influyente consejero de la Sonami.⁸¹

Esta minería representada por la Sonami había atravesado por numerosas alternativas desde 1927 en adelante, destacando particularmente los efectos de la Gran Depresión y de la crisis salitrera; luego el gran auge del oro entre 1933 y 1935; seguidos de la fuerte recuperación del cobre durante 1936 y 1937. Estas situaciones marcaron diferentes alternativas que se tradujeron en variaciones de las prioridades impulsadas por ambas instituciones. De este modo, las preocupaciones de 1932 fueron muy diversas de las de 1934, y éstas también diferentes de las de 1937. Con todo, la preocupación central fue la misma a lo largo de estos años, en sentido de engrandecer al sector minero mediante el respaldo del Estado, y legitimar sus actividades, seriamente resentidas en la opinión general por las indebidas especulaciones de que había sido objeto en las décadas previas.

Lo anteriormente expuesto lleva a comprender que el plan aprobado por Corfo en 1939 respondió a los principales problemas de ese momento. Fue así como todo él se ordenó en torno al proyecto de la Fundición Nacional de Cobre y Oro, definido entonces como "...el problema básico",⁸² salvo un punto referido al carbón y otro a una planta de flotación de apatita. El primero respondía a la absorción de la Caja de Fomento Carbonero por parte de la CCM, y el segundo a intentos de la CCM para desarrollar minería no metálica, pero tampoco salitre.

Todos los demás puntos estaban referidos al problema de la fundición, tema que ya se había discutido con anterioridad a las crisis de 1931-32 y que había recuperado su protagonismo con el auge del cobre a partir de 1936. Con o sin el inmediato horizonte de la fundición, todos los otros puntos habían sido debatidos en los congresos mineros realizados en Copiapó en 1934 y en 1937.⁸³ En ellos se debatieron ampliamente todos los aspectos relativos a la minería del cobre, del oro y de la plata, y al papel que le cabía al Estado en el fomento de estas minerías. En todo caso, no se agotó en dichos eventos la constante preocupación que por estos temas revelaron los directivos de la Sonami a lo largo de esta década.

Los programas de inversión para desarrollar minas de cobre y de oro, con miras a abastecer a la fundición, o a las plantas concentradoras de la CCM, constituyeron una preocupación recurrente, pues, si se construía la fundición, había que asegurarle un abastecimiento constante para que ésta cumpliera con

⁸¹ DBdeCh.

⁸² Memoria CCM, 1937-38.

⁸³ BM, abril 1934, 186-199; BM, octubre 1937, 1.591-1.613.

el cometido que de ella se esperaba. Lo mismo ocurría con la necesidad de desarrollar minas de fundentes, las que por falta de fundición no se explotaban ni tampoco se habían cubicado. En el fondo, una de las mayores incógnitas que había que despejar consistía en saber con qué reservas se contaba y si éstas eran capaces de mantener en operación a la fundición durante por lo menos diez años. En este aspecto, las plantas de concentración jugaban un papel importantísimo, pues permitían incorporar la producción de las minas de baja ley.⁸⁴

Concomitante con el problema de la obtención de los minerales, sus concentrados y los fundentes, lo constituía la posibilidad de extraerlos, procesarlos y adquirirlos. Esto significaba dotar a la CCM de capital para la compra de los minerales y para mantener un conjunto de insumos indispensables para la explotación, además de realizar obras para dotar de agua ciertos cantones mineros más señalados y que carecían en absoluto de aquel elemento.⁸⁵

Finalmente, había que transportar estos productos hasta las plantas concentradoras, los puertos y, a futuro, a la fundición. De aquí que los caminos a los cantones mineros y su conexión con la red ferroviaria resultaran de trascendental importancia. Las comunicaciones les daban valor a dichos productos, en tanto que la ausencia de ellas lo eliminaba, con el agravante, además, de no contar con esos volúmenes para los efectos de abastecer la futura fundición.⁸⁶

Lo ya señalado explica que el plan de 1939 se orientara fundamentalmente a continuar y a auxiliar financieramente la acción que en este sentido estaban desarrollando desde hacía años tanto la CCM como la Sonami. Para estas entidades, acostumbradas a trabajar de consuno, la aparición de la Corporación de Fomento constituía un factor impensado, que podía alterar la orientación que hasta entonces habían dado al fomento minero. Esta situación era aún más compleja al considerar los cuantiosos recursos financieros con que contaría Corfo, lo suficientemente amplios como para emprender por sí sola la construcción de la fundición.⁸⁷

⁸⁴ BM, noviembre 1931, 864; marzo 1934, 121 y 123; abril 1934, 189 y 192; octubre 1936, 607; octubre 1937, 1.600, 1.602 y 1.606; enero 1938, 5; febrero 1938, 78; febrero 1939, 88; abril 1939, 287.

⁸⁵ BM, abril 1934, 192-193; octubre 1936, 606-607; octubre 1937, 1.594, 1.596, 1.598, 1.603, 1.609 y 1.610.

⁸⁶ BM, septiembre 1931, 727-729; octubre 1931, 807; Actas Consejo CCM, 11/7/1933; BM, agosto-septiembre 1933, 334-335; marzo 1934, 123; abril 1934, 192; septiembre 1936, 539-540; octubre 1936, 607; octubre 1937, 1.593, 1.596, 1.603, 1.610 y 1.611; enero 1938, 5; octubre 1938, 907-909; Memoria CCM 1937-38, 29-31; BM, febrero 1939, 88-89; abril 1939, 287.

⁸⁷ Ley 6.334.

De aquí que en torno a este Plan se produjera una verdadera transacción, mediante la cual Corfo aprobaba un plan de acción y suscribía luego los bonos que la CCM estaba autorizada para emitir. La CCM, a su vez, asumía con ese dinero la realización de aquel plan, que no era otro que el suyo propio —y también el de la Sonami—, y para el cual había sido autorizada en 1938⁸⁸ a emitir dichos bonos. Finalmente, Corfo asumió la construcción de la fundición.⁸⁹ Todo esto requirió de una intensa y polémica postura en el Consejo y las comisiones de Corfo, entre mayo y octubre de 1939, por parte de Hernán Videla y de César Fuenzalida, presidente de la Sonami y director de la CCM, respectivamente, para que se aprobara y financiara el plan de ellos, incluyendo la construcción de la fundición.

A este proyecto de la Sonami-CCM se le agregó en el Plan Corfo un punto sobre política del carbón, asunto que tampoco había estado ajeno del todo a la Sonami.⁹⁰

El escollo más difícil que debieron salvar radicó en la postura de Walter Müller, quien intentaba transformar su "doctrina" de industrialización en "la" gran política de Corfo, contrariando frontalmente los intereses de la minería. Para superar esta situación, la CCM presentó en julio de 1939 un extenso "plan" precedido de una aún más extensa introducción, en la que se señalaba la trascendencia de esta minería en el aporte de divisas al país y las posibilidades prácticamente ilimitadas de crecimiento que se le presentaban, con lo cual refutaban la postura de Müller en sentido que sólo la industria protegida podía elevar el nivel de vida de la población nacional. La primera parte de este documento fue publicada por la Sonami en septiembre, dejando para octubre la segunda, lo que no se hizo, seguramente por no venir al caso, luego que todo el plan de la CCM-Sonami, incluido fundición, fuera aprobado.⁹¹

5. CONCLUSIÓN

No se trata de señalar aquí que, en sus inicios, la Corporación se nutrió sólo del pensamiento de estos gremios empresariales, sino que se percibe una afinidad entre dichos planes y las ideas más reiteradamente expuestas por éstos. No podía ser de otra forma, pues se estaba realizando —en estrecha colaboración— por parte de los organismos públicos de fomento preexistentes y de las sociedades gremiales. Cabe señalar que estas acciones fueron

⁸⁸ Ley 6.175.

⁸⁹ Actas Consejo de Corfo, 6/10/1939.

⁹⁰ BM, marzo 1934, 122; abril 1934, 190; abril 1939, 288; septiembre 1939, 897-900.

⁹¹ BM, septiembre 1939.

agudizando complejas contraposiciones de intereses que repercutieron en la orientación de los organismos de fomento del Estado.

Por otro lado, al fuerte liderazgo que se manifestó en ese entonces en la SNA, la Sonami y la Sofofa, contribuyó a definir los planes inmediatos en torno a sus postulados, teniendo presente que los planteamientos de esas sociedades y lo que se pretendía impulsar mediante la Corporación no diferían de las ideas y del estilo de la época. Esto deja a firme mi afirmación primera en cuanto a que la Corporación de Fomento nació con tareas a realizar que habían sido perfiladas anteriormente, porque eran las que correspondían al concepto de "modernidad" prevaleciente entonces.

En este sentido, Corfo debe ser entendida como un producto de la época que antecedió a su formación y, por lo mismo, merecería una especial preocupación la figura de Desiderio García Ahumada, tan estrechamente vinculado al fomento a la producción y a los problemas del comercio internacional a partir de 1927, desde su perspectiva de funcionario público. Fue él quien tuvo a su cargo el diseño de la nueva institución, primero como aporte al programa de la candidatura presidencial derrotada en 1938 y, luego, como realización del gobierno del Frente Popular.⁹²

Cabría sí matizar mi afirmación expuesta en *Ingenieros* en cuanto que las tareas delineadas durante los lustros anteriores a la creación de Corfo se encontraban en 1939 a la espera de una institución que las materializara. Al respecto, habría que aclarar que en los campos agrícola y minero, en los cuales se contaba con instituciones de fomento que los gremios respectivos consideraban eficaces, las tareas planteadas se habían ido materializando, aunque no exentas de dificultades.

En el campo industrial, en cambio, si bien la protección había producido un efecto de fomento análogo al de los otros sectores, se consideraba indispensable que las medidas protectoras producidas por las circunstancias se elevaran a la condición de política económica, para lo cual se postulaba la necesidad de una institución estatal que asumiera la conducción de esa orientación. En cuanto a las ideas referidas a la electricidad, la siderurgia y, en general, la necesidad de crear grandes industrias, sí estaban a la espera de una institución de fomento adecuada a la nueva magnitud que —en la mente de los equipos técnicos más influyentes de entonces— debía adquirir dicho sector en el concierto nacional.

Esta situación es aún más notoria al examinar la actitud de los líderes gremiales frente a la redacción de los planes de la nueva Corporación. Müller fue, al comienzo, un detractor de ella, por cuanto la entidad creada no

⁹² *Políticas Públicas*, 19-20 y 44-45.

correspondía exactamente a las ideas que él había propiciado sobre el Consejo de Economía Nacional. Cuando se convenció que Corfo podía constituir la herramienta que él venía propiciando, dejó de lado sus reticencias iniciales y se incorporó de lleno a su financiamiento para transformar "su doctrina industrializadora" en "la política económica" del nuevo organismo.⁹³

Videla Lira, en cambio, reflejando el sentir del sector minero en general, vio en la Corporación un elemento que podía romper el juego de influencias y orientaciones económicas que promovía la Sonami —particularmente por la capacidad financiera que tendría Corfo, que contrastaba con la permanente falencia de la CCM—, lo cual lo llevó a participar activamente, junto con el director de aquella Caja, para lograr una identificación entre los planes de la nueva institución y los de ellos como sector, y aprovechar así de financiarlos.

Larraín García-Moreno, por su parte, superada la alarma inicial por el destino que podrían tener los cuantiosos fondos con que contaría Corfo, no traslució una inquietud perceptible por participar en su Consejo y en sus comisiones. En el período más crítico para la aprobación de los nuevos planes, agosto y septiembre de 1939, viajó a Buenos Aires para sostener una serie de encuentros con sus contrapartes argentinas, en vistas a un tratado de comercio entre ambas naciones, que sí preocupaba vivamente a los agricultores.⁹⁴

Puede concluirse que la actitud de Larraín y de Videla se vinculaba, respectivamente, al hecho de que los agricultores tenían en la Junta de Exportación Agrícola al organismo de fomento que les resultaba eficaz y que, además, contaba con financiamiento tributario, lo que le había permitido lograr una serie de realizaciones. Era este el caso opuesto al de la CCM, organismo que había nacido sin capital, y cuyas realizaciones habían sido posible sólo por una tenaz y bien concertada capacidad de presión del sector minero para lograr financiar las actividades de aquella Caja.

Los industriales, en cambio, no contaban hasta entonces con ninguna institución que los prohiciera con eficacia; se habían beneficiado, sin duda, con las disposiciones arancelarias y las restricciones cambiarias que habían creado un recinto protegido para las industrias nacionales. La Corporación de Fomento

⁹³ "Ingenieros", 95-96.

⁹⁴ EC, diciembre 1939, 815. Podría contraargumentarse que sus divergencias políticas con el nuevo gobierno lo alejaron de una participación más activa, situación que fue esgrimida para respaldar su decisión de renunciar a la presidencia de la SNA un año después. Sin embargo, su viaje a Buenos Aires continuaba la línea de defensa de los intereses gremiales y de colaboración con la acción gubernativa. Por otro lado, Walter Müller, Hernán Videla, Desiderio García no habían contribuido al triunfo del Frente Popular.

podía ser, para ellos, la institución eficaz que hiciera realidad sus doctrinas económicas, que magnificaban el aporte de las manufacturas a la riqueza nacional y al mejor nivel de vida de la población. Esto explicaría el empeño de Walter Müller en influir en sus planes.

ABREVIATURAS

- AIICH: Anales del Instituto de Ingenieros de Chile.
BSNA: Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura.
BSFF: Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.
BM: Boletín Minero, publicación de la Sociedad Nacional de Minería.
CCM: Caja de Crédito Minero.
DBdeCh: Diccionario Biográfico de Chile, 6ª Edición, 1946-1947.
EC: "El Campesino", órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura.
IBSFF: "Industria", Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.

LEONARDO MAZZEI DE GRAZIA

ORIGENES DEL ESTABLECIMIENTO BRITANICO EN LA REGION DE CONCEPCION Y SU INSERCIÓN EN LA MOLINERIA DEL TRIGO Y EN LA MINERIA DE CARBON*

En un trabajo anterior señalamos que la presencia de británicos en la región de Concepción se percibe en los años de la Independencia y aun desde antes, al intensificarse el contrabando en los últimos años del coloniaje y con el desarrollo de la pesca de la ballena.¹ Coffin da cuenta en su diario de la presencia de barcos balleneros ingleses en la bahía de Concepción: "Hay en este momento dos grandes balleneros ingleses en el puerto, cargados, que se dirigen a su país"; "un buque ballenero inglés, su capitán Cocksey, ha sido obligado a postergar su salida algunos días para que pueda llevar a Inglaterra la noticia de las victorias realistas, que ha de transmitir a la corte el embajador español acreditado en Londres".²

Incluso en el núcleo mercantil que actuaba en Concepción a fines del período colonial participaba activamente un comerciante irlandés radicado en la región, Tomás Delphin, quien en 1800 pagó por derechos de importación y exportación una suma de 137 pesos, correspondientes a transacciones que sumaban unos 27.400 pesos, cifras cercanas a las de las operaciones efectuadas por el mercader más prominente de la región, José de Urrutia y Mendiburu, quien pagó derechos por valor de 163 pesos, que correspondían a transacciones ascendentes a unos 32.600 pesos.³ El autor de quien tomamos estos datos agre-

* Esta ponencia fue preparada en el desarrollo del proyecto de investigación Fondecyt N° 91-0568.

¹ Mazzei de Grazia, Leonardo, "Antecedentes para un análisis comparativo de la inserción de británicos e italianos en la región de Concepción". Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia de Chile, La Serena, Universidad de La Serena, 1991.

² Coffin, John F., "Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817 a 1819". En: Medina, José Toribio, *Viajes relativos a Chile*, tomo II, Santiago, Editorial Universitaria, 1962, 43 y 45.

³ Kinsbruner, Jai, "The political status of the chilean merchants at the end of the colonial period: the Concepción example, 1790-1810". En: *The Americas. Quarterly Review of Inter-*

ga que Delphin había contraído enlace con una dama limeña, que aportó al matrimonio algunos esclavos y 4.000 pesos, recibiendo más tarde otros 9.000 pesos que el esposo invirtió en negocios. De ello se deduce que este irlandés estuvo conectado al círculo mercantil limeño. Delphin fue también miembro del Cabildo de Concepción, en el cargo de Alcalde de 2º Voto.⁴

Una matrícula de extranjeros del año 1808 registra la residencia en Talcahuano de otro irlandés, Carlos O. Hega, de "33 años, católico, casado, cuatro hijos, vino en la fragata inglesa *Ceres*, usó la ruta Londres-Chile (donde la fragata fue apresada), un año que reside en el reino, se ocupa como carpintero y navegante, en su país era carpintero"; se le describe de estatura alta y ojos azules.⁵

Con el proceso de la Independencia empezaron a radicarse en Concepción algunos oficiales británicos que participaron en esas luchas. Es el caso de Tomás Andrews Sharpe, marino escocés que llegó a Chile en 1810; ingresó al Ejército patriota, avendándose luego en Talcahuano, donde instaló el primer criadero de caballos en el sur de Chile, en la isla Rocuant en ese puerto, que era propiedad de la familia Urrutia Mendiburu; fue armador y adquirió tierras en la localidad de Quilacoya.⁶ Otro de los avendados en la región fue el teniente de la Real Armada inglesa, Onofre Bunster Nika, quien llegó a Chile en 1808 y fue seguido por su hermano Grosvenor Bunster, también teniente de la Real Armada, en 1827.⁷ Tomás Kingston Sanders, marino galés, vino a Chile con Lord Cochrane.⁸ Tomás Hodges Cummings sirvió en la Armada del Perú entre 1821 y 1828, radicándose en este último año en Chile.⁹ El médico Juan Adams Greene estuvo también muy vinculado a los asuntos bélicos; en 1815 se encontró en Waterloo como soldado del mariscal Wellington y en el año siguiente se trasladó a Chile, enrolándose en el Ejército patriota en calidad de cirujano.¹⁰

American Cultural History, Washington, Academy of American Franciscan History, vol. XXIX, July 1972, N° 1, 32-33.

⁴ *Ibidem*, 42 y 48.

⁵ *Expediente formado sobre averiguar los extranjeros que reciden en el Reyno*. Edición, compilación y notas por Guillermo Bravo Acevedo, Santiago, Biblioteca del Instituto O'Higiniano de Chile, 1990, 40.

⁶ Opazo Maturana, Gustavo, *Familias del antiguo Obispado de Concepción 1551-1900*, Santiago, Editorial Zamorano y Caperán, 1957, 33.

⁷ *Ibidem*, 68.

⁸ *Ibidem*, 228-229.

⁹ Testamento de Hodges en Archivo Nacional, Notarios de Concepción, vol. 59, fs. 199-201.

¹⁰ Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*, Santiago, Imprenta Moderna, 1900, 98.

El núcleo inicial de británicos en Concepción surgió de estos hombres ligados a las armas; de los marinos en tránsito, especialmente balleneros, y de algunos comerciantes instalados tempranamente, entre los que sobresalieron Roberto Cunningham, Enrique H. Rogers y Santiago Lindsay, este último natural de Thornchiell, Escocia.

Estos primeros radicados propendieron a casarse con jóvenes locales. Sin duda, en ello influyó el hecho de que una radicación temprana en una región apartada atrae a hombres solos que sienten el impulso de iniciar actividades nuevas y en los que, por cierto, no está ausente una buena dosis de espíritu de aventura. No era propicia para la instalación de grupos familiares una región de dominio inestable que no ofrecía garantías para una proyección económica segura. De esos primeros enlaces anotamos los siguientes:

- Tomás Smith Pearson, radicado primero en Valparaíso, contrajo matrimonio con Isidora Ruiz de Azúa, con la que tuvo cinco hijos.
- Onofre Bunster Nika lo hizo con Rosario Ortiz de Montellano y de la Cuadra, naciendo de este enlace once hijos.
- Tomás Kingston Sanders con Josefa Bayón, hija de un coronel español venido a Chile con la expedición de Pareja en 1813, y de Nieves Leiva Sepúlveda. El matrimonio Sanders-Bayón tuvo seis hijos.
- Tomás Hodges con Josefa Santibáñez Goñi, de cuyo matrimonio nacieron ocho hijos, de los cuales dos habían fallecido al testar Hodges en 1858.
- Juan Adams Greene desposó a Flora Martínez, con quien tuvo ocho hijos que le sobrevivieron.
- Santiago Lindsay contrajo nupcias en 1818 con María Mercedes Font y Díaz Cordero y tuvieron cuatro hijos; ella era hija del catalán Antonio Font y de María Josefa Díaz Cordero y Figueroa.
- Tomás Andrews Sharpe se casó en Chile dos veces, primero con Rosario Lantaño del Pino y en segundas nupcias con Isabel Santibáñez Goñi; del primer matrimonio no quedó sucesión y del segundo nueve hijos.
- Enrique H. Rogers también se casó dos veces; su primera esposa fue María Trévola Zabala y al fallecer ésta se casó con Francisca Gutiérrez, teniendo entre ambos matrimonios dieciséis hijos.
- Tomás Hopper, natural de Sunderland, condado de Durham, de igual modo se casó dos veces. Con Francisca Muñoz, natural de Talcahuano, procreó cuatro hijos y con Ursula Gajardo, en segunda nupcias, tuvo otros tres.¹¹

¹¹ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vols. 46, fs. 199 y v.; 54, fs. 237 y v.; 59, fs. 199-201; 60, fs. 487 v-490; 70, fs. 28v-29 y 77, 16-19v; Opazo Maturana, *op. cit.* 33, 68, 228-229 y 236 y Guillermo de la Cuadra Gormaz, *Familias chilenas. Origen y desarrollo de las familias chilenas*, tomo I, Santiago, Editorial Zamorano y Caperán, 1982, 257.

Se deduce de los apellidos y de la individualización de los progenitores de algunas cónyuges que casi todos los nominados se conectaron con familias principales. Creemos que no obstante la exigüidad del número de los matrimonios referidos, ellos son representativos de una característica importante del temprano establecimiento británico en la zona: su vinculación con la elite local. A la vez, el crecido número de hijos sugiere que estos británicos contribuyeron a dar una nueva connotación étnica a grupos elitistas locales.

Es decir, en el área de Concepción se repite a escala reducida lo ocurrido en Valparaíso, donde la mayoría de los primeros comerciantes británicos contrajo nupcias con jóvenes chilenas.¹² Sin embargo, Jacqueline Garreaud señala que esta conducta matrimonial no implicaba que el grupo británicos portañero asumiera características de apertura: "la colonia del Cerro Alegre admitía raramente a los chilenos en su sociedad, a excepción de las chilenas casadas con ingleses o con norteamericanos".¹³ No parece haber sucedido lo mismo en Concepción-Talcahuano, puesto que el exiguo número de radicados no habría sido propicio para dar cauce a una tendencia separatista, que fue frecuente en la radicación de grupos británicos en el extranjero.

Estimamos necesario insistir en que la presencia de los británicos en la zona, en los años en que el país se iniciaba en la vida independiente, fue cuantitativamente muy reducida. Sin duda, el establecimiento de súbditos de S.M.B. en Chile, como en toda Latinoamérica, estuvo íntimamente ligado al expansionismo mercantil inglés. Este expansionismo privilegió a Valparaíso como puerto de penetración; por ello no son extrañas cifras del orden de 1.000 a 3.000 comerciantes y artesanos ingleses que habrían arribado a ese puerto entre los años 1817 y 1824, según lo expresa Garreaud, aunque estos guarismos pueden parecer abultados en confrontación con otros.¹⁴

En torno a 1820 se empezaron a instalar allí las primeras casas consignatarias británicas, que, junto a comerciantes individuales de esa nación, cumplieron un rol de singular importancia en la formación de un nuevo sector

¹² Garreaud, Jacqueline, "La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso: 1817-1848", nota 19, 187, en *Nueva Historia*, vol. 3, N° 11, 1984, hace referencia a nómina de estos matrimonios en E. Nichols, *British economic activities in Chile to 1854*, Tesis de Maestría University of California at Berkeley, 1946.

¹³ *Ibidem*, 161.

¹⁴ Garreaud, art. cit., 160, entrega estas cantidades citando a R. A. Humphreys, *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826*, London, 1940. Debe advertirse que el arribo a que se refieren estas cifras no implicaba radicación; muchos estaban, por cierto, de tránsito. Roberto Hernández C., *Valparaíso en 1827*, Valparaíso, Imprenta Victoria, 1927, estima en unos 3.000 el total de extranjeros en Valparaíso por 1827.

empresarial.¹⁵ La situación en Concepción fue diferente. No existió un núcleo de comerciantes británicos homogéneo que se proyectara más allá del ámbito local, aunque sí para sus operaciones dependían de los aprovisionamientos del puerto central distribuidor. Tampoco se establecieron casas consignatarias, ya que para servir a los intereses del expansionismo mercantil británico bastaba enseñorearse en un solo puerto en el país, cuya función de *entrepôt* comprendía todo el área del Pacífico en Hispanoamérica.¹⁶

Si en 1827 se designó a Henry Williams Rouse primer cónsul británico en Concepción, ello no se debió a la necesidad de representar ante las autoridades locales a súbditos de esa nación radicados en la zona, sino a las necesidades del comercio de tránsito. Precisamente el año anterior a este nombramiento se promulgó una ley que eximía de derechos aduaneros, por el plazo prorrogable de un año, a las mercaderías manufacturadas en tránsito por el puerto de Talcahuano, como también al transporte de carbón sacado de la región, que superara las 12 toneladas.¹⁷

El expansionismo económico británico en la zona y, por consiguiente, la radicación de un número relativamente importante de súbditos de S.M.B., fueron posteriores en relación a Valparaíso; asimismo, fueron posteriores en comparación con el norte minero. Es decir, una mayor afluencia de británicos a la región estuvo condicionada por la disparidad que hubo, en cuanto a tiempo e intensidad, en la incorporación de las regiones de Chile a los flujos del comercio externo.¹⁸ Si tomamos como hitos bases, por una parte en torno a 1820, para el establecimiento de casas mercantiles británicas en Valparaíso y, por la otra, hacia 1835, cuando empezaron a formarse las primeras compañías molineras en la región, en las que hubo participación de británicos, la afluencia de éstos a la región se habría verificado mediando una distancia temporal de, por lo menos, una década y media. Esto no significa, por cierto, negar importancia a la radicación temprana de británicos en la región referida más arriba, sino vincular la mayor afluencia británica con las actividades económicas que le sirvieron de base; en Valparaíso el comercio exterior de importación y de exportación y en Concepción la molinería del trigo, en una primera fase.

¹⁵ Cavieres Figueroa, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: Un ciclo de historia económica*, Valparaíso, Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso, 1988, 111-112.

¹⁶ Véase al respecto los trabajos citados de Garreaud y de Cavieres Figueroa.

¹⁷ Cavieres, *op. cit.*, 106.

¹⁸ Garreaud, *art. cit.*, 158.

1. LOS BRITÁNICOS EN LA MOLINERÍA DEL TRIGO

En 1835, Tomás Walford y Tomás Tasthon Smith formaron una sociedad para trabajar en la elaboración de harina en un molino instalado en Lirquén, en un terreno de cuatro cuadras de extensión, que habían adquirido a los herederos de Pedro Nolasco Nogueira y de Tomasa García. Quedó así formalizada la empresa Tomás Walford y Cía. que integraba, además, Fineas Lovejoy, vecino de La Serena, y que era representado por Tasthon Smith. La duración de la compañía sería forzosa por un plazo de cinco años; Walford tendría a su cargo la ejecución de los trabajos, Tasthon Smith la administración de las cuentas y se deduce que el socio residente en La Serena pondría parte del capital que no se especifica.¹⁹ Por los mismos años, otro inglés, Enrique Burdon, casado con su compatriota Enriqueta Wild, estableció molino en Puchacay, asociado con quien fuera uno de los más activos molineros en la zona, el sueco Olof Lilgevalch.²⁰

Walford y Cía. se deshizo a los cuatro años de haberse formalizado y es muy posible que en esta disolución hayan influido dificultades financieras transitorias; así parece indicarlo el reclamo de un contratista a quien no se le había cancelado el trigo depositado en el establecimiento de Lirquén.²¹ Tasthon Smith y Lovejoy formaron otra compañía, terminando por vender, años más tarde, el molino de Lirquén a otro inglés.²²

Por su parte, Burdon siguió como molinero prácticamente hasta su muerte, ocurrida en 1849. En el transcurso de esos años, terminó la compañía que tenía con Lilgevalch, quedando el inglés con la propiedad del molino de Puchacay, al que asoció a Guillermo Miller, que estaba casado con su hija María. Al morir Burdon su sucesión respetó un compromiso que tenía con José Ignacio Palma, otro importante molinero de la región, en virtud del cual éste adquiriría el establecimiento de Puchacay en 60.000 pesos, pagaderos en el plazo de cinco años.²³

Los británicos participantes en estas primeras compañías molineras eran "hombres nuevos" en la región. Provenían del núcleo mercantil de Valparaíso, puerto con el que continuaban manteniendo vinculaciones, que se pueden advertir, por ejemplo, a través de poderes especiales extendidos en escrituras públicas. En el caso de Tomás Walford, citamos un poder que confirió a Guillermo Miller para que consiguiese en ese puerto asociados a fin de confor-

¹⁹ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 23, fs. 35-40.

²⁰ *Ibidem*, vol. 22, fs. 150 y vol. 44, fs. 31-32v.

²¹ *Ibidem*, vol. 23, fs. 61.

²² *Cfr. infra*, 7.

²³ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 40, fs. 139-145.

mar una compañía molinera en la zona del Maule; también otro poder otorgado a Roberto F. Budge, comerciante de Valparaíso, para que lo representara en un incumplimiento de contrato.²⁴ En cuanto a Enrique Burdon, fue enterrado en el cementerio de disidentes de Valparaíso y su yerno, incorporado a sus negocios, tenía su residencia habitual en ese puerto, aunque posteriormente aparezca realizando algunas gestiones económicas en Concepción.

Cabe consignar que aunque Walford, después de liquidada la compañía molinera, mantuvo algunos intereses económicos en la región, terminó por regresar a Inglaterra. Así consta en el arriendo de la chacra "Agua Negra" al francés Juan Bautista Lacourt, formalizado en 1853 por Francisco Smith en representación del propietario, Tomás Walford, quien residía en Inglaterra, en la localidad de Brompton, condado de Middlesex.²⁵

Pero no sólo británicos "nuevos" participaron en el negocio molinero; algunos de estadía breve, como el caso recién citado de Walford. También se incorporaron activamente, a medida que la molinería cobraba impulso, británicos del núcleo inicial radicado en la zona penquista:

- Roberto Cunningham. Fue propietario del molino de Landa, en las alturas del pueblo de Penco. Este molino se originó en una compañía formada en 1846 por los estadounidenses Leonardo Reed Osman y Juan Gilmore con el propósito de "construir un molino para trigo en Landa y luego seguir en la compra y venta de trigo y harina"; la duración se estipuló en cuatro años y operaría bajo la razón social de Osman y Gilmore. Sin embargo, la sociedad fue deshecha a los dos meses de su funcionamiento. Fue entonces cuando Reed Osman con su esposa, Rachel Reynolds, vendieron a Roberto Cunningham y Santiago Evans, ambos vecinos de Talcahuano, "la mitad del establecimiento de molino, tierras, casas, aguas, árboles y útiles, ubicado en Landa, y todas las acciones que tiene Osman en el negocio y ganancias que puede haber adquirido desde que comenzó a molinar en compañía de Juan Gilmore"; el precio pagado fue de 6.000 pesos. Se constituyó una nueva sociedad integrada por Gilmore, Cunningham y Evans; este último falleció en el mismo año 1846, quedando limitada la compañía a los dos primeros, quienes, para operar, recibieron un importante préstamo de parte de Tomás Walford, ascendente a 9.000 pesos, a pagarse en el plazo de cinco años, con la hipoteca del propio establecimiento de molino y de la chacra en que estaba ubicado. Finalmente, en marzo de 1847, Gilmore vendió a Cunningham, en la suma

²⁴ *Ibidem*, vol. 34, fs. 233v-234 y vol. 36, fs. 208v-209.

²⁵ *Ibidem*, vol. 49, fs. 197-198.

de 3.000 pesos, su parte en la sociedad.²⁶ El molino de Cunningham, como es de suponer, tuvo su época de esplendor en los años de auge de la demanda desde California, en que competía con los principales, ubicados en el puerto de Tomé, por captar el trigo producido en la región; así, en avisos publicitarios, anunciaba que entregaría premio por cada fanega de trigo depositada en el establecimiento de Landa.²⁷

- Tomás Kingston Sanders. Por escritura pública suscrita en 1843 formó la sociedad Délano y Sanders, propietaria del molino Caracol en las inmediaciones del puerto de Tomé. Esta compañía fue disuelta en 1849, quedando Sanders con la propiedad del molino, a cuyo efecto debió pagar la suma que tuvo de costo la instalación de dicho molino, unos 11.000 pesos si nos atenemos al capital inicial de la sociedad, agregándose 15.000 pesos a ser pagados en el plazo de dos años y más 8.500 pesos como adelanto del saldo que resultara de la liquidación de cuentas de la compañía. La escritura de disolución especificaba que Guillermo Gibson Délano, que era norteamericano, tendría derecho por tres años a "usar el camino perteneciente al molino del Caracol para la introducción de trigos que vengan por el camino de Rafael al molino que está levantando en la vecindad del de Caracol". Este era el establecimiento de Bellavista que llegó a ser uno de los principales en esa etapa de apogeo de la molinería regional, en los mediados del siglo pasado, y en cuya gestación también cupo participación a Sanders, como consta en la escritura que dio forma legal a la sociedad Guillermo G. Délano y Cía., dueña de ese molino, en la que se señala que el objeto de la compañía era "la construcción de un molino de trigo en Tomé, cuyo local, al que han dado el nombre de Bellavista, fue comprado por la sociedad Délano y Sanders en 1846 y traspasado por Tomás K. Sanders, en la parte que le correspondía, a Délano".²⁸
- Enrique H. Rogers. Compró el molino de Lirquén a Tomás T. Smith. Inicialmente Rogers formó compañía con el inversionista norteamericano Samuel Frost Haviland, ligado al comercio de Valparaíso y a la minería del norte, quien aportó un crédito de 33.000 pesos, que Rogers se comprometió a pagar en el plazo de 10 años, hipotecando el molino, terrenos, minas de carbón y edificios que había comprado con el mismo Haviland.²⁹

Estos molineros, salidos del grupo británico originario de la zona de Concepción, estuvieron estrechamente relacionados con las casas comerciales do-

²⁶ *Ibidem*, vol. 34, fs. 57v-59v y 101-103v y vol. 37, fs. 23v-24v y 61v-63v.

²⁷ *El Correo del Sur*, Concepción, 1 febrero y 31 mayo 1851.

²⁸ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 28, fs. 9-11; 40, fs. 282v-285 y 46, fs. 183v-186.

²⁹ *Ibidem*, vol. 34, fs. 203-204v.

miciliadas en Valparaíso, conexión que fue característica de toda la molinería regional. Esta dependencia se verificaba en la obtención de recursos para el funcionamiento de las empresas y en las exportaciones de harina, que se hacían por intermedio de las casas porteñas. Significativo es al respecto el préstamo conseguido en 1858 por Roberto Cunningham, de la casa comercial de Josué Waddington por la suma de 8.000 pesos en moneda corriente, pagaderos en un año, con un interés de un 8% anual y con la hipoteca del molino y chacra de Landa y de una bodega, terreno y su casa habitación situados en Talcahuano.³⁰ Ilustra también esta relación el poder otorgado por Rogers a Silas B. Smith para que en su representación firmara mensualmente un vale por los productos del molino de Lirquén entregados a la casa Waddington para su comercialización.³¹

El cierre del mercado californiano afectó duramente a la actividad molinera de la zona. A ello se sumaron factores de orden interno, tales como los derivados de la guerra civil de 1859. De modo que la economía regional entró en una etapa de crisis hacia 1860.

Los molineros a que hacemos referencia atravesaron por graves dificultades. Indicio de ello son algunas gestiones hechas por Cunningham, entre las que aparece un nuevo empréstito, esta vez ascendente a más de 10.000 pesos, bajo hipoteca de todas sus propiedades; por entonces, instruyó también a un vecino de Lima para que le consiguiera del gobierno de ese país un permiso y privilegio exclusivo para conducir agua dulce desde la quebrada de Pisagua al pueblo del mismo nombre, con la condición de venderla destilada y a un precio más bajo que el vigente.³² Deducimos que esta iniciativa era producto de la necesidad de buscar nuevos rumbos económicos frente a la crisis de la molinería, si bien debe consignarse que Cunningham siempre trató de abarcar variadas gestiones empresariales.³³

Más evidentes aparecen las urgencias de Rogers, quien sufrió la formación de concurso hecho a todos sus bienes, en el que eran numerosos los denunciantes, entre los que se contaban productores locales que habían depositado sus trigos en el molino de Lirquén y firmas comerciales, como la casa Hawisworth y Cía., la de Agustín Edwards y la de Guillermo G. Délano y Cía.³⁴ En este concurso los bienes de Rogers tuvieron una merma considerable; el molino que se había valorizado en una cantidad próxima a los 80.000 pesos, sólo

³⁰ *Ibidem*, vol. 59, fs. 329-330v.

³¹ *Ibidem*, vol. 42, fs. 122v.

³² *Ibidem*, vol. 66, fs. 211-212v y vol. 67 fs. 385 y v.

³³ Una muestra de ello es su gestión para obtener el monopolio de la navegación por el Biobío, *El Correo del Sur*, Concepción, 23 marzo 1854.

³⁴ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 67, fs. 453-454 y 519-520v y vol. 78, fs. 384 y v.

alcanzó un valor de remate de 27.000 pesos, "a consecuencia de la crisis y baja en la propiedad", según señala una escritura.³⁵ El remate no se hizo efectivo porque Rogers logró llegar a un precario convenio con sus acreedores.

No consta, en cambio, que Sanders haya tenido tribulaciones semejantes. En todo caso, ya había pasado el apogeo de la molinería de la región y ella no volvería a resurgir sino en el último cuarto del siglo pasado con la captación del trigo de la Araucanía.

Ahora bien, volviendo a los años de expansión, hubo británicos que tuvieron participación empresarial en otras importantes compañías. En el molino Bellavista, el norteamericano Guillermo G. Délano, al liquidar la sociedad que tuvo con Sanders, formó otra con el inglés Tomás Reese.³⁶ La compañía de Délano y Reese funcionó más de cinco años, hasta que Délano creó una nueva sociedad; esta vez asoció a otro inglés, Antonio Plummer, quien llegó a la zona hacia 1840.³⁷ Esta nueva sociedad, creada en 1853, giró con la razón social de Antonio Plummer y Cía., constituyéndose en la forma de sociedad en comandita; Plummer era socio administrador y el comanditario puso de capital el molino y el muelle con que éste contaba, todo ello avaluado en 60.000 pesos. Si consideramos que el capital estimado al conformarse la compañía entre Délano y Reese, seis años antes, alcanzaba a unos 30.000 pesos, puestos por el estadounidense, y de 4.000 a 6.000 pesos puestos por Reese, se podrá apreciar el rápido crecimiento logrado por Bellavista.³⁸ En una modificación hecha en 1859 se volvió a la razón social de Guillermo G. Délano y Cía., reincorporándose Tomás Reese; el titular de la firma ponía el capital, no especificado, pero consistente básicamente en el molino, muelle y los recursos necesarios para las compras de trigo y otros gastos; Plummer y Reese, en calidad de socios industriales, ponían sus servicios personales: el primero en la gestión administrativa y el otro en la custodia de la molienda; en el reparto de utilidades correspondía a Délano la mitad; a Plummer una tercera parte y a Reese una sexta parte; además los socios tenían el derecho a retirar para sus gastos personales hasta 9.000, 6.000 y 3.000 pesos anuales, respectivamente.³⁹ En virtud de otra modi-

³⁵ *Ibidem*, vol. 77, fs. 16-19v.

³⁶ Deducimos la nacionalidad de Reese por informaciones proporcionadas por residentes en la zona que llevan este apellido.

³⁷ Plummer estaba casado con Ana Isabel Délano Edwards, hija de Pablo Hinckley Délano, hermano del socio principal de Bellavista. Pertenecía al círculo mercantil de Valparaíso y del norte minero; es posible que su traslado a la región haya sido motivado tanto por las nuevas perspectivas que ofrecía el negocio molinero, en el que sus parientes políticos tenían un lugar preponderante, como por problemas económicos surgidos en el norte; consta que en la ciudad de La Serena se había formado concurso a sus bienes, que todavía estaba en ejecución avanzada la década de 1840. Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 36, fs. 205-205v.

³⁸ *Ibidem*, vol. 46, fs. 183v-186 y vol. 49, fs. 64-65.

³⁹ *Ibidem*, vol. 61, fs. 114-117.

ficación se ampliaron las operaciones de las empresa "a toda clase de negocios de cualquier naturaleza que sean".⁴⁰ Ello sin duda estuvo acicateado por el eclipse de la actividad molinera.

Otro molinero relevante fue Pablo Hinckley Délano, norteamericano, hermano de Guillermo Gibson Délano, como se ha indicado.⁴¹ En 1850 formó la sociedad Délano, Ferrer y Cía., que trabajó un molino en Collen, lugarejo al este de Tomé, con un capital de 50.000 pesos. También integró esta sociedad Francisco Smith, hijo del inglés Tomás Smith Pearson. Francisco Smith además fue propietario, junto a su hermana Josefa, de una bodega en Tomé, seguramente heredada de su padre.⁴² El mismo Pablo H. Délano estableció otra compañía molinera en calidad de comendatario, en la que hizo socios a su hijo Jorge y a su yerno José Gray, inglés originario de Londres, casado con María Délano Edwards.⁴³ En esta sociedad, Hinckley Délano aportó tres molinos de su propiedad instalados en Penco, una bodega situada en la playa de ese puerto y un terreno en Coihueco, todo lo cual entregaba en arriendo a la compañía por un canon de 9.000 pesos anuales.⁴⁴

La activa gestión desplegada tanto por británicos como por estadounidenses en el rubro molinero y las conexiones establecidas entre ellos, hace que en muchos casos no se pueda discernir claramente la pertenencia a una u otra nacionalidad. Veamos algunos de estos casos: Alejo Watty fue nombrado agente de una asociación formada por los molineros establecidos en la región, con el objeto de enfrentar en forma mancomunada la demanda externa; en el ejercicio de ese cargo tenía la responsabilidad "de mantener la producción de harina en los límites anuales establecidos por la asociación, evitar el exceso de oferta, fijar los precios que se pagarían a los productores por el trigo y los precios de venta de la harina en Valparaíso".⁴⁵ A Watty la autora Patricia Cerda le atribuye la nacionalidad inglesa y es probable que así haya sido, aunque el importante trabajo de esta autora contiene errores en la precisión de la nacionalidad de algunos empresarios. Otro caso es el de Carlos Bointon, que estableció un molino de vapor en la Mochita, a orillas del Biobío, en sitio comprado a Tomás K. Sanders, formando compañía para su explotación con Juan Alemparte, del antiguo círculo empresarial penquista.⁴⁶ A Bointon, la au-

⁴⁰ *Ibidem*, vol. 64, fs. 548-549.

⁴¹ Cfr. nota 37.

⁴² Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 36, fs. 396v-401v y vol. 44, fs. 37-40.

⁴³ Archivo de la Parroquia del Sagrario de Concepción, Libros de Matrimonios, año 1850.

⁴⁴ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 48, fs. 4v-5v.

⁴⁵ Cerda, P.-Hegerl, Patricia, *Sociedad, economía y vida cotidiana en una región fronteriza hispanoamericana: la región del Biobío, Chile 1600-1880*, Tesis de Doctorado dirigida por Prof. Reinhard Liehr, Lateinamerika-Institut der FU Berlin, 1991, 336.

⁴⁶ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 40, fs. 331v-333 y vol. 42, fs. 49-50.

tora citada igualmente le asigna la nacionalidad inglesa, pero en el registro de matrimonios del Sagrario de Concepción encontramos la partida correspondiente al de Carlos Bointon, aunque la grafía no es muy clara, natural de Estados Unidos, con la chilena de Penco, Concepción Maldonado.⁴⁷ En un trabajo anterior mencionamos a Alejandro Brown para ilustrar, a través de algunos ejemplos, la dificultad de diferenciar entre británicos y norteamericanos dada la similitud de los apellidos.⁴⁸ En el caso de Brown hay antecedentes para concederle tanto una como otra nacionalidad; pero, en definitiva, una partida de matrimonio registra el de un Alejandro Brown, escocés, casado con Mercedes Alarcón.⁴⁹ Agregamos en ese trabajo que pudiera tratarse de un alcance de nombre, posibilidad que estimamos entonces poco probable y sobre la que tenemos que volver, puesto que un empresario molinero del mismo nombre estaba casado con Mercedes Almarza; tendríamos que formular la hipótesis, esta vez, de que pudiera tratarse de dos bodas sucesivas, pero no hay ninguna constancia de un estado temporal de viudez de un Brown. Nos inclinamos, pues, a pensar que se trata de dos individuos diferentes. El dueño de molino, que lo era también de tierras, la hacienda de San Onofre en el partido de Puchacay, formó sociedad con José Larenas para explotar el molino que tenía el mismo nombre de la hacienda; para dar inicio a los trabajos los socios recibieron un préstamo de 5.000 pesos del comerciante de Valparaíso José Cerveró.⁵⁰ No hemos podido determinar si el Brown molinero era británico o si era norteamericano. Tampoco la nacionalidad de José Woodhams, socio de José Ignacio Palma en el molino de Puchacay.⁵¹

En todo caso, la descripción pormenorizada que hemos hecho es muestra fehaciente de la relevancia que tuvieron empresarios británicos en la primera actividad de tipo capitalista que dinamizó la economía regional en el siglo pasado, compartiendo en ella con norteamericanos y algunos empresarios locales un rol prioritario. De los extranjeros registrados en la región en los mediados del siglo pasado, eran precisamente británicos y estadounidenses los más numerosos de acuerdo a los datos del censo de 1854.⁵²

Los británicos insertados en la molinería no formaron un grupo nacional cerrado. No se advierte una competencia entre ellos con los norteamericanos o

⁴⁷ Archivo de la Parroquia del Sagrario de Concepción, Libros de Matrimonios, año 1849.

⁴⁸ Mazzei, ponencia cit. 7.

⁴⁹ Archivo de la Parroquia del Sagrario de Concepción, Libros de Matrimonios, año 1844.

⁵⁰ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 43, fs. 30.

⁵¹ *Ibidem*, vol. 37, fs. 84-85v.

⁵² En ese censo se computaron 287 extranjeros provenientes de Gran Bretaña y 243 de Estados Unidos.

⁵³ Cerda, tesis cit., 336.

⁵⁴ Archivo Nacional. Notarios de Talcahuano, vol. 1, fs. 127 y v.

con los empresarios locales por dominar esta actividad. Por el contrario, en las compañías que se formaron participaron conjuntamente empresarios de esas nacionalidades, chilenos y también provenientes de otros países, en menor número. Los británicos no formaban un grupo claramente diferenciado en que prevaleciera una vinculación étnica, producto del origen común. Se trata más bien de un conglomerado empresarial cuyo nexo lo constituyó la identidad de intereses económicos. Así lo demuestra la asociación conformada por los propietarios de molinos en 1851 para precaver las contingencias del mercado externo.⁵³

Por otra parte, en este nuevo sector empresarial, proyectado a la zona fundamentalmente desde Valparaíso, se denota un menor arraigo en la región en comparación con el núcleo inicial de inmigrantes británicos. No fueron frecuentes los matrimonios con las jóvenes de la elite local, como sí fue característico este tipo de enlace en los británicos del primer tiempo. La mayoría o llegan ya casados, o bien las bodas se realizan dentro del mismo círculo. Fueron frecuentes los matrimonios entre hijos de empresarios ingleses o estadounidenses con británicos incorporados al negocio de la molinería. Las bodas de la hija de Enrique Burdon y de las hijas de Pablo Hinckley Délano, que hemos citado en este trabajo, ilustran esta aserción. Puede agregarse también entre estos enlaces realizados en el mismo núcleo empresarial, el del sueco Olof Lilgevalch con Marianita Délano, hermana de los empresarios de este apellido.⁵⁴ Tomás Tasthon Smith, casado con Jacoba Edwards, era cuñado de Joaquín Edwards, que tuvo fundición en Lirquén, según nos informa en sus memorias Juan Mackay, el médico escocés pionero en la región de la industria carbonífera, y, por tanto, lo era también del "opulento banquero de Valparaíso", como calificaba Mackay a Agustín Edwards.⁵⁵

El menor arraigo regional se denota asimismo en que algunos sólo estuvieron de paso en la zona o actuaron en ella a través de representantes; eran éstos financistas vinculados a la minería del norte, como ocurrió en los casos de Fineas Lovejoy y de Samuel Frost Haviland. Hubo socios que tuvieron su residencia habitual en Valparaíso, puesto que era necesaria la permanencia en ese puerto, dado que la comercialización de las harinas se hacía por las casas comerciales allí domiciliadas; entre éstos estuvieron Guillermo Miller, de la Molinera Burdon y Cía., y Jorge Délano, ligado a las empresas de su padre. Otros, una vez disueltas las compañías que habían instalado o bien pasada la bonanza molinera, dejaron la región. En situaciones de este tipo puede citarse a uno de los iniciadores de esta actividad en la zona, Tomás Walford, que si bien extendió sus gestiones a otros rubros, terminó,

⁵⁵ Mackay, Juan, *Recuerdos y apuntes 1820 a 1890*, Concepción, A. L. Murray & Co., 1912, 19.

como ya vimos, por retornar a su país de origen, Inglaterra. Otro caso es el del estadounidense Pablo Hinckley Délano, que en 1864 estaba avecindado en Valparaíso. No obstante, entre los nuevos británicos que se establecieron en la región a la zaga de la molinería, también hubo quienes se afincaron y dejaron descendencia en la zona; al respecto cabe citar a Antonio Plummer, parte de cuya descendencia permaneció en Concepción.

2. LOS BRITÁNICOS EN LA MINERÍA DEL CARBÓN

La otra actividad fundamental en la economía regional en el siglo pasado fue la minería del carbón. Como lo señalan los autores que se han ocupado del tema, desde la época colonial se conocía la existencia de mantos carboníferos en las áreas costeras de la región, pero fue sólo a raíz de la demanda originada por la navegación a vapor, por las fundiciones de cobre y luego por los ferrocarriles, que se desarrolló la explotación del carbón en forma regular.⁵⁶

El principal pionero británico en las exploraciones y explotaciones fue Juan Mackay, quien dejó unos *Recuerdos y apuntes* que permiten conocer algunos de sus datos biográficos, sus variadas gestiones en esta industria y en otras empresas y una buena parte de la historia del carbón. Era natural del condado de Inverness, en Escocia, y siguió estudios de Medicina en Edimburgo y en Glasgow, ciudad esta última en la que se graduó en 1838. Su primer cometido profesional fue el de médico en una de las naves que trasladaban emigrantes, por cuenta del gobierno británico, a Australia. El barco tuvo que proseguir viaje a Chile para cargar trigo, llegando a la bahía de Concepción en junio de 1840.

La grata visión del paisaje de la bahía vale la pena reproducirla, porque fue decisiva en la decisión de Mackay de radicarse:

"Aún recuerdo la impresión que me produjo, cuando por la mañana del día siguiente, porque habíamos entrado al puerto y fondeado en la isla de Quiriquina después de obscurecerse, subí, con la aurora, sobre la cubierta del buque, y miré por primera vez al magnífico panorama que nos rodeaba. Los cerros cubiertos casi en su totalidad con verdes bosques besaban el tranquilo mar que reflejaba como si fuera espejo la riqueza de sus tintes y colores; al oriente el pequeño puerto de Tomé anidado en verde follaje, sus blanqueadas casas, la iglesia con su

⁵⁶ Figueroa Ortiz, Enrique y Carlos Sandoval Ambiado, *Carbón: cien años de historia (1848-1960)*, Santiago, Gráfica Nueva, 1987 y Ortega, Luis, "La industria del carbón de Chile entre 1840 y 1880". En: *Cuadernos de Humanidades*, N° 1, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1988.

torre y dos o tres buques en su seguro fondeadero con sus blancas velas colgando de las vergas recibían los primeros rayos del sol; todo era pintoresco, todo tan tranquilo y plácido que encadenaba la imaginación; siguiendo con la vista la costa de la bahía hacia el oriente se veía el puerto y pueblo de Lirquén y un poco más allá el antiguo Penco y a lo lejos en el fondo de la bahía al sur, el puerto de Talcahuano donde se alcanzaban a distinguir los altos mástiles de varios buques. Para mí, todo este grandioso paisaje me llenaba de gusto y placer, me hacía recordar de otros en mi patria que lo asemejaban y me traía gratas memorias".⁵⁷

La similitud del paisaje con otros entornos del país de origen influyó pues en la determinación de este emigrante, a la que ayudaron algunos compatriotas avocados ya en la zona. Agreguemos que ella tuvo que ser muy bien recibida por las autoridades locales, dada la escasez de médicos; tal es así que un periódico lamentaba que no hubiesen más de dos o tres médicos en la ciudad de Concepción algunos años antes de la llegada de Mackay.⁵⁸ Por ello no es extraño que al poco tiempo de instalado fuera nombrado Médico de Ciudad, labor que compartió con la atención en un hospital establecido en Talcahuano para enfermos extranjeros, que era financiado por los respectivos gobiernos.⁵⁹

Pero más que por el ejercicio de su profesión, Mackay se sentía motivado por el ambiente de la Revolución Industrial que había respirado en la cuna de ella; el uso de la maquinaria a vapor, las explotaciones en las minas de carbón y de hierro, la conformación de los suelos carboníferos, habían sido objeto de sus observaciones en el país de origen, que revivió en el de recepción al percibir la semejanza con los mantos costeros desde Talcahuano a Tomé, que le hacían evidente la existencia de carbón en abundancia.

El primer denuncia de carbón de piedra lo hizo en 1844; fue el de Tierras Coloradas a orillas del río Andalién, conocido también con el nombre de Vegas de Talcahuano, por situarse donde concluyen esos terrenos, a distancia de unos ocho kilómetros de Concepción. Según Ortega, este yacimiento había comenzado a ser explotado por Mackay ya en 1841 y en los primeros meses de 1842 había conseguido "vender algunas cantidades de carbón a la Pacific Steam Navigation Company (P.S.N.C.), pero la inferior calidad del combustible y las constantes inundaciones, llevaron a su clausura en diciembre de ese año".⁶⁰ No obstante, si nos atenemos al relato del propio Mackay, los trabajos en Andalién continuaron después de ese año, puesto que apunta que en la primavera de 1845 logró sacar de 30 a 40 toneladas al día y en ocasiones hasta

⁵⁷ Mackay, *op. cit.*, 2-3.

⁵⁸ *El Faro del Biobío*, Concepción, 1 octubre 1834.

⁵⁹ Mackay, *op. cit.*, 4.

⁶⁰ *Art. cit.*, 5.

más; el carbón era vendido a la Compañía de Vapores, a la fundición de cobre de Lirquén y algunos cargamentos fueron exportados al Perú.⁶¹

La fundición aludida fue la establecida por Joaquín Edwards que, como ya hemos anotado, estaba emparentado con el molinero Tomás Taston Smith. Este también incursionó en las prospecciones carboníferas, haciendo las exploraciones en el mismo terreno de Lirquén en que estaba situado el molino, donde abrió varias bocaminas. La existencia de carbón en Lirquén fue lo que motivó a Edwards a poner la fundición en esa localidad costera.⁶²

Sin embargo, los trabajos en la bahía de Concepción fueron de corta duración, centrándose la actividad carbonífera, a partir de la década de 1850, en la zona costera sur de la provincia dando origen a los poblados mineros de Lota y Coronel.

La crisis en Tierras Coloradas se presentó por 1847, atribuida por Mackay a una demanda reducida y a un "precio poco lisonjero".⁶³ Los *stocks* sin vender se acumulaban en las canchas. Fue entonces cuando Mackay decidió suspender los trabajos y despedir a todos los operarios.

Su espíritu aventurero lo movió luego a partir en una expedición a California motivada por la fiebre del oro. Se formó una compañía por los empresarios Olof Lilgevalch, Manuel Serrano, Juan Alemparte y José Ignacio Palma, que actuaban como capitalistas, quienes designaron a Mackay Director de los trabajos.⁶⁴ Componían esta excursión la barca nacional *Carmen* y dos pequeñas lanchas que hicieron un increíble viaje de más de más 6.000 millas. Fueron enrolados 40 trabajadores mineros de la región, que al poco tiempo de llegados a la tierra del oro empezaron a desertar, atraídos por salarios más altos que los ofrecidos por la compañía formada en Concepción e impensados en Chile. Hubo que poner una guardia para detener las fugas, pero los custodios se sumaron al escape. Aunque con los hombres que quedaron se logró sacar oro en el brazo medio del río Calaveras, las deserciones y los estragos del escorbuto y de las fiebres determinaron que se pusiera fin a la compañía. Mackay estaba de vuelta en Chile en 1850.⁶⁵

De regreso se estableció en Coronel. Ya antes, en 1848, había realizado un recorrido de reconocimiento en terrenos situados al sur de Concepción, entre Santa Juana y San Rosendo, en ambas márgenes del Biobío. Este viaje lo hizo en compañía de Guillermo Cunningham, conocedor de esas áreas y hermano de Roberto Cunningham, a quien hemos visto entre los empresarios molineros

⁶¹ Mackay, *op. cit.*, 20.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Ibidem*, 33.

⁶⁴ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 40, fs. 76 y v.

⁶⁵ Mackay, *op. cit.*, 33-43.

y que fue Vicecónsul de Gran Bretaña en Concepción por muchos años. En cuanto a los terrenos en que se fundó Coronel, en una planicie costera al occidente de la cordillera de Nahuelbuta, Ortega afirma que seis años antes que se fundara oficialmente la villa en 1851, el médico escocés hizo prospecciones que "le llevaron a determinar que los yacimientos que circundaban la bahía de Coronel contenían combustible de excelente calidad".⁶⁶

En Coronel, Mackay adquirió una propiedad minera denominada El Cuatro y encargó los trabajos a su hermano Roberto, recién llegado a Chile; la primera venta de carbón se hizo a un vapor de bandera estadounidense. Pero pronto no tuvo necesidad de esperar compradores porque toda la venta quedó consignada a la Compañía de Lota, encabezada por Matías Cousiño, en un contrato que tenía vigencia por dos años.⁶⁷ Las posesiones mineras de Mackay fueron vendidas en escritura pública suscrita en 1855 a Luis Cousiño, quien actuó en representación de su padre; el precio fue de 35.000 pesos más el saldo en su contra, no especificado, que tenía el vendedor con la casa Cousiño, Garland y Cía., de Valparaíso.⁶⁸

Al formarse los poblados mineros de Lota y Coronel, afluyó a ellos una cantidad significativa de extranjeros. Muy conocida es la contratación de una cincuentena de obreros escoceses para las minas de Lota. Otros extranjeros llegaron en forma independiente atraídos por la perspectiva que podía ofrecer la nueva actividad económica que despegaba en la región. La presencia de esos foráneos, muchos de apellidos británicos, se percibe en numerosas operaciones de compraventa de propiedades en los poblados en formación y en otras gestiones consignadas en los registros notariales de Concepción y de Coronel.⁶⁹

Uno de los británicos establecidos fue Henderson Smith, quien pudo haber sido el comandante Henderson que cita Mackay, que estuvo recogiendo muestras de carbón en Talcahuano, Tierras Coloradas y Colcura, que fueron enviadas al Almirantazgo inglés para su análisis.⁷⁰ Smith era natural del condado de Newcastle y había contraído matrimonio en su país de origen con Isabel Wandless.⁷¹ Luego de radicado en Coronel, Smith era propietario de tres minas, una de ellas la vendió posteriormente a Ramón Fuentes y las otras dos las

⁶⁶ Art. cit., p. 65.

⁶⁷ Mackay, *op. cit.*, 46 y 59-60.

⁶⁸ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 53, fs. 403-406.

⁶⁹ Entre otros aparecen comprando o vendiendo sitios en Coronel y Lota, Brandt, Falk, Johnston, Leiton, Peede, Perkins, Smith, Thonston y Wood. Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vols. 55, 57, 58, 59, 60, 61 y 71 y Notarios de Coronel, vols. 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44.

⁷⁰ Mackay, *op. cit.*, 21-22.

⁷¹ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 70, fs. 372-375.

cedió en arriendo a William Southerland y Ralph Pearson y a Henry Shapter y Manuel Cordero, respectivamente.

En el arriendo estipulado con Southerland y Pearson se establecía una cláusula que obligaba a los arrendatarios a respetar un contrato de Smith con Roberto Cunningham, por el que aquél se comprometía a entregar a su favor 5.000 toneladas de carbón puestas a bordo.⁷² No sabemos la causa de ese compromiso, pero es muy probable que el propietario del molino de Landa haya facilitado capitales. Cunningham se interesó también en las explotaciones carboníferas y, además, en su calidad de Vicecónsul envió continuos informes a las autoridades de su país sobre la producción de carbón en la zona y las condiciones técnicas y económicas de su explotación, e incluso sobre un proyecto de producir petróleo a base del carboncillo.⁷³

Ahora bien, los contratos de arriendo suscritos con Southerland y Pearson y con Shapter y Cordero fueron desahuciados para arreglar otro con la firma inglesa de Esteban Williamson y David Duncan, domiciliada en Valparaíso, en el que se fijó un canon de 56 centavos de peso por cada tonelada de carbón limpio que se embarcara, respetándose asimismo el compromiso del arrendador con Cunningham.⁷⁴ A su vez, la firma de Williamson y Duncan cedió sus derechos a otra sociedad de Valparaíso, la de Federico Schwager e Hijo, que logró una rebaja en el precio de la tonelada de carbón puesta a bordo, de 56 centavos a sólo 37 y medio centavos, en atención "a los mayores gastos que en el día demanda la explotación de minas de carbón de piedra, la baja en el precio que ha sufrido este mineral (...) y sobre todo las circunstancias especiales que dificultan la extracción de carbón en las expresadas minas de Puchoco".⁷⁵ Estas circunstancias especiales no se precisan, pero bien pueden aludir a la serie de litigios por terrenos carboníferos que empezaban a manifestarse en el área costera de Coronel.

Federico Guillermo Segundo Schwager, que se instaló en Coronel, con el tiempo llegó a ser uno de los principales empresarios del carbón. Su nacionalidad ha sido motivo de discusión; algunos lo suponen de origen suizo y no ha sido raro que otros le hayan atribuido la nacionalidad inglesa; incluso se le ha confundido con el padre, nacido en Alemania, que tenía el mismo nombre. En todo caso, pertenecía al círculo mercantil porteño, en que predominaron los ingleses.⁷⁶

⁷² *Ibidem*, vol. 58, fs. 128v-130v y Notarios de Coronel, vol. 18, fs. 15 N° 4.

⁷³ Referencias de esos informes en Ortega, art. cit., 11-12, 16-17 y 21-22.

⁷⁴ Archivo Nacional. Notarios de Coronel, vol. 18, fs. 23 N° 9 y Notarios de Concepción, vol. 58, fs. 135v-139v.

⁷⁵ *Ibidem*, vol. 60, fs. 345v-347.

⁷⁶ Los datos que proporciona Virgilio Figueroa sobre Schwager son imprecisos. Indica: "el fundador de este apellido se hizo millonario en la explotación del carbón de piedra en Coronel,

La cesión del arriendo a la firma Schwager fue el origen de la Compañía Minera de Puchoco, en la que se formó una sociedad con Guillermo G. Délano y Cía., que aportó capitales obtenidos en la molinería.⁷⁷ El arriendo se transformó en compra, hecha a los hijos herederos de Henderson Smith, y se ampliaron los terrenos carboníferos disponibles mediante adquisiciones a pequeños propietarios e indígenas que poseían tierras. Una operación de este tipo es el contrato realizado por Federico Guillermo Segundo Schwager, en representación de F. W. Schwager, de Valparaíso, y Antonio Plummer, por la sociedad de Guillermo G. Délano y Cía., con Manuela Carballo v. de Mora y sus hijos, por el que adquirían seis cuerdas en la punta de Puchoco por la cantidad de 2.000 pesos.⁷⁸ Otro ejemplo es la venta de Isidro Carballo a los mismos empresarios, correspondiente a la parte que le correspondía en los terrenos aledaños llamados de Millabus, "cuyos terrenos les pertenecen por indivisos con su hermana Manuela Carballo y sus coherederos los Millabus como descendientes todos del cacique gobernador de Coronel don Juan Maliqueo".⁷⁹

El establecimiento de Puchoco, señala Ortega, "se caracterizaba por seguir el modelo británico en cuanto a explotación, ingeniería, organización del trabajo, en sus instalaciones exteriores y sector habitacional, a tal punto de ser considerado como un rincón transplantado de Durham (N. E. de Inglaterra)".⁸⁰

Fueron los británicos quienes proyectaron las explotaciones carboníferas desde la costa sur de la provincia de Concepción a la vecina provincia de Arauco. Nuevamente debe citarse a Juan Mackay entre los pioneros. En 1854 visitó el área de Lebu, por informaciones sobre la existencia de mantos de carbón que le diera Guillermo Cunningham. En los *Recuerdos* de Mackay hay un párrafo que, aunque en parte su redacción es algo confusa, estimamos que es bastante ilustrativo de la acción pionera en esa zona de frontera:

"Era él —escribió refiriéndose a Guillermo Cunningham— quien me dio noticias de carbón en Lebu, en la costa de Arauco, por primera vez, de que hace mención el señor Vicuña Mackenna en su *Libro de la Plata* en una nota que él lo calificó de

al lado de las minas de Puchoco, de propiedad de don Jorge Rojas Miranda. El señor Schwager aprovechó las mejores épocas de la industria carbonífera y logró incrementar considerablemente sus ganancias"; agrega que comenzó la explotación de carbón sólo en 1867, lo que evidentemente es erróneo. No señala nacionalidad. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*, tomo V, Santiago, Establecimientos Gráficos Balcels & Co.; 1931, 804.

⁷⁷ En Notarios de Concepción se registran operaciones de préstamos de Guillermo G. Délano y Cía. a Schwager, para el funcionamiento de la explotación en Puchoco, por unos 90.000 pesos. Archivo Nacional, Notarios de Concepción, vol. 61, fs. 51-53v., 143-145, 150-152v. y 213-219.

⁷⁸ Archivo Nacional. Notarios de Coronel, vol. 28, fs. 2 N° 2.

⁷⁹ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 77, fs. 42v-46.

⁸⁰ Art. cit., 66-67.

más de medio loco y despreciado, Cunningham francamente no lo conocía cuando se dedicaba a expediciones de estas cosas de cordilleras y entre indios y acompañado de un solo mozo y a veces solo. Entonces era comparativamente joven y activo, de una constitución de hierro y lleno de esperanzas; era el tipo del hombre descubridor, cateador inteligente, su educación no era brillante es cierto pero era lo suficiente para que fuera su propio maestro en la adquisición de un conocimiento práctico de los minerales de plata, cobre, plomo y otros, ensayarlos, también adquirió del mismo modo nociones prácticas de geodesia, pues era capaz de hacer mensura de terrenos y levantar planos; levantar un croquis o plano aproximativo de los valles del Biobío y Laja, muchos de una extensión considerable de la Araucanía que servía por mucho tiempo de referencias para los que visitaban esas comarcas".⁸¹

Mackay formó compañía con Matías Rioseco con el objeto de explotar minas de carbón en el potrero llamado El Ar, lindante por el norte con el río Lebu y por el este, sur y oeste con terrenos del cacique Manuel Carril; se establecía que los capitales necesarios serían puestos por el médico escocés.⁸² Por su parte, su hermano Roberto obtuvo en arriendo terrenos en esa zona denominada Boca Lebu y luego ambos hermanos hicieron allí adquisiciones. Los arriendos y compras se hacían, como en Coronel y Lota, a pequeños propietarios, principalmente indígenas, sobre todo en Arauco. A modo de ejemplo, citamos la compra hecha por Roberto Mackay a los naturales Manuel Carril, Miguel Catrileu y Rosa Colgüan o Carboan —de ambas formas se escribe su apellido en la escritura— de todas las minas de carbón de piedra situadas en los terrenos de Yenecura y Cancho, por el precio de 400 pesos, de los cuales sólo tuvo que pagar 100 pesos al contado. También pueden citarse las declaraciones de ventas hechas por los indígenas Miguel Antilao, Miguel Catrileu y Manuel Calileo en favor de Juan Mackay.⁸³

Mackay logró conseguir el apoyo financiero de los poderosos mineros y fundidores del norte, José Tomás Urmeneta y Maximiano Errázuriz, para las explotaciones en Lebu. Con ellos, en 1866, formó una compañía carbonífera bajo la razón social de Juan Mackay y Cía., que vendía el carbón producido en su mayor parte a las fundiciones de Guayacán y Tongoy, de propiedad de esos capitalistas; la compañía se prolongó hasta 1872, año en que Mackay vendió sus derechos a Maximiano Errázuriz.⁸⁴

⁸¹ *Op. cit.*, 32.

⁸² Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 55, fs. 299-300.

⁸³ *Ibidem*, vol. 55, fs. 360-363v. y vol. 56, fs. 496-500v.

⁸⁴ Mackay, *op. cit.*, 72 y 84-85.

Ingleses que participaron en la actividad molinera se interesaron también por el carbón de Arauco. Roberto Cunningham, a quien ya mencionamos también en relación al carbón, compró unos terrenos nombrados Los Perales a orillas del río Carampangue y Antonio Plummer remató una mina de carbón de piedra en Llico, ya en el año 1858.⁸⁵

La mayor expansión empresarial y capitalista inglesa en Arauco la realizó John Thomas North, "El Rey del Salitre", principal accionista de la Arauco Railway Company. "Dentro de las actividades que este empresario desarrolló en el país —apuntan Figueroa y Sandoval— las inversiones en la industria del carbón fueron las de menor importancia, pero indica las posibilidades que North le asignaba a una empresa, que podría visualizarse con buen futuro hacia 1885". Agregan estos autores que de todas las explotaciones hechas en Arauco, sólo esta compañía logró alguna importancia, hacia fines del siglo pasado, que la aproximaba a las que se hacían en Lota y Coronel.⁸⁶

Hubo socios de empresas que aportaron su experiencia en la gestión administrativa de ellas. Tomás Bland Garland, que fue socio y director de la Compañía de Carbón de Lota, residía en Valparaíso, lo que revela la necesidad de gestores en el puerto principal del país, para favorecer la marcha de las empresas. Bland Garland realizó importantes operaciones para la carbonífera de Lota, entre las que se incluye la liquidación de la sociedad de Cousiño con Juan Alemparte, que diera inicio a la compañía lotina; asimismo, obtuvo un cuantioso préstamo para esta compañía, por valor de 44.700 pesos, otorgado por la testamentaria de Guillermo R. Kennedy, comerciante de Valparaíso.⁸⁷ Fue Garland quien contrató a los mineros escoceses que desembarcaron del *Colinda*, barco que iba en tránsito de Inglaterra a la isla de Vancouver, transportando trabajadores para la Hudson Bay Co.⁸⁸

Cabe hacer notar, en lo concerniente a otra sociedad minera, que todas las gestiones de representación de Guillermo G. Délano y Cía. en la carbonífera de Puchoco, las hizo el socio inglés Antonio Plummer hasta su fallecimiento en 1865. Además, Federico Guillermo Segundo Schwager le entregó un amplio poder para que entendiera y lo representara en todos sus asuntos y negocios, en cualquier parte.⁸⁹

Otros ingleses, sin ser socios, fueron contratados para dirigir las funciones administrativas y técnicas. Marcos Beresford Whyte administró los estableci-

⁸⁵ Archivo Nacional. Notarios de Coronel, vol. 19, fs. 44 N° 60 y Notarios de Concepción, vol. 60, fs. 380v-381v.

⁸⁶ *Op. cit.*, 40.

⁸⁷ Archivo Nacional. Notarios de Coronel, vol. 18, fs. 26 N° 15.

⁸⁸ Edmundson, Eddie, *The British in Concepción*, Concepción, Instituto Chileno-Británico de Cultura, 1985, 3 (inédito).

⁸⁹ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 67, fs. 664v-666.

mientos de Cousiño en Lota y Coronel, desde los comienzos de este empresario en la explotación del carbón. Mackay destaca que el desarrollo de las minas de Lota "adquirió gran actividad bajo la administración de don Marcos B. Whyte, recién llegado de Inglaterra en el vapor *Vulcan*, después *Arauco*, de su propiedad".⁹⁰ La experiencia de este inglés fue fundamental en la modernización de las faenas, modernización que se manifestó con la introducción de la maquinaria a vapor por primera vez en la explotación del carbón.

El propio Mackay, paralelo a las exploraciones y explotaciones que realizaba por cuenta propia, ejerció además funciones de administración en las minas de Cousiño. En la que él mismo le vendió en Coronel, quedó a cargo de su administración desde la venta hecha en 1855 hasta 1863 y temporalmente en la de Lota, entre los años 1861 y 1863. Resulta interesante citar una protesta presentada por Mackay, en su calidad de administrador del establecimiento de Coronel, en la que expresaba que "para la elaboración de las minas contaba con los empleados y peones necesarios para cumplir los compromisos que tenían celebrados sus mandantes para entregar carbón de piedra en el puerto de Coronel; a consecuencia del enganche hecho por varios individuos, se ha visto precisado a suspender las faenas y con ello el embarque de carbón en los buques anclados en la bahía".⁹¹ La vasta trayectoria de este pionero lo facultaba para entregar su aporte técnico a toda la minería del carbón. En una nota de sus *Recuerdos* señala: "Si mi memoria no me traiciona, era el que suscribe quien recomendó al señor Schwager adoptar este método de poner límite a los trabajos de explotación hacia la superficie con el objeto de precaver y evitar el riesgo de inundaciones".⁹²

Un hijo suyo, Roberto Mackay, fue enviado a Escocia con el propósito de adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre los métodos de explotación del carbón. De regreso al país se empleó en Lota en el cargo de ayudante del ingeniero jefe, un señor Simpson que nombra Mackay, que fue Juan o José Simpson citados por otro autor como ingenieros especialistas en la explotación de yacimientos carboníferos.⁹³ Más tarde Roberto Mackay prestó sus servicios técnicos en las minas de Lebu.

Astorquiza hace referencia a Thompson Matthews, llegado a Chile en 1855, "para tomar a su cargo la sección industrial del establecimiento de Lota, en especial lo referente a la instalación de hornos de fundición con materiales refractarios que debían fabricarse en el mismo establecimiento...".⁹⁴ La fábrica

⁹⁰ *Op. cit.*, 58.

⁹¹ Archivo Nacional. Notarios de Concepción, vol. 61, fs. 58-59.

⁹² *Op. cit.*, 56.

⁹³ Astorquiza, Octavio, *Lota. Antecedentes históricos, con una monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile*, Concepción, Sociedad Imprenta y Litografía "Concepción", 1929, 47.

⁹⁴ *Ibidem*, 48.

de ladrillos refractarios fue una de las derivaciones de la explotación del carbón en Lota.

Mateo J. Wilson tuvo cargos administrativos de confianza entre los años 1854 y 1870 en la misma compañía y fue designado después Agente Consular Británico en Coronel. Astorquiza agrega, además, a los señores Perry, Dodds, Bull y Davis entre los técnicos ingleses y de otras nacionalidades que, en sus palabras, cooperaron en la obra iniciada por Cousiño.⁹⁵

La tradición británica en las gestiones administrativas y técnicas en el carbón se prolongó en este siglo. Thompson Matthews, de igual nombre que su padre antes citado, fue gerente de la compañía minera encabezada por la familia Cousiño; se desempeñó en esas funciones desde 1899 hasta 1914, año en que fue elegido presidente del Consejo Directivo. Fue sucedido por Guillermo Condon, quien fue trasladado a Valparaíso conservando el cargo de gerente. Quedó, entonces, en la administración del establecimiento de Lota, Roberto Price. En otro cargo, desde 1912 hasta su fallecimiento en 1917, fue ingeniero jefe Gregorio Raby y a él le siguió Enrique Stevens.⁹⁶

Por último, la inserción de británicos en la minería del carbón se efectuó, además, en el aporte de mano de obra, lo que no fue característico en la radicación de extranjeros en Chile, puesto que ellos vertieron al empresariado. Este aporte fue la contratación de mineros escoceses a la que antes hemos aludido. Se pensaba que la iniciativa arrojaría un doble beneficio, ya que, junto con trabajar, enseñarían a hacerlo a peones agrícolas de la zona, aumentando con ello la disponibilidad de mano de obra preparada para las faenas mineras. Ortega afirma que esta contratación significó una contribución trascendente para el desarrollo de la industria del carbón, desde el punto de vista cualitativo como mano de obra especializada y, a la vez, en el plano cuantitativo en los comienzos de las explotaciones carboníferas en Lota, porque dos años después de la llegada de los escoceses, que según ya se ha expresado sumaban algo más de una cincuentena, el total de los hombres trabajando en el interior de las minas de esa localidad llegaba sólo a 103.⁹⁷ Vale decir, en torno a un 50% representaba el peso relativo de la mano de obra importada.

⁹⁵ *Ibidem*, 48.

⁹⁶ *Ibidem*, 100.

⁹⁷ Art. cit., 16. En estas consideraciones cuantitativas Ortega hace referencia a datos estadísticos proporcionados por Paulino del Barrio, *Noticia sobre el terreno carbonífero de Coronel y Lota y sobre los trabajos de explotación en él emprendidos*, Santiago, 96.

FREDERICK M. NUNN

ALLENDE / ALLENDE: FICCION, HISTORIA Y TRADUCCION DE UNA NOVELA DE FERNANDO ALEGRIA

¿Qué sería la ficción latinoamericana si no fuera por la historia?

El *Fray Servando*, *Teresa de Mier*, de Reinaldo Arenas; los *Habsburgos*, de Antonio Benítez Rojo y Carlos Fuentes; los *Cristóbal Colón*, de Alejo Carpentier y Abel Posse; el *Simón Bolívar*, de Gabriel García Márquez; el *Gregorio de Matos* y el *Antonio Vieira*, de Ana Miranda; *Evita Duarte* y *Juan Perón*, de Tomás Eloy Martínez; el *Dr. Francia*, de Augusto Roa Bastos; el *Antonio Maciel*, de Mario Vargas Llosa, y ahora el *Salvador Allende*, de Fernando Alegria. Todos personajes históricos y todos personajes centrales de novelas latinoamericanas recientes.¹ Todos conocidos en América Latina, y ahora también a la disposición de lectores de inglés (y otras lenguas), gracias a la traducción.

La vida de Salvador Allende Gossens es un capítulo de la historia. Decenios de tumulto nacional e internacional eran los suyos, y la mayor parte de lo que pasó en el transcurso de esos decenios ha sido grabada en nuestra historia. Es tradicional en Chile que el estadista y el político son sujetos de biografías. Muchos escriben sus propias memorias. Pueden escribir, es decir, su propio capítulo. Muchas son las interpretaciones académicas y polémicas del capítulo de Allende en la historia de Chile y en la nuestra, pero nunca antes hemos tenido en inglés un libro tal como *Allende*.

¹ Me refiero a Arenas, *El mundo alucinante* (1966), *The Ill-Fated Peregrinations of Fray Servando*, tr. Andrew Hurley (1987); Benítez-Rojo, *El mar de las lentejas* (1985), *Sea of Lentils*, tr. Syndey Lea (1990); Fuentes, *Terra Nostra* (1975), tr. Margaret Sayers Peden (1976); Carpentier, *El arpa y la sombra* (1979), *The Harp and the Shadow* tr. Thomas and Carol Christensen (1990); Posse, *Perros del paraíso* (1987), *The Dogs of Paradise*, tr. Margaret Sayers Peden (1989); García Márquez, *El general en su laberinto* (1989), *The General in His Labyrinth* tr. Edith Grossman (1990); Miranda, *Boca do Inferno* (1989), *Bay of All Saints and Every Conceivable Sin* (1991); Martínez, *La novela de Perón* (1988), *The Perón Novel*, tr. Asa Zatz (1988); Roa Bastos, *Yo el supremo* (1974), *I the Supreme*, tr. Helen R. Lane (1984), y Alegria, *Allende: Mi vecino el Presidente* (1989), *Allende: A Novel*, tr. Frank Janney (1992).

Son cuatro las razones para esta conclusión preliminar. Primero, la vida de Salvador Allende fue única. Fue producto y creador de sus tiempos, él. Segundo, su presidencia truncada y su suicidio, y las circunstancias de ambos, ocurrieron dentro de una época en que la escritura de ficción llegó a ser la vía principal para la reexaminación y revisión de la historia por los intelectuales de América Latina. Mucha historia se escribía en forma de ficción, y por eso quedaba revisada en maneras apropiadas a una región donde todavía no están fijas las fronteras entre la realidad, a un lado, y lo fantástico, al otro, como es el caso que rige en Norteamérica y Europa. Tercero, la vida y la muerte de Allende son épicas, a lo menos románticas. Y cuarto, no logró nunca Salvador Allende escribir sus propias memorias.

Quizá sea que los personajes históricos están mejor captados en la ficción que en lo que pasa por historia, sobre todo cuando alguien llega a ser símbolo de una causa histórica. Allende fue tal figura; su carrera es historia. Sigue símbolo en la muerte tal como era en la vida. No tiene que haber sido compañero para valuar el impacto de su vida, y su muerte, en Chile, en el mundo.

De la novela de Fernando Alegría, Salvador Allende surge ser humano, *muy chileno*. Sus sueños y aspiraciones, su vida pública y privada, sus tribulaciones, los éxitos y fracasos, su auge y caída: todo está retratado en una mezcla de ficción y memoria arreglada de novela. El autor dibuja los lugares donde vivía y el lugar donde murió de una manera que introduce al no iniciado a, y que refresca la memoria del parroquiano de, los barrios, parques, senderos, plazas, edificios públicos, cafés, pasajes y centros comerciales de Santiago. Tiempo y lugar chilenos, es decir, es bien comprensible al lector extranjero, algo que ocurre pocas veces por medio de la literatura histórica o de la ciencia social. El *Allende* de Alegría así puede asumir un lugar en la primera fila de esos líderes políticos chilenos, alrededor de quienes sigue circulando controversia años y decenios después de que dejaron de ser: los Carrera, O'Higgins, Montt, Balmaceda, Recabarren, Alessandri, Ibáñez, Grove; todos, hay que notar, conocidos en una forma u otra al extranjero. Los de nuestro siglo son más conocidos, por cierto: Recabarren, Alessandri, Ibáñez, Grove y ahora Allende. Hasta este punto en la trayectoria de nuestro siglo han figurado estos personajes prominentemente en el asesoramiento norteamericano académico y popular de la evolución histórica chilena. En los cuatro casos últimamente citados, eso es, debido a combinaciones de investigación y revelación por ciencia política e historia, por memoria y (auto)biografía, y en parte a la traducción.

Pero en el último caso, el de Salvador Allende, la intensidad de preocupaciones norteamericanas durante la guerra fría nos atrajo brusca e íntimamente a la política chilena en los sesenta, es decir, años antes de que fuera elegido

Presidente Allende. Luego, la campaña de 1964 nos despertó la posibilidad de un marxista definitivamente elegible a la presidencia de un país hemisférico. Se tomaron medidas para asegurar que no ocurriera. Luego, en 1970, su cuarta candidatura fue considerada suficientemente enemiga a los intereses de seguridad nacional norteamericana, que causó acciones abiertas y cubiertas contra Allende para hacer imposible su elección, la ratificación de ésta, y la inauguración del vencedor. Estas acciones están bien documentadas como abusos flagrantes de influencia diplomática y económica. *La campaña de 1970, la ITT, la actuación de Nixon, Kissinger, el asesinato del general René Schneider Chereaux, la CIA, Patria y Libertad, La Vía Chilena*: todo esto da materia de gran interés académico y popular, en Chile, en los EE.UU. y en el resto del mundo. El levantamiento de 1973, que deshizo *La Vía Chilena* al socialismo y que resultó en la muerte de Allende, también queda fresco en nuestras memorias. Años después de que han empezado a borrarse memorias de la complicidad del gobierno de Washington en el golpe brasileño de 1964, nosotros los norteamericanos seguimos recordando lo que pasó ese martes sangriento, el 11 de septiembre de 1973. Tal vez sea esa la razón más significativa por qué Salvador Allende y su acción política continúan influyendo nuestras opiniones sobre Chile.

Durante los últimos treinta años, el que les habla hoy ha conocido y conversado con numerosos chilenos del mundo político-militar. Ha leído biografías y memorias y ha escrito sobre varios personajes de este siglo. Nunca llegó a conocer personalmente a Salvador Allende, pero por medio de *Allende: Mi vecino el Presidente y Allende: A Novel*, tiene mejor idea de quién era y de qué trataba de hacer, que la que tiene de Balmaceda, Recabarren, Alessandri, Ibáñez o Grove, u otros de vendimia más reciente con quienes ha conversado. La escritura y traducción juntas han producido una obra verdaderamente histórica. El impacto al neófito lector de inglés será aún más mensurable y al estudiante de historia bien impresionante.

La memoria política o autobiográfica puede ser a la historia como es la poesía a la mitología. La memoria puede tener cualidades épicas, por cierto. En su versión original, *Allende* se acercó a tal cumbre. Es memoria *cum* novela, bien dentro de tradiciones chilenas, de significación. Causó cierta conmoción cuando se editó simultáneamente en Buenos Aires y Santiago hace tres años. La versión inglesa, que está para salir este año del quinto centenario, contiene alusiones y materias adicionales que aumentan su significación al extranjero. No quiero decir por esto que la mera traducción ha mejorado la prosa del autor. Pero sí ha *transformado* lo logrado, dándole un alcance más amplio para lectores de inglés. *Allende: A Novel* es ahora más que *Allende: Mi vecino el Presidente*. Este es el poder de la refinada traducción de un libro importante.

Hace cinco decenios, en su crítica de *El luto humano* (1943), Octavio Paz notó que la novela de José Revueltas representaba una de las dos formas de expresión artística engendradas por la Revolución Mexicana: la novela y la pintura.² Según Paz, los muralistas y prosistas habían tomado las riendas artísticas y literarias de la Revolución —un golpe estético, es decir— y así estaban ayudando en la definición cultural de ese gran movimiento, no solamente por y para sus compatriotas, sino por y para el mundo entero. Le daban a la Revolución cualidades y tradición épicas, míticas y románticas.

Fenómeno comparable no hubo en América Latina hasta fines de nuestro siglo, es decir, hasta la época de gobiernos netamente militares o dominados por militares, de la caída de dictaduras de largo plazo, y de la intensificación de conflictos civiles endémicos, en que surgió el segundo gran movimiento revolucionario literario del siglo: el de *La Nueva Novela* y *El boom*. Hoy en día son los novelistas quienes han tomado el control intelectual no sólo de la definición cultural, sino también de la interpretación del pasado, presente y del futuro. Los novelistas son los revisionistas de la historia.

La novela pinta la condición latinoamericana más exitosamente y con más pasión, si menos precisamente y con menos objetividad que cualquier otra forma de prosa. El contenido dicta la forma más que nunca antes. Y el novelista, que también memoriza un fragmento de su propio pasado (o presente), no hace daño ni a la historia ni a la literatura. No deja de ser novelista, como por ejemplo, dejaría de ser historiador él o ella que intercale intensivamente la ficción con los hechos documentados. Por eso, la novela de América Latina es un fenómeno de proporciones *históricas*, tanto como literarias, sobre todo en traducción. ¿Por qué es así en el caso de *Allende*?

Primero, porque el novelista sí conocía al personaje principal de su novela. Allende era verdadero hombre y el autor participaba en su trabajo. Antonio Maciel, de *La guerra del fin del mundo*, era hombre verdadero, pero Mario Vargas Llosa no lo conoció nunca, ni participó en su cruzada. Pero Fernando Alegría sí conocía a Allende.

Segundo, hoy día, más que nunca antes, podemos entender la afinidad intensa entre los tiempos y la ficción producida dentro de estos mismos tiempos. Esta afinidad ha producido un verdadero chorreo de formas alternativas y vistas originales de la historia y de la política. El novelista se ha convertido en pensador; el lector de inglés, por eso, tiene acceso doble a la intelectualidad de los latinoamericanos. En el caso de *Allende*, leemos biografía, testimonio político y memoria, a la vez que leemos ficción e historia.

² Véase la introducción por Paz en *Human Mourning*, tr. Roberto Crespi (1990).

Tercero, novelas como ésta se han mostrado vehículos de lujo para la comunicación al extranjero de los aspectos más controversiales de la experiencia histórica de la región; mejores vehículos, es decir, que mucha de la literatura histórica y científico-social. Novelistas como Fernando Alegría y los citados en los comienzos de este comentario han hecho buen uso de figuras históricas en situaciones ficticias para interpretar la historia o para revisarla. Las cuatro grandes tensiones dinámicas históricas que dominan la historia de América Latina se presentan dramáticamente en la novela de los últimos años: autoridad *versus* libertad, jerarquía *versus* igualdad, corporativismo *versus* individualismo y tradición *versus* innovación. El mito y la realidad de la historia están expuestos y criticados, y se entrechocan en la ficción. La política de los últimos decenios y la delineación de posibles futuros también son materia prima de la prosa. Mientras tanto hay en la novela reciente más tratamiento franco de relaciones entre los sexos y sectores sociales que en ningún otro tiempo. La abundancia de traducciones recientes (más que 200 títulos) nos trae a nosotros, los extranjeros, un gran surtido de ficción didáctica de significación para nuestra lectura. Leyendo con cuidado podemos mejor comprender, además de la intelectualidad de nuestros vecinos, su historia, política, cultura y sociedad.

Cuarto, se ha prestado la mayor atención ficcional a la política reciente porque el extremismo, la violencia y la brutalidad de las experiencias del Cono Sur y de Centroamérica han tenido una influencia directa en el mundo de los intelectuales. Muchos de ellos se fueron al exilio, otros sufrieron varias formas de penas, aun menos soportables. Las versiones novelísticas de insurrección, asesinato, terrorismo, golpe de Estado, corrupción política, explotación social, abusos de poder socioeconómico y violaciones de derechos humanos tienen un impacto directo al lector de inglés. Así podemos mejor compartir impresiones de la vida diaria. Podemos sentir la historia.

Y más. Ultimamente, escritores, guionistas, periodistas y científicos sociales han examinado minuciosamente los centros urbanos donde se notan diariamente las grandes tensiones históricas, donde ha sucedido mucho de la acción histórica y política. La ciudad, por eso, ha ganado nueva importancia para el lector, para el extranjero interesado en América Latina. Hay muchos tratamientos de la vida urbana: en México, Port Au Prince, Guatemala, Lima, Porto Alegre, Río de Janeiro, Buenos Aires, La Plata... y Santiago. Los ejemplos y los autores saltan a la vista. Pocos son, sin embargo, los ejemplos de la vida urbana, su ritmo político, social y cultural durante un período histórico extendido. En este sentido, *Allende*, en traducción, será muy útil en la enseñanza de la historia.

Se ha dicho que de las mayores capitales sudamericanas, Santiago de Chile ha cambiado menos durante el último medio siglo. De acuerdo. Si uno

conocía la marcha de la vida santiaguina en los 40, la conocería bastante bien veinte, treinta, cuarenta, cincuenta años más tarde. La dilatación suburbana no alteraba mucho la vida de la ciudad capital de Chile entre los 20 y los 60. La mayoría de los sitios y lugares históricos y tradicionales conocidos por generaciones previas se conocen actualmente. La ciudad surreal de *Eva la fuga* (1930), por Rosamel del Valle, es muy parecida a la ciudad que nos presenta Fernando Alegría; también es la políticamente intensa Santiago descrita en *La desesperanza* (1986) por José Donoso.³ Con *Allende* el lector de inglés, ya gozando de una visión trascendente de *genre*, puede aprovecharse también de un estudio de generaciones, es decir, una visión histórica de la ciudad que fue el lugar de la vida y muerte del protagonista.

Las dos visiones nos permiten ver cómo el protagonista se eleva por encima de generaciones políticas para llegar a ser símbolo histórico, además de figura política. Nacido porteño antes de la Primera Guerra Mundial, es pariente de Marmaduke Grove Vallejo, pasa tiempo en el desierto norteño en tiempos de Luis Emilio Recabarren y Carlos Ibáñez del Campo. Como alumno de la Escuela de Medicina en la capital, el futuro líder socialista conoce, gracias a un tío, varios políticos de la época. Luego vive en el sur, entra a la política, participa en varios niveles; conoce a Alessandri Palma, es ministro del Gabinete de Pedro Aguirre Cerda, entra al Senado apoyado desde el norte, centro, sur. Llega a ser consocio político (si no ideológico) de Pablo Neruda. Siempre le llama la atención la capital; Allende y Santiago se hacen inseparables; una verdadera tradición histórica de la región, esa de carrera política y profesional, y ciudad capital.

A lo largo de la primera parte de *Allende* el lector tiene que confrontar al protagonista en situaciones verdaderas y novelísticas. Lugares y figuras son legítimos y evocativos; a veces la ficción y la historia existen simultáneamente y se entrecrocán, como en la vida. Pocos años después de su elección al Senado, Allende, su esposa, Hortensia Bussi, y la familia, se trasladan de ese barrio bohemio genial del centro —Cerro Santa Lucía-Plaza Baquedano-Parque Forestal, Alameda Bernardo O'Higgins— a la serenidad (de aquel entonces) de Providencia. Las descripciones de la casa en Guardia Vieja y luego de Tomás Moro y la mezcla de vida casera y política nos revelan de una manera conmovedora un Allende, un Santiago y un Chile en proceso de profundos cambios históricos y políticos. ¿No le parecería irónico a Allende que la intersección de Ricardo Lyon y Providencia —a unas cuadras de Guardia Vieja (y a una sola de 11 de Septiembre)— llegó a ser local favorito para manifestaciones en contra

³ En traducción: *Eva the Fugitive*, tr. Anna Balakian (1990); and *Curfew*, tr. Alfred MacAdam (1988).

del que le sucedió en La Moneda? Del viejo centro al barrio alto y más allá, el protagonista pasa por la vida y por la ciudad capital. Allende y su política son reflejos de un Chile transitando por nuestro siglo. Eso no se saca en limpio de ninguna obra académica ni popular sobre Chile, por lo menos que conozca el que les habla.

Tampoco se saca la dimensión personal de la vida privada de ninguna de las memorias políticas publicadas en los años después de 1973. En *Allende* vemos la Tencha convirtiéndose resignadamente de mujer de carrera en esposa política, luego primera dama oficial; y, una vez metido en la segunda porción de la novela, el lector pasa por dentro de la mente de ambos, la esposa y el esposo. El autor y el traductor, en el proceso, nos han conducido desde la historia ficcional a la memoria-biográfica (y autobiográfica). Y ahora pueden sacarse impresiones del hombre y de la mujer como eran conocidos por chilenos y extranjeros. En ésta, la parte del libro más intensa, el lector es a veces casi participante; eso no puede ocurrir en la lectura de una obra académica.

A más, las frecuentes e intentadas colusiones y colisiones entre la ficción y la historia en *Allende*, nos da un sabor único: por ejemplo, la comparación entre el coronel Aureliano Buendía y Allende, y la descripción de la muerte de Arturo Alessandri en términos que hace del "León de Tarapacá" casi un verdadero patriarca. Los que han leído las obras de Gabriel García Márquez verán los paralelos.⁴ Diálogos políticos tan frenéticos como los que aparecen en *La cabeza de la hydra* (1978), de Carlos Fuentes, o en *Conversación en la catedral* (1969) de Vargas Llosa, nos mantienen participantes dentro de la narrativa.⁵ Alegría se revela cabal tejedor de historia y ficción, utilizando figuras de ambos mundos como lo hacen Alejo Carpentier en *Concierto barroco* (1974) y *El siglo de las luces* (1962), Tomás Eloy Martínez, en la ya citada *La novela de Perón*, y Antonio Skármeta, en *Ardiente paciencia* (1985).⁶ Debe agregarse también, para completar la perspectiva, que Alegría se muestra tan paisajista como Guillermo Cabrera Infante, cuya *Vista del amanecer en el trópico* (1974) es un clásico,⁷ y Mariano Latorre y Baldomero Lillo, grandes representantes de la tradición literaria chilena.

⁴ Me refiero a *Cien años de soledad* (1967), *One Hundred Years of Solitude* tr. Gregory Rabassa (1970); y *El otoño del patriarca* (1975), *The Autumn of the Patriarch*, tr. Gregory Rabassa (1976).

⁵ En traducción: *The Hydra Head*, tr. Margaret Sayers Peden (1978); y *Conversation in the Cathedral*, tr. Gregory Rabassa (1975).

⁶ En traducción: *Concierto Barroco*, tr. Asa Zatz (1988); *Explosion in a cathedral*, tr. John Sturock (1963); y *Burning Patience*, tr. Katherine Silver (1987).

⁷ En traducción: *View of Dawn in the Tropics*, tr. Suzanne Jill Levine (1981).

Ahora les toca a los chilenos decidir dónde cabe *Allende: Mi vecino el Presidente* en el canon literario nacional. Pero a los lectores de inglés les toca la buena fortuna de poder comparar *Allende: A Novel* con numerosos recuentos del pasado chileno escritos por historiadores y otros, y con el Salvador Allende de esos tomos. Al hacerlo se darán cuenta los lectores de la versión inglesa hecha por Frank Janney, de que en *Allende* cada uno de los temas principales de la ficción reciente están presentes: las tensiones dinámicas de la historia latinoamericana, la revisión histórica, la crítica política, las relaciones entre sexos y sectores y el foco urbano.

La fusión intensa de estos temas también marca a *Allende: A Novel* como libro de texto ideal para la enseñanza.⁸ Junto, por ejemplo, con las versiones inglesas de *De amor y de sombra* (1984), de Isabel Allende; *La larga noche de Francisco Sanctis* (1984), de Humberto Constantini; *Historia de Triste* (1987), de Horacio Vázquez Rial; *Le mât de cocagne* (1989), de René Depestre; *A festa* (1976), de Iván Angelo, y *Zero* (1974), de Ignacio de Loyola Brandão,⁹ *Allende* puede servirnos bien como representación gráfica literaria de la última parte del siglo veinte en América Latina.

Sólo esta novela de Fernando Alegría ha fusionado tan exitosamente los varios temas en el contexto histórico, captando decenios de relaciones, temas, conflictos, y con testigo de ojo tanto como imaginación literaria y dedicación académica. El conjunto inspira al lector de inglés a considerar la novela dentro de la anchura de literatura científico-social, como testimonio político de *La Vía Chilena*. Más que cualquier otro estudio hace presente entre nosotros a Salvador Allende.

Al fin y al cabo, el propósito didáctico de *Allende* también es servido bien por la traducción, y no hay duda de que el autor tenía un propósito didáctico. Opositor a la "historia catequizada", Alegría ahora habla a una audiencia nueva, y da a ésta una oportunidad de considerar nuevas dimensiones de la literatura e historia latinoamericanas de nuestra época y de conocer mejor una figura histórica de nuestro país vecino, Chile.

¿Qué sería la historia latinoamericana si no fuera por la ficción?

⁸ Sobre este tema, véase mi "The Latin American New Novel in Translation: Archival Source for the Dialogue Between Literature and History", in William Luis and Julio Rodríguez Luis, eds., *Translating Latin America: Culture as Text, Translation Perspective VI* (1991): 67-77.

⁹ En traducción: *Of Love and Shadows*, tr. Margaret Sayers Peden (1987); *The Long Night of Francisco Sanctis*, tr. Norman Thomas di Giovanni (1985); *Triste's History*, tr. Jo Labanyi (1990); *The Festival of the Greasy Pole*, tr. Carrol F. Coates (1990); *The Celebration*, tr. Thomas Colchie (1982), y *Zero*, tr. Ellen Watson (1983).

ANTONIA REBOLLEDO HERNÁNDEZ

LA "TURCOFOBIA".
DISCRIMINACION ANTIARABE EN CHILE,
1900-1950

Estimulados por presiones de orden político, económico y religioso, además de una cierta cuota de espíritu aventurero, árabes provenientes de las zonas de Palestina, Siria y Líbano abandonaron el desestabilizado Imperio Otomano en busca de mejores condiciones de vida. El movimiento se inició hacia fines del siglo pasado, perdurando hasta las primeras décadas del siglo siguiente.

Muchos de estos migrantes llegaron a América estableciéndose a lo largo de todo el continente; también en Chile, aunque en mucho menor número que en otros países latinoamericanos. Los datos indican que para todo el período nuestro país recibió a aproximadamente 8.000 inmigrantes árabes.¹

Sin embargo, y contrariamente a lo que podría pensarse de acuerdo a estas menguadas cifras, ellos han tenido una destacada participación en los más diversos ámbitos de la vida nacional, contribuyendo decididamente al progreso del país. De hecho, llegaron a controlar una parte significativa de la industria textil en Chile, y a participar con éxito en el mundo de las altas finanzas y de la política. Es por esta razón, más que por su dimensión cuantitativa, que el estudio de este grupo de inmigrantes adquiere para nosotros particular interés.

Este artículo se ocupa de uno de los tantos aspectos que involucró la llegada de los árabes al país: a la reacción de los chilenos ante dicha inmigración. Es decir, a la percepción que de ella hubo en los distintos estratos de la sociedad y a la forma en que esta presencia fue asumida en el medio nacional.

I. EL ENCUENTRO DESAFORTUNADO

Los antecedentes revisados indican que los inmigrantes levantinos debieron soportar una actitud de rechazo que se prolongó por largo tiempo.

¹ Sanfuentes, Andrés, *La influencia de los árabes en el desarrollo económico de Chile*, Santiago, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 1964, 88.

Fueron presa de acusaciones con implicancias socioculturales, económicas y raciales que hicieron muy difíciles sus primeros años de permanencia en Chile.

Esta situación trascendió a los inmigrantes afectando también a sus hijos y a sus nietos, aunque a estos últimos en menor escala. No son pocos los chileno-árabes que reconocen con cierta reticencia y pudor haber sido objeto de algún tipo de rechazo, cuando niños en el colegio, e incluso de adultos. La literatura y la prensa de colonia y la nacional, por otra parte, así lo confirman.

Una forma de desprecio fue denominarlos peyorativamente "turcos", actitud que hirió doblemente su susceptibilidad, pues, además de asignarles una nacionalidad que no les correspondía, se los identificaba con sus opresores, con quienes no tenían ninguna afinidad sino aversión y que eran, además, los responsables de sus desventuras. Para quienes padecieron en carne propia el dominio turco era muy doloroso que aquí se les tildara de tal. ¡Ellos eran árabes y no "bárbaros turcos"!²

Como parte del Imperio turco los inmigrantes viajaron con pasaporte de esta nacionalidad, induciendo al error en el enrolamiento inicial. Sin embargo, aunque ellos se esforzaron por hacer la diferencia, el mote prevaleció, y aun en conciencia del error se los siguió llamando así. No se trataba, entonces, ya de desconocimiento, es probable que sí lo fuera entre la gente de clase baja que, por ignorancia, siguió empleando el término, pero entre los demás, los sectores de cierta preparación, la intención fue molestar. Así fue advertido por los miembros de la colonia árabe que, de una u otra forma, sufrieron la experiencia.

Es obvio que no era la palabra "turco" la que incomodaba a jóvenes y adultos árabes, o chileno-árabes, sino la forma en que era dicha y su intencionalidad.

Los testimonios señalan que se "turqueó" tanto al vendedor ambulante, a los tenderos y sus familias, como también en ciertas oportunidades a quienes habían alcanzado posiciones destacadas. No era, entonces, una cuestión vinculada exclusivamente al prestigio o éxito económico, había otros factores involucrados.

Los inmigrantes parecían no conocer la razón de la hostilidad que se les expresaba a diario en la calle o en la prensa y se quejaban de ello públicamente: "De vez en cuando, y con justificado desagrado —decía un artículo editado en el *Aschabibat*—, leemos en algunos diarios locales una crítica sin base en

² "Seguramente el instinto que hay en cada ser humano —escribió un inmigrante— me hizo comprender, mucho antes de conocer el idioma, el sentido despectivo que aquí en Chile se le ha dado a la palabra turco". "Y es probable que la impotencia en que me hallaba para explicar las cualidades y la historia de mi raza me causaran indecible amargura al oír el tono con que los chilenos decían: es turco". Chuaqui, Benedicto: *Memorias de un emigrante*, Santiago, Editorial Orbe, 1942, 278.

contra de nuestra colonia, un artículo científico sobre nuestros defectos, nuestra procedencia —siendo tan conocida por todo el mundo— o sobre nuestras creencias. Y todas estas malevolencias son infundadas.

Si en realidad algunos de nuestros compatriotas proceden mal en algunas ocasiones, de ello no puede responder la colectividad en general. Por lo tanto, no se debe hacer pagar a los buenos por los malos; porque en todas las colectividades, en todas las naciones y en todas las cosas hay elementos diversos, divididos en categorías o lo que equivale a decir que hay buenos y malos en todas las cosas. ¿Y por qué, entonces, apenas un connacional nuestro comete un acto malo llueven los ataques A CARGA CERRADA contra todos "los turcos" (como nos llaman), y no pasa lo mismo con otras colonias extranjeras? ¿Será porque somos más modestos? ¿O más resignados?...".³

La verdad es que los árabes tenían fundados motivos para sentirse perseguidos y segregados. Al margen de la antipatía profesada por el ciudadano común, la autoridad —en los primeros tiempos— tampoco dio muchas muestras de aprecio o respaldo. Con motivo de la celebración del Centenario de la República la colonia donó un monumento en testimonio de agradecimiento y afecto al país. Instalado en un lugar público, éste fue mandado retirar al poco tiempo por la autoridad edilicia por considerarlo antiestético.⁴

En principio los inmigrantes permanecieron impasibles ante esta situación y ante lo que ellos calificaron como una "campaña de prensa" organizada, que destacaba lo negativo y callaba las buenas obras y aportes de las que eran autores. Luego reaccionaron. Materializaron su defensa a través de dos vías: la prensa y las sociedades de beneficencia o de servicio a la ciudadanía.⁵

La prensa periódica ofrecía la ventaja de aunar las voces de molestia y de llegar a más gente. De ahí que algunos diarios y semanarios fundados por la colonia tuviesen este fin específico. Otros, no obstante, orientaron su labor hacia la unificación o cohesión de los inmigrantes en torno al pasado común y hacia el progreso intelectual de sus miembros.⁶

Partiendo de la base —real o equivocada— de que el rechazo tenía su origen en la desinformación y en el desconocimiento de este pueblo, los miembros de

³ "¿Por qué nos miran mal?", en *Aschabibat*, N° 4, Santiago, octubre de 1917.

⁴ Sobre este incidente ver: Solberg, Carl, *Immigration and Nationalism. Argentina and Chile. 1890-1914*. Austin, University of Texas Press, 1970, 72; *Juventud Ilustrada*, año I, N° 17, Santiago, 1° de junio de 1918, y Chuaqui, *Memorias*, 280-281.

⁵ El artículo 2° del Reglamento de la Sociedad Juventud Homsienense, fundada el 1° de septiembre de 1913, establece que se comprometerán esfuerzos en: "...propagar la cultura y la moralidad, fomentar y enaltecer el nombre de los sirios por todos los medios conducentes a este objeto", *Estatuto de la Juventud Homsienense Siria*, Santiago, Imprenta Pino, 1914, 6.

⁶ La revista *Juventud Ilustrada*, fundada en 1917, planteaba como su objetivo principal "el engrandecimiento y la defensa de la colonia árabe", en *Juventud Ilustrada*, año II, N° 24-25, Santiago, 15 de septiembre de 1918.

la colonia se esmeraron por incluir aquí numerosos artículos de divulgación que dieran a conocer su idiosincrasia, historia y costumbres, junto con llamar a la comunidad nacional a interesarse en conocer la verdad.⁷

En el empeño y entusiasmo por difundir las virtudes del pueblo árabe, y de los sirios específicamente, la objetividad fue en muchas oportunidades dejada de lado por los miembros de esta comunidad. Refiriéndose a las características de los inmigrantes de esta nacionalidad, un autor escribió entusiastamente: "El sirio se distingue por su inclinación al trabajo y la actividad; y trabajando vive todo el tiempo, sea cual fuere su trabajo, mientras que el ocio es un enemigo suyo. El sirio es de sentimientos bondadosos y caritativos, prueba de ello es que a pesar del reducido número de nuestra colectividad en Chile —en relación con las otras— mantiene organizadas numerosas instituciones de beneficencia que trabajan con celo y tesón en pro de los que sufren en la miseria —sin bombo ni pretensión— pues casi lo hace silenciosamente.

El sirio es enemigo acérrimo de los malos vicios: la ebriedad, el juego, la corrupción, etc. El sirio es honrado en todos sus actos, especialmente en su comercio, pues todos los sirios se dedican al comercio limpio, y ninguno mantiene negocio sucio, como ser burdeles, tabernas, etc.

El sirio es enemigo de los desórdenes, y todos reconocen que vive tranquilo y retraído de toda agitación, pues nunca se ha sabido de un turco anarquista o agitador, u organizador de bandas de ladrones o bandidos, al menos aquí en Chile. El sirio es de carácter dócil y afable, obedece y cumple todas las leyes morales y gubernativas, es modesto por demás y respetuoso para con todos sus semejantes..."⁸

Con todo, a pesar de estos esfuerzos, el rechazo permaneció latente por décadas. Innumerables aclaraciones y protestas en la prensa árabe así lo señalan. Cuando las diferencias se creían superadas surgía nuevamente el prejuicio. No con la misma intensidad y en forma aislada, pero recurrente. Incluso por móviles políticos, el desdén y los conceptos peyorativos siguieron

⁷ Uno de estos artículos decía: "Ayuda moral quiero de ti, y ella está reducida a rehabilitar el nombre de ese peregrino, que es el pueblo sirio, libanés y palestino en particular, y en general la raza árabe.

Poco sacrificio te costará: sólo leer y hacer leer a los demás, la serie de conversaciones fraternales que contigo entablaré en estas honrosas páginas, conversaciones por las cuales llegarás a conocer de acabada manera la idiosincrasia de mi pueblo, sus afectos, sus caracteres, sus ideas, sus aptitudes...

Quiero, lector amigo, que aceptes mi amistad y la de mis hermanos, que procures comprendernos, conocernos, tal cual somos, no tal cual nos pintan, y que divulgues en el seno de tu familia, entre tus amigos, en todas partes, la verdad sobre nosotros". Mac-Ifol: "Un llamado a la conciencia de los hombres libres", en *Aschabibat*, N° 130, Santiago, 15 de noviembre de 1919.

⁸ "El carácter de los sirios", en *Aschabibat*, N° 29, Santiago, 24 de noviembre de 1917, 1.

evidenciándose hasta en fechas relativamente recientes.⁹ En 1954, el comentarista Marcos Chamudes calificaba esta actitud como impropia de un país civilizado, planteando que al ministro de Economía no se lo debía atacar en cuanto a turco sino en cuanto a Tarud.¹⁰

La limitación de las oportunidades y la exclusión de ciertos espacios y círculos sociales fue el costo de la discriminación que los inmigrantes vivieron en Chile, pero no la violencia ni la agresión física. Por lo menos no generalizada, porque sí hubo excepciones. Es necesario señalar, sin embargo, que la "turcofobia" no fue un fenómeno exclusivo de Chile, sino que también hubo manifestaciones en este sentido en otros lugares de América.¹¹ Y aunque hoy por hoy no constituye más que un mal recuerdo, y uno que otro hecho aislado no empañan la convivencia armoniosa de los inmigrantes y sus descendientes con los miembros de la sociedad receptora, la segregación y la discriminación fueron una dura realidad que se mantuvo por décadas.

Pero, ¿cuál fue la forma concreta en que esta discriminación se materializó en la vida diaria del inmigrante, cuáles fueron las principales causas que la motivaron y cuál el contexto en que ella se produjo? Veámoslo.

2. LAS CRÍTICAS VINCULADAS AL ÁMBITO ECONÓMICO

Entre las muchas acusaciones de que fueron objeto los árabes están aquellas de carácter económico.

Una fue la actividad por ellos desarrollada: el comercio. Por un lado, se cuestionó la utilidad e importancia que esta rama de la economía tenía para el país y, por otro, su prestigio social.

⁹ Véase: *PEC. Política, Economía, Cultura*, año X, N° 449, Santiago, 14 de abril de 1972, 13; *Mundo Árabe*, Santiago, abril de 1972, 22, y *La Provincia*, La Serena, 27 de marzo de 1972.

¹⁰ Chamudes, Marcos, *Cuidado, no me desmienta... (Historia de una jornada)*, Santiago, Editorial Alonso de Ovalle, 1954, 30.

¹¹ En este artículo titulado "Siempre los ataques injustos. 'La idea nacional' y nuestra colonia en Buenos Aires", se informa a los chilenos de ascendencia árabe de la emisión de conceptos deshonrosos e insolentes contra todos los sirios radicados en Argentina, en el periódico *La Idea Nacional*. Se indica que los miembros de la colonia trasandina han respondido a todas las injustificadas "injurias" por medio de la prensa, y que han lanzado ediciones especiales en idioma castellano para aplastar las calumnias editadas por dicho periódico. *Aschabitat*, N° 42, Santiago, 23 de febrero de 1918.

Su presencia en Argentina también fue cuestionada por motivos de orden económico. "A causa de su notoria dedicación a la venta ambulante, el inmigrante árabe fue calificado como poco provechoso, de acuerdo a las necesidades del país". "Los sirios y los libaneses, entre los cuales había muy pocos con oficios calificados, contrastaban, quizás más notoriamente que otros inmigrantes, con la idea de que las elites argentinas se habían hecho acerca de la inmigración necesaria que prefería agricultores y a industriuosos artesanos". Tasso, Alberto: "Migración e identidad nacional", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año II, N°s 6-7, Buenos Aires, 1987, 326-327.

En relación con lo primero, la opinión era que para contribuir en una forma efectiva al progreso de Chile había que dedicarse a la explotación de las riquezas que éste poseía; es decir, a la agricultura, a la pesca, a la minería, etc. Sobre todo, si dichos recursos eran vastos en posibilidades debido a su abundancia y al parcial aprovechamiento que de ellos se había hecho. La necesidad se orientaba, entonces, a contar con individuos capaces de incorporar nuevas riquezas a la economía nacional y a intensificar y racionalizar las ya existentes.

En esta perspectiva, la gestión alemana en las provincias del sur fue valorada, pues significó el inicio de la productividad agrícola y maderera en la zona.

Según este criterio, los inmigrantes que menos habían aportado eran aquellos que se dedicaron "solamente a aumentar los intermediarios entre el productor y el consumidor".¹² Ellos alzaban artificialmente el valor de las mercaderías y contribuían al encarecimiento general de la vida. Los meros distribuidores de bienes y riquezas, por lo tanto, no eran bienvenidos.

El mismo argumento fue usado también en contra de los judíos que emigraron a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En un trabajo en que se analiza el fenómeno de la inmigración, la semita es calificada como poco beneficiosa por su ocupación, en contraste con la de procedencia española. Al respecto, se apunta: "No puede considerarse como beneficiosa, máxime cuando la inmensa mayoría de estos elementos tornan sus esfuerzos hacia el comercio y a otras actividades con las que producen un desplazamiento peligroso para nuestros nacionales. En cambio, con el aporte de ciudadanos españoles... ha sucedido todo lo contrario. Ellos son elementos de una psicología muy semejante a la nuestra, y las labores que ya han desempeñado en algunas industrias, como la pesca y en ciertas ramas de la agricultura intensiva, han sido muy útiles para el progreso de ellas...".¹³

Aun cuando puede otorgarse algún crédito a estos argumentos —en cuyo trasfondo subyace el prejuicio racial— tienen, en el caso de los árabes, una aplicación limitada. Estos juicios pierden su razón de ser en el momento en que los inmigrantes incursionan en el campo empresarial, instalando fábricas e industrias, en las que ocupan abundante mano de obra nacional.

En realidad, la oposición aparece cuando los inmigrantes buscan por su cuenta los trabajos o labores económicas que desempeñarán sin atenerse al

¹² Sellán, Jorge, *La formación de la nacionalidad chilena*, Santiago, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, 1952, 30.

¹³ Carvallo Hederra, Sergio, *El problema de la inmigración en Chile y en algunos países sudamericanos*, Santiago, Talleres Gráficos Simiente, 1945, 50.

papel que la sociedad les ha preasignado.¹⁴ Dentro de los planteamientos teóricos de la inmigración, en Chile la misión esencial del inmigrante fue colonizar; es decir, radicarse en aquellos territorios que los nacionales no tenían interés por poblar, y luego la de proveer de obreros especializados a la naciente industria. Pero estos planes eran aplicables a la inmigración dirigida, no al inmigrante que llega solo, sin apoyo. Es este último quien inquieta a la población, amenazando con arrebatárle o disputarle sus propias plazas de trabajo.

Sin embargo, con respecto a las tareas comerciales no debió plantearse disputa alguna, ya que es bien sabido que ellas no motivaban el interés de los chilenos. Al contrario, carecían de prestigio.

La condición de comerciantes de los árabes, según esto, constituía más una desventaja que un mérito. Encasillados en el oficio eran tratados despectivamente como "mercachifles" y eran frecuentemente motivo de burlas callejeras.¹⁵

¿Qué había de malo en ser comerciante? Nada. Pero no era la ocupación que inspiraba el mayor respeto de los chilenos. Detrás de ello había un prejuicio ancestral que la educación mantenía vigente. "Ensalzamos —decía críticamente Tancredo Pinochet— la vida netamente ideal y especulativa, despreciando los ideales materiales. Se nos dice que al niño hay que inculcarle ideales altos, muy encumbrados y no arrastrarlo por las trivialidades de la vida material y económica...". "Los intelectuales chilenos, con sus manos enguantadas de color perla, se glorían de ignorar todo trabajo manual, imaginando que están reñidas la cultura intelectual, la fortuna y la alta posición social con aquello de saber martillar un clavo o remachar un perno". "Nos ha llegado la hora —concluía el autor— de sacudir los viejos prejuicios coloniales que nos ordenaban no codearnos con el comerciante en géneros, oficio de villanos".¹⁶

Sin embargo, esto no era nada sencillo. La simple venta de productos en las calles era una escena que afectaba la sensibilidad de algunos chilenos, calificándola de espectáculo público reprochable: "En Santiago la libertad es libre —se anotaba en un periódico capitalino— y cada quien puede hacer en

¹⁴ Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, v. 1, t. II, Santiago, Santillana del Pacífico, 1981, 728.

¹⁵ "En el momento que marchaba el carro fúnebre, que conducía los restos de nuestro compatriota Miguel Saba, tres militares que viajaban en la imperial de un tranvía que pasaba por allí, empezaron a gritar alegremente: ¡todo a cuarenta!, ¡todo a cuarenta!, al darse cuenta que éramos sirios", en *Aschabibat. La Juventud*, año I, N° 26, Santiago, 3 de noviembre de 1917.

¹⁶ Pinochet, Tancredo, *La conquista de Chile en el siglo XX*, Santiago, Imp. Lit. y Enc. La Ilustración, 1909, 147, 218. Este tema, el desprecio hacia el comercio y la industria, también está tratado por Francisco Antonio Encina en su libro *Nuestra inferioridad económica*, sexta edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1986, 246 páginas.

privado o en público su regalada gana, como puede verlo quienquiera con sólo llegar hasta la Alameda. Allí verá a pocos pasos de la calle del Estado, que un turco, o cosa semejante, llega como a su casa y cuelga sus mercaderías de los barrotes de una ventana. Y la ventana queda con un empavesado completo de pañuelos de reboso y de mano, espejos, jabones y medias, con todos los colores que da la anilina. El negocio comenzó de a poquitos, con mucho tino, pero empleando el socorrido recurso del abuso metódico, ahora el turco almuerza en su nueva tienda, y en ella recibe en la tarde a los compatriotas y agentes que van a la entrega de la jornada".¹⁷

Por añadidura, la "forma de hacer comercio" también fue enjuiciada. La ética, honorabilidad y ambición de los árabes en el desempeño del oficio fueron cuestionadas frecuentemente.

A juicio de los inmigrantes, estas acusaciones (infundadas) procedían principalmente de otros comerciantes, que veían disminuir en forma alarmante su clientela y que, a través del desprestigio, pretendían amedrentarlos. Según ellos, la base de su competitividad estaba en la venta a precios por debajo de lo habitual, y de ahí el enojo. Si esto era realmente así, es probable que los otros comerciantes lo interpretaran como "falta de lealtad con el gremio", que en cuestión de precios aún a criterios.

Según los inmigrantes árabes, los comerciantes de las otras colectividades extranjeras aquí avencindadas experimentaban una tremenda cólera por su sistema de venta. "Estos preferían vender con un mínimo de ganancia que, a la larga, es el mejor negocio. Un sirio se alegraba de ganar —decían— 10 centavos en una caja de crema que vendía en un peso y que en otra parte expendían al doble".¹⁸

De otro lado, la mala experiencia con algún comerciante árabe ayudó al chileno a predisponerse en contra de toda la colonia, generalizando su juicio sobre ella, sin más. Así lo ilustra este párrafo escrito por Benedicto Chuaqui, basado en su propia experiencia como comerciante viajero: "Entré saludándolo con mucha zalamería y le dije que iba a verlo de parte de Sarquis y Chuaqui. Al oír el nombre frunció el entrecejo y, de mal talante, me inquirió: ¿De qué nacionalidad es esta firma? ¿Son turcos?

—Sí —le repliqué—, son sirios o turcos como equivocadamente los llaman aquí en Chile.

—¡Psh! —Hizo un gesto despreciativo—. ¡Turcos! Ni por nada. No, no. No quiero comprar nada a comerciantes turcos; desde un percance que me sucedió con uno de ellos les hice la cruz".¹⁹

¹⁷ "Callejeando", en *El Mercurio*, Santiago, 13 de abril de 1911, I.

¹⁸ Chuaqui, Benedicto, *Memorias*, 384-385.

¹⁹ Chuaqui, Benedicto, *Imágenes y confidencias. Segunda etapa de "Memorias de un emigrante"*, Santiago, Talleres Ahues Hermanos, 1945, 56-57.

La conducta de unos cuantos elementos inescrupulosos dañó, entonces, a la mayoría, que eran hombres honestos entregados por entero al trabajo. Trabajo que desempeñaban ininterrumpidamente día tras día sin descanso con el fin de superarse y progresar. Abrían sus tiendas incluso los domingos, ofreciendo sus productos como cualquier otro día de la semana, imitando en esto la práctica común de los otros comerciantes. Y aunque la prensa de la colonia planteó la necesidad de establecer un descanso o "cierre dominical", la proposición no fue acogida por todos, por lo menos no por los comerciantes de Santiago. En provincias, en cambio, hubo una mayor aceptación de la idea.²⁰ Así el acuerdo tomado por los comerciantes sirios de Curicó, en este sentido, fue publicado en detalle en las páginas del periódico *Aschabibat*, y calificado como un ejemplo digno de imitación.²¹

El principal objetivo que perseguía esta campaña era el de alejar a los comerciantes árabes de las agotadoras e interminables jornadas de trabajo que atentaban contra su salud. Sin embargo, también intentaba protegerlos de los resquemores que la práctica de servicio permanente despertaba entre la población, si bien era éste un uso común entre todos los comerciantes. Su conducta fue interpretada como una señal de ambición desmedida con miras al enriquecimiento rápido, y, de hecho, algunas publicaciones nacionales como *Zig-Zag* y *Las Últimas Noticias* incluyeron en sus páginas artículos reprobando el que comerciantes de esta nacionalidad abrieran sus puertas en días festivos como el 18 de septiembre.²²

Otra situación que dio pie a nuevas acusaciones en contra de los comerciantes árabes eran los frecuentes incendios ocurridos en sus tiendas, los que fueron calificados por la opinión pública como "intencionales". Se dijo que con el fin de cobrar los seguros comprometidos en sus casas comerciales y enfrentados a quiebras inminentes provocaban deliberadamente el fuego. El rumor se extendió a tal punto que muchas compañías de seguros se negaron a conceder pólizas a negocios cuyos dueños fueran árabes. El asunto preocupó a los miembros de la colonia no sólo por la imagen sino por el riesgo de que sus

²⁰ "Descanso dominical. La nueva ley", en *Aschabibat*, N° 4, Santiago, octubre de 1917.

²¹ "Después de una breve deliberación sobre el objeto, se llegó a la conclusión de firmar un convenio, entre todos los asistentes, comprometiéndose a no abrir sus almacenes los domingos y festivos. El que falte a dicho compromiso será denunciado en la prensa para que se incluya en una especie de 'lista negra' que será abierta por los comerciantes con el fin de boicotear a los que violen el compromiso". "Regocijados por este lado damos la noticia —concluía el artículo— pero, por otra parte, nos sentimos envidiosos aquí en la capital que por mucho que hemos batallado no hemos podido conseguir que se pusieran de acuerdo los compatriotas para el cierre dominical...". "Digno de imitación. Nuestra colectividad en Curicó", en *Aschabibat*, N° 34, Santiago, 29 de diciembre de 1917.

²² En su defensa los comerciantes árabes indicaron que "todo el comercio general abrió sus puertas en dicha ocasión", en *Aschabibat*, N° 4, Santiago, octubre de 1917, 2.

inversiones comerciales quedasen desprotegidas. Y una vez más se dieron a la tarea de promover una campaña reivindicatoria en la prensa. Uno de dichos artículos decía: "Tenemos la satisfacción de que hace mucho tiempo que no ha habido un solo incendio en negocios de compatriotas nuestros en esta capital; y esto habla muy en alto de la honradez con que proceden nuestros connacionales en sus negocios". "Ahora ya se ha despejado la mala atmósfera sobre este punto y todas las compañías de seguro contra incendio se complacen en dar preferencia a nuestros compatriotas, porque han comprendido de sobra que son más honrados que muchos otros en sus procedimientos comerciales".²³

3. LOS PREJUICIOS RACIALES Y SOCIOCULTURALES

Los prejuicios raciales tuvieron buena parte de responsabilidad en la mala acogida dispensada a los árabes. Chile no propició una política de "puertas abiertas" a toda inmigración, y, desde un principio, hubo consenso en que la supervisión y selección de inmigrantes era lo más conveniente. De esta forma se elegía sólo lo que convenía al país, evitando admitir a cualquiera sin considerar su calidad moral o capacidad para el trabajo.²⁴ En atención a la futura mezcla con la población nacional, era necesario, entonces, escoger los inmigrantes que mejor compatibilizaran con ella y que, además, aportaran a la superación de sus características, incluidas las étnicas. Por eso los estudios y planteamientos teóricos al respecto presentaban una cuidadosa jerarquización de las nacionalidades más propicias para inmigrar a Chile, y Europa convertida en el modelo a imitar, parámetro de desarrollo y cultura, debía proporcionarlas. "En efecto, desde la década del '10 del siglo pasado el debate que se desarrolló sobre el tema en los círculos políticos, económicos y culturales enfatiza sin excepciones la importancia de la inmigración europea". "Subyacente a este debate, común a todos los interlocutores, está presente la admiración por Europa".²⁵ Vicuña Mackenna, por ejemplo, planteaba que, a su juicio, los alemanes, los italianos (lombardos) y suizos; los vascos y belgas; los irlandeses, escoceses e ingleses; los franceses y, finalmente, los españoles constituían las prioridades.

²³ Aschabibat. *La Juventud*, N° 41, Santiago, 16 de octubre de 1918.

²⁴ Vicuña Mackenna, Benjamín: *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la comisión especial*, Santiago, Imprenta Nacional, 1865, 145.

²⁵ Stabili, María Rosaria, "Las políticas migratorias de los gobiernos chilenos desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la década de 1920", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 2, Buenos Aires, abril de 1986, 194.

Este criterio permaneció latente en la opinión pública y fue aplicado por extensión a toda la inmigración, sin importar su condición de dirigida o espontánea, traduciéndose en una cierta aprensión hacia otros grupos étnicos.

La inmigración asiática, por otra parte, fue poco común en el resto de América, y la que hubo sufrió restricciones. De hecho, "el asentamiento en los nuevos continentes fue considerado un monopolio de las naciones blancas. Cuando en la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a establecerse en los Estados Unidos, Canadá y Australia los inmigrantes del Lejano Oriente, se tomaron medidas que suprimieron la inmigración no blanca o la redujeron a proporciones insignificantes".²⁶

En Chile hubo opiniones divergentes sobre el tema, pero no se adoptaron medidas legales al respecto. Y si bien fueron las inmigraciones de origen chino y japonés las principalmente cuestionadas,²⁷ la árabe y la judía no lo fueron menos.

Según Carl Solberg, ellas estuvieron más expuestas a la crítica y a la difamación porque eran identificadas con razas que los chilenos consideraban inferiores. Las denuncias hechas por la prensa y varios intelectuales no sólo se orientaron a sus métodos comerciales, sino que emplearon crudos argumentos, diciendo que estos inmigrantes eran criaturas biológicamente inferiores, que debían ser excluidos del país.²⁸

En un artículo publicado en *El Mercurio* de Santiago, destinado a atacar el negocio callejero, se criticaba tácitamente a las autoridades por no fiscalizar qué extranjeros llegan a Chile y en qué condiciones de salud. Refiriéndose a los árabes expresaba: "ya sean mahometanos o budistas, lo que se ve y huele desde lejos, es que todos son más sucios que los perros de Constantinopla, y que entran y salen del país con la libertad que esos mismos perros disfrutaban en el suyo; pues nadie les pregunta quiénes son, de dónde vienen, ni para dónde van. Ni siquiera se comprueba si traen o no algunas de esas horribles y misteriosas plagas del Oriente, como es el caso de la lepra descubierta días pasados en Talcahuano, después de siete años que el infectado se pasea tranquilamente en este puerto, repleto de marineros chilenos. Y es así como han entrado a Chile por la gran vía de nuestras indolencias todas las plagas que al presente sufrimos...".²⁹

²⁶ Isaac, Julius, "Emigración y alimentos", en Davis Kingsley y Julius Isaac, *Poblaciones en movimiento*, Buenos Aires, UNESCO, 1951, 80.

²⁷ Véase: "Inmigración amarilla", en *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, Santiago, vol. XXXVII, N° 32, 1906, 842-843; Villegas, Jorge, "Inmigración japonesa", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, Santiago, año XXXI, N° 7, 1917, 625-626.

²⁸ Solberg, *op. cit.*, 69-70.

²⁹ *El Mercurio*, Santiago, 13 de abril de 1911, 1.

Estas ideas preconcebidas y los argumentos sin ninguna base científica crearon una imagen decadente del inmigrante levantino. Ser "turco" constituyó un antecedente suficiente para el repudio automático, sin consideraciones posteriores. Como si se tratara de una enfermedad sin remedio. En ocasiones una relación amistosa basada en el buen trato y la educación era interrumpida abruptamente ante la confirmación de la procedencia árabe del sujeto que, a simple vista, ¡no parecía turco! Lo que confirma que el estereotipo tenía más fuerza que cualquiera buena razón esgrimida.

Es probable que el tipo físico del árabe llamara la atención, pues para la población general ellos eran totalmente desconocidos hasta antes de iniciada la inmigración. No habían antecedentes masivos de su presencia. La apariencia de algunos árabes, con rasgos exagerados, parecía no adecuarse a la concepción estética de los chilenos.

La condición social, cultural y económica del inmigrante árabe —por otro lado— exacerbó el repudio. Su situación económica era en extremo precaria. "Muchos de cuantos decidieron probar fortuna en el Nuevo Mundo eran tan pobres que se vieron obligados a solicitar préstamos para adquirir el pasaje".³⁰ Por lo mismo, en sus primeros años de permanencia en Chile vivieron y vistieron de acuerdo a sus posibilidades, es decir, modestamente, habitando los sectores marginales de la ciudad, donde instalaron sus pequeños comercios. Sin comodidades y sin los recursos necesarios, su aspecto un tanto descuidado, dio pábulo a juicios lapidarios. Para un chileno los "turcos" de la calle San Pablo no tenían ninguna noción de gentes, y vivían "como animales en sus cuartos inmundos". Eran sucios, ignorantes, mezquinos y sin siquiera interesarse —decía— por aprender el idioma del país en donde llegaron a vivir.³¹

Su extracción de "aldeanos humildes, cuya instrucción en nueve casos de cada diez era completamente nula"³² atentaba en su contra, dando alas a los detractores para nuevos embates.

La verdad es que la barrera del idioma impedía a aquellos más preparados —y los había— a mostrar sus conocimientos, o a desenvolverse fluidamente en sus relaciones con los chilenos, provocando las generalizaciones a las que hemos aludido, y que no se compadecían del todo con la realidad. Aun cuando, reiteramos, el nivel educacional de los inmigrantes era bajo, según ellos mismos honestamente han reconocido. Abraham Atala Zacur, quien se inició como buhonero en el sector de San Pablo y Matucana, y que en el curso de los

³⁰ Chuaqui, Benedicto, "Arabes en Chile", en *Américas*, Washington, enero de 1953, 21.

³¹ Chuaqui, Benedicto, *Memorias*, 401. Este juicio fue recogido por el propio Benedicto Chuaqui de un compañero suyo en la Compañía de Bomberos a la que pertenecía, y que en principio se había opuesto a su ingreso, debido al origen del escritor.

³² Chuaqui, *Arabes*, 21.

años consiguió una sólida formación cultural a la vez que una holgada situación económica, comentó:

"Muchos analfabetos que vendían puerta a puerta con créditos, no sabían anotar el nombre, ni la dirección de sus deudores. Inventaron un sistema parecido al de los carteros. Cuando la dueña de casa o casera se entraba, hacían unas rayitas en algún lugar del frontis, las que iban borrando a medida que eran canceladas las cuotas"³³

4. EL NACIONALISMO, LA XENOFOBIA Y OTROS AGRAVANTES

El período de llegada de los árabes a Chile coincidió, por un lado, con el momento en que el interés por la inmigración apoyada por el Estado decaía notoriamente, y, por otro, con el surgimiento de los primeros síntomas de nacionalismo, aparejado de algunas muestras de xenofobia.

Hacia fines del siglo pasado el país asistía a una profunda crisis social, producto de cambios económicos y demográficos. La explotación de las riquezas salitreras había activado la economía, permitiendo el enriquecimiento de un sector de la población, con la ayuda adicional de inversiones extranjeras, principalmente capitales ingleses. Sin embargo, contribuyó también a deprimir aún más las actividades agrícolas, motivando la emigración de un importante segmento de la población de las zonas rurales hacia el centro y norte del país, en busca de mejores oportunidades.

Los nuevos elementos, entroncados con la clase terrateniente tradicional, dueños de considerables fortunas, se inclinaron por el lujo y la fastuosidad. Y el austero estilo de vida, característico de la clase dirigente, dio paso al cosmopolitismo, y al consumo suntuario sin medida. Así, Santiago lució sofisticadas mansiones de estilos diversos, que competían por su imponencia.

Paralelamente fue tomando cuerpo una clase proletaria, una masa constituida por obreros y ex trabajadores del campo, sin recursos económicos, que atestaron las ciudades habitando en cuartos redondos y conventillos. Al margen de las condiciones mínimas de higiene y salud, expuestos a los despidos arbitrarios, con salarios ínfimos y desprotegidos por la falta de una legislación laboral, este grupo tomó conciencia de sí mismo y se movilizó para conseguir el mejoramiento de su situación.

De hecho, "en este período de intensa crisis social y moral se produce una extrema polarización de la riqueza y la miseria, se quiebra el consenso entre

³³ Testimonio de Abraham Atala Z., inmigrante, recogido en el artículo "Árabes de Chile", en *Revista del Domingo de El Mercurio*, op. cit., 197.

los estratos de la sociedad y se experimentan los más trágicos enfrentamientos sociales".³⁴ La militancia obrera dio pie a continuas huelgas, con las consiguientes consecuencias. "En breve lapso se suceden la huelga portuaria de Valparaíso (1903), el estallido popular en Santiago por el alza de la carne (1905), la huelga de Antofagasta (1906) y la de Iquique (1907), que dejan innumerables muertos y heridos. Un autor calcula que entre 1911 y 1920 hubo 293 luchas violentas, en que participaron cerca de 150.000 obreros".³⁵

Otro elemento que agravó el crítico cuadro reseñado fue el problema de la inmigración y de la colonización que, dado el contexto, suscitó renovada polémica.

El Estado ejerció una acción oficial en favor de la inmigración, desplegado esfuerzos humanos, técnicos y económicos en este sentido. Los planes y programas desarrollados para su fomento contemplaron granjerías y beneficios para quienes se acogieran a ellos, lo que fue interpretado por muchos como un privilegio inaceptable para los intereses extranjeros, en medio de las necesidades de los nacionales.

Hacia 1907 el censo indicaba que el número de extranjeros en el país en esa fecha había superado todas las cifras anteriores, 134.524 personas.

Analizando y denunciando los diversos aspectos de esta crisis global, surgió, a principios del siglo, un círculo de ensayistas de orientación nacionalista, cuyo trabajo se caracterizó por una independencia crítica frente a los partidos políticos, una poderosa actitud popular nacionalista y una impregnación de valores éticos.³⁶ Nicolás Palacios, Luis Ross, Tancredo Pinochet, Alejandro Venegas y Francisco Antonio Encina —entre otros— abordaron, en alguna medida, la problemática inmigratoria y enfocaron la presencia extranjera como una amenaza para la población nacional, dando la voz de alarma del peligro de la desnacionalización.

Sus postulados involucraron tanto a la inmigración protegida como a la espontánea, y no escapó ninguna de las nacionalidades residentes; alemanes, españoles, italianos, judíos, árabes y demás grupos extranjeros tuvieron su parte en las acusaciones presentadas.

El éxito y el rápido enriquecimiento logrado por los extranjeros —se dijo— fue producto del desplazamiento de los chilenos, que en ciertos casos emigraron a los países fronterizos en busca de empleo. Instalados en las ciudades

³⁴ Godoy, Hernán: "El pensamiento nacionalista en Chile, a comienzos del siglo XX", en *Dilemas*, N° 9, Santiago, 1973, 33.

³⁵ Véliz, Claudio: "La mesa de tres patas", en Godoy, Hernán, *Estructura social de Chile*, Santiago, Ediciones Universitarias, 1971, 243.

³⁶ Godoy, *El pensamiento...*, 32-33.

competían social y económicamente con los nacionales, e invadiendo las distintas estructuras impedían la expansión de los sectores bajos y medios.

Los oficios desempeñados por los inmigrantes se tornaron odiosos para el mediócrata nacional. "Extranjero era el comerciante minorista que le vendía menestras indispensables a altos precios, que lo apuraba por sus cuentas siempre insolutas, que le fiaba, pero recargando intereses exorbitantes. Extranjero el prestamista que le vaciaba los escuálidos bolsillos y se quedaba con sus pobres muebles a costo vil, y usando incontables martingalas. Extranjero quien le vendía el alcohol embrutecedor, y así sucesivamente".³⁷ En suma, el chileno sentía herido su orgullo y consideraba esta dependencia opresiva y humillante. Nicolás Palacios contribuyó a levantar la autoimagen nacional y a aumentar el descrédito extranjero con su libro *Raza chilena*. Rechazó la inmigración por innecesaria, juzgando suficiente la población nacional para la colonización de los terrenos disponibles. No trepidó en denunciar a los "turcos" como tratantes de blancas que disimulaban su oficio tras la fachada de buhoneros y mercachifles ambulantes, y a los inmigrantes de origen latino de monopolizar el comercio y la industria utilizando prácticas deshonestas. Con exageración indicó que el 90% de los incendios de las casas comerciales de extranjeros eran intencionales, para el cobro de seguros. Advirtió del riesgo de la mezcla de la "raza chilena" con la africana, y de las funestas consecuencias de aceptar inmigrantes italianos, sin control, pues de seguro vendrían "socialistas, anarquistas, mafiosos y demás inadaptados... a perturbar la marcha armónica social".³⁸

Tancredo Pinochet habló de una "invasión extranjera" de migrantes sin equipaje,³⁹ que ostentaba una actitud de desdén y desprecio por esta tierra, a diferencia de los inmigrantes de mediados del siglo pasado que "profesaban hondo cariño por Chile y tenían la honra de llamarse chilenos". Cita los ejemplos de Bello, Philippi, Gay, Domeyko y otros.⁴⁰

Encina, por su parte, influido fuertemente por Palacios, dijo que los extranjeros se llevaban las ganancias aquí obtenidas a sus países de origen, entorpeciendo de esta forma el desarrollo de la economía nacional. Reclamó airadamente porque —a su juicio— la inmigración no era de trabajadores sino de hombres de negocios que ataban a Chile a la economía europea, y desde su banca en el Congreso se opuso a los subsidios gubernamentales para ella.⁴¹

³⁷ Vial, *op. cit.*, 728.

³⁸ Palacios, Nicolás, *Raza chilena*. Tomo II, segunda edición, Santiago, Editorial Chilena, 1918, 258-259; 125-126; 296; 342.

³⁹ Pinochet, Tancredo, *La conquista de Chile en el siglo XX*, Santiago, Imp. Lit. y Enc. "La Ilustración", 1909, 253 páginas.

⁴⁰ Godoy, *op. cit.*, 36.

⁴¹ Solberg, *op. cit.*, 66-67.

Un poco antes, hacia fines del siglo, y a causa de la contratación de profesores alemanes para el recién fundado Instituto Pedagógico, había tenido lugar un encarnizado debate en el que Eduardo de la Barra fue una de las figuras más destacadas.⁴² Valentín Letelier apoyó a los maestros extranjeros en la tarea de reformar la educación sobre bases científicas, pero desde el clero y la clase media intelectual se alzaron protestas: "Se importan profesores para enseñar historia y geografía, como si los chilenos no conocieran esos ramos", dijo Julio Zegers. Se caricaturizó a los germanos presentándolos como disolutos y bebedores de cerveza. De la Barra preguntó si Chile era para los alemanes o para los chilenos y reclamó porque a aquéllos se les pagaba en oro, mientras que a los últimos en papel moneda.⁴³

Pero a las protestas provenientes inicialmente del sector intelectual se sumaron luego las de la prensa, de las organizaciones obreras y de los partidos políticos. La Sociedad de Obreros e Instrucción Primaria protestó en 1903 contra el establecimiento de *boers* y la cesión de terrenos públicos de Nueva Imperial; así también lo hicieron las asociaciones proletarias con sus publicaciones antiimperialistas, y la Sociedad de Obreros, Socorros Mutuos e Instrucción Primaria de Temuco.⁴⁴ Por su parte, el "Partido Democrático —primera expresión política del movimiento obrero chileno— se pronunció decididamente contra la inmigración haciendo notar que, a diferencia de cuanto se decía, los extranjeros no sólo no habían resuelto los problemas económicos del país; no sólo se habían enriquecido y lentamente se insertaban en el grupo que dominaba el país, sino que en lugar de hacerse portadores —como se esperaba— de nuevos valores sociales, en la mayor parte de los casos resultaban ser los peores explotadores de sus subalternos. Y en cuanto a los inmigrantes que no habían logrado ascender en la escala económica y social, el Partido Democrático afirmaba que éstos representaban una amenaza para el mercado de trabajo del nacional".⁴⁵

Respecto al partido nacionalista, si bien no logró perdurar en el tiempo, su programa político consultó, entre otros objetivos, la nacionalización de los recursos naturales y una educación con espíritu nacional y orientación económica.⁴⁶ Esto último porque parte del éxito económico obtenido por los

⁴² Barra, Eduardo de la, *La vida nacional. El embrujamiento alemán*, Santiago, Establecimiento Poligráfico Roma, 1899, 244 páginas.

⁴³ Solberg, *op. cit.*, 78.

⁴⁴ Blancpain, Jean-Pierre, "Intelligentsia et immigration européenne au Chili de l'Indépendence", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 18, 1981, 281.

⁴⁵ Stabili, *op. cit.*, 196-197.

⁴⁶ Godoy, *op. cit.*, 38.

inmigrantes fue atribuido al desinterés y poca preparación evidenciada por los chilenos en estas actividades.

Se ha planteado que estos ataques "más que estar dirigidos contra el fenómeno migratorio en sí, tenían el sentido de reivindicar los valores chilenos y la identidad nacional frente al europeísmo extremo y acrítico de los connacionales. Criticaban la actividad de quienes veían en la inmigración europea la panacea para los males del país e interpretaban esta actitud como una máscara para esconder un desinterés de la clase dirigente chilena, sea frente a un efectivo desarrollo industrial del país como frente a las clases de menores recursos".⁴⁷

Sin embargo, sean cuales fueren las verdaderas razones de este movimiento nacionalista, lo cierto es que la población chilena se hizo eco de la campaña de reivindicación nacional. Y que en la práctica los extranjeros fueron hostilizados de muchas formas, manteniéndose vigentes los resabios de este descontento del chileno frente al extranjero por largo tiempo. Incluso las disposiciones establecidas en la Ley de Empleados Particulares, promulgada definitivamente el 11 de noviembre de 1925, y en el Código del Trabajo, de 1931, pueden inscribirse en este contexto. Dicha ley estipuló en su artículo 1° que los empresarios que ocuparan más de cinco empleados debían enganchar en su personal a lo menos un 75% de chilenos. El Código, por su parte, preveía (título IV, art. 115) que el 85% como mínimo, del total de empleados que sirviera a un mismo empleador, debía ser de nacionalidad chilena.

Según lo expuesto, queda claro que el hostigamiento inferido a los inmigrantes árabes se enmarca en una situación más general, de rechazo al extranjero como tal, y no exclusivamente en razón a su nacionalidad específica. Por cierto que las experiencias de cada grupo inmigrante difieren unas de otras, pero no puede desconocerse que hubo un ambiente de resentimiento que los afectó a todos en su condición de inmigrante.

Es probable —eso sí— que el "desamparo" de los árabes en Chile haya contribuido a un maltrato más frecuente y notorio. Porque si otros como ellos llegaron independientemente, sin protección estatal o de agencias privadas, contaron en forma indirecta con el respaldo de las autoridades de sus países de origen. Con mayor razón esto ocurrió con los inmigrantes contratados. No así con los árabes.

Los italianos, por ejemplo, que, vía inmigración apoyada, se afincaron en Concepción recurrieron en variadas oportunidades a su representante diplomático acreditado para quejarse del trato recibido o de las condiciones en que fueron hospedados. La protección brindada a los ciudadanos italianos no se hizo esperar cuando un grupo de ellos fue agredido en un confuso incidente.

⁴⁷ Stabili, *op. cit.*, 196.

"El suceso fue conocido hasta en la propia Italia a través de artículos periodísticos, originando incluso consultas en la Cámara de Diputados al ministro de Relaciones Exteriores, señor De Rudini, quien se comprometió a aclarar el asunto, advirtiendo a la vez que así como los italianos en el exterior tenían derecho a la protección de su gobierno, debían por su parte respetar las leyes de los países que los reciben".⁴⁸ Otro tanto sucedía con los inmigrantes de las otras nacionalidades.

¿A quién recurrían los árabes? Aquellos que emigraron de Siria, Palestina o el Líbano, en la época en que estos territorios pertenecían al Imperio Otomano, mal podían aspirar al apoyo o protección de un Estado del que salieron por opresivo. Este, además, en sus últimos años se vio comprometido en diversas guerras internas y externas, "acontecimientos que le habrían impedido forzosamente preocuparse de sus súbditos en el extranjero"⁴⁹ de mediar alguna intención. Su caída tampoco redundó en la instauración de países independientes o autogobernados, con representación en el exterior, sino —como se sabe— en protectorados ejercidos por Francia e Inglaterra,⁵⁰ que se prolongaron, según el sentir de la población local, más allá de lo deseado. Así, los árabes de la otrora Gran Siria, empeñados en la reivindicación de sus propios derechos y en conseguir la emancipación definitiva, no estuvieron en condiciones de entregar su respaldo diplomático a sus compatriotas del Nuevo Mundo. Al contrario, los inmigrantes aquí radicados se movilizaron más de una vez en pro de ayuda material a sus hermanos, o para crear conciencia de las causas nacionalistas árabes. Así ocurrió, por ejemplo, cuando el Imperio entró a la Primera Guerra Mundial, con las consecuencias de hambre y destrucción para sus súbditos. El *Aschabibat* dijo: "Los sirios radicados fuera de su patria, todos, se han apresurado a enviar socorros a sus desgraciados hermanos, y no fue despreciable la suma de dinero que se ha enviado desde Francia, Egipto, Norteamérica, Brasil, Argentina y Chile...".⁵¹

Tan sólo a partir de la emancipación efectiva de estos territorios comenzaron las acciones más concretas, que culminaron con la instalación de embajadas árabes en Chile y demás países. Fue recién en 1953 que los árabes en Paraguay recibieron la primera representación diplomática de la República Árabe de Siria, luego de ocho años de gestiones.⁵² En Chile, primero hubo un

⁴⁸ Mazzei, Leonardo, *La inmigración italiana en la provincia de Concepción, 1890-1930*, tesis. Santiago, Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989, 283-286.

⁴⁹ *Aschabibat*, N° 2, Santiago, agosto de 1917, 1.

⁵⁰ En este caso, entonces, debían recurrir a los consulados franceses o ingleses en Chile, situación que al parecer no fue frecuente.

⁵¹ *Aschabibat*, N° 1, Santiago, julio de 1917.

⁵² Domínguez Dib, Humberto, *Vigencia y presencia árabes en el Paraguay*, Asunción, Editorial Cromos, 1977, 25.

cónsul honorario, y luego, en 1958, se inauguró una embajada de la República Árabe Unida. La embajada siria data de 1962.⁵³

Esta larga "orfandad" vivida por los inmigrantes árabes en Chile los expuso más fácilmente a atropellos reiterados. Tuvo también otras implicancias, entre ellas dificultades en la obtención de diversos documentos necesarios para efectuar trámites de orden civil o judicial, tales como legitimación de matrimonios celebrados en Siria, Palestina o el Líbano, comprobación de parentescos en casos de herencia, etc. Dichas gestiones resultaban engorrosas y lentas al recurrir a consulados extranjeros por cuyo intermedio se solicitaba la remisión de los certificados. Era frecuente que ellos concluyeran sin resultado alguno.⁵⁴

Otra consecuencia de la tardía instalación de una representación diplomática árabe en Chile fue la desunión que se manifestó al interior de la colonia por ausencia de un organismo o ente coordinador.

5. LA "INVASIÓN" ÁRABE

El éxito obtenido por la colonia árabe en el plano económico y la figuración de algunos de sus miembros en altos cargos públicos constituyó otra fuente de malestar.

Hacia 1950 ellos consiguieron cimentar una sólida situación económica, después de superar las etapas de comercio ambulante, establecido y mayorista e incursionar en el campo industrial. Como consecuencia de esto se verificaron transformaciones en cuanto al rol desempeñado, a la aceptación social y al acceso a nuevas áreas de interés, tales como la política, la cultura y la diplomacia.

El inmigrante demostró así su capacidad de salir adelante, enfrentando condiciones adversas y mínimos recursos. De esta forma, y con las conquistas materiales como prueba irrefutable de empuje, legitimó su presencia dentro de la comunidad nacional.

Sin embargo, el acceso a más y mejores opciones fue percibido por los chilenos como una "invasión" por parte de los representantes de esta colonia, y no tardaron en expresar su desagrado.

La novela satírica *Un ángel para Chile*, escrita por Enrique Bunster en 1959, fue fiel reflejo de esta sensación generalizada de invasión de los círculos

⁵³ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Santiago, 1957-1963.

⁵⁴ Gianelli Pozzi, Carlos, "Algunas consideraciones sobre el estado civil de los árabes en Chile", en *La Reforma*, número especial, Santiago, enero de 1935, 47 y "A la colonia árabe en Chile. Algunas consideraciones sobre el estado civil y constitución de la familia árabe residente en Chile", en *Al Hadi*, año II, Santiago, 15 de octubre de 1930, 6.

exclusivos. Basándose en la importancia económica y política adquirida por los árabes a mediados del 50, Bunster proyecta la imagen de la sociedad chilena en el año 2015. En esta fecha, presenta a los "turcos" en el Club de la Unión, tradicionalmente reservado a la clase alta chilena,⁵⁵ y a los apellidos árabes desplazando a los aristocráticos apellidos vinosos.⁵⁶

En este mundo de ficción el joven Ruiz Tagle sirve de mozo en el Banco de Chile bajo las órdenes del gerente general: Salomón Yussef Sahid. Don Salomón, que se desplaza por la ciudad en un Rolls-Royce y habita "un palacio de estilo morisco, situado en la avenida Harún al Raschid del suntuoso barrio Apoquindo" es el autor, además, del libro *Memorias de un hombre de crédito*.⁵⁷

El cargo de Presidente de la República lo desempeñaba Boabdil Chacrur Atala, "un hombre de méritos, nieto de un conductor de camellos en las rutas de Arabia". Chacrur, "moreno, recio y simpático", se empeña en hacer un gobierno progresista con "la colaboración de su ministro de finanzas, Fuad Betinyani, fundador de un consorcio de medias nylon".⁵⁸ Otros puestos de importancia también aparecen servidos por árabes: el cónsul de Chile en Estados Unidos era un señor Musalem y el presidente de la Cámara de Diputados don Gamal Abuabua.⁵⁹

La importancia e influencia de los árabes en la economía nacional fue graficada por Bunster a través de adquisiciones millonarias: "Por el precio de mil seiscientos millones de pesos, el lujoso establecimiento ha pasado a ser propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Chilena, formada con los aportes de Pedro Abubdala S.A., la comunidad Katán-Abuabua y la firma Betinyani y Compañía" y por la denominación de una moneda alternativa, los betinyanis: "En Chile existe una moneda simbólica para precaverse de las fluctuaciones cambiarias. La antigua aristocracia agrícola usó con este objeto el saco de trigo; la plutocracia textil que hoy controla el país introdujo como patrón regulador la media nylon".⁶⁰

Los párrafos citados ilustran las aprensiones del momento. Exageradas, por cierto, pero no completamente divorciados de la realidad. Donald Bray las

⁵⁵ Miguel Labán Jappaz ingresó al Club de la Unión en 1935, y fue el primer representante de la colonia en este lugar, y único por décadas.

Bunster da la voz de alarma de una probable incorporación masiva.

⁵⁶ Bray, Donald W., "The political emergence of arab-chileans, 1952-1958", en *Journal of Inter-American Studies*, Gainesville, vol. IV, N° 4, octubre de 1962, 557.

⁵⁷ Bunster, Enrique, *Un ángel para Chile*, octava edición, Santiago, Editorial del Pacífico, 1962, 21, 27, 29.

⁵⁸ Bunster, *op. cit.*, 54.

⁵⁹ Bunster, *op. cit.*, 58, 140.

⁶⁰ Bunster, *op. cit.*, 26.

atribuye al notable progreso que evidenciaron los árabes bajo la administración de Carlos Ibáñez entre los años 1952 y 1958, traducido en una clara injerencia política.

Pero no fue sólo Bunster quien denunció la situación. "¡Me voy...! Chile es ya un país invadido por los árabes", dijo en tono humorístico Ricardo Latcham al partir a España. "Y otro ciudadano de nombre aristocrático agregó: ¡nosotros hemos dejado de ser las llamadas cincuenta poderosas familias de la oligarquía! Los turcos se han quedado con todo".⁶¹

En efecto, en este período, los árabes o chileno-árabes ejercían funciones de importancia: parlamentarias, diplomáticas y ministeriales, además de económicas. José Musalem, Marco Antonio Salum, del Partido Agrario Laborista, y Alejandro Chelén, del Partido Socialista Popular, integraban la Cámara de Diputados en 1952 (pertenecían a partidos que apoyaron a Ibáñez en su candidatura). También figuraban Alfredo Nazar y Elías Melej (en la oposición). Como embajadores fueron designados Alejandro Hales, en Bolivia, y Miguel Labán en Siria y el Líbano. Hales desempeñaría, más tarde, la cartera de Agricultura y Rafael Tarud el Ministerio de Economía y Comercio.⁶² Este último nombramiento desató gran polémica en la opinión pública de la época.

Los chilenos encontraron dos explicaciones para justificar la profusión de cargos públicos en manos de árabes: primero, que Ibáñez, resentido con la elite social que antes lo había segregado, se deleitaba ahora haciéndolos depender de las decisiones de sus funcionarios árabes; y segundo, que los árabes, habiendo invertido económicamente en la campaña de Ibáñez, eran recompensados con esas nominaciones.⁶³

En 1953, el ministro de Economía y Comercio enfrentó una acusación en el Congreso Nacional: se dijo que usaba su poder administrativo para sacar ventajas en beneficio propio y de los industriales de ascendencia árabe.

"El Imperio tarudiano —señalaba un artículo publicado en la revista VEA, con anterioridad a la acusación— extiende sus ramificaciones por todos los senderos de la economía nacional por medio de las dos subsecretarías del ministerio, la de Comercio y la de Transporte. A través de la primera controla el comercio interior y exterior, para lo cual se creó el Instituto Nacional de Economía (INACO), la fijación de los costos y precios y la producción esencial industrial y de alimentos; la fijación del cambio monetario y los tratados comerciales. A través de la segunda subsecretaría controla el transporte terrestre, aéreo y marítimo. Este inmenso poder se prolonga a través de la Corporación de Fomento y sus industrias fundamentales, hasta el corazón mis-

⁶¹ Chamudes, *op. cit.*, 28.

⁶² Bray, *op. cit.*, 558-559.

⁶³ Bray, *op. cit.*, 558.

mo de la economía nacional, colocando en las manos de Rafael Tarud Siwady una concentración de poder como jamás en Chile ministro alguno tuvo en sus manos en lo que lleva recorrido este siglo".⁶⁴

Rafael Tarud se defendió diciendo que se trataba de una persecución de la derecha económica. Años más tarde, en 1969, a raíz de conceptos despectivos emitidos por Pedro Ibáñez en contra de destacados ciudadanos chilenos de ascendencia extranjera, reafirmó esta convicción: "Yo mismo he sido objeto de estos ataques bajos de parte de la derecha. A mí mismo, la derecha a la que toqué en sus especulaciones cuando fui ministro del general Ibáñez, me quiso lanzar como una afrenta mi condición de descendiente de árabe. No obtuvieron otra cosa que repudio de la opinión pública... Quienes han salido perdiendo en estas confrontaciones son quienes intentaron convertir el problema de la ascendencia en un instrumento de ataque personal...".⁶⁵

No obstante, Tarud fue removido de su cargo en octubre de 1953 para calmar los ánimos. Más adelante tendría nuevas responsabilidades. Inocente o no de las acusaciones de las que fue objeto, lo cierto es que la ascendencia extranjera, y particularmente árabe, del ministro exacerbó la polémica otorgándole connotaciones racistas.

Marcos Chamudes, desde su tribuna radial, se refirió al tema con el título de "Racismo antiarábico". Allí intentó hacer un análisis objetivo de la cuestión y señaló que, a su parecer, los políticos árabes no actuaban en función de sus intereses como colonia, sino más bien como militantes de partidos políticos. Dejó en claro su condición, ante todo, de chilenos, integrados al país y preocupados de su bienestar y progreso. Presentó a Tarud como "talquino, católico, apostólico y romano", a Musalem como abogado egresado de la Universidad de Chile, al diputado socialista Alejandro Chelén como dueño de una indiscutible y "auténtica chilenidad", y a Marco Antonio Salum como "más chileno que el Barrio Alto y la Avenida Providencia". Concluyó argumentando que el asunto era reprobable y que iba en detrimento de la democracia.⁶⁶

En realidad, los árabes ya habían incursionado en actividades de servicio público y de orden político, aunque muy discretamente, desde hacía unas cuantas décadas. En 1935 se presentó a candidato para regidor Luis Lama⁶⁷ y en las elecciones municipales de 1950 veintidós árabes o hijos de árabes obtuvieron votaciones que les permitieron formar parte del gobierno comunal del país como regidores o alcaldes y algunos de ellos, como Luisa Chijani, José Láscar,

⁶⁴ VEA, N° 740, Santiago, 17 de junio de 1953, 4.

⁶⁵ *Mundo Árabe*, Santiago, segunda quincena de octubre, 1969, 3.

⁶⁶ Chamudes, *op. cit.*, 28-30.

⁶⁷ *La Reforma*, N° 178-179, Santiago, 30 de marzo de 1935.

Jorge Esbir, Nicolás Alamo Appara y Emilio Zalaquett, fueron reelectos en más de una oportunidad.⁶⁸

Gradualmente también se postularon como parlamentarios. En las elecciones de 1949, Carlos Melej y Alfredo Nazar, representando a Atacama y Santiago, respectivamente, consiguieron llegar a la Cámara de Diputados. En la misma oportunidad lo hicieron Víctor Valech Sarquis y Guillermo Noemi, aunque con menos suerte.⁶⁹

No obstante, fue a partir de la administración señalada que los miembros de la colonia dieron inicio a una participación más numerosa en ambas cámaras: aparte de los ya mencionados ingresaron Alejandro Noemi Huertas, Juanita Dip, Margarita Paluz, Juan Tume y Mario Hamuy, entre otros.⁷⁰ Con todo, transcurridas ya varias décadas, no son pocos los chileno-árabes que siguen figurando con luz propia en destacados cargos políticos y públicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES:

Dirección General de Estadísticas: *Censo de la República de Chile levantado el 28 de noviembre de 1907*, Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1908, 1.320 páginas.

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, 1955-1963.

Al Hadi, Santiago, 1929.

Al Murched, Santiago, 1912-1917.

Al Watan, Santiago, 1920-1928.

Aschabibat. La Juventud, Santiago, 1917-1920.

La Juventud Ilustrada, Santiago, 1917-1918.

Mundo Arabe, Santiago, 1935-1950.

La Reforma, Santiago, 1930-1942.

2. LIBROS, ARTICULOS Y FOLLETOS:

Barra, Eduardo de la: *La vida nacional. El embrujamiento alemán*, Santiago, Establecimiento Poligráfico Roma, 1899.

Blancpain, Jean-Pierre: "Intelligentsia et immigratio européenne au Chili de l'Independence", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, N° 18, 1981.

Bray, Donald W.: "The political emergence of arab-chileans, 1952-1948", en *Journal of Inter-American Studies*, Gainesville, vol. IV, N° 4, 1962.

⁶⁸ "Contribución de nuestra colectividad al Gobierno Comunal", en *Mundo Arabe*, N° 150, Santiago, 20 de mayo de 1950, 24-25.

⁶⁹ "Chilenos de ascendencia árabe en el Parlamento", en *Mundo Arabe*, Santiago, 11 de marzo de 1949, 4.

⁷⁰ "Hijos de árabes en el Parlamento", en *Mundo Arabe*, N° 623, Santiago, mayo de 1965, 11.

- Bunster, Enrique: *Un ángel para Chile*, octava edición, Santiago, Editorial del Pacífico, 1962. 159 páginas. "Callejeando", en *El Mercurio*, Santiago, 13 de abril de 1911.
- Carvallo Hederra, Sergio: *El problema de la inmigración en Chile y en algunos países sudamericanos*, Santiago, Talleres Gráficos Simiente, 1945.
- Chamudes, Marcos: *Cuidado, no me desmienta...* (*Historia de una jornada*), Santiago, Editorial Alonso de Ovalle.
- Chuaqui, Benedicto: "Arabes en Chile", en *Américas*, Washington, 1953.
- Chuaqui, Benedicto: *Imágenes y confidencias. Segunda etapa de "Memorias de un emigrante"*, Santiago, Talleres Ahues Hermanos, 1945.
- Chuaqui, Benedicto: *Memorias de un emigrante*, Santiago, Editorial Orbe, 1942.
- Domínguez Dib, Humberto: *Vigencia y presencia de los árabes en el Paraguay*, Asunción, Editorial Cromos, 1977.
- Encina, Francisco Antonio: *Nuestra inferioridad económica*, sexta edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.
- Estatuto de la Juventud Homsienne Siria*, Santiago, Imprenta Pino, 1914.
- Godoy, Hernán: "El pensamiento nacionalista en Chile a comienzos del siglo XX", en *Dilemas*, Santiago, N° 9, 1973. "Inmigración amarilla", en *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, Santiago, vol. XXXVII, N° 32, 1906.
- Isaac, Julius: "Emigración y alimentos", en Davis, Kingsley y Julius Isaac: *Poblaciones en movimiento*, Buenos Aires, UNESCO, 1951.
- Mazzei, Leonardo: *La inmigración italiana en la provincia de Concepción, 1890-1930*, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.
- Palacios, Nicolás: *Raza Chilena. Tomo II*, segunda edición, Santiago, Editorial Chilena, 1918.
- Pinochet, Tancredo: *La conquista de Chile en el siglo XX*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación La Ilustración, 1909.
- Sanfuentes, Andrés: *La influencia de los árabes en el desarrollo económico de Chile*, Santiago, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 1964.
- Sellán, Jorge: *La formación de la nacionalidad chilena*, Santiago, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, 1952.
- Solberg, Carl: *Immigration and Nationalism. Argentina and Chile, 1890-1914*, Austin, University of Texas Press, 1970.
- Stabili, María Rosaria: "Las políticas inmigratorias de los gobiernos chilenos desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la década de 1920", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 2, Buenos Aires, 1986.
- Tasso, Alberto: "Migración e identidad nacional", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año II, N°s 6-7, Buenos Aires, 1987.
- Véliz, Claudio: "La mesa de tres patas", en Godoy, Hernán: *Estructura social de Chile*, Santiago, Ediciones Universitarias, 1971.
- Vial, Gonzalo: *Historia de Chile (1891-1973)*, v.1, t. 2, Santiago, Santillana del Pacífico, 1981.
- Vicuña Mackenna, Benjamín: *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la comisión especial*, Santiago, Imprenta Nacional, 1865.
- Villegas, Jorge: "Inmigración japonesa", en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, Santiago, año XXXI, N° 7, 1917.

RAFAEL SAGREDO BAEZA

ACTORES POLITICOS EN LOS CATECISMOS PATRIOTAS AMERICANOS. 1810-1821

INTRODUCCIÓN

Dos tópicos poco estudiados del proceso de independencia son los relativos a los medios y estrategias utilizados en la socialización y difusión de las ideas y principios que sustentaban el movimiento y la aparición de nuevos actores políticos como consecuencia de la aplicación de las nuevas doctrinas.

En el caso de los medios impresos de comunicación se emplearon numerosas y variadas formas literarias para exponer las ideas, los sentimientos, las opiniones, las actitudes, las doctrinas y, en general, la problemática política que provocó el nacimiento de los nuevos Estados. Folletos, catecismos políticos, hojas volantes, discursos, sermones, arengas, proclamas, máximas, poesías, coplas, anagramas, proyectos, informes, entre otras, además de los artículos de prensa, sirvieron para expresar y defender posiciones políticas.

En este trabajo nos ocuparemos del contenido de uno de estos instrumentos de difusión, los llamados catecismos políticos.

Frecuentemente, quienes han abordado el estudio de los catecismos políticos aparecidos durante la época de la independencia, se han ocupado de las fuentes y de los antecedentes filosóficos, doctrinarios e ideológicos de los mismos, estableciendo relaciones entre los contenidos de los textos y las ideas y filosofías políticas preexistentes. Desde otro punto de vista, la mayor parte de los autores sólo analizan su contenido ideológico, sin prestar mayor atención a la dimensión político-social de los mismos. Si bien este tipo de acercamiento es valioso y necesario, no es la única forma de abordar su estudio.

Creemos que el análisis de los conceptos políticos que los catecismos pretendían dar a conocer y divulgar puede resultar iluminador del proceso histórico en el que su uso se inserta. A través de ellos es posible vislumbrar uno de los elementos fundamentales de proceso político que entonces se produjo en América; esto es, la aparición de nuevas entidades y actores políticos.

El objetivo del texto que presentamos es el de determinar, analizar y comparar algunos de los conceptos contenidos en los catecismos políticos patriotas aparecidos en Argentina, Chile, Colombia y México durante los años de la independencia. Se trata de establecer el significado de los mismos, sus puntos de contacto y sus diferencias y, así, no sólo llegar a identificar el mensaje político que interesaba divulgar a los patriotas, además, señalar cómo éste generó transformaciones de orden político.

En este contexto, debemos tener presente que los llamados catecismos políticos constituyeron una de las formas fundamentales a través de las cuales trascendieron hacia la sociedad las ideas y conceptos políticos republicanos, de ahí que una parte de este trabajo se encuentre orientada a mostrar la presencia de ellos en la polémica política suscitada en la época de la independencia.

1. LOS CATECISMOS POLÍTICOS

El uso de catecismos políticos desde 1810 en adelante sirvió para explicar al común de las personas las ideas sobre la revolución de independencia, la lealtad a la monarquía, las causas de la revolución, los títulos de la conquista, los derechos de las personas, los diversos tipos de gobierno, la defensa de la religión, las nociones de los nuevos filósofos de la Ilustración, la educación y la cultura, y muchos otros temas de interés político para una época de crisis revolucionaria.

El sistema catequístico consiste en la organización de los temas, capítulos y partes en forma de preguntas con sus respectivas respuestas. Es un método antiguo, aparecido ya en tiempos de Carlomagno como un compendio histórico para uso de la Iglesia que, partiendo desde la creación, culminaba con la explicación del Credo y del Padre Nuestro.

Utilizado por la Iglesia Católica en la evangelización de América a partir del siglo XVI, su objetivo fundamental fue la enseñanza de las verdades esenciales de la religión a través de una forma simple y comprensible para todos. En lo fundamental, el método catequístico servía para la instrucción popular, de ahí que el Concilio de Trento, en 1546, propusiera un modelo de catecismo romano en lengua latina y vulgar para facilitar la enseñanza religiosa de los pueblos.

Sin embargo, los catecismos no sólo fueron utilizados para propagar la religión. Su uso fue amplio y abarcó una gran variedad de intereses. En el siglo XVIII, por ejemplo, fueron empleados para explicar y difundir las ideas de los filósofos ilustrados a los sectores populares y para exponer la doctrina del derecho divino de los monarcas.¹

¹ Ver, por ejemplo, el *Catecismo de los filósofos o sistema de la felicidad* y el *Catecismo regio*. Ambos fueron publicados en Madrid, el primero en 1788, el segundo, cinco años después.

También sirvieron para la educación de los escolares. En Francia se publicó un *Catecismo republicano* para tal objeto. En España, pero esta vez para enseñar el derecho divino del monarca, se utilizó el *Catecismo del Estado según los principios de la religión*. También en la Península, y como reacción a la invasión napoleónica, la Junta Suprema distribuyó el *Catecismo civil de España*, destinado a explicar a los niños la situación política.² En América, entretanto, en el Río de la Plata, el obispo de Tucumán dio a la luz en 1784 la *Instrucción o catecismo real*, destinado a instruir a la juventud en el conocimiento del gobierno real y a promover la obediencia hacia el rey, siendo el primer catecismo político dirigido específicamente a los niños.³

Durante la crisis de la Monarquía española y los años de la Independencia de América, aparecieron en la Península y en diferentes regiones del continente americano, numerosos catecismos políticos. Algunos tuvieron como propósito presentar las bases de la Independencia y de las formas de gobierno republicanas; otros intentaron divulgar la Constitución de Cádiz o señalar el apoyo de la Iglesia Católica a los nuevos Estados; por último, aunque menos numerosos, los hubo también para defender el gobierno monárquico, al Rey de España y la unidad del imperio.

Es así como en América el método del catecismo fue reiteradamente utilizado para difundir —por medio de un sistema de preguntas y respuestas, claras, precisas y directas y a través de una retórica sencilla y acequible a las inteligencias menos cultivadas—, las ideas que sirvieron de fundamento a las nuevas instituciones y, así, conformar y consolidar una nueva mentalidad colectiva acorde con los nuevos planteamientos de la modernidad.⁴ Igual fenómeno se suscitó en España con motivo de las Cortes de Cádiz de 1812, la promulgación de la Constitución y el cambio de sistema de gobierno hacia una monarquía constitucional, donde aparecieron catecismos relacionados con las ideas, opiniones y actitudes de los españoles ante la nueva situación.

2. LOS CATECISMOS REPUBLICANOS Y MONÁRQUICO-CONSTITUCIONALES

Como hemos señalado, en prácticamente todo el mundo hispánico circularon catecismos políticos, o se reeditaron algunos de los existentes, una vez iniciado el movimiento revolucionario e independentista.

En la América del Sur, en Chile, se redactó uno de los primeros, el *Catecismo político cristiano*, de Juan Amor de la Patria —pseudónimo tras el

² Ver Tanck Estrada (1977), 227.

³ Tanck Estrada (1993), 67.

⁴ Ocampo (1988), 6.

cual se ocultaba la identidad de su autor—, que data de agosto de 1810. Además del *Catecismo*, otros textos similares y también con una clara intencionalidad republicana fueron el *Diálogo de los porteros* y el *Catecismo de los patriotas*, este último de Camilo Henríquez, quien lo publicó en 1813.⁵ También en Chile, en 1814, se imprimieron algunas páginas de un *Catecismo o Dispertador patriótico, cristiano y político*, a través del cual su autor se propuso difundir algunos principios de derecho público.⁶

En Buenos Aires, en 1811, se imprimió un *Catecismo Público para la instrucción de los neófitos o recién convertidos al gremio de la sociedad patriótica*, cuyo propósito fue destruir los temores existentes respecto de las nuevas instituciones que se creaban. También se conoció el *Catecismo o dispertador patriótico cristiano y político* que, dedicado a “los paisanos y militares voluntarios de la provincia de Salta”, tenía como fin dar a conocer “la sagrada causa” a través de la cual la América del Sur “se propone recuperar su soberanía, su imperio, su independencia, su gobierno, su libertad y sus derechos”.⁷

En Nueva Granada, el sacerdote Juan Fernández de Sotomayor publicó el *Catecismo o instrucción popular* que, editado en 1814, junto con negar los títulos de conquista de España sobre América, criticaba ácidamente a la obra de la Corona en América.⁸

En la Península ibérica aparecieron varios catecismos cuyos títulos resumen muy bien los objetivos que guiaban a sus autores, fundamentalmente la monarquía constitucional. Algunos de ellos fueron: el *Catecismo político*, arreglado a la Constitución de la Monarquía Española, de D.J.C. publicado en Palme en 1812; el *Catecismo patriótico o breve exposición de las obligaciones naturales, civiles y religiosas de un buen español, compuesto por un Párroco del Arzobispado de Toledo*, publicado en Madrid en 1813; las *Lecciones Políticas para el uso de la juventud española*, escrito en 1813 por Manuel Coper, cura del Sagrario de Sevilla; el *Catecismo Político español constitucional que a imitación del de doctrina cristiana compuesto por el Sr. Reinoso presenta al público E.D.D.E.A.*, que se publicó en Málaga en 1814; el *Catecismo Cristiano Político compuesto por un magistrado para la educación de su hijo, y dado a la luz por el Ayuntamiento de Antequeta para uso de sus escuelas*, impreso en 1814; el escrito por A.D.A.I.D. con el título de *Catecismo político sentencioso, o Doctrina del buen ciudadano amante de su religión y de su patria*, publicado en Madrid en 1814 y el *Nuevo vocabulario filosófico y democrático indispen-*

⁵ Ver *El Monitor Araucano*, tomo I, números 99 y 100 y tomo II, números 1, 2 y 3.

⁶ Donoso (1943), 74-88.

⁷ Ambos textos se encuentran reproducidos en Donoso (1943), 14 a 19 y 75 a 88, respectivamente.

⁸ Se encuentra reproducido en Ocampo (1988), 489-504.

sable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria, editado en Madrid en 1816.

Alguno de ellos, además, fueron reimpresos en América como una forma de apoyar la causa constitucional. Es el caso del *Catecismo político*, de D.J.C., que fue reeditado en Guatemala y en Lima en 1813.

Sólo en 1821 apareció en México el primer catecismo patriota originario de esta región.⁹ Consumada la independencia, se editó el *Catecismo de la independencia*, de Ludovico de Lato Monte, pseudónimo del escritor Luis de Mendizábal. Dedicado al general Iturbide, el texto explicaba las ideas sobre diferentes tópicos, como la independencia de México, la libertad, las formas de gobierno, la defensa de la religión y la necesidad de la unión para el fortalecimiento de la nación.¹⁰

Además de los más arriba mencionados, una vez avanzado el proceso de independencia —culminado en algunas regiones—, se publicaron numerosos catecismos cívico-políticos para la divulgación de las ideas y las instituciones que los nuevos gobiernos republicanos sostenían. En ellos se explicaban los preceptos constitucionales ahora vigentes y la situación política creada por la independencia.¹¹

3. LA DEFENSA DE LA MONARQUÍA

La lealtad a la Corona también se expresó a través de catecismos. La divulgación de las ideas del Fidelismo Absolutista, o lealtad a la monarquía española, se materializó, por ejemplo, a través del *Catecismo Regio* o cartilla real, en el cual se repasaban los deberes de los súbditos para con el rey y las nociones relacionadas con el origen divino del poder real y la obediencia incondicional a los gobernantes.

⁹ En la Nueva España circularon numerosos escritos de esta naturaleza. Por ejemplo, luego de la promulgación de la Constitución francesa de 1791, se conoció el *Catecismo francés republicano* elaborado por Condorcet en 1792. Más tarde se reimprimieron los catecismos y cartillas que divulgaban la Constitución de las Cortes de Cádiz. Entre ellos, el ya mencionado *Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía española*, fue el más conocido. Ver Tanck Estrada (1993), 69 y 70.

¹⁰ El mismo fue editado en 1821 por la Imprenta de Mariano Ontiveros. Biblioteca Nacional, Fondo Lafragua, México.

¹¹ Algunos de ellos son: el *Catecismo político arreglado a la Constitución de la República de Colombia del 30 de agosto de 1821, para el uso de las primeras letras del Departamento del Orinoco*, editado en Bogotá en 1822; el *Catecismo religioso político contra el Real Catecismo de Fernando VII*, editado en Caracas, el *Manual del Colombiano*, también editado en Caracas en 1825 y el *Catecismo de República, o elementos del gobierno republicano popular federal de la Nación Mexicana*, de M. M. Vargas, editado en México en 1827. Ver Yepes Castillo (1985), 263; Ocampo (1988), 16 y Biblioteca Nacional, Fondo Lafragua, México.

Este tipo de impreso apareció en América aun antes que se desatara la crisis de la monarquía española. Uno de los catecismos monarquistas de más influencia en los dominios españoles fue el *Catecismo del Estado*, compuesto por Joaquín Lorenzo Villanueva. Publicado originalmente en Madrid en 1793, más tarde fue reimpreso en Lima, Bogotá, Tunja y Caracas. Aunque desapareció en los años de la Constitución de Cádiz, reapareció en la Península cuando Fernando VII regresó al poder, siendo recomendado por las autoridades españolas de Caracas en 1815 como un texto-arma en contra del movimiento independentista.¹² En 1796, Lázaro de Ribera y Espinoza de los Monteros, residente en Asunción —aunque natural de Málaga—, escribió una *Breve cartilla real* a través de la cual difundió en el Paraguay la doctrina absolutista.

En México, en 1810, Agustín Pomposo dio a conocer su *Memoria Cristiano-Política, sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad*, en la que llamaba a la solidaridad entre europeos y americanos, y a mantener la fidelidad al amado y cautivo Fernando VII. En Lima, y como reacción al Catecismo editado en Buenos Aires, se editó un *Catecismo para la firmeza de los verdaderos patriotas y fieles vasallos del señor don Fernando Séptimo, contra las seductivas máximas y errores que contiene el Pseudo Catecismo impreso en Buenos Aires*.¹³

El número de catecismos políticos aparecidos en el mundo hispánico en el período de la crisis monárquica peninsular y de la independencia americana, nos permite suponer el alto grado de confianza que sus autores depositaron en ellos como método de difusión de las ideas. Su importancia se puede evaluar por el hecho de que no sólo los partidarios del cambio los utilizaron, sino también quienes lucharon por mantener las instituciones del Antiguo Régimen y la condición colonial de América.

Desde otro punto de vista, las sucesivas censuras que la restaurada monarquía española dictó sobre ellos, también nos hace concluir que se trató de instrumentos de divulgación muy eficaces, que era necesario combatir con energía.

En España, los catecismos con explicaciones sobre la Constitución de Cádiz fueron prohibidos en junio de 1814, mandándose recoger los que circulaban. Respecto de América, en marzo de 1816 la Corona envió una comunicación "*Para que se recojan los Catecismos políticos y folletos que se enuncian en la circular inserta*".¹⁴ En ella, la autoridad reiteraba su

¹² Ver Yepes Castillo (1985), 246, y Ocampo (1988), 19.

¹³ El texto aparece citado por José Toribio Medina en *La imprenta en Lima*, IV, 9.

¹⁴ Ocampo (1988), 14, y Yepes Castillo (1985), 253-262. El texto íntegro de la misma se encuentra en Donoso (1943), 89 a 94.

preocupación —de dos años antes— por la difusión de catecismos políticos y religiosos que “divulgaban principios perniciosos y subversivos para la estabilidad de la monarquía y doctrinas sediciosas y destructoras del orden público”, además de contener errores teológicos.

Por lo anterior, el monarca español resolvió prohibir la lectura y enseñanza de los mencionados Catecismos, “así en las escuelas como fuera de ellas, en todos los pueblos de estos Reinos, y mandar que se expida carta circular a las autoridades y justicias de ellos para que procedan a recoger todos los ejemplares de las respectivas ediciones de dichos folletos, exigiendo las de los lugares donde se hubiese verificado la impresión...”.

La preocupación de la Corona por los efectos de estos escritos entre sus súbditos americanos era todavía mayor que la existente para la Península. Para el rey, los “pueblos sencillos e incautos” que habitaban sus posesiones ultramarinas, fácilmente se dejaban deslumbrar con las máximas y teorías de los folletos de esta especie, de ahí la orden perentoria a las autoridades de proceder a recoger los catecismos que circulaban y de castigar con la mayor severidad a quienes los usaran.

4. PATRIA, PUEBLO, SOBERANÍA Y REPÚBLICA

El proceso de independencia americano significó la aparición de realidades político-sociales que subsisten hasta el día de hoy. Sin embargo, al analizar la formación de los Estados nacionales en América Latina, la mayor parte de los estudios no se refieren al fenómeno de la gestación de estas realidades, o lo hacen sólo para señalar el nacimiento de las nuevas repúblicas, privilegiando el carácter macro del mismo.

Con el uso de los catecismos políticos patriotas y republicanos como fuente, pretendemos identificar y analizar el significado de conceptos como patria, pueblo, soberanía y ciudadanía, que, a nuestro juicio, constituyen la base de la definición de las nuevas entidades y actores políticos que emergen con la independencia.¹⁵

¹⁵ A pesar de la existencia de otras importantes fuentes, como los textos constitucionales del período, en el estudio de estos conceptos sólo utilizaremos los llamados catecismos políticos. Nuestra opción se basa, esencialmente, en el carácter educativo y masivo de estos textos. El valor educativo de los catecismos se refleja bien en la aspiración del patriota chileno Camilo Henríquez, quien, angustiado por el retraso de la Junta de Gobierno en “promover la educación, generalizar los buenos principios y perfeccionar y aun formar la razón pública”, propuso el uso de “un catecismo patriótico, escrito con la mayor sencillez, claridad y brevedad”, para que fuera repartido en las escuelas, lo recitasen en las plazas, y aun, “se esparciese por todas las clases de la Sociedad, por todas las villas y pueblos, entre los artesanos, y entre las milicias y cuerpos del

Nos detendremos también en aspectos más formales, como la fecha, el lugar de publicación y los destinatarios inmediatos de los textos, elementos todos que, junto con ayudarnos a identificar los nuevos entes, nos permitirán apreciar las diferencias espaciales y temporales existentes en su proceso de gestación.

Nuestra revisión se realizará sobre la base de seis catecismos —dos chilenos, dos argentinos, uno colombiano y uno mexicano—, elaborados entre 1810 y 1821.¹⁶ Todos ellos fueron preparados con el propósito esencial de difundir las nuevas entidades políticas surgidas a raíz de la crisis de la Monarquía española iniciada en 1808.

La existencia de nuevas realidades políticas se expresa ya en las palabras con que se titulan los textos analizados. Términos como “patriotas”, “sociedad patriótica”, “independencia” y “pueblos libres”, sugieren que los catecismos tienen como destinatarios a sujetos muy diferentes de los “vasallos”, “súbditos”, “colonos” y “esclavos miserables” existentes hasta 1810. Todavía más, en su interior encontramos otros como “república”, “nación”, “pueblo soberano”, “diputados”, “representantes”, “ciudadanos”, “conciudadanos”, “soldados defensores de la patria”, “hombres libres”, “patriotas americanos” y “sociedad civil”, todos ellos, signos inequívocos del surgimiento de actores político-sociales diferentes de los existentes hasta entonces.

Patria es uno de los conceptos que se encuentra en la mayoría de los textos revisados. El *Catecismo político cristiano* redactado en Chile en 1810 está orientado a la “libertad de la patria”. En la Argentina, es a los “carísimos compatriotas” a quienes se dirige el *Catecismo o despertador patriótico cristiano*. En Colombia, es a la patria a quien se ofrece el servicio que pueda

ejército”. Ver artículo sin título publicado en la *Aurora de Chile*, núm. 41, de 19 de noviembre de 1812. Conceptos muy similares expresa Juan Fernández de Sotomayor en el prólogo de su *Catecismo o instrucción popular*, editado en Cartagena en 1814.

¹⁶ Los títulos exactos de los textos analizados son: *Catecismo político cristiano. Dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América Meridional*, su autor don José Amor de la Patria, compuesto en Chile en 1810; *Catecismo o despertador patriótico, cristiano y político que se ha formado en Diálogo para el conocimiento de la sagrada causa que la América del Sur se propone en recuperar su Soberanía, su Imperio, su Independencia, su Gobierno, su Libertad y sus Derechos, que se dedica a los Paisanos y Militares voluntarios de las Provincias de Salta, que se llaman Gauchos*, publicado en Buenos Aires en 1811; *Catecismo público para la instrucción de los neófitos o recién convertidos al gremio de la sociedad patriótica*, impreso en Buenos Aires en 1811; *El catecismo de los patriotas*, que Camilo Henríquez publicó en Chile en 1813; *Catecismo o instrucción popular*, que Juan Fernández de Sotomayor publicó en Cartagena de Indias en 1814; *Catecismo de la Independencia en siete declaraciones por Ludovico de Lato Monte quien lo dedica al Excmo. Señor Don Agustín de Iturbide y Aramburu, Generalísimo de las Armas de Mar y Tierra, y Presidente de la Regencia Gobernadora del Imperio Mexicano*, escrito por Luis de Mendizábal y publicado en México en 1821.

prestar el catecismo de Fernández de Sotomayor. Por último, en el México de 1821, el compositor del *Catecismo de la Independencia* no tiene otro propósito que servir a Iturbide y a la que llama "mi Patria".

Pero, ¿cuál es el contenido del término patria? ¿Qué es la patria en los albores de la Independencia? Para el autor del *Catecismo o despertador patriótico, cristiano y político*, es "la justa unión y comunidad de los hombres que lo habitan" (se refiere al mundo), y su autor es "Dios nuestro Señor". La patria surge de la necesidad que tienen los hombres de juntarse en sociedad y comunidad "para amarse y ayudarse, ampararse y fortalecerse en sus trabajos, en sus labores y necesidades". Equivale a la "sociedad civil que forman los ciudadanos o habitantes de las ciudades, villas y poblaciones" al establecer "sus leyes y su gobierno" civiles.¹⁷

Camilo Henríquez sostiene conceptos similares en 1813. Para el autor de *El catecismo de los patriotas*, la Patria es una "gran familia", es la "sociedad de nuestros conciudadanos, que comprende todas las familias", de ahí que debamos "amar a la Patria más que a nuestra familia", que —sólo— es una entre tantas. Para el chileno, "el interés personal está unido al bien de la Patria", así, si ella "tiene un buen gobierno, los ciudadanos son bien gobernados".¹⁸

Si bien el concepto resulta todavía amplio, y aún no está identificado con la idea del Estado nacional, es evidente que hace alusión a una comunidad que va más allá de los términos estrictamente locales del municipio, Estado o región, existentes en la época colonial. Comprende a los habitantes de un vasto espacio —por ejemplo, el que conformaba cada una de las divisiones administrativas en que se dividía al imperio español en América—, que a partir de entonces se llaman "conciudadanos", se dan un gobierno y establecen sus propias leyes.

En los catecismos, el patriota-ciudadano nace junto con la patria, pero ella, más que referir al concepto de nación, remite a la idea de la libertad de América respecto de España. Por eso, patriota es "el amigo de la América y de la libertad". A la patria hay que servirla, y esto significa, como se sostiene en el catecismo colombiano de 1814, combatir la tiranía española de tres siglos. Quienes luchan contra España son "los dignos ciudadanos" que reclaman "la libertad de la patria", como se afirma en el *Catecismo político cristiano* chileno de 1810.

Si la patria cobija a quienes luchan por la libertad, esto explica que *El catecismo público para la instrucción de los neófitos* aparecido en Buenos Aires en 1811, al defender las instituciones surgidas en España luego de la invasión francesa y al hacer un llamado al pueblo a respetarlas, hable de patria

¹⁷ Texto citado, 76 y 77.

¹⁸ Henríquez 1813, 147.

incluyendo en el término a los españoles que combatían a Napoleón en la Península.

En el México de 1821, en cambio, la idea de patria se encuentra relacionada a la de independencia y a la existencia de un ente político-social específico. Para el autor del *Catecismo de la independencia*, el surgimiento de la patria es consecuencia de la independencia, que define como "el derecho que tiene todo pueblo o nación para gobernarse por sus propias leyes y costumbres, sin sujetarse a las de otra". A diferencia de los catecismos sudamericanos, en los que el concepto de patria no implica la pertenencia a un ente independiente como la nación, este texto señala la existencia del "imperio mexicano", fruto de la independencia mexicana, que a su vez es resultado del "interés sagrado de la patria".

Así, entre 1810 y 1821 ha nacido una nueva entidad política, la patria, entendida como la nación organizada como Estado independiente.

Estrechamente ligado al concepto de patria se configura el significado de pueblo. En los textos estudiados, la palabra pueblo está vinculada a la existencia de un conjunto de sujetos —llamados patriotas, ciudadanos, americanos, chilenos, mexicanos, etc.— con capacidad de decisión que, enfrentados a la coyuntura resultante de la crisis de la monarquía española, deben optar entre la libertad o el despotismo representado por lo español.¹⁹ La posibilidad de vivir en libertad es una de las características del pueblo.

En oposición a "pueblos oprimidos", aparece la noción de "pueblos libres", para cuya instrucción, por ejemplo, está dispuesto el *Catecismo político cristiano* redactado en Chile en 1810. Si bien en lo inmediato los "pueblos libres" y los "hombres libres" surgen como consecuencia de la crisis de la monarquía española, en último término, la libertad es un "derecho natural y eterno", que los americanos se hallaban en condiciones de actualizar en razón de los sucesos que sacudían al imperio español.

Esta noción aparece claramente en el *Catecismo o despertador patriótico cristiano* argentino de 1811, formado para el conocimiento de la sagrada causa en virtud del cual "la América del Sur se propone recuperar su Soberanía, su Imperio, su Independencia, su Libertad y sus Derechos". El mismo pretende entregar "una llave para abrir el arca de fierro que fabricó la tiranía para cautivar la libertad, y demás sagrados derechos de los americanos".²⁰ Justa-

¹⁹ Los catecismos valoran de diferente forma tanto el saldo del régimen colonial para América como los ensayos políticos experimentados en España luego de la prisión de Fernando VII. Sólo dos de ellos, *El catecismo público para la instrucción de los neófitos*, que defiende la Junta de Cádiz, y el *Catecismo de la independencia*, que aprecia el legado colonial español así como las instituciones políticas peninsulares creadas luego de 1812, se muestran más receptivos de lo español.

²⁰ El catecismo colombiano de 1814 contiene ideas semejantes. Así, por ejemplo, señala la necesidad de hacer "conocer a los pueblos la justicia de nuestra revolución, los bienes consi-

mente, si como sostiene el catecismo chileno de 1813, es necesario anunciar y proclamar el derecho de la libertad, es por la "presencia o reciente memoria del despotismo".

Si bien es cierto el catecismo compuesto en México en 1821 también señala a la libertad como un derecho fundamental —"un don celestial"—, a diferencia de los textos más arriba mencionados no presenta a lo español como contrario a ella. Para su autor, Luis de Mendizábal, la libertad es una de las bases sobre las que descansa la independencia mexicana, uno de los "principios fundamentales de su establecimiento", y como ésta es consecuencia de la evolución histórica del pueblo mexicano y ha recibido su impulso definitivo de "la regeneración de España y su nueva Constitución" que han permitido desenvolver "los principios de una justa libertad comunes a todo pueblo", resulta entonces que la libertad nunca ha estado limitada por la Monarquía española.

Lo anterior significa, según el autor, que el pueblo mexicano no realizó una opción en favor de la independencia y con ella de la libertad. Superada la "debilidad" que lo obligó a vivir bajo la dependencia española y "llegado el tiempo oportuno de la independencia", sencillamente se independizó y alcanzó la libertad.

El *Catecismo de la independencia*, a diferencia de los catecismos sudamericanos elaborados entre 1810 y 1814, no presenta la polaridad despotismo/libertad y menos aún la de español/americano —esta última una "odiosa distinción"—, por tanto, tampoco urge al pueblo a optar por la libertad. Por el contrario, previene acerca del peligro que implica el exceso de ella y hace votos porque el pueblo mexicano sea capaz de alcanzar "una prudente libertad".

En el caso mexicano, la libertad es consecuencia de la independencia y no al revés, como se concibe en los catecismos sudamericanos. En estos últimos, es la opción por la libertad lo que, finalmente, llevará a la independencia como único medio de garantizarla.

En este sentido es el desfase temporal existente entre los períodos de elaboración de los textos de uno y otro subcontinente, así como las distintas experiencias históricas vividas por una y otra región en su proceso de independencia —entre otras causas por el desfase temporal—, lo que explicaría las diferencias que es posible advertir sobre este punto en los escritos estudiados.

En todos los catecismos, sin embargo, se aprecia la aparición del pueblo como nuevo actor político-social, siendo algunas de sus características esenciales la posibilidad de elección que posee, así como la pertenencia a una entidad mayor. Desde este último punto de vista, el pueblo sólo adquiere

guientes de ella y el deber de su defensa", puesto que es por ella que los conquistados han recuperado los derechos de "que gozaban antes de la conquista: la libertad e independencia".

significado en cuanto constituye la patria, la nación, la república o el imperio. Así se configura un nuevo actor político y social característico de los nuevos entes políticos que, a nivel macro, surgen en América con el proceso de independencia.

En relación al pueblo, debemos tener presente que los catecismos le atribuyen cualidades o lo vinculan a términos que nos sirven para confirmar su existencia como nueva realidad político-social o para identificar nuevos actores político-sociales. El pueblo es "pueblo libre", "pueblo patriota" o "pueblo soberano" y son pueblo los "ciudadanos", los "conciudadanos" y los "hombres libres".

El *Catecismo* chileno de 1810 está dirigido a los "pueblos libres de la América Meridional", y para él, en las repúblicas "el pueblo es soberano". En *El catecismo de los patriotas* de 1813 se afirma que "la soberanía reside en el pueblo". En los catecismos argentino de 1811 y en el colombiano de 1814 se califica a los americanos de "hombres libres". Por último, en el texto mexicano de 1821 también se habla de la "soberanía del pueblo", aunque limitada sólo a la "prerrogativa de formar su código" en el marco de una monarquía moderada, como la que en este texto se propone.

En este contexto, si los catecismos aplican adjetivos calificativos como los señalados al pueblo es, justamente, porque éste existe como un nuevo actor político. Ni los vasallos, ni los súbditos, ni los esclavos, pueden ser libres, patriotas o soberanos.

Sin duda que la soberanía es, para los autores de los catecismos, la principal atribución del pueblo. La misma forma parte esencial de él, pues, en último término, es ella la que le otorga la capacidad de elegir —una de sus características básicas—, facultad que a su vez lo hace libre y patriota.

En los catecismos la asociación pueblo-soberanía se encuentra expresada en numerosas ocasiones. En ellos se habla de la "primitiva y divina autoridad de los pueblos", de su "dignidad y majestad", de que "el pueblo es el único que tiene autoridad" y, derechamente, de que el "pueblo es el soberano". Esto implica, como lo expresa el *Catecismo político cristiano* de 1810, que el pueblo "es rey, y todo lo hace en su beneficio, utilidad y conveniencia; sus delegados, sus diputados o representantes mandan a su nombre, le responden de su conducta y tienen la autoridad por cierto tiempo. Si no cumplen bien con sus deberes, el pueblo los depone y nombra en su lugar otros que correspondan mejor a su confianza".²¹

Estas ideas se repiten en los catecismos argentino, colombiano y mexicano. En uno de ellos, por ejemplo, ante la pregunta: ¿Quién os debe

²¹ Texto citado, 97.

mandar?, la respuesta es "el Pueblo, sus Representantes y la Municipalidad, que son tres cosas distintas y una sola cosa misma".²²

Para 1813, la soberanía del pueblo ha adquirido ya algunas cualidades, síntoma de la personalidad que ella va tomando por sí misma y que, finalmente, terminará por identificarla con el ente político nacional de que forma parte. Según uno de los escritos, "ella es una e indivisible, imprescriptible e inalienable". Esto significa, entre otras cosas, que "una porción del pueblo no es la soberanía, ni puede ejercer la potencia soberana del pueblo entero". Más todavía, "todo el que viola y atropella los derechos del pueblo es opresor del pueblo, y está en estado de guerra contra la soberanía nacional".²³

En el caso mexicano, la soberanía depositada en el pueblo se encuentra estrechamente vinculada, para su existencia, con la independencia, trascendiendo por tanto el ámbito puramente nacional. Apartándose de los catecismos sudamericanos en los que la soberanía se asocia al ejercicio del poder interno, en México, además, se vincula a la ruptura de la dependencia respecto de España.²⁴ Si bien es cierto esto puede parecer sólo una mínima diferencia, refleja una vez más los matices existentes entre las regiones de América, en cuanto a sus procesos de independencia y a la configuración de nuevos actores políticos. En efecto, en México apreciamos nuevamente cómo es el hecho de la independencia de España lo que posibilita —según el texto estudiado— la existencia de otras realidades políticas, por ejemplo la soberanía popular, y no la configuración de realidades como patria y pueblo soberano lo que conduce a la independencia.

Estrechamente relacionado con el concepto de pueblo soberano, por lo menos en los catecismos sudamericanos, se halla el de república; según sus autores, la forma de gobierno que mejor garantiza la soberanía del pueblo.

Juan Amor de la Patria es el más explícito sobre este punto. En 1810 sostiene que el gobierno republicano democrático, "en que manda el pueblo por medio de sus representantes o diputados que elige", es el único que conserva la "dignidad y majestad del pueblo", siendo el "que más se acerca y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios omnipotente". Para él, este tipo de gobierno, a diferencia del despótico, el monárquico o el republicano aristocrático, es el menos expuesto a los horrores de la arbitrariedad, "es el más suave, el más moderado, el más libre", en definitiva, "el mejor para hacer felices a los vivientes racionales".²⁵

²² Ver *Catecismo público para la instrucción de los neófitos*, 14. También *Catecismo o instrucción popular*, 495.

²³ Ver *El catecismo de los patriotas*, 149 y 150.

²⁴ Ver *Catecismo de la independencia*, 1 a 7.

²⁵ *Catecismo político cristiano*, 96 y 97.

Para este autor, y en esto lo siguen otros, el régimen republicano es prácticamente indisoluble de un pueblo libre, pues, "cuando los pueblos libremente y sin coacción se formaron, prefirieron cuasi siempre el —gobierno— republicano". Más todavía, para Camilo Henríquez, autor de *El catecismo de los patriotas*, él mismo tiene sanción divina y "puede decirse —afirma— que el Cielo se ha declarado en favor del sistema republicano: así vemos que éste fue el gobierno que dio a los israelitas".²⁶

Los otros catecismos analizados, si bien no exponen de forma directa su opción por el régimen republicano, sí lo hacen de manera tácita al defender la soberanía popular o el régimen representativo y la facultad del pueblo de establecer sus propias leyes y forma de gobierno, denostando los gobiernos tiránicos.²⁷

En el catecismo mexicano de 1821, la opción del gobierno republicano no se ve como la más adecuada; entre las alternativas o géneros de gobierno que él mismo señala, la más "adaptable al carácter y circunstancias del pueblo mexicano" es la monarquía constitucional.²⁸ Para su autor, el monárquico no sólo es el mejor de todos los gobiernos, el que "se ha recibido siempre con mayor aplauso de los pueblos"; además, es el que tiene más relación con la situación del pueblo mexicano y el "único que puede felicitarnos".

Entre las circunstancias que no aconsejan la república para México, Luis de Mendizábal señala la inexistencia "entre nosotros (del) patriotismo generoso y (de) otras virtudes republicanas (que) casi aún están por nacer, pues no basta —afirma— que las tengan algunos individuos, si no forman, por decirlo así, el carácter universal en el pueblo".²⁹

La diferencia, que es posible percibir sobre el sistema de gobierno a adoptar por las nuevas naciones, entre el *Catecismo de la independencia* de México y los catecismos sudamericanos puede explicarse en función de varios elementos. En primer término, en virtud de la trayectoria colonial de una y otra región del continente americano. En Nueva España el sistema colonial, monárquico, fue experimentado e interiorizado de manera más fuerte que en Chile, el Río de la Plata o Nueva Granada, alcanzado por ello un grado mayor de aceptación entre sus habitantes. Contribuyó a lo anterior tanto la importancia que para

²⁶ Obra citada, 153.

²⁷ Ver *Catecismo o despertador patriótico cristiano*, 76, 77 y 78; *El catecismo público para la instrucción de los neófitos*, 14 y 15, y el *Catecismo o instrucción popular*, 490 y 495.

²⁸ Las otras opciones que presenta Juan de Mendizábal son: "el monárquico, en que un solo hombre manda a toda la nación; el aristocrático o republicano, que deposita el mando supremo en los más viejos y sabios; el oligárquico, que sólo se distingue del anterior en ser fijo y más limitado el número de gobernantes, y el democrático o popular, en que el pueblo congregado ejerce por sí solo toda la autoridad". Ver obra citada, 33 y 34.

²⁹ Mendizábal 1821, 37.

España tuvo Nueva España como, y por eso mismo, el largo período de gobierno virreinal que en ella existió.

También explica el fenómeno el carácter del movimiento de independencia en una y otra regiones. En Sudamérica, éste se materializó en términos de ruptura, de oposiciones binarias entre americano y español, libertad y despotismo, república y monarquía, representando la monarquía española el régimen despótico. El mismo hecho de la temprana lucha militar entre patriotas y españoles contribuyó a definir estas imágenes, en virtud de las cuales sólo la república, sinónimo de libertad, contraria a la monarquía, sinónimo de despotismo, fuera el único régimen de gobierno aceptable para los patriotas que lucharon por la independencia.

México, por el contrario, estuvo lejos de vivir una situación como la descrita más arriba. Salvo en el período de las luchas encabezadas por Miguel Hidalgo y José María Morelos, en el que efectivamente se opuso lo español a lo americano-mexicano, el proceso de independencia fue fruto de una evolución, cuyo impulso final fue dado por la revolución liberal encabezada por Riego, en España, en 1820. Fue entonces que los criollos mexicanos se sumaron al movimiento de emancipación, creando las condiciones para el Plan de Iguala o de las Tres Garantías, en virtud del cual Agustín de Iturbide proclamó, en febrero de 1821, la independencia de México como monarquía constitucional ofrecida a Fernando VII o a otro miembro de la dinastía española.³⁰

Por último, creemos que en México, a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, en Chile entre 1810 y 1830, las condiciones político-sociales del pueblo que nacía a la vida independiente fueron determinantes en la opción por un señalado sistema de gobierno. Tal como se afirma en el *Catecismo de la independencia*, los mexicanos, "como generalmente se escribe, han sido esclavos por espacio de tres siglos, y no pueden pasar sin violencia del extremo de esclavitud al de república".³¹ El temor a la inestabilidad, a la ingobernabilidad provocada por un régimen demasiado liberal, como ocurrió en alguna de las naciones sudamericanas en sus primeros años de vida independiente, es lo que, en definitiva, determinó la opción mexicana por el gobierno monárquico.

En este contexto, la defensa de la monarquía como sistema de gobierno para el Imperio mexicano no resulta sorprendente. Es una manifestación más de las diferencias existentes en el movimiento de independencia americano, entre las zonas meridionales y septentrionales del antiguo imperio español americano.

³⁰ Ver Iturbide 1821.

³¹ Obra citada, 37.

La opción por el Imperio y la monarquía no significó, sin embargo, la pervivencia en México del régimen absoluto. Tanto en el Plan de Iguala como en el catecismo escrito para divulgar sus principios fundamentales, se estableció la existencia de una monarquía moderada, cuyo carácter esencial fue definido por el hecho "que el monarca dependa de las leyes, y no las leyes del monarca", para lo cual el pueblo se reservaba "la prerrogativa de formar su código, concediendo al rey la de ejecutarlo".³²

En último término, y al igual que la república para las naciones sudamericanas, la monarquía constitucional resultaba para algunos mexicanos de comienzos de la década de 1820 el medio más idóneo para garantizar la libertad y "todos los bienes imaginables" que de ella se derivan.³³

Si bien Luis de Mendizábal fue un partidario del orden que recelaba de instituciones, como las elecciones —que, según afirmó— con los "muchos partidos que necesariamente se formarían" provocaría el "disturbio y desolación del pueblo", siendo su opción el gobierno paternal, no por eso dejaba de creer que la monarquía constitucional garantizaba efectivamente la libertad y otros derechos elementales del ciudadano, a fin de cuentas, el principal actor político surgido como consecuencia del proceso de independencia.

5. HOMBRE LIBRE Y CIUDADANO

En los textos sudamericanos de entre 1810 y 1814, si bien es cierto "los hombres libres" aparecen con frecuencia, su contenido conceptual admite múltiples lecturas a la vez que representa y/o sustituye a variados otros conceptos como "pueblo soberano", "pueblos libres" y "patriotas". Algo similar ocurre con el ciudadano que, como término específico, es prácticamente inexistente, aun cuando es posible inferir su —todavía— difusa presencia en algunos de los conceptos más arriba nombrados.

Por el contrario, en el catecismo mexicano de 1821 es posible encontrar una definición y caracterización más acabada de los conceptos que ahora nos ocupan.

Evidentemente, el desfase temporal existente entre uno y otros textos, con todo lo que ello significó desde el punto de vista del carácter de cada uno de los procesos de independencia y de la formulación de las nuevas instituciones políticas, contribuye a explicar la diferencia entre los catecismos sudamericanos y mexicano sobre este asunto.

³² *Catecismo de la independencia*, 38.

³³ Evidentemente, Luis de Mendizábal, el autor del *Catecismo de la independencia*, fue una de esas personas. Sus ideas conservadoras en materias políticas se desprenden de la simple lectura de su texto.

Si tenemos presente que, por ejemplo, el catecismo chileno de 1810 tuvo como uno de sus objetivos fundamentales propiciar la formación de una Junta de Gobierno, más que difundir claramente determinados principios políticos, aunque lo primero se justificará en función de la existencia de los segundos, entenderemos mejor el porqué en él, a diferencia del mexicano –cuyo propósito esencial fue justamente explicar las nuevas instituciones–, poco se dice del ciudadano o de otros términos políticos.³⁴ Lo anterior no significa, sin embargo, que en los catecismos sudamericanos no sea posible advertir la presencia de los nuevos actores, simplemente, en algunos de ellos es menos explícita su definición.

Tal como afirmamos en otro apartado, para la mayor parte de los catecismos el ciudadano nace con la patria, es consecuencia de la libertad que trajo consigo la independencia. El mismo, junto a otros ciudadanos, conforman el pueblo, a los hombres libres surgidos con la crisis de la monarquía española y la consiguiente independencia de América. En este contexto, incluso, es posible establecer una jerarquía entre los términos en virtud del grado de generalidad de los mismos, a la vez que mostrar la evolución temporal y conceptual de ellos.

En primer lugar, situamos a los hombres libres. En los catecismos sudamericanos encontramos el supuesto, a partir del cual se inicia la argumentación de que la prisión de Fernando VII, automáticamente, ha hecho libres a los americanos, justificando esta apreciación en razón de la incapacidad del rey legítimo para ejercer el gobierno.³⁵ De esta manera, “la autoridad vuelve al pueblo de donde salió, vuelve a la fuente pura y primitiva de donde emanó”, transformándose los americanos “de derecho” en “hombres libres”.³⁶ Es decir, en un primer momento, la calidad de hombres libres les vino a los americanos de una manera fortuita, aun cuando, y Juan Amor de la Patria lo afirma, la libertad era un primitivo derecho de los hombres usurpado por el monarca español.³⁷

En el contexto señalado, el catecismo de 1810 aboga para que los ahora hombres libres mantengan su libertad –amenazada por la Junta Suprema de España– organizando juntas de gobierno provisionales, sin que ello signifique la independencia de España, puesto que el nuevo gobierno debe formarse a nombre del “Rey Fernando para cuando venga a reinar entre nosotros”.³⁸

³⁴ Situaciones similares ocurren con uno de los catecismos argentinos y con el colombiano.

³⁵ Este razonamiento se encuentra claramente desarrollado en el *Catecismo político cristiano* chileno de 1810, 99 en adelante.

³⁶ Ver *Catecismo político cristiano*, 101 y 102.

³⁷ Obra citada, 99.

³⁸ Ver obra citada, 106. Cabe señalar que si bien la afirmación es clara en orden a mantener la lealtad hacia el monarca, esto no significa que su autor no esté pensando en la independencia.

Un año más tarde, uno de los catecismos argentinos editados en 1811 identifica "hombre y hombre libre" con "patria", y, por tanto, el Rey de España ya no es legítimo, "sino verdadera y propiamente tirano y usurpador". Evidentemente el tiempo ha hecho su obra y ahora se expone que el tirano Rey de España "ha sustraído y arrebatado a los americanos su Imperio, su Soberanía, su Gobierno y su Independencia", es decir, los "derechos de los hombres" que conforman la patria, el principal de los cuales es la libertad.³⁹ Se aprecia así la identificación entre el hombre libre y la patria, ambos nuevos entes políticos fruto de la independencia.

Esto último se ve también en *El catecismo de los patriotas* que Camilo Henríquez escribió en 1813. Para entonces, la causa de la independencia había hecho notorios avances en Chile, de tal manera que términos como patria, hombres libres y ciudadanos han adquirido mayor uso y precisión. Se desprende del texto que los hombres son libres por naturaleza —la libertad es un derecho natural y eterno—, aun cuando los puede haber bajo "la dependencia servil de otro", como ocurría con los americanos en la época colonial. Para Camilo Henríquez, como para los otros autores, la república es el mejor medio que tienen los hombres de mantenerse libres.

Para 1814, y así se aprecia en el catecismo colombiano, el hombre libre está plenamente delineado por los catecismos sudamericanos, su existencia es real, aun cuando todavía pueda estar amenazada por la monarquía española.⁴⁰

En el *Catecismo de la independencia*, publicado en México en 1821, la noción del hombre libre también está presente, incluyendo muchos de los elementos y características que también se encuentran en los catecismos sudamericanos. Sin embargo, en México ya no es lo español la principal y única amenaza para el hombre libre, también puede serlo un elemento interno representado en una forma de gobierno inconveniente, como la republicana.

Del contenido de los catecismos se desprende que, en primer lugar, ser un hombre libre implica ser independiente, lo que en el caso concreto de los americanos implica el sustraerse de la dependencia de España y "gobernarse por sus propias leyes y costumbres".⁴¹ Significa a su vez estar en posesión de la soberanía, esto es, la posibilidad de elegir la forma de organización, el sistema de gobierno y a los gobernantes de la sociedad de la que se forma parte, que en los catecismos se nombra como patria o nación. Por último, un hombre libre está en disposición de disfrutar de una serie de derechos, agrupa-

Así se desprende de la frase con que continúa el párrafo citado: "Dejad lo demás *al tiempo* y esperad los acontecimientos;..."

³⁹ Ver *Catecismo o despertador patriótico*, 78 en adelante.

⁴⁰ Ver *Catecismo o instrucción popular*, 495.

⁴¹ Mendizábal 1821, 1.

dos bajo el rótulo de derechos del hombre, entre los que sobresalen –además de la libertad– los de propiedad, igualdad, seguridad, reunión, imprenta y resistencia a la opresión, según el texto de que se trate.

En función de lo señalado más arriba, vemos cómo los catecismos patrióticos americanos escritos entre 1810 y 1821 recogen la existencia de un nuevo actor político, el hombre libre, que reemplaza al colono, al súbdito, al vasallo o al esclavo de la época colonial. En este sentido, cualquier habitante de una región de América que se ha hecho independiente de España es hombre libre. Lo es por el hecho de ser independiente y, por ello, formar parte de la nación o la patria, ya sea que ésta se organice como república o imperio. Lo anterior es significativo si consideramos que es gracias a su calidad de hombres libres que, los americanos o patriotas, pueden ejercer determinados derechos y con ello agregar a su calidad de hombres libres la de ciudadanos.

Si bien es cierto que en algunos catecismos ciudadanos se confunde con americano, patriota, pueblo u hombre libre, ello no implica que su significado, en general, no esté orientado a identificar al que hoy nombramos como ciudadano activo. Al respecto, incluso, es posible observar un mayor grado de precisión en el uso del concepto a medida que avanzamos en el tiempo.

En el *Catecismo político cristiano* chileno de 1810 el concepto ciudadano tiene una clara acepción. El ciudadano representa todo lo que no es español o europeo, fundamentalmente es el hombre libre. Así, el autor del catecismo habla indistintamente de pueblo, americanos, compatriotas, ciudadanos, conciudadanos, dignos habitantes, hermanos, chilenos ilustres, guerreros y hombres libres, para señalar a aquellos que, de una u otra manera, se han opuesto o se oponen al opresor español.⁴²

En el mismo texto, sin embargo, hay un párrafo que justificaría pensar que para el autor existe también una concepción del ciudadano definida en función de derechos políticos específicos. Cuando Juan Amor de la Patria hace un llamado a los “patriotas” a formar su propio gobierno a nombre del “Rey Fernando”, suponiendo que éste, algún día, volverá “a reinar entre nosotros”, momento en el cual los americanos le entregarán los restos de sus dominios, afirma: “mas entonces también, enseñados por la experiencia de todos los tiempos, formaréis una constitución impenetrable en el modo posible a los abusos del despotismo y del poder arbitrario, que asegure vuestra libertad, vuestra dignidad, *vuestros derechos y prerrogativas como hombres y como ciudadanos...*”.⁴³ Es posible suponer que se produce aquí una –quizás muy leve– diferenciación entre el hombre y el ciudadano. Hombres, hombres libres,

⁴² Ver obra citada, 102 en adelante.

⁴³ Texto citado, 106. El texto en cursiva es nuestro.

son todos aquellos que luchan contra la tiranía, ya sea que ésta se materialice en los gobernantes españoles existentes en América, en los franceses invasores o en la Junta Provisional que los españoles han formado; ciudadano, en cambio, junto con ser hombre libre, sería un sujeto con más derechos y prerrogativas políticas, el ciudadano activo moderno.⁴⁴

En relación a los derechos del hombre libre-ciudadano, el texto sólo hace mención a dos fundamentales, la libertad y la soberanía, a cuyos significados aludimos en el apartado anterior.

En el catecismo dedicado a los neófitos, publicado en Buenos Aires en 1811, la imprecisión y la asociación del término ciudadano con hombres o pueblos libres persiste, aun cuando, y a diferencia del texto chileno de 1810, se vincula ciudadano con elección cuando alude al nombramiento que, "los buenos ciudadanos", deben hacer de quienes han de custodiar sus derechos, vidas y propiedades, esto es, la Junta de Gobierno.⁴⁵ Son los "pueblos libres", los "conciudadanos", quienes deben elegir un gobierno digno de su confianza. En este texto, la patria-madre cobija a los ciudadanos-hijos, cuya obligación es combatir por la patria y así dejar "burladas las tentativas de todo el poder de la Europa".⁴⁶

En relación a lo anterior, resulta significativo el que se señale la existencia de obligaciones para con la patria por parte de los pueblos libres-ciudadanos. La misma idea se observa en el texto colombiano y en el *Catecismo o disertador patriótico*, cuyo objeto es hacer conocer a los hombres libres, a los patriotas americanos, "las obligaciones que (les) asisten con la Patria".

En este último, también se expresa la diferencia entre hombre libre y ciudadano al explicarse los derechos de los hombres. Según el mismo, éstos son cuatro principales: "primero libertad; segundo la propiedad; tercero la seguridad, y cuarto la igualdad". La libertad es definida como "el uso que hace el hombre de la tercera potencia de su Alma, que es la voluntad", y existirían tres clases: "libertad moral, libertad física y libertad civil", esta última, "aquella que los hombres tienen como ciudadanos para constituirse civilmente, establecer un Gobierno y sus Leyes".⁴⁷

⁴⁴ Otra posible interpretación de esta frase es la señalada en el párrafo anterior. Sin embargo, si el autor hubiese querido igualar "hombre" a "ciudadano" habría usado "y" entre "hombre" y "ciudadano", como reiteradamente lo hace en frases anteriores; en cambio utiliza "como" e "y como" y escribe: "vuestros derechos y prerrogativas como hombres y como ciudadanos", haciendo, a nuestro juicio, una diferencia entre ambos términos. Por otra parte, sin embargo, en ningún otro lugar del texto aparece esta diferenciación, ni tampoco se hace alusión a la existencia de derechos específicos para los llamados ciudadanos.

⁴⁵ Texto citado, 15 y 16.

⁴⁶ Ver texto, 16 y 17.

⁴⁷ Texto citado, 79 y 80.

Si bien el texto reconoce la existencia de los derechos del hombre, uno de ellos, la libertad civil, se limita sólo a los ciudadanos, quienes pueden "constituirse civilmente, establecer un Gobierno y sus Leyes", diferenciándose así el ciudadano de los demás hombres libres.⁴⁸

En resumen, podemos sostener que el catecismo plantea la existencia de los derechos del hombre, entre los cuales existirían los civiles y los políticos. Entre los primeros se cuentan la propiedad, la seguridad, la igualdad, la libertad moral y la libertad física; correspondiendo a los políticos, que en definitiva son los que hacen posible la existencia del ciudadano, los que en el texto se nombran bajo el rútol de la libertad civil.

La diferencia planteada más arriba, importante en cuanto permite apreciar cómo se va configurando el ciudadano en el proceso de independencia americano, no se aprecia en *El catecismo de los patriotas*, publicado en Chile en 1813. Aun cuando en este texto se sostiene la existencia de la "libertad nacional" y la "libertad civil", siendo la primera "la observancia de los derechos del hombre" y la segunda "la observancia de los derechos del ciudadano", una vez más se presenta la identificación entre hombre libre y ciudadano.⁴⁹

Resulta, sin embargo, interesante que en él se hable de los "derechos del hombre y del ciudadano" —"la igualdad, la libertad, la seguridad, la propiedad y la resistencia a la opresión"— especificándose claramente cada uno de ellos. Esto representa un avance en relación a los textos anteriores, puesto que en el proceso de definición del ciudadano un elemento fundamental es señalar sus derechos así como sus obligaciones. Respecto de esto último, el catecismo de Camilo Henríquez hace un compendio de "las obligaciones del ciudadano" en relación a los atributos que éstos deben poseer para ser buenos patriotas. Para este autor, la prosperidad pública depende no de las virtudes del hombre, sino "de las virtudes de los ciudadanos", una de las cuales es "ser justo siempre que sea llamado a las deliberaciones y funciones públicas".⁵⁰

El catecismo colombiano de 1814 no presenta cambios respecto de esta identificación entre hombre libre y ciudadano que hemos observado en los textos anteriores. Sin embargo, en él por primera vez se hace alusión a los

⁴⁸ Nuevamente la redacción del texto nos permite sostener nuestra afirmación. En él, cuando se define qué es libertad moral, se dice que es "aquella que tienen los hombres en sus costumbres y Religión"; respecto de la libertad física se dice que es "aquella que tienen los hombres en los miembros, brazos, pies, movimientos y acciones de sus cuerpos", es decir, en ambos casos, son "los hombres", los hombres en general sin limitaciones. Sin embargo, cuando se alude a la libertad civil se habla de "aquella que los hombres tienen como ciudadanos". Es decir, los hombres, sólo como ciudadanos, pueden disfrutar de la libertad civil.

⁴⁹ Texto citado, 22.

⁵⁰ Obra citada, 149 y 150.

derechos del hombre libre-ciudadano como "privilegios constitucionales".⁵¹ Pero Juan Fernández de Sotomayor, al parecer, nunca terminó la prometida lección sobre el tema que anuncia en el prólogo de su obra, de tal manera que sólo podemos saber que para él los deberes y privilegios del ciudadano debían tener rango constitucional, un síntoma más de la importancia que comenzaba a tomar este nuevo actor político; lo que, necesariamente, llevó también a su diferenciación de otros actores.

La definición del ciudadano como un actor político diferente de los llamados hombres libres aparece claramente expuesta en el *Catecismo de la independencia*, redactado por Luis de Mendizábal en 1821. En la declaración segunda del mismo, titulada "De la independencia mexicana", este autor no sólo se refiere al "derecho de ciudadanía", sino que también distingue entre la ciudadanía activa y pasiva.

Se desprende de su texto que la ciudadanía en un derecho de todos los mexicanos, de todos los hombres libres nacidos como consecuencia de la independencia; sin embargo, la misma está definida en relación con la representación popular y la posibilidad de elegir y de ser elegido, elemento fundamental de lo que hoy conocemos como ciudadanía activa.

Nos parece que la lectura de los párrafos respectivos permitirá situar el contexto en que se plantea la exposición y percibir claramente la definición que presentamos. Interpelado sobre las razones por las cuales México no se independizó a comienzos del siglo XVIII, existiendo circunstancias favorables para ello, Mendizábal responde y aclara las dudas de su interlocutor:

"R. Sí; pero no estaba México en sazón para hacerse independiente.

P. ¿Pues no acabáis de decirme que tenía luces y población, aunque no el grado de ahora?

R. Esta población se hallaba muy complicada, y el número de las castas excedía sobremanera a los que llamamos blancos.

P. ¿No se puede asegurar que no menos en el día se verifica este exceso?

R. Sí; pero los blancos se han aumentado ya considerablemente, y ellos tienen a su favor la preponderancia de luces y conocimientos para vencer la del número.

P. A pesar de esto, ¿no es demasiado temible que las castas se revuelvan?

R. No, porque igualados con los blancos en el derecho de ciudadanía, no les queda el menor motivo de una queja nacional.

P. ¿Este derecho las llama inmediatamente a los primeros empleos, y a la representación popular?

R. No, porque en la actualidad carecen de la instrucción necesaria. Por

⁵¹ Ver obra citada, 490.

ahora usarán de este derecho en la parte activa; mas, para la pasiva se les quita la incapacidad y se les abre la carrera del mérito.

P. ¿Mientras no logran instruirse y ameritarse los individuos de las castas, pueden reclamar alguna vez el ejercicio pasivo de la ciudadanía?

R. Ni pueden hacer este reclamo, ni ciertamente lo harán, porque su ineptitud es meramente accidental, o acaso voluntaria; y sin venir de la ley, se halla sólo en la persona. Además, los que se ven en esta clase no aspiran a gobernar, sino a estar bien gobernados: no quieren ser legisladores, sino tener un buen código".⁵²

El texto reproducido muestra, claramente, la conciencia que su autor tenía respecto de la existencia del derecho de ciudadanía y de sus efectos en relación a la representación popular. En este contexto podemos afirmar que el ciudadano es una realidad en cuanto actor dotado de determinados derechos políticos. Lo anterior se hace evidente al discriminar Mendizábal entre ciudadanía activa y pasiva, entendiendo por la primera sólo el derecho a elegir, mientras que el ciudadano pasivo tiene la posibilidad de elegir y ser elegido diputado o representante.⁵³

Respecto de lo anterior, cabe precisar que en los catecismos sudamericanos el concepto de representación también aparece, aunque no con la precisión con que se expresa en el catecismo mexicano de 1821. En ellos, esta noción todavía se maneja a nivel teórico general, más como un deber ser, una aspiración, que como un instrumento de aplicación inmediata a la realidad —como en el caso mexicano—, lo cual hacía innecesario precisar sus características y las cualidades de quienes darían vida a la representación.

En 1810, el *Catecismo Político Cristiano* vinculaba la existencia del gobierno republicano con la noción de representación popular, al señalar que "el gobierno republicano, el democrático, es aquel en que manda el pueblo por medio de sus representantes o diputados que elige".⁵⁴

Para su autor, la soberanía popular, indisoluble del gobierno republicano, hace posible la representación, puesto que en último término, "el pueblo es el rey, y todo lo hace en su beneficio, utilidad y conveniencia, a través de sus delegados, sus diputados o representantes, que mandan a su nombre, le responden de su conducta y tienen la autoridad por cierto tiempo". En definitiva, los representantes y mandatarios tienen del pueblo toda su autoridad.⁵⁵

⁵² Obra citada, 14 y 15.

⁵³ No se nos escapa que el texto citado contiene valiosos elementos para analizar la realidad política mexicana de comienzos de la década de 1820, algunos de los cuales explican la opción que entonces se hizo por la monarquía moderada.

⁵⁴ Obra citada, 96.

⁵⁵ Sergio Villalobos también aborda este tema. Acertadamente sostiene que la forma en que se concibe la representación popular en el *Catecismo Político Cristiano*, "en esencia, es un fenó-

Se aprecia así cómo la noción de representación se relaciona, ya en 1810, con la idea de bien común, la de responsabilidad de los representantes ante el pueblo y la de alternancia en el poder. Lo anterior explica que el texto sostenga que si los representantes "no cumplen bien con sus deberes, el pueblo los depone y nombra en su lugar otros que correspondan mejor a su confianza".⁵⁶

Conceptos muy similares, aunque todavía más generales, es posible advertir en los catecismos argentino de 1811 y en el colombiano de 1814. En ellos, la representación también aparece derivada de principios filosóficos generales que, considerando la libertad de los individuos y la necesidad que éstos tienen de vivir en sociedad, aluden al pacto social y a la representación como único instrumento para formar las leyes y el gobierno.⁵⁷

En definitiva, y pese a los vacíos que todavía subsisten respecto de sus características y derechos, hacia 1821 el ciudadano existe como actor político concreto y, junto con aquellas entidades de las que forma parte —como la patria, el pueblo soberano, el hombre libre y la república—, es una de las nuevas realidades surgidas con el proceso de independencia cuya formación puede conocerse a través de los catecismos políticos, patriotas y republicanos.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los catecismos fueron un importante instrumento de divulgación de las ideas y principios que sustentaban los patriotas. Esto explica que en América, al suscitarse la crisis de la Monarquía española y al fortalecerse el movimiento en favor de la independencia, surgieran como arma de difusión de su ideario político un medio para dar a conocer las alternativas existentes y explicar las posiciones políticas que adoptaron frente a los hechos que sacudían a la Monarquía.

Si bien es necesario tener presente que cada uno de los catecismos políticos patriotas y republicanos aparecidos en América se insertan en diferentes espacios territoriales y en disímiles coyunturas del proceso de emancipación americano, no es menos cierto que todos ellos tenían el propósito común ya señalado.

Tomándolos como fuente, nuestra preocupación se centró en determinar, a partir de sus contenidos, la aparición de nuevos actores políticos durante el

meno completamente nuevo y su sentido implica un profundo cambio doctrinario", a través del cual "es perceptible la huella de la modernidad". Ver Villalobos (1990), 146.

⁵⁶ Obra citada, 97.

⁵⁷ Ver *Catecismo o Dispertador Patriótico Cristiano*, 76 a 80, y *Catecismo o Instrucción Popular*, 494 y 495.

proceso de Independencia. Es así como hemos identificado y analizado los conceptos de patria, pueblo, pueblo soberano, república, hombre libre y ciudadano, tratando de precisar su significado en el contexto de la independencia americana.

Evidentemente que el mayor grado de precisión que se observa en el texto mexicano respecto de estos términos, en comparación a los sudamericanos, se explica en razón del desfase temporal existente entre los procesos de independencia de ambas regiones y en función de las características que asumió el mismo en el antiguo virreinato.

Con todo, la existencia de la mayor parte de las nuevas entidades y actores es clara y queda reflejada en los textos estudiados; sin embargo, lo que no resulta tan evidente es que el proceso de formulación de las mismas haya sido uniforme y de manera tan acabada como algunos autores sostienen.⁵⁸

BIBLIOGRAFÍA

- Alberro, Solange; Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coordinadores). 1993: *La Revolución Francesa en México*. México: El Colegio de México.
- Amor de la Patria, Juan. 1810: *Catecismo político cristiano*, en Donoso, 95-112.
- Catecismo. 1811: *Catecismo o despertador patriótico, cristiano y político*, en Donoso, 74-88.
- Catecismo. 1811: *Catecismo público para la instrucción de los neófitos*, en Donoso, 14-17.
- Donoso, Ricardo. 1943: *El Catecismo político cristiano*. Santiago, Imprenta Universitaria.
- Fernández de Sotomayor, Juan. 1814: *Catecismo o instrucción popular*, en Ocampo, 489-504.
- Guerra, François-Xavier. 1993. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Henríquez, Camilo. 1812: "El catecismo patriótico y la educación", en *Aurora de Chile*, 19 de noviembre.
- Henríquez, Camilo. 1813. "El catecismo de los patriotas", en *El Monitor Araucano*, 27 y 30 de noviembre y 2, 7 y 10 de diciembre.
- Iturbide, Agustín de. 1821: "Plan de Yndependencia de la América Septentrional", en *México*, 123 y 124.
- Krebs, Ricardo, y Cristián Gazmuri (editores). 1990: *La Revolución Francesa y Chile*. Santiago, Editorial Universitaria.
- Mendizábal, Luis de. 1821: *Catecismo de la Independencia en siete declaraciones*. México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros.
- México. 1987: *Planes en la Nación Mexicana*. México, Senado de la República. Libro Uno.
- Ocampo López, Javier. 1974: *El proceso ideológico de la emancipación*. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

⁵⁸ François Xavier Guerra, por ejemplo, en su texto sobre las "revoluciones hispánicas", señala que el rasgo más evidente de la que llama época de las revoluciones liberal y de independencia, es la conciencia que tienen los actores de estar fundando un hombre nuevo, una nueva sociedad y una nueva política. La Modernidad para Guerra es, ante todo, la invención del individuo. El individuo concreto, agente empírico, sujeto normativo de las instituciones. Sin embargo, no distingue diferencias temporales y espaciales en el proceso que explica, entre otras razones, por estar su obra centrada casi exclusivamente en los casos español y mexicano.

- Ocampo López, Javier. 1988: *Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica. De la Monarquía a la República*. Tunja, publicaciones del Magister en Historia. Escuela de Postgrado de la Facultad de Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Tanck Estrada, Dorothy. 1984: *La educación ilustrada. 1786-1836*. México, el Colegio de México.
- Tanck Estrada, Dorothy. 1993: "Los catecismos políticos: de la Revolución Francesa al México independiente", en Alberro, Hernández Chávez y Trabulsi (coordinadores), 65-80.
- Villalobos R., Sergio. 1990: "Tradición y modernidad en la emancipación chilena", en Krebs y Gazmuri (editores), 137-149.
- Yepes Castillo, Aureo. 1985: *La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia.

PABLO TORO BLANCO

EL PARTIDO RADICAL: NOTAS SOBRE UNA NUEVA FORMA DE SOCIABILIDAD POLITICA EN EL CHILE DEL SIGLO XIX*

INTRODUCCIÓN

El Partido Radical ha sido, desde su aparición a mediados de la década de 1860, un importante actor del proceso político chileno y una vía por la que se han difundido y socializado una serie de nuevas imágenes y conceptos no sólo políticos, sino también de amplios alcances filosóficos e ideológicos. En tal sentido, junto a otras instancias con las que ha tenido relaciones laterales (v.gr. los bomberos o la masonería), ha jugado el papel de una "vanguardia" en cuanto a la inserción de ciertas ideas en el imaginario de la clase política chilena, desarrollando esta labor germinal de manera particularmente importante en el período del auge liberal decimonónico, período en el que muchos conceptos que se agrupan en torno a lo que se podría denominar "visión de mundo" radical animaron el debate político cotidiano. De este modo, por ejemplo, no se puede intentar una correcta comprensión del período de las luchas teológicas, dato importante en la evolución política chilena, sin tener una clara visión de uno de los principales interlocutores y animadores del proceso, como lo fue el Partido Radical, desde la trinchera del laicismo, el anticlericalismo y los valores "librepensadores".

A partir de la valoración de este papel desarrollado por el radicalismo como núcleo expansivo de nuevas ideas en la vida pública nacional, lo que nos va a ocupar en este estudio tiene relación esencialmente con su proceso de surgimiento y organización como partido político y su expansión, bajo la orientación teórica que nos ha hecho pensar que efectivamente se llegó a erigir en una nueva forma de sociabilidad y socialización de ideas, cumpliendo para

* Este estudio es una versión actualizada de un trabajo realizado en el marco del seminario "Nuevas formas de sociabilidad en Chile", dirigido por el profesor Cristián Gazmuri en 1989.

esto con ciertas características y requerimientos que podríamos resumir en un tipo ideal (de una estructura formal, jerarquizada y reglamentada, programática y con una serie de ritos o juramentos), y, por último, que su actuar generó un nuevo estilo de hacer política en la escena nacional, poderosamente influido por formas de sociabilidad de origen extranjero y, en particular, francesas.

Para desarrollar esta visión, nos aproximamos al tema siguiendo los aportes que, en un campo más general, ha desarrollado el historiador francés Maurice Agulhon.¹ En tal sentido, para intentar una definición breve del concepto de sociabilidad, puede señalarse que esta es una calidad colectiva de relación, que presenta instancias informales y formales, siendo representativas de aquéllas los espacios populares de diversión, el fenómeno de la fiesta, etc. Por otra parte, las sociabilidades formales aluden a una institucionalización mayor, a estructuras más permanentes de convivencia y que pueden estar cargadas de una visión programática. Y en tal sentido, el radicalismo se inserta en esta categoría de sociabilidad.²

Hacia mediados del siglo pasado hay un fuerte auge de las ideas asociativas, que se manifiestan en la expresión de la sociedad civil en variados planos. En la política, entre ellos la sociabilidad (en cuanto espíritu de asociación, como se denominaba entonces), es concebida como una herramienta que debe ser fortalecida por parte de quienes buscan imponer sus ideales programáticos.³ Allí, precisamente, se enmarca la aparición del radicalismo como partido político y estructura societaria formal y territorialmente organizada.

1. EL NACIMIENTO DEL PARTIDO RADICAL

a) *Antecedentes directos*

Para el propósito de nuestro trabajo no parece adecuado remontarnos excesivamente atrás en el tiempo ni avanzar más allá de lo necesario en el

¹ Obras fundamentales en la definición y uso del concepto de sociabilidad son *Penitents et francs-maçons de l'ancienne Provence. Essai sur la sociabilité meridionale*. Fayard, París, 1984; *Le Cercle dans la France bourgeoise 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*. Librairie Armand Colin, París, 1977.

² En el caso de Chile, el concepto ha sido desarrollado por Cristián Gazmuri: "El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos". Editorial Universitaria, Santiago, 1992; A.A.V.V.: *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*. Fundación Mario Góngora, Editorial Vivaria, Santiago, 1992. Aplicado a un caso particular de sociabilidades programáticas, nuestro estudio "Notas sobre sociabilidades, instrucción primaria y parlamentarios 1870-1910". En: *Mapocho*, N° 34, 1993.

³ La importancia doctrinal de la organización es patente en el artículo del futuro radical Juan Nepomuceno Espejo, "Asociaciones políticas". En *La Voz de Chile*, 11 de abril de 1862.

campo de las motivaciones e ideas políticas de las que se nutrió el radicalismo chileno. Para tal propósito, la bibliografía sobre el tema ha recogido, con mayor o menor acierto, tanto los rasgos genéricos en lo ideológico (influencia del racionalismo, "las luces" y la masonería, visión laica de la vida, liberalismo económico), como los antecedentes históricos en lo mediato respecto al radicalismo chileno (primer Club de la Reforma, Sociedad de la Igualdad, etc.).

Quizá sí sea interesante señalar, a grandes rasgos, que el Partido Radical se vio potenciado para su nacimiento y expansión con el surgimiento, con un tímido perfil inicial, de sectores sociales medios, nutridos a partir de la naciente organización del Estado, que generaría en el curso de la segunda mitad de la centuria una burocracia estatal. Los hombres que ejercieron el liderazgo del radicalismo inicial se pueden buscar no en un núcleo dominante tradicional, ligado a la tenencia de la tierra y la agricultura, sino más bien en una nueva plutocracia, comerciante y dueña de capitales mineros (no es un simple azar que en Norte Chico haya prosperado más tempranamente el radicalismo).

Para una rápida ubicación de escena respecto a lo que nos ocupa, conviene señalar que el momento en que el radicalismo toma cuerpo como partido está definido a nivel de lo coyuntural como una división del liberalismo, alimentada por matices importantes en lo mediato (un énfasis mayor del sector liberal reformista o "rojo" en disputas doctrinarias que germinaban) así como en lo inmediato (conurrencia de un sector liberal moderado o conservador a una alianza con el gobierno de José Joaquín Pérez).

Dicha coyuntura creó la ocasión para que se diera una constante y nada de tranquila disputa al interior del liberalismo, de la que encontramos variados testimonios en *La Voz de Chile*,⁴ órgano representativo de los liberales más exaltados, los "rojos". Así, por ejemplo, Guillermo Matta nos entrega una visión de cómo se perfilaban ya dos sectores liberales diferentes, separados por un mayor o menor acercamiento al gobierno y a los conservadores:

"Los autores y sostenedores de la Constitución de 1833, para engañar con un señuelo a la opinión pública del país, que se ha declarado francamente liberal y contraria, por supuesto, al espíritu de ese código opresor, suponen ahora que el gran Partido Liberal se encuentra dividido en dos secciones y bautizan la una con el nombre de liberal moderado o conservador y la otra con el nombre de liberal rojo (...). Se dice con una seguridad que espanta por la mala intención que revela

En él se aboga por la creación de asociaciones y partidos más estables y unidos más allá de meros esfuerzos coyunturales.

⁴ Ver, por ejemplo, "¿En dónde está el Partido Liberal?", artículo de Manuel Recabarren, en *La Voz de Chile*, 23 de noviembre de 1863.

lo que sigue: ¡el Partido Liberal rojo es un partido anárquico, que quiere las revueltas, que provoca la guerra civil, que nada respeta, que de todo blasfema y que amenaza hasta nuestra religión!".⁵

Toda esta disputa, patente en el tono del documento, hace que desde el tronco genérico del liberalismo surja una rama radical, que reclamará para sí el verdadero espíritu liberal y que al albergarse aún bajo la frondosa sombra del liberalismo, hace muy difícil percibirla como tal, particularmente en las fuentes que hemos revisado.

Estas luchas políticas en el seno del liberalismo habían ido decantando matices cada vez más claros entre los diversos grupos. Así, por ejemplo, los futuros radicales ya mostraban en este período una cierta autoidentificación bastante más definida que la que tenían en 1862, cuando se comienza a publicar *La Voz de Chile* y se crea la Unión Liberal. Sintomático es el hecho que lo que antes se negaba como mote vergonzante (ser "rojo"), ahora se aceptase como identificación válida. Al respecto, es interesante contrastar la posición de Guillermo Matta en 1862⁶ con la de F. R. Sampaio, corresponsal de *La Voz de Chile* en Valparaíso. Mientras aquél renegaba del apelativo de "rojo", éste lo acepta, incluso con un cierto grado de maliciosa soberbia.⁷ Otro elemento interesante que testimonia la creciente autoidentificación de los radicales o "rojos" como tales es el trato que se dan al interior de sus organizaciones (Unión Liberal y luego Asamblea electoral): se llaman entre sí "ciudadanos", denominación con claros resabios de la Revolución Francesa.

b) *La asamblea electoral de Copiapó. Diciembre de 1863*

La abundante aunque no muy profunda bibliografía sobre el Partido Radical tiende a señalar, en general, como su fecha de fundación el año de 1863, asumiendo que el radicalismo como partido nace con la asamblea electoral que se realiza en Copiapó el 27 de diciembre de ese año, bajo los auspicios de Pedro León Gallo y otros prominentes personajes de esa ciudad. Esta visión la encontramos tanto en Urzúa Valenzuela como en Palma Zúñiga y en González Videla, y parece ser la "posición oficial" del actual radicalismo. Otros autores, ligados a una posición partidista (Barría Soto y Koscina, fundamentalmente), pretenden remontar el nacimiento del radicalismo como partido a la reunión de la Asamblea Constituyente de octubre de 1858, reprimida en su oportunidad

⁵ Guillermo Matta, "El Partido Liberal y sus calumniadores". En *La Voz de Chile*, 17 de noviembre de 1863.

⁶ *Ibid.*

⁷ "Triunfan los rojos". En *La Voz de Chile*, 15 de marzo de 1864.

por el Gobierno de Manuel Montt, en que ya actuaron futuros líderes del partido, como Manuel Antonio Matta, Angel Custodio Gallo, Francisco Marín, Juan Arteaga Alemparte y Guillermo Matta. Similar apreciación encontramos en *Radicalismo Chileno*, de Peter Snow.⁸

El problema expuesto con respecto al comienzo formal del Partido Radical como tal no es, en nuestra perspectiva y para nuestro interés, una disputa irrelevante. A partir de este primer discernimiento ya se nos va a presentar la tarea de clarificar conceptos que nos ayuden a captar la verdadera dinámica del proceso de surgimiento del radicalismo como expresión política organizada y su posterior expansión. En tal sentido, es importante matizar que con respecto a la primera asamblea del radicalismo (la de Copiapó), ésta en ningún momento explicitaba la pretensión de formar un nuevo movimiento político, sino que estaba motivada esencialmente por la confrontación electoral y los trabajos que de ella se derivarían. Esto se comprueba en el tenor de la convocatoria:

"Los ciudadanos abajo firmados invitan a una reunión general a los electores del *partido liberal reformista*,⁹ inscritos en los departamentos de Copiapó y Caldera, para el 27 de diciembre, con el patriótico objeto de dar principio a los trabajos electorales, inaugurando la *asamblea electoral*;¹⁰ de proceder en seguida, de común acuerdo, a tomar todas las medidas necesarias para asegurar en las próximas elecciones de diputados, de electores de senadores y de municipales, en libre ejercicio de sufragio, esento (sic) de toda manifiesta o simulada coacción; y de asegurar el triunfo de los candidatos populares, quienes deberán aceptar en las subsiguientes sesiones, por sí o por apoderado, el programa discutido y aprobado por la mayoría de la misma asamblea".¹¹ Firman: Tomás Gallo, José Ramón Zavala, Alejandro Walker, Pedro N. Vivanco, Felipe Matta, Román Fritis, Ramón de Fraga, Domingo Sanderson y otros.

Explícitamente dicha asamblea sólo se inscribía dentro del marco general de las asambleas electorales motivadas por la cercanía de las elecciones parlamentarias de 1864. No obstante, es interesante notar que ya existían antecedentes de un trabajo colectivo entre varios de los miembros que destacarían en esta asamblea, trabajo que sí parecía estar orientado hacia la instauración de una estructura partidaria o societaria de mayor continuidad que pudiera difundir ciertas ideas y opciones políticas: la "Fraternidad de Atacama".¹²

⁸ Un resumen de las diversas posiciones respecto a este punto se encuentra en Jaime García Covarrubias, "El Partido Radical y su relación de intereses con la clase media en el período 1888-1938". En *Política*, N° 12, julio 1987, 56-58.

⁹ El texto en cursiva es nuestro.

¹⁰ Cursiva en el original

¹¹ *La Voz de Chile*, 24 de diciembre de 1863.

¹² Se notifica de su fundación el 24 de noviembre de 1862 en *La Voz de Chile*.

En ella aparecen conspicuos personajes que un año después se hallarán convocando al pueblo copiapino a la asamblea electoral de la que nació el Partido Radical, tales como Angel Custodio Gallo, Fernando Chatel, Román Fritis, Pedro Pablo Zapata, Felipe Santiago Matta y otros.

Vale decir, la asamblea electoral de diciembre de 1863 podría haber jugado, en nuestra opinión, un papel de eventual masificación, alimentada por la coyuntura, de una forma de sociabilidad que ya había suscitado serias críticas de parte de eventuales sectores "obreristas" copiapinos, que acusaban al núcleo que se agrupaba en torno a la Fraternidad de servir cierto tipo de intereses que ya se habían demostrado fracasados y que no tenían relación con el servicio de las aspiraciones de los trabajadores. Esta polémica no deja de ser interesante y parece haber tenido cierto eco en la vida política copiapina durante 1862 y 1863. Los artesanos copiapinos protestaron contra la "Fraternidad de Atacama" en los siguientes términos:

"Al ver que personas extrañas a los intereses de la clase industriosa, y que poca confianza nos inspiran, si recordamos sus antecedentes y lo que han hecho en beneficio del pueblo cuando éste los ha colocado en posición de servirlo, quieren apoderarse de nuestro primitivo pensamiento para desviarlo de su natural camino, hemos creído que se trataba de abusar de nuestra sencillez y de alucinarnos con fraces (sic) pomposas pronunciadas en un estilo enfático, que nada valen en el terreno práctico de los hechos, como nos lo ha demostrado la experiencia en casos idénticos; y si no, ahí están: 'la Sociedad de la Igualdad', la de 'Instrucción Primaria', la 'Escuela de Artesanos', etc.".¹³

El ataque que se testimonia en esta carta nos hace pensar que esas "personas extrañas a los intereses de la clase industriosa" usaban la "fraternidad" con fines que iban más allá de una mera asociación de ayuda mutua y socorro. Es también sugerente que en la carta de los artesanos se proteste contra otras formas de asociación, las que sabemos que los liberales y librepensadores en general, y los radicales en particular, ayudaron a formar, en las que estaban muy presentes y que también generaron nuevas sociabilidades. Formas de asociación que se hallaban enumeradas, junto a los bomberos, en el corazón de lo que se podría llamar la "doctrina" que Manuel Antonio Matta, patriarca del radicalismo, formulaba respecto a la sociedad:

"La barbarie es el aislamiento, el individualismo de la persona, de la familia o de la tribu cuya esfera de acción llega hasta donde alcanzan sus brazos y sus armas;

¹³ *La Voz de Chile*, 4 de diciembre de 1862.

por consiguiente disminuye en proporción que ese aislamiento decrece, se retira y va cediendo el lugar a la cualidad contraria —la asociación— (...) Los efectos sorprendentes de la asociación, reconocidos por todos y por todos invocados, bien sean rojos o blancos, socialistas o no socialistas, son el fruto natural, la consecuencia necesaria de la misma vida social...”,¹⁴

Todas estas observaciones respecto al momento preciso del surgimiento del radicalismo nos han parecido de importancia en cuanto nos insinúan claramente la necesaria distancia que debemos tomar respecto a la idea de que el radicalismo haya sido desde su principio un movimiento político claramente organizado.

2. EXPANSIÓN DEL RADICALISMO

a) *Las asambleas, una mecánica anclada en lo electoral*

Una mirada retrospectiva hecha desde la Primera Convención Nacional del Partido Radical, inaugurada en Santiago el 19 de noviembre de 1888, nos entrega la imagen de un partido que posee una gran cobertura territorial que abarca desde Iquique y Pisagua por el norte hasta Ancud por el sur. Esta cobertura es bastante densa, con un total de 54 asambleas, pero no está en absoluto coordinada. Y junto a las naturales condicionantes geográficas y lo dificultoso de las comunicaciones, aparece como un factor explicativo de esta falta de coordinación un elemento que, en nuestra opinión, nos entrega la clave de cómo fue la mecánica de expansión del radicalismo: sus asambleas eran esencialmente electorales; esto es, limitadas en lo espacial a cada distrito electoral (nominalmente coinciden con éstos) y en lo temporal sometidas a la contingencia de las votaciones.

La aseveración anterior tiene apoyo en el hecho de que si vemos cuando surgieron aquellas asambleas radicales de las que la bibliografía tiene su fecha de fundación, notamos que se generan ante la inminencia de elecciones. En esta dinámica es paradigmático, como ya se dijo, el caso de la primera asamblea radical, esencialmente una asamblea de trabajo electoral, que aparece en vísperas de los comicios parlamentarios de marzo de 1864, así como lo hacen las asambleas de La Serena (segunda asamblea radical) y Santiago (tercera).

Con ocasión de unas elecciones parlamentarias realizadas en julio de 1867, la mecánica que hemos señalado (asambleas electorales) se manifiesta

¹⁴ En *La Voz de Chile*, 10 de abril de 1862.

funcionando en el marco de una fuerte contienda entre el intervencionismo oficialista y las candidaturas liberales. En el departamento de Linares las primeras mayorías son obtenidas por los opositores Manuel Antonio Matta (el "patriarca" del radicalismo y su figura fundacional), Jovino Novoa e Isidoro Errázuriz (liberales "de avanzada"). No obstante, ante el resultado adverso para el oficialismo, las votaciones son anuladas por las autoridades locales y se procede a repetirlas, lo que significa un traslado masivo de electores, tanto gobiernistas como opositores, hacia la zona para calificarse y votar en la elección. En este contexto:

"el partido de oposición veía también llegar a sus filas numerosos e importantes auxiliares (...) ni los rigores de una estación inclemente ni el mal estado de los ríos y caminos bastaron para detener esta generosa inmigración de la *juventud radical* chilena al departamento comprometido en la contienda con el Gobierno".¹⁵

Ya parece existir en este documento una más clara percepción del radicalismo como una fuerza política autónoma, aunque aún fuertemente inserta en la matriz del liberalismo. Esta ambigüedad de términos la seguiremos encontrando y dificulta fuertemente nuestro seguimiento del radicalismo.

Esta segunda elección fue bastante disputada y en ella nuevamente triunfaron los candidatos opositores. Lo importante del asunto, para nuestro propósito, es que este triunfo suscitó una serie de reuniones masivas en que se socializaban las nuevas ideas que el radicalismo portaba. Así, el 29 de julio en Linares se reúnen en un banquete, forma de sociabilidad clásica de la política chilena de entonces, cerca de cien personas:

"Era la primera vez que se daban cita los opositores chilenos a nombre de una idea, a nombre de la fraternidad actual y de la emancipación futura de los pueblos del yugo insoportable de nuestro régimen centralista. *El joven Partido Radical de Chile*, abriendo sus filas a los hombres honrados e inteligentes de la patria, celebrada en ese día y en esa circunstancia, su primera federación. Y esto hacía presentarse involuntariamente al espíritu el recuerdo de aquella gran federación de los provincianos franceses en París, en que los marseleses figuraron en tan primera línea".¹⁶

Cabe destacar respecto a este trozo dos cosas importantes. Por un lado, avizoramos uno de los fuertes componentes programáticos de los que se nutrió

¹⁵ Anónimo. *Las elecciones del 27 y 28 de julio de 1867 en el departamento de Linares*. Imprenta de La Patria, Valparaíso, 1867, 12-13.

¹⁶ *Ibid.*, 37-38.

el radicalismo, y que figura en su programa de 1888: una cierta vocación descentralizadora y provincialista. Y, por otro lado, es importante destacar la aparición de una referencia admirativa hacia la Revolución Francesa, de cuyos ideales el liberalismo en general, y el radicalismo en particular, eran tributarios y que en toda la obra de los "padres fundadores" del radicalismo chileno es recurrente.

Junto a la reunión mencionada, también se produjeron otras, calificadas por las fuentes como "masivas" en ciudades y pueblos cercanos, como en Talca el 5 de agosto de 1867. Todas estas reuniones estaban orientadas y condicionadas por la coyuntura electoral esencialmente, pero a nuestro entender servían de ocasión para que las ideas del grupo radical se difundiesen, desde el núcleo de una acción netamente electoral y pudiesen suscitar un espacio de encuentro de mayor alcance. Ese era su valor en cuanto sociabilidades.

Por otro lado, otro elemento que concurre en apoyo de la valoración que hacemos de las asambleas como órganos ligados a un trabajo electoral contingente y de corto aliento, se manifiesta con meridiana claridad en los reglamentos de la Asamblea Radical de Santiago,¹⁷ en que se comienza de la siguiente forma:

"Artículo 1º. Los radicales del departamento de Santiago se constituyen en *asamblea electoral*¹⁸ con el objeto de realizar sus aspiraciones políticas mediante la organización, disciplina y acción común de sus correligionarios".

Además, en apoyo de nuestra idea acerca de la discontinuidad del funcionamiento de la asamblea, es importante ver en el artículo 6º del Reglamento las disposiciones que éste establece respecto de cuándo se reunirá la Asamblea:

- 1º. En los primeros diez días de enero para elegir la Mesa Directiva (...) para la presentación de los candidatos de la Asamblea para senadores, diputados, municipales y miembros de la Junta Central del Partido;
- 2º. En la primera quincena de octubre (...) para examinar las cuentas que el tesorero debe presentar;
- 3º. Sesenta días antes por lo menos de la elección ordinaria de Electores de Presidente de la República...;
- 4º. Veinte días por lo menos antes de cualquier elección extraordinaria que tenga lugar en el departamento...;

¹⁷ *Reglamento de la Asamblea Radical de Santiago*. Imprenta Gutenberg, Santiago, 1892.

¹⁸ El texto en cursiva es nuestro.

5°. Cuando lo soliciten por escrito, expresando su objeto, veinte miembros de la Asamblea;

6°. Cuando el Presidente lo estime oportuno".¹⁹

De esto se desprende que la Asamblea de Santiago, que se vino a reglamentar de manera bastante tardía (1892) operaba esencialmente como un cuerpo de acción electoral anclado en la coyuntura. No parece aventurado señalar que esta dinámica, con algunos matices, ha de haber operado con seguridad en el caso de las restantes asambleas electorales radicales, a lo largo del país.

b) *Los Clubes: instancias permanentes de sociabilidad*

Las derivaciones que surgen de la afirmación que hacemos nos llevan a pensar que el fuerte de la vertiente socializadora que emanaba del radicalismo no se encauzó única y totalmente a través sólo de las asambleas, sino que también a través de los Clubes Radicales. No nos atrevemos a señalar fehacientemente que éstos hayan sido la forma esencial de sociabilidad dentro del marco de influencia del radicalismo, sólo por carecer para todo el país de un mayor número de pruebas testimoniales, pero sí lo avizoramos así en la medida en que analizamos el estilo de funcionamiento que tenía uno de estos clubes (que presumimos representativos de los otros), estilo que se manifiesta a través de sus reglamentos y que nos entrega la imagen de una estructura de sociabilidad mucho más rica, fundamentalmente por su continuidad en el tiempo y por la independencia que exhibía respecto de la coyuntura electoral.

En tal sentido, encontramos el testimonio documental más claro de la organización que se dio el Partido Radical en cuanto nueva forma de sociabilidad política, en los estatutos del Club Radical de Santiago,²⁰ el cual se funda casi paralelamente a la formalización de la estructura del Partido a nivel nacional, con su primera convención en 1888. Los clubes radicales iban a ser desde aquella época focos significativos de reunión y discusión, verdaderos entes de sociabilidad

"...cuyo objeto será procurar la ilustración, entretenimiento y *comunicación diaria* de sus socios y la propaganda de las doctrinas radicales".²¹

¹⁹ *Reglamento de la Asamblea Radical*, 5.

²⁰ *Boletín del Club Radical de Santiago*. Imprenta La Libertad Electoral, Santiago, 1888.

²¹ *Ibid.* Artículo 1°. El subrayado y la cursiva son nuestros.

Es interesante desde el punto de vista de la formalidad que adoptan este tipo de clubes político-sociales señalar cómo era el estilo de funcionamiento de ellos:

"El club llenará los propósitos de su fundación de la manera siguiente:

- 1º. Tendrá diariamente a disposición de los socios salones de lectura, tertulia y entretenimiento;
- 2º. Dará conferencias públicas en los días fijados y sobre los temas aceptados por el Directorio;
- 3º. Servirá en sus necesidades materiales y fomentará, especialmente, los propósitos de la asamblea electoral de Santiago;
- 4º. Atenderá y cultivará relaciones con las corporaciones análogas en las provincias y patrocinará a los correligionarios cuando lo soliciten en asuntos que corresponden a su institución".²²

A nuestro modo de ver, en estos clubes se cristaliza con mayor claridad la vertiente socializadora del radicalismo; en y desde estos clubes se expande la visión valórica radical, su base doctrinal, sus propósitos.

Por otro lado, apelando siempre a nuestro norte teórico, constatamos en este tipo de sociedad algunos rasgos interesantes. Desde luego, esta forma de sociabilidad está tácitamente abierta sólo al sexo masculino, en una época en que las mujeres no podían ser electoras. Presenta, además, una carácter semisecreto, en la medida en que no es una estructura abierta a cualquiera, sino que se accede a ella sólo a través de un contacto con alguien que ya está dentro del Club. Esto lo deja de manifiesto la reglamentación respecto a quiénes pueden ser socios de él:

"Artículo 3º. Serán socios del Club:

- 1º. Los fundadores o los que se hubieren inscrito hasta el 5 de agosto de 1888;
- 2º. Los honorarios, o sea, las personas a las que el Directorio, por unanimidad, otorgase esta distinción;
- 3º. Las personas presentadas por escrito por un socio y aceptadas por el Directorio".

Este artículo deja claro que el acceso al Club estaba siempre controlado, aunque este hermetismo se morigeraba levemente con una disposición contenida en el artículo 5º, que otorgaba a los socios el derecho a presentar "visitadores" que desearan conocer el Club. Esta visita podía durar hasta 30

²² *Ibid.* Artículo 2º.

días y debía ser solicitada por escrito, lo que es un botón de muestra de otra de las características de esta estructura de sociabilidad, como lo es su formalidad, refrendada con la disposición que señalaba la existencia de una cuota (mayor a \$ 1) que, aunque voluntaria, sería la base económica de la institución.

Otro elemento que también encontramos en el Club es su organización (eventualmente, el Club Radical de Santiago no fue el primero, pues se hace referencia a "corporaciones análogas", de las que se pudo haber tomado el modo de organización) y también un componente de jerarquización, dado por la existencia de una directiva. La primera directiva que tuvo el Club Radical de Santiago estaba conformada por las siguientes personas:

Presidente: Juan Agustín Palazuelos.

Directores: Pedro Bannen, Juan de Dios Fontecilla, Octavio Echegoyen, Francisco Puelma Tupper, Carlos Toribio Robinet y Francisco de Paula Pleiteado.

De esta directiva, Pedro Bannen aparece después (1892) como uno de los líderes de la Asamblea Radical de Santiago, lo que nos ejemplifica la complementariedad que estos dos estilos de sociabilidad tenían.

CONCLUSIONES

A través de los visto durante este estudio hemos podido señalar algunos hechos que caracterizan la acción del Partido Radical como nueva sociabilidad en el Chile del siglo pasado. En tal sentido, nos parece adecuado concluir que el radicalismo operó como socializador de nuevas ideas y valores mediante dos vías principales, que fueron las asambleas electorales y los clubes radicales. Aquéllas fueron el elemento estructurador del partido en su principio, particularmente importantes en cuanto a la expansión de una cobertura territorial a nivel nacional y estuvieron esencialmente orientadas al trabajo político contingente, teniendo por estas urgencias un carácter más abierto y de menor contenido socializador, limitado en el tiempo a la coyuntura electoral.

En cambio, los clubes radicales se nos aparecen como el otro ramal socializador del radicalismo, orientado hacia un funcionamiento más permanente y por esto mismo caracterizados con más fuerza, de acuerdo a nuestros requerimientos teóricos, como estructuras de sociabilidad formal propiamente tales.

FICHERO BIBLIOGRAFICO*

1993-1994

En esta bibliografía se han reunido obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas de historia de Chile; y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero sobre historia de Chile, España e Hispanoamérica. Al igual que en otras ocasiones, se han incluido algunas referencias que debieron aparecer en entregas anteriores del Fichero.

La clasificación utilizada es la siguiente:

A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, OBRAS GENERALES: (6.753-346.758)

B. HISTORIA DE CHILE

I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía:

- a) Fuentes (6.759-6.779)
- b) Bibliografía (6.780-6.798)
- c) Historiografía (6.799-6.805)

II. Ciencias auxiliares:

- a) Arqueología (6.806-6.867)
- b) Antropología y etnohistoria (6.868-6.882)
- c) Genealogía (6.883-6.906)

III. Historia general:

- a) Períodos diversos (6.907-6.916)
- b) Período hispano (6.917-6.927)
- c) Independencia (6.928-6.929)
- d) República (6.930-6.963)

IV. Historia especial:

- a) Historia religiosa y eclesiástica (6.964-6.970)
- b) Historia del derecho y de las instituciones (6.971-6.979)
- c) Historia de las relaciones internacionales (6.980-6.982)

d) Historia militar y naval (6.983-6.994)

e) Historia literaria y lingüística (6.995-7.002)

f) Historia social y económica (7.003-7.044)

g) Historia de las ideas y de la educación (7.045-7.058)

h) Historia del arte (7.059-7.060)

i) Historia de la medicina (7.061-7.065)

j) Historia de la música

k) Historia de la arquitectura e historia urbana (7.066)

l) Historia de la geografía y de los viajes (7.067-7.070)

V. Historia regional y local: (7.071-7.087)

VI. Biografía y autobiografía (7.088-7.115)

C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía (7.116-7.120).

II. Ciencias Auxiliares

- a) Arqueología (7.121-7.137)
- b) Antropología (7.138-7.145)

* El Fichero es editado por Juan Ricardo Couyoumdjian. En él han colaborado los ayudantes Carolina Sciolla, Gerardo Alcalde y Marco Antonio León.

III. Historia general:

- a) Periodos diversos (7.146-7.148)
- b) Período hispano (7.149-7.157)
- c) Independencia (7.158-7.159)
- d) República (7.160-7.161)

III Historia especial:

- a) Historia religiosa y eclesiástica (7.162)
- b) Historia del derecho y de las instituciones (7.163-7.166)

- c) Historia literaria y lingüística (7.167-7.169)
- d) Historia social y económica (7.170-7.173)
- e) Historia de las ideas y de la educación (7.174)
- f) Historia del arte (7.175)
- g) Historia de la medicina (7.176)
- h) Historia de la geografía y de los viajes (7.177)

Se incluye un índice de autores al final.

Las siguientes abreviaturas y denominaciones corresponden a las publicaciones que se indican:

- A *Atenea. Revista de Ciencia, Arte y Literatura*, Universidad de Concepción, Concepción.
- ACA XI *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Museo Nacional de Historia Natural, Sociedad Chilena de Arqueología, Santiago.
- ACA XII *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Boletín del Museo Regional de la Araucanía N° 4, Temuco.
- AFT *Anales de la Facultad de Teología*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- AHCh *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Seminario Pontificio Mayor, Santiago.
- AIP *Anales del Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas.
- Aula *Aula XXI*, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
- BACHH *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago.
- BEL *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam.
- BHG *Boletín de Historia y Geografía*, Universidad Blas Cañas, Santiago.
- CDH *Cuadernos de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago.
- Crítica y
descolonización *Crítica y Descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Beatriz González Stephan y Lúcia Helena Costigan, coordinadoras, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 216, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas.
- DFI *Demografía, Familia e Inmigración en España y América*, Carmen Norambuena y René Salinas, editores. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N° 6, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Católica de Valparaíso. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Embajada de España, Santiago.
- DHCh *Dimensión Histórica de Chile*, Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
- Discours Culturel *Le discours Culturel dans les revues Latino-Américaines de l'entre deux-guerres 1919-1939*, Centre de Recherches Interuniversitaires sur les Champs Culturels en Amérique Latine, Publications de la Sorbonne Nouvelle, Paris.
- EAECh *Encuentro Anual de Economistas de Chile*. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, Santiago.

- EE *Estudios de Economía*, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, Santiago.
- ES *Estudios Sociales*, Corporación de Promoción Universitaria, CPU, Santiago.
- FT *Finis Terrae*, Universidad Finis Terrae, Santiago.
- Guerra Civil *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy*. Luis Ortega, editor, Universidad de Santiago de Chile, Santiago.
- HAHR *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham N.C.
- Historia Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- IANJLAS *Ibero Americana. Nordic Journal of Latin American Studies*, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Estocolmo.
- IE *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- JbLA *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Böhlau Verlag, Colonia.
- JHM *Terceras Jornadas de Historia de la Medicina*, Armando Roa, Jaime Pérez-Olea y Sergio de Tezanos-Pinto, editores. Academia de Medicina, Instituto de Chile, Santiago.
- Mapocho Biblioteca Nacional, Santiago.
- NG *Norte Grande. Revista de Geografía*, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Ovalle *Cuatro estudios sobre la historia de Ovalle en el siglo XX*, Ilustre Municipalidad de Ovalle, Ovalle.
- Presencia italiana *Presencia Italiana en Chile*, Baldomero Estrada editor, Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
- R de M *Revista de Marina*, Armada de Chile, Valparaíso.
- RChD *Revista Chilena de Derecho*, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- RChH *Revista Chilena de Humanidades*, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago.
- RChHD *Revista Chilena de Historia del Derecho*, Centro de Investigaciones de Historia del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago.
- RChHG *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago.

- RCP *Revista de Ciencia Política*, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- REHJ *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
- RHD *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.
- RI *Revista de Indias*, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- RMCh *Revista Musical Chilena*, Facultad de Artes Universidad de Chile, Santiago.
- ROH *Revista Libertador O'Higgins*, Instituto O'Higiniano de Chile, Santiago.
- RU *Revista Universitaria*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- TD *Temas de Derecho*, Departamento de Derecho, Universidad Gabriela Mistral, Santiago.
- TDH *Temas de Historia*, Departamento de Historia Universal, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

OBRAS GENERALES

6.753.- BASCUÑÁN E., CARLOS, *El historiador y su tiempo*, Mapocho N° 32, 1992, 161-168.

Breves reflexiones en torno a la historiografía como disciplina que permite la comprensión de los fenómenos del presente.

BENAVIDES, LEOPOLDO Vid. 6.754

6.754.- CÁCERES, GONZALO Y BENAVIDES, LEOPOLDO, *Algunas precisiones sobre el uso de fuentes orales para la investigación histórica*, TDH N° 12, 1993, 23-38.

Luego de observar el desarrollo que ha cobrado el uso de las fuentes orales en la investigación histórica, los autores señalan brevemente los elementos que involucra su empleo y los requisitos que deben cumplir. Entregan tres modelos de testimonios orales tomados de la historia española y americana y comentan sus características.

Se incluye una bibliografía sobre el tema.

6.755.- EDWARDS ORREGO, LIONEL, *De las ciencias históricas en general*, RChHG, N° 159, 1991, 161-170.

Consideraciones sobre la historia como ciencia, recogiendo las opiniones de algunos pensadores, con el fin de establecer las principales características de la disciplina.

6.756.- GARCÍA DE LA HUERTA, MARCOS, *Historia y proyecto nacional*, Guerra Civil, 1993, 13-22.

El centenario de la guerra civil de 1891 sirve para plantear los desafíos que enfrenta la historiografía nacional en la comprensión del pasado y las limitaciones del historicismo.

6.757.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *Historia y Literatura: un encuentro necesario*, Mapocho N° 33, 1993, 139-156.

El autor resalta la importancia de la literatura, y específicamente la novela, como fuente de estudio histórico, a través de la revisión de

los puntos de vistas teóricos y la metodología que facilita el acercamiento entre ambas disciplinas.

6.758.- OSSANDÓN, CARLOS, *Una Historia de la Filosofía en Chile. Modernidad e Institucionalidad*, ES N° 77, 1993, 9-15.

Plantea Ossandón que los estudios de filosofía en Chile tienden a un enfoque histórico antes que el tratamiento de problemas epistemológicos o metodológicos. Una excepción es el libro de Cecilia Sánchez, *Una Disciplina de la Distancia*, que aquí se analiza.

B. HISTORIA DE CHILE

I. FUENTES DE LA HISTORIA,

BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA

a) FUENTES

6.759.- ANRIQUE R., NICOLÁS, *Diario de la Goleta Ancud al mando del Capitán de Fragata don Juan Guillermo (1843) para tomar posesión del Estrecho de Magallanes...* Comisión Regional pro Santuario Diocesano de Jesús Nazareno, Impresos Horizonte, Punta Arenas, 1993, (4), 130, (8) páginas.

Reedición facsimilar del texto publicado en 1901 por Nicolás Anrique, incluyendo la documentación anexa.

6.760.- BANCO CENTRAL DE CHILE, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS. *Indicadores económicos y sociales. 1960-1988*. Departamento de Publicaciones e Informaciones del Banco Central de Chile, Santiago, 1989, xvi, 447, (1) páginas, gráficos.

La presente recopilación estadística en edición bilingüe reúne una valiosa información correspondiente a los años indicados sobre cuentas nacionales, finanzas públicas, producción agropecuaria, pesquera, forestal, minera e industrial y actividad de los sectores de la construcción, energía, turismo. A ello se agregan series de precios, estadísticas laborales, indicadores financieros y monetarios, cifras de comercio exterior y balanza de pagos, de población y vivienda y de gasto social.

BARROS ARANA, DIEGO, Vid. 6.761

6.761.- BELLO, ANDRÉS; BARROS ARANA, DIEGO; HERNÁNDEZ, JUVENAL; LAVADOS, JAIME, *Universidad de Chile 1842-1992. Cuatro textos de su historia*. Editorial Universitaria, Santiago 1992, 92 páginas.

Recopilación de sendos discursos pronunciados por los rectores de la Universidad de Chile, Andrés Bello, Diego Barros Arana, Juvenal Hernández y Jaime Lavados, referentes al ideario educativo de la Universidad en cada uno de sus respectivos periodos, y la importancia de esa institución en la historia social del país.

El primero corresponde al discurso inaugural de la Universidad de Chile pronunciado por Andrés Bello. Se continúa con el que pronunciara Diego Barros Arana con motivo del 50º aniversario de la institución y con las palabras expresadas por Juvenal Hernández en el centenario de la casa de estudios, para cerrar con el discurso pronunciado en 1992 por el doctor Jaime Lavados Montes a propósito del sesquicentenario de la misma.

6.762.- CAMUS IBACACHE, MISAEL, *Visita ad Limina de 1762 del obispo de Santiago Manuel de Alday*, AHICH, vol. 11, 1993, 177-194.

La documentación relativa a la visita de monseñor Alday se encuentra distribuida entre los archivos de la Congregación del Concilio, del Arzobispado de Santiago y Nacional de Chile. Misael Camus se refiere al contenido de cada cual y reproduce el texto latino y la traducción castellana de la visita.

6.763.- *Correspondencia familiar en Estados Unidos, Europa y Chile alrededor de la Revolución de 1891*. RChHG, N° 159, 1991, 59-66.

Se reproducen 10 cartas y telegramas relativos a la Revolución de 1891 y las gestiones chilenas en los Estados Unidos a raíz del conflicto. Las cartas más importantes están dirigidas a Julio M. Foster, de quien proviene la documentación. Se incluyen diversas comunicaciones de Pedro Montt a distintos destinatarios.

6.764.- EYZAGUIRRE ESCOBAR, JUAN, *Primer Censo Agrícola de Chile. Nóminas de predios*

rústicos de la provincia de Santiago y partidos de: Santiago, San Bernardo, Tango y Melipilla, BACHH Año LX, N° 103, 1993, 67-110.

Complementando su estudio sobre la materia publicado en el N° 90 de este *Boletín*, (Vid. 3.262), el autor entrega la nómina de predios rústicos correspondiente a una parte de la provincia de Santiago elaborada con motivo del catastro levantado en 1832 y 33. Se reproduce la información relativa a las parroquias de Santa Ana, San Lázaro, La Cañadilla, Renca, Lampa, Colina, San Bernardo, Tango Cartagena, Curacaví, El Monte y San José de Maipo. Al parecer, faltarían las parroquias de Ñuñoa y Melipilla además de los partidos de Casablanca y Rancagua, que se prometen para una próxima entrega.

La información consignada comprende el nombre del predio y su dueño, la superficie del mismo, las viñas plantadas y el ganado que sustenta, y el canon de arriendo efectivo o potencial. El autor ha agregado alguna información adicional sobre las parroquias y la localización de los principales predios.

6.765.- FALCH FREY, JORGE, *Fundación y primer florecimiento de la Cofradía de Nuestra Madre Santísima del Rosario de Andacollo*. AHICH, vol. 11, 1993, 149-176.

Se da a conocer y se transcribe el libro de actas de la cofradía del Rosario de Andacollo, que se conserva, en regular estado, en el Archivo del Arzobispado de Santiago. El documento contiene los estatutos y las actas desde finales de la década del 1670 hasta comienzos del siglo siguiente.

Junto con entregar algunas noticias sobre esta cofradía durante el período, el padre Falch ha extractado la nómina de los mayordomos y mayordomas, procuradores y procuradoras, y de los padres dominicos de La Serena que efectuaban la prédica anual.

FARGA HERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA Vid. 6.777

6.766.- GARAY VERA, CRISTIÁN, *Chile, Inventario de los intereses de España*. RChHG, N° 159, 1991, 215-230.

Se reproduce el informe elaborado en 1932 por el Cónsul de España en Valparaíso sobre

los intereses económicos y culturales de dicho país en Chile a la fecha.

Como presentación del documento, Cristián Garay se refiere someramente a la percepción chilena de la Madre Patria hasta 1936 y el impacto que tuvo en nuestro país la Guerra Civil española.

6.767.- GARÍN JIMÉNEZ, JORGE, (ED.), *Archivo Histórico Naval. Volumen I. Vicealmirante Lord Thomas Alexander Cochrane. Tomo I. Mando y Organización Naval*, Armada de Chile, Valparaíso, 1993. (4), 356, (2) páginas, ilustraciones.

Este primer tomo, de un total de seis, dedicados a Lord Cochrane, reproduce 208 documentos relativos al marino escocés, fechados entre 1817 y 1848 y conservados en el Archivo Nacional de Santiago. El material se refiere a su contratación, su viaje a Valparaíso, su nombramiento como primer vicealmirante de Chile independiente, a la organización de la escuadra, a sus dos campañas marítimas, incluyendo varios documentos relativos a presas; a algunos aspectos organizativos de la expedición libertadora al Perú, sus actuaciones finales, y algunas peticiones posteriores de dinero.

En el prólogo, Jorge Garín da cuenta del proyecto de Archivo Histórico Naval y de los criterios empleados para la transcripción de los textos. Incluye, asimismo, una brevísima biografía del prócer y algunas notas sobre los temas ya señalados.

Hay prefacio de Carlos Tromben, presentando al editor y la obra.

6.768.- GUNCKEL L., HUGO, *Don Francisco Faxardo y Avila administrador general de la Real Renta de Tabacos en Concepción*, RChHG, N° 159, 1991, 67-72.

Reproducción de un expediente relativo a don Francisco Faxardo, administrador general de la Renta del Tabaco en Concepción. Este solicita diversas mercedes a las autoridades realistas en 1815, luego de que fuera perseguido por los Patriotas.

HERNÁNDEZ, JUVENAL Vid 6.761

6.769.- HOBBSBAM, J. B., *Una visita a las oficinas salitreras en 1918*. Introducción, tra-

ducción y notas de Juan Ricardo Couyoumdjian, Historia 27, 1993, 567-594.

En 1918, un químico inglés especialista en nitratos, Berkwood Hobbsbawm, se incorporó a la comitiva del Inspector Fiscal de Salitreras en su viaje por las oficinas del norte de Chile, a raíz de cuya visita redactó el presente informe conservado en el archivo de la casa Gibbs en Londres.

En su relación, Hobbsbawm efectúa anotaciones acerca de cada una de las oficinas visitadas, destacando los avances realizados en las sucesivas etapas del proceso de producción, destinados a mejorar los rendimientos y abaratar costos.

En la introducción, el editor se refiere a los antecedentes y consecuencias de la visita de Bertrand, la que sitúa el contexto de la preocupación del Gobierno por el futuro del salitre chileno durante y después de la Primera Guerra Mundial. Entrega, asimismo, datos sobre la producción para ese año de cada una de las oficinas visitadas, las que, en su conjunto, vienen a constituir una muestra de alrededor de un tercio de la industria salitrera de aquel entonces.

6.770.- JARA, RAMÓN ÁNGEL, *Oración Fúnebre en honor a los muertos en la Guerra Constitucional de Chile*, RChHG, N° 159, 1991, 39-45.

Se reproduce la oración fúnebre pronunciada por Mons. Ramón Ángel Jara en honor a los muertos del bando opositor a Balmaceda en la Guerra Civil de 1891, que culmina con un llamado a la pacificación de los espíritus.

LAVADOS, JAIME, Vid 6.761

6.771.- MENDEZ ORTIZ, WALDO J., *Testimonio de los autos de los ensayadores de la Real Casa de Moneda de Santiago con el Juez de Comercio (1772)*, DHCh N° 9, 1992, 109-119.

Se reproducen los autos de un juicio de 1772 entre el Juez de Comercio por una parte y el Superintendente y los ensayadores de la Casa de Moneda por otra, relativo al cobro de cuatro pesos por ensaye que efectúan estos últimos.

En el preámbulo, Waldo Méndez se refiere a la legislación monetaria de la época y a la importancia del documento.

Incluye un breve glosario.

6.772.- MONTESINOS, ROSAS LILIANA (RECOP.), *Epistolario de Augusto Winter*. Mapocho N° 34, segundo semestre de 1993, 251-253.

Se reproducen dos cartas de Augusto Winter a Gabriela Mistral y una a Eugenio Larraín, escritas desde Puerto Saavedra en 1917.

6.773.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, *Archivo del General José Miguel Carrera*. Tomo II, 1° de agosto - 31 de diciembre 1811. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, certificados de matrimonios, bautismos y defunciones. Conteniendo sobre 9000 documentos relativos a la vida del General José Miguel Carrera y Verdugo; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; sus hermanos: Francisca Javiera, Juan José y Luis Carrera Verdugo; familiares y su época. Prólogo de Sergio Martínez Baeza, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Fundación Carlos Cardoen C., Gráfica Aldunate, Santiago, 1993, (8), 574, (4) páginas, láminas.

Este segundo tomo del Archivo Carrera (Vid. 6.416) reproduce un total de 557 documentos y extractos, debidamente anotados, correspondientes al período entre el 5 de agosto de 1811, cuando se anuncia la llegada a Valparaíso de la fragata inglesa *Standard* que traía a José Miguel Carrera desde España, y el 31 de diciembre de ese año.

Tal como sucede en el tomo anterior, muchos de los textos transcritos ya han sido publicados, si bien se reproducen algunos documentos inéditos, varios de ellos provenientes del archivo de Sergio Fernández Larraín. Se ha mantenido, asimismo, el ordenamiento estrictamente cronológico, lo que implica interrumpir algunas relaciones narrativas sobre los sucesos de ese año.

En el prólogo, Sergio Martínez Baeza se refiere a las actividades de Carrera en estos años y especialmente a los sucesos políticos en Chile durante 1811, cuando José Miguel y sus hermanos se apoderan del poder.

Hay glosario y excelentes índices de lugares y de nombres.

6.774.- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Reportaje a Chile. Dibujos de Melton Prior y crónicas de The Illustrated London News*

1889-1891..., Museo Histórico Nacional, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Fundación Andes, Montt Palumbo y Cía. Ltda., editores, Santiago, 1992, 174, (2) páginas, ilustraciones.

Se rescatan los dibujos de Melton Prior sobre Chile efectuados durante el viaje de J.T. North a Chile y publicados en la relación del mismo, junto con las ilustraciones aparecidas en el *Illustrated London News* a raíz de la Revolución de 1891. La iconografía va acompañada de textos tomados del periódico.

La obra se edita en forma bilingüe, con los textos en castellano e inglés a dos columnas.

En la obra participaron Ghislaine de la Taille, Isabel M. Stewart, Francisca Valdés, Kira Zauschkevitch y Hernán Rodríguez, que es, además, autor del prólogo.

6.775.- SAGREDO B., RAFAEL, *La caída de un régimen y el fin de un ideal*. Mapocho N° 32, 1992, 343-359.

Se transcribe el testimonio del historiador Alberto Edwards sobre la caída del general Ibáñez, publicado en *El Mercurio* en 1932 a pocos días de la muerte del autor. En el documento, Edwards se refiere al dramático estado de la hacienda pública a mediados de 1931, cuya crisis precipitó el derrumbe del gobierno.

6.776.- SAGREDO BAEZA, RAFAEL, (RECOP.), *Escritos del Padre Fernando Vives Solar*, Fuentes para la Historia de la República, volumen V, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1993, 524, (4) páginas.

Se reúnen aquí los artículos escritos por el sacerdote Fernando Vives Solar, S.J., entre 1919 y 1935, aparecidos originalmente en el diario *La Unión de Valparaíso*, en la *Revista Católica*, *Estudios* y en otras publicaciones, además de tres documentos suyos hasta ahora inéditos.

Una nota biográfica destaca la importancia del P. Vives en la difusión de la doctrina social cristiana en Chile.

SCHMIDT ACHARÁN, MARCELA, Vid. 6.777

6.777.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, SCHMIDT ACHARÁN, MARCELA Y FARGA HERNÁNDEZ, MA-

RÍA CRISTINA, *Junta de los pehuenches de Malargüe con el Comandante General de Armas y Frontera de Mendoza, don Francisco José de Amigorena*, CDH N° 11, 1991, 199-209, ilustración.

Se reproduce el acta de la junta realizada por el comandante Amigorena en el fuerte de San Carlos con la parcialidad de indios pehuenches de Malargüe, fechada 1° de junio de 1798.

En la introducción, los autores señalan el rol desempeñado por estos grupos en la contención de los indios pampas y la actitud de las autoridades hispanas.

Llama también la atención la forma cómo los naturales suscriben el documento mediante diversas señas que aparecen en el facsímil de la última página del documento, aquí reproducida.

6.778.- ZEGERS B., PEDRO PABLO, *Los primeros chilenos en París (1820-1830)*, Benjamín Vicuña Mackenna. Mapocho N° 33, 1993, 215-226.

Reedición de un artículo de Benjamín Vicuña Mackenna aparecido originalmente en "El Ferrocarril" en 1878, que relata anécdotas sobre las experiencias de los primeros chilenos en París, adonde viajaron en son de estudios y de agrado.

6.779.- ZEGERS B., PEDRO PABLO, *Rubén Darío, corresponsal de El Mercurio de Valparaíso en la Exposición Mundial de París*, Mapocho N° 32, 1992, 219-319.

Colección de artículos remitidos por el poeta Rubén Darío en su calidad de corresponsal de *El Mercurio* en la Exposición Mundial de París en 1900.

Véase también 7.069

b) BIBLIOGRAFÍA

6.780.- ALARCÓN R., JUSTO Y FUENZALIDA M., GUILLERMO, *Biobibliografía de Juan Radrigán*, Mapocho N° 32, segundo semestre de 1992, 95-123.

La bibliografía de Juan Radrigán (*Antofagasta, 1937) comprende 18 referencias numeradas de sus publicaciones y 271 refe-

rencias (N°s. 19-289) sobre el dramaturgo y su obra. Va precedida de una cronología biográfica, e incluye índices de títulos y onomástico al final.

6.781.- *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile. Índice general. Volúmenes 1 al 10*, AHICH, Vol. 11, 1993, 255-265.

Índice general de cada uno de los 10 primeros números de esta publicación, y que cubre los años 1983 a 1992.

6.782.- ARTEAGA, ANA MARÍA Y FIGUEROA, VIRGINIA, *Identidad, trabajo, organización. La mujer en la investigación social*, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, Santiago, 1993, (1), 324, (2) páginas.

Se registra un conjunto de 259 referencias de investigaciones, tesis y seminarios de licenciatura, ensayos, monografías y sistematizaciones sobre la mujer, ordenadas por temas, como sigue: 1) género e identidad, 2) economía y trabajo, 3) organización y movimientos sociales, 4) participación política y electoral, 5) familia y pareja, 6) derecho y legislación, 7) comunicación social, 8) educación y capacitación, 9) políticas públicas y 10) material de referencia. Los trabajos citados cubren desde 1986 a la fecha y la gran mayoría está publicada, según aquí se indica.

6.783.- BRAVO DÍAZ, PABLO; MÉNDEZ ORTIZ, WALDO; ROSS ORELLANA CÉSAR Y SANHUEZA GARCÍA, KARINA, *"Algunas interpretaciones del devenir latinoamericano"*, Fichero bibliográfico, DHCh 9, 1992, 123-179.

La presente bibliografía recoge 710 referencias numeradas de libros que proporcionan interpretaciones globales de la realidad americana en sus diversas manifestaciones: general, política, economía, sociedad, cultura, religión, ideología, ciencia y tecnología, desde el siglo XVI hasta el presente. Las fichas están tomadas del material existente en las diversas bibliotecas de Santiago, aquí señaladas, y están ordenadas alfabéticamente por autor, con un índice de materias al comienzo.

El conjunto incluye trabajos de la más diversa índole -historias generales y especiales de América, ensayos y monografías-, sin un criterio de selección preciso que explique las numerosas omisiones aparentes.

6.784.- CASTELLÓN COVARRUBIAS, ALVARO, *Bibliografía genealógica chilena*, s.p.d.i., Tokio, 1991, (4), 63 (1) páginas.

La primera parte de este repertorio comprende 28 referencias numeradas de obras de interés general para la genealogía, ordenadas alfabéticamente por autor. El cuerpo del trabajo comprende otras 498 referencias numeradas de libros y artículos sobre el tema, ordenados por apellidos de las familias estudiadas. Ambas secciones cubren las publicaciones hasta 1985. Un apéndice que comprende los trabajos aparecidos entre 1986 y 1990 contiene 93 referencias (N^{os} 499-591) con igual ordenamiento.

6.785.- COUYOUMDIAN, JUAN RICARDO, *Adiciones al Fichero Bibliográfico sobre la Guerra Civil de 1891*, DHCh N° 9, 1992, 181-183.

Comprende 38 adiciones a la bibliografía sobre el tema, publicada en el número anterior de esa revista (Vid. 5.998).

6.786.- ESPINOSA, ISMAEL, *Las ediciones originales de Vicente Huidobro*, A N° 467, primer semestre de 1993, 103-122, ilustraciones.

Bibliografía de las primeras ediciones de los libros de Vicente Huidobro, de "las revistas y panfletos en que intervino de un modo principal y de las antologías más significativas de sus obras". Comprende 49 referencias anotadas y fechadas entre 1911 y 1948.

Se incluyen ilustraciones a color de algunas portadas.

6.787.- *Fichero Bibliográfico 1991-1992*, Historia 27, 1993, 595-656.

La entrega del fichero aquí registrada comprende 341 referencias numeradas del 6.412 al 6.752, correspondientes a los años señalados, con algunas entradas de años anteriores. El ordenamiento es por materia en la forma que se indica y hay índice de autores.

FIGUEROA, VIRGINIA, Vid. 6.782

6.788.- FUCHSLOCHER ARANCIBIA, LUZ MARÍA, *Índice. Cuadernos de Historia. Desde el N° 1 (diciembre, 1981) al N° 10 (diciembre, 1990)*, CDH N° 11, 1991, 211-226.

El índice consta de 126 referencias ordenadas por secciones, como sigue: estudios, ensayos y homenajes, informes de investigación, documentos y reseñas. En cada una, las referencias se disponen alfabéticamente por autor, salvo en la última, donde van por autor reseñado. Hay, además, un índice general.

6.789.- FUCHSLOCHER ARANCIBIA, LUZ MARÍA, *Índice. Revista Chilena de Humanidades desde el N° 1 (1982) al N° 10 (1988). Se incluye Número Especial 1989*, RCHH N° 11, 1990, 93-110.

Este índice de los primeros 10 números de la *Revista Chilena de Humanidades*, incluyendo el número especial de 1989, consta de tres partes: un índice numerado de artículos (N^{os} 1-88), ordenado alfabéticamente por autor; un índice de reseñas de libros de profesores de la Facultad (N^{os} 89-108), por orden del autor del libro, y un índice de las tesis y seminarios de título de egresados de la Facultad (N^{os} 109-233). Hay índice de nombres al final.

FUENZALIDA M., GUILLERMO, Vid. 6.780

6.790.- LEVY GONZÁLEZ, RUTH, *Publicaciones y estudios referentes a la Historia de la Iglesia en Chile 1993*, AHICH, vol. 11, 1993, 215-254.

La presente entrega de este registro bibliográfico (Vid. 6.429) comprende 153 referencias numeradas de trabajos relativos a la historia eclesiástica chilena correspondientes al período indicado e incluyendo algunos títulos omitidos en las entregas anteriores. La primera parte está ordenada por períodos e incluye las citas completas. La segunda parte comprende una clasificación temática con referencia a la anterior. Incluye un índice de autores.

MÉNDEZ ORTIZ, WALDO, Vid. 6.783

6.791.- QUINTANA CORTÉS, CECILIA, *Tesis elaboradas en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica, 1990-1992*, Historia, 27, 1993, 657-672.

Cecilia Quintana registra y describe cada una de las 40 tesis de Licenciatura en Historia realizadas en este instituto durante el período indicado. De un modo general se refiere a las tendencias que se aprecian en cuanto a las

áreas de estudio y entrega las referencias bibliográficas de los trabajos ya publicados.

6.792.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., *Libros becerros de actas y decretos del Venerable Definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Índice de materias y extractos. Siglo XVIII. (Segunda entrega: 1735-1765)* Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago, 1993, (2) 59, (3) páginas.

Reedición de lo publicado en el Vol. 10 (1992) del Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile (Vid. 6.431).

En esta oportunidad se agregan dos apéndices. El primero es una nómina de los establecimientos franciscanos en Chile durante el periodo, mientras que el segundo corresponde a una lista de los ministros provinciales en el mismo lapso.

6.792A. RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., *Libros becerros de actas y decretos del Venerable Definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Índice de materias y extractos. Siglo XVIII. (Tercera entrega: 1765-1799)*. Edición oficial con un glosario y apéndice histórico. Publicaciones del Archivo Franciscano N° 29, Santiago, 1993, 76, (4) páginas.

Continuación del anterior, corresponde a los volúmenes 32 y 33 del archivo de la provincia franciscana chilena.

Como apéndice incluye: un glosario de términos franciscanos; una nómina de los ministros provinciales entre 1769 y 1799, y una lista de los guardianes de la Santa Recolectión de Santiago desde 1663 hasta fines del siglo XVIII.

6.793.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., *Libros becerros de actas y decretos del Venerable Definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Índice de materias y extractos. Siglo XVIII. 1765-1780*, AHICH vol. 11, 1993, 195-214.

Corresponde a una parte del trabajo anterior que alcanza hasta 1780.

6.794.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., *Libros becerros de actas y decretos del*

Venerable Definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Índice de materias y extractos. Siglo XIX. (Tercera entrega [sic]: 1800-1850). Edición oficial con apéndice histórico. Publicaciones del Archivo Franciscano 30, Santiago, 1993, 82, (2) páginas.

El presente volumen de esta serie de índices que corresponde a la primera entrega para el siglo XIX, cubre la primera mitad de esa centuria y corresponde a los volúmenes 33 y 34 de dicho archivo.

En los apéndices se incluye una nómina de los ministros provinciales franciscanos y de los guardianes de la Santa Recolectión de Santiago en el período.

6.795.- RETAMAL AVILA, JULIO Y VILLALOBOS R., SERGIO, *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1993, 363, (1) páginas.

Bibliografía de artículos de interés histórico publicados en 53 revistas científicas y literarias chilenas entre 1843 y 1978. Comprende un total de 3.615 referencias numeradas y ordenadas por temas en la forma que se indica, algunas de ellas con una brevísima referencia a su contenido cuando no se desprende del título. Se agrega un índice de autores al final del volumen.

La recopilación va precedida de un estudio sobre las investigaciones bibliográficas en Chile hasta la fecha, e incluye una noticia de la principal bibliografía extranjera que atañe a nuestro país.

6.796.- *Revista Universitaria. Índice 1978 a 1993. Números 1 al 42, RU N° 42, cuarta entrega 1993, 60-76.*

La primera parte de este índice está ordenada por materias de los artículos, antologías, discursos, editoriales, entrevistas y homenajes publicados en los quince años de vida de la revista, indicando en cada caso el número y la paginación completa. La segunda parte corresponde al índice de autores.

6.797.- RODRÍGUEZ RAUCHTER, SERGIO, *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico, con algunas descripciones, re-*

flexiones y alcances. Talleres Gráficos Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1991, 2 vols. 331, (1) + 172 páginas.

Bibliografía, parcialmente revisada y anotada, sobre la Guerra del Pacífico, que comprende 3.224 referencias numeradas de libros, artículos y folletos, ordenada por materia, como sigue: I.-Introducción, a) guías bibliográficas; b) antecedentes y período previo al conflicto; II.- Desarrollo de la Guerra del Pacífico y período de la postguerra: a) transcurso bélico del conflicto; b) negociaciones posteriores; c) obras generales relacionadas con la guerra. Cada sección está dividida en temas y dentro de ellos las referencias están dispuestas alfabéticamente por autor.

Sigue un índice general de los volúmenes relativos a la Guerra del Pacífico, conservados en el Archivo Nacional, correspondientes a los Ministerios de Marina y de Guerra y a los Tribunales Arbitrales; otro de los archivos de Guerra y del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el tema y una noticia de los archivos extranjeros con material sobre el tema. Se incluye en esta sección un detalle de los 12 volúmenes y otros tantos legajos del Archivo del Ejército Perú-boliviano de 1879 depositado en la Biblioteca Nacional.

Por último, hay una nómina de periódicos chilenos, peruanos y bolivianos publicados en los años de la guerra.

ROSS ORELLANA, CÉSAR, Vid. 6.783

6.798.- SALINAS ARANEDA, CARLOS, *Catálogo de los libros registros del cedulario chileno. 1573-1717 (I)*, REHJ XV, 1992-1993, 370-468.

En la sección Audiencia de Chile del Archivo de Indias hay cinco legajos (N^{os}. 166 a 170) que contienen 15 libros registros cedularios. En ellos se han registrado las normas emanadas de las autoridades peninsulares a las de gobierno en Chile o a otras de España relativas a materias chilenas, entre 1553 y 1717. De estos 15 libros, diez son de oficios, dos de oficios y partes y tres de partes.

El presente catálogo describe 487 cédulas correspondientes al libro primero y parte del segundo que cubren los años 1573 a 1636. Se indica en cada caso, lugar y fecha, contenido y foliación.

SANHUEZA GARCÍA, KARINA, Vid. 6.783

VILLALOBOS R., SERGIO, Vid. 6.795

Véase también 6.969

c) HISTORIOGRAFIA

6.799.- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *Pensamiento teológico en Chile Contribución a su estudio. IV Historiografía eclesiástica chilena, 1918-1988*. AFT vol. XL, cuaderno 2, 1989. 110 páginas.

En esta segunda parte de su estudio sobre la historiografía eclesiástica chilena realizada por religiosos católicos (Vid. 5.257) se revisa la producción en los diferentes temas: biografías, historias de órdenes y congregaciones, relaciones Iglesia-Estado, capellanes castrenses, evangelización, religiosidad popular, arte religioso, sínodos y concilios, acción social de la Iglesia, ideas filosóficas y teológicas y ecumenismo. Marciano Barrios caracteriza la producción de los historiadores más importantes e incluye una extensa bibliografía.

6.800.- GARAY VERA, CRISTIÁN, *Bibliografía y fuentes para la relación chileno-española entre 1963 [1936]-1939*. RChH, N^o 13, 1992, 117-131.

El autor comenta y critica los principales libros, tesis y artículos que estudian las relaciones de Chile con España durante la Guerra Civil en ese país. Se refiere seguidamente a las publicaciones efectuadas en Chile contemporáneas al conflicto y analiza en particular las obras de Morla Lynch y Núñez Morgado. Por último, se incluye una lista de impresos chilenos relativos a la Guerra Civil entre 1936 y 1940.

6.801.- GONZÁLEZ ECHENIQUE, JAVIER, *Algunos juicios sobre la Empresa de Indias*. TD, vol. VII, N^o 2, 1992, 115-120.

El autor reseña los juicios sobre la Conquista y Colonia vertidos por diversos historiadores chilenos de la primera mitad del siglo XIX: José Javier Guzmán, Justo Donoso, Claudio Gay, Lastarria, Vicente G. Tocornal y Mons. Eyzaguirre, observando cómo el

antihispanismo inicial da paso a una reacción en defensa de la obra de España.

6.802.- SALINAS, AUGUSTO, *Los historiadores chilenos y la historia contemporánea. Un segundo enfoque*, FT N° 1, julio 1993, 68-79.

El autor advierte el escaso desarrollo que ha tenido la historiografía sobre Chile contemporáneo, lo que atribuye a los prejuicios de los historiadores para investigar sobre la época reciente. Luego de hacerse cargo de los mismos, demostrando que la historia contemporánea es factible sin perder su rigor académico, se refiere al cambio que se observa últimamente en esta materia y hace un llamado a los historiadores a investigar los hechos de nuestro pasado reciente.

6.803.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, *Gonzalo Izquierdo Fernández (1932-1990)*, CDH N° 11, 1991, 7-12.

El autor recoge la trayectoria académica y sus recuerdos del profesor Gonzalo Izquierdo, que fuera su colega en la Universidad de Chile.

6.804.- SILVA VARGAS, FERNANDO, *Jaime Eyzaguirre y la revista Historia*, Historia 27, 1993, 15-18.

Sobre los orígenes, propósitos y primeros años de la revista *Historia* fundada por Jaime Eyzaguirre en 1962.

6.805.- VILLALOBOS, SERGIO, *Deficiencia de la historiografía europea relativa a América. El caso de la Frontera en Chile*, Historia 27, 1993, 553-566.

Sergio Villalobos hace una reseña general de la vasta literatura historiográfica reciente sobre la Araucanía y las relaciones fronterizas, a raíz de la publicación del libro de J.P. Blancpain, *Les Araucans et la Frontière dans l'histoire du Chili des origines au XIX^e siècle* publicado en Frankfurt en 1990 (Vid. 6.112) que ignora toda ella. Un comentario crítico favorable efectuado en una revista española sólo confirma el desconocimiento que existe en Europa sobre la historiografía chilena.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) ARQUEOLOGÍA

ADAN A., LEONOR, Vid. 6.864.

6.806.- ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS, *Arqueología en el pukará de Turi*, ACA XII 1993, tomo II, 61-77, ilustraciones.

Los trabajos arqueológicos realizados en el pukará de Turi (Provincia del Loa), complementados con 29 dataciones e interpretados a la luz de la prehistoria regional permiten plantear la existencia de tres fases. La Fase Turi 1 (900-1350 d.C.) de carácter eminentemente regional, equivalente a la Fase Yaye de San Pedro de Atacama; la Fase Turi 2 (1350-1550 d.C.) que da cuenta de un contacto con la tradición altiplánica o Fase Tonconce, a través de la cual se advierte la presencia del Tawantinsuyu; y la Fase Turi 3 (1650 d.C.) que da cuenta de la ocupación colonial del pukará cuando la población estaba reducida al pueblo de Ayquina.

6.807.- ALDUNATE, CARLOS; GALLARDO, FRANCISCO; ROMÁN, ALVARO Y DEZA, ANGEL, *Arqueología de la desembocadura del río Maule*, ACA XI, 1991, tomo III, 145-152, láminas.

Síntesis de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la desembocadura del Maule, en cuanto a su periodización, patrones de asentamiento, ecología y etnohistoria local y regional.

6.808.- ALLIENDE E., PILAR; CASTRO R., VICTORIA Y GAJARDO M., RODOLFO, *Paniri: un ejemplo de tecnología agrohidráulica*, ACA XII 1993, tomo I, 123-127, ilustraciones.

Sobre las terrazas de cultivo en Paniri (Provincia de El Loa) fechadas entre 900 y 1470 d.C.

ALMENDRAS, ELIANA, Vid. 6.822

AMPUERO B., GONZALO, Vid. 6.812 y 6.830.

6.809.- ARIAS O., GIANINA; BENAVENTE A., M. A. Y GECELE O., PLINIO, *Identificación y variabilidad del uso del animal a través de*

textiles arqueológicos: contraste con patrones fanereos actuales, ACA XII 1993, tomo II, 151-162, cuadros.

Se analizan textiles de tres sitios arqueológicos del sector del Loa Medio, que cubren entre 3930 a.C y 290 a.C. para conocer las fibras animales que entran en su composición en el contexto de las características culturales correspondientes a cada época.

ARNELLO V., FERNANDO JOSÉ, Vid. 6.855.

ASPILLAGA F., EUGENIO, Vid. 6.814 y 6.818

6.810.- AVALOS GONZÁLEZ, HERNÁN Y RODRÍGUEZ LEY, JORGE, *Ocupaciones prehispánicas en el interfluvio costero Petorca-Limarí*, ACA XII, 1993, tomo II, 309-325, ilustraciones.

Se informa sobre el avance de una investigación destinada a establecer una secuencia cronológico-cultural de las poblaciones prehispánicas asentadas en la zona costera entre los ríos Petorca y Quilimarí. La prospección arqueológica permitió registrar 168 sitios, la mayor parte de ellos en el acantilado costero, siguiendo los cursos de aguas o en dunas.

AVALOS GONZÁLEZ, HERNÁN, Vid. 6.853.

BEHAVENTE A., M. A., Vid. 6.809.

6.811.- BIRD, J. ROGER; SHAUGHOLI, N.; JOHNSON, P.; SEELNFREUND H., ANDREA Y REES H., CHARLES, *Explotación de obsidianas en el valle del río Maule*, ACA XII, 1993, tomo II, 429-436, diagramas.

Sobre los diferentes tipos de obsidianas encontradas en los sitios 07Co24 y 07Co25 en Quivilongo.

6.812.- BISKUPOVIC MAZZEI, MARCOS Y AMPUERO BRITO, GONZALO, *Excavación Arqueológica en la Parcela N° 24 de Peñuelas, Coquimbo, Chile*, ACA XI, 1991, Tomo III, 41-48, láminas.

El nivel superior de este sitio corresponde a un basural con fragmentos de cerámica en asociación con restos de pescados y animales.

En el nivel inferior se detectaron sepulturas asignables a las fases Diaguita I o Transición y Diaguita II o Clásico.

6.813.- BRAVO VALDEBENITO, LEANDRO, *Las evidencias puneñas en el oasis de San Pedro*, ACA XI, 1991, tomo II, pp 115-120, lámina.

Se analizan las influencias culturales de la puna meridional boliviana en cerámicas halladas en San Pedro de Atacama.

CABEZA, ANGEL, Vid. 6.861.

6.814.- CÁCERES ROQUE, IVÁN; ASPILLAGA F., EUGENIO; DEZA T., ANGEL Y ROMÁN B., ALVARO, *Un sitio agroalfarero tardío en la cuenca del río Cachapoal, Chile central*, ACA XII, 1993, tomo II, 423-427.

Se describen las principales características de las cerámicas y material óseo, del sitio Ch F 1501, en Rengo, correspondiente a un cementerio indígena.

CASAS, BÁRBARA, Vid. 6.826.

CASTILLA, JUAN CARLOS, Vid. 6.849.

CASTILLO G., GASTÓN, Vid. 6.840, 6.841 y 6.842.

6.815.- CASTRO R., VICTORIA; MALDONADO R., FERNANDO Y VÁSQUEZ, MARIO, *Arquitectura del "pukará" de Turi*, ACA XII 1993, tomo II, 79-106, ilustraciones.

Se presentan los resultados de un primer nivel de análisis de la arquitectura del pukará de Turi, a partir de observaciones urbanísticas y del registro de sus rasgos constructivos. Se propone, asimismo, una interpretación de las relaciones entre las sociedades regionales y el Inka a finales del período prehispánico.

Incluye como anexo un "instructivo para llenar la ficha de registro arquitectónico".

CASTRO R., VICTORIA, Vid. 6.808

CERVELLINO G., MIGUEL, Vid. 6.840, 6.841 y 6.842

6.816.- CHACAMA R., JUAN M., Y MUÑOZ O., IVÁN R., *La cueva de La Capilla: manifes-*

taciones de arte y símbolos de los pescadores de Arica, ACA XI 1991, tomo I, 37-41, 3 láminas.

El sitio La Capilla 1 fue un lugar de culto que refleja el nivel ideológico y religioso correspondiente a los cambios culturales observados a fines del Período Arcaico Tardío.

CHACAMA R., JUAN M., Vid. 6.837 y 6.858.

CHACÓN CÁCERES, SERGIO, Vid. 6.836.

6.817.- CONSENS, MARIO, *Arte Rupestre y computación: las sorprendentes posibilidades de un diálogo*, ACA XI, 1991, tomo I, 89-94.

Valora el uso de la computación para el análisis de los elementos del arte rupestre.

6.818.- CONSTANTINESCU C., FLORENCE Y ASPILLAGA F. EUGENIO, *Paleopatología de la columna vertebral de una muestra de indígenas chonos*, ACA XI, 1991, tomo III, 237-241.

Establece las patologías más frecuentes observadas en una muestra de 255 vértebras de indios chonos procedentes de distintos sitios arqueológicos.

6.819.- CORNEJO B., LUIS E. Y SIMONETTI Z., JAVIER A., *Asentamiento humano en los Andes, Chile central: un enfoque alternativo*, ACA XII 1993, tomo II, 373-380.

Se comentan los modelos elaborados para comprender el asentamiento prehistórico en la cordillera andina de Chile central. Producto de lo anterior y del análisis de los datos arqueológicos más relevantes, los autores plantean un enfoque diferente que denominan Localista.

CORNEJO B., LUIS E., Vid. 6.826, 6.855 y 6.862.

DEL RIO, CARMEN, Vid. 6.846.

DEZA, ANGEL, Vid. 6.807, 6.814, 6.822, 6.826, 6.845, 6.859 y 6.862.

6.820.- DURÁN S., ELIANA; MASSONE M., MAURICIO Y MASSONE M., CLAUDIO, *La decora-*

ción Aconcagua: algunas consideraciones sobre su estilo y significado, ACA XI, 1991, 61-87, láminas y cuadros.

Se analizan las cerámicas de 14 sitios arqueológicos de las cuencas de los ríos Maipo, Mapocho y Aconcagua, para establecer relaciones entre motivos decorativos, ordenación y tratamiento de superficie y color y para interpretar su significado en relación a la organización social del Complejo Cultural Aconcagua.

6.821.- DURÁN SERRANO, ELIANA; RODRÍGUEZ OSORIO, ARTURO Y GONZÁLEZ GODOY, CARLOS, *Sistemas adaptativos de poblaciones prehispánicas en el cordón de Chacabuco*, ACA XII, 1993, tomo II, 235-248, ilustraciones.

Excavaciones en la cuesta de Chacabuco aportan nuevos antecedentes acerca del complejo cultural Aconcagua, en lo que se refiere a estrategias adaptativas muy eficientes, con una economía diversificada, al uso óptimo del espacio y a las características de las viviendas y enterratorios.

6.822.- FALABELLA, FERNANDA, DEZA, ANGEL; ROMÁN, ALVARO Y ALMENDRAS, ELIANA, *Alfarería Llolleo: un enfoque funcional*, ACA XII, 1993, tomo II, 327-353, ilustraciones y tablas.

Los autores han efectuado un análisis funcional de la alfarería Llolleo, tomada de diversos sitios litorales y del sitio Laguna El Peral-C, de contextos funerarios y basurales. Para ello estudiaron las formas, tamaños, pastas, huellas de uso, y comportamiento térmico y mecánico correlacionando estas variables. Como resultado se entregan las categorías morfológicas y una hipótesis funcional.

6.823.- FALABELLA G., FERNANDA Y PLANELL O., MARÍA TERESA, *Comparación de ocupaciones precerámicas y agroalfareras en el litoral de Chile central*, ACA XII 1993, tomo III, 95-112, láminas.

Presenta los resultados de las investigaciones realizadas en el sitio Laguna El Peral - C, Las Cruces (V Región). Se describen cuatro

ocupaciones prehispanas (Precerámicos I y II y Llolleo I y II), las que se analizan en forma comparativa para hacer un paralelo entre sistemas tecnológicos, culturales y adaptativos a través del tiempo.

FALABELLA GELLONA, FERNANDA, Vid. 6.845 y 6.853

6.824.- FERRAZ A., JAIME, *Estudio crítico del material lítico del sitio Chiu Chiu Cementerio (Arcaico Tardío): resultados preliminares*, ACA XII 1993, tomo II, 129-143, ilustraciones y gráficos.

Analiza el material lítico proveniente del sitio Chiu Chiu Cementerio, enfatizando la información del contexto cultural y tecnológico de las sociedades cazadoras recolectoras del Período Arcaico Tardío en el Loa Medio.

FOCACCI, GUILLERMO, Vid. 6.859

6.825.- GAETE G., NELSON, R.M.L. 015 "Familia Fernández". *Análisis de un contexto Aconcagua atípico en Chile central*, ACA XII, 1993, tomo II, 240-262., ilustraciones.

Se describe el material encontrado en este sitio próximo a Lampa, que puede considerarse atípico para el Complejo Cultural Aconcagua. El sitio, que presenta un carácter habitacional junto a otro ritual-ceremonial entrega materiales culturales desconocidos.

GAJARDO M., RODOLFO, Vid. 6.808

6.826.- GALLARDO, FRANCISCO; CORNEJO, LUIS; SÁNCHEZ, RODRIGO; CASAS, BÁRBARA; ROMÁN, ALVARO Y DEZA, ANGEL, *Una aproximación a la cronología y el asentamiento en el oasis de Quillagua (río Loa, II Región)*, ACA XII 1993, tomo II, 41-60, croquis.

El presente artículo presenta los resultados de una prospección, recolecciones de superficie, tipología cerámica y cronología termoluminiscente relativas al asentamiento en el oasis de Quillagua. De acuerdo a esto, los autores proponen una secuencia de cuatro períodos que van desde el Formativo Tardío hasta los Desarrollos Regionales.

Incluye como anexo un registro de los sitios arqueológicos de la localidad de Quillagua.

GALLARDO, FRANCISCO, Vid. 6.807

GÁLVEZ, OSCAR, Vid. 6.850

GECELE O., PLINIO, Vid. 6.809

6.827.- GONZÁLEZ G., CARLOS Y RODRÍGUEZ O., ARTURO, *Análisis de las prácticas funerarias incaicas de Chile Central*, ACA XII, 1993, tomo II, 223-234, ilustraciones.

Informa sobre un enterratorio aislado de filiación incaica en el sitio Parcela 24-Quilicura.

GONZÁLEZ GODOY, CARLOS, Vid. 6.821 y 6.851

6.828.- GORDON, AMÉRICO, *La casa fuerte Santa Silvia. Excavación y sondeo*, ACA XII 1993, tomo III, 197-199, láminas.

Noticia sobre una excavación preliminar en este sitio arqueológico en la orilla sur del estero Liucura a unos 15 Kms de Pucón. Correspondería a la casa fuerte de un encomendero de Villarrica del siglo XVI incluyendo una capilla y habitaciones para el encomendero e indios amigos.

GORDON, AMÉRICO, Vid. 6.863

HERMOSILLA, NURILUZ, Vid. 6.849

6.829.- INOSTROZA SAAVEDRA, JORGE EDUARDO Y SÁNCHEZ AGUILERA, MARCO A., *Estudio arqueológico de las formas de utilización del espacio geográfico al interior del Parque Nacional Conguillío*, ACA XII 1993, tomo I, 229-239, ilustraciones.

Se entregan los resultados de las investigaciones arqueológicas efectuadas en diversos sitios en el Parque Nacional Conguillío, (IX Región), y se comenta sobre las formas de ocupación de esos espacios.

6.830.- JACKSON S. DONALD; AMPUERO B., GONZALO, *Tecnología y recursos explotados en un campamento del Arcaico Medio en la comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa*, ACA XII 1993, tomo II, 189-200, ilustraciones.

Se estudia un campamento transitorio costero de grupos cazadores recolectores de fines del Arcaico Medio datado 5.820 +/- 60 años a. P. Hay instrumental lítico sobre cantos astillados de tecnología simple para la explotación de recursos marinos. Hacia fines de la ocupación del asentamiento aparecen grupos alfareros aparentemente relacionados con un petroglifo asociado con el complejo Molle.

JACKSON, DONALD, Vid. 6.832 y 6.851

JERALDINO, ANTONIETA, Vid. 6.849

JOHNSON, P., Vid. 6.811

LEMUS, MARIANA, Vid. 6.850

MALDONADO R., FERNANDO, Vid. 6.815

6.831.- MASSONE, MAURICIO, *El arqueólogo y los objetos de la cultura material: El caso de Tierra del Fuego*, Mapocho N° 32, 1992, 245-252, mapa.

En base al estudio de diverso material arqueológico de los sitios de la cultura selk'nam u ona en Tierra del Fuego, el autor nos habla de la importancia de la arqueología como disciplina útil para la interpretación del pasado humano. Se intenta reconstruir brevemente algunos aspectos de la vida cotidiana de este grupo indígena a través de la comparación de evidencias materiales dispersas en distintas localidades de la Isla Grande.

6.832.- MASSONE, MAURICIO; JACKSON, DONALD; MASSONE, CLAUDIO Y PRIETO, ALFREDO, *Variabilidad espacial y estratigráfica de un campamento selk'nam en la zona norte de Tierra del Fuego (Chile)*, ACA XII 1993, tomo I, 59-74, mapas y diagramas.

Se presentan los resultados del estudio espacial y estratigráfico efectuado en el campamento selk'nam de Tres Arroyos (Tierra del Fuego). Se detectaron allí 304 oquedades superficiales que corresponderían a improntas de viviendas. Los autores comentan sobre el origen de dichas improntas y adelantan algunas hipótesis a partir del análisis espacial de las mismas, de sondeos estratigráficos y de la excavación sistemática de una vivienda.

MASSONE M., MAURICIO, Vid. 6.820

MASSONE M., CLAUDIO, Vid. 6.820 y 6.832

6.833.- MENA L. FRANCISCO Y OCAMPO E., CARLOS, *Distribución, localización y caracterización de sitios arqueológicos en Río Ibáñez (XI Región)*, ACA XII 1993, tomo I, 33-58.

Visión general del estado de las investigaciones arqueológicas efectuadas desde 1981 en el marco del Proyecto Río Ibáñez. Se consideran las evidencias encontradas, la localización de los sitios y sus conjuntos líticos superficiales, y se adelantan algunas hipótesis acerca de la dinámica del asentamiento y subsistencia en esta región.

6.834.- MORAGAS WACHTENDORFF, CORA, *Antecedentes sobre un pukará y estructura de cumbre, asociadas a un campo de geoglifos en la quebrada de Tarapacá, area de Mocha, I Región*, ACA XII 1993, tomo II, 25-39, ilustraciones.

El área de Mocha cobijó una población considerable que, en el Período Intermedio, utilizó los recursos favorables del sector. Asentada en el pukará (720 años a. p.), que aquí se describe junto al material allí encontrado, ésta se desplazó por los valles y la costa entrando en contacto con las poblaciones altiplánicas.

MORALES, RAMÓN, Vid. 6.851

6.835.- MUÑOZ GONZÁLEZ, EDUARDO, *Sitio arqueológico Aldea de Tulor. Evaluación de su condición actual 1988*, ACA XI, 1991, tomo II, 185-194, ilustraciones.

Se evalúan las causas del deterioro que ha experimentado el sitio de Tulor debido a causas naturales y por efecto de las labores arqueológicas allí efectuadas desde 1982, y se señalan los trabajos de conservación efectuados en el lugar.

6.836.- MUÑOZ OVALLE, IVÁN; ROCHAS URBINA, RAÚL Y CHACÓN CÁCERES, SERGIO, *Camarones 15: asentamiento de pescadores correspondiente al período arcaico y formativo en el extremo norte de Chile*, ACA XI, 1991, tomo II, 1-12, láminas.

El estudio del cementerio Camarones 15, en la desembocadura del río del mismo nombre, demuestra la existencia de una prolongada ocupación litoral, en el cual se observa un cambio de una sociedad cazadora-recolectora a otra agromarítima, "proceso histórico que involucró miles de años".

6.837.- MUÑOZ O., IVÁN R. Y CHACAMA R., JUAN M., *El Inca en la Sierra de Arica*, ACA XII 1993, tomo I, 269-284, ilustraciones.

Los autores analizan los testimonios arqueológicos de la presencia incásica en la Sierra de Arica (cabeceras de los valles) destacando el carácter estratégico de estos asentamientos para el control de las comunicaciones y los recursos hídricos de la zona.

MUÑOZ O., IVÁN, Vid. 6.816, 6.858 y 6.859.

6.838.- NAVARRO HARRIS, XIMENA, *Análisis comparativo de microhuellas de uso en artefactos de basalto experimentales y arqueológicos del sitio Quillén I, IX Región, Chile*, ACA XI, 1991, tomo III, 189-195, lámina.

Se analiza una comparación microscópica de huellas de uso experimentales en sílex y basalto afanítico, y se intenta inferir funciones de artefactos de basalto del sitio Quillén I, sobre la base de patrones de microhuellas.

6.839.- NAVARRO, XIMENA Y PINO, MARIO, *Actividades recolectoras costeras de comunidades lafkenches en los períodos cerámico y actual (Provincia de Valdivia, X Región)*, ACA XII 1993, tomo I, 181-191.

Se entregan los resultados de tres sitios arqueológicos de la costa de Valdivia: Cheuque, Pichicullín y Chan-Chan, fechados entre 1240 y 1634 d.C. con especial referencia a las cerámicas y restos de conchas encontrados.

6.840.- NIEMEYER F., HANS; CASTILLO G., GASTÓN Y CERVELLINO G., MIGUEL, *Estrategia del dominio inca en el valle de Copiapó*, ACA XII 1993, tomo I, 333-371, ilustraciones.

Luego de destacar la importancia del valle de Copiapó para el avance de los incas hacia

el sur, los autores dan cuenta de los diferentes sitios arqueológicos en esta cuenca, correspondientes al período de dominación incaica y de sus principales instalaciones.

6.841.- NIEMEYER F., HANS; CERVELLINO G., MIGUEL Y CASTILLO G., GASTÓN, *El distrito arqueológico de Cabra Atada, síntesis del desarrollo prehispánico en el valle de Pulido, provincia de Copiapó, (informe en progreso)*, ACA XII 1993, tomo II, 163-188.

Los autores dan cuenta de los trabajos arqueológicos realizados en el sitio de Cabra Atada, a orillas del Río Pulido. Se entregan los resultados de las excavaciones en diversos túmulos funerarios del Período Tardío y otros recintos para el Período Medio.

6.842.- NIEMEYER F., HANS; CERVELLINO G., MIGUEL Y CASTILLO G., GASTÓN, *Los períodos temprano y medio en la cuenca del Río Pulido, Provincia de Copiapó, III Región de Atacama*, ACA XI, 1991, tomo III, 1-30, láminas y mapas.

Los autores entregan una reseña de los principales sitios agroalfareros de los períodos Temprano y Medio en la cuenca superior del Copiapó, cuyos elementos más relevantes permiten formarse un panorama del desarrollo cultural en la región durante el primer milenio de esta era.

Se incluye como anexo un análisis del contenido de polen en muestras arqueológicas de El Torín (Copiapó), obra de Elizabeth Barrera y Gloria Rojas, seguido de un comentario de Hans Niemeyer.

6.843.- NIEMEYER F., HANS Y WEISNER, LOTTE, *Arte rupestre en la cuenca formativa del Río Petorca. I. Cerro Tongorito*, ACA XI 1991, 51-60, láminas.

Se describen 12 bloques petroglifos encontrados en el cerro Tongorito y se comparan con sitios similares.

NIEMEYER F., HANS, Vid. 6.846 y 6.858

NÚÑEZ, LAUTARO, Vid. 6.867

6.844.- NÚÑEZ HENRÍQUEZ, PATRICIO, *Un canal de regadío incaico: Socaire-Salar de*

Atacama, ACA XII 1993, tomo II, 145-149, croquis.

Noticia sobre el mismo y su importancia para la agricultura.

OCAMPO E., CARLOS, Vid. 6.833

PINO, MARIO, Vid. 6.839

6.845.- PLANELLA, MARÍA TERESA; FALABELLA, FERNANDA; DEZA, ANGEL Y ROMÁN, ALVARO, *Proposición de fases en los contextos alfareros tempranos de la costa de Chile central*, ACA XI 1991, tomo III, 113-130, láminas.

Sobre la base de la información disponible y de nuevos fechados, los autores establecen diferentes fases sucesivas en las tradiciones alfareras Bato y Llolleo.

6.846.- PLANELLA O., MARÍA TERESA; STEMBERG, RUBÉN; TAGLE, BLANCA; NIEMEYER, HANS Y DEL RÍO, CARMEN, *La fortaleza indígena del cerro grande de La Compañía (valle del Cachapoal) y su relación con el proceso expansivo meridional incaico*, ACA XII 1993, tomo II, 403-421, mapas y planos.

Las investigaciones arqueológicas en este lugar muestran una ocupación preincaica entre 1310 y 1440 d.C. y los restos de una fortaleza incaica provincial bien establecida hacia 1540. El lugar se considera representativo de las actividades estatales incaicas en la expansión al sur del Maipo. Con la llegada de los españoles, la fortaleza fue reocupada por los indios bajo el cacique Cachapoal, que fueron vencidos en 1540-1.

PLANELLA O., MARÍA TERESA, Vid. 6.823

6.847.- PORTER, CHARLES T., *GUA-010, un sitio costero erosionado en una zona sísmica activa*, ACA XII 1993, tomo I, 81-88, ilustraciones y figuras.

Se refiere a los resultados de las excavaciones efectuadas en este sitio arqueológico de las Islas Guaitecas y la forma como el registro arqueológico ha quedado sesgado por efecto del terremoto de 1960 y la posterior acción erosiva de las olas.

PRIETO, ALFREDO, Vid. 6.832

6.848.- QUIROZ, DANIEL; SÁNCHEZ, MARCO; ZUMAETA, HÉCTOR Y SANZANA, PATRICIO, *Estrategias adaptativas de los mapuches de la Isla Mocha: una aproximación interdisciplinaria*, ACA XII, 1993, tomo I, 199-204, láminas.

Junto a una nota histórica sobre el poblamiento de la isla, se entregan los resultados preliminares de un sitio arqueológico en la misma, ocupado por un grupo cultural de tradición mapuche hacia 1200-1500 d.C.

6.849.- RAMÍREZ, JOSÉ MIGUEL; HERMOSILLA, NURILUZ; JERALDINO, ANTONIETA Y CASTILLA, JUAN CARLOS, *Análisis bio-arqueológico preliminar de un sitio de cazadores recolectores costeros: Punta Curaumilla-1, Valparaíso*, ACA XI, 1991, tomo III, 81-93, láminas.

El estudio del sitio Curaumilla-1 permite conocer la utilización de los recursos marinos litorales desde el Arcaico Temprano hasta el Alfarero Tardío, y comparar la evolución de la situación ecológica en el tiempo.

6.850.- REES, CHARLES; SEELLENFREUND, ANDREA; TORRES-MURA, JUAN CARLOS; WESTFALL, CATHERINE; GÁLVEZ, OSCAR Y LEMUS, MARIANA, *Ocupación prehispánica de la desembocadura del río Maule*, ACA XII, 1993, tomo I, 161-172.

Se entregan los resultados del análisis de los materiales arqueológicos obtenidos en 13 sitios ubicados en la zona de la desembocadura del Río Maule para caracterizar los patrones de asentamiento.

REES H., CHARLES, Vid. 6.811

ROCHAS URBINA, RAÚL, Vid. 6.836

6.851.- RODRÍGUEZ, ARTURO; MORALES, RAMÓN; GONZÁLEZ, CARLOS Y JACKSON, DONALD, *Cerro La Cruz: un enclave económico administrativo incaico, curso medio del Aconcagua (Chile central)*, ACA XII, 1993, tomo II, 201-221, ilustraciones.

Se entregan los resultados de las investigaciones arqueológicas en el Cerro La Cruz, al

este de Catemu, correspondientes a un establecimiento donde confluyen poblaciones incásicas, mitimaes diaguitas y gente de Aconcagua; los restos fechados cubren desde 1285 d.C. a 1430 d.C. Las fuentes históricas consultadas no traen información específica sobre dicho asentamiento sino solamente acerca de la presencia incásica en el valle del Aconcagua.

6.852.- RODRÍGUEZ LEY, JORGE, *Identificación de áreas de actividades en un sitio alfarero temprano de la costa de Chile central*, ACA XII, 1993, tomo II, 291-307, ilustraciones.

Se da a conocer la organización espacial al interior de un sitio de la Tradición Bato de la costa de Chile central, a través del análisis de las áreas de actividades asociadas en Marbella-1 (Maitencillo, V Región).

6.853.- RODRÍGUEZ LEY, JORGE; AVALOS GONZÁLEZ, HERNÁN, y FALABELLA GELLONA, FERNANDA, *La Tradición Bato al norte del río Aconcagua*, ACA XI, 1991, tomo III, 69-79, láminas.

Se presentan los resultados de la primera fase de una investigación arqueológica en Marbella, incluyendo la excavación del sitio Marbella 1. Los análisis indican que se está frente a una ocupación de Tradición Bato. Esta tradición presenta vinculaciones con los desarrollos culturales Molle, en lo referido al uso del tembetá, a las decoraciones alfareras y a las formas de enterramiento en algunos sitios.

RODRÍGUEZ LEY, JORGE, Vid. 6.810

RODRÍGUEZ OSORIO, ARTURO, Vid. 6.821 y 6.827

ROMÁN B., ALVARO, Vid. 6.807, 6.814, 6.822, 6.826, 6.845, 6.859 y 6.862

6.854.- SAAVEDRA V., MIGUEL A., *El patrón de asentamiento en el estero El Manzano*, ACA XII, 1993, tomo II, 381-389, mapas.

Presenta los avances de la investigación arqueológica en este sector precordillerano de Chile central, destacando lo prolongado

de la secuencia cultural que se remonta a 8.900 a.P.

6.855.- SAAVEDRA V., MIGUEL ANGEL; CORNEJO B., LUIS EDUARDO y ARNELLO V., FERNANDO JOSÉ, *Investigaciones arqueológicas en la precordillera de la cuenca de Santiago*, ACA XI, 1991, tomo III, 131-136, láminas.

Se comunican los primeros resultados de las investigaciones realizadas en El Manzano 1 y La Batea 1, y de las prospecciones efectuadas en otros sitios de la precordillera de Santiago.

SÁNCHEZ, MARCO A., Vid. 6.829 y 6.848

6.856.- SÁNCHEZ R., RODRIGO, *Prácticas mortuorias como producto de sistemas simbólicos*, ACA XII, 1993, tomo II, 263-277.

El análisis de los contextos culturales de un cementerio en el sitio "El Valle" (Lampa) correspondiente al Complejo Cultural Aconcagua permite distinguir un conjunto de oposiciones binarias y tripartitas.

SÁNCHEZ, RODRIGO, Vid. 6.826

6.857.- SANHUEZA TAPIA, JULIO A., *Evidencias culturales y etnobiológicas de cementerios históricos de Iquique, I Región de Chile: una introducción*, ACA XI, 1991, tomo II, 89-100, láminas.

Informa sobre una investigación arqueológica histórica en dos cementerios de Iquique. El primero, correspondiente al sitio Iquique-3 en las calles Serrano y Covadonga, registra el efecto de una epidemia sobre la población indígena, negroide y mestiza, que trabajaba en faenas marinas y guaneras en el siglo XVIII. El segundo es el antiguo Panteón Católico Peruano (S° XIX), en el sector que ocupaba el patio de máquinas de los Ferrocarriles del Estado, y donde también se aprecia una población racial heterogénea.

En ambos casos se señalan aspectos culturales de la época, y los niveles sanitarios que se aprecian de los restos.

SANZANA, PATRICIO, Vid. 6.847

6.858.- SCHIAPPACASSE F., VIRGILIO; CHACAMA R., JUAN; MUÑOZ O., IVÁN y NIEMEYER

F., HANS, *Dispersión del depósito arqueológico en un yacimiento de recolectores arcaicos, con énfasis en microdepósito*. ACA XII, 1993, tomo II, 1-23.

Las excavaciones en el yacimiento Cxa (W-b) de Conanoxa en la Quebrada de Camarones, muestran que se trata de un campamento de ocupación transitoria destinado a la explotación de calcedonia, materia prima de su industria lítica. El estudio de su microrresiduo permite delimitar sus áreas de actividad.

6.859.- SCHIAPPACASSE, VIRGILIO; ROMÁN, ALVARO; MUÑOZ, IVÁN; DEZA, ANGEL Y FOCACCI, GUILLERMO, *Cronología por termoluminiscencia de la cerámica del extremo norte de Chile: primera parte*. ACA XI, 1991, tomo II, 43-59 láminas.

Entrega los resultados de la primera parte de un proyecto de fechamiento por Termoluminiscencia de la cerámica del extremo norte de Chile. Las 45 muestras de cerámicas así datadas provinieron de los valles de Azapa y Camarones, y sus edades promedio fluctúan entre los 970 a.C y 1600 d.C. Estas fechas son, por lo general, más recientes que las edades de las fases culturales a las que han sido asimiladas las muestras y que las fechas de C14 asociadas a ellas.

SEELNPFREUND H., ANDREA, Vid. 6.811 y 6.850

SHAHGHOLI, N., Vid. 6.811

SIMONETTI Z., JAVIER A., Vid. 6.819

6.860.- STEHBERG, RUBÉN, *Estrategia del dominio incaico en el Chile semiárido y la frontera sur occidental*. ACA XII 1993, tomo I, 317-331, mapas.

Las investigaciones sobre las redes viales e instalaciones arquitectónicas incásicas en los valles del Huasco, Elqui, Limari, Choapa y Cachapoal han permitido conocer el patrón del asentamiento incaico en la zona, los caminos utilizados y la cronología.

El autor señala que los asentamientos incas -tambos, santuarios, fortalezas, explotaciones mineras- estaban organizados a lo largo del camino del inca que, a su vez, estaba conectado con diversos ramales que unían el norte semiárido de Chile con los valles

cordilleranos del noroeste argentino. Esta red vial produjo un quiebre en las relaciones económicas y políticas de las poblaciones locales, afianzando el dominio incásico.

6.861.- STEHBERG, RUBÉN Y CABEZA, ANGEL, *Sistema vial incaico en el Chile semiárido*. ACA XI, 1991, tomo III, 31-40, ilustraciones y mapa.

Extracto de un trabajo más extenso sobre los caminos incásicos en el Norte Chico de Chile. Se describe el método empleado que combina la etnohistoria con la arqueología; se comentan los resultados obtenidos y se entrega una bibliografía.

STEHBERG, RUBÉN, Vid. 6.846

6.862.- SUAREZ S., LORETO; CORNEJO B., LUIS E.; DEZA T., ANGEL Y ROMÁN B. ALVARO, *Primeros fechados absolutos para la cultura Diaguita*. ACA XI, 1991, tomo III, 49-56, mapa.

Mediante termoluminiscencia de fragmentos de piezas completas, es decir, con asignación cronológica relativa clara, se obtuvo un margen que va desde 975 d.C. a 1535 d.C. para las tres fases conocidas de esta cultura. La fase I se fijó entre 975 y 1320 d.C.; la fase II entre 1390 y 1430 y la fase III entre 1470 y 1535.

TAGLE, BLANCA, Vid. 6.846 y 6.865

TORTES-MURA, JUAN CARLOS, Vid. 6.850

URIBE R., MAURICIO, Vid. 6.864

6.863.- VAN MEURS, MARITIKE Y GORDON, AMÉRICO, *Monkul-I*, un sitio de estuario en la IX Región. ACA XII, 1993, tomo I, 173-180, croquis.

Se describe este sitio arqueológico vecino a Puerto Saavedra, y se analiza el material allí encontrado, que tiene una datación de 1840-2000 a.P.

6.864.- VARELA G., VARINIA; URIBE R., MAURICIO Y ADAN A., LEONOR, *La cerámica arqueológica del sitio "Pukara" de Turi: 02-TU-001*. ACA XII 1993, tomo II, 107-121.

Se clasifica y analiza una colección de fragmentos cerámicos provenientes del sitio indicado.

Incluye como anexo un formulario de ficha cerámica.

VÁSQUEZ, MARIO, Vid. 6.815

6.865.- WEISNER H., RODOLFO Y TAGLE A., BLANCA, *Indicadores de intercambio y complementariedad en actividades extractivas en el litoral central*, ACA XI, 1991, tomo III, 137-143, láminas.

Estudia el trabajo realizado sobre conchas y otros materiales por los antiguos ocupantes del sitio "Paso de las Conchas" vecino a la antigua laguna de Bucalemu. Las distintas especies encontradas apuntan a la existencia de intercambios y una especialización de funciones.

WEISNER, LOTTE, Vid. 6.843

6.866.- WESTFALL, CATHERINE, *Una metodología diseñada para el estudio de conjuntos líticos*, ACA XII 1993, tomo II, 391-402, figuras.

Se aplica una metodología basada en nuevas técnicas de excavación y análisis estadístico para estudiar los conjuntos líticos de dos aleros rocosos de la cuenca de Santiago.

WESTFALL, CATHERINE, Vid. 6.850.

6.867.- YACOBATTI, HUGO Y NÚÑEZ, LAUTARO, *Recursos y espacio en Quebrada Tulán: el sitio Tulán-52 (Puna de Atacama)*, ACA XI, 1991, tomo II, 165-173, mapa.

El propósito de los autores es evaluar el uso del espacio microrregional durante el período de ocupación de este sitio sobre la base del análisis de transectos locales y su correlación con los depósitos arqueológicos.

ZUMAETA, HÉCTOR, Vid. 6.848.

Véase también 7.095

b) ANTROPOLOGIA

ARÉVALO F., PATRICIA, Vid. 6.874

6.868.- BACIGALUPO, MARIELLA, *El rol curativo de la Machi frente a otras alternativas. Enfoques en atención primaria*, Santiago, Año 8, N° 3, 1993, 7-15. Ilustraciones.

Producto de su trabajo de campo en las comunidades mapuches de la novena región, la autora da a conocer las funciones medicina-

les de la machi y su relevante presencia en el pensamiento 'religioso-mágico' de las comunidades, en cuanto ella sintetiza los conocimientos de la medicina indígena, de la medicina popular mestiza y algunos aspectos de la medicina occidental. Se especifica, además, el proceso de adaptación que ha experimentado la machi, en el marco de la desintegración de los parámetros culturales tradicionales del pueblo mapuche.

6.869.- BACIGALUPO, MARIELLA, *Tipos de llamamiento y connotación de las machis*. BHG, N° 10, 1993, 28-38.

Se analizan las experiencias que rodean a la machi, al momento que ésta es reconocida como tal por sí misma y por el resto de la comunidad. En este sentido distingue tres tipos de "llamamiento" o anuncios que le indican que debe desarrollar su potencial: "la herencia del espíritu", los "pálpitos en caso de una catástrofe natural, y las visiones y sueños (perrimontum). Una vez asumido su rol de machi, ésta pasa a ser caracterizada por la comunidad sea como machi "positiva", relacionada a la luna y a la vida, o "negativa", ligada al sol, a la muerte y al mal, aun cuando también representa características benéficas y de fecundidad.

6.870.- CASAMIQUELA, RODOLFO M., *Hacia una clarificación del panorama étnico del sur de Chile continental*, ACA XII 1993, tomo I, 215-225.

El autor efectúa una síntesis de los distintos grupos étnicos que conformarían el "complejo araucano" al momento de la llegada de los españoles. Propone una taxonomía de los mismos, que abarca los araucanos septentrionales (desde el Choapa a la cuenca del Maule) y meridionales (desde el Itata al Chiloé) como también los pueblos araucanos transandinos. Para ello utiliza elementos etnohistóricos, lingüísticos, arqueológicos y etnogenéticos.

6.871.- GARCÍA-MORO, CLAUDIA, *Reconstrucción del proceso de extinción de los selknam a través de los libros misionales*, AIP Serie Ciencias Humanas, Vol. 21, 1992, 33-46, gráficos, mapas y tablas.

La autora ha revisado la documentación de las misiones salesianas en Río Grande e Isla

Dawson, referente a la población de onas o selknam que era recogida para su evangelización y protección. Las cifras de nacimientos, bautismos y defunciones disponibles permiten cuantificar la disminución demográfica de esta etnia hasta su virtual extinción.

6.872.- GREBE VICUÑA, M. ESTER E HIDALGO B., BLAS, *Simbolismo atacameño: un aporte etnológico a la comprensión de significados culturales*, ACA XI 1991, tomo I, 43-51.

Se identifican e interpretan algunos símbolos y mitos de la cultura atacameña.

6.873.- HERRERA, JUAN ALBERTO, *El tejido andino, lenguaje de color y diseño: una propuesta para su interpretación*, BHG, N° 10, 1993, 39-45.

Breves notas que nos invitan a apreciar el tejido andino, como forma de lenguaje y comunicación, a través del infinito simbolismo usado por los tejedores, representando así el sentir de la comunidad indígena.

HIDALGO B., BLAS, Vid. 6.872

6.874.- HIDALGO L. JORGE, MARSILLI C., MARÍA Y ARÉVALO F., PATRICIA, *Complementariedad andina y la expansión de las haciendas en el valle de Lluta y la sierra de Arica: 1730-1838*, ACA XI 1991, tomo II, 31-41, mapa.

A partir de un estudio documental, los autores enfatizan las condiciones económicas, productivas y demográficas que impulsaron a las comunidades serranas a mantener el acceso a un sector del valle. Observan un enfrentamiento y acomodo andino frente a las haciendas del sector costero, estableciendo la existencia de una serie de mecanismos alternativos en el aparato de complementariedad.

6.875.- MARTINIC B., MATEO, *El poblamiento primitivo en Patagonia austral. Una visión histórica*, ACA XII 1993, tomo I, 95-104, mapa.

El autor efectúa una reseña del poblamiento paleoindio de la región magallánica entre el undécimo y sexto milenio a. C., sobre la base de las investigaciones arqueológicas allí realizadas.

MARSILLI C., MARÍA, Vid. 6.874

6.876.- MENA L., FRANCISCO, *Encuentros y desencuentros: sociedades cazadoras-recolectoras y sistema mundial en Fuego-Patagonia*, Mapocho N° 33, 1993, 125-137.

El autor reflexiona en torno a algunos aspectos de las transformaciones culturales entre los grupos indígenas de Fuego-Patagonia a consecuencia del contacto con los navegantes y habitantes europeos que se establecieron en el territorio y con otras etnias indígenas más influenciadas por la nueva cultura.

6.877.- NÚÑEZ HENRÍQUEZ, PATRICIO, *Posibilidades agrícolas y población del incario en el área atacameña. Norte de Chile*, ACA XII, 1993, tomo I, 259-269.

Trabajando con cartas geográficas escala 1:50.000 y prospecciones en el terreno, el autor ha efectuado un cálculo de la superficie de tierras agrícolas en el área atacameña, para analizar la capacidad alimentaria que los incas encontraron en esta zona en el siglo XV. Estima que podía sostener un mínimo de 12 mil personas.

6.878.- NÚÑEZ HENRÍQUEZ, PATRICIO, *Sobre economía prehispánica de Socaire. Norte de Chile*, ACA XI, 1991, tomo II, 201-210, mapas.

Señala algunas características generales de la economía agrícola prehispánica de las comunidades de Chiu-Chiu y San Pedro de Atacama, para compararla con la de las comunidades que habitaron a mayor altura. El trabajo está centrado en los medios de regadío.

6.879.- OJEDA BERGER, ORIETTA Y RAMÍREZ, CRISTIÁN, *Alucinógenos en el arte rupestre en el Norte Grande de Chile: un intento explicativo*, BHG, N° 10, 1993, 13-27.

Los autores plantean la relación entre el arte rupestre y el efecto producido por alucinógenos y psicotrópicos consumidos en las comunidades indígenas precolombinas del Norte Grande.

RAMÍREZ, CRISTIÁN, Vid. 6.879

6.880.- SILVA GALDAMES, OSVALDO Y TÉLLEZ LÚGARO, EDUARDO, *Pehuénches primi-*

tivos y tardíos. Las gentes de las araucarias en el ámbito étnico de la Cordillera y la región neuquenino-patagónica, ACA XII, 1993, 437-445.

Entre las poblaciones que tuvieron por hábitat la franja boscosa de araucarias en ambas vertientes de los Andes, los autores distinguen entre los pehuenches primitivos y los pehuenches tardíos. Los primeros, de características físicas similares a los huarpes, perduran hasta el siglo XVII; mientras que los segundos incluyen un fuerte componente mapuche. En la zona austral del ámbito pehuenche señalan la existencia de otros pueblos cazadores recolectores pámpidos identificados como puelches por los españoles.

6.881.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, *Reflexiones sobre la influencia incaica en los albores del Reino de Chile*, ACA XII 1993, tomo I, 285-292.

Los testimonios hispánicos tempranos muestran que la influencia incaica se nota con mayor fuerza en las relaciones entre europeos y yanaconas, base inicial de la cultura mestiza. En cambio los incas prehispánicos influyeron poco o nada en las costumbres de los mapuches del norte y huarpes de Cuyo.

Transcribe, además, algunos extractos de un juicio de tierras de comienzos del siglo XVII, que aporta informaciones sobre las formas de transferencia de tierras entre los naturales antes de la llegada de los españoles.

TÉLLEZ LÚGARO, EDUARDO, Vid. 6.880

6.882.- VAN MEURS, MARIJKE, *Isla Mocha: un aporte etnohistórico*, ACA XII, tomo I, 193-197, ilustraciones.

El diario de viaje de Oliverio Van Noort (Rotterdam, 1602), del que se transcribe el extracto correspondiente, proporciona información sobre los primitivos habitantes de la Isla Mocha.

Véase también 6.912

c) GENEALOGIA

6.883.- ALLIENDE GAETE, SERGIO, *Sucesión de don Lorenzo de Arrau y doña Isabel de Santa María*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 259-313.

Lorenzo de Arrau, oriundo de Cataluña, llegó a Chile hacia 1760 y casó en Concepción con María Isabel Santa María y Baeza. El autor estudia separadamente la sucesión por varonía en sus tres ramas Arrau Daroch, y la línea femenina que desciende del matrimonio de Clara Arrau Santa María con Manuel A. Zañartu Santa María.

6.884.- BARRIOS BARTH, JUAN EDUARDO, *Extranjeros llegados a La Serena durante el siglo pasado (2ª parte)*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 367-386.

En esta segunda entrega (Vid. N° 6.085) el autor se refiere a los fundadores de las familias Calzada, Campbell, Cunningham (Cunningham), Carneiro, Carter, Castex (dos familias), Ceballos, Clausen, Cuadrado, Chadwick y Daza.

6.885.- BARRIOS BARTH, JUAN EDUARDO, *Extranjeros llegados a La Serena durante el siglo pasado (3ª parte)*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 273-313.

Continuación del anterior. En esta oportunidad el autor se refiere principalmente a la descendencia de Jorge Edwards. También se estudian las familias Eastman, Escribar (Schreiber), Escuti, Espinoza (dos de ellas), Figari, Floto (Flotow) y Fontaine.

6.886.- BENAVENTE BOIZARD, MARIO, *Larenas*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 215-231.

Sobre la familia fundada en Chile por Juan García de Larenas y Martínez-Gonzalo, vecino de Concepción a mediados del siglo XVIII, y sus entronques con los linajes de Arias de Molina, Soto Aguilar, Ramos, Rubio, Ibieta, Vásquez, Carmona, Las Casas y otros, hasta la presente centuria.

Un primer apéndice registra la descendencia de Francisco Burgoa y Soto-Aguilar y Manuela Antonia Larenas Ramos, y un segundo entrega una lista de 32 personas con este apellido que no han sido vinculadas a la familia estudiada.

6.887.- BIGGS HENNING, JORGE, *La familia Biggs*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 193-200, ilustración.

La familia en Sudamérica fue fundada por Matthew Biggs (1796-1853) y María Sybella

Cooper que se avecindaron en el Perú. Su hijo Frederick, casado en Chile con Albina Fuenzalida en 1867, es el fundador de la familia en Chile, cuya descendencia el autor estudia hasta las generaciones actuales.

6.888.- CASTELLÓN COVARRUBIAS, ALVARO, *Escudero*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 81-100.

Alonso Escudero, fundador de la familia en Chile, llegó al país a mediados del siglo XVI. El autor estudia la descendencia de su hijo mayor a través de una de sus ramas, que entronca con los Díaz, Cepeda, Lazo, Zarfate, del Canto, Maluenda, Soza, Rodríguez, Heressmann y otros, hasta llegar a las generaciones actuales.

6.889.- CELIS ATRIA, CARLOS, *Los Reyes de Chillán, ca. 1645-1993*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 27-47, lámina.

Genealogía de la rama del linaje de Reyes avecindada en Chillán a mediados del siglo XVII, que entronca con las familias Ponce de León, Saavedra, Contreras, Zorondo, Varas, Moore, Molinare y otras hasta llegar a las actuales generaciones.

6.890.- CORTÉS-MONROY CASTILLO, RICARDO, *El Conquistador Pedro Cortés de Monroy y su descendencia. Trayectoria de un linaje de más de cuatro siglos en Chile*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 161-258.

Estudio sobre el linaje que fundara en Chile en 1557 el conquistador Pedro Cortés de Monroy y sus descendientes. La primera parte del trabajo está dedicada a los apellidos, las armas de la familia y el marquesado y mayorazgo de Piedra Blanca de Guana otorgado a Pedro Cortés de Monroy y Zavala en 1697.

La segunda parte trata sobre la descendencia del conquistador. En ella, el autor considera separadamente las líneas primogénita y segundogénita del marquesado y la no titulada, combinando la información genealógica con diversos antecedentes sobre las actividades familiares. El trabajo alcanza, en algunas ramas, hasta las generaciones actuales.

6.891.- CRISÓSTOMO MERINO, JUAN PABLO, *De la Cruz (Della Croce) Apuntes genealógicos*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 87-160, láminas.

El genovés Juan de la Cruz Bernardoti casó en Talca con María Silveria Álvarez de Bahamonde y Herrera de cuyo matrimonio nacieron 15 hijos. El autor estudia a esta familia y la descendencia por varonía de las ramas fundadas por Faustino, Juan Esteban, Vicente y Anselmo de la Cruz y Bahamonde hasta las generaciones presentes. Bisnieto de don Vicente es el escritor y crítico literario Pedro Nolasco Cruz Vergara, que a su vez es bisabuelo de los historiadores Isabel Cruz Ovalle y Nicolás Cruz Barros.

6.892.- CRUZ MUÑOZ, LUCIANO, *Estudio sobre diversas familias Cruz o De la Cruz llegadas a Chile*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 59-85.

Este trabajo reúne antecedentes sobre los fundadores de siete familias de este apellido en Chile. El primero es el conquistador Gabriel de la Cruz, que no dejó descendencia por varonía. Siguen los capitanes Benito de la Cruz y Duarte y Felipe Santiago de la Cruz y Villaseñor. El capitán Pablo de la Cruz y Contreras, establecido en Concepción, fue abuelo del general José María de la Cruz, y el italiano Juan Antonio de la Cruz es el tronco de la familia talquina. De un homónimo suyo descienden las familias de Illapel, Vallenar, Santiago (Cruz Montt y Cruz Eyzaguirre) y Chillán. Por último se refiere a la familia Cruz-Coke nacida del matrimonio en 1861 entre Cayetano Cruz Pineda y Leonor Coke.

6.893.- DE RAMÓN, ARMANDO, *Descendencia de don Nicolás de Herrera y Quiroga*, REH Año XLV, N° 37, 1993, 49-68.

Complementando y ampliando su trabajo sobre el linaje del conquistador Francisco Hernández de Herrera, que fuera publicado en el N° 6-7 (1957) de esa revista, Armando de Ramón, estudia la descendencia de Nicolás de Herrera y Quiroga, nacido en 1739. Del mayor de sus hijos, José Antonio Herrera Reynaud, proviene una rama de la familia en Santiago; del segundo, José Ignacio, desciende la rama de San Felipe, mientras que los descendientes de Pedro José Herrera Vega, hijo de su segundo matrimonio, siguen en Santiago o se avecindan en Colchagua. El estudio alcanza hasta comienzos del presente siglo.

6.894.- MUÑOZ CORREA, JUAN GUILLERMO, *Los antepasados maternos del Libertador O'Higgins*. ROH Año X, N° 10, 1993, 135-167.

Luego de reseñar la filiación irlandesa de Bernardo O'Higgins, el autor se refiere a las distintas familias que forman los antepasados maternos del Libertador, comenzando por el linaje establecido en Chile por Francisco Riquelme de la Barrera, vecino fundador de Chillán, e incluyendo las familias Meza (Contreiras), Goycochea, Bravo de Villalba, del Pino, Candia, Herrera, Lagos, Toledo, Robles y Opazo.

MUÑOZ CORREA, JUAN GUILLERMO, Vid. 6.906.

6.895.- REYES R., JOSÉ RAFAEL, *Ayuda crítica a los consultantes de la obra "Familias Chilenas", 1982, de don Guillermo de la Cuadra Gormaz. Tomo II (parte final)*. RChHG, N° 159, 1991, 191-214.

Tercera y última parte de este complemento al estudio de Guillermo de la Cuadra Gormaz (Vid 6.100). Registra información sobre un centenar y medio de apellidos de familias chilenas desde Trincado hasta Zúñiga.

6.896.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *Don Emiliano Figueroa Larraín, Vicepresidente y Presidente de la República de Chile*, REH Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 25-32, lámina.

Se entrega la genealogía paterna de don Emiliano Figueroa desde comienzos del siglo XVIII, junto con una nota biográfica sobre el mandatario y antecedentes de su familia.

6.897.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *Don José Manuel Balmaceda, Presidente de Chile*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 7-15, lámina.

En esta entrega de la serie de estudios genealógicos sobre los presidentes de Chile, se registra la del Presidente José Manuel Balmaceda que se remonta a Juan Fernández, vecino de Benturiel en La Rioja en el S° XVI. Su descendiente, Manuel José Fernández Ballesteros, cambió el apellido Fernández por el de

Balmaceda, que le venía por su bisabuela. Casado con María Encarnación Fernández, tuvo 12 hijos, de los cuales el mayor fue el Presidente José Manuel Balmaceda.

6.898.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *Lyon*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 201-214, lámina.

La familia Lyon, originaria de Escocia, fue fundada en Chile por George Lyon, que vino al país en 1827 y se dedicó a las actividades comerciales. Casó con Carmen Santa María, de la cual tuvo once hijos. El autor se refiere a la trayectoria y familia de cada uno de ellos, y en especial a la de Santiago Lyon Santa María y de su hijo Ricardo Lyon Pérez.

6.899.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *El Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes Andonaegui*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 19-25, lámina.

Se registran los ascendientes paternos del Presidente Juan Luis Sanfuentes (1858-1930) con noticias biográficas sobre el mandatario, su padre, abuelo y bisabuelo, como también sobre sus descendientes inmediatos.

6.900.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *El Presidente de la República don Ramón Barros Luco y el Vicepresidente Luis Barros Borgoño*, REH Año XLV, N° 37, 1993, 7-17, láminas.

La familia Barros se inició en Chile con Juan de Barros, que llegó al país con don García Hurtado de Mendoza. De él descienden don Diego Antonio Barros Fernández y su hermano Ramón Luis. El primero, padre de Diego Barros Arana, es el abuelo del Vicepresidente de la República Luis Barros Borgoño (1858-1943), mientras que el segundo es el padre del Presidente Barros Luco. (1835-1919).

El autor incluye breves datos biográficos de cada uno de los personajes citados.

6.901.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *Los Urrutia de Avellaneda en Chile*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 69-79.

Sobre el linaje de Urrutia desde el siglo IX, siguiendo la descendencia de la varonía de

Navarra y la varonía de Villa (Avellaneda) hasta la generación de Juan de Urrutia y Avellaneda, que vino a Chile como militar en 1661, y la de los hijos de su matrimonio con Josefa de Valdivia.

6.902.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *El Vicepresidente de la República general Manuel Baquedano González*, REH, Año XLIV N° 36, 1991-1992, 17-20, lámina.

Genealogía por línea paterna del general Manuel Baquedano, quien recibió el mando del país en 19 de agosto de 1891 de manos de Balmaceda antes de entregarlo al Presidente de la Junta de Iquique, Jorge Montt, el 31 de ese mes. Su bisabuelo, Juan Félix de Baquedano y Córdoba, oriundo de Navarra, fue el fundador de la familia en Chile.

6.903.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *El Vicepresidente don Elías Fernández Albano*, REH Año XLIV N° 36, 1991-1992, 21-24, lámina.

La genealogía paterna de Elías Fernández Albano, aquí señalada, se remonta a Tomás Fernández Hortelano de la villa de Ajofrín en Castilla la Nueva, cuyo hijo Facundo Tomás Fernández Mapan emigró a Chile en 1781.

6.904.- SCHWARZENBERG DE SCHMALZ, INGEBORG, *Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile. (Vigésima parte)*, REH, Año XVII, N° 36, 1991-1992, 315-335.

Prosiguiendo con esta serie de estudios sobre familias alemanas radicadas en Chile (Vid. N° 6.107), la autora trata sobre las familias Bassenge o Bassing, von dem Knesebeck, Riedermann, Rosenberg y Sommerhoff.

6.905.- SCHWARZENBERG DE SCHMALZ, INGEBORG, *Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile. (Vigésima primera parte)*, REH, Año XVI, N° 37, 1993, 253-271.

Continuación del anterior. Trata sobre las familias Claude, Hasche, Jungjohann, Knauer, Pfingsthorn, Von Roques, Schorr, Spoerer y Winkler, y agrega una nota sobre la familia Haverbeck, estudiada anteriormente.

6.906.- SILVA SOTO-MESA, VÍCTOR Y MUÑOZ CORREA, JUAN GUILLERMO, *Sepúlveda*, REH, Año XVI, N° 37, 1993, 101-153, láminas.

Sobre la familia fundada por Antonio Leiva Sepúlveda que vino a Chile en 1583 y se avecindó en Chillán. Los autores estudian sucesivamente la descendencia de sus cuatro hijos varones, y especialmente la de Antonio de Leiva Sepúlveda y Cerda. También se refieren a otras ramas de la familia en Chillán, entroncadas con los Ortiz, Zavala, Neira y Vergara.

Véanse también 7.102 y 7.103.

III. HISTORIA GENERAL

a) PERIODOS DIVERSOS

6.907.- ALDUNATE HERMAN, EDUARDO, *El Ejército de Chile 1603-1970: Actor y no espectador en la vida nacional*. Biblioteca Militar. Comandancia en Jefe del Ejército. Departamento Comunicacional, Santiago, 1993. (2), 333, (1) páginas.

El presente libro, enmarcado en el propósito de estrechar las relaciones cívico-militares, busca destacar el rol del Ejército en la historia nacional. La primera parte aborda el tema desde una perspectiva continental: se refiere a la organización militar como soporte de la colonización española en América; a la experiencia militar de las elites criollas que lucharon por la independencia; al militarismo e inestabilidad política latinoamericana del siglo XIX y el paso a la consolidación de los sistemas políticos en la región, unido a la profesionalización de los ejércitos.

La segunda parte está referida específicamente a Chile, donde la dura resistencia araucana motivó la creación de un ejército permanente, si bien lo que interesa al autor enfatizar es la participación del elemento criollo, tanto en el ejército como en las milicias. Resalta el carácter fundacional de la obra de Carrera y O'Higgins en la Independencia y reseña la participación de los militares en la vida política de los años siguientes. La subordinación del ejército al poder civil en los decenios a partir de 1830 marca la tónica de la época, y la participación de las fuerzas armadas en el

conflicto de 1891 es considerada el resultado de una crisis política que debió definir. La siguiente intervención, a partir de 1924, se presenta en función de los ideales de regeneración política de la oficialidad joven, destacando las reformas modernizadoras de Ibáñez. El retorno de Alessandri al poder a fines de 1932 marca la difícil vuelta de los militares a sus cuarteles, vigilada por la Milicia Republicana. El "aislamiento entre militares y civiles", que se inició en 1939, no impidió su participación en el mantenimiento del orden interior y en momentos de catástrofes naturales, además de cierta figuración política durante algunos gobiernos, hasta llegar a su intervención en la crisis institucional de 1973.

6.908.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *El primer constitucionalismo en Chile (1811-1861)*, REHJ, XV, 1992-1993, 303-331.

Hasta 1830, Chile, a semejanza de los otros países iberoamericanos, tuvo no menos de seis textos constitucionales. A partir de ese año, se consolidó el estado constitucional bajo el influjo de Portales, en un régimen de gobierno marcado por la preeminencia del Presidente por sobre el Parlamento, por lo menos hasta 1861. El autor entrega una reseña de cada uno de dichos textos en cuanto a su génesis, contenido y vigencia.

6.909.- ETCHEPARE JENSEN, JAIME ANTONIO, *Valdivia, O'Higgins y Portales, creadores de la nacionalidad chilena*. ROH, Año X, N° 10, 1993, 87-110.

El autor describe los elementos fundacionales de la obra de Pedro de Valdivia, Bernardo O'Higgins y Diego Portales. Mientras el primero es considerado el creador del Reino de Chile, el segundo lo es del Estado chileno, cuya existencia se consolida gracias al tercero.

6.910.- *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, Fundación Mario Góngora, Santiago, 1992, (10) 393, (3) páginas, ilustraciones.

El presente volumen reúne las ponencias presentadas en el seminario sobre este tema efectuado en Viña del Mar en noviembre de 1991. Maurice Agulhon comienza por explicar la noción de sociabilidad como categoría his-

tórica y menciona algunos trabajos pioneros de la historiografía francesa en este campo. Bernardino Bravo escribe sobre *Una nueva forma de sociabilidad en Chile a mediados del siglo XIX: los primeros partidos políticos*, en que señala los elementos que conforman este cambio. Fernando Campos Harriet menciona *Banquetes famosos en la historia de Concepción*, desde los que diera García Hurtado de Mendoza en el siglo XVI hasta los efectuados a comienzos de esta centuria. Regina Claro Tocornal hace un estudio sobre *El Club Naval de Valparaíso como centro de sociabilidad formal (1885-1940)*. Isabel Cruz de Amenábar se refiere a *Una instancia de sociabilidad pública: el legado de la fiesta religiosa barroca en Chile a principios del siglo XIX*, en que entrega el resultado de sus investigaciones sobre este tema. Eduardo Devés Valdés entrega unas notas sobre *La fotografía histórica como fuente para el estudio de la sociabilidad: la cotidianidad del trabajador salitrero a comienzos del siglo*. Baldomero Estrada se refiere a *La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia". Santiago 1880-1900: expresión de sociabilidad y adaptación de una comunidad migrante*, que forma parte de un proyecto de investigación más amplio, a la vez que Leonardo Mazzei toma el caso de *La Sociedad Italiana Mutuo Soccorso "Concordia" de Concepción*. Cristián Gazmuri trata sobre *La influencia del club republicano francés en las formas de sociabilidad política chilenas de la segunda mitad del siglo XIX*, que resume las ideas centrales de su libro sobre este tema (Vid. 6.943). Tres trabajos se refieren a los salones literarios como expresión de sociabilidad: el de Hernán Godoy Urzúa sobre *Salones literarios y tertulias intelectuales en Chile, trayectoria y significación sociológica*; el de Cristián Jara, *Los salones literarios en su vida interna. Paralelo entre la experiencia chilena y la francesa*, que incluye nóminas de integrantes de algunas tertulias chilenas del siglo pasado, y el de María Angélica Muñoz, *Tertulias y salones literarios chilenos: su función sociocultural*. Adolfo Ibáñez Santa María se refiere a *Los bomberos de Valparaíso. El caso de la Tercera Compañía, 1857-1860*, sobre la base del diario de oficiales de la misma. Rolando Mellafe trata sobre el significado de *Las tapadas y los tapados*, y la pervivencia de esta costumbre hasta comienzos de este siglo. Teresa Pereira evoca *La casa de campo, un espa-*

cio de sociabilidad. Hernán Rodríguez Villegas entrega una reseña de las *Exposiciones de arte en Santiago, 1843-1887*. Fernando Silva Vargas penetra en el mundo de *Los Cafés en la primera mitad del siglo XIX*. Ana María Stuen analiza la "Sociabilidad Chilena" de Francisco Bilbao en el contexto de su época. Finalmente, Jaime Valenzuela Márquez trata sobre *Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile central: 1850-1880*.

Una resección general del libro fue publicada en el N° 27 de esta revista (704-707).

6.911.- MATUS GONZÁLEZ, MARIO, *Tradición y adaptación: vivencia de los sefaradíes en Chile*. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Comunidad Sefaradita de Chile, Santiago, 1993, 215, (1) páginas.

Esta tesis de licenciatura en historia sobre la presencia sefaradí en Chile y sus características, comienza por remontarse a los orígenes de los judíos en España y su llegada a América, para luego reseñar las etapas de la inmigración judía a Chile desde el descubrimiento hasta 1984, incluyendo una referencia a las reacciones a la misma. A continuación, y basándose en la metodología de la historia oral, el autor recoge los testimonios y vivencias de los inmigrantes sefaraditas, referentes a los motivos y circunstancias de su viaje, su llegada a Chile y su inserción en el país. Los últimos capítulos consideran las características de los inmigrantes sefaradíes y la evolución de su identidad como comunidad judía.

Incluye apéndice con reseñas biográficas de los entrevistados e iconografía, un glosario y la correspondiente bibliografía.

6.912.- MELLAPE, ROLANDO, *Aproximaciones al esclarecimiento de la coyuntura de la población autóctona de Chile*, DFI 1992, 15-28, gráfico.

El autor presenta un panorama de la demografía de los pueblos indígenas de Chile desde la llegada de los españoles hasta el presente. Luego de señalar las principales fuentes y sus limitaciones e identificar los problemas que presenta el estudio del tema, se refiere a las sucesivas etapas en la evolución de la curva poblacional. Partiendo de una cifra estimada en un millón de personas, observa una fuerte

caída demográfica entre 1540 y 1650 debido principalmente al efecto de las epidemias y migraciones. Esta fue seguida por un descenso más lento, que se prolongó hasta mediados del siglo XIX, iniciándose una recuperación desde la primera o segunda década del presente siglo.

6.913.- RAMÍREZ MORALES, FERNANDO, *Apuntes para una historia ecológica de Chile*, CDH N° 11, 1991, 149-196.

El autor se ocupa de la situación existente en materia de caza y pesca en Chile a partir de la Independencia, recogiendo los testimonios sobre la materia y el desarrollo de la legislación. Desde mediados del siglo observa una cierta inquietud en algunos sectores por la disminución de estos recursos naturales, que se traduce en algunas ordenanzas dictadas para la reglamentación de la caza en los decenios siguientes. La creciente preocupación oficial por estos temas se manifiesta en la creación de una Sección de Aguas y Bosques (1906) y luego una Inspección General de Bosques, Pesca y Caza (1910) en el Ministerio de Industria, desde donde se impulsa una normativa conservacionista de carácter general, que culmina con la Ley de Caza de 1929.

6.914.- SUBERCASEAUX, BERNARDO, *Historia del Libro (Alma y cuerpo)*. Patrocinada por CENECA (Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística), Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993, 254, (2) páginas.

El autor aborda la historia del libro y de la industria editorial en Chile en una doble dimensión: como objeto material y negocio y como expresión de ideales y vehículo de cultura. El estudio se inicia con la llegada de la primera imprenta en 1811, sin considerar mayormente la situación del libro y de las bibliotecas chilenas durante el período hispano. Es a partir de 1840 que se inicia la difusión del libro dentro de un proceso fundacional en materia de cultura, la que adquiere nuevos bríos en las últimas décadas del siglo. Una nueva etapa se inició en torno a 1900, aparejada al surgimiento de la clase media y la transición de las imprentas a empresas editoriales. A estas alturas, la información sobre la actividad editorial es más abundante, y permite al autor tratar este tema con cierto detalle, inclu-

yendo algunas estadísticas fragmentarias de ventas.

Los últimos capítulos, más investigados, están centrados crecientemente en la situación de la industria editorial. El período de la Unidad Popular, que se caracterizó por una mayor presencia del Estado, se analiza especialmente en función de la editorial Quimantú y en la masificación de los tirajes de sus ediciones. La ruptura de 1973, señala Subercaseaux, dio origen a una transformación de la industria editorial que, luego de una crisis en el resto del decenio, se reorientó en función de las formas de cultura de masas compitiendo con otros medios.

En unas consideraciones finales se analizan las perspectivas futuras para el libro, sobre la base de experiencias en otros países.

Hay índices de autores, de editoriales e imprentas y de materias. Ver N° 27, 693-697.

6.915.- URZÚA VALENZUELA, GERMÁN, *Historia Política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992, 784 (2) págs. Mapas, gráficos, cuadros, anexos.

El autor reseña los orígenes de nuestro régimen institucional y la evolución político-electoral de Chile desde 1810 hasta 1992, considerando además los factores económicos y sociales. Junto con proporcionar información acerca de la legislación electoral y otros datos relativos al tema, se incluyen listas de los parlamentarios que integraron el Congreso entre 1811 y 1891, los resultados de las elecciones presidenciales desde 1829 hasta 1992, los porcentajes de votación de los partidos políticos desde 1891 a 1992 y su correspondiente distribución espacial.

6.916.- VILLALOBOS, SERGIO, *Chile y su Historia*. Editorial Universitaria, Santiago, 1992, 240 páginas, ilustraciones, cronología.

Obra de divulgación de historia de Chile estructurada a través del desarrollo económico, social, cultural y político, desde los primeros pueblos del territorio hasta nuestros días. El texto de apoya de abundantes ilustraciones y cronología, que hacen de esta nueva edición resumida de la historia de Chile un excelente material de estudio para el público en general.

b) PERIODO HISPANO

6.917.- BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER, *La Real Audiencia de Concepción (1565-1575)*, REHJ XV, 1992-1993, 131-178.

En el presente estudio sobre la Real Audiencia de Concepción, basado en la rica documentación publicada sobre la materia, Javier Barrientos se refiere primeramente a las circunstancias de su creación, a su instalación, a las ordenanzas expedidas para su gobierno y a la sede material de la misma. Analiza, seguidamente, la actuación de dicho cuerpo en materias de justicia, asuntos eclesiásticos, en lo tocante a Derecho y Hacienda reales y otros. El funcionamiento de la Audiencia se caracterizó por las desaveniencias entre su presidente, los oidores y el fiscal; estas disputas, unidas a las quejas contra la corporación y su incapacidad de poner término a la guerra contra los indios, contribuyeron a dictación de la Real Cédula de 1573, que entregaba el gobierno a Rodrigo de Quiroga. La extinción de la Audiencia sólo vino a cumplirse en 1575, cuando se iniciaron los juicios de residencia de su presidente y de los oidores. Para terminar, el autor entrega una prosopografía de los miembros de este tribunal y de sus fiscales.

6.918.- CASANUEVA, FERNANDO, *Una peste de viruelas en la región de la frontera de guerra hispano-indígena en el reino de Chile (1791)*, Revista de Historia, San José (Costa Rica), N° 26, julio-diciembre 1992, 31-65.

El autor estudia la propagación de la epidemia de viruelas que se desató entre la población indígena al sur del Biobío en 1791, las reacciones de las autoridades españolas a la misma y los efectos de la peste sobre las relaciones entre ambas naciones. Los contactos fronterizos hicieron difícil imponer un cordón sanitario, y los esfuerzos de los españoles se orientaron más bien a ayudar a los naturales con medicinas y consejos, sin perjuicio de aprovechar la oportunidad para estimular la evangelización. Los indios, por su parte, prefirieron recurrir a la medicina tradicional.

6.919.- DURÁN ARMIGO, JUAN ANTONIO, *El control de la salubridad en el Chile colonial*, JHM, 1993, 99-105.

El autor se refiere a las funciones que desempeñaba el Cabildo de Santiago en materia de salubridad pública durante el período hispano.

6.920.— MARTÍNEZ BUSCH, JORGE, *La influencia de Fray Francisco de Vitoria, O.P., en Chile. 1550-1650. Apuntes para una historia*. Serie Estudios, Universidad Marítima de Chile. Zig-Zag, Santiago, 1993. 139, (5) páginas.

La influencia del maestro salamantino Fr. Francisco de Vitoria, O.P., se proyectó al Perú a través de sus discípulos, como ser el P. Juan Solano, segundo obispo de Cuzco, Jerónimo de Loayza, arzobispo de Lima, y Bartolomé de Ledesma, consultor del Tercer Concilio Limense. En Chile, la obra de Vitoria por fray Gil González de San Nicolás, y en ella se basó el informe sobre el derecho de hacer guerra a los indios preparado por el maestro Francisco de Paredes. En ambas provincias, el pensamiento de Vitoria se difundió también por medio de la cátedra universitaria en los centros de estudios dominicos.

El almirante Martínez se refiere también a las polémicas sobre el problema de la guerra justa y al tratamiento de los indígenas en Chile, en cuyos planteamientos se encuentran las ideas victorianas, si bien no realiza un seguimiento sistemático de las mismas. La defensa del indígena asumida por los dominicos fue continuada por los jesuitas, según aquí se destaca. En este sentido, el autor observa la presencia del ideario de Vitoria en la obra de Diego de Rosales, al parecer, a través de Solórzano Pereira.

Se incluye una lista de los principales alumnos de Salamanca que pasaron al Perú.

6.921.— REES JONES, RICARDO, *La aplicación de la ordenanza de intendentes de Buenos Aires en el Reino de Chile (1782-1787)*, RHD N° 19, 1991, 327-347.

El plan de intendencias para Chile fue elaborado por el superintendente de la Real Hacienda del Virreinato del Perú, Jorge Escobedo, de acuerdo a la ordenanza sobre la materia para el Río de la Plata. El autor se refiere a la gestación y aplicación del mismo en 1786, analizando la situación especial de Chiloé, donde el gobernador Francisco Hurtado habría tenido ese cargo desde 1784.

6.922.— RETAMAL AVILA, JULIO, *Características físicas del chileno del siglo XVII*, Historia 27, 1993, 449-504.

Una serie de papeletas de enganche de soldados para el Real Ejército entre los años 1647 y 1679 y que consignan los rasgos físicos de los sujetos, sirven de base para esta investigación sobre las características de los chilenos.

El autor ha reunido un conjunto de 300 descripciones de individuos nacidos en Chile. Comienza con el lugar de procedencia, destacando la primacía de los centros urbanos de Santiago y Concepción. Seguidamente considera el nivel social de la muestra a partir del uso del "don", combinando esta variable con las características físicas. En términos generales, el tipo medio del chileno de entonces era más bien alto, de cuerpo espigado y delgado, moreno de rostro, pelo negro liso y ojos pardos. Sin embargo, entre el grupo elitario —alrededor de un 20 por ciento de la muestra— la descripción mayoritaria corresponde a personas de tez blanca, y pelo taheño ondeado.

Se incluye la lista de los individuos descritos con sus características.

6.923.— SILVA GALDAMES, OSVALDO, *Acerca de los capitanes de amigos: un documento y un comentario*, CDH N° 11, 1991, 29-45.

Osvaldo Silva reproduce y comenta las principales piezas del expediente generado por la petición del comandante general de armas de la frontera de Mendoza a fines del siglo XVIII para nombrar un capitán de amigos al estilo de los de la frontera de Chile, que incluye un informe sobre la materia del gobernador Ambrosio de Benavides. Este último sirve de base para una reflexión sobre el rol que tuvieron estos funcionarios en las relaciones fronterizas.

6.924.— VALDÉS URRUTIA, MARIO, *El patrimonio de Pedro de Valdivia en Chile. (Solares, casas, chacras, estancias, encomiendas y placeres auríferos)*, ROH Año X, N° 10, 1993, 53-86.

A través de un conjunto de fuentes e informaciones más o menos fragmentarias, el autor procede a determinar el patrimonio de Pedro de Valdivia en las ciudades de Santiago, Con-

cepción, La Serena, Imperial, Valdivia y Villarrica y sus respectivos términos, considerando solares y chacras, faenas auríferas y, especialmente, estancias y encomiendas de indios.

6.925.- VALENZUELA M., JAIME, *La percepción del tiempo en la Colonia. Poderes y sensibilidades*, Mapocho N° 32, 1992, 225-244.

El autor analiza los cambios en la percepción del tiempo durante el período hispano, en función de los instrumentos para medirlo existentes y la dimensión social de éste. Se destacan los elementos que inciden en el ritmo del quehacer cotidiano, la actividad económica y las horas canónicas del Chile colonial.

6.926.- VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO, *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*, RI, Vol. LIII N° 198, mayo-agosto 1993, 425-457.

A través de una variada gama de fuentes, el autor reconstruye el estilo de vida de los militares en la Frontera de Chile durante el siglo XVII. Describe primero la vivienda, las "galeras" donde habitaban los soldados y las condiciones de la mismas. Se refiere luego a la provisión de vestimenta y alimentación de la tropa, básicamente harina y carne. Por último, trata sobre las formas de diversión, en particular el juego, los rasgos de camaradería y las expresiones de religiosidad.

El trabajo también fue publicado en TD, Vol. VII N° 2, julio diciembre 1992, 169-193.

6.927.- YÁVAR MEZA, ALDO, *Familia y poder en Chile colonial*, DHCh N° 9, 1992, 69-89.

A través del estudio de diversos casos de vínculos familiares entre la alta sociedad santiaguina y las autoridades del Reino en la segunda mitad del siglo XVIII, el autor señala la existencia de una red de conexiones, basadas en el parentesco, el comercio y las profesiones, que permitió a las familias más notables influir en la estructura de poder y beneficiarse de la misma junto a los funcionarios residentes en el país.

c) INDEPENDENCIA

6.928.- FIGUEROA MUÑOZ, NORMA, *Bernardo O'Higgins y su asesor político José Gregorio Argomedo*, ROH Año X, N° 10, 1993, 17-37.

Sobre la trayectoria política de José Gregorio Argomedo, desde su defensa de los desterrados por García Carrasco hasta su propio exilio en el Perú en 1825, destacándose la colaboración del antiguo secretario de la Junta de 1810 al gobierno de O'Higgins.

6.929.- FIGUEROA VILLÁN, FERNANDO, *O'Higgins y el cambio de estructura social y política de Chile*, RCH Año X, N° 10, 1993, 39-52.

El autor destaca los elementos modernizadores en las políticas de gobierno de O'Higgins: tolerancia religiosa, igualdad social y desarrollo educacional.

d) REPUBLICA

6.930.- AGGIO, ALBERTO, *Democracia e Socialismo: A Experiência Chilena*. Editora UNESP (Universidade Estadual Paulista), São Paulo, 1993, 170 (2) páginas.

Alberto Aggio se refiere a las particularidades que presentó la implantación de un régimen socialista en Chile en 1970, en el contexto de la historia reciente de América Latina, resaltando su carácter democrático, en cuanto la izquierda ascendió por vías institucionales al manejo del gobierno.

En el primer capítulo, el autor examina el discurso político que manejó la izquierda. Seguidamente pasa revista a la evolución política chilena en los últimos cuarenta años y la latente crisis de la izquierda, antes de asumir el mando con Allende. Luego trata sobre la lucha política durante la Unidad Popular y el distanciamiento ideológico entre ésta y la Democracia Cristiana, lo que desgastó aún más al régimen. Por último, el autor analiza las afinidades y las discrepancias internas de la Unidad Popular que limitaron las posibilidades de acción del gobierno de Allende, y que en conjunto con las actividades políticas de la derecha abrieron la puerta a la caída del gobierno en 1973.

6.931.- ANGELL, ALAN, *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993, 172 páginas.

Vid. recensión p. 391.

6.932.- BARROS LEZAETA, LUIS, *La profesionalización del Ejército y su conversión en un sector innovador hacia comienzos del siglo XX*, Guerra Civil, 1993, 49-63.

El autor observa cómo el concepto de disciplina del Ejército, inculcado por la formación prusiana, pasa a incluir el servicio al Estado como organizador de la comunidad en pos de un proyecto nacional. Esto, junto a las experiencias de la Primera Guerra Mundial, que mostraron la necesidad de asociar al poderío militar una infraestructura económica e industrial para la defensa de la patria, convirtió al Ejército en un sector innovador de la sociedad chilena hacia 1920. De ahí sus críticas a la oligarquía y su apoyo a los sectores reformistas en los años siguientes.

6.933.- BETHELL, LESLIE (ED.), *Chile since Independence*, Cambridge University Press, Nueva York, 1993. (12), 240, (4) páginas.

El presente volumen recoge los capítulos relativos a la historia de Chile republicano publicados en la *Cambridge History of Latin America*. El primero de ellos, obra de Simon Collier, cubre la época desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico; el segundo, que abarca el período hasta 1930, fue escrito por Harold Blakemore; Paul Drake se ocupa de la historia entre 1930 y 1958 y Alan Angell trata la época más reciente, hasta los inicios del gobierno de Patricio Aylwin.

En cada caso, los autores se refieren principalmente a los aspectos políticos, económicos y laborales, incluyendo las referencias necesarias a un contexto más general, para entregar una visión sintética y coherente del período respectivo. Sin embargo, por limitaciones de espacio o por la estructura general de la obra originaria, no se consideran mayormente otros aspectos, como ser las diversas manifestaciones de la vida cultural, la historia religiosa y las relaciones internacionales.

Se incluyen al final sendos ensayos bibliográficos que recogen la literatura histórica más importante o de mayor interés sobre cada uno de los períodos.

6.934.- BIERWIRTH T., LUIS, *Historia de la navegación a vela en Chile. Viejos bitácoras recopilados por...* Soc. Las Orcas Ltda, Santiago, 1993. 383, (1) páginas, ilustraciones.

El autor reúne noticias sobre la práctica de la navegación deportiva a vela en Chile a comienzos del presente siglo. El autor se refiere a la fundación del Club de Yates de Valdivia en 1912 y a la construcción de diversas embarcaciones en la zona sur del país. A continuación se refiere a los primeros yates en Talcahuano, Algarrobo, El Quisco y Valparaíso, Pichidangui, Tongoy y otros lugares, a los cultores más destacados de este deporte y sus respectivas embarcaciones, a las regatas nacionales e internacionales más memorables, a las profesiones relacionadas con esta actividad y, especialmente, a las navegaciones de diversos personajes chilenos y extranjeros y sus bitácoras. El autor incluye un capítulo especial sobre la organización del *yachting* chileno y sobre la participación de la Armada Nacional en este deporte.

Hay índice onomástico y prólogo de Anthony Wescott.

6.935.- BOCAZ, LUIS, *La revista Claridad: acerca de su significación en la historia cultural de Chile*. Discours Culturel, 1990, 441-461.

Entre 1920 y 1923, la revista *Claridad* es el órgano de expresión de la Federación de Estudiantes de Chile y de sus inquietudes políticas, sociales y culturales. Desde un punto de vista literario, critica la institucionalidad cultural vigente, a la vez que difunde y promueve nuevos valores chilenos, así como refleja la apertura de los estudiantes a los horizontes culturales latinoamericanos. Más que una revista estudiantil, *Claridad* "es un documento irremplazable para la reconstrucción de la atmósfera de una época en que las organizaciones estudiantiles latinoamericanas transformaron la Universidad en un refugio de la utopía".

6.936.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *Sociedad de clases y representación electoral en Chile, 1860-1924*. RChD vol. 18. N° 1, 1991, 7-25.

Sobre la transformación de la sociedad política chilena hacia 1860, en la que se verifica

la disolución de antiguas agrupaciones intermedias de tipo gremial y el surgimiento de nuevas formas de representación de carácter electoral, basadas en la igualdad de derechos civiles y sin más distinción que la riqueza.

6.937.- CAICEO ESCUDERO, JAIME, *Itinerario del socialcristianismo en Chile*, AHICH vol. 11, 1993, 85-104.

En este esquema sobre el movimiento socialcristiano en Chile, el autor se refiere primero a sus sucesivos difusores desde el último cuarto del siglo pasado hasta la segunda mitad del presente, distinguiendo al respecto tres generaciones. Seguidamente, se refiere a los centros en que se desenvuelve esta corriente de pensamiento: la Universidad Católica, la ANEC, la Acción Católica, y diversos grupos religiosos, como ser, la Liga Social, Germen, Renovación y los círculos de estudios del P. Vives. Por último, trata sobre la incorporación de estos católicos a la política a través de la Falange Nacional y la escisión de ésta del conservantismo chileno.

6.938.- DONOSO V., GUILLERMO, *La Comisión Conservadora del Congreso Nacional en el último trimestre de 1890*, RChHG, N° 159, 1991, 9-38.

El autor describe el conflictivo ambiente político en que se constituyó la Comisión Conservadora del Congreso en septiembre de 1890, para luego seguir, a partir de sus actas, las preocupaciones de dicho cuerpo por la actitud del Ejecutivo, que reflejan las tensiones que desembocaron en la Guerra Civil.

6.939.- ESTRADA, BALDOMERO, *La política migratoria del gobierno de Balmaceda*, Guerra Civil, 1993, 73-83.

Junto con reseñar las realizaciones del gobierno de José Manuel Balmaceda en favor de la inmigración europea, el autor advierte las reacciones encontradas que provocaba la afluencia de extranjeros en diversos sectores y los fracasos de algunas experiencias.

6.940.- FALCOFF, MARK, *Modern Chile 1970-1989. A critical history*, Transaction Publishers, New Brunswick, (N.J.) 1991, xii, (2), 327, (3) páginas.

Este libro, publicado originalmente en 1989, se destaca dentro de la vasta literatura extranjera más o menos seria sobre el período de la Unidad Popular, por un tratamiento crítico del tema. El autor considera separadamente el significado de la elección presidencial de 1970; la naturaleza heterogénea de la coalición de gobierno, de la oposición y la propia trayectoria de Allende; los efectos de la política económica; la reforma agraria y la situación en el campo; los problemas políticos y legales en torno a la formación de un área de propiedad social; la cuestión del cobre; las relaciones entre Chile y los Estados Unidos y la caída del régimen. Esta última se explica no por la intervención extranjera, sino por las contradicciones dentro de la vía chilena al socialismo, y por el hecho de que su programa no contaba con un apoyo mayoritario y mucho menos con el consenso nacional requerido para efectuar cambios de tanta trascendencia. Un último y breve capítulo (295-315) que resume las principales tendencias hasta 1989 y las debilidades del gobierno militar, sirve de epílogo y de punto de comparación con el período estudiado.

6.941.- FUCHSLOCHER A., LUZ MARÍA, *Los protagonismos de la Revolución de 1891*, RChH, N° 12, 1991, 47-62.

Al analizar los acontecimientos que dieron origen al conflicto de 1891, la autora plantea que el conflicto inicial entre el Ejecutivo y el Congreso tuvo un carácter constitucional, si bien influyeron factores económicos que operaron en su desarrollo posterior y en su desenlace final.

6.942.- GAZMURI, CRISTIÁN, *Los artesanos de Santiago en 1850, y el despertar político del sector popular chileno*. RI vol. LI, N° 192, 1991, 397-416.

El autor determina la importancia numérica y características del artesanado de Santiago en los años en torno a 1850, para luego analizar su conducta en los sucesos políticos de estos años. Plantea que este sector había recogido, al menos en parte, el imaginario social y político del "48" europeo. Su oposición al autoritarismo conservador de la época, agrega, "pudo tener raíces mucho más genuinas y fuertes que lo pensado hasta hoy", pese a esta

influencia externa, y en tal caso marcaría "el despertar político de los sectores populares chilenos".

6.943.- GAZMURI, CRISTIAN, *El "48" Chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Editorial Universitaria, Santiago, 1992. 276, (4) páginas.

Este libro, que recoge lo sustancial de la tesis doctoral del autor, estudia las proyecciones que tuvieron los movimientos revolucionarios de 1848 en Europa, y especialmente en Francia, en las formas de sociabilidad política en Chile. El autor se refiere al entorno político, social y cultural chileno y a la coyuntura política a fines del gobierno de Bulnes, que dieron origen a la Sociedad de la Igualdad, cuya composición y trayectoria analiza. Pese al fracaso de la revuelta organizada en torno a ella, quedaría "una herencia que se incorporaría a la cultura chilena hasta el punto que es posible afirmar que el Chile liberal posterior a 1870 en buena medida se gestó en la coyuntura de 1850-51".

Así planteada la tesis, el autor estudia las formas de sociabilidad de la generación de clase media y alta burguesía formada en esos años, unidas por una cosmovisión racionalista, liberal y crecientemente laica. Estas formas de asociación, que se proyectan a lo largo del país, corresponden al Partido Radical, con su particular estructura participativa, y al Club de la Reforma, en el plano político; en sus manifestaciones no políticas esta sociabilidad se expresa en las logias masónicas y los cuerpos de bomberos.

El tratamiento prosopográfico del tema ofrece una perspectiva novedosa y atrayente que logra su cometido.

Como anexo, el autor incluye una extensa lista de miembros que integraron estas asociaciones entre 1850 y 1868.

6.944.- HOJMAN, DAVID E., *Non-Governmental Organizations and the Chilean Transition to Democracy*, BEL N° 54, junio 1993, 7-24.

Examina los orígenes y desarrollo de las organizaciones no-gubernamentales (ONG) en Chile a partir de 1973, con cierto énfasis en las orientadas al sector rural. Junto con observar las grandes diferencias que existen dentro

del conjunto, el autor valora la labor académica y social de las más serias, sin perjuicio de recoger algunas críticas internas a las mismas. Termina planteando los desafíos que enfrentan estos organismos bajo un régimen democrático.

6.945.- ILLANES OLIVA, MARÍA ANGÉLICA, *El proyecto comunal en Chile. (Fragmentos) 1810-1891*, Historia 27, 1993, 213-329.

"Los fragmentos que a continuación presentamos —declara la autora— dicen relación específica con la pugna histórica desarrollada en Chile en torno al modelo de régimen constitutivo de la Nación, pugna que conflictuó [sic] el país durante todo el siglo XIX y que culminó en la guerra civil de 1891" (222). La mayor parte de este extenso y farragoso artículo está dedicado al debate y trasfondo político, entendido esto en un sentido muy amplio, de los proyectos de ley de autonomía municipal durante el gobierno de Balmaceda.

6.946.- JARA RONCATI, EDUARDO, *Un Presidente Chileno en Europa. Regreso de Arturo Alessandri Palma según los archivos diplomáticos franceses* (febrero-marzo 1925), RCHG, N° 159, 1991, 141-160.

Continuando con la compulsa de los informes enviados por los representantes oficiales franceses en Chile a raíz de la caída de Alessandri en 1924 (Vid. 6.163) el autor se refiere al movimiento militar de enero de 1925 y acontecimientos subsiguientes, como también a las actividades del mandatario en Europa antes de su regreso a Chile.

6.947.- JOCELYN-HOLT LETELIER, ALFREDO, *La crisis de 1891: civilización moderna versus modernidad desenfrenada*, Guerra Civil, 1993, 23-35.

El autor plantea el conflicto de 1891 como una etapa dentro del avance hacia la modernidad. La proposición de Balmaceda para reafirmar el Estado y hacerlo eje del crecimiento económico necesario para atender a las inquietudes de nuevos grupos de la sociedad, no fue aceptada por la elite que planteaba su propia visión de la modernidad. Su triunfo en el conflicto, señala el autor, fue una victoria pírrica que no le permitió seguir manejando el proceso de modernización futura del país.

6.948.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *De la capilla a la fosa común: el Cementerio Católico Parroquial de Santiago, 1878-1932*, Historia 27, 1993, 331-375, ilustraciones.

El autor inserta la creación del Cementerio Católico de Santiago en el proceso de secularización de los lugares de entierro que comenzara en los años de la Independencia. La decisión de contar con un camposanto destinado exclusivamente al entierro de católicos comenzó a materializarse con la compra de un terreno en enero de 1878. Sin embargo, cuando se agudizaron las tensiones entre Iglesia y Estado en 1883, el cementerio aún no estaba terminado y recién a mediados de ese año se bendijeron las instalaciones y se aprobó el arancel respectivo. La lucha desatada contra la Iglesia llevó a la clausura del cementerio por parte de la autoridad civil, a la vez que el posterior entendimiento entre las partes permitió, en 1900, reabrir el camposanto.

Pese a la escasez de fuentes, que el autor no deja de recalcar, entrega una visión del establecimiento y una reseña de sus vicisitudes hasta 1932, cuando se dicta un Reglamento General de Cementerios, de orientación secular y estatal y con énfasis en lo sanitario, seguida de una resolución reconociendo la existencia legal del Cementerio Católico y autorizando su funcionamiento.

6.949.- MOULIÁN, TOMÁS, *La forja de ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973*, Universidad Arcis, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago, 1993, 307 (3) páginas.

El primero de este conjunto de artículos sobre política y partidos en Chile durante el período señalado, trata sobre el funcionamiento del régimen de gobierno en Chile entre 1932 y 1973 y sus efectos sobre los partidos y combinaciones políticas. El siguiente, "Sistema de partidos en la década del sesenta" escrito conjuntamente con Isabel Torres-Dujisin, se refiere al surgimiento de la coalición de gobierno de centroizquierda en los años 30 y su posterior crisis como preámbulo a las nuevas combinaciones de fuerza a partir de 1957-1958 y la consiguiente estructuración del sistema de partidos. Se examinan, luego, algunos factores de desequilibrio, y en particular la creciente radicalización y polarización, que se

hacen presentes en el sistema político chileno en la década del sesenta. Termina la primera parte con una visión del contexto cultural mundial y latinoamericano de las ilusiones del socialismo en ese mismo decenio.

En la segunda parte el autor comienza por contrastar los ambientes de fiesta y de drama que permearon los años de la Unidad Popular y lamenta el desenlace producido como resultado de la tensión política. El último artículo examina el gobierno militar como una revolución capitalista y modernizadora, de corte iluminista y tecnocrático, cuyo modelo transformó profundamente la estructura social chilena.

6.950.- NORAMBUENA CARRASCO, CARMEN, *Inmigración, agricultura y ciudades intermedias, 1880-1930*, CDH N° 11, 1991, 105-123.

Luego de unas referencias más o menos extensas sobre la funcionalidad urbana, la ocupación de la Araucanía y el desarrollo triguero en la zona, la autora trata acerca del crecimiento de dos ciudades de la Frontera: Victoria y Temuco en el contexto de la economía regional.

6.951.- NÚÑEZ PINTO, JORGE, *La política militar del Presidente Balmaceda, Guerra Civil*, 1993, 65-71.

Un estudio somero del tema muestra que el Presidente Balmaceda continuó con la política de su predecesor de fortalecer militarmente al país para consolidar la hegemonía chilena en el Pacífico sur y hacer frente a las pretensiones territoriales de los estados vecinos.

6.952.- OPPENHEIM, LOIS HECHT, *Politics in Chile: democracy, authoritarianism and the search for development*, Westview Press, Boulder Co., 1993, xii, 260 páginas.

El presente estudio aborda el proyecto socialista de la Unidad Popular, tanto en sus aspectos políticos como económicos y el complejo conjunto de factores que provocaron la caída de Allende, para luego estudiar el gobierno militar desde la misma doble perspectiva. Junto con destacar las diferencias ideológicas con el régimen anterior, se refiere a la trayectoria y consecuencias del modelo económico liberal aplicado a partir de 1973 en con-

traste con el autoritarismo político, y observa el surgimiento del movimiento opositor que triunfa en el plebiscito de 1988. La última parte de la obra está dedicada al gobierno de Patricio Aylwin, y la forma como ha enfrentado los desafíos de la consolidación democrática, los temas económicos y los problemas de derechos humanos.

6.953.- PINTO VALLEJOS, JULIO, *El balma-cedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891*, Guerra Civil, 1993, 109-126.

Los sectores obreros de la provincia de Tarapacá, que durante la época parlamentaria manifestaron fuertes simpatías por el balma-cedismo, habían apoyado la causa del Congreso en 1891. Buscando la explicación a este hecho, el autor estudia la evolución de los sentimientos populares y, en especial, la actitud de algunos periódicos locales. Al respecto, plantea que si bien las manifestaciones anti-británicas en la huelga obrera de 1890 representaban un trasfondo de simpatía por el Presidente, las represiones obreras posteriores, en especial los hechos en la Oficina Ramírez, erosionaron las simpatías en favor del Gobierno.

6.954.- PIZARRO ARANCIBIA, JULIO, *José Manuel Balmaceda a fines de su gobierno*, R de M, Vol. 108, N° 800, enero-febrero 1991, 76-79.

Notas sobre el momento político chileno a fines del gobierno de Balmaceda.

6.955.- SEHLINGER, PETER J., *El Movimiento Progresista norteamericano con algunas reflexiones sobre Chile, 1891-1925*, RChHG, N° 159, 1991, 129-140.

El autor resume las líneas generales del pensamiento y las medidas de reforma económica y social impulsadas por los grupos políticos progresistas en los Estados Unidos desde fines del siglo XIX, para luego buscar la posible proyección de estas medidas renovadoras en el Chile de la época parlamentaria.

6.956.- SILVA, PATRICIO, *Social Democracy, Neoliberalism and Ideological Change in the Chilean Socialist Movement, 1973-*

1993, IANJLAS, Vol. XXIII, N° 1-2, 1993, 89-110.

La evolución ideológica del socialismo chileno se inició con el proceso de autocrítica interna tras el fracaso de la Unidad Popular. Por su parte, el exilio en Europa de muchos de sus dirigentes favoreció su renovación, alejándolos del leninismo y acercándolos al modelo de las democracias occidentales. La lucha por el restablecimiento del sistema democrático como reacción al autoritarismo del gobierno militar, también contribuyó a reevaluar sus ideas respecto al futuro de Chile. Por último, la adopción del modelo neoliberal, cuyos resultados contrastan con los fracasos de las políticas económicas anteriores, va atemperado con los principios de la justicia social, con lo que se genera un consenso de la clase política en torno a los objetivos generales del país.

6.957.- STABILI, MARÍA ROSARÍA, *Mirando las cosas al revés: Algunas reflexiones a propósito del período parlamentario*, Guerra Civil, 1993, 157-169.

En estas interesantes reflexiones sobre los elementos de cambio y de continuidad en Chile durante el último cuarto del siglo XIX y primer cuarto de la presente centuria, la autora acota el alcance del conflicto de 1891 a una dimensión política para valorar las transformaciones de mayor amplitud que se desarrollan en el período indicado.

6.958.- SALAZAR, GABRIEL, *Crisis en la altura, transición en la profundidad: la época de Balmaceda y el movimiento popular*, Guerra Civil, 1993, 171-195.

Identificando el fenómeno de la modernización, caracterizada como "nórdica", con el imperialismo extranjero, Salazar arguye que este último acabó con los avances locales en este sentido, logrados por un "empresariado popular", mientras la 'vieja hegemonía mercantil' de la oligarquía criolla entraba en crisis. El autor reivindica la lucha de las clases productoras contra la modernización liberal, en sus diversas expresiones antes y después de 1891 y valora muy especialmente el nacimiento y trayectoria del 'movimiento popular' que surge... "en la resaca de los arrasamientos mercantiles perpetrados en el paisaje productivo por la importada modernización industrial y liberal...".

6.959.- SZNAJDER, MARIO, *El nacionalsocialismo chileno de los años treinta*. Mapocho N° 32, 1992, 169-193.

Breve síntesis del nacimiento, evolución, y características particulares del nacionalsocialismo chileno, aglutinado en el Movimiento Nacional Socialista de Chile presidido por Jorge González Von Marées y que se desarrollara entre 1932 y 1938.

Traducción de Alfredo Jocelyn-Holt.

6.960.- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA, *Las Milicias Socialistas (1934-1941)*. Mapocho N° 33, 1993, 157-180.

La autora reseña la evolución de las cuerpos armados de las facciones socialistas, que nacieron en respuesta a la situación de violencia en la década de 1930 y con el fin de otorgar un instrumento de fuerza y presión política a los trabajadores. Se menciona su estructura formal en 1938, sus principales líderes, su desempeño en el marco político-social del período y su deceso en los primeros años de 1940.

6.961.- VERGARA QUIROZ, SERGIO, *¿Revolución o guerra civil? El drama de 1891*, RChH, N° 12, 1991, 31-46.

Prefiriendo el término Revolución antes que el de Guerra Civil, para designar el conflicto de 1891, el autor estima que, más que nada, fue una crisis moral y emocional. Ello explicaría "la violencia de los sentimientos expresados y la rapidez con que la división fue superada". Superado el conflicto -agregase tranquilizó el cuerpo social y el país entró en el camino de la modernidad.

6.962.- VOLK, STEVEN S., *Mine owners, moneylenders and the state in mid-nineteenth century Chile: transitions and conflicts*, HAHR, Vol. 73, N° 1, 1993, 67-98.

Dentro del debate sobre las causas de la frustrada modernización de Chile y el rol del Estado en el desarrollo económico, el autor se refiere a la situación de la minería chilena en los primeros dos tercios del siglo pasado, al efecto de la falta de capitales y al rol de los habilitadores como fuente de crédito. Estos últimos, que eran criticados por apropiarse de la

mayor parte de los excedentes, solían transformarse en mineros, viéndose obligados, a su vez, a recurrir al crédito de otros comerciantes. Para los productores, la solución radicaba en la creación de un banco con apoyo estatal. Sin embargo, de acuerdo al autor, el estado portaliano se mostró reacio a estas instituciones cuya legislación demora hasta 1860, lo que obedecería al atraso de las ideas económicas y la persistencia de tendencias mercantilistas. Mientras el sector minero expresaba su malestar por la postergación que creía experimentar por parte del gobierno, las autoridades políticas en Santiago veían la situación de manera distinta y su apoyo a los empresarios mineros se limitó a las medidas de orden público.

6.963.- ZALDÍVAR H., PAULA, *La imagen y el recuerdo: historia de vida de quince mujeres italianas*. Presencia Italiana, 1993, 191-227.

Este trabajo corresponde a los resultados de la investigación de la autora para su tesis de licenciatura en historia. Recoge los testimonios de quince mujeres italianas que inmigraron a Chile entre 1931 y 1953, aplicando para ello el método de la historia oral. Identificado el grupo que compone la muestra, Paula Zaldívar se refiere sucesivamente a sus motivaciones para emigrar y las expectativas cifradas en este cambio; a sus recuerdos de las distintas etapas del viaje; a su llegada a Chile y al difícil proceso de adaptación a un nuevo medio; y al problema de su identidad nacional y las perspectivas de retorno. Los testimonios, de carácter fragmentario, van conformando un cuadro rico en matices, que ilustra los estados mentales generados por la experiencia migratoria.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

6.964.- BASCUÑÁN, PILAR Y ECHENIQUE, MARÍA ANGÉLICA, *A 400 años de la llegada de los jesuitas a Chile, 1593-1993*, Editorial Los Andes, Santiago, 1993, 111, (3) páginas, ilustraciones.

Elegante, aunque no muy cuidada edición conmemorativa con motivo de cumplirse cua-

trocientos años del arribo de los religiosos de la Compañía de Jesús a Chile en 1593. Se destaca la labor evangelizadora y misionera de los religiosos y su importancia en la vida cultural y económica de Chile hasta su expulsión en 1767. Un capítulo entrega información somera sobre su retorno a Chile y su quehacer hasta 1937. En ese año se creó la viceprovincia chilena, cuyas actividades están tratadas en el capítulo siguiente, que incluye una referencia especial al Padre Alberto Hurtado. Por último, se estudia la trayectoria de provincia chilena a partir de su constitución en 1958.

Se incluye información sobre el número actual de religiosos chilenos, una nómina de los padres provinciales y una reseña sobre algunos centros de estudios dirigidos por jesuitas.

6.965.- CAMUS IBACACHE, MISAEL, *Los aportes de la Iglesia chilena al Concilio Plenario de la América latina*, 1899, AHICH, vol. 11, 1993, 63-84.

El Concilio Plenario de la América Latina, convocado por León XIII en la Navidad de 1898 y realizado en Roma a mediados del año siguiente, reviste importancia por ser la primera reunión colegiada de los obispos del continente y que consagra la influencia de Roma sobre las diócesis americanas. Luego de señalar las limitaciones de los trabajos existentes sobre el tema, el autor entrega una "presentación de las fuentes", síntesis del contenido de la correspondencia del arzobispo Casanova y la de la nunciatura del Perú. La segunda parte está dedicada al estudio del Proyecto del Concilio solicitado al presbítero chileno Rafael Fernández Concha, donde se compara su temario con el del Concilio Vaticano I, con el Plenario de 1899 y con el sínodo de Santiago de 1895. Los antecedentes aportados permiten precisar, entre otros aspectos, las motivaciones para la realización del Concilio, la forma de elaboración del documento conciliar, las alternativas sobre la elección de la sede, y la correlación del proyecto de Fernández Concha con otros documentos eclesiales coetáneos.

ECHENIQUE, MARÍA ANGÉLICA, Vid. 6.964

6.966.- FAIRLIE L., RICHARD, *Movimientos económicos de la contribución a la Iglesia de*

Santiago, 1942-1969. AHICH, vol. 11, 1993, 105-128, gráficos y cuadros.

Continuando con su serie de artículos sobre el dinero del culto (ver 6.523 y 6.524), el autor analiza los ingresos por este concepto en cuatro parroquias urbanas de la arquidiócesis de Santiago: el Sagrario, San Isidro Labrador, Santa Filomena y Sto. Tomás de Aquino. Se refiere a los montos recolectados en cada parroquia y su importancia dentro del conjunto de ingresos, a la contribución a la Iglesia arquidiocesana y al número de erogantes, distinguiendo la situación existente antes y después de 1962.

6.967.- PARRA CARRASCO, FREDY OMAR, *Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. V. El reino que ha de venir: historia y esperanza en la obra de Manuel Lacunza*, AFT, vol. XLIV, Cuad. 2, 1993, 219 páginas.

La presente tesis estudia la temática y planteamientos de *La venida del Mesías en Gloria y Majestad*, escrita por Manuel Lacunza, examinándola a la vista del actual debate escatológico y sin entrar a la crítica del método exegetico empleado por el jesuita chileno. Entre los aspectos considerados por el autor están: la esperanza de la restauración de Israel, el sentido del mesianismo de Jesús, la esperanza en la parusía y el milenio y el sentido de la historia en Lacunza.

6.968.- PINTO RODRÍGUEZ, JORGE, *Misioneros italianos en la Araucanía, 1600-1900. Evangelización e interculturalidad*, Presencia italiana, 1993, 25-59.

Aunque el autor se refiere someramente a los jesuitas italianos en el sur de Chile durante el siglo XVII y comienzos del XVIII, el trabajo está centrado en la presencia de los franciscanos y capuchinos en la Araucanía. Los primeros, que se incorporaron al Colegio de Chillán desde 1837, rivalizaron con estos últimos, que se hicieron cargo de las misiones de Valdivia en la segunda mitad del siglo. Jorge Pinto enfatiza las diferencias culturales entre los religiosos italianos y los mapuches, y sus efectos negativos sobre la obra de evangelización.

Las conclusiones se refieren más bien a otros italianos en la región de la Frontera.

Un apéndice entrega dos nóminas de misioneros italianos en Chile.

6.969.- REHBEIN PESCE, ANTONIO, *La Revista Católica, 150 años de historia y de servicio eclesial*, AHICH, vol. 11, 1993, 11-26.

En esta conferencia, pronunciada con motivo del sesquicentenario de *La Revista Católica* (1843-1993), Antonio Rehbein se refiere a las diferentes etapas de la trayectoria de la publicación, a sus editores y redactores y el carácter de su contenido. Único medio de prensa eclesial hasta 1864, comparte desde entonces y hasta 1874 la defensa de los intereses católicos con el diario *El independiente*, para luego pasar a integrarse con éste en *El Estándar Católico*. Clausurado en 1891, reaparece brevemente entre 1892 y 1895. Una segunda época de la revista se inició en 1901 y dentro de un nuevo contexto histórico. Entre 1930 y 1939 estuvo bajo la dirección del rector del Seminario, siendo manejada en forma separada hasta 1981, cuando vuelve a quedar bajo su responsabilidad.

6.970.- REYES COCA, MARCO AURELIO, *La Iglesia en Chillán (1664-1751)*, AHICH, vol. 11, 1993, 27-44.

La situación de la Iglesia en Chillán luego del repoblamiento de la ciudad en 1664 reviste diferencias con la que imperara durante la época anterior. El cambio mismo se refleja en el nuevo patrono de la ciudad, el Santo Ángel de la Guarda en lugar de San Bartolomé. El aumento de la población puso en evidencia la falta de recursos para la congrua de los sacerdotes, pese a lo cual la Iglesia pudo desarrollarse, ayudada por la actividad misional de los padres jesuitas.

Véanse también 6.762, 6.765 y 7.083

b) HISTORIA DEL DERECHO

6.971.- BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER, *La Cultura Jurídica en el Reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (S. XVII -XVIII)*, Cuadernos de Análisis Jurídico, serie de publicaciones especiales 1, Escuela de Derecho, Universidad Diego Portales, Santiago, 1992, 481, (1) páginas.

El autor ha procedido a reconstruir las bibliotecas de 13 ministros de la Real Audiencia de Santiago de los siglos XVII y XVIII, identificando las obras jurídicas sobre la base de las indicaciones fragmentarias en los inventarios disponibles.

En el análisis de los autores y obras representadas en el conjunto, Javier Barrientos realiza una clasificación de la literatura jurídica encontrada. Distingue entre las obras de *Ius Commune* anteriores a 1500 y las de los siglos XVI y XVII; las del Humanismo Jurídico, de la Escuela Española de Derecho Natural, la literatura jurídica del siglo XVIII, y algunas obras de literatura no jurídica, a la vez que separa cada rubro por géneros.

Luego prosigue el estudio de cada biblioteca en particular. Comienza con una noticia del personaje, sigue un análisis de la librería de acuerdo al modelo general y termina con el inventario de la misma, ordenado por autor, donde se consigna la indicación textual del inventariador, el título de la obra y las diversas ediciones conocidas.

6.972.- BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER, *La fiscalización de los actos de gobierno en la época indiana y su desaparición durante la República*, REHJ XV, 1992-1993, 105-130.

El autor se refiere al derecho de apelación en materias de gobierno contemplado en la legislación indiana a partir del siglo XVI, citando especialmente algunos casos de apelación ante la Real Audiencia de Chile contra las medidas adoptadas por la autoridad política. Aunque los organismos que sucedieron a la Audiencia mantuvieron sus facultades de apelación en materia de gobierno, la Constitución de 1833 redujo la competencia de la judicatura en esta materia traspasando sus facultades al Consejo de Estado y al Congreso. Esta tendencia, que concuerda con el constitucionalismo y positivismo jurídico imperante, culminó con la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de 1875, que prohibía al Poder Judicial mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos.

6.973.- BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER, *Las Reformas de Carlos III y la Real Audiencia de Santiago de Chile*. TD, vol. VII, N° 2, 1992, 23-46.

Se analizan las reformas referentes a la organización y funcionamiento de la Real Audiencia de Chile durante el reinado de Carlos III, que incluye la creación del cargo de regente y una segunda fiscalía, el aumento de las plazas de oidor y la renovación de magistrados.

6.974.- BRAHM GARCÍA, ENRIQUE, *La discusión en torno al régimen de gobierno en Chile (1840-1865)*, REHJ XV, 1992-1993, 277-302.

La Constitución Política de 1833 definía el régimen de gobierno chileno como "popular representativo". El autor estudia el significado que se le dio a esta expresión durante el período indicado, a partir de las discusiones en torno a la extensión del derecho de sufragio, a las atribuciones especiales del Presidente de la República y a las interpelaciones parlamentarias destinadas a fiscalizar la labor del Ejecutivo. Incluye una referencia especial a las ideas constitucionales de José Victorino Lastarria, el representante más prominente del liberalismo de la época. A modo de conclusión, destaca la receptividad de los modelos políticos europeos en Chile.

6.975.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *Parlamentarismo a la chilena*, RChD, vol. 18, N° 3, 1991, 363-373.

A raíz del debate sobre la implantación del régimen parlamentario en Chile, el autor efectúa algunas consideraciones sobre la experiencia histórica en Chile hasta 1924, sobre los elementos que existen para este régimen en el país y sus posibilidades.

6.976.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, *Regulación de la disciplina laboral minera en Chile*. TD, vol. VII, N° 2, 1992, 77-102.

El autor pasa revista a las normas que regulaban el trabajo de indios encomendados y mestizos en las minas en Chile hasta fines del siglo XVIII, reseñando los obstáculos a la disciplina laboral.

6.977.- MILLAR CARVACHO, RENÉ *El Derecho a la Defensa en la Inquisición de Lima*. TD, vol. VII, N° 2, 1992, 121-150.

Análisis de las formas procesales en los juicios realizados por la Inquisición de Lima en los siglos XVII y XVIII, referidos al derecho de defensa del acusado, señalando los rasgos particulares del mismo respecto al derecho penal ordinario.

6.978.- SCHMIDT HOTT, CLAUDIA, *El Derecho Español Antiguo y algunas reglas relativas*. TD, vol. VII, N° 2, 1992, 163-168.

La autora compara las normas del Código Civil de Chile con la legislación española antigua vigente en nuestro país, respecto a la sucesión intestada, el origen de los bienes que la integran, los herederos intestados y el derecho de representación.

6.979.- SOTO KLOSS, EDUARDO, *La Regla de Oro del Derecho Público Chileno. Sobre los orígenes históricos del artículo 160 de la Constitución de 1833*, REHJ, XV, 1992-1993, 333-358.

El artículo 160 de la Constitución de 1833, que declara que ninguna magistratura, persona o reunión puede atribuirse otra autoridad o derechos que los expresamente conferidos por las leyes, aparece inicialmente en el Voto Particular de Mariano Egaña. El autor se refiere a las circunstancias que motivaron esta norma y a sus orígenes en el pensamiento de los Egaña, a la vez que detalla el proceso de su discusión e incorporación al texto definitivo.

Véase también 6.992

c) HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

6.980.- CASTRO SAURITAIN, CARLOS, *Acuerdo de Límite en el Campo de Hielo Sur*, RChHG, N° 159, 1991, 171-190.

Se entregan antecedentes históricos de la controversia chileno-argentina en el Campo de Hielo Sur, desde sus orígenes, hasta 1991, cuando ambos gobiernos suscriben un acuerdo para la solución del conflicto. A continuación se analizan los alcances del caso y se transcribe el texto del acuerdo.

6.981.- GARAY VERA, CRISTIÁN, *Chile, los vascos y la guerra civil española*, DHCh, N° 9, 1992, 91-106.

Pese a un cierto recelo mutuo entre los gobiernos de Chile y de la República Española durante la Guerra Civil, las relaciones entre la cancillería de Santiago y el Gobierno Autónomo Vasco se mantuvieron en un plano de cordialidad, efecto de las tradicionales vinculaciones chilenas con este pueblo y las simpatías hacia el mismo. Esta situación se tradujo en el apoyo recíproco de las autoridades chilenas y euskeras en diversas gestiones para la liberación de prisioneros vascos y la salida de los refugiados en la embajada de Chile en Madrid. La consideración chilena por los vascos se manifiesta también después del final de la guerra en la iniciativa del *Winnipeg* y en la visita a Chile del presidente del gobierno vasco, José Antonio de Aguirre y Lecube, en 1942.

Garay señala, asimismo, que la Guerra Civil española influyó también en la Juventud Conservadora, la futura Falange, que siguió la postura de Maritain sin abanderizarse con ninguno de los bandos en pugna.

6.982.- MARTINIC DRPIC, ZVONIMIR, *El tribunal arbitral italo chileno y las reclamaciones italianas de los poseedores de certificados salitreros*, CDH, N° 11, 1991, 71-104.

Luego de entregar algunos antecedentes sobre la solución chilena al problema de los certificados salitreros emitidos por el Perú con motivo de la expropiación de las oficinas y la situación de los bonos peruanos tras la Guerra del Pacífico, el autor se refiere a las reclamaciones del reino de Italia ante el gobierno de Chile en favor de los intereses de sus conacionales. Sobre la base de la documentación parlamentaria italiana, Martinic reseña los orígenes del tribunal arbitral destinado a entender de estos reclamos y los argumentos principales de los tenedores de los títulos peruanos, como también la respuesta de las autoridades chilenas, sin dilucidar en tan complejo asunto.

Véanse también 6.766 y 6.993.

d) HISTORIA MILITAR Y NAVAL

6.983.- BARROS VAN BUREN, MARIO, *Guerra civil y operaciones navales. El caso de Mauricio Harvey en 1891*, R de M, Año CVII, Vol. 108, N° 805, noviembre-diciembre 1991, 650-656.

Se refiere a la misión de Maurice Harvey, corresponsal en Chile del *Times* de Londres entre marzo y julio de 1891, destacando el valor de sus informes como testimonio de la visión balmacedista sobre las campañas navales de la Revolución.

6.984.- GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN, *El apresamiento del "Paquete del Maule"*, R de M, Año CVIII, Vol. 110, N° 814, mayo-junio, 1993, 265-273, ilustraciones.

Durante la guerra con España, el vapor chileno "Paquete del Maule" fue capturado por la fragata española "Blanca" a la altura de la isla Santa María en marzo de 1866. El autor se refiere a las circunstancias de este episodio, aprovechando el relato de J. M. Ramírez, maestre de víveres de la nave apresada.

6.985.- GONZÁLEZ SALINAS, EDMUNDO, *Reseñas históricas de las unidades e institutos del Ejército de Chile*, Estado Mayor General del Ejército de Chile, Santiago, 1987. 312 (2) páginas.

Con algún atraso se da cuenta de la presente edición de este trabajo, que proporciona una breve noticia de los 26 regimientos de infantería del Ejército de Chile, de los 10 regimientos de caballería blindada, siete regimientos de artillería, ocho regimientos de ingenieros, siete regimientos de telecomunicaciones, tres regimientos de transportes, dos regimientos logísticos, uno de intendencia y uno de aviación, a lo que se agregan los acápites relativos a las academias de guerra y política militar y las once escuelas de la institución.

En cada caso se indican los decretos de fundación y la nómina de sus jefes, y para las unidades más antiguas, se incluye una breve reseña de su evolución.

6.986.- JARA ROMÁN, MARCELO A., *Las bases de la profesionalización del Ejército y la Escuela Militar*, ROH, Año X, N° 10, 1993, 111-123.

Breve noticia sobre la organización de la Academia Militar creada por Bernardo O'Higgins en 1817 y disuelta dos años más tarde, que incluye como apéndice una nómina de su plana mayor con la fecha de su nombra-

miento y una lista de los alumnos que formaron parte de ella, indicando fechas de ingreso y retiro.

MALDONADO, CARLOS, Vid. 6.989

6.987.- OLID ARAYA, J. ARTURO, *La revolución de 1891. Crónicas*, R de M, Vol. 108, N° 800, enero-febrero 1991, 80-86.

En estas crónicas, escritas en 1926, el autor describe el cañoneo de la escuadra sublevada desde los fuertes de Valparaíso y los infructuosos esfuerzos del gobierno del Presidente Balmaceda para activar la entrega de los buques que se estaban construyendo en astilleros franceses.

6.988.- ORTIZ-TRONCOSO, OMAR R., *Una hermandad naval holandesa creada en la región magallánica*, R de M, Año CVIII, Vol. 110, N° 813, marzo-abril 1993, 192-197.

En la expedición de Jacobo Mahu y Simón de Cordes por el Estrecho de Magallanes en 1599, este último formó una hermandad náutica integrada por los oficiales, unidos por un sentimiento nacional y las dificultades de la empresa.

6.989.- QUIROGA, PATRICIO Y MALDONADO, CARLOS, *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885-1945*. Ediciones Documentas, Santiago, 1988. 243 (5) páginas, láminas.

Partiendo de los orígenes del militarismo prusiano, los autores estudian la misión militar de Emil Körner y la influencia que adquiere éste tras el apoyo que brindara al bando victorioso en 1891. El período siguiente hasta 1914 vio el afianzamiento del prusianismo en el ejército chileno que se proyectó internamente mediante el servicio militar obligatorio. Por otra parte, esta influencia se reforzaba con las misiones militares desde y hacia Alemania y se extendía a otros países de América latina con el envío de oficiales chilenos. Menos definida resulta la influencia alemana en el período entre las dos guerras, donde priman otros elementos.

El trabajo aprovecha el material existente en los archivos de la ex República Democrática

de Alemania y reproduce cinco documentos en un apéndice.

Hay presentación de Sergio Bitar.

6.990.- SAPUNAR PERIC, PEDRO, *Buques de la CSAV en la Segunda Guerra Mundial*, R de M, Año CIX, Vol. 110, N° 815, julio-agosto de 1993, 398-402, ilustraciones.

La Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) hizo construir tres motonaves en Dinamarca, el *Copiapó*, el *Aconcagua* y el *Imperial*, las que entraron en servicio en 1937 y 1938. Durante la guerra estas naves pasaron a servir la ruta Valparaíso-Nueva York y pronto fueron adquiridas por la War Shipping Administration de los Estados Unidos, para ser vendidas a una compañía turca después del conflicto. Por otra parte, la CSAV tomó a su cargo cinco naves danesas que fueron internadas en puertos chilenos cuando Alemania invadió aquel país, las que fueron dedicadas al cabotaje.

6.991.- TORRES MARÍN, MANUEL, *El combate del 21 de mayo de 1879. Una visión unificada*, R de M, Año CVI, Vol. 108, N° 802, mayo-junio 1991, 314-316.

Destaca la unidad de acción de la división naval chilena como factor decisivo en la victoria naval del 21 de mayo de 1879.

6.992.- TROMBEN CORBALÁN, CARLOS, *Las ordenanzas generales de la armada española. Su influencia en Chile*, R de M, Año CVIII, Vol. 110, mayo-junio 1993, 274-279.

Tras una somera revisión de las ordenanzas generales de la armada española de 1793, el autor destaca su influencia en la conformación, administración y relaciones con el Poder Ejecutivo de la marina nacional de Chile independiente, especialmente hasta 1888.

6.993.- VARELA MUNCHMEYER, EUGENIO, *Manejo de crisis. Situación Chile-Estados Unidos en 1891-1892*, R de M, Año CVII, Vol. 108, N° 806, enero-febrero 1992, 56-63.

Exposición y análisis político y estratégico-naval del conflicto chileno-norteamericano de 1891-1892, a partir del incidente protago-

nizado por los marinos del USS *Baltimore* en Valparaíso.

Incluye una detallada cronología de los hechos.

6.994.- VERGARA QUIROZ, SERGIO, *Historia Social del Ejército de Chile*, Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Departamento Técnico de Investigación. Santiago, 1993. 2 volúmenes. (12), 238, (10) + (4), 174, (2) páginas.

El primer tomo de esta investigación lleva por título "Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX". Comienza por una visión introductoria general de las características y organización de los ejércitos y milicias españoles en América, con especial referencia a las reformas emprendidas por la monarquía borbónica en este campo. Seguidamente el autor se centra en el caso de Chile, primero durante los años de la Patria Vieja y luego con el estudio de la relación entre los cuerpos armados y el gobierno civil desde Chacabuco hasta la muerte de Portales, marcada por el triunfo de la primacía civil. La última parte, más extensa, corresponde a una investigación sobre matrimonio y familia en el Ejército, basado en los expedientes de licencias de casamientos y de montepíos para el período entre 1818-19 y 1880-81. Ella permite conocer la procedencia social de los militares y sus cónyuges, su carrera profesional, a la vez que proporciona material para obtener valiosa información demográfica.

El segundo tomo, "Los oficiales y sus familias en el siglo XIX", comprende 675 fichas biográficas de oficiales del ejército chileno y sobre sus mujeres, que sirven de base para el análisis anterior.

Hay prólogo de Alvaro Jara.

Véase también 6.907

e) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜÍSTICA

6.995.- ANADÓN, JOSÉ, "El *Cronicón Sacro-Imperial de Chile*" de Francisco Javier Ramírez: episodios históricos y literarios, Crítica y descolonización, Caracas, 1992, 531-550.

El profesor Anadón reivindica la obra del franciscano Francisco Javier Ramírez, enjuiciada

en forma más bien crítica por J. T. Medina y Barros Arana. Junto con entregar algunos antecedentes sobre el P. Ramírez y las fuentes del *Cronicón*, el autor menciona algunos aportes de dicha obra: su información sobre el toqui Carilab y la jenízara Rucamilla, cuya historia fue usada en la novela de Barrenechea y Albis; las noticias sobre los araucanos aprovechadas por Medina, y su utilización de una versión de la historia de Miguel de Olivares distinta de la que se publicara en la Colección de Historiadores.

6.996.- BIANCHI, SOLEDAD, *Grupo América: una agrupación literaria de la década de los sesenta en Chile*. Mapocho, N° 34, segundo semestre de 1993, 71-81.

Se recogen testimonios de los integrantes del "Grupo América", organizado en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en los años 1960, que combinara el cultivo de la poesía, con la acción política y la bohemia.

6.997.- CASTILLO SANDOVAL, ROBERTO, *Disfraces ajenos. propios espejos: los araucanos de Pineda y Bascuñán en su Cautiverio Feliz*, Crítica y Descolonización, Caracas, 1992, 229-243.

El autor advierte los riesgos de extraer un relato verídico sobre los mapuches de la lectura del *Cautiverio Feliz*, por cuanto Pineda y Bascuñán recurre a parábolas y enigmas, los "disfraces" a que alude el título. Esta manipulación literaria de la figura del araucano no es con el fin de defender a los indígenas sino para legitimar y fundamentar su queja por la forma que se lleva la guerra contra ellos y cómo se distribuye el botín.

6.998.- CEVALLOS, FRANCISCO JAVIER, *Don Alonso de Ercilla y la teoría poética del Renacimiento*, Crítica y Descolonización, Caracas, 1992, 199-217.

El autor estudia la forma cómo Ercilla, hombre de su tiempo, busca resolver los problemas teóricos del género, a la luz de los modelos de la épica renacentista italiana -*Il Morgante* de Pulci, el *Orlando innamorato* de Boiardo, el *Orlando furioso* de Ariosto y la obra de Tasso- y las *Lusíadas*, de Camoens.

6.999.- NAVARRETE A., MICAELA, *Balmaceda en la poesía popular*, RChH, N° 12, 1991, 99-117, ilustración.

Tomando como fuente la poesía popular, la autora examina la actitud del pueblo frente a Balmaceda. Distingue tres etapas: un apoyo inicial que dio paso a la crítica durante la dictadura, para terminar con una revalorización de la imagen del Presidente mártir.

Ver siguiente.

7.000.- NAVARRETE A., MICAELA, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura III, Santiago, 1993, 126 (2) páginas, ilustraciones.

El presente libro, del cual se conocían extractos y anticipos (Vid. 5.393 y 6.999), analiza el tratamiento que diversos poetas populares dieron a la figura del Presidente José Manuel Balmaceda. En una primera instancia, hasta 1888, observa un apoyo al mandatario. A partir de ese momento, estas fuentes muestran un creciente repudio popular, situación que los atropellos de los agentes del gobierno durante el período de la dictadura entre enero y agosto de 1891 no hicieron más que agravar. Por lo mismo, el triunfo de los congresionales aparece como una liberación que contrasta con los elementos infernales que reviste el suicidio de Balmaceda. El deterioro de la situación económica en los años siguientes hizo que las críticas se volcaran al nuevo gobierno; al parecer, no tuvieron mejor suerte los liberales democráticos salvo cuando fueron perseguidos. Sin embargo, la poesía popular pasa a revalorar la memoria del ex presidente como protector y defensor del pobre.

Los grabados populares aquí reproducidos refuerzan las imágenes de los poetas.

Hay presentación de María Angélica Illanes.

7.001.- TAPIA, CARLOS, *El discurso de la crítica literaria en la revista Atenea (Chile): 1924-1939*, Discours Culturel, 1990, 469-478.

El autor comenta sobre las ideas y polémicas en las páginas de la revista *Atenea* durante el período indicado, respecto a los cri-

terios y paradigmas de la crítica literaria en Chile, considerando las tendencias de la época.

7.002.- THOMAS DUBLÉ, EDUARDO, *El 91 en el teatro*, RChH, N° 12, 1991, 79-98.

El autor analiza cuatro dramas chilenos relacionados con la Revolución de 1891: *Siete de Enero* (1892), de Francisco Caballero; *La República de Jauja* (c. 1889) y *Un drama sin desenlace* (1895), de Juan Rafael Allende, y *Dialogo de fin de Siglo* (1988), de Isidora Aguirre. Considera la forma como se representan los acontecimientos y compara las interpretaciones que se hacen del conflicto.

Véanse también 6.786 y 6.935

f) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

7.003.- ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO, *Notas para el estudio de los bancos extranjeros en Chile: 1889-1971*, Historia 27, 1993, 19-68.

Luego de una referencia a la bibliografía sobre el tema y una presentación general sobre los bancos extranjeros en Chile hasta 1971, el autor estudia el debate y la normativa en torno a la fiscalización de estas instituciones, su tributación, su influencia en el tipo de cambio y su situación respecto a sus congéneres nacionales hasta 1925. El tratamiento no discriminatorio que recibió la banca extranjera en la legislación de ese año fue cuestionado posteriormente, aunque sin mayores consecuencias hasta la década de 1960. A comienzos del decenio siguiente, los bancos extranjeros fueron vendidos a los bancos ya estatizados por el régimen de la UP.

Este artículo forma parte de una investigación más extensa sobre la historia del Banco O'Higgins.

BUSTAMANTE, CRISTIÁN, Vid. 7.012

7.004.- BÜTTNER, JOSÉ Y LUDERS, ROLF J., *La demanda por dinero en Chile: 1860-1925*, EAECh, 1993, 75-80.

Informe de investigación sobre la función de demanda de dinero en Chile en el período indicado, calculada sobre la base de series de

oferta monetaria, índice de precios, PGB y costo alternativo de dinero.

7.005.- CALDERÓN, ALFONSO, *Banco de Chile. 100 años de historia*. Banco de Chile, Paula Fontaine editores, S. A., 1993, 135, (5) páginas, ilustraciones.

Suntuosa publicación conmemorativa del centenario del Banco de Chile, ricamente ilustrada. El autor remonta los orígenes de la institución al Banco de Depósitos y Descuentos de Valparaíso creado por ley de 25 de julio de 1855, luego Banco de Valparaíso, el cual, en 1893, se fusionó con los bancos Nacional de Chile y Agrícola para formar el Banco de Chile.

La historia del banco y de las finanzas nacionales cede lugar a las viñetas sobre la vida santiaguina en las distintas etapas de la trayectoria institucional. Se describen la arquitectura y decoración de la oficina principal y se incluyen notas biográficas de José Besa y Manuel Vinagre, junto a diversas anécdotas.

7.006.- CÁRDENAS G., MARIO, *Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes*, CDH N° 11, 1991, 47-61.

El aumento de los grupos marginados en Santiago durante las primeras cuatro décadas del siglo pasado puso a prueba la capacidad de las instituciones benéficas y otras para hacer frente al desafío planteado. El autor se refiere a la creación y a la siempre insuficiente labor de distintos organismos -la Casa de Expósitos, la Casa de Corrección, los hospitales, el Hospicio de la Caridad y el Asilo del Salvador- junto a los problemas planteados por la mendicidad, vagancia e indigencia.

7.007.- CLAVEL G., CARLOS, *¿Había industria en Chile a mediados del siglo XIX?*, EAECh, 1993, 107-109.

Breve informe de investigación en que el autor demuestra que desde la década de 1840 un elevado porcentaje de las exportaciones chilenas, clasificadas como mineras o agrícolas, implicaban un proceso industrial integrado verticalmente, con el consiguiente valor agregado.

Ver siguiente.

7.008.- CLAVEL G., CARLOS, *¿Había industria en Chile a mediados del siglo 19?*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Documento de Trabajo N° 123, Santiago, 1994, 19, (3), 2 (2) páginas.

En este trabajo, preparado con la colaboración de Andrés Rebolledo, el autor plantea que el análisis de las estadísticas de comercio exterior de Chile entre 1844 y 1860 permite demostrar que muchos de los productos mineros y agropecuarios exportados, como ser el cobre y la plata en barras o labrado o la harina, involucraban algún proceso de elaboración industrial y en consecuencia deben clasificarse como productos manufacturados.

7.009.- COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO; MILLAR, RENÉ; TOCORNAL, JOSEFINA, *Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago 1893-1993. Un siglo del mercado de valores en Chile*, Bolsa de Comercio de Santiago, Santiago, 1993, 768, (2) páginas, láminas.

Vid. recensión p. 409.

7.010.- CROZIER, RONALD D., *La industria del yodo. 1815-1915*, Historia 27, 1993, 141-212.

Estudio panorámico sobre la producción del yodo, especialmente en Sudamérica, y los acuerdos para su comercialización a nivel mundial durante el período indicado. El Dr. Crozier comienza por aclarar la doble autoría de Gay Lussac y de Humphry Davy en el descubrimiento del yodo como un nuevo elemento químico en forma casi simultánea en diciembre de 1813. Esta sustancia, que había sido identificada durante la fabricación de salitre en la Francia revolucionaria, fue encontrada también en las aguas madres del salitre de Tarapacá en la década de 1830.

El autor se refiere a la extracción industrial del yodo en Escocia y Francia a partir de las algas marinas y a la existencia de un monopolio o cartel mundial para su venta. En cuanto a su producción en Sudamérica, desmitifica la importancia del chileno Pedro Gamboni, cuyo supuesto descubrimiento del yodo ya era conocido y cuyo proceso para su producción era inoperante. Entrega abundante

información sobre procedimientos, cantidades y costos de extracción del yodo en Tarapacá y Antofagasta, antes y después de la Guerra del Pacífico, región que se transforma en la mayor productora del mundo. El desarrollo de la producción sudamericana generó tensiones en la distribución de cuotas dentro de la "combinación del yodo" coordinada por la casa Gibbs, la cual, empero, logró mantenerse pese al ingreso posterior de otras regiones productoras, como ser Noruega y Japón.

Incluye una copiosa bibliografía sobre el tema.

7.011.- DURRUTY, ANA VICTORIA, *Salitre, harina de luna llena*, NORprint, Antofagasta, 1993, 332 (2) páginas, láminas.

La presente historia del salitre cubre desde los orígenes de la industria hasta el presente. La obra tiene el mérito de tratar de preferencia la época más reciente, a partir de 1930, que es la menos estudiada. En la segunda parte, la más extensa, la autora se refiere a los antecedentes, gestación y disolución de la Cosach, para luego seguir el curso de las políticas respecto a este sector hasta la aprobación del Referéndum Salitrero, los avances técnicos efectuados y la vida en las oficinas. La tercera parte cubre el período siguiente hasta la nacionalización de la Sociedad Química y Minera de Chile durante el régimen de la UP, incluyendo algunas viñetas sobre, este período. La última parte, más breve, trata sobre el proceso de privatización de Soquimich y la situación de la industria en el presente.

Hay prólogo de Juan Ricardo Couyoumdjian.

7.012.- Endesa, *50 años de futuro*. Empresa Nacional de Electricidad S.A., Santiago, 1993, 139, (1) páginas, ilustraciones.

La presente historia comienza con los orígenes del uso de la electricidad en Chile hasta la década de 1940, donde se contrasta la creciente demanda por esta fuente de energía con el estancamiento en su generación debido en buena parte a la estructura tarifaria fijada por el gobierno, que terminó por eliminar a los pequeños productores. Los proyectos de un grupo de ingenieros visionarios para la electrificación del país comenzaron a materializarse a partir de 1939 y especialmente desde 1943

con la creación de la Empresa Nacional de Electricidad como filial de la Corfo.

Se describe la realización de las sucesivas etapas del Plan de Electrificación mediante la construcción de centrales eléctricas, la evolución institucional y la sucesión en su equipo dirigente hasta comienzos de la década de 1970. Las nuevas orientaciones económicas del Estado junto a los cambios en el marco legal, dieron origen a una readecuación de la empresa en su tamaño, funciones y estructura. En 1981 Endesa comenzó a operar como sociedad anónima abierta como primer paso a su privatización, que culmina en 1988. La última parte resume los cambios organizacionales del último tiempo y destaca sus políticas y logros recientes.

La obra está basada en el trabajo preparado por los profesores Adolfo Ibáñez, Gerardo Martínez y otros investigadores sobre la historia de esta compañía.

Hay presentación de José Yuraszcek Troncoso.

7.013.- ERRÁZURIZ, ENRIQUE; FORTUNATTI, RODOLFO Y BUSTAMANTE, CRISTIÁN, *Huachipato, 1947-1988. De empresa privada a empresa pública*. Programa de Economía del Trabajo, Colección Estudios Sectoriales, Santiago, (1989), 191, (9) páginas, láminas y cuadro.

Los autores se refieren a los orígenes de la industria siderúrgica de Huachipato y su trayectoria posterior, hasta el término del gobierno militar, considerando la evolución económica de la empresa a lo largo del período, la situación de sus trabajadores, las condiciones laborales y de seguridad y el desarrollo de las actividades sindicales. Los autores no esconden sus simpatías estatistas y sus preferencias políticas se manifiestan en una abierta crítica al manejo de la empresa en lo relativo a su personal.

7.014.- ESTRADA, BALDOMERO, *Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930*, Presencia italiana, 1993, 89-123, cuadros.

El autor comienza por referirse al proceso de la temprana industrialización en Chile y al impacto de los inmigrantes extranjeros como empresarios y obreros en la actividad

fabril, antes de abordar el caso de los italianos en Chile a nivel general y sectorial. El profesor Estrada informa sobre las industrias organizadas por italianos en los diversos rubros: alimentos, bebidas, cerámica y vidrios, astilleros, vestuario, maderas y muebles, materiales de construcción, textiles, metales, imprentas, cueros y pieles, productos químicos y farmacéuticos, tabacos y otros, y pondera su importancia dentro del conjunto. Los cuadros finales ilustran la situación de los establecimientos fabriles extranjeros en 1920.

FORTUNATTI, RODOLFO, Vid. 7.013

7.015.- FRIEDMANN W., LENKA, 40 años. *Banco del Estado de Chile. Una historia asociada al desarrollo nacional*. Banco del Estado de Chile, Santiago, 1993, (2), 300, (8) páginas, ilustraciones.

La primera parte del presente trabajo preparado con motivo de los 40 años del Banco del Estado se refiere, someramente, a los proyectos sobre la materia y a su organización. Luego se trata, con cierto detalle, la actitud frente al tema de los distintos sectores interesados: la banca privada, el personal de las cajas fusionadas, las asociaciones empresariales y el comentario de algunos medios de prensa, y se entrega una reseña de las instituciones que pasaron a formar parte del Banco y de sus actividades.

La segunda parte estudia el desarrollo del Banco durante las administraciones de Carlos Ibáñez, Jorge Alessandri, Eduardo Frei y Salvador Allende. Para ello, considera separadamente las políticas de cada gobierno, la evolución de los indicadores económicos y las actividades de la institución en cada período. El tratamiento del período 1970-1973 omite dar cuenta de los trastornos de la época y de sus efectos sobre el manejo del Banco, reservando las críticas para algunas operaciones realizadas durante los años del gobierno militar. En esta tercera parte, que cubre desde 1974 hasta el presente, la autora advierte la pérdida de los privilegios del Banco y sus logros en la competencia con el resto de la banca comercial, a la vez que valora las reacciones que impidieron su privatización. Por otra parte, destaca los avances efectuados por la institución durante los últimos años.

7.016.- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, "En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia (...)". *Historia social de la salud pública. Chile 1880-1973. (Hacia una historia social del Siglo XX)*. Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1993, 514, (2) páginas.

Estudio sobre la relación entre el "Pueblo" y el "Estado" en materia de salud pública entre 1880 y 1973, preparado con la colaboración de Pablo Blázquez, Ana María Farías, Claudio Fuentes y José Miguel Pozo. En la primera parte, "Solidaridad, ciencia y caridad", María Angélica Illanes examina los principales problemas sociales existentes en Chile y su repercusión en las altas tasas de mortalidad de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Se refiere luego a la postura del Estado frente a las epidemias, terremotos y otras calamidades que afectaron principalmente a las capas más bajas de la población. Destaca el papel de los gobiernos de Santa María y Balmaceda en la centralización y organización de la Beneficiencia Pública. Este concepto fue desplazado en los años posteriores por el de Asistencia Social que "dejaba fuera la idea caritativa del "beneficio" y miraba más allá del indigente... a la sociedad en general".

La segunda parte, "Capitalismo trágico y Estado Asistencial (1920-1938)", estudia los principales caracteres de este último, en el que se conjuga la oponión médica y estatal para resolver la cuestión social y sanitaria que afecta a la población obrera y a los menesterosos. El período 1938-1960 lleva por título "De esperanzas y desesperanzas. El Estado de seguridad". En esta parte se explica la nueva actitud del Estado en materia de bienestar social, que se traduce en numerosos intentos de cambio del sistema previsional, hospitalario y de asistencia comunal, que, a juicio de la autora, "no terminan por democratizar el aparato social del Estado". Por último, la autora se refiere al "Auge y caída del Estado Asistencial 1960-1973", en que describe los acontecimientos político-sociales que permitieron mejorar las deficiencias del sistema de salud bajo los gobiernos de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular. Con todo, las deficiencias propias de aquél y la crisis de 1973 terminaron por paralizar su proceso democratizador.

Escrita en un estilo un tanto efectista y no siempre muy afortunado, esta obra constituye

un significativo avance en la historia social de la salud en el presente siglo.

7.017.- JEFTANOVIC P., PEDRO, *La política monetaria en Chile 1861-1925*. EAECh 1993, 95.

Conclusiones generales de una investigación sobre el tema.

7.018.- LARRAIN, JOSÉ [MANUEL], *Gross National Product and Prices. The Chilean Case in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, in *Essays on the Price History of Eighteenth Century Latin America*, editados por Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990, 109-136, cuadros.

En la primera parte de este trabajo, el autor destaca el rubro consumo como el principal componente para calcular el producto nacional bruto en Chile durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII, e indica el método empleado para establecer las pautas de gasto e índices de precios para el caso de Santiago. La segunda parte comenta las tendencias generales de los precios, especialmente de los productos agrícolas y ganaderos, y del PNB, en el período citado, a partir de las cifras elaboradas en el libro *Orígenes de la Vida Económica Chilena: 1659-1808* (Santiago, 1982), que el autor publicó conjuntamente con Armando de Ramón (Vid. 3.260).

7.019.- LATHROP C., GUSTAVO ADOLFO, *Nacimiento y vida del Santiago Paperchase Club*, Alrimpress Ltda., Santiago, 1991. (2), 88, (4) páginas, ilustraciones.

Esta crónica del Santiago Paperchase Club desde su fundación en 1905 hasta 1921, comprende una relación de su fundación y las actividades realizadas cada año, con numerosas listas de directores y socios.

LEGARRAGA RADDATZ, PATRICIO, Vid. 7.029

7.020.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *Entre lo público y lo privado: acercamientos a las tapadas y cubiertas en España, Hispanoamérica y Chile*, BACH Año LX, N° 103, 1993, 273-311, ilustraciones.

El autor se refiere al origen islámico del uso del velo entre las mujeres españolas y a su costumbre de cubrirse total o parcialmente la cara. El *tapado* femenino, dejando un ojo al descubierto, trastrocaba el sentido del empleo del manto, alejándolo del recato y acercándolo a la seducción. En este sentido, el autor plantea esta costumbre como una expresión de autonomía de la mujer. Las campañas de las autoridades peninsulares contra el *tapado* -femenino y masculino- encontraron resistencia en la población y su uso fue reemplazado por el simple manto o velo en el siglo XIX, cuando la mujer pasa a tener "nuevos espacios de libertad".

El autor se refiere seguidamente al traspaso de esta costumbre al Nuevo Mundo, con especial referencia las tapadas en México y Lima, desde donde habría pasado a Chile.

7.021.- LOYOLA GOICH, LORENA, *Las sociedades campesinas. Un retrato de cambios y permanencias a través de la literatura criollista chilena, 1920-1950*, CDH N° 11, 1991, 127-148.

La autora ha recurrido a la narrativa criollista, junto a otras fuentes de información, para estudiar "algunos elementos que caracterizarían a las sociedades tradicionales chilenas", a saber, su aislamiento, el mestizaje, la relación con la naturaleza y la concepción del tiempo, el fatalismo y la inercia, las creencias, la familia y la solidaridad social y el cambio. El conjunto de testimonios no reflejan una sociedad tradicional ideal, sino una situación más compleja, producto de diversos factores.

LUDERS, ROLF J., Vid. 7.004

7.022.- MARTÍNEZ, JAVIER; TIRONI, EUGENIO; WEINSTEIN, EUGENIA, *Personas y Escenarios en la Violencia Colectiva. La Violencia Colectiva en Chile II*. Ediciones Sur, Santiago, 1990, 172 (2) págs., cuadros.

Se reúnen aquí dos monografías sobre la violencia política que continúan con la línea iniciada por Gabriel Salazar (Vid. 6.176). En la primera, *Un nuevo examen de algunas viejas hipótesis*, Javier Martínez revisa el marco conceptual sociológico que se sugiere para el análisis del problema de la violencia social, a

la vez que establece las relaciones entre la violencia pública, los indicadores socioeconómicos y el contexto político, en el cual ésta se genera entre 1947 y 1987. El estudio se apoya en cuadros estadísticos.

El segundo trabajo, de Eugenio Tironi y Eugenia Weinstein, titulado *Violencia y Resignación. Dimensiones psicosociales de la marginalidad urbana en un contexto político autoritario*, analiza la relación establecida entre pobreza o marginalidad y violencia, como fenómeno psicosocial, dentro del marco de un sistema político autoritario. Se entrega un enfoque metodológico para abordar el problema; se revisan los principales conceptos utilizados para establecer dicha relación y se concluye con una breve explicación de la relación entre pobreza y violencia, también como fenómeno psicosocial, pero esta vez dentro de un sistema político democrático.

7.023.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Características demográficas, procedencia regional y pautas matrimoniales de los inmigrantes italianos en la provincia de Concepción, 1890-1930*. DFI, 1992, 161-191.

La información proporcionada por los censos de población, y los registros del viceconsulado de Italia en Concepción, sirven de base para un estudio demográfico de los italianos en dicha provincia, considerando, fundamentalmente, las variables que se indican y comparando los resultados obtenidos con las tendencias para el conjunto de Chile y el caso de Argentina.

7.024.- MILLAR CARVACHO, RENÉ, *Políticas y teorías monetarias en Chile, 1810-1925*. Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 1994, 454 páginas.

Vid. recensión p. 394.

7.025.- MOZO, RAFAEL, *Evolución de la primacía urbana y del aparato estatal chileno entre 1800 y 1980*, ES N° 77, 1993, 61-72. Gráficos.

Se estudia brevemente la evolución de las ciudades más importantes del país durante el período 1800-1980, sobre la base de las variables del índice IEPU (Índice Estandarizado de Primacía Urbana, ideado por Pamela Walters

en 1980) y la relación entre este indicador y las variables economía e industria.

7.026.- MUÑOZ CORREA, JUAN GUILLERMO y ROBLES ORTIZ, CLAUDIO, *El Censo como mecanismo crediticio. El convento de la Merced y la expansión económica de la región de La Serena en el siglo XVIII*, DHCh N° 9, 1992, 47-68.

Los autores recogen el debate historiográfico sobre el rol de los censos eclesiásticos y de las capellanías en la economía colonial antes de explicar los rasgos principales y formas de ambas instituciones. La documentación correspondiente a censos y capellanías del Convento de la Merced de La Serena, especialmente durante el siglo XVIII, proporciona los ejemplos que ilustran su funcionamiento, a la vez que permite adelantar algunos planteamientos sobre su importancia y modalidades en la región.

MURÚA OLGUÍN, ALFONSO, Vid. 7.035

7.027.- NORAMBUENA CARRASCO, CARMEN, *Las sociedades de socorros mutuos y de beneficencia: una forma de integración social de los inmigrantes españoles*, DFI, 1992, 135-160.

Tras una referencia general al proceso migratorio en Chile, la autora entrega información cuantitativa sobre las instituciones sociales hispanas antes de estudiar los objetivos de algunas de ellas y particularmente la Sociedad Filantrópica Española de Socorros Mutuos de Santiago. La consulta de la documentación de esta última permite conocer su funcionamiento, sus finanzas y muy especialmente las características de sus socios.

7.028.- OSSA S., FERNANDO, *La creación del Banco Central de Chile en 1925: antecedentes previos y los primeros años de operación*, EE, vol. 20 N° 1, junio 1993, 69-101.

Se estudian las características del sistema monetario chileno hasta la creación del Banco Central de Chile, la organización del instituto emisor y las políticas aplicadas por éste hasta 1938. Incluye consideraciones sobre el grado de unificación monetaria durante el

período de emisión de billetes por los bancos privados.

7.029.- OTONDO DUFURRENA, AGUSTÍN Y LEGARRAGA RADDATZ, PATRICIO, *Emigración del valle de Baztán a Chile en el siglo XX*. REH Año, XLV N° 37, 1993, 155-191.

Luego de una descripción del valle de Baztán, en Navarra, su organización político-administrativa, la sociedad y su población, los autores estudian la emigración baztanesa a Chile entre 1891 y 1977, sobre la base de un registro de 180 personas correspondientes a unas 80 familias. Se señalan las causas de la migración y las etapas de la misma, lugar de procedencia y de residencia en Chile, características demográficas y actividades en el país, destacando entre estas últimas la de industrial panadero.

El estudio va acompañado por la transcripción de las fichas biográficas relativas a cada uno de los 180 inmigrantes.

7.030.- PINTO RODRÍGUEZ, JORGE, *La familia en una sociedad del Chile colonial. (Las modalidades alternativas al vínculo matrimonial en el Norte Chico)*, DFI, 1992, 91-116.

Refiriéndose a la región del Norte Chico en el siglo XVIII, el autor observa que la estructura de la familia formal se vio debilitada por factores como la movilidad laboral y territorial, la relación entre costo de la vida y salarios, y las malas costumbres, dando origen a formas alternativas de apareamiento. Al respecto, entrega testimonios de fuentes documentales para ilustrar casos de amancebamiento y barraganía, "lachismo", hurto de mujeres y prostitución, para terminar con unas notas sobre la conciencia de pecado que podían tener los sujetos involucrados.

7.031.- PINTO VALLEJOS, JULIO, *Cortar raíces, criar fama: el peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero*, Historia, 27, 1993, 425-447.

El autor estudia la presencia de trabajadores chilenos a las regiones guaneras y salitreras de Perú y Bolivia antes de la Guerra del Pacífico. Luego de recoger información cuan-

titativa sobre el fenómeno, Julio Pinto destaca la importancia del monto del salario como incentivo para emigrar y el carácter básicamente voluntario de su desplazamiento. Plantea, asimismo, que los obreros migrantes que provenían en su mayoría de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua y del Norte Chico, ya habían adquirido alguna familiaridad con el régimen de trabajo asalariado. Su presencia en esas regiones se caracterizó por un fuerte antagonismo social, agravado por su condición de extranjeros, involucrando en cierto modo a las autoridades chilenas preocupadas por el fenómeno. Esta experiencia, concluye el autor, habría influido en la formación de aquella solidaridad social que marca al norte chileno como la cuna del proletariado nacional.

7.032.- PINTO VALLEJOS, JULIO, *La presencia italiana en el ciclo salitrero: Tarapacá, 1860-1900*, Presencia italiana, 1993, 61-88.

La participación de los italianos en la industria salitrera durante el siglo XIX, representada por figuras como Félix Massardo, José Devéscovi y otros, fue menos importante que la de otras nacionalidades, especialmente a medida que las mejoras tecnológicas aumentaban las exigencias de capital. En cambio, tuvieron una presencia más destacada en el ámbito del comercio y de la pequeña industria. En otra perspectiva, la colonia italiana fue una de las más cohesionadas internamente y más comprometidas con las necesidades regionales.

7.033.- POZO R., JOSÉ MIGUEL, *La cuestión de la inconvertibilidad del billete de Banco: oreros y papeleros, revisión de una discusión*. Mapocho N° 34, segundo semestre de 1993, 157-173.

Luego de una referencia general a las circunstancias de la dictación de la ley de inconvertibilidad de los billetes de banco en 1878, el autor recoge el debate parlamentario generado en esa oportunidad, para luego recoger el debate historiográfico en torno a los efectos de la medida. El autor sostiene que la ley de 1887 para restringir la emisión y propender a la conversión metálica fracasó en sus propósitos, no por razones de intereses

personales, irresponsabilidad, decadencia o improbidad, cuanto por las características del sistema económico vigente.

7.034.- REYES NAVARRO, ENRIQUE, *Los trabajadores del área salitrera, la huelga general de 1890 y Balmaceda*, Guerra Civil, 1993, 85-107.

El autor hace ver la situación especial de la industria salitrera en relación al origen de la organización de los trabajadores en Chile, considerando diversos aspectos teóricos sobre la materia. Se refiere, asimismo, a la huelga general de 1890 en el norte y la relación de este movimiento con la guerra civil del año siguiente.

ROBLES ORTIZ, CLAUDIO, Vid. 7.026

ROJAS FLORES, GONZALO, Vid. 7.035

7.035.- ROJAS FLORES, JORGE; MURUA OLGUÍN, ALFONSO Y ROJAS FLORES, GONZALO, *La historia de los obreros de la construcción*. Programa de Economía del Trabajo, Santiago, 1993, (2) 224, (2) páginas.

La primera parte de la obra traza la trayectoria hacia la organización sindical de los obreros de la construcción, desde las sociedades mutuales y de resistencia hasta la actual Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción, e incluye listas de autoridades y de congresos generales. La segunda parte aborda la organización interna de los sindicatos, considerando, entre otros aspectos, sus autoridades, finanzas, periódicos, actividad política, contactos internacionales, relaciones patronales y tarifados. Por último, se analizan los diferentes tipos de asociaciones, distinguiendo entre aquellos agrupados según los oficios o por empresas u obras, e incluyendo los sindicatos de la madera y de los materiales de construcción.

Como anexos se incluyen breves biografías de los principales dirigentes nacionales. La bibliografía, por su parte, comprende un registro de los periódicos sindicales.

7.036.- SAGREDO, RAFAEL, *Balmaceda y los orígenes del intervencionismo estatal*, Guerra Civil, 1993, 37-48.

Reiterando su definición de la política económica chilena en el siglo XIX como un pragmatismo proteccionista, el autor destaca la preocupación de Balmaceda por los asuntos económicos y sociales y sus declaraciones en favor de una mayor participación del Estado en este sector, reconociendo en ello una tendencia de la época.

7.037.- SALINAS MEZA, RENÉ, *Una comunidad inmigrante: los alemanes en Valparaíso, 1860-1960*. (Estudio demográfico), JbLA, 29, 1992, 309-342.

Sobre la base de los archivos de la parroquia evangélica alemana de Valparaíso, complementado con otros registros, el autor estudia las características demográficas de la comunidad germana de dicho puerto entre 1867 y 1959. Destaca las características endogámicas de este grupo fuertemente cohesionado, observando diversos rasgos de modernidad en sus patrones de nupcialidad y fecundidad aquí analizados.

7.038.- SALINAS MEZA, RENÉ, *Perfil demográfico de la inmigración italiana a Chile*, Presencia Italiana, 1993, 11-24.

El autor precisa algunas características demográficas de los italianos en Chile, principalmente durante la segunda mitad del siglo XIX, sobre la base de los censos de población, registros consulares y otras fuentes. Se refiere a sus actividades ocupacionales, su distribución etaria y por sexo, nivel de alfabetización, a su preferencia urbana, y sus pautas matrimoniales.

7.039.- SALINAS MEZA, RENÉ, *La violencia conyugal y el rol de la mujer en la sociedad chilena tradicional*. Siglos XVIII y XIX, DFI, 1992, 117-133.

El autor estudia la violencia doméstica y los abusos contra la mujer a través de las declaraciones de las mujeres agraviadas que aparecen en los pleitos matrimoniales presentados ante el Tribunal Eclesiástico de Santiago entre 1700 y 1900, complementando su información con fuentes judiciales para el mismo período. Destaca la menor valoración de la mujer dentro del matrimonio y los alcances que se daban a estos testimonios para la concesión del divorcio o separación solicitada.

7.040.- STANG, GUDMUND, *Compañía Corocoro de Bolivia 1873-1923: a Chilean copper-mining venture in Bolivia seen in the context of the contemporary development of the industry*. IANJLAS vol. XXIII, N° 1-2, 1993, 1-38.

Luego de una somera comparación de la minería decimonónica de Chile y México, el autor revisa las diferentes interpretaciones que se han dado para explicar la decadencia de la minería del cobre en nuestro país a partir de los años 1870. En este contexto considera el caso de la Compañía Corocoro de Bolivia, una sociedad chilena fundada en 1873 para explotar yacimientos de cobre en el mineral de ese nombre. Para ello, el autor utiliza la interesante documentación conservada por la familia Sundt relativa a esta empresa que mantuvo sus operaciones hasta 1923. Por último, Stang plantea, con todas las limitaciones del caso, las conclusiones que pueden extraerse del ejemplo estudiado respecto al problema general de la minería tradicional chilena.

7.041.- SUBERCASEAUX, BERNARDO, *Masculino y femenino al comenzar el siglo*. Mapocho N° 33, 1993, 57-61.

Analiza diversos textos periodísticos, literarios e históricos de las primeras décadas de este siglo, buscando descifrar el clima cultural en torno a las cuestiones de género, es decir, las particularidades de lo considerado como femenino y masculino.

7.042.- SUNKEL, OSVALDO, *El marco histórico de la reforma económica contemporánea*, RCP, vol. XV, N°1-2, 1993, 49-86.

Con el objeto de situar el contexto de las políticas económicas liberales de la última década, el autor se refiere a la evolución económica y cambios políticos en Chile desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años 1980. Destaca como hitos la crisis del capitalismo en 1930, el rol del Estado en los años siguientes y el ascenso del neoliberalismo.

Incluye cuadros y gráficos.

TIRONI, EUGENIO, Vid. 7.022

7.043.- VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO, *Comercio entre España y América durante la*

era isabelina: el intercambio con Chile entre 1844 y 1858, BACHH, Año LX, N° 103, 1993, 227-258, cuadros.

Desde la muerte de Fernando VII se aprecia un interés en círculos oficiales y mercantiles de la Península para reanudar el comercio con las antiguas posesiones americanas, interrumpido con la Independencia. Sin embargo, cuando se restableció el tráfico entre Chile y España y sus colonias, en 1844, su composición revistió caracteres distintos al que tenía en la época anterior y su volumen no resultó significativo. Basándose en los informes consulares españoles y en fuentes estadísticas, el autor describe las características de este comercio y explica las dificultades a que se vio enfrentado. Se refiere seguidamente a las exportaciones chilenas a España, consistentes principalmente en cobre y plata, para luego indicar las principales rutas de este tráfico, los barcos empleados y sus tripulaciones. Por último, se refiere a los infructuosos esfuerzos de los diplomáticos españoles para incrementar el intercambio comercial.

7.044.- WAGNER, GERT, *Crecimiento Económico 1860-1930*, EAECh 1993, 143-145.

En esta síntesis de su investigación, el autor observa las interpretaciones divergentes respecto al ritmo de crecimiento económico en el período indicado, que pueden surgir de las disparidades que presenta la tasa de aumento de la producción y la del valor agregado del factor trabajo. Esta última, bastante menor, representaría mejor la evolución de la capacidad productiva de la economía chilena.

WEINSTEIN, EUGENIA, Vid. 7.022

Véanse también 6.764, 6.769, 6.962, 7.073, 7.081, 7.082 y 7.170

g) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

7.045.- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Algo de su historia, 1935-1988, (continuación de la segunda parte)*, AHICH, N° 11, 1993, 129-148.

En esta tercera entrega de su historia de la Facultad de Teología (Vid. 6.607 y 6.608), el profesor Barrios comienza con el decanato de Juan Ochagavía Larraín, que le tocó dirigir la Facultad durante los difíciles tiempos de la Reforma Universitaria. El autor entrega una relación ordenada de los sucesos que transcurren en su interior, que incluyen la incorporación de los laicos como miembros de la Facultad, los cambios en los planes de estudio y las actividades de extensión, que reflejan en ambiente de efervescencia reinante. La elección de Pedro Gutiérrez como decano en diciembre de 1970 por un período de tres años, marca el inicio de una agudización de las tensiones internas que coincide con el gobierno de la Unidad Popular.

Se incluyen dos anexos: uno con las tesis de licencia aprobadas entre 1969 y 1989 y otra con las tesis doctorales desde 1939 hasta 1992.

7.046.- BERCHENKO, PABLO, *El discurso laico en Atenea, revista universitaria de difusión cultural (1924-1925)*, Discours Culturel, 1990, 461-468.

Atenea —concluye el autor— “defiende principios e intereses que se identifican generalmente con aquellos de la masonería chilena de los años veinte”, y tiene como modelo los intelectuales franceses de la III República. Su concepto del campo cultural se desequilibra en favor de la literatura, el ensayo político, la filosofía y la historia, que se pone al servicio de la ética social de los sectores medios que buscan construirse un universo cultural laico con el cual puedan identificarse.

7.047.- CRISTI, RENATO Y RUIZ, CARLOS, *Conservative thought in twentieth century Chile*, Canadian Journal Of Latin American Studies, vol. 15, N° 30, 1990, 27-66.

Los autores presentan la contribución de cinco pensadores “conservadores” al discurso ideológico de la derecha chilena, considerando para ello a Alberto Edwards, Francisco A. Encina, Jaime Eyzaguirre, el P. Osvaldo Lira y Mario Góngora. Los elementos comunes al pensamiento de derecha comprenden la continuidad histórica, tradición, autoridad, orden y estado nacional, mientras sus ataques se diri-

gen al liberalismo, la democracia, el marxismo y el totalitarismo. La incorporación del neoliberalismo a la ideología del régimen militar creó nuevas tensiones ideológicas y conceptuales que quedan en evidencia en el *Ensayo histórico sobre la noción de Estado*, de Góngora.

7.048.- CRUZ B., NICOLÁS, *La Scuola Italiana de Santiago 1891-1920*, Presencia italiana, 1993, 155-175.

El presente trabajo corresponde a los capítulos relativos al período indicado, parte de una investigación mayor sobre la historia de los cien años de la Scuola Italiana en Chile (Vid. 6.269)

7.049.- GONZÁLEZ P., MARÍA TERESA Y MELLAFAE R., ROLANDO, *La Ley Orgánica de Instrucción Secundaria y Superior de 1879*, CDH N° 11, 1991, 63-69.

Los autores se refieren a los antecedentes de la Ley de 9 de enero de 1879 que reorientó la labor de la Universidad de Chile, enfatizando su carácter docente, a la vez que estableció las normas relativas a la enseñanza secundaria y su dirección superior.

7.050.- KREBS, RICARDO, *Apuntes para una autobiografía*, RU N° 42, 4ª entrega 1993, 12-17, ilustraciones.

Con motivo del 15º aniversario de la *Revista Universitaria*, el profesor Krebs se refiere a la trayectoria de esta publicación y de sus predecesoras —*Finis Terræ*, la primera *Revista Universitaria* iniciada en 1915 y los *Anales* de la Universidad Católica— en el contexto de la trayectoria de esta casa de estudios.

7.051.- KREBS, RICARDO, *Cincuenta años del Instituto de Historia, 1943-1993*, Historia, 27, 1993, 5-14.

El profesor Krebs reseña la trayectoria de nuestro instituto en sus cincuenta años de vida.

7.052.- LARRAÍN MIRA, PAZ, *Sobre la Ley de Enseñanza Primaria Obligatoria, de 1920*, TD, vol. VII N° 2, 1992, 215-227.

La autora reseña el contexto intelectual y político en que se promulgó la ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Dichos elementos explican el carácter de su discusión en el Parlamento y la prensa, que aquí se resume.

7.053.- MARTÍNEZ, JAIME, *La importancia social de Finis Terræ*, RU N° 42, 4ª entrega 1993, 38-41, ilustraciones.

La revista *Finis Terræ* "estuvo marcada por la personalidad de Jaime Eyzaguirre, que la creó y la dirigió casi hasta el final", cuando pasó a manos del autor. Junto con llevar el sello de su fundador, la publicación estuvo abierta a la inquietudes sociales de su tiempo, como aquí se demuestra.

MELLAFE R., ROLANDO, Vid. 7.049

7.054.- MUÑOZ GOMÁ, MARÍA ANGÉLICA, *El Partido Conservador y su postura ante la educación secundaria. Ministerio de Abdón Cifuentes (1871-1873)*, Historia, 27, 1993, 377-423.

En la primera parte de este trabajo, basada en la revisión de *La Revista Católica*, la autora estudia las bases doctrinarias del pensamiento del Partido Conservador chileno en materia de educación, para luego plantear los principios educativos que de ellas se desprenden en el ámbito de la enseñanza primaria, secundaria y especial y el rol que se le asigna a la formación religiosa.

La segunda parte está dedicada al debate parlamentario producido por el Decreto de Libertad de Exámenes promulgado por Abdón Cifuentes como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. La autora analiza los argumentos expuestos y las ideas subyacentes al mismo, advirtiendo algunas diferencias entre los planteamientos del Ministro y la postura de sus colegas conservadores.

7.055.- PÉREZ OLEA, JAIME, *La Escuela de Blest, Sazié, Aguirre, 1833-1993*. Escuela de Medicina, Santiago, 1993, 111, (1) páginas, ilustraciones.

Con motivo de cumplirse los 160 años de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, el autor entrega una breve reseña histó-

rica de la institución, la que va seguida de las semblanzas biográficas de sus decanos: Guillermo Blest, Lorenzo Sazié, Francisco Javier Tocornal, Vicente Antonio Padín del Valle, José Joaquín Aguirre, Wenceslao Díaz, Adolfo Murillo, Pedro Eleodoro Fontecilla, Manuel Barros Borgoño, Nicanor Rojas, Ventura Carvallo, Roberto del Río, Vicente Izquierdo Sanfuentes, Gregorio Amunátegui Solar, Roberto Aguirre Luco, Emilio Petit, Javier Castro Oliveira, Armando Larraguibel, Teodoro Muhn, Luis Bisquertt, Alejandro Garretón Silva, Hernán Alessandri Rodríguez y Amador Neghme Rodríguez.

7.056.- PÉREZ-OLEA, JAIME, *Universidades chilenas durante la Colonia*, JHM 1993, 33-37.

Breve nota sobre las universidades creadas en Chile durante el período hispano y sobre los frustrados proyectos de Fray Antonio de San Miguel y de los padres agustinos para fundar establecimientos similares en Concepción y Santiago, respectivamente.

RUIZ, CARLOS, Vid. 7.047

7.057.- SÁNCHEZ, CECILIA, *Recepción productividad y expatriación. Influencia anglo-francesa en el pensamiento filosófico de Ventura Marín*. Mapocho N° 33, 1993, 201-212.

Investigación acerca de las influencias europeas en Ventura Marín, pensador chileno de la primera mitad del siglo XIX, quien fue uno de los primeros eslabones en la instalación de una filosofía institucional ligada al Estado en la postindependencia y que ha sido virtualmente olvidado por los estudiosos.

7.058.- TORO BLANCO, PABLO ANDRÉS, *Sociedades para el desarrollo de la instrucción primaria*, Mapocho N° 34, segundo semestre de 1993, 137-156.

El autor estudia dos asociaciones privadas orientadas a la promoción educacional de nivel básico, formadas a mediados del siglo pasado: la Sociedad de Instrucción Primaria y la Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, destacando sus vinculaciones con el Poder Legislativo.

h) HISTORIA DEL ARTE

7.059.- PEREIRA SALAS, EUGENIO, *Estudios sobre la Historia del Arte en Chile Republicano*. Edición a cargo de Regina Claro Tocornal. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1992, 344 páginas, ilustraciones.

La presente obra recoge los escritos preparados por Eugenio Pereira Salas y destinados a continuar con su Historia del Arte en el Reino de Chile, que cubren el período desde la Independencia hasta 1910. El trabajo, que no alcanzó a completarse en la vida de su autor, ha sido revisado y actualizado por la profesora Regina Claro, que entrega un prólogo aclaratorio.

Los 26 capítulos aquí recogidos incluyen, entre otros, estudios sobre Gil de Castro, Charles Wood y John Searle, sobre la educación artística en Chile, los primeros pintores nacionales, los inicios de la escultura, el daguerrotipo y la fotografía, la litografía y el dibujo, los artistas viajeros de mediados de siglo, los comienzos del romanticismo pictórico y Antonio Smith, los avances en las bellas artes, el desarrollo de la pintura femenina, la iconografía chilena del siglo XIX, la constante folclórica en nuestra pintura, la Escuela de Bellas Artes bajo Juan Mochi, la actividad artística de Valparaíso, la labor marinista de Somerscales y Casanova Zenteno y la expansión del ambiente artístico nacional.

Incluye algunas ilustraciones a color.

7.060.- ROJAS-MIX, MIGUEL, *Revista de Arte, publicación bimestral de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile*, Discours Culturel, 1990, 477-485.

Se refiere a las ideas en materia de arte —las tendencias en Europa y América latina, la crítica, la creatividad nacional— que surgen de las páginas de la *Revista de Arte* publicada entre 1934 y 1940.

i) HISTORIA DE LA MEDICINA

7.061.- CAMUS GAYÁN, PABLO, *Filantropía, medicina, y locura: la Casa de Orates de Santiago, 1852-1894*, Historia, 27, 1993, 89-140.

El autor estudia la historia de la Casa de Orates de Santiago sobre la base de las actas de su junta directiva y, desde 1891, las memorias del presidente de la Junta de Beneficencia durante el período indicado, en el contexto de la evolución del concepto de salud pública en Chile. Por una parte, advierte una creciente dependencia del Estado en materia presupuestaria; por otra, una creciente influencia de los médicos en su administración interna y tratamientos, a la par con las tendencias que se imponen en Europa en materia de salud mental.

7.062.- CRUZ-COKE, RICARDO, *La expulsión de los jesuitas (1767) y el desarrollo de la medicina colonial*, JHM 1993, 47-58.

Dentro del contexto de la política de la Ilustración favorable al progreso de los dominios americanos, la expulsión de los jesuitas una contradicción en cuanto representa un retroceso social y cultural para Chile, según aquí se destaca en el caso de la medicina.

7.063.- PALLAVICINI G., JULIO, *Influencia de España en la psiquiatría chilena*, HJM, 1993, 75-83.

El autor destaca el carácter precursor de España en la medicina psiquiátrica con respecto al resto de Europa antes de referirse a la atención de los insanos en Chile. Esta se inició en 1834 en una sección del Hospital San Juan de Dios y se sistematizó con la fundación de la Casa de Orates en 1852, cuya trayectoria aquí se resume.

7.064.- TEZANOS-PINTO SERGIO DE, *Medicina colonial chilena. Siglo XVI*, RChHG, N° 159, 95-128.

El autor pasa revista a la medicina en Chile durante el siglo XVI. Menciona los médicos que estuvieron por entonces en Chile tanto de paso como residentes; resume a las normas que regían el ejercicio de la profesión; reseña el estado de la disciplina por entonces en España; trata sobre algunos hospitales existentes en el país y termina con una referencia a la situación de las boticas.

7.065.- TEZANOS PINTO, SERGIO DE, *El saber de los médicos del siglo XVI avecindados en Chile*, JHM 1993, 85-97.

Luego de reseñar brevemente el estado de los conocimientos de la medicina en la España del siglo XVI, el autor se refiere a la práctica de esta disciplina en Chile durante esa centuria, aportando algunos antecedentes sobre sus actividades y prácticas. Los textos requisados por la Inquisición a Francisco Maldonado de Silva en 1627 muestran el atraso de la medicina en nuestro país respecto a la de España.

Véanse también 6.919 y 7.088

j) **HISTORIA DE LA MUSICA**

Véanse 7.094 y 7.098

k) **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA E HISTORIA URBANA**

7.066.- FIGUEROA SALAS, JONÁS, *Las ciudades lineales chilenas (1910-1930)*, RI, Vol. LIII, N° 198, 1993, 651-662, planos.

Entre 1909 y 1939, el ingeniero chileno Carlos Carvajal Miranda presentó una serie de proyectos urbanos siguiendo los planteamientos del español Arturo Soria y Mata (1844-1920) sobre ciudades lineales. El autor compara el sentido que tuvo la propuesta lineal en España y el objetivo que le asigna Carvajal, comentando algunos de sus proyectos, que no llegaron a realizarse.

l) **HISTORIA DE LA GEOGRAFIA Y DE LOS VIAJES**

7.067.- CASTEDO, LEOPOLDO, *Darwin en Chile (Ambiente, imágenes, episodios)* A, N° 468, segundo semestre de 1993, 59-71, ilustraciones.

Simpática nota sobre el viaje de Charles Darwin a Chile y la situación del país por entonces. Incluye un itinerario de su viaje desde fines de 1833 hasta julio de 1835 y una excelente iconografía (66-81).

7.068.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO, *Galería Geográfica de Chile: Don Alonso Gonzáles de Nájera, los padres Alonso de Ovalle y Diego de Rosales, Don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, José Basilio de Rojas Fuentes, Blas Gerónimo de Quiroga y sus obras descriptivas del Reyno de Chile*. NG N° 20, 1993, 63-71.

El autor rescata las descripciones geográficas de Chile en las obras de González de Nájera, Ovalle, Rosales, Pineda y Bascuñán, Basilio de Rojas y Jerónimo de Quiroga, cuyos trabajos corresponden a una segunda etapa de la historiografía chilena que se desarrolla una vez consolidado el proceso de conquista inicial.

7.069.- VARGAS HIDALGO, RAFAEL, *Una aventura en Chile: Ida Reyer de Pfeiffer*, BACHH, Año LX, N° 103, 1993, pp 259-272, ilustración.

El autor se refiere a la austríaca Ida Pfeiffer (1797-1858) cuyos relatos de viaje por el mundo, tuvieron bastante difusión en el siglo pasado. Reproduce en traducción unos extractos de su libro *Eine Frauenfahrt um die Welt* (Viena 1850) relativos a su estadía en Valparaíso. Incluye una bibliografía y bibliografía del personaje.

7.070.- VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO, *Don Gabriel de Castilla: primer avistador de la Antártica*, R de M, vol. 110, N° 813, 1993, 123-127. Ilustraciones, mapas.

Breves notas sobre la vida y viaje del navegante español Gabriel de Castilla quien, en 1603, recorrió las islas Shetland del Sur y que, en dicha navegación podría haber sido el primero en avistar el continente antártico.

V. **HISTORIA REGIONAL Y LOCAL**

AHUMADA LEONCINI, MARIO, Vid. 7.087

7.071.- ARANCIBIA CLAVEL, ROBERTO, *Breve historia militar de Arica*, Biblioteca Militar, Comandancia en Jefe del Ejército, Departamento Comunicacional, Santiago, s.f. 243, (1) páginas.

La primera parte de esta obra se refiere a la historia de Arica desde los inicios de la ocupación humana en la zona hasta 1866, con un énfasis en las conquistas incaica y española, las incursiones piráticas, las rebeliones y luchas internas y externas y el maremoto de 1868. La segunda parte está dedicada de lleno a la situación de Arica durante la Guerra del Pacífico y especialmente a la toma del Morro por las tropas chilenas.

7.072.- ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO, *Notas para el estudio de algunos hacendados, mineros y comerciantes serenenses. Siglos XVI al XIX*, BACH Año LX, N° 103, 1993, 203-225.

El autor entrega interesante información sobre las actividades económicas de diversos magnates locales de la región del actual Norte Chico, quienes solían combinar las actividades agrícolas, mineras y comerciales con alguna encomienda. Desde comienzos del siglo XIX, se incorporaron a este grupo de empresarios algunos extranjeros, entre los que se destacó Carlos Lambert. En un plano bastante más modesto operaban otras familias de pequeños agricultores, cuya existencia se descubre en los archivos notariales.

7.073.- CAVIERES F., EDUARDO, *La Serena en el S. XVIII. Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1993, 215, (1) páginas.

La primera parte de la presente monografía estudia la evolución de la propiedad rural en la región de La Serena, las mudanzas de fortuna de sus propietarios y las vinculaciones sociales. La segunda se refiere al influjo de la Iglesia como fuente de crédito y el impacto de los censos y capellanías en la vida económica regional. La última parte trata sobre el tráfico extrarregional, la dirección de las corrientes de intercambio, los productos comerciados, el rol de los comerciantes y las habilitaciones mineras. A través del siglo XVIII, el autor aprecia un debilitamiento de la estructura señorial aparejado a un crecimiento de la importancia del comercio vinculado al desarrollo minero en esa zona del país.

7.074.- DÍAZ SALAZAR, MARÍA EVA Y SALINAS SILVA, MARIO ANTONIO, *Yungay, mi valle templado. Homenaje al centésimo quincuagésimo aniversario de la fundación de la ciudad de Yungay, 1842-1992*. Imprenta La Discusión, Chillán, 1992, 163, (1) páginas.

La primera parte de esta miscelánea (pp. 12-52) comprende diversas notas históricas, incluyendo una cronología y una lista de autoridades locales. Se agrega además información

sobre el progreso local y zonal, viñetas biográficas, datos sobre aspectos de la vida local y una antología.

7.075.- ETCHEPARE JENSEN, JAIME ANTONIO, *Vida política en Ovalle durante el siglo XX*. Ovalle, 1993, 174-209.

Estudio general sobre la vida política chilena en el período indicado, con algunos interesantes comentarios sobre situaciones especiales en la ciudad de Ovalle y la región.

7.076.- FARIAS, ANA MARÍA; GARCÉS, MARIO Y NICHOLLS, NANCY. *Historias locales y democratización local. Ponencias, debate y sistematización del Seminario sobre Historias Locales organizado por ECO*. ECO, Educación y Comunicaciones, Santiago, 1993, (4), 68 páginas.

La primera parte de este opúsculo (5-46) resume ocho ponencias sobre historia local relativos a la población Neptuno, por Gabriel Hernández; al Campamento Bernardo O'Higgins, por Juan Carlos Cartagena; a la población La Victoria, por Manuel Paiva y otros; a Quinchamalí, por Verónica Salas y otros; a la población La Alborada, en la comuna de La Florida, por Cecilia Díaz y Ligia Galván; a la población La Bandera, por M. Isabel Toledo; a Herminda de la Victoria, por Luis Moulian y Lydia De Wolf y a Chunchunco, por Luis Morales Herrera. En todos los casos se enfatizan los aspectos metodológicos. La segunda parte comprende la exposición de María Angélica Illanes sobre "La cuestión de la identidad y la historiografía social-popular" y el trabajo de los autores sobre "Identidades y Proyectos Locales".

GARCÉS, MARIO, Vid. 7.076

7.077.- GUARDA, O.S.B., GABRIEL, *Una ciudad chilena del siglo XVI. Valdivia 1552-1604. Urbanística, Res publica, Economía, Sociedad*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1993, 252, (4) páginas, ilustraciones y láminas.

El plano a escala de las ruinas de Valdivia levantado por los holandeses en 1643, descubierto en la biblioteca de la Universidad de

Göttingen, constituye una fuente inapreciable para conocer en trazado urbano de dicha ciudad en el siglo XVI, hasta su destrucción a raíz del levantamiento indígena en 1599. Junto con analizar el plano a la luz de la documentación conocida, el P. Guarda estudia las formas de gobierno y quehacer cultural de la ciudad. Se refiere seguidamente a su actividad económica y especialmente a la importancia de la minería aurífera, como también al funcionamiento y situación de las cajas reales de la plaza. Por último, el autor trata sobre la población de la ciudad en general y más particularmente de los vecinos encomenderos.

Para lo anterior, el P. Guarda ha recurrido al material reunido en sus acuciosas investigaciones sobre Valdivia a través de los años. La pieza fundamental es el elenco de 1819 nombres de personas que residieron o tuvieron actuación en dicha ciudad durante el siglo XVI, que incluye una breve nota sobre cada uno y que se reproduce en las páginas 145 a 246.

La iconografía incluye la reproducción del plano holandés citado y otros testimonios cartográficos, documentales y artísticos relativos a Valdivia.

7.078.- IRIBARREN AVILÉS, RODRIGO, *Salud, bandolerismo y expansión urbana en Ovalle a principios del siglo XX (1900-1925)*, Ovalle, 1993, 107-172, ilustraciones.

Interesante estudio sobre los temas señalados. Las fuentes utilizadas permiten lograr un análisis novedoso del bandolerismo y de la expansión de la ciudad. Incluye 34 fotografías de viviendas de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

7.079.- MARTINIC B., MATEO, *La inmigración croata en Magallanes. Apellidos y origen regional*, AIP Serie Cs. Sociales, Vol. 21, 1992, 17-32.

El autor ha confeccionado un listado de apellidos paternos de emigrantes croatas a Magallanes, con indicación su respectiva procedencia regional, en los casos que se ha podido determinar la misma. Sobre la base de esta información, el autor confirma el predominio de apellidos originarios de Dalmacia, un 93,5% del total, y, en especial, de la isla de Brac (62,7%).

7.080.- MARTINIC B., MATEO, *La población de Magallanes a lo largo de un siglo*, AIP Serie Cs. Sociales, Vol. 21, 1992, 5-15, gráfico y tabla.

Se analizan las variaciones demográficas en la región de Magallanes a través de la información registrada en once censos realizados entre 1895 y 1992. Se consideran la distribución territorial y los principales centros habitados, la proporción entre los sexos, y la nacionalidad, a la vez que se comparan los volúmenes de población regional a uno y otro lado de la frontera.

7.081.- MARTINIC B., MATEO, *Presencia e inmigración italiana en Magallanes*, Presencia italiana, 1993, 177-189, cuadros.

La presencia itálica en Magallanes es de menor importancia numérica dentro del conjunto de la inmigración extranjera a la región, como lo muestran las cifras censales entre 1885 y 1952. El autor analiza las características demográficas de los italianos, sus ocupaciones y nivel de instrucción. Destaca la acción de los misioneros salesianos y, en general, la labor de los italianos en el desarrollo económico y social de Magallanes.

7.082.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *La integración económica de los inmigrantes italianos en un área de recepción no masiva. El caso de la provincia de Concepción, Chile, (1890-1930)*, Presencia Italiana, 1993, 125-153.

Luego de una referencia general sobre el impacto de la inmigración europea en la zona de Concepción durante el período indicado, el autor trata la actividad económica de los inmigrantes italianos en la provincia, destacando su importancia en el comercio minorista, especialmente en el ramo de abarrotes, y en la industria textil de Tomé, y relacionándolo con otras nacionalidades. Para terminar, Mazzei analiza la transformación de los inmigrantes italianos a la zona, de trabajadores a empresarios independientes, característica que se aprecia también en otros países de América.

NICHOLLS, NANCY, Vid. 7.076

7.083.- PÁEZ CONSTENLA, ROBERTO, *Temas de historia artística y cultural de una ciudad*

del Norte Chico: Ovalle (1900-1950), Ovalle, 1993, 63-106.

A través de "testimonios de la época, cronistas, revistas y periódicos locales", el autor estudia la difusión del biógrafo, la radio y el uso de fonógrafos y discos en Ovalle en los primeros cincuenta años del presente siglo. En la segunda parte de la obra, expone el autor las características y testimonios de los festejos conmemorativos del centenario de la Independencia en esa ciudad, aportando curiosos datos sobre la vida diaria en ese lugar.

7.084.- PEÑA ALVAREZ, SERGIO, *Apuntes para la historia eclesial de Ovalle: el estudio de las congregaciones religiosas (1900-1950)*, Ovalle 1993, 9-62.

Estudia el autor el establecimiento y desarrollo en la ciudad de Ovalle y alrededores, de varias congregaciones religiosas femeninas y masculinas desde 1889 hasta 1950. Destaca a la del Buen Pastor, las Hermanas de la Buena Providencia de Grenoble, la Congregación de la Providencia de Chile, los Claretianos, la congregación de San Juan Bautista; los Franciscanos y otros, cuyos conventos fueron, por lo general, fundados gracias a donaciones particulares.

7.085.- PINTO RODRÍGUEZ, JORGE, *Morir en la frontera. La Araucanía en tiempos de Balmaceda*, Guerra Civil, 1993, 127-155.

La pacificación de la Araucanía y su incorporación al territorio nacional, apoyado por la mayoría de la clase política chilena, trajo duras consecuencias para los indígenas de la zona que fueron despojados de sus tierras. El autor pinta un cuadro desolador: el avance del ferrocarril en esa zona durante el tiempo de Balmaceda significó una valoración de la propiedad que afectó no sólo a los mapuches, que fueron despojados de sus tierras, sino también a los colonos chilenos, mientras que los extranjeros -al igual que el resto- padecían los efectos del bandolerismo y de la inseguridad general. La propia Guerra Civil no tuvo mayor proyección en la zona cuyo destino se forjaba en otro plano.

SALINAS SILVA, MARIO ANTONIO, Vid. 7.074

SEREY CORTÉS, ARTURO, Vid. 7.087

TAPIA NÚÑEZ, RENATO, Vid. 7.087

7.086.- VÁZQUEZ DE ACUÑA GARCÍA DEL POSTIGO, ISIDORO, *La jurisdicción de Chiloé (siglos XVI al XX). Su extensión, exploración y dominio*, BACHH, Año LX, N° 103, 1993, 111-191.

Parte de una investigación más extensa sobre la historia y geopolítica de Chiloé, el presente trabajo comienza con una reseña de las sucesivas jurisdicciones a que estuvo sometido este núcleo durante el período hispano. Los límites de Chiloé se extendían por el oriente hasta el Océano Atlántico, como lo demuestra el autor con gran acopio de testimonios de actos jurisdiccionales, referidos especialmente a la exploración de la Patagonia oriental y a la vigilancia de las costas frente a la amenaza de asentamientos extranjeros. Esta última también se llevó a cabo desde el virreinato de Buenos Aires, luego de su fundación, sin por ello modificarse los límites jurisdiccionales.

El autor se ocupa luego de la situación jurisdiccional de Chiloé a partir de su independencia en 1826 y de las sucesivas modificaciones político-administrativas de que ha sido objeto hasta el presente. Por último, estudia la jurisdicción eclesiástica de Chiloé antes y después de la creación del obispado de Ancud en 1844.

Incluye extensa bibliografía.

VICENCIO CODOCEO, MIGUEL, Vid. 7.087

7.087.- VILLARROEL NÚÑEZ, LUIS; SEREY CORTÉS, ARTURO; VICENCIO CODOCEO, MIGUEL; AHUMADA LEONCINI, MARIO Y TAPIA NÚÑEZ, RENATO, *Illapel, "Ciudad de los Naranjos", 1755-1988*, Ilustre Municipalidad de Illapel, Illapel, 1988, 220, (4) páginas, ilustraciones.

Se ha reunido aquí un conjunto de artículos sobre el pasado y presente de Illapel. El primero, de Luis Villarroel, se refiere a los pueblos precolombinos de la zona, especialmente las culturas del Molle y Diaguitas. Seguidamente, Arturo Serrey cubre el período hispano; entrega alguna información sobre las

propiedad territorial y la minería en la zona, estudia la fundación y primeros pasos de la Villa de San Rafael de Rozas e incluye una nómina de sus pobladores en 1790. Miguel Vicencio proporciona antecedentes históricos sobre la educación en Illapel, con una noticia sobre cada uno de los establecimientos de la comuna. Renato Tapia entrega unas notas sobre la prensa illapelina, que comprende un elenco de periódicos. Otras secciones se refieren a la geografía, la Iglesia, el deporte, la Municipalidad y los servicios públicos y la actividad de la Corfo en la provincia de Choapa.

Véanse también 6.968, 7.023 y 7.030.

VI. BIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

7.088.- ARTIGAS NAMBRARD, RENÉ, *Manuel Julián Grajales. Su vida y su obra*, JHM 1993, 59-64.

Noticia sobre el médico español Manuel Julián Grajales (+ 1855) que vino por primera vez a Chile en 1807 a raíz de una epidemia de viruela, donde emprendió una campaña de vacunación. Al regresar a España desde el Perú en 1813, fue apresado por fuerzas patriotas frente a Talcahuano, permaneciendo luego en nuestro país hasta 1835.

7.089.- CALDERÓN, TERESA Y CARDENAS, MARIO, *Juvenal Hernández Jaque: la Fuerza de la Universidad*, Editorial Universitaria, Santiago, 1993, 94, (2) páginas.

Estudio sobre Juvenal Hernández Jaque (1899-1979), como rector de la Universidad de Chile entre 1933 y 1953, destacando su trayectoria intelectual y sus realizaciones a la cabeza de dicha casa de estudios.

Incluye el discurso pronunciado por el profesor Rodolfo Armas Cruz con motivo de la entrega de la medalla "Rector Juvenal Hernández Jaque" en 1988 y unas *Palabras preliminares* de Francisco Galdames R.

CARDENAS, MARIO, Vid. 7.089

7.090.- CARRASCO DELGADO, SERGIO, *El pensamiento político de don Jorge Alessandri*. En Arturo Alessandri Besa y otros, *El pensamiento ético y político de Jorge Alessandri*

Rodríguez. Fundación Jorge Alessandri R., Santiago, 1993, 17-44.

Una breve nota sobre la vida y tiempos del Presidente Jorge Alessandri precede a una caracterización de los principales conceptos que configuran el pensamiento político del mandatario, destacando su prescindencia de ideologías.

7.091.- CARRASCO DELGADO, SERGIO, *Trascendencia de don Diego Portales*, BACHH, Año LX, N° 103, 1993, 15-39.

En este homenaje, con motivo del bicentenario del nacimiento de Diego Portales, el autor entrega una brevísima nota biográfica antes de reseñar las ideas matrices de su pensamiento, los rasgos de su personalidad y la importancia que tuvo en la vida pública chilena de su tiempo, especialmente en relación a la Confederación Perú-Boliviana.

7.092.- CARVAJAL PRADO, PATRICIO, *Téngase presente*, Ediciones Arquén, Santiago, 1993, (2), 227, (3) páginas.

Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional el 11 de septiembre de 1973, el almirante Carvajal entrega notas biográficas y diversas transcripciones de documentos sobre los últimos meses del régimen de la Unidad Popular, los sucesos de ese día, incluyendo una relación pormenorizada de las comunicaciones intercambiadas por radio entre los diversos centros de mando, y los logros del gobierno del Presidente Pinochet. Uno de los capítulos corresponde a las exposiciones efectuadas por el autor y el almirante Ismael Huerta sobre el pronunciamiento militar en un seminario organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile en 1983.

7.093.- CAYO CORDOVA, PERCY, *Proyección histórica de Bernardo O'Higgins en Chile y el Perú*, ROH Año X, N° 10, 1993, 215-228.

En este homenaje del Instituto Riva-Agüero y la Academia Nacional de la Historia del Perú a Bernardo O'Higgins, el autor comienza por una reseña de la participación del Libertador en las campañas de la Patria Vieja; aborda, luego, la gesta de Chacabuco y la organización de la Escuadra Libertadora, para

terminar con la trayectoria del Prócer en el Perú desde su abdicación en 1823 hasta su muerte en 1842.

7.094.- CLARO VALDÉS, SAMUEL, *Rosita Renard, pianista chilena*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993, 318, (2) páginas.

Rosa Renard Artigas (1894-1949) estudió piano en Chile con Roberto Duncker y en Berlín bajo Martín Krause. Su extraordinario talento musical le abrió las puertas a una promisorio carrera artística en los Estados Unidos, la que se vio frustrada por las imposiciones de su madre, que le impidieron cumplir con los compromisos adquiridos. Casada y de regreso en Chile, realizó una fructífera labor docente combinada con visitas al extranjero. Sin embargo las circunstancias económicas y políticas le impidieron proseguir la carrera internacional en los grandes escenarios del mundo que merecía. Fue sólo después de la Segunda Guerra Mundial cuando realizó una brillante presentación en Nueva York, poco antes de que se viera afectada por la enfermedad que la llevó a su prematura muerte.

Samuel Claro estudia la trayectoria artística y la vida familiar de Rosita Renard en el contexto del ambiente musical chileno de esos años, apoyado en una amplia documentación, parte de la cual le fuera facilitada por Margarita Friedmann, estrecha amiga de la pianista. El resultado es una notable biografía muy bien documentada, que logra valorar sus cualidades humanas y artísticas y que puede considerarse como definitiva.

Incluye cronología y repertorio de Rosita Renard y un índice onomástico.

El volumen va acompañado de un casete que registra algunas de las escasas grabaciones que la han sobrevivido.

7.095.- DILLEHAY, TOM, *En homenaje a Américo Gordon*, ACA, 1993, T. I, 11-17.

Homenaje al destacado arqueólogo húngaro avecinado en Chile, que incluye su *curriculum vitae*.

7.096.- FIGUEROA MUÑOZ, NORMA, *Don Jorge Montt Álvarez*, RCHG, N° 159, 55-58.

Breve nota biográfica sobre Jorge Montt Álvarez, oficial de marina que apoyó al bando

constitucional en 1891, y que pasó a ocupar la Presidencia de la República luego de terminada la contienda.

7.097.- FLOREZ FLOREZ, PELAYO, *Don Carlos Florez Vicuña, semblanzas en el centenario de su nacimiento*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 359-365.

Noticia biográfica del abogado, historiador y político Carlos Florez Vicuña (1892-1959), con especial referencia a sus trabajos genealógicos que le valieron la presidencia del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, y al castillo de estilo asturiano que diseñara para don Senén Álvarez de la Rivera.

7.098.- GARCÍA ARANCIBIA, FERNANDO, *Domingo Brescia y el aporte foráneo al desarrollo musical chileno*, RMCh N°175, enero-julio 1991, 42-56.

El autor se refiere a los extranjeros que vitalizaron la actividad musical chilena después de la Independencia, destacando el caso de Domingo Brescia, director de coros y compositor. Luego de efectuar estudios musicales en Italia, llegó a Chile en 1892. Se avecinó en Concepción, donde se desempeñó como profesor y compuso diversas obras, entre ellas una ópera. En 1898 pasó a Santiago, siendo nombrado subdirector del Conservatorio Nacional y profesor del mismo, donde permaneció hasta 1904, para luego dirigirse a Quito.

Además de referirse a sus composiciones, Fernando García incluye un catálogo de la obra de Brescia, distinguiendo entre las partituras que se conservan en el país y aquellas cuya ubicación es desconocida.

7.099.- GARCÍA HUIDOBRO, CECILIA (COMP.), *Portarretrato. Pensamiento y creación en América latina. Trece entrevistas de Revista Universitaria*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1993, 209, (3) páginas.

Se reúnen en este volumen 13 entrevistas a escritores, historiadores y arquitectos efectuadas por Cecilia García Huidobro. Beltrán Mena, Fernando Pérez, Juan Andrés Piña y Ricardo Couyoumdjian, las que fueron publicadas originalmente en la *Revista Universitaria*. Para nuestra disciplina, interesan especialmente las efectuadas a Mario Góngora en

1982 y Harold Blakemore en 1983. Los otros personajes entrevistados son: José Donoso, Sergio Larraín García-Moreno, Mario Vargas Llosa, Guillermo Cabrera Infante, Alfredo Bryce Echenique, Octavio Paz, Ernesto Sábato, Heberto Padilla, Jorge Amado, Oscar Niemeyer y Arturo Uslar Pietri.

7.100. — GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN, *Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas (1932-1991)*, CDH N° 11, 1991, 13-25.

Junto a una noticia biográfica del escritor y humanista Carlos Ruiz-Tagle, el autor comenta sus trabajos de índole histórica, especialmente sus observaciones sobre Mario Góngora, Jaime Eyzaguirre y Ricardo Donoso. Destaca, asimismo, su labor como conservador del Museo Vicuña Mackenna y sus cualidades personales.

7.101. — GUZMÁN BRITO, ALEJANDRO, *La contribución de Portales a la formación del estado de derecho*, BACHH Año LX, N° 103, 1993, 45-48.

El Ministro Diego Portales impulsó la redacción de códigos nacionales, apoyando a Egaña en la codificación del derecho procesal y promoviendo la tarea de Bello en materia de Derecho Civil.

7.102. — LABARCA RIQUELME, PATRICIO, *El héroe y el escritor (Los hermanos Ernesto y Daniel Riquelme Venegas y su familia)*, REH, Año XLIV, N° 36, 1991-1992, 41-57.

Noticias sobre los hermanos Riquelme Venegas, emparentados con la familia materna de Bernardo O'Higgins. Ernesto Riquelme, escritor y artista, murió heroicamente en el combate naval de Iquique. Su hermano Daniel, escritor y diplomático, terminó sus días en Suiza y Eduardo, oficial de marina, formó parte de la comisión naval en Europa y falleció en París en 1890.

Incluye anexo con notas biográficas y genealógicas de personajes citados.

7.103. — LABARCA RIQUELME, PATRICIO, *Las memorias de Amadora Tagle de Carmona*, REH, Año XLV, N° 37, 1993, 233-252.

Sobre la base de las memorias de la señora Amadora Tagle Gormaz (1837-1931), de la

cual se citan diversos extractos, el autor se refiere a su vida, su matrimonio con Antonio M. Carmona y su descendencia.

Incluye una relación genealógica de la familia Carmona.

7.104. — MIQUEL, CARLOS, *Perfil clínico y humano del Dr. Juan Miquel*, JHM 1993, 65-69.

Noticia biográfica del médico español Juan Miquel (1792-1866), quien vino a Chile en los años de la Independencia, destacando en el ejercicio de su profesión y en la cátedra universitaria.

7.105. — Murió pintor *Nemesio Antúnez*, Mapocho N° 34, segundo semestre de 1993, 240-244.

Esta nota biográfica publicada originalmente en el diario *La Nación* con motivo del fallecimiento de Nemesio Antúnez (1918-1993), incluye una cronología del pintor.

7.106. — OTAYZA CARRAZOLA, FERNANDO, *El realismo político de O'Higgins*, Quito, EditCAR, 1993, 161, (7) páginas.

Biografía del Libertador Bernardo O'Higgins, escrita en estilo claro y con buena información, que combina el relato de su vida con el de su trayectoria militar y política. Incluye una noticia sobre el traslado de sus restos y su descendencia.

Va precedida de sendas notas introductorias de Armando Pesantes García, presidente del Instituto O'Higiniano del Ecuador, y del embajador de Chile en ese país, Bernardo Julio.

7.107. — QUESADA, JUAN ISIDRO, *Félix Frías en Chile (1843-1848)*, (Capítulo de la biografía de este prócer), IE, 43, enero-diciembre 1993, 471-514.

Durante el tiempo de su estadía en Chile, el argentino Félix Frías fue redactor de *El Mercurio* y desempeñó cargos diplomáticos del gobierno boliviano. El autor se refiere a estas actividades, a sus publicaciones, a su vida social y a sus relaciones con otros emigrados argentinos.

7.108.- REYES JOSÉ RAFAEL, *Don José Manuel Balmaceda. Presidente de Chile*, RChHG, N° 159, 1991, 47-54, ilustración.

Nota biográfica sobre José Manuel Balmaceda, las circunstancias políticas que desembocan en la Guerra Civil, el desenlace de ésta y el suicidio del Presidente.

7.109.- SALVAT MONGUILLOT, MANUEL, *Amigos de Portales*, BACHH Año LX, N° 103, 1993, 41-44.

Breve nota sobre algunos amigos de Diego Portales y sobre otros de quienes no lo era.

7.110.- SANZ SOTO, FRANCISCO E., *Visión marítima de O'Higgins*, ROH Año X, N° 10, 1993, 169-177.

En esta conferencia se resalta el carácter paradigmático de la figura del Libertador, la conciencia marítima de O'Higgins y la importancia del poder naval.

7.111.- SILVA VALDÉS, MAGDALENA, *Margot Duhalde, aviadora*, Editorial Karnak, Santiago, 1991, 281, (7) páginas.

Biografía de Margot Duhalde quien, después de obtener su licencia de piloto civil en 1938 y luego de estallar la Segunda Guerra Mundial, se dirigió a Inglaterra para enrolarse en la fuerza aérea de la Francia Libre. Allí se incorporó al Air Transport Auxiliary, donde alcanzó el grado de oficial primero. Al término de la guerra fue condecorada con la Legión de Honor de Francia. Luego regresó a Chile, donde desempeñó diversas labores relacionadas con la aviación.

7.112.- SIMÓN BRIAND, RAÚL L., *Francisco de la Lastra, Director Supremo*, ROH Año X, N° 10, 1993, 125-134.

Noticia biográfica de Francisco de la Lastra (1777-1852), nombrado Director Supremo de Chile en 1814, detallando las campañas militares que tuvieron lugar en ese año y su posterior actuación pública.

7.113.- VALDIVIESO ARIZTÍA, RAFAEL, *Semblanza de Jorge Alessandri Rodríguez*. En Arturo Alessandri Besa y otros, *El pensamiento*

ético y político de Jorge Alessandri Rodríguez. Fundación Jorge Alessandri R., Santiago, 1993, 45-53.

Semblanza biográfica de Jorge Alessandri que destaca sus cualidades personales, su trayectoria empresarial y su obra de gobierno.

7.114.- VIAL, GONZALO, *Pensamiento y vida de Adolfo Ibáñez*. Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, 1993, 205, (5) páginas.

La primera parte de esta obra dedicada a Adolfo Ibáñez Boggiano (1880-1949) entrega unos breves apuntes biográficos y recoge las principales preocupaciones de este empresario y dirigente gremial, especialmente en lo que se refiere al problema educacional. La segunda parte, más extensa, corresponde a una antología de sus escritos, algunos inéditos, ordenados por temas como sigue: principios, sociedad, política, economía, empresarios y trabajadores, comercio y vicios y virtudes nacionales.

Introducción de Gonzalo Ibáñez Santa María.

7.115.- ZEMELMAN GRUNWALD, MYRIAM, *El conflicto Iglesia-Estado en el pensamiento de Balmaceda*, RChH, N° 12, 1991, 63-77.

Se analizan tres documentos que muestran la evolución del pensamiento de José Manuel Balmaceda sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado entre 1864 y 1874. Sin abandonar sus creencias católicas, evoluciona desde una posición ultramontana hacia otra posición liberal, partidaria de la separación entre Iglesia y Estado, en consonancia con el desarrollo de las ideas de progreso.

Véanse también 6.928 y 7.055

C. HISTORIAS DE ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA

7.116.- CURT LANGE, FRANCISCO, *El extrañamiento de la Compañía de Jesús del Río de la Plata (1767). Los bienes musicales y la constancia de su existencia a través de los*

inventarios practicados. Segunda parte. RMCh, N° 176, julio-diciembre 1991, 57-96.

Segunda parte del trabajo publicado en el N° 165 de la *Revista Musical Chilena* (Vid. 5.550). El autor comenta el trabajo realizado por el recopilador original de estos inventarios. A su vez, complementa esta fuente con otras informaciones de los jesuitas expulsos y el material proveniente de Chiquitos, que le proporcionara el arquitecto Hans Roth, para establecer la verdadera importancia de la actividad musical en las misiones de esta región.

Se reproducen los autos de los inventarios de los pueblos de misión en la mesopotamia argentina, en el Gran Chaco, las de los indios Chiquitos y las de la provincia de los Mojos.

7.117.- HUSEBY, GERARDO V. (ED.), *Bibliografía Musicológica Latinoamericana*, RMCh, Año XLVI, N° 177, enero-junio 1992, 5-143; N° 178, julio-diciembre 1992, 7-89.

La presente bibliografía comentada de libros, artículos, tesis y reseñas sobre musicología de América latina correspondiente a los años 1987, 1988 y 1989, comprende 650 referencias ordenadas por materia. La primera parte cubre repertorios y obras de referencia, publicaciones periódicas, musicología general e histórica, etnomusicología y organología. La segunda parte recoge los trabajos sobre interpretación, notación y ejecución; teoría, análisis y composición; educación musical; música y otras artes, música y disciplinas conexas, y música y liturgia.

Incluye índice analítico de materias y autores.

7.118.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *Cuatro enigmas de la bibliografía hispanoamericana*, BACHH, Año LX, N° 103, 1993, 193-201, ilustración

Explica por qué los impresores Juan Cromberger y Francisco del Canto aparecen trabajando simultáneamente en México y Sevilla entre 1527 y 1557 y en Lima y Juli en 1612 respectivamente; aclara la fecha de edición del *Puntero apuntado con apuntes breves*, 1741, y el lugar de impresión de la *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* de José Luis de Cisneros.

7.119.- ROSATI, HUGO, *Nuevas tendencias bibliográficas en relación al descubrimiento y la conquista de América*, TDH N° 12, 1993, 73-101.

El autor advierte que, a los quinientos años del descubrimiento de América, las visiones tanto hispanistas como indigenistas de la historia de la conquista de América pueden considerarse superadas y que es necesaria una perspectiva integradora que contemple la heterogeneidad de culturas y situaciones.

En estas circunstancias, hace una reseña de la literatura más reciente sobre estos temas y, en especial, a la *Historia de Iberoamérica* dirigida por Manuel Lucena Samoral, y a la *Historia de América Latina* publicada por la Universidad de Cambridge bajo la dirección de Leslie Bethell.

Incluye una breve bibliografía con las obras generales más importantes sobre el encuentro de culturas, tanto antiguas como modernas.

7.120.- TAVIANI, PAOLO EMILIO, *Programas conmemorativos del Quinto Centenario en Italia*, A N° 467, Primer semestre de 1993, 223-231.

El distinguido colombinista italiano entrega una cuenta de los actos conmemorativos del quinto centenario del Descubrimiento de América efectuados en Italia. Incluye noticias de la nueva recopilación colombina en 24 volúmenes y una relación de las exposiciones efectuadas, con una bibliografía de sus respectivos catálogos.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) ARQUEOLOGIA

7.121.- ASCHERO, CARLOS A.; ELKIN, DOLORES C. Y PINTAR, ELIZABETH L., *Aprovechamiento de recursos faunísticos y producción lítica en el precerámico tardío. Un caso de estudio: Quebrada Seca 3 (Puna Meridional Argentina)*, ACA XI, 1991, tomo II, 101-120, láminas.

Análisis faunístico y de artefactos de piedra recuperados en el nivel 2b2 (c. 4900-4500 a.P.) del sitio indicado.

BELARDI, JUAN V., Vid. 7.123

7.122.- BELLELLI, CRISTINA, *Campo Moncada 2 (CM2): momentos tempranos de ocupación en el valle de Piedra Parada (Chubut-Argentina)*, ACA XI, 1991, tomo III, pp 225-235, láminas.

Análisis intra-sitio de las evidencias arqueológicas recuperadas de los niveles inferiores del sitio Campo Moncada 2 y la forma cómo fue estructurado el espacio de habitación. Se agrega una breve referencia a los recursos disponibles en el territorio de explotación del sitio, utilizados efectivamente en los niveles mencionados.

7.123.- BORRERO, LUIS ALBERTO; FRANCO, NORA V.; LANATA, JOSÉ LUIS Y BELARDI, JUAN V., *Distribuciones arqueológicas y tafonómicas en la margen norte del Lago Argentino (Santa Cruz, Argentina)*, ACA XII, 1993, tomo I, 23-31, figuras.

Se destaca la importancia de las distribuciones de hallazgos aislados para comprender el funcionamiento de las sociedades de cazadores recolectores que ocuparon la parte superior de la cuenca del río Santa Cruz. Da cuenta de los resultados tafonómicos obtenidos, señala algunas propiedades del material recogido y analiza su significado.

CREMONTE, MARÍA BEATRIZ, Vid. 7.130

7.124.- DURÁN, VÍCTOR A. Y FERRARI, JULIO, *El proceso de araucanización del sur mendocino desde una perspectiva arqueológica*, ACA XI, 1991, tomo III, 165-187.

Comunica los resultados de las investigaciones en tres sitios del curso medio del río Grande (sur de la provincia de Mendoza) que contribuyen a explicar el poblamiento de la región desde el séptimo milenio a.P.

ELKIN, DOLORES C., Vid. 7.121

7.125.- ESCOLA, PATRICIA S., *Puntas de proyectil de contextos formativos: acercamiento tecno-tipológico a través de cuatro casos de análisis*, ACA XI, 1991, tomo II, 175-184, láminas.

Análisis tipológico, técnico y comparativo de las puntas de proyectil provenientes de cuatro sitios arqueológicos de la Puna argentina.

ESTÉVEZ ESCALERA, JORGE, Vid. 7.133

FERRARI, JULIO, Vid. 7.124

7.126.- FRANCO, NORA V., *Análisis de núcleos recuperados en la margen norte del Lago Argentino (Santa Cruz, Argentina)*, ACA XII, 1993, tomo I, 75-79.

Se analizan las estrategias de utilización de los recursos líticos empleados en la cuenca superior del río Santa Cruz, con núcleos encontrados hasta dos kilómetros de la fuente de aprovisionamiento.

FRANCO, NORA V., Vid. 7.123

7.127.- GAMBIER, MARIANO, *Investigaciones arqueológicas en las zonas bajas del valle fronterizo de Calingasta, San Juan, Argentina*, ACA XI, 1991, tomo III, 57-59, croquis.

Breve noticia de las viviendas excavadas en el lugar y los restos en las mismas, correspondientes a diversas épocas entre 660 a 1400 d.C.

GARCÍA, E. ALEJANDRO, Vid. 7.137

7.128.- GARCÍA, LIDIA CLARA, *Cerámicas de la Sierra de Aguilar, Puna de Jujuy*, ACA XI, 1991, tomo II, 79-88, lámina.

Se analizan las cerámicas de nueve sitios de Sierra de Aguilar, comparando los sitios entre sí y con otros de Puna, Quebrada de Humahuaca y norte de Chile.

7.129.- GOÑI, RAFAEL AGUSTÍN, *Arqueología de sitios tardíos en el valle del arroyo Vilcunco (P. del Neuquén, Argentina)*, ACA XI, 1991, tomo III, 217-223.

Se trata de seis recintos o construcciones de piedra, probablemente usadas con fines estratégico defensivos, relacionadas en algunos casos con el tráfico de ganado a Chile en el siglo XIX o con una estructuración del espa-

cio por parte de los grupos indígenas en épocas anteriores.

LANATA, JOSÉ LUIS, Vid. 7.123

7.130.- LORANDI, ANA MARÍA; CREMONTE, MARÍA BEATRIZ Y WILLIAMS, VERÓNICA, *Identificación étnica de los mitmakuna instalados en el establecimiento incaico Potrero Chiquído*, ACA XI, 1991, tomo II, 195-200, láminas.

Para conocer la composición étnica de este establecimiento incaico en la provincia de Catamarca, se efectuaron una serie de análisis cerámicos a diversas piezas de estilo Famabalasto y Yocavil. Los resultados obtenidos muestran que las piezas son de manufactura local.

7.131.- MADRID, PATRICIA Y POLITIS, GUSTAVO, *Estudios paleoambientales en la región pampeana: un enfoque multidisciplinario*, ACA XI, 1991, tomo I, 131-147.

Resumen de la información arqueológica y paleoambiental del sitio La Toma, en la región pampeana de Argentina, el cual presenta una secuencia de ocupación de cazadores-recolectores desde el Holoceno medio hasta ca. 1000 a.P.

7.132.- OLIVERA, DANIEL E., *El formativo en Antofagasta de la Sierra (puna meridional argentina): Análisis de sus posibles relaciones con contextos arqueológicos Agro-alfareros Tempranos del noroeste argentino y norte de Chile*, ACA XI, 1991, tomo II, 61-78.

Presenta un panorama del Período Formativo en Antofagasta de la Sierra (Catamarca, Argentina) y analiza las relaciones con otros sitios agroalfareros tempranos del noroeste argentino y norte de Chile, para plantear probables modelos en un período que cubre del 2400 al 1300 a.P.

7.133.- ORQUERA, LUIS ABEL; PIANA, ERNESTO LUIS; VILA MITJA, ASUNCIÓN Y ESTÉVEZ ESCALERA, JORGE, *El fin de un sistema: un sitio de canoeros del siglo XIX*, ACA XII, 1993, tomo I, 89-94, croquis.

Las excavaciones efectuadas en el sitio Túnel VII en la costa norte del

Canal Beagle, que corresponden a un asentamiento del siglo XIX, muestran una disminución en la frecuencia de restos de pinnípedos en relación al Segundo Componente de Túnel I, de data anterior al contacto con los europeos.

7.134.- PIA, GABRIELLA ERICA, *La simbología de las pinturas rupestres del oriente boliviano. La pared de Urasiviquia III*, ACA XI, 1991, tomo I 31-36, 14 láminas.

Se dan a conocer las representaciones pictóricas en el sitio indicado.

PIANA, ERNESTO LUIS, Vid. 7.133

PINTAR, ELIZABETH L., Vid. 7.121

POLITIS, GUSTAVO, Vid. 7.131

7.135.- RAFFINO, RODOLFO A., *Uso territorial y patrón de asentamiento inka en el altiplano del Kollasuyu*, ACA XII, 1993, tomo I, 293-316.

El autor da cuenta de las investigaciones en sitios arqueológicos del sur de Bolivia y noroeste de Argentina, especialmente en La Huerta, Humahuaca, para caracterizar las formas de asentamiento incásico en el Kollasuyu a fines del siglo XV.

7.136.- RATTO, NORMA R., *Elección de rocas y diseño de artefactos: propiedades físico-mecánicas de las materias primas líticas del sitio Inca Cueva c-14 (Jujuy-Argentina)*, ACA XI, 1991, tomo II, 121-137.

Sobre las cualidades físico-mecánicas de las diferentes rocas empleadas en la fabricación de artefactos líticos, y el uso dado a cada cual.

7.137.- SACCHERO, PABLO Y GARCÍA, E. ALEJANDRO, *Una estación transandina diaguita chilena*, ACA XI, 1991, tomo III, 61-67.

En la zona de Tupungato (Mendoza) se ubica un paradero en el itinerario entre la actual provincia de Santiago y Tupungato, donde se encontraron restos de cerámica diaguita chilena que aquí se analiza.

VILA MITJA, ASUNCIÓN, Vid. 7.133

WILLIAMS, VERÓNICA, Vid. 7.130

b) ANTROPOLOGIA

7.138.- CALDERARI, MILENA, *Estilos cerámicos incaicos de La Paya*, ACA XI, 1991, tomo II, 151-164, láminas.

Estudiando las piezas cerámicas provenientes de La Paya (Valle Cachalquí, Salta, Argentina) se establecen cuatro variantes dentro del estilo incaico. Las variantes son interpretadas a la luz de información etnohistórica para obtener mayores datos sobre la composición étnica del sitio.

7.139.- HABER, ALEJANDRO F., *La estructuración del recurso forrajero y el pastoreo de camélidos*, ACA XI, 191, tomo II, 139-150.

Analiza el potencial de los recursos forrajeros en la cuenca de Antofagasta de la Sierra que pudieron aprovechar los grupos pastoriles surandinos prehispanos.

7.140.- LORANDI, ANA MARÍA, *Evidencias en torno a los mitmaquna incaicos en el noroeste argentino*, ACA XII, 1993, tomo I, 245-256.

A través de fuentes históricas, la autora va precisando el establecimiento en el valle Cachalquí, en la tierra de los juríes y más al sur, de mitmaquna incaicos provenientes del altiplano y de la frontera tucumano-salteña, que alteran el asentamiento anterior.

Un apéndice de Beatriz Cremonte (252-256) se refiere a la tecnología cerámica y las evidencias sobre el origen de los mitmaqunas.

7.141.- PARISIL, MÓNICA G., *Los señoríos étnicos y la extensión del poder imperial*, ACA 1993, tomo I, 257-258.

Breve nota sobre el estudio de los señoríos incas en la frontera sudoriental del Tawantinsuyu.

7.142.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, *El mito de los comedores de carne humana en América*, RChH, N° 11, 1990, 59-81.

El autor observa que si bien los actos de antropofagia fueron comunes entre los pueblos prehispánicos de América, la mayor parte de ellos estaba unido a contextos rituales. El comer carne por gusto o por necesidad fue la excepción. El "mito" de la antropofagia americana —sugiere el autor— habría surgido con un propósito de "barbarizar aún más a los aborígenes" para justificar su explotación laboral por parte de los europeos.

7.143.- SCHUHMACHER, W. WILFRIED, *Linguística y prehistoria. Pascua y Sudamérica*, R de M, Vol. 108, N° 800, enero-febrero 1991, 68-75.

Sobre la base de similitudes entre "palabras y cosas" polinésicas y sudamericanas, de comparaciones entre el cunza y el mapuche con las lenguas polinésicas y productos comunes en ambas regiones, el autor plantea la existencia de una influencia recíproca entre la costa del Pacífico sudamericano y la Isla de Pascua.

7.144.- VERGARA OLIVA, CRISTIÁN, *La conciencia enteogénica*, DHCh N° 9, 1992, 11-32.

Sobre la base de una variada bibliografía, el autor examina el concepto de "enteógeno", usado para designar aquellas sustancias vegetales, particularmente hongos, empleadas por chamanes y brujos para producir experiencias de carácter sobrenatural. Seguidamente recoge las características del chamán y el recurso a los esteógenos, para centrarse finalmente en el caso de María Sabina, una india mazateca contemporánea que sigue esta tradición.

7.145.- ZAPATER, HORACIO, *Prácticas deportivas en la América indígena*, RU N° 40, 1993, 24-26.

Breves noticias sobre los juegos deportivos entre los aztecas y araucanos a partir de los testimonios de los cronistas.

III. HISTORIA GENERAL

a) PERIODOS DIVERSOS

7.146.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *América y la Modernidad: de la modernidad barroca*

ilustrada la Postmodernidad. JbLA, N° 30, 1993, 409-433.

El artículo plantea la existencia de tres etapas en la definición de la identidad de Iberoamérica, el Nuevo Mundo, presentada siempre en función de Europa. La primera corresponde a la América Indiana (1492-1760) bajo las formas culturales del barroco; sigue la "América de las luces" (1760-1920), que el autor define como modernidad ilustrada, para concluir con el impacto del Modernismo a partir de la década de 1920 hasta la postmodernidad actual.

7.147.- CASTILLO DIDIER, MIGUEL, *Miranda y la senda humanista de Bello*, RChH N° 13, 1993, 11-33.

El autor se refiere brevemente a la relación entre la perspectiva americanista y humanista de Francisco de Miranda y el magisterio de Andrés Bello, considerando especialmente las lecturas clásicas de este último en la biblioteca del Precursor, en Londres.

7.148.- DE RAMÓN, ARMANDO, COUYOUMDIAN, JUAN RICARDO Y VIAL, SAMUEL, *Historia de América. Ruptura del viejo orden hispanoamericano*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993, 412, (4) páginas.

Vid. recensión p. 410.

b) PERIODO INDIANO

7.149.- COSTA, CLAUDIO, *Antropología y medicina en los viajes de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo*, JHM 1993, 23-31.

En el presente extracto de un trabajo más amplio, el autor recoge noticias de los viajes colombinos relativas a las formas de vida de los pueblos antillanos y en particular sobre aspectos médico-sanitarios.

7.150.- DÁVILA CAMPUSANO, OSCAR, *Colón: sus enigmas y penalidades*. TD, vol. VII, N° 2, 1992, 59-76.

Resumen de las principales interrogantes planteadas en torno al descubridor de América, su lugar de nacimiento, la legitimidad de

su firma, sus creencias religiosas y sus conocimientos náuticos.

7.151.- DE LA TORRE RANGEL, JESÚS ANTONIO, *El pensamiento novohispano ante el descubrimiento y la conquista. Opinión de las órdenes monásticas con relación a la Guerra Chichimeca*, REHJ, XV, 1992-1993, 265-273.

Con motivo de las campañas contra los chichimecas, el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1584 planteó la licitud de hacerles la guerra a sangre y fuego. El autor recoge los pareceres de las órdenes religiosas sobre la materia y la resolución adoptada por la autoridad.

7.152.- FIGUEROA VALVERDE, GISELA LUISA, *La evangelización y su influencia en la adquisición del idioma español en Hispanoamérica*, Aula XXI, N° 2, 1992, 81-89.

A través de la revisión de la colección de documentos para la historia de la formación de Hispanoamérica de Konetzke, la autora va precisando etapas en la política de evangelización de la Corona en relación con la enseñanza del idioma español.

7.153.- MARTÍNEZ BUSCH, JORGE, *Relaciones entre españoles e indios en el siglo XVI. Lo general y lo particular*, BACHH, Año LX, N° 103, 1993, 321-335.

El almirante Martínez presenta primero un modelo general de las relaciones hispano-indígenas hasta la primera mitad del siglo XVI, para luego reseñar cuatro variantes que corresponden a las situaciones en las Antillas y el Caribe, en México y Centroamérica, en el Perú y los países andinos y en Chile. En el caso de este último, prolonga su análisis hasta finales de la centuria.

7.154.- MIRAS, PEDRO, *Presencia de la cultura precolombina*. Mapocho N° 33, 1993, 109-124.

Notas en torno al descubrimiento de América y las repercusiones culturales que tuvieron las culturas precolombinas en el viejo continente.

7.155.- RUIZ TRUJILLO, FERNANDO, *Encuentro de dos mundos en el mar*, R de M, Año CVII, Vol. 109, N° 806, enero-febrero 1992, 32-52, ilustraciones.

El autor destaca la dimensión marítima en el encuentro de dos mundos hace quinientos años. Comenta sobre el impacto que las naves europeas produjeron en los aborígenes, las que eran muy superiores a los distintos tipos de embarcaciones utilizadas por éstos. Se refiere, asimismo, al movimiento marítimo a través del Atlántico y a los sucesivos esfuerzos de los españoles para construir navíos en el Mar del Sur, a partir de Balboa, incluyendo un acápite sobre los primeros barcos en Chile.

7.156.- SEPÚLVEDA DURÁN, GERMÁN, *Rasgos esenciales de la cultura colonial hispanoamericana*, ROH Año X, N° 10, 1993, 179-194.

En este ensayo sobre el contacto hispano-indígena, el autor destaca el elemento latino de la civilización peninsular, las características del encuentro europeo-americano en las Antillas y México, y los inicios de la transculturación.

7.157.- SILVA C., LUIS EUGENIO, *La Iglesia, generadora de Universidades en América Hispánica*, RChHG, N° 159, 73-93.

Se destaca el rol de la Iglesia como impulsora de los estudios universitarios en la América española, contrastando sus juicios con las críticas que tradicionalmente se hacen a la educación colonial en este ámbito.

Véase también 7.168

c) INDEPENDENCIA

7.158.- STACK S., JUAN CARLOS, *O'Higgins y Espinar en la consolidación de la Independencia de América*, ROH, X, N° 10, 1993, 229-246.

Al resaltar la amistad entre Bernardo O'Higgins y el general panameño José Domingo Espinar (1791-1865), el autor se refiere a las circunstancias de la abdicación del prócer chileno y su viaje al Perú, donde parti-

cipa en las etapas finales de la emancipación americana, a la vez que resume la trayectoria de Espinar durante y después de la Independencia.

7.159.- STEWART, HAMISH IAIN, *George Canning y la independencia de Latinoamérica*, ROH Año X, N° 10, 1993, 195-213.

Se estudia la forma cómo George Canning, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, logró imponerse primero ante la mayoría de sus colegas en el gabinete británico y luego ante la Santa Alianza y Francia para otorgar el reconocimiento diplomático de la independencia de Argentina y Colombia mediante la suscripción de tratados comerciales en 1824.

d) REPUBLICA

7.160.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *Iberoamérica 1892-1992. Del IV° al V° Centenario*, TD, vol. VII, N° 2, 1992, 47-57.

Notas sobre la evolución cultural de América latina en el último siglo, centrando el tema en las diferentes etapas de la búsqueda de identidad de las nuevas repúblicas.

7.161.- VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO, *Visiones de los españoles sobre América y los americanos, (1847-1858)*, Historia 27, 1993, 505-551.

El autor analiza algunos aspectos de la visión de los españoles sobre las naciones de Hispanoamérica a mediados del siglo pasado. La reacción general de los españoles a la Leyenda Negra -las críticas en contra de la obra de España en América- en los años posteriores a la Emancipación, fue una valoración y apología de su obra civilizadora en los países del Nuevo Mundo. En ese sentido, el movimiento independentista implicaba, para la mayoría de los intelectuales peninsulares, una deslealtad hacia la Madre Patria en el momento de su mayor aflicción, si bien otros reconocían el mérito de los americanos en su lucha por la libertad. La imagen de caos y desorden imperantes en este continente, que surgía de los periódicos e informes diplomáticos, se explicaba por la prematura separación de España, la condición de sus habitantes y dirigentes

y lo inadecuado del régimen republicano para este mundo acostumbrado a la monarquía. La excepción a este cuadro negativo era Chile, que presentaba una imagen de orden, que se explicaba principalmente por razones de su raza.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

7.162.- STOFFEL, EDGARD GABRIEL, *La acción pastoral de José de Amenábar, antiguo colegial en Chile*, AHICH vol. 11, 1993, 45-61.

El santafecino José de Amenábar (1784-1863), estudió derecho en la Academia de Leyes y Práctica Forense de Santiago de Chile antes de ser ordenado sacerdote. De regreso al Río de la Plata, fue nombrado párroco de su ciudad natal en 1814. El autor se refiere a su acción pastoral en dicho curato y su labor como Vicario Foráneo en esa zona, dependiente primero de la diócesis de Buenos Aires y, desde 1858, del Vicariato Apostólico del Paraná.

b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

7.163.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, *El humanismo jurídico a través de dos elecciones en la Universidad de San Marcos de Lima*, REHJ XV, 1992-1993, 179-223.

El autor analiza el pensamiento jurídico de José de Ariz y de José Baquijano y Carrillo a través de las elecciones que presentaron para postular a sus cátedras en la Universidad de San Marcos de Lima en 1785 y 1788, respectivamente. El autor destaca su vasta cultura, comentando sobre los autores por ellos citados y observa su inclinación al *mos gallicum* y al iusnaturalista de origen francés, conforme a las tendencias de la época.

7.164.- LIRA MONTT, LUIS, *La legitimación por rescripto real en Indias. Estudio histórico-jurídico*, BACHH Año LX, N° 103, 1993, 49-66.

El autor se refiere someramente a la legitimación por rescripto del rey en el derecho castellano, para luego estudiar su aplicación en América y en especial en Chile a través de la legislación, de los tratadistas y del estudio de casos. Considera sucesivamente los efectos jurídicos que produce, la evolución de las cartas de legitimación entre los siglos XVI y XVIII y su tramitación judicial.

7.165.- RABBI-BALDI CABANILLAS, RENATO, *La legislación social indiana: su recepción y su fundamentación*, REHJ XV, 1992-1993, 225-251.

El autor se ocupa de la legislación social indiana en defensa de los aborígenes a partir de las Ordenanzas de Burgos y Valladolid de 1512 y 1513, profundizada en las Leyes Nuevas de 1542 y que culmina en la Recopilación de 1680. Para ello considera sucesivamente las disposiciones sobre vivienda, protección de la integridad física y la salud, la situación de las mujeres y niños, la jornada de trabajo y la retribución salarial. La fundamentación de toda ella es el reconocimiento de la personalidad del indígena y su igualdad con el europeo, sin perjuicio de las diferencias culturales que, unidas a la necesidad de mano de obra, dan origen a la encomienda dentro de un trato jurídico de minoridad.

Pese a las dificultades que acarreo su aplicación, tuvieron un importante grado de vigencia, que se reflejó en el buen nivel socio-económico de los indígenas respecto a los campesinos europeos de la época y que constituye un notable precedente de la preocupación actual por los derechos de las personas.

7.166.- ROJAS DONAT, LUIS, *Las Capitulaciones de Santa Fe*, REHJ, XV, 1992-1993, 253-263.

El autor se refiere al texto y las circunstancias en que se suscribieron las Capitulaciones de Santa Fe, para luego recoger el debate entre aquellos autores que la estiman como una concesión y aquellos que valoran su carácter contractual.

Véase también 7.167

c) HISTORIA LITERARIA Y LINGUISTICA

7.167.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, *Derecho minero indiano: voces técnicas pe-*

ruanas del siglo XVIII, Revista de Derecho de Minas y Aguas, Vol II, 1991, 13-37.

Dentro del proyecto para la creación de un *corpus* de fuentes para la historia del derecho minero, el autor da cuenta del "Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalurgia municipales en las más provincias de este Reyno del Perú...", obra de José Rossi y Rubí, que fuera publicado como suplemento al tomo I del *Mercurio Peruano* en enero de 1791.

El profesor Dognac se refiere al periódico como ejemplo representativo de su género en España y América; luego hace mención a los diccionarios y enciclopedias como expresión del pensamiento ilustrado y entrega noticias acerca del autor de la obra comentada; analiza seguidamente el conjunto de 126 voces allí incluidas y advierte sobre sus reediciones antes de reproducir el texto del mismo.

7.168.- SALAS ASTRAIN, RICARDO, *Conquista, traducción y lenguaje misionero en el siglo XVI*, Mapocho N° 32, 1992, 209-224.

Presenta diversas consideraciones sobre el lenguaje utilizado por los misioneros en América durante el siglo XVI y especialmente los problemas que plantea la traducción e interpretación de algunos de los términos más relevantes para la evangelización de los naturales.

7.169.- SOSNOSWSKI, SAÚL, *Constitución y disolución de fronteras: una lectura de las zonas culturales americanas*, Mapocho N° 34, segundo semestre 1993, 111-119.

Reflexiones sobre el impacto del concepto cultural de frontera en la literatura de América latina, efectuadas a raíz del Quinto Centenario.

d) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

7.170.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *Entre lo público y lo privado: acercamientos a las tapadas y cubiertas en España, Hispanoamérica y Chile*, BACHH Año LX, N° 103, 1993, 273-311, ilustraciones.

El autor se refiere al origen islámico del uso del velo entre las mujeres españolas y a su costumbre de cubrirse total o parcialmente la

cara. El *tapado* femenino, dejando un ojo al descubierto, trastocaba el sentido del empleo del manto, alejándolo del recato y acercándolo a la seducción. Al respecto, Marco León plantea esta costumbre como una expresión de autonomía de la mujer. Las campañas de las autoridades peninsulares contra el tapado -femenino y masculino- encontraron resistencia en la población y su uso fue reemplazado por el simple manto o velo en el siglo XIX, cuando la mujer pasa a tener "nuevos espacios de libertad".

El autor se refiere seguidamente al traspaso de esta costumbre al Nuevo Mundo, con especial referencia las tapadas en México y Lima, desde donde habría pasado a Chile. Los testimonios relativos a este país en los siglos XVIII y XIX presentan analogías con la situación en España y muestran la transición de la tapada, a la costumbre generalizada entre las mujeres chilenas de cubrirse con un manto o velo para salir a la iglesia.

7.171.- PINTO RODRÍGUEZ, JORGE, *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid y el comercio colonial en el siglo XVIII*, RI vol. LI, N° 192, 1991, 293-326.

La Compañía General formada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid (la unión de los mercaderes de seda, de joyas, lencería, mercería y paños) participó en el comercio americano en sociedad con los hermanos Uztáriz, de Cádiz, y desde 1763 en forma independiente. En un comienzo operaron con los comerciantes locales, pero desde 1784 establecieron sus propias factorías, especialmente en Nueva España y el Perú. El autor, que aprovecha el material del Archivo de Indias, se refiere a la oposición que encontraron en este último virreinato de parte de los mercaderes allí establecidos y la diferente actitud de las autoridades allí y en México. Termina señalando las dificultades con que tropezó la compañía, hasta su agonía en las primeras décadas del siglo XIX.

7.172.- REHER, DAVID S., *Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1900: un ensayo de reconstrucción*, DFI, 1992, 29-73, gráficos.

Utilizando los registros parroquiales de un conjunto de 26 pueblos de Castilla la Nueva,

el autor ha confeccionado una base de datos que sirve de muestra para el estudio demográfico de la región, y que empalma con la información censal disponible. Para este efecto se consideraron los bautismos, matrimonios y defunciones, elaborando diversas estimaciones de la población total, de sus tasas de crecimiento, natalidad, nupcialidad y mortalidad, según los métodos que aquí se explican. Por último, el autor comenta los resultados obtenidos.

7.173.- VIGLIONE DE ARRASTIA, HEBE, *La población de Rosario en 1815: inicios de un nuevo ciclo demográfico*, DFI, 1992, 75-90.

Luego de una referencia al pago de los Arroyos y concentración urbana en la capilla del Rosario, la autora se refiere al Padrón de los vecinos del distrito efectuado en 1815, a partir de cuya información establece las características demográficas de la población, la nacionalidad de los habitantes, habitantes por casa, y otras variables.

e) HISTORIA DE LAS IDEAS

7.174.- ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA, *Unamuno y su visión del descubrimiento y conquista de América*, DHCh N° 9, 1992, 33-46.

Aunque Unamuno no fue historiador de oficio, sus vastas lecturas le permiten conformar un juicio sobre el descubrimiento y la conquista americana, cuyos grandes rasgos aparecen en su ensayo *En torno al casticismo* (1895). Para este pensador, el descubrimiento y población de América es obra del reino de Castilla y de su gente, con sus cualidades y defectos, valorando dicha labor en su conjunto, a la vez que minimiza el aporte precolumbino.

f) HISTORIA DEL ARTE

7.175.- ROJO, GRINOR, *Los orígenes del teatro latinoamericano moderno: 1880-1930. (Notas para una nueva historia)*, Mapocho, N° 32, segundo semestre de 1992, 9-25.

Se resumen las principales características del teatro latinoamericano desde la segunda

mitad del siglo XIX hasta la crisis de 1930, analizando los aportes del teatro europeo en América y sus afinidades con el teatro profesional y popular realizado en el continente.

g) HISTORIA DE LA MEDICINA

7.176.- PIZZI, TULIO, *Conjeturas sobre el origen de la sífilis*, JHM 1993, 39-46.

El autor se refiere al "Sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas buvas" publicado en 1498 por el médico de la corte española Francisco López de Villalobos, escrito en verso, que describe las características de la sífilis. La coincidencia de su aparición en España con el viaje colombino, sumado a otros antecedentes, apuntan al origen americano de esta enfermedad, si bien la evidencia no es definitiva.

h) HISTORIA DE LA GEOGRAFIA Y DE LOS VIAJES

7.177.- GONZÁLEZ PIZARRO, JOSÉ ANTONIO, *Imágenes e impresiones de América en los integrantes de la Armada y de la Comisión de Naturalistas Españoles, 1862-1866*, JbLA, 29, 1992, 279-307.

Los miembros de Expedición Científica Española al Pacífico, que zarpa en 1862, recogen y transmiten diversas imágenes e impresiones sobre los países de América del sur. Estas se vieron influidas tanto por la constatación del afianzamiento del sistema republicano en Hispanoamérica y de los avances materiales y culturales logrados desde la Independencia, como por las reacciones a la política intervencionista española, que culmina con la guerra entre España y la alianza de naciones sudamericanas del Pacífico. Para el público general, los avances en el conocimiento de estas regiones quedaron subordinados a las noticias de los prolegómenos y desarrollo del citado conflicto, y sólo a fines de siglo se restablece un nuevo espíritu de fraternidad entre ambas partes de la familia hispana.

INDICE DE AUTORES

A

Adan A., Leonor: 6.864
 Aggio, Alberto: 6.930
 Agulhon, Maurice: 6.910
 Ahumada Leoncini, Mario: 7.087
 Alarcón R., Justo: 6.780
 Aldunate del Solar, Carlos: 6.806, 6.807
 Aldunate Herman, Eduardo: 6.907
 Alessandri Besa, Arturo: 7.090, 7.113
 Alliende E., Pilar: 6.808
 Alliende Gaete, Sergio: 6.883
 Almendras, Eliana: 6.822
 Ampuero Brito, Gonzalo: 6.812
 Anadón, José: 6.995
 Angell, Alan: 6.931, 6.933
 Anrique R., Nicolás: 6.759
 Arancibia Clavel, Patricia: 7.174
 Arancibia Clavel, Roberto: 7.071
 Aránguiz Donoso, Horacio: 7.003, 7.072
 Arévalo F., Patricia: 6.874
 Arias O., Gianina: 6.809
 Armas Cruz, Rodolfo: 7.089
 Arnello V., Fernando José: 6.855
 Arteaga, Ana María: 6.782
 Artigas Nambrard, René: 7.088
 Aschero, Carlos A.: 7.121
 Aspillaga F., Eugenio: 6.814, 6.818
 Avalos González, Hernán: 6.810, 6.853

B

Bacigalupo, Mariella: 6.868, 6.869
 Banco Central de Chile, Dirección de Estudios: 6.760
 Barrera, Elizabeth: 6.842
 Barrientos Grandón, Javier: 6.917, 6.971, 6.972, 6.973
 Barrios Barth, Juan Eduardo: 6.884, 6.885
 Barrios Valdés, Marciano: 6.799, 7.045
 Barros Arana, Diego: 6.761
 Barros Lezaeta, Luis: 6.932
 Barros Van Buren, Mario: 6.983
 Bascuñán E., Carlos: 6.753
 Bascuñán, Pilar: 6.964
 Belardi, Juan V.: 7.123

Bellelli, Cristina: 7.122
 Bello, Andrés: 6.761
 Benavente A., M. A.: 6.809
 Benavente Boizard, Mario: 6.886
 Benavides, Leopoldo: 6.754
 Berchenko, Pablo: 7.046
 Bethell, Leslie: 6.933
 Bianchi, Soledad: 6.996
 Bierwirth T., Luis: 6.934
 Biggs Henning, Jorge: 6.887
 Bird, J. Roger: 6.811
 Biskupovic Mazzei, Marcos: 6.812
 Blakemore, Harold: 6.933
 Blázquez, Pablo: 7.016
 Bocaz, Luis: 6.935
 Borrero, Luis Alberto: 7.123
 Brahm García, Enrique: 6.974
 Bravo Díaz, Pablo: 6.783
 Bravo Lira, Bernardino: 6.908, 6.910, 6.936, 6.975, 7.146, 7.160
 Bravo Valdebenito, Leandro: 6.813
 Bustamante, Cristián: 7.013
 Büttner, José: 7.004

C

Cabeza, Angel: 6.861
 Cáceres Roque, Iván: 6.814
 Cáceres, Gonzalo: 6.754
 Caiceo Escudero, Jaime: 6.937
 Calderari, Milena: 7.138
 Calderón, Alfonso: 7.005
 Calderón, Teresa: 7.089
 Campos Harriet, Fernando: 6.910
 Camus Gayán, Pablo: 7.061
 Camus Ibacache, Misael: 6.762, 6.965
 Cárdenas G., Mario: 7.006, 7.089
 Carrasco Delgado, Sergio: 7.090, 7.091
 Carvajal Prado, Patricio: 7.092
 Casamiquela, Rodolfo M.: 6.870
 Casanueva, Fernando: 6.918
 Casas, Bárbara: 6.826
 Castedo, Leopoldo: 7.067
 Castellón Covarrubias, Alvaro: 6.784, 6.888
 Castilla, Juan Carlos: 6.849
 Castillo Didier, Miguel: 7.147

Castillo G., Gastón: 6.840, 6.841, 6.842
 Castillo Sandoval, Roberto: 6.997
 Castro R., Victoria: 6.808, 6.815
 Castro Sauritain, Carlos: 6.980
 Cavieres F., Eduardo: 7.073
 Cayo Córdova, Percy: 7.093
 Celis Atria, Carlos: 6.889
 Cervellino G., Miguel: 6.840, 6.841, 6.842
 Chacama R., Juan M.: 6.816, 6.837, 6.858
 Chacón Cáceres, Sergio: 6.836
 Claro Tocornal, Regina: 6.910, 7.059
 Claro Valdés, Samuel: 7.094
 Clavel G., Carlos: 7.007, 7.008
 Collier, Simon: 6.933
 Consens, Mario: 6.817
 Constantinescu C., Florence: 6.818
 Cornejo B., Luis Eduardo: 6.819, 6.826, 6.855, 6.862
 Cortés-Monroy Castillo, Ricardo: 6.890
 Costa, Claudio: 7.149
 Couyoumdjian, Juan Ricardo: 6.769, 6.785, 6.787, 7.009, 7.011, 7.099, 7.148
 Cremonte, María Beatriz: 7.130
 Crisóstomo Merino, Juan Pablo: 6.891
 Cristi, Renato: 7.047
 Crozier, Ronald D.: 7.010
 Cruz B., Nicolás: 7.048
 Cruz de Amenábar, Isabel: 6.910
 Cruz Muñoz, Luciano: 6.892
 Cruz-Coke, Ricardo: 7.062
 Curt Lange, Francisco: 7.116

D

Darío, Rubén: 6.779
 Dávila Campusano, Oscar: 7.150
 De la Torre Rangel, Jesús Antonio: 7.151
 De Ramón, Armando: 6.893, 7.148
 De la Taille, Ghislaine: 6.774
 Del Río, Carmen: 6.846
 Devés Valdés, Eduardo: 6.910
 Deza T., Angel: 6.807, 6.814, 6.822, 6.826, 6.845, 6.859, 6.862
 Díaz Salazar, María Eva: 7.074
 Dillehay, Tom: 7.095
 Donoso V., Guillermo: 6.938
 Dougnac Rodríguez, Antonio: 6.976, 7.163, 7.167
 Drake, Paul: 6.933
 Durán Armijo, Juan Antonio: 6.919
 Durán Serrano, Eliana: 6.820, 6.821
 Durán, Víctor A.: 7.124
 Durruty, Ana Victoria: 7.011

E

Echenique, María Angélica: 6.964
 Edwards Orrego, Lionel: 6.755
 Edwards, Alberto: 6.775
 Elkin, Dolores C.: 7.121
 Errázuriz, Enrique: 7.013
 Escola, Patricia S.: 7.125
 Espinosa, Ismael: 6.786
 Estévez Escalera, Jorge: 7.133
 Estrada, Baldomero: 6.910, 6.939, 7.014
 Etchepare Jensen, Jaime Antonio: 6.909, 7.075
 Eyzaguirre Escobar, Juan: 6.764

F

Fairlie L., Richard: 6.966
 Falabella, Fernanda: 6.822, 6.823, 6.845, 6.853
 Falch Frey, Jorge: 6.765
 Falcoff, Mark: 6.940
 Farga Hernández, María Cristina: 6.777
 Fariás, Ana María: 7.016, 7.076
 Ferrari, Julio: 7.124
 Ferraz A., Jaime: 6.824
 Figueroa Muñoz, Norma: 6.928, 7.096
 Figueroa Salas, Jonás: 7.066
 Figueroa Valverde, Gisela Luisa: 7.152
 Figueroa Villán, Fernando: 6.929
 Figueroa, Virginia: 6.782
 Florez Florez, Pelayo: 7.097
 Focacci, Guillermo: 6.859
 Fortunatti, Rodolfo: 7.013
 Franco, Nora V.: 7.123, 7.126
 Friedmann W., Lenka: 7.015
 Fuchslocher Arancibia, Luz María: 6.788, 6.789, 6.941
 Fuentes, Claudio: 7.016
 Fuenzalida M., Guillermo: 6.780

G

Gaete G., Nelson: 6.825
 Gajardo M., Rodolfo: 6.808
 Galdames R., Francisco: 7.089
 Gallardo, Francisco: 6.807, 6.826
 Gálvez, Oscar: 6.850
 Gambier, Mariano: 7.127
 Garay Vera, Cristián: 6.766, 6.800, 6.981
 Garcés, Mario: 7.076
 García Arancibia, Fernando: 7.098

García de la Huerta, Marcos: 6.756
 García Huidobro, Cecilia: 7.099
 García Martínez, José Ramón: 6.984
 García, E., Alejandro: 7.137
 García, Lidia Clara: 7.128
 García-Moro, Claudia: 6.871
 Garín Jiménez, Jorge: 6.767
 Gazmuri, Cristián: 6.910, 6.942, 6.943
 Gecele O., Plinio: 6.809
 Godoy Urzúa, Hernán: 6.910
 Goñi, Rafael Agustín: 7.129
 González Echenique, Javier: 6.801
 González G., Carlos: 6.827
 González P., María Teresa: 7.049
 González Pizarro, José Antonio: 7.177
 González Salinas, Edmundo: 6.985
 González Godoy, Carlos: 6.821, 6.851
 Gordon, Américo: 6.828, 6.863
 Grebe Vicuña, M. Ester: 6.872
 Guarda o.s.b., Gabriel: 7.077
 Guerrero Yoacham, Cristián: 7.100
 Gunckel L., Hugo: 6.768
 Guzmán Brito, Alejandro: 7.101

H

Haber, Alejandro F.: 7.139
 Hermosilla, Nuriluz: 6.849
 Hernández, Juvenal: 6.761
 Herrera, Juan Alberto: 6.873
 Hidalgo B., Blas: 6.872
 Hidalgo L., Jorge: 6.874
 Hobsbawm, J. B.: 6.769
 Hojman, David E.: 6.944
 Huerta, Ismael: 7.092
 Huseby, Gerardo V.: 7.117

I

Ibáñez Santa María, Adolfo: 6.910, 7.012
 Ibáñez Santa María, Gonzalo: 7.114
 Illanes Oliva, María Angélica: 6.945, 7.000,
 7.016, 7.076
 Inostroza Saavedra, Jorge Eduardo: 6.829
 Iribarren Avilés, Rodrigo: 7.078

J

Jackson, Donald: 6.832, 6.851
 Jara, Cristián: 6.910
 Jara Román, Marcelo A.: 6.986

Jara Roncati, Eduardo: 6.946
 Jara, Ramón Angel: 6.770
 Jara, Alvaro: 6.994
 Jeftánovic P., Pedro: 7.017
 Jeraldino, Antonieta: 6.849
 Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo: 6.947, 6.959
 Johnson, P.: 6.811
 Johnson, Lyman L.: 7.018
 Julio, Bernardo: 7.106

K

Krebs, Ricardo: 7.050, 7.051

L

Labarca Riquelme, Patricio: 7.102, 7.103
 Lanata, José Luis: 7.123
 Larraín Mira, Paz: 7.052
 Larraín, José Manuel: 7.018
 Lathrop C., Gustavo Adolfo: 7.019
 Lavados, Jaime: 6.761
 Legarraga Raddatz, Patricio: 7.029
 Lemus, Mariana: 6.850
 León León, Marco Antonio: 6.757, 6.948,
 7.020, 7.170
 Levy González, Ruth: 6.790
 Lira Montt, Luis: 7.164
 Lorandi, Ana María: 7.130, 7.140
 Loyola Goich, Lorena: 7.021
 Lüders, Rolf J.: 7.004

M

Madrid, Patricia: 7.131
 Maldonado R., Fernando: 6.815
 Maldonado, Carlos: 6.989
 Marsilli C., María: 6.874
 Martínez Busch, Jorge: 6.920, 7.153
 Martínez Baeza, Sergio: 6.773, 7.118
 Martínez, Jaime: 7.053
 Martínez, Javier: 7.022
 Martínez, Gerardo: 7.012
 Martinic Beros, Mateo: 6.875, 7.079, 7.080,
 7.081
 Martinic Drpic, Zvonimir: 6.982
 Massone M., Claudio: 6.820, 6.832
 Massone M., Mauricio: 6.820, 6.831, 6.832
 Matus González, Mario: 6.911
 Mazzei de Grazia, Leonardo: 6.910, 7.023,
 7.082

Mellafe, Rolando: 6.910, 6.912, 7.049
 Mena L. Francisco: 6.833, 6.876
 Mena, Beltrán: 7.099
 Mendez Ortiz, Waldo J.: 6.771, 6.783
 Millar Carvacho, René: 6.977, 7.009, 7.024
 Miquel, Carlos: 7.104
 Miras, Pedro: 7.154
 Montesinos, Rosas Liliana: 6.772
 Moragas Wachtendorff, Cora: 6.834
 Morales, Ramón: 6.851
 Moreno Martín, Armando: 6.773
 Moulián, Tomás: 6.949
 Mozo, Rafael: 7.025
 Muñoz Correa, Juan Guillermo: 6.894, 6.906, 7.026
 Muñoz Gomá, María Angélica: 6.910, 7.054
 Muñoz González, Eduardo: 6.835
 Muñoz Ovalle, Iván R.: 6.816, 6.836, 6.837, 6.858, 6.859
 Murúa Olguín, Alfonso: 7.035
 Museo Histórico Nacional: 6.774

N

Navarrete A., Micaela: 6.999, 7.000
 Navarro Harris, Ximena: 6.838, 6.839
 Nicholls, Nancy: 7.076
 Niemeyer F., Hans: 6.840, 6.841, 6.842, 6.843, 6.846, 6.858
 Norambuena Carrasco, Carmen: 6.950, 7.027
 Núñez Henríquez, Patricio: 6.844, 6.877, 6.878
 Núñez Pinto, Jorge: 6.951
 Núñez, Lautaro: 6.867

O

Ocampo E., Carlos: 6.833
 Ojeda Berger, Orietta: 6.879
 Olid Araya, J. Arturo: 6.987
 Olivera, Daniel E.: 7.132
 Oppenheim, Lois Hecht: 6.952
 Orquera, Luis Abel: 7.133
 Ortiz-Troncoso, Omar R.: 6.988
 Ossa S., Fernando: 7.028
 Ossandón, Carlos: 6.758
 Otayza Carrazola, Fernando: 7.106
 Otondo Dufurrena, Agustín: 7.029

P

Páez Constenla, Roberto: 7.083
 Pallavicini G., Julio: 7.063
 Parisii, Mónica G.: 7.141

Parra Carrasco, Fredy Omar: 6.967
 Peña Alvarez, Sergio: 7.084
 Pereira Salas, Eugenio: 7.059
 Pereira, Teresa: 6.910
 Pérez Olea, Jaime: 7.055, 7.056
 Pérez, Fernando: 7.099
 Pesantes García, Armando: 7.106
 Pia, Gabriella Erica: 7.134
 Piana, Ernesto Luis: 7.133
 Piña, Juan Andrés: 7.099
 Pino, Mario: 6.839
 Pintar, Elizabeth L.: 7.121
 Pinto Rodríguez, Jorge: 6.968, 7.030, 7.085, 7.171
 Pinto Vallejos, Julio: 6.953, 7.031, 7.032
 Pizarro Arancibia, Julio: 6.954
 Pizzi, Tulio: 7.176
 Planella O., María Teresa: 6.823, 6.845, 6.846
 Politis, Gustavo: 7.131
 Porter, Charles T.: 6.847
 Pozo R., José Miguel: 7.016, 7.033
 Prieto, Alfredo: 6.832

Q

Quesada, Juan Isidro: 7.107
 Quintana Cortés, Cecilia: 6.791
 Quiroga, Patricio: 6.989
 Quiroz, Daniel: 6.848

R

Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato: 7.165
 Raffino, Rodolfo A.: 7.135
 Ramírez Morales, Fernando: 6.913
 Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo E.: 6.792, 6.792A, 6.793, 6.794, 7.068
 Ramírez, José Miguel: 6.849
 Ramírez, Cristián: 6.879
 Ratto, Norma R.: 7.136
 Rebolledo, Andrés: 7.008
 Rees H., Charles: 6.811, 6.850
 Rees Jones, Ricardo: 6.921
 Rehbein Pesce, Antonio: 6.969
 Reher, David S.: 7.172
 Retamal Avila, Julio: 6.795, 6.922
 Reyes Coca, Marco Aurelio: 6.970
 Reyes Navarro, Enrique: 7.034
 Reyes R., José Rafael: 6.895, 6.896, 6.897, 6.898, 6.899, 6.900, 6.901, 6.902, 6.903, 7.108
 Robles Ortiz, Claudio: 7.026

Rochas Urbina, Raúl: 6.836
 Rodríguez Ley, Jorge: 6.810, 6.852, 6.853
 Rodríguez Osorio, Arturo: 6.821, 6.827, 6.851
 Rodríguez Raughter, Sergio: 6.797
 Rodríguez Villegas, Hernán: 6.774, 6.910
 Rojas Donat, Luis: 7.166
 Rojas Flores, Gonzalo: 7.035
 Rojas Flores, Jorge: 7.035
 Rojas-Mix, Miguel: 7.060
 Rojas, Sonia: 6.842
 Rojo, Grinor: 7.175
 Román B., Alvaro: 6.807, 6.814, 6.822, 6.826,
 6.845, 6.859, 6.862
 Rosati, Hugo: 7.119
 Ross Orellana César: 6.783
 Ruiz, Carlos: 7.047
 Ruz Trujillo, Fernando: 7.155

S

Saavedra V., Miguel A.: 6.854, 6.855
 Sacchero, Pablo: 7.137
 Sagredo B., Rafael: 6.775, 6.776, 7.036
 Salas Astrain, Ricardo: 7.168
 Salazar, Gabriel: 6.958
 Salinas Aráneda, Carlos: 6.798
 Salinas Araya, Augusto: 6.802
 Salinas Meza, René: 7.037, 7.038, 7.039
 Salinas Silva, Mario Antonio: 7.074
 Salvat Monguillot, Manuel: 7.109
 Sánchez Aguilera, Marco A.: 6.829, 6.848
 Sánchez R., Rodrigo: 6.826, 6.856
 Sánchez, Cecilia: 7.057
 Sanhueza García, Karina: 6.783
 Sanhueza Tapia, Julio A.: 6.857
 Sanz Soto, Francisco E.: 7.110
 Sanzana, Patricio: 6.848
 Sapunar Peric, Pedro: 6.990
 Schiappacasse F., Virgilio: 6.858, 6.859
 Schmidt Acharán, Marcela: 6.777
 Schmidt Hott, Claudia: 6.978
 Schuhmacher, W. Wilfried: 7.143
 Schwarzenberg de Schmalz, Ingeborg: 6.904,
 6.905
 Seelenfreund H., Andrea: 6.811, 6.850
 Sehlinger, Peter J.: 6.955
 Sepúlveda Durán, Germán: 7.156
 Serey Cortés, Arturo: 7.087
 Shahgholi, N.: 6.811
 Silva C., Luis Eugenio: 7.157
 Silva Galdames, Osvaldo: 6.777, 6.803, 6.880,
 6.881, 6.923, 7.142
 Silva Soto-Mesa, Víctor: 6.906

Silva Valdés, Magdalena: 7.111
 Silva Vargas, Fernando: 6.804, 6.910
 Silva, Patricio: 6.956
 Simón Briand, Raúl L.: 7.112
 Simonetti Z., Javier A.: 6.819
 Sosnoswski, Saúl: 7.169
 Soto Kloss, Eduardo: 6.979
 Stabili, María Rosaria: 6.957
 Stack S., Juan Carlos: 7.158
 Stang, Gudmund: 7.040
 Stehberg, Rubén: 6.846, 6.860, 6.861
 Stewart, Hamish Iain: 7.159
 Stewart, Isabel M.: 6.774
 Stoffel, Edgard Gabriel: 7.162
 Stuvén, Ana María: 6.910
 Suarez S., Loreto: 6.862
 Subercaseaux, Bernardo: 6.941, 7.041
 Sunkel, Osvaldo: 7.042
 Sznajder, Mario: 6.959

T

Tagle A., Blanca: 6.846, 6.865
 Tandeter, Enrique: 7.018
 Tapia Núñez, Renato: 7.087
 Tapia, Carlos: 7.001
 Taviani, Paolo Emilio: 7.120
 Téllez Lúgaro, Eduardo: 6.880
 Tezanos Pinto, Sergio de: 7.064, 7.065
 Thomas Dublé, Eduardo: 7.002
 Tironi, Eugenio: 7.022
 Tocornal, Josefina: 7.009
 Toro Blanco, Pablo Andrés: 7.058
 Torres Marín, Manuel: 6.991
 Torres-Mura, Juan Carlos: 6.850
 Tromben Corbalán, Carlos: 6.767, 6.992

U

Uribe R., Mauricio: 6.864
 Urzúa Valenzuela, Germán: 6.915

V

Valdés Urrutia, Mario: 6.924
 Valdés, Francisca: 6.774
 Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: 6.960
 Valdivieso Ariztía, Rafael: 7.113
 Valdivieso, Patricio: 7.009
 Valenzuela Márquez, Jaime: 6.910, 6.925
 Van Meurs, Maritjke: 6.863, 6.882
 Varela G., Varinia: 6.864

Varela Munchmeyer, Eugenio: 6.993
 Vargas Cariola, Juan Eduardo: 6.926, 7.043, 7.161
 Vargas Hidalgo, Rafael: 7.069
 Vásquez, Mario: 6.815
 Vázquez de Acuña, Isidoro: 7.070, 7.086
 Vergara Oliva, Cristián: 7.144
 Vergara Quiroz, Sergio: 6.961, 6.994
 Vial, Gonzalo: 7.114
 Vial, Samuel: 7.148
 Vicencio Codoceo, Miguel: 7.087
 Vicuña Mackenna, Benjamín: 6.778
 Viglione de Arrastia, Hebe: 7.173
 Vila Mitja, Asunción: 7.133
 Villalobos R., Sergio: 6.795, 6.805, 6.916
 Villarroel Núñez, Luis: 7.087
 Vives Solar, Fernando: 6.776
 Volk, Steven S.: 6.962

W

Wagner, Gert: 7.044
 Weinstein, Eugenia: 7.022

Weisner H., Rodolfo: 6.865
 Weisner, Lotte: 6.843
 Wescott, Anthony: 6.934
 Westfall, Catherine: 6.850, 6.866
 Williams, Verónica: 7.130
 Winter, Augusto: 6.772

Y

Yacobatti, Hugo: 6.867
 Yavar Meza, Aldo: 6.927
 Yuraszeck Troncoso, José: 7.012

Z

Zaldívar H., Paula: 6.963
 Zapater, Horacio: 7.145
 Zauschkevitch, Kira: 6.774
 Zegers B., Pedro Pablo: 6.778, 6.779
 Zemelman Grünwald, Myriam: 7.115
 Zumaeta, Héctor: 6.848

RESEÑAS

ALAN ANGELL, *Chile de Alessandri a Pinochet. En busca de una utopía*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1993, 171 páginas.

Este nuevo estudio de Alan Angell es una muestra del interés que existe en los investigadores extranjeros por nuestra historia reciente, algo que sólo algunos historiadores e investigadores chilenos han podido realizar con la seriedad necesaria para enfrentar un período quizás demasiado complejo por su cercanía.

Con un análisis bien documentado, esencialmente basado en estudios recientes, como los de Cieplan por ejemplo, el autor va caminando por el sendero de una visión retrospectiva de cada gobierno, desde el de Alessandri hasta el de Pinochet, haciendo una suerte de síntesis y evaluación de cada uno de ellos, deteniéndose tranquilamente para poder encontrar el hilo conductor que une a tan diversas formas con las cuales se ejerció el poder político desde La Moneda.

A lo largo de la obra se va revelando un estudio que está bien escrito y que va entregando algunos puntos novedosos que pueden arrojar mejores luces sobre ciertos problemas, que no están del todo claros para los investigadores del período, muchas veces cegados por sus pasiones.

En la tesis central del libro, Angell ha establecido que lo mejor que caracterizó al sistema político chileno durante el período que investigó es precisamente la diversidad de acciones que cada nuevo gobierno pretende desarrollar, estableciendo parámetros diferentes para las tan disímiles posturas ideológicas que se intentaron plasmar en nuestro país, tratando de dar con los proyectos macronacionales y que deberían quedar plasmados para el futuro en forma indeleble. De este modo los políticos chilenos tendrían la posibilidad de combinar las recetas foráneas con las ideas propias de los encargados del juego político.

Angell clarifica su tesis cuando nos recuerda que los gobiernos de Alessandri y Frei estuvieron muy cercanos a las posiciones de los Estados Unidos y su programa de la Alianza para el Progreso, con las consabidas diferencias de enfoques; Allende, con su "vía chilena al socialismo", se alineó notablemente con la Unión Soviética y el paraíso revolucionario de Cuba. Y el régimen militar se volcó casi absolutamente, al menos en un principio, del lado de los norteamericanos, quizás porque no había nadie más a quien recurrir.

El libro de Angell nos recuerda, sin proponérselo, el trabajo del profesor Mario Góngora, *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, en el cual nos hablaba de las planificaciones globales como el fruto de los últimos treinta años de la historia política de nuestro país.

Pero Angell va al encuentro de la tesis de Góngora con la idea de sacar nuevas pistas. Insistiendo que él no se rige por esta conclusión como base de su trabajo, y que la política chilena es una fusión de lo interno y lo externo, constituyendo, de esta forma, un componente novedoso de la política chilena.

Desde el comienzo, el libro establece sus parámetros: centrarse casi exclusivamente en los tópicos políticos y económicos, dejando de lado cualquier análisis profundo, quizás el problema del libro es señalar una gran cantidad de datos, que a ratos parece más una estadística que un texto histórico.

El libro se divide en dos partes, la primera constituye la revisión de los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende y la crisis de 1973; esta parte está comprendida por los cinco primeros capítulos. En la segunda se contienen los cuatro capítulos restantes, que observan el desarrollo del régimen militar y cómo llega a su fin, completándose, de este modo, los nueve capítulos de la obra.

El capítulo primero describe la sociedad y la economía que se desarrollan dentro del período 1958-1973, en donde se explica la estructura social, que se apoya principalmente en las empresas estatales y los pocos grupos económicos que existían, además de los datos que demuestran el, por momentos erráticos, manejo económico del país durante el período.

En el capítulo segundo hace un análisis de los aspectos políticos más destacables y del desarrollo del sistema de partidos: "Parece, entonces, que nos hallamos en presencia de un sistema de partidos que opera en dos niveles. En uno de ellos hay un discurso interno, muy ideológico y radical, destinado a ejercer su impacto en los círculos internos del partido. En el otro nivel hay un discurso electoral, pragmático, moderado y mucho menos ideológico" (p. 30).

De este modo, dice Angell, esta dualidad explica la distribución del electorado en los famosos tres tercios y la simultánea ocurrencia de profundos cambios al interior de los partidos.

El capítulo tercero analiza el período de Jorge Alessandri (1958-1964), caracterizado, según Angell, por el manejo tecnocrático que se ejerce desde La Moneda, y a pesar de ser él un empresario, se encuentra con la apatía de sus pares. Según el autor, el gobierno de Alessandri perdió fuerza en su propio ejercicio, a pesar de sus esfuerzos por concretar una "derecha moderna"; este proyecto se frustró, principalmente por las frecuentes huelgas y la crisis económica, que en definitiva le tapizó el camino a la "Revolución en Libertad" del Partido Demócrata Cristiano y de Eduardo Frei Montalva.

El capítulo siguiente, el cuarto, hace referencia al gobierno de la Democracia Cristiana, la que según Angell inició un proceso reformista en lo que se destaca el apoyo de Estados Unidos a través de la Alianza para el Progreso, la que marcó el acento en las reformas económicas y sociales que el gobierno de la Democracia Cristiana impulsaba.

Para Angell, el gobierno DC fracasó, a su vez, tanto económica como políticamente, porque en lo primero la reforma agraria quedó como una labor incompleta y porque no supo controlar la inflación que debilitó enormemente la economía, aun cuando entre sus logros tiene el mérito de haber impulsado la chilenización del cobre. En lo político, el error fue tratar de monopolizar el electorado con su "camino propio" y "perder la iniciativa política" (p. 53), con fuertes derrotas en proyectos parlamentarios, terminando el gobierno envuelto en una dura crítica por la forma como reaccionó frente a una ola de protestas en su contra. Dándole de esa forma la posibilidad a la coalición de comunistas y socialistas reunidos en la Unidad Popular, sucesora del Frente de Acción Popular, la que llevaría a un político tradicional al poder, el senador Salvador Allende.

En el capítulo cinco se ve cómo en esta elección se quebraba el consenso precario que se había instalado en el sistema político chileno. Este gobierno era una dicotomía en su esencia, revolucionario en su fondo ideológico y tradicional en la forma como actuaba dentro del modelo político chileno, siguiendo efectivamente los márgenes constitucionales. En lo político, al poco tiempo de iniciado en sus funciones, la oposición, derecha y democracia cristiana, estableció su encono por este gobierno popular. En lo económico, se produjo un retroceso notable al darle al Estado la preeminencia en las actividades productoras explotadoras, lo que incidió fuertemente en el crecimiento nacional. La crisis económica, con una superinflación descontrolada, impidió que el gobierno pusiera en práctica su plan económico, lo que trajo, evidentemente, el descontento y la crisis política que llega a su culminación en 1973.

La evaluación que hace Angell sobre el régimen militar es clara, señalando que se trata de un Estado neoliberal en lo económico y autoritario en lo político. El autor desarrolla en una síntesis bien lograda, aunque algo apretada, los aspectos más importantes del régimen: el sexto capítulo analiza eficazmente la política económica instaurada por los "Chicago Boys", para tratar, a través de un *shock*, salir de la grave crisis.

El capítulo séptimo versa principalmente sobre la forma cómo se mantuvo el orden con los organismos pre y paramilitares, como la Central Nacional de Informaciones (CNI), la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) o el Comando Conjunto, lo que posibilitó la unión de las Fuerzas Armadas y la división casi absoluta de los partidos políticos.

En el capítulo octavo se analiza, pero sin profundizar, todo el proceso económico y político de la etapa posterior, de 1983 a 1988, en el cual se observa lo atingente a las privatizaciones y la crisis bancaria, producto de la recesión internacional, así como el resurgimiento de un *boom*, producto de las exportaciones y las facilidades que se otorgan para la inversión extranjera, lo que provocaría una honda crítica de los incipientes partidos que se reorganizaban. Del mismo modo se observa que a partir de esta crisis económica se comienzan a organizar las protestas contra el gobierno, las que terminarían con la derrota política de Pinochet en el Plebiscito de 1988.

En el capítulo noveno se ve el aislamiento que vivió el régimen militar durante su período y el apoyo internacional que recibió la oposición durante el régimen y el efecto político de esta ayuda.

El libro, en suma, es un interesante recorrido por los últimos treinta y cinco años de nuestra historia, con la intención de establecer cómo las corrientes foráneas, al combinarlas con las ideas propias de los políticos chilenos, formaron una base de ideas novedosas que se transformaron en utopías, al parecer necesarias. Lo que nos entrega Angell es un trabajo sistemático, de una buena orientación bibliográfica, que completa al final del libro. Más que un manual, este trabajo es un buen instrumento para comenzar con los estudios sistemáticos de los gobiernos de las "planificaciones globales" y un poco más.

CLAUDIO ORTIZ LAZO

RENE MILLAR CARVACHO, *Políticas y teorías monetarias en Chile, 1810-1925*. Santiago: Universidad Gabriela Mistral, 1994, 454 páginas.

A diferencia de otros aspectos de nuestro pasado económico, la historia monetaria de Chile no ha sido objeto de una revisión mayor. Quizá sea el grado de complejidad que ha alcanzado la teoría económica en este campo lo que desalienta a los historiadores. Más aún, algunas investigaciones importantes en este campo, como las tesis de Rolf Lüders y Peter Conoboy, siguen mayormente inéditas y desconocidas para los historiadores.

De ahí que mantengan cierta vigencia trabajos clásicos sobre el tema, como las obras de Guillermo Subercaseaux y, especialmente, la de Frank W. Fetter, uno de los asesores de la Misión Kemmerer, quien culpó a los papeleiros, identificados con la aristocracia terrateniente, como los principales culpables de la inflación en Chile. Por muchos años, su tesis fue seguida sin mayor crítica por casi todos los estudiosos posteriores, al punto que Albert Hirschmann reclamaba, en 1963, la necesidad de reevaluar por completo la

discusión entre oreros y papeleros, lo que rehabilitaría a estos últimos, tan vilipendiados.¹ Desde entonces, las críticas a tesis de Fetter, como, por ejemplo, las que ha hecho Gonzalo Vial, han arreciado, pero nadie hasta ahora se había tomado el trabajo de estudiar nuevamente el tema y revisar los debates.²

René Millar ha abordado la tarea con singular competencia. Para su investigación ha revisado numerosas publicaciones contemporáneas, debates parlamentarios, prensa y fuentes estadísticas, cuyo material se complementa con el aporte de diversas monografías especializadas. Esto le permite no solamente sistematizar y reinterpretar algunas materias tratadas por otros autores, sino también avanzar sensiblemente en el conocimiento de otros temas.

Al iniciar la lectura del libro llama la atención la lentitud con que se gesta una política bancaria en Chile. Los debates generados en torno a los sucesivos proyectos presentados y la suerte de los mismos son un reflejo de las aprensiones no del todo infundadas que tenían los dirigentes políticos de entonces, como también de cierta ignorancia que existía sobre el tema. Se diría que hay una suerte de aprendizaje económico que va un poco a la zaga de la experimentación política y donde se procede con bastante más cautela. Mientras tanto, apremiaban las necesidades del comercio, que buscó sus propias vías de solución. El análisis del proyecto de ley de Bancos de 1860, que fijará la tónica para los años siguientes, permite apreciar la evolución lograda en esta materia.

El otro tema que marcó el primer medio siglo de esta historia monetaria fue el de las dificultades que resultaban del régimen bimetalico y la escasez de moneda divisionaria. El autor se refiere brevemente a la acuñación de monedas de cobre de uno y dos centavos, autorizada por ley de 1834, advirtiendo que éstas desaparecieron de la circulación al poco tiempo. Se podría agregar que una parte de ellas, al menos, fue a parar a Chiloé, donde la escasez de moneda siempre había sido mucho más aguda. Así se desprende del testimonio del Dr. Felix Maynard que, de visita en Ancud hacia 1837-38, descubrió que todos los pagos, grandes y pequeños, se hacían con estas monedas de cobre.³

La tónica de la historia monetaria siguiente estuvo marcada por la emisión de billetes de banco al amparo de las disposiciones de la ley de 1860. El uso o abuso que hicieron los bancos de esta facilidad, que desembocó en la declaración de inconvertibilidad de los mismos en 1878, ha suscitado debate tanto en

¹ Albert O. Hirschmann, "Inflation in Chile", en su *Journeys Towards Progress. Studies of Economic Policy-Making in Latin America*. New York, The Norton Library 1973. 171-172 nota.

² Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, volumen II, 247-258.

³ "Descuento un billete, cambie una moneda de oro o de plata, cobre una renta, sólo se le dará cobre, y nada más que cobre, siempre hermosos centavos de cobre acuñados en Inglaterra y llevando en una de sus caras una estrella con el nombre de la república y sobre la otra esta venerable máxima en relieve: ¡Economía es riqueza!

Mientras estuve en Concepción, hasta la menor cosa se pagaba con un medio de plata". Dr. Felix Maynard. *Voyages et Aventures au Chili*. Paris, 1858.

aquella época como en tiempos más recientes. De ahí el particular interés que reviste el análisis del profesor Millar de los factores que intervinieron en la crisis, respaldado por información cuantitativa sobre las diversas variables en juego.

La siguiente etapa hasta 1898 incorporó un nuevo elemento: el billete fiscal, cuya fallida conversión terminó por consolidar el régimen de papel moneda, que perduró hasta el final del período estudiado. Al quedar prohibida la emisión bancaria a partir de ese año, el debate monetario se centró entre los que pugnaban por el retorno a la moneda estable, representada por el patrón oro, y los partidarios del dinero abundante, que promovieron sucesivas emisiones fiscales. Tal como se anticipaba, el análisis de René Millar de las posiciones de oreros y papeleros resulta esclarecedor, especialmente en el caso de estos últimos; criticados por las generaciones posteriores por ser los promotores de la inflación y el empobrecimiento de las clases populares, demuestran tener planteamientos bastante modernos para la época, como ser, preferir el crecimiento económico a la estabilidad de la moneda, y favorecer las manufacturas nacionales. La convergencia entre una y otra postura pasaba por encontrar el mecanismo para dar flexibilidad a la oferta de dinero. Esto se logró a través de la Oficina de Emisión que en 1912 fue autorizada para entregar dinero a los bancos a cambio de depósitos en oro o su equivalente, que servirían de respaldo a la emisión respectiva.

Esta fecha representa para el autor un hito a partir del cual aprecia un repliegue de las posturas papeleras y un esfuerzo para lograr la estabilidad monetaria a través de la creación de un organismo central. La búsqueda de la fórmula más apropiada para ello, que debía realizarse en el contexto de la praxis parlamentarista chilena, inevitablemente lenta, se vio expuesta a las vicisitudes de la situación política y económica interna y externa. No fue tarea fácil, como se aprecia en el último capítulo de la obra que comentamos, y al igual que en otras esferas de la vida nacional, la decisión terminó siendo impuesta por la intervención militar con el aval del prestigio de la Misión Kemmerer.

Una vez más, hay que destacar el valor de las series estadísticas preparadas por el autor, especialmente las relativas a la oferta de dinero que, por ejemplo, explican con extraordinaria claridad el auge de 1905 y la contracción económica del año siguiente.

Como resultado de sus investigaciones y del análisis de la literatura económica de la época, el profesor Millar ha efectuado un valioso aporte a la historia monetaria y bancaria de este período. El libro, que supera los trabajos anteriores, es una obra de primera importancia para todos aquellos que se interesan en estos complejos pero fascinantes temas de la historia nacional.

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

SOL SERRANO, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago, Editorial Universitaria, 1994.

No cabe duda de que este trabajo de Sol Serrano representa un aporte de gran valor a nuestros conocimientos del siglo XIX en Chile, y no vacilo en llamarlo un libro importante que tendrá (o debería tener) una larga vigencia como obra de consulta obligatoria para todos los que nos interesamos por las primeras décadas de la vida republicana del país. Es de esperar que muchos otros lo leerán, también. No se trata de un *house history* (para emplear la expresión inglesa) de la Universidad de Chile, es decir, una crónica interna de la institución como institución. En aquella línea ya existe el trabajo clásico de don Luis Galdames (1934), sin mencionar otros aportes más recientes y menos macizos. El enfoque de Sol Serrano es más amplio: nos ofrece una visión pormenorizada de la Universidad como —en sus propias palabras— “la columna vertebral de la educación pública, de la vida intelectual, y de la formación de la elite dirigente” (pág. 15). Si bien la autora afirma que su trabajo pertenece al género de la “historia institucional”, el empleo de aquel término es a mi juicio un poco engañoso, pues una dimensión notable del libro es, precisamente, la manera en que examina las múltiples conexiones entre la Universidad y el Estado, la Iglesia, la sociedad en general, y la tensión subyacente entre la tradición y la modernidad que marca el siglo XIX en Chile (como lo marcará el siglo XX también), al igual que en prácticamente todos los países del mundo.

Habría que agregar que el estudio de Sol Serrano está basado en una gama impresionante de fuentes. Ha indagado en los archivos de los ministerios (Interior y Educación), del Instituto Nacional, del Protomedicato, de la Facultad de Medicina, del Instituto de Ingenieros, etc. Su revisión de revistas claves (*La Revista Católica*, los *Anales de la Universidad de Chile*) ha sido exhaustiva, y su bibliografía secundaria es extensa, con un amplio despliegue de trabajos chilenos, europeos y norteamericanos, gracias a los cuales la autora capta bien las tendencias educacionales en otras partes del mundo euroamericano. Esta dimensión es importante: las figuras más activas en el desarrollo de la Universidad y del sistema educacional estaban muy conscientes de tales tendencias, y hacia fines del siglo, como se sabe, el “embrujamiento alemán” dejará su impronta en la educación chilena, más allá de la época examinada en este libro, cuyo punto final es la ley de 1879.

Después de un resumen cuidadoso de la educación en las postrimerías de la Colonia y de los proyectos educacionales durante la revolución de la Independencia, Sol Serrano pasa a evaluar la fundación de la Universidad de Chile, la lenta transformación de ésta en una institución docente, su rol como superintendencia de la educación nacional, y el papel que le correspondía en la

formación de las tres profesiones (leyes, medicina, ingeniería) consolidadas en la segunda mitad del siglo XIX. Detrás de estos temas, bien importantes en sí mismos, hay un tema más general y, si se quiere, más fundamental: la misión del Estado como eje de la "modernización" tan ansiada por los dirigentes nacionales. (Pongo "modernización" entre comillas; su popularidad como frase hecha en Chile, repetida hasta el cansancio, es bastante reciente; en el siglo XIX se hablaba más abiertamente del "progreso".) La expansión educacional no surge como una aspiración espontánea de las comunidades locales (como ha ocurrido en Francia, según François Furet); es algo que se impone "desde arriba" por el Estado, como parte esencial de su visión del porvenir del país. La población en general sólo llega a aceptarla (a medias: la deserción escolar es un problema hasta muy avanzado el siglo actual) cuando la percibe como un posible canal de ascenso social en una sociedad (dicho sea de paso) altamente jerárquica. El impulso estatal es fundamental, si bien el "sector privado" también hace su aporte más tarde, especialmente en el nivel secundario. Los logros del Estado en el siglo XIX no son enormes (habrá un esfuerzo más grande en la época parlamentaria), pero tampoco son despreciables: por los años 1880 el nivel de alfabetización sube hasta un 30% de la población. Más vale algo que nada.

El aspecto clave de toda esta historia, indudablemente, es la formación de la Universidad de Chile, uno de los grandes inventos chilenos del siglo XIX. El Estado acepta las ideas de don Andrés Bello, cuya deslumbrante autoridad intelectual le da el primer Rectorado (no sin la oposición de los conservadores más retrógrados). La inspiración de don Andrés es básicamente francesa (la universidad como "academia" no docente y como superintendencia de la educación nacional), si bien no se trata de una copia exacta de lo que existe en Francia. Bello siempre quiere adaptar los modelos foráneos a la realidad chilena (e hispanoamericana), es uno de los rasgos más notables de su pensamiento.

Para él, la Universidad de Chile, además de reunir en sus "facultades" lo mejor de la intelectualidad del país, debe alentar y reglamentar la educación nacional, mientras la instrucción superior será suministrada, como antes, en el Instituto Nacional (aquel orgullo de los padres de la patria) o en escuelas especializadas. Para Ignacio Domeyko, la segunda gran figura de la época en la opinión (seguramente justificada) de Sol Serrano, la Universidad debería asemejarse al modelo de la de Berlín (con facultades docentes, profesores activos en la investigación, etc.), o sea el gran modelo alemán que ha sido lejos el más influyente del mundo moderno y que ha llegado a predominar, por ejemplo, en las grandes universidades norteamericanas, que muy frecuentemente se jactan (no enteramente sin razón) de ser las mejores del mundo. Uno de los muchos méritos de este libro es su análisis de la manera en que la

Universidad de Bello se transforma, poco a poco, en algo más acorde con los conceptos de Domeyko, si bien esta transformación solamente llega a ser realmente firme después de la ley de 1879.

Aunque no es posible en esta reseña catalogar todos los aciertos de Sol Serrano en este estudio, hay un aspecto de su interpretación que merece ser destacado. Según ella (y mis propias investigaciones en esta época confirman este punto), existe un consenso muy marcado en cuanto a la necesidad del "Estado docente", dentro de la clase dirigente de la fase inicial del régimen "portaliano". Sobre el valor de la educación y la importancia de desarrollarla no hay grandes divergencias de opinión entre conservadores y liberales antes de la década del 1860. Un elemento esencial del consenso es el apoyo de la Iglesia, o mejor dicho el reconocimiento por parte del Estado del rol primordial de la Iglesia en la educación y en la sociedad en general, algo que el Estado da por descontado. Este consenso de las primeras décadas, según Sol Serrano, significaba que "los conflictos posteriores pudieran ser absorbidos... dentro de una institucionalidad educacional estable" (pág. 95). Pero los "conflictos posteriores", como se sabe, no tardan en llegar. La Iglesia misma, pasando de su etapa "regalista" a su nueva etapa "ultramontana", está cada vez más consciente de las fuertes corrientes liberales y laicas que surgen a mediados del siglo, y después de la reorientación política del decenio de Manuel Montt, tras la cuestión absurda-grave del sacristán, empieza a mirar el Estado como su enemigo. Con el rompimiento de la fusión liberal-conservadora (la "Concertación" del siglo XIX) y la creciente clericalización del Partido Conservador, irrumpen las llamadas "cuestiones teológicas", se entabla una lucha feroz entre clericales y anticlericales, y el consenso anterior se hace pedazos. Inevitablemente, la educación se convierte en un tema fundamental en los debates apasionados de los años 1870 (como lo será en menor escala durante la época parlamentaria). Algunos conservadores (Zorobabel Rodríguez por ejemplo) llegan a plantear una amplia privatización de la educación secundaria y universitaria, si bien el "Estado docente" (con un contenido cada vez más laico) supera tales desafíos e incluso se fortalece en la ley de 1879. Sumamente interesantes son las apreciaciones de Sol Serrano en torno a estos debates, y —entre otras cosas— el manejo habilidoso por el Rector Domeyko de los intereses de la Universidad en medio de este torbellino de pasiones piadosas e impías.

Las conclusiones de la autora sobre la función clásica del Estado como "eje modernizador" de Chile son sugerentes, y merecen una serie de reflexiones, especialmente quizás en la época actual, cuando la sabiduría convencional en casi todas partes del mundo se está alejando (¿por cuánto tiempo?) de concepciones estatistas.

ALVARO JARA y JOHN JAY TEPASKE, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Volume 4, Eighteenth Century Ecuador. Duke University Press, Durham and London, 1990.

Después de largos años de investigaciones, tanto en el Archivo de Indias de Sevilla como en archivos americanos, los historiadores Alvaro Jara y John J. TePaske, vastamente conocidos por su dilatada obra, nos entregan ahora una primera parte de su trabajo sobre las Cajas Reales de América, proporcionando datos de primera mano sobre una materia hasta ahora poco conocida e investigada.

Se trata de un detallado estudio de las Cajas Reales de Quito, Cuenca, Guayaquil y Jaén de Bracamoros en el antiguo Reino de Quito, donde se reproducen, convenientemente transcritas, las cuentas que se llevaron por los oficiales reales de dichos distritos durante el siglo XVIII y primeros años del XIX. Como es sabido, TePaske publicó en 1976 las cuentas de la Caja Central de México y, en unión de Herbert Klein, ya publicó en 1982 tres volúmenes conteniendo las cuentas de las Reales Cajas de Perú, Alto y Bajo, Río de la Plata, Paraguay, Banda Oriental y Chile.

Por su parte, Alvaro Jara había también dedicado en Sevilla largo tiempo a la investigación de la contabilidad de las cajas reales americanas, con lo cual ha podido surgir una importante colaboración entre estos investigadores, que ha dado por frutos la aparición de las contabilidades del Reino de Quito, a las cuales habrán de seguir las de las Cajas Reales de América Central, el Caribe, virreinato de la Nueva Granada y la capitanía general de Venezuela. Para ello Alvaro Jara se propone regresar al Archivo de Indias, donde deberá afinar algunos detalles de la contabilidad ya transcrita y ordenada.

En síntesis, gracias al esfuerzo de Jara y TePaske, los investigadores de la historia económica de América Española, podrán disponer, en un futuro próximo, de una colección de datos completos y exactos para la "comprensión de la estructura fiscal" y "del desarrollo del Imperio Español en América en el tiempo y en el espacio y de las economías regionales dentro de la vasta estructura" de ese mismo Imperio. Los autores, a quienes citamos, agregan que "esta información deberá igualmente aumentar en forma significativa nuestra comprensión de la economía mundial y del sistema económico mundial" durante el siglo XVIII.

Limitándonos al volumen que ahora comentamos, podemos agregar que éste no sólo nos proporciona el detalle de las contabilidades de las cajas reales de Quito, Guayaquil, Cuenca y Jaén de Bracamoros, sino que su sola observación nos hace ver el trabajo paciente y metódico realizado por los funcionarios de la época, los llamados "oficiales reales", que con su esfuerzo hicieron posible que aquel vasto y dilatado Imperio pudiera realmente funcionar. Detalles, al parecer, muy pequeños se nos aparecen regularmente demostrando

cómo aquella burocracia proporcionaba los recursos necesarios para que todo marchara regularmente. Los estipendios de los curas doctrineros, las misiones de la Compañía de Jesús en el Amazonas, remisiones para la defensa de los puertos, los salarios de los empleados, oficinistas y altos dignatarios, asignaciones a la milicia, a la real botica, etc. A través de esta detallada contabilidad, aparecen datos referidos a todas las actividades mayores y menores que quitaban el sueño a los encargados de la marcha de aquel Imperio, datos que serán útiles a muchos historiadores que se ocupan de diversos aspectos de la marcha de este conglomerado de países.

Este permite destacar y hace relevante la situación de los oficiales reales (Tesorero y Contador) en la sociedad de su tiempo. Hace notoria la importancia, así como el poder y los privilegios que aquéllos disfrutaban en sus respectivas comunidades. En especial el hecho de ser funcionarios bien pagados, circunstancia que no era frecuente entre los servidores reales, y que obviamente se había establecido para que estos oficiales no fueran corrompidos, fácil tentación de ordinaria ocurrencia en los reinos de Indias. Ello les brindaba una relevancia que sin duda la Metrópoli deseaba que ellos tuvieran.

Pero también tenían pesadas responsabilidades. Desde luego, estaban a cargo de la custodia y salvaguardia de la *Caja Real* y asimismo de la seguridad de la *Casa Real*, donde se depositaban los fondos recaudados y los libros de cuentas. Los deberes propios de su oficio consistían en la obligación de administrar la Real Hacienda mirando por su utilidad y aumento, examinando las escrituras, papeles y recaudos de las cuentas, guardando justicia a las partes, debiendo "cobrar y cobren todos los derechos a Nos pertenecientes". Además, les estaba prohibido tratar o contratar con la hacienda del Rey, ni con las propias o ajenas, prohibición extensiva a sus mujeres e hijos, no pudiendo tampoco tener indios en encomienda, ni hacer vida social, ni casarse con parientas de sus compañeros, tal como se prohibía a otros altos funcionarios.

Por supuesto, la parte más enjundiosa de la obra en comentario está compuesta por la transcripción de las cuentas de las Cajas Reales de dicho reino de Quito. Estas fueron tomadas, como se ha dicho, del Archivo General de Indias en Sevilla y del Archivo Histórico Nacional de Quito, Ecuador. Al decir de los autores, por lo general los funcionarios llevaban dichas cuentas por triplicado, de las cuales enviaban uno a Lima y más tarde a Bogotá, otro a Sevilla y un tercero quedaba en la respectiva Caja donde ellos trabajaban. Los mismos autores fotocopiaron estas contabilidades y luego las ingresaron a los discos del computador, guardando la misma forma que usó el primitivo contador, aunque cada asiento (que venía en el original expresado en pesos, tomines y granos) fue reducido y redondeado a pesos de ocho reales (o 272 maravedís), que en este caso fue usada como moneda de cuenta. Se compararon los resulta-

dos revisando las operaciones matemáticas y, frente a cualquier discrepancia que no pudiera resolverse (generalmente errores de los contadores originales), se optó por dejar lo que decía el documento sin cambiarlo. Otra licencia usada por los autores fue la de "estandarizar" algunas partidas que permitían modificación, dejando, por ejemplo, aquellos ítemes que hablaban de *vacantes mayores*, como *vacantes de obispos*.

Se trata de una obra de gran jerarquía, realizada por dos investigadores de alto prestigio en América y Europa. En particular el profesor Alvaro Jara quien, desde la década de 1950, ha venido prestigiando al país con numerosas y eruditas obras, la mayor parte centradas en la historia económica americana, reaparece así con un aporte substancial, como es la que ahora estamos comentando. En este volumen de nuestra Revista aparece un estudio sobre el "Financiamiento de la defensa de Cartagena de Indias con los excedentes de las Cajas de Bogotá y Quito" el cual, por sí solo, es una clara demostración de la excelencia de esta investigación y de las posibilidades de análisis que tienen los datos recopilados con tanto esfuerzo y paciencia.

Los que estudiamos la historia de América quedamos a la espera de esos nuevos volúmenes y, mientras tanto, nos complacemos en aplaudir una obra de tanto mérito.

ARMANDO DE RAMON

JORGE ROJAS FLORES, *La Dictadura de Ibáñez y los Sindicatos (1927-1931)*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1993.

El primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo ha sido mayormente ignorado por los historiadores. La imagen típica del período 1927-31 es la de un breve interludio en el desarrollo político chileno, un lapso autoritario que rápidamente dio paso al retorno a la democracia.

Jorge Rojas Flores, con este provocativo y muy bienvenido estudio sobre la relación entre Ibáñez y los sindicatos, proyecta mucha luz sobre el tema. Parte con una observación básica que rompe con la visión estereotipada del régimen de Ibáñez, postulando que éste tuvo el "masivo apoyo" de los trabajadores a pesar de un uso liberal de la represión (p. 14). Esto, según Rojas, se debía a una serie de factores relacionados con el programa sociolaboral de Ibáñez. En efecto, ofrecía a muchos obreros la esperanza de obtener por otras vías lo que no pudieron lograr durante la República Parlamentaria. Rojas ofrece evidencia convincente que el movimiento encabezado por Ibáñez tuvo una considerable y a la vez contra-intuitiva atracción para no pocos dirigentes

sindicales y políticos, tanto de clase media como de clase trabajadora, de orientación liberal, anarquista y comunista.

Los primeros capítulos del libro se enfocan en la nueva fórmula que utilizó el Gobierno de Ibáñez para consolidarse en el poder y a la vez movilizar una base de apoyo en la clase trabajadora. Esta consistió en una mezcla de la represión con el reformismo, envuelta en una ideología proto-corporativista. Basándose en fuentes primarias, sobre todo documentos reservados del Ministerio del Interior, Rojas describe con detalle cómo las fuerzas estatales de seguridad actuaron para neutralizar a los oponentes del régimen, sean alessandristas o de izquierda. Señala que este control ejercido por Ibáñez sobre la sociedad chilena tuvo un alcance mucho más amplio que las prácticas de gobiernos anteriores. Aquel control, sin embargo, normalmente no involucraba la violencia y fue aplicado en grados muy variables, según las circunstancias.

La contrapartida de la represión fue la movilización. Mientras Ibáñez trataba de evitar el conflicto social encarcelando o exiliando a algunos dirigentes anarquistas o comunistas, también buscaba alcanzar la misma meta dando un amplio paso durante su Gobierno a ideas y proyectos de índole corporativistas. Rojas afirma que mientras el debate historiográfico sobre la influencia de ideas corporativistas en el desarrollo político de Chile es inconclusa, el Gobierno de Ibáñez se caracterizó por una marcada oposición al individualismo liberal, por la idealización de una sociedad organizada a base de gremios o corporaciones, la búsqueda de paz social a través del arbitraje de conflictos por parte del Estado y un papel disminuido de los partidos políticos. Examina la influencia del fascismo italiano y español sobre el pensamiento político criollo, sobre todo entre aquellos hombres que tuvieron un papel vanguardista en llevar a cabo las políticas laborales ibañistas desde el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social. Ibáñez mismo no figura como inspirador ideológico de esta tendencia, sino su artífice, abriendo un espacio para ideas que habían cobrado vigencia durante la turbulencia política de 1924-25. El peso del conflicto social sobre la sociedad chilena, desde el gran resurgimiento del movimiento sindical que comenzó en 1917, alimentado por episodios de aguda crisis económica, tuvo un enorme papel en fomentar la percepción ampliamente compartida de que el modelo sociopolítico liberal había fracasado.

Según Rojas, la legislación social de 1924, sobre todo la Ley 4.057, que regulaba la creación de sindicatos legales, fue la piedra angular de la política laboral de Ibáñez. Esta legislación, producto del golpe militar de ese año, pero enraizado en proyectos anteriormente concebidos por los partidos políticos tradicionales, fue redefinida y reglamentada entre 1925 y 1928 y posteriormente codificada por Ibáñez en mayo de 1931. Procuraba lograr la paz social entre

patrones y obreros, regulando la libertad de acción de los dos por parte del Estado. Varias entidades gubernamentales se veían involucradas en esta labor, sobre todo las fuerzas de seguridad y las diferentes dependencias del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, que a su vez abarcaba la Inspección General del Trabajo. Rojas subraya el éxito que tuvo el Gobierno en evitar o rápidamente solucionar las huelgas u otros conflictos laborales que surgieron entre 1927 y 1931, por una eficaz combinación de acción policial, el uso de conciliación o arbitraje, y el control ejercido por el Estado a los sindicatos legales por vía de la legislación del trabajo. En efecto, Ibáñez buscaba terminar de una vez por todas el sistema *laissez faire* de relaciones industriales que existió antes de 1924, marcado por un alto índice de violencia en los conflictos laborales y una cada vez más aguda percepción por parte de las elites chilenas de que la clase obrera se estaba cayendo bajo la influencia de ideologías revolucionarias.

Los capítulos claves de *La Dictadura de Ibáñez* son el quinto y sexto, que suman 86 páginas, casi la mitad del libro. Tratan de la reacción de los sindicatos y obreros al proyecto de Ibáñez con énfasis en el apoyo que éste recibió. Estas páginas constituyen un esfuerzo importante para analizar el caso del movimiento anarcosindicalista, que tuvo mucha presencia e influencia en los sindicatos chilenos antes de 1927, y para redefinir el peregrinaje ideológico de importantes líderes sindicalistas y políticos hacia la formación del Partido Socialista.

Para la consternación de algunos lectores, Rojas demuestra que en el seno de una amplia gama de sindicatos y gremios hubo simpatía para el proyecto ibañista. Entidades nuevas, representando a empleados públicos y privados, profesionales y profesores, que surgieron en torno a la elección parlamentaria de 1925, como la Unión Social Republicana de Asalariados (USRACH) y el Frente Social Republicano, se vincularon estrechamente con Ibáñez aún antes del golpe de febrero de 1927, y más tarde apoyaron su candidatura presidencial. Ibáñez ganaría el respaldo de importantes sectores obreros, especialmente entre los más conservadores: ferroviarios, católicos, y afiliados de los socorros mutuos, pero también atraía a dirigentes de grupos de izquierda. Rojas propone varias explicaciones para este amplio y hasta cierto punto sorprendente entusiasmo de empleados y obreros para el programa de Ibáñez: el lenguaje anticapitalista, reformista y pro sindicalista que utilizó, la aplicación de las leyes sociales, y su oposición a los partidos políticos tradicionales. Todo esto ofrecía al obrero y empleado la posibilidad de incorporarse a la construcción de una nueva, aparentemente más solidaria, sociedad. Otro factor importante en atraer sectores obreros al ibañismo, que Rojas menciona con frecuencia, fue la figura de José Santos Salas. El enorme entusiasmo que Salas despertó entre los trabajadores en la elección presidencial de 1925 —hasta el punto de lograr que

muchos anarcosindicalistas votasen por primera vez— lo llevó consigo al campo de Ibáñez más tarde.

La atracción del programa ibañista no fue limitada a los grupos obreros más conservadores. Rojas demuestra que dentro de las filas anarcosindicalistas y comunistas también había aquellos que optaron por asociarse con el proyecto de Ibáñez. Estos incluían los sindicatos donde la influencia anarquista había sido tradicionalmente dominante, como de los trabajadores de la imprenta, construcción, calzado, transporte marítimo, y de los panaderos. Mientras algunos dirigentes anarquistas cayeron víctima de la represión de Ibáñez, sufriendo el encarcelamiento o el exilio, otros apoyaron la conversión de sus sindicatos en entidades legales bajo el nuevo sistema. Lo mismo sucedió con el Partido Comunista y su brazo sindical, la Federación Obrera de Chile (FOCH). Combinando la represión con las leyes sociales, el ibañismo golpeó fuertemente a los grupos que, por lo menos en su prédica ideológica, ofrecían una futura revolución social al obrero chileno.

Rojas postula que dentro de las filas anarcosindicalistas existían dos corrientes básicamente opuestas, el "sindicalismo puro" y el "sindicalismo revolucionario" (p. 86). Esta primera fue mayormente opuesta a la ideología revolucionaria y sus adherentes proclives de ver al sindicato como mero vehículo para lograr beneficios materiales, dice Rojas. La segunda corriente, la revolucionaria, buscaba el comunismo libertario, con la abolición eventual del Estado mismo. Según Rojas, los "puros" se mostraron proclives al sindicalismo legal y a la cooperación con Ibáñez. No pocos de sus dirigentes importantes finalmente quedaron en las filas del nuevo Partido Socialista formado en 1933. Los "revolucionarios", por su parte, resistieron a Ibáñez y cuando éste cayó, organizaron la Confederación General del Trabajo (CGT), la federación obrera anarquista que trató infructuosamente de resucitar la influencia ácrata de los años 30. Rojas dice que había dentro del anarcosindicalismo una "pérdida de principios" general desde 1927, que condujo a la rápida y plena decadencia del movimiento (nota 62, p. 102). Ibáñez dio paso a este proceso, convirtiendo un movimiento anarquista vigoroso en uno muy debilitado en el lapso de pocos años.

En realidad, Rojas tiene razón en decir que el gobierno de Ibáñez fue un golpe duro para el anarcosindicalismo en Chile. Pero ignora o presta poca atención a otros factores importantes. Ya años antes del pronunciamiento de Ibáñez, el movimiento anarquista y el sindicalismo en general estuvieron en decaimiento. Muchos de los sindicatos anarcosindicalistas perdieron su dinamismo institucional después de la ola de huelgas que sucedió durante 1924 y el primer semestre de 1925. Esto se debía a varias causas, incluyendo un eficaz contraataque por parte de los patrones, sobre todo en el campo del transporte marítimo y la construcción, las rivalidades ideológicas dentro del

campo obrero, y la represión estatal. La IWW (Trabajadores Industriales del Mundo) perdió casi toda la fuerza que le quedaba ya en 1924, no durante la época de Ibáñez, como sostiene Rojas. Los movimientos de masas, como la huelga de inquilinos de 1925 y la campaña contra la Ley 4.054 naufragaron contra las rocas de la desunión obrera. En la víspera del golpe de Estado de Ibáñez en 1927, el movimiento sindical estuvo debilitado y poco dinámico.

Otro factor importante en el ocaso del anarcosindicalismo tenía que ver con su misma naturaleza. Desde su inicio en Chile, el anarquismo fue un movimiento principalmente obrero, basado en los sindicatos y persiguiendo un fin primordialmente económico y social. Sí había una apreciable representación anarquista en las filas de algunos grupos de clase media chilena, sobre todo los estudiantes de la Universidad de Chile y los profesores de colegio, pero estos "intelectuales" siempre fueron pocos comparados con los obreros y se mostraron más inclinados a abandonar el anarquismo por otras ideologías y movimientos. Sería un error, sin embargo, pensar que la mayoría de los obreros afiliados a las "sociedades de resistencia", federaciones obreras, sindicatos industriales, o a la IWW fueron anarquistas convencidos, aun durante la época cuando el anarcosindicalismo constituyó el elemento más dinámico dentro de la clase obrera urbana. Para los obreros, la orientación ideológica de un sindicato era de interés muy secundario comparado con los beneficios económicos y sociales que el sindicato podía lograr; mejores salarios, condiciones del trabajo más favorables, y acceso a la educación y a la atención médica. El sindicalismo hizo posible la acción colectiva —sobre todo las huelgas—, que era necesaria para contrarrestar los efectos de la omnipresente inflación. El sistema de relaciones industriales antes de 1924 carecía de reglamentación y el sindicato fue el único abogado y defensor del obrero. El hecho de que la ideología anarcosindicalista contemplaba un mundo futuro organizado a base de sindicatos, dio doble fuerza a la mística que sentían los obreros por sus organizaciones sindicales.

Los anarquistas "puros" —para usar la terminología de Rojas— fueron muy pocos en Chile y las prácticas revolucionarias del anarquismo, como la huelga general política, el sabotaje, el terrorismo, o la insurgencia, fueron casi desconocidas por los anarcos criollos. A pesar de los temores de la elite chilena de que los anarquistas iban preparando una gran insurrección revolucionaria, el movimiento anarcosindicalista en Chile nunca persiguió ese fin. Mientras había muchos que se consideraban anarquistas dentro del liderazgo sindical, ellos actuaron primero como sindicalistas, conscientes de que el sindicato sobrevivía por su capacidad organizativa y por el éxito en lograr beneficios, no por la atracción de su ideología. El anarcosindicalismo mostró fuerza en Chile durante varias décadas, justamente porque era la corriente que más éxito tuvo en representar a los intereses obreros frente a sus empleadores.

Cuando las "reglas del juego" de las relaciones industriales cambiaron después de 1924 y la acción política tenía más significado para la clase obrera, la influencia anarcosindicalista comenzó a decaer. Había florecido bajo un sistema donde los obreros y patrones midieron sus fuerzas casi sin reglamentación y el Estado intervino, normalmente al lado de estos últimos, cuando el orden público o intereses económicos sustanciales estaban en juego. Las organizaciones obreras vivían precariamente y muchas veces los conflictos industriales terminaban en violencia. La ineficacia de la política para resolver problemas de la clase obrera durante la República Parlamentaria cuadró perfectamente con el afán anarcosindicalista de convencer a los trabajadores de que la participación política era un malgasto de tiempo. Este orden de cosas cambió después de 1924, sobre todo durante los años 30, cuando los obreros buscaban el apoyo de partidos políticos para lograr lo que no podían a través de la acción sindical.

El ocaso del anarcosindicalismo fue acelerado con la aparición de los sindicatos legales, con la aplicación de las leyes sociales, y con el tremendo interés entre los obreros que despertó José Santos Salas con su campaña presidencial de 1925. En los años siguientes, la dictadura ibañista ofreció a los obreros la posibilidad de sindicatos con estabilidad garantizada en un medio ambiente donde el Estado solía promover la paz social, con los políticos tradicionales fuera del poder y los reformistas, como Santos Salas, dentro del gobierno. No es para extrañarse, entonces, que este nuevo esquema atrajo a obreros y a dirigentes sindicales, por lo menos al principio.

Según Rojas, los sindicatos y grupos de influencia comunista también cayeron bajo la ascendencia del ibañismo. El sindicalismo legal se extendió con éxito especial en lugares donde el predominio comunista dentro de la clase obrera fue más pronunciado, sobre todo en la zona salitrera del Norte Grande. Esto se debía en parte a la política del PC de permitir que los consejos de la FOCh se transformasen en sindicatos libres. A la vez, un grupo importante de dirigentes comunistas abandonaron o fueron expulsados del PC por asociarse con el régimen de Ibáñez.

Ibáñez, como muchos otros gobernantes latinoamericanos, fue víctima de la Gran Depresión mundial, pero Rojas también se refiere a sus considerables errores políticos como factor importante en su caída. Buscaba y recibía apoyo obrero para su proyecto, pero a la postre no logró satisfacer las expectativas que su propio gobierno despertaba. Rojas observa que el gobierno de Ibáñez estimuló la formación de sindicatos legales, mientras que, a la vez, trató de mantenerlos apolíticos, en parte por la represión. En consecuencia, los obreros organizados no apoyaron a Ibáñez cuando las protestas comenzaron a sacudir a su régimen ni tampoco tuvieron un papel preponderante en su eventual caída.

Rojas concluye su libro observando que "los cambios experimentados en estos años no fueron un paréntesis sino un sólido fundamento para el nuevo sistema político, social y económico" (p. 173). Para Rojas, el aumento notable del papel estatal en la vida económica y un creciente control del Estado sobre los sindicatos y relaciones industriales fueron las herencias principales del período ibañista. Aunque los sindicatos seguían bajo la reglamentación estatal después de 1931, estaban cada vez más politizados, sobre todo por partidos de ideología marxista. Rojas también concluye que el ocaso del anarcosindicalismo durante la dictadura tuvo un efecto secundario en apoyar a la formación del Partido Socialista en 1933. (Aunque no cita a nadie, Rojas no es el primero en sostener esta tesis.) El autor sigue las trayectorias de muchos dirigentes sindicales y de clase media (Oscar Schnake, Alberto Baloffet, Arturo Bianchi Gundián, César Godoy Urrutia, Eugenio González Rojas, para nombrar algunos), desde los grupos y sindicatos de orientación anarquista a la participación en organizaciones que apoyaron al proyecto de Ibáñez (USRACH, sindicatos legales, la Confederación Republicana de Acción Cívica -CRAC-, etc.) hasta su papel en la fundación del PS. Postula Rojas que el crisol del ibañismo dio lugar a la nutrida mezcla de corrientes ideológicas que caracterizó al nuevo Partido Socialista.

La Dictadura de Ibáñez y los Sindicatos tiene muchas virtudes. Está basado en el uso prodigioso de fuentes primarias, sobre todo de archivos ministeriales y periódicos del tiempo y escrito en un estilo sencillo y claro. Rojas aporta mucha información nueva y valiosa, y despierta con su tesis sobre la reacción positiva de los trabajadores al proyecto ibañista no pocas inquietudes para futuros estudios. El tratar los años 1927-31 como eslabón entre la caída de la República Parlamentaria y el reestablecimiento de la democracia en vez de verlos como una aberración histórica, parece tan acertado como útil para explicar el desarrollo del sindicalismo chileno en los años posteriores.

Hay, sin embargo, algunos elementos que faltan en el estudio. El más obvio es una discusión de las condiciones económicas del país, sobre todo en el grado que éstas afectaron a la clase obrera. Rojas menciona el impacto que la Gran Depresión tuvo en desestabilizar a la dictadura, pero no comenta sobre la situación económica durante sus primeros años. Habría sido muy útil examinar factores como la inflación, desempleo, costo de vida, y salario real, para determinar posibles razones económicas para explicar el apoyo que los trabajadores dieron a Ibáñez. Uno se pregunta también si el sindicalismo legal y un sistema nuevo de relaciones industriales bajo la tutela del Estado trajo beneficios al obrero en términos de condiciones del trabajo, relaciones con los patrones, o acceso a la educación y a la salud.

En su largo análisis del anarcosindicalismo, Rojas olvida un elemento principal que tuvo mucha influencia sobre el curso de eventos que describe en

La Dictadura de Ibáñez y los Sindicatos: la rivalidad amarga entre los anarcos y los comunistas que se acentuó cada vez más durante los 1920. El muy sentido anticomunismo de los anarcosindicalistas jugó un papel importante en limitar la atracción del PC hacia los sindicalistas en general y en abrir un eventual espacio político para el Partido Socialista. Esto debería haber beneficiado también a Ibáñez, otro predicador del anticomunismo. A la vez explica la escasa presencia electoral del PC en la ciudad de Santiago —bastión del anarcosindicalismo— y no la “débil estructura organizativa” (p. 154) del PC, que Rojas identifica como razón.

Por las obras citadas por Rojas es claro que hay en la actualidad un nuevo y palpable interés en la historia laboral de Chile. El señor Rojas, con este libro, se destaca dentro de esta corriente. *La Dictadura de Ibáñez y los Sindicatos* brinda una muy importante contribución a la historiografía del sindicalismo y aporta un análisis fresco a un período en la historia de Chile que merece más atención.

PETER DESHAZO

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN, RENE MILLAR Y JOSEFINA TOCORNAL, *Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago: 1893-1993. Un siglo del mercado de valores en Chile*, Bolsa de Comercio de Santiago, Santiago, 1993, 768, (2) páginas, láminas.

En la presente obra, publicada con motivo del centenario de la Bolsa de Comercio de Santiago, los autores han estudiado la historia de esta institución en el contexto del desarrollo del mercado de valores del país, al que está íntimamente ligada, y a la evolución de la economía chilena en general.

Una sección introductoria trata sobre los orígenes de las sociedades anónimas y del corretaje de valores en Chile y sobre el marco legal que establecía en la práctica un régimen de libertad para esta actividad. Más aún, el Código de Comercio chileno no incorporó el título sobre bolsas de comercio contemplado en el proyecto original, y estas instituciones terminaron por adoptar la forma de sociedades anónimas para obtener personería oficial.

Durante la primera parte de su existencia la Bolsa de Comercio de Santiago, al igual que su congénere de Valparaíso, operó en un marco de libertad, sin perjuicio de los reclamos de la opinión pública y de las autoridades por las especulaciones que allí se efectuaban. El tema podía resultar bastante sensible, por cuanto las fluctuaciones en el precio de las letras de cambio sobre Londres, transadas en las bolsas, repercutía directamente en el valor internacional de la moneda chilena.

A la autorregulación inicial, siguió la reglamentación estatal, que comenzó durante los gobiernos militares de la década de 1920 y que se cristalizó a comienzos del decenio siguiente. Las políticas económicas estatistas y los efectos de la inflación endémica, que marcaron la época posterior, trajeron consigo una disminución de los negocios y un decaimiento en los precios. Esta tendencia hizo crisis a comienzos de los años 70 y sólo se ha revertido en las dos últimas décadas.

En la organización institucional de la Bolsa, los autores descubren una estructura gremial que viene de sus orígenes y que, reforzada por vínculos familiares, se mantuvo hasta el proceso de apertura actual. Esta situación se confirma al leer de corrido las notas biográficas de un centenar de directores que se incluyen en el apéndice.

Para las primeras dos partes de la obra, que abarcan más o menos hasta 1960, los autores utilizan el material existente en los archivos de la Bolsa, actas de directorio y de las juntas de accionistas y alguna correspondencia, además de un amplio repertorio de fuentes impresas. Para la última parte, en cambio, una natural reticencia institucional no ha permitido recurrir a este material, y la información interna queda limitada a lo que entrega la documentación impresa. Por lo mismo, el tratamiento de los últimos decenios resulta más somero, en contraste con el detalle que se aprecia para las épocas anteriores.

No se pueden dejar de mencionar los numerosos apéndices que complementan el texto, las listas de los presidentes, directores y accionistas de la sociedad se complementan con las notas biográficas ya mencionadas. Se incluyen diversas estadísticas relativas a volúmenes de transacciones e índices de precios que alcanzan hasta 1992, y la serie de balances de la institución hasta 1960.

El estudio que comentamos es una de las más importantes contribuciones a la historia económica chilena de los últimos años.

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO

ARMANDO DE RAMÓN, JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN y SAMUEL VIAL, *Ruptura del viejo orden hispanoamericano*, Tomo II, Santiago, Andrés Bello, 1993.

En 1865 Diego Barros Arana publicaba su *Compendio Elemental de Historia de América*. Este libro, destinado principalmente para "servir a la enseñanza en los colegios de Chile", comprendía cuatro grandes partes: América Indígena, Descubrimiento y Conquista, Colonia y la Revolución de la Independencia.

dencia. Desde entonces, y hasta la aparición de la obra que comentamos, los historiadores chilenos no habían intentado un esfuerzo semejante. Ni menos abordar toda la Historia de América, que es el propósito de los profesores De Ramón, Couyoumdjian y Vial. En este sentido, y dejando de lado otras consideraciones, este texto tiene el valor —sólo por el período que comprende— de ser un trabajo que, al superar con creces al de Diego Barros Arana, pasa a ser en nuestro país un estudio pionero sobre la Historia de América.

Los autores del libro que comentamos han impartido —e imparten— la enseñanza de la Historia de América en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estamos seguros que su larga vinculación con los temas propios de esa especialidad —los años de cátedra, en otras palabras— les han permitido abocarse a la tarea de escribir una Historia de América que, planificada en tres volúmenes, cubre desde las culturas precolombinas hasta el siglo XX. El primero, publicado en 1992, estudia el período que se abre con las culturas precolombinas y se cierra con el comienzo del reinado de Carlos III. El segundo, que ahora reseñamos, se centra en el período comprendido entre 1763 y 1875. Y el tercero, que se publicará en 1995, abordará básicamente los grandes temas del siglo XX.

Lo primero que llama la atención en la obra que analizamos es la unidad de criterios que emplearon sus autores para enfocar los variados problemas que estudian. El punto merece subrayarse, puesto que no pocas *Historias de América*, sobre todo las que aparecieron con ocasión del Quinto Centenario, carecen de dicha unidad. Las razones pueden ser varias. Pero una de las más importantes corresponde al hecho de que cada historiador que participó en su elaboración lo hizo a partir de sus particulares puntos de vista y planteamientos; esto, que en teoría debería enriquecer cualquier obra, dio origen a libros compuestos por monografías independientes que por estudios relacionados entre sí. Es posible que esta diversidad sea útil para los especialistas. Pero para el estudiante universitario o el simple lector, que fue el público que tuvo en cuenta al editar esos trabajos, dicha diversidad tiende a generarle confusión, oscureciéndole la comprensión de los temas que se tratan.

El libro que reseñamos, en cambio, tiene una rigurosa unidad en la exposición. Es posible que la misma se deba al hecho de que el profesor De Ramón, el más antiguo de los autores en el desempeño de la cátedra de Historia de América, formó en esta disciplina a los profesores Couyoumdjian y Vial. Sea lo que fuere, el hecho es que el esfuerzo intelectual de los anteriores se hizo a partir de ciertos criterios comunes. Es posible que los mismos pueden discutirse. Pero no cabe duda que le dan al libro una unidad histórica que se echa de menos en otras obras colectivas dedicadas a la Historia de Hispanoamérica.

Dicha visión histórica, por otra parte, resulta enriquecida por el hecho de que los autores no se limitaron a presentar y sintetizar las materias que expo-

nen. En realidad, fueron bastante más lejos, puesto que optaron —respecto a problemas tales como los factores que impulsaron la idea de la Independencia, las revoluciones populares (1780-1826), las guerras de Independencia (1808-1816) o el caudillismo en Hispanoamérica— por plantear lo que la historiografía más reciente ha dicho sobre el particular, explicando a continuación las razones que los mueven a inclinarse por una u otra interpretación, y cuáles les permiten ofrecer puntos de vista distintos sobre una determinada cuestión. De esta forma, la obra adquiere una originalidad que, además de no ser común en trabajos semejantes, la hace muy atractiva y sugerente tanto para los especialistas como para el público en general.

En tal sentido, y a modo de ejemplo, merece destacarse especialmente el tratamiento que los autores dan al tema de la inestabilidad política e institucional que se vivió en casi toda América a partir de la Independencia. El punto de vista de los anteriores se sitúa en la guerra de la Independencia, haciendo ver que esta lucha, tanto por su duración ("dieciocho largos años") como por los saqueos, asesinatos, incendios y confiscaciones que se produjeron, provocó una destrucción material tal que Hispanoamérica tardó cincuenta años en "borrar las huellas materiales de la guerra". A esto agregan el hecho de que los Borbones habrían alterado el complicado equilibrio que existía en América entre el poder de la Iglesia Católica, el poder político de la burocracia, el poder económico de los hombres ricos y el poder militar del ejército. Y que las guerras de la Emancipación terminaron por destruir lo que quedaba de aquella "estructura política", debiendo los nuevos Estados abocarse a la difícilísima tarea de encontrar un nuevo equilibrio en medio del empobrecimiento generalizado en que vivían. En estas condiciones, concluyen los autores, no era nada fácil establecer un orden republicano que reemplazara al viejo orden monárquico, y bien entendible que surgiera una larga anarquía y la serie de caudillos —que aquéllos dividen en bárbaros, civiles y militares— que se pusieron a la cabeza de los nuevos países americanos.

En términos generales puede afirmarse que los autores han buscado explicaciones de carácter político, económico y social para aproximarse y entender la Historia de América. No hay duda que las anteriores permiten comprender buena parte de los fenómenos que estudian. Pero hay otros temas, tales como las revoluciones populares, por ejemplo, que pierden parte de su riqueza al ser vistos exclusivamente desde dichas perspectivas. En esas sublevaciones, en efecto, algunos también aprecian la influencia de elementos propios del inconsciente colectivo del mundo indígena mexicano y peruano, y creen que los mismos formaron parte de motivaciones que impulsaron a sus participantes. En este sentido, estimamos que una mención a mitos tan sugerentes como "el glorioso pasado" o el "regreso del Inca" hubiera posibilitado entender más

cabalmente las revoluciones populares que surgen casi simultáneamente con el inicio del proceso de Emancipación.

El hecho de que los autores no se refieran a problemas como el apuntado en nada empaña los méritos de un trabajo que, tanto por su unidad como originalidad, así como por incorporar los criterios propios de la ciencia histórica más reciente, debe considerarse como un aporte significativo y de calidad a la historiografía americanista.

JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA

INDICE

ESTUDIOS

<i>Marciano Barrios Valdés: HISTORIOGRAFÍA ECLESIASTICA, 1848-1988. LA IGLESIA: UNA VISIÓN DE LOS LAICOS</i>	5-35
<i>Juan Ricardo Couyoumdjian: LA REVISTA PRECIOS Y OTRAS PUBLICACIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO</i>	37-58
<i>Alan Durston: UN RÉGIMEN URBANÍSTICO EN LA AMÉRICA HISPANA COLONIAL: EL TRAZADO EN DAMERO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII</i>	59-115
<i>Alvaro Jara: EL FINANCIAMIENTO DE LA DEFENSA EN CARTAGENA DE INDIAS: DOS EXCEDENTES DE LAS CAJAS DE BOGOTÁ Y DE QUITO, 1761-1802</i>	117-182
<i>Adolfo Ibáñez Santa María: EL LIDERAZGO EN LOS GREMIOS EMPRESARIALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ESTADO MODERNO DURANTE LA DÉCADA DE 1930</i>	183-216
<i>Leonardo Mazzei de Grazia: ORÍGENES DEL ESTABLECIMIENTO BRITÁNICO EN LA REGIÓN DE CONCEPCIÓN Y SU INSERCIÓN EN LA MOLINERÍA DEL TRIGO Y EN LA MINERÍA DE CARBÓN</i>	217-239
<i>Frederick M. Nunn: ALLENDE / ALLENDE: FICCIÓN, HISTORIA Y TRADUCCIÓN DE UNA NOVELA DE FERNANDO ALEGRÍA</i>	241-248
<i>Antonia Rebolledo Hernández: LA "TURCOFOBIA". DISCRIMINACIÓN ANTIÁRABE EN CHILE, 1900-1950</i>	249-272
<i>Rafael Sagredo Baeza: ACTORES POLÍTICOS EN LOS CATECISMOS PATRIOTAS AMERICANOS. 1810-1821</i>	273-298
<i>Pablo Toro Blanco: EL PARTIDO RADICAL: NOTAS SOBRE UNA NUEVA FORMA DE SOCIABILIDAD POLÍTICA EN EL CHILE DEL SIGLO XIX</i>	299-310

BIBLIOGRAFÍA

FICHERO BIBLIOGRÁFICO (1993-1994)	311-390
---	---------

RESEÑAS

<i>Alan Angell: CHILE DE ALESSANDRI A PINOCHET. EN BUSCA DE UNA UTOPIA</i> (CLAUDIO ORTIZ LAZO)	391-394
<i>René Millar Carvacho: POLÍTICAS Y TEORÍAS MONETARIAS EN CHILE, 1810-1925</i> (JUAN R. COUYOUMDJIAN)	394-396
<i>Sol Serrano: UNIVERSIDAD Y NACIÓN. CHILE EN EL SIGLO XIX</i> (SIMÓN COLLIER) .	397-399
<i>Alvaro Jara y John Jay TePaske: THE ROYAL TREASURIES OF THE SPANISH EMPIRE IN AMERICA</i> (ARMANDO DE RAMÓN)	400-402
<i>Jorge Rojas Flores: LA DICTADURA DE IBÁÑEZ Y LOS SINDICATOS, 1927-1931</i> (PETER DESHAZO)	402-409
<i>Juan Ricardo Couyoumdjian, René Millar y Josefina Tocornal: HISTORIA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO: 1893-1993. UN SIGLO DEL MERCADO DE VALORES EN CHILE</i> (HORACIO ARÁNGUIZ D.)	409-410
<i>Armando de Ramón, Juan Ricardo Couyoumdjian y Samuel Vial: RUPTURA DEL VIEJO ORDEN HISPANOAMERICANO</i> (JUAN E. VARGAS C.)	410-413

Se dio término a la impresión de este tomo
de la revista HISTORIA en el mes de
mayo de 1995 en los talleres de
Alfabeta Impresores, Lira 140,
Santiago de Chile

LAUS DEO

